



5 JUL 1970

Handwritten notes on a piece of paper, possibly including a name and a date.

Fotografías de portada y página i por Daniel Hernández-Salazar 2005.
Utilizadas con permiso del fotógrafo.

KIRSTEN WELD

Cadáveres de papel

Los archivos de la dictadura en Guatemala

Autores Invitados No. 26

AVANCSO

ASOCIACIÓN PARA EL AVANCE DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN GUATEMALA

Una publicación de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en
Guatemala –AVANCSO–
Directora: Clara Arenas
Edición al cuidado de Helvi Mendizabal Saravia
Traducción del inglés por Alejandro Arriaza

Serie Autores Invitados No. 26. Guatemala, mayo de 2017
Primera impresión: 1,000 ejemplares
Impreso en los talleres de Serviprensa
Se autoriza la reproducción de los textos contenidos en esta traducción siempre
que se cite adecuadamente la fuente

ISBN 978-9929-663-10-7

Título original:
Paper Cadavers. The Archives of Dictatorship in Guatemala
Duke University Press. 2014

La traducción de este libro fue posible parcialmente gracias al apoyo de la
Universidad de Harvard.

Instituto AVANCSO
6ª. Avenida 2-30 zona 1, Ciudad de Guatemala
Teléfonos 2232-5651 y 2232-4947. Fax 2232-5841
www.avancso.org.gt

*Para los trabajadores, anteriores y actuales,
del Proyecto de Recuperación del
Archivo Histórico de la Policía Nacional*



Fig. 1.1 Fotografía por Daniel Hernández-Salazar, 2005. Utilizada con permiso del fotógrafo.

Presentación

Es difícil imaginar que un viaje por la reconstrucción de unos archivos pueda ser cautivante, emocionante, hasta delirante. Pero en este trabajo de Kirsten Weld, que publicamos como el número 26 de nuestra serie Autores Invitados, desde la lectura del título mismo, *Cadáveres de papel*, nos vemos impelidos a continuar leyendo hasta el final. ¿Qué es lo que hace que el libro de esta historiadora, que constituye su trabajo de tesis de doctorado, nos resulte de esta manera apasionante?

Lo primero que hay que decir es que no se trata de la reconstrucción de unos archivos cualesquiera; se trata de los archivos que encierran una buena parte de la historia de represión estatal de nuestro país: los archivos de la Policía Nacional. Junto a esto, también hay que decir que la reconstrucción se daba en un contexto político de intenso debate sobre la historia nacional y, sobre todo, de la historia reciente. Estos archivos, descubiertos casualmente por un activista de los Derechos Humanos, él mismo historiador, tenían y continúan teniendo el gran potencial de aclarar, documentar, ilustrar esa historia. Su reconstrucción está entonces atravesada por la discusión más de fondo y aún vigente sobre cómo y quién escribe la Historia.

Y con esto llegamos a otro aspecto sumamente interesante de lo que nos narra Weld: ¿quiénes son las personas que trabajan en lo que se convirtió en el Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional? Son ni más ni menos que una amplia representación de personas, hombres y mujeres, que habían adoptado posiciones críticas frente al Estado dictatorial y se habían así convertido en blancos de esa Policía Nacional cuyas entrañas ahora estaban examinando. En este ámbito, Weld nos relata dolorosas historias personales de lo que en el plano subjetivo representó para estos trabajadores y trabajadoras incursionar en el contenido de los documentos guardados con afán

burocrático en esa dependencia. Un ángulo subrayado por la autora y que supone un logro importante, aunque no haya sido parte del diseño, fue el traslado de historias a través de generaciones al coincidir en el trabajo del Proyecto diversas generaciones involucradas de distintas maneras en la lucha social. Podríamos decir que el Proyecto constituye también un laboratorio o un taller de Historia Nacional.

Desde otro punto de vista, *Cadáveres de papel* nos regala una amplia exploración teórica de la relación entre archivos e Historia. Destaca aquí la idea de pensamiento archivístico. ¿Para qué archivaba la Policía Nacional? ¿Qué documentos mandaba al Archivo? ¿Qué era el Archivo? Una respuesta rápida es que el Archivo generaba para la Policía Nacional la posibilidad de reprimir: allí estaba la información pormenorizada sobre los “enemigos del régimen”, allí se podía confirmar el cumplimiento de las órdenes recibidas, allí se guardaban los cadáveres. El Archivo fue una de las principales armas de la inteligencia de las fuerzas represoras. Hecha hoy en día una pregunta similar, sería ¿para qué recupera documentos el Proyecto? ¿Con qué lógica los guarda? ¿Cómo los usa? De nuevo, una respuesta rápida: el Archivo sirve para contrarrestar la Historia Oficial; sirve para apoyar y construir procesos legales en el momento de la justicia transicional, sirve para desmontar la lógica de la represión y para dar cabida a la esperanza. Son los mismos papeles, pero diferente pensamiento archivístico.

Kirsten Weld cuenta en este libro una historia, no solo irrepetible, porque como ella misma dice, una vez que el archivo se ha reconstruido, ya no es visible el proceso, sino que una historia de la que ella misma formó parte. Valoramos de manera especial su sentido ético al acercarse al proceso como una colaboradora o trabajadora más del Proyecto, sometiéndose a las estrictas reglas sobre el manejo de la información y también a la experiencia concreta de acercarse a las pilas de papeles podridos que contienen historias desgarradoras.

Instituto AVANCSO

Mayo de 2017

Contenido

Lista de siglas	xi
Reconocimientos	xv
Introducción	
El poder del pensamiento archivístico	xix
Parte I Explosiones en los archivos	
Uno	
Excavando Babilonia	3
Dos	
La cultura archivística, el secreto de Estado y las guerras del archivo	29
Tres	
De cómo el guerrillero se convirtió en archivista	53
Parte II Los archivos y la contrainsurgencia en la Guatemala de la Guerra Fría	
Cuatro	
Construyendo los archivos de la contrainsurgencia	81
Cinco	
Reciclando a la Policía Nacional en la guerra, la paz y la pospaz	117

Parte III | Los archivos y la reconstrucción social en la Guatemala de la posguerra

Seis	
Vidas revolucionarias en el Archivo	161
Siete	
Los archivos y la(s) siguiente(s) generación(es)	199

Parte IV | Pasados presentes y el futuro imperfecto

Ocho	
Cambiando la ley de lo que puede decirse y hacerse	237
Nueve	
Conclusión: Posibilidades y limitaciones del pensamiento archivístico	265

Notas	293
--------------	-----

Bibliografía	351
---------------------	-----

Lista de siglas

AEU	Asociación de Estudiantes Universitarios (Universidad de San Carlos de Guatemala)
AFPC	Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática
AGCA	Archivo General de Centro América
AHPN	Archivo Histórico de la Policía Nacional
AID	Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (por sus siglas en inglés)
Arena	Alianza Republicana Nacionalista (partido político salvadoreño)
Avemilgua	Asociación de Veteranos Militares de Guatemala
BROE	Brigada de Reacción de Operaciones Especiales
Cacif	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
Cadeg	Consejo Anticomunista de Guatemala
CCI	Consejo Consultivo Internacional
CCN	Consejo Consultivo Nacional
CEH	Comisión para el Esclarecimiento Histórico
CEM	Centro de Estudios Militares
Cicig	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

CNT	Central Nacional de Trabajadores
CNUS	Comité Nacional de Unión Sindical
COCP	Centro de Operaciones Conjuntas de la Policía
DGPN	Dirección General de la Policía Nacional
DIC	Departamento de Investigaciones Criminales
DINC	División de Investigación Criminal
DIT	Departamento de Investigaciones Técnicas
DNSA	Archivo Digital de Seguridad Nacional (por sus siglas en inglés)
EGP	Ejército Guerrillero de los Pobres
EMDN	Estado Mayor de la Defensa Nacional
EMP	Estado Mayor Presidencial
ESA	Ejército Secreto Anticomunista
FAFG	Fundación de Antropología Forense de Guatemala
FAR	Fuerzas Armadas Rebeldes
FRG	Frente Republicano Guatemalteco
FUR	Frente Unido de la Revolución
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
Hijos	Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia y contra el Olvido y el Silencio
Hrdag	Grupo de Análisis de Datos sobre Derechos Humanos (por sus siglas en inglés)
ICA	Administración de la Cooperación Internacional (por sus siglas en inglés)
Icitap	Programa de los Estados Unidos de Asistencia en Entrenamiento para Investigaciones Criminales (por sus siglas en inglés)

IAA	Instituto de Asuntos Interamericanos (por sus siglas en inglés)
Isaar	Expediente de la Autoridad Archivística Internacional (por sus siglas en inglés)
ISAD(G)	Estándar Internacional para la Descripción Archivística (General) (por sus siglas en inglés)
Minugua	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala
MLN	Movimiento de Liberación Nacional
MP	Ministerio Público
NOA	Nueva Organización Anticomunista
Odhag	Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
OPS	Oficina de Seguridad Pública (por sus siglas en inglés)
ORPA	Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PGT	Partido Guatemalteco del Trabajo
PN	Policía Nacional
PNC	Policía Nacional Civil
Prahpn	Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional
PSD	Partido Social Demócrata
PSP	Programa de Seguridad Pública
Remhi	Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica
RMU	Registro Maestro de Ubicación
Scuga	Unidad de Comando Especial del Ejército de Guatemala (por sus siglas en inglés)

Sedem	Seguridad en Democracia
Sepaz	Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República
SIC	Sección de Investigaciones Criminales
Siproci	Sistema de Protección Civil
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

Reconocimientos

En *Todos los nombres*, José Saramago invoca los laberínticos archivos de una ciudad sin nombre, su sombrío Registro Central de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones. Las mohosas profundidades del Registro son pobladas tan solo por un arconte –el todopoderoso Registrador– y por los abrumados empleados a su servicio. Era tal el desorden y abandono que ahí reinaban que de vez en cuando un torpe investigador caía víctima del Archivo; un alma perdida, un genealogista incapaz de encontrar el camino de vuelta al escritorio de entrada, y que tan solo fue descubierto “casi por milagro al cabo de una semana, hambriento, sediento, exhausto, delirante, superviviente sólo gracias al recurso desesperado de ingerir grandes cantidades de papeles viejos”. Como respuesta, el Registrador, que había inscrito al genealogista extraviado como difunto, hacía lo que mejor saben hacer los burócratas: emitía una orden interna. De ahí en adelante, para evitar tales sinsabores, se determinó “bajo pena de multa y suspensión de salario, la obligatoriedad del uso del hilo de Ariadna para quien tuviera que ir al archivo de los muertos”.(1)

La noción del hilo de Ariadna le da unidad a esta obra de varias maneras. Como metodología, cuyo propósito es precisamente resolver problemas que sugieren diversas formas de proceder, me impulsó a abrazar acercamientos inter y multidisciplinarios a la hora de enfrentarme a los archivos de la Policía Nacional como sitio de análisis. Como metáfora, no podría haber otra mejor para pensar en una enorme madriguera de registros cuyos salvadores se refieren a sus deterioradas instalaciones de almacenamiento como *el laberinto* (mientras que los antiguos ocupantes de las instalaciones, que utilizaron su espacio como centro de detención y torturas, se referían al lugar como *la isla*).

En primer lugar quiero agradecer a los archivistas, quienes a menudo son dejados de último y sobre cuyas perspectivas y trabajo se basó este proyecto. Entre ellos destacan: Thelma Porres y su equipo en el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica; Thelma Mayén de Pérez y su equipo en el Archivo de la Tipografía Nacional; Anna Carla Ericastilla, directora del Archivo General de Centroamérica; y, en el Archivo de la Policía Nacional, Ingrid Molina y Lisbeth Barrientos. Además, Trudy Huskamp Peterson enriqueció este estudio de más maneras de las que puedo nombrar. En Guatemala, tuve la suerte de poder echar mano de la experiencia de más sabias mujeres: Tani Adams y Marcie Mersky, que me dieron juiciosos consejos en las primeras fases del Proyecto, y Kate Doyle, una apreciada camarada y mentora sin la cual no hubiera podido conseguir nada parecido al acceso del que disfruté en los archivos de la Policía. El hecho de que los jefes del Proyecto aceptaran en su seno a esta extraña con la calidez con la que lo hicieron, basándose simplemente en la referencia de Kate, es la prueba del invaluable trabajo que ella y sus colegas del National Security Archive han realizado.

En el Proyecto, muchos de los individuos, cuyo compromiso y amistad aprecio más, no pueden ser nombrados aquí por razones de confidencialidad. Pero algunos sí pueden serlo: Gustavo Meoño y Carla Villagrán me dejaron unirme a su incipiente iniciativa de rescate archivístico a principios de 2006, concediéndome un acceso casi total al trabajo interno del Proyecto, además de darme su confianza, que espero haber correspondido con este trabajo. Alberto Fuentes me instó a enfocarme en las experiencias de los jóvenes trabajadores en el Archivo. Enmy Morán fue ejemplo de cómo las habilidades académicas de una historiadora pueden servir para abordar problemáticas políticas contemporáneas, y le agradezco su amistad. Sobre todo agradezco a los trabajadores rasos del Proyecto por darme la bienvenida como una compañera más –especialmente a los miembros del equipo de investigación histórica 2006 y el equipo de trabajo del Centro de Operaciones Conjuntas 2007, junto a quienes trabajé más de cerca. Siempre me conmueve su tenacidad y dedicación a la hora de imaginar un futuro distinto para su país.

Otros amigos y colegas fuera del Proyecto me ofrecieron ideas, apoyo y camaradería: Laura Arriaza, Michel Andrade, Edelberto Cifuentes, Iduvina Hernández y Mario Castañeda. Gracias también a

los talentosos fotógrafos-activistas cuyas imágenes aparecen en este libro: James Rodríguez, Jean-Marie Simon y Daniel Hernández-Salazar, que trabajan para visibilizar aquello que los poderosos de Guatemala preferirían dejar en la oscuridad. Finalmente, quiero reconocer las labores de todo el personal de AVANCSO, especialmente Clara Arenas y Helvi Mendizabal, así como su cercano colaborador, Alejandro Arriaza, por lograr la traducción y publicación del libro en español.

Afuera de Guatemala, agradezco a Stuart Schwartz, Carlota McAllister, Greg Grandin, Michael Denning, Gil Joseph, Silvia Arrom, Liz Oglesby, Dagmar Hovestädt, Günter Bormann, Valerie Millholland, Gisela Fosado, David Huyssen, Jeffrey Boyd, Jesse Franzblau, Louise Walker, Susan Aramayo, Lisa Covert, Judith Rae, Georgia Whitaker, Jacob Remes y Carlos Aramayo.

La investigación y redacción del libro fueron apoyados por el Social Sciences and Humanities Council of Canada, el programa International Dissertation Research Fellowship en el Social Science Research Council, el Council on Latin American and Iberian Studies de la Universidad de Yale, el MacMillan Center for International and Area Studies de la Universidad de Yale, la Andrew W. Mellon Foundation, la Florence Levy Kay Fellowship in Latin American History en la Universidad Brandeis, el departamento de Historia de la Universidad de Harvard, y el David Rockefeller Center for Latin American Studies.

Introducción

El poder del pensamiento archivístico

En la oscuridad de una noche intranquila de finales de los años setenta, un joven guatemalteco llamado Raúl Perera, se despertó de un sueño tan poco común, que 35 años más tarde aún lo recuerda vívidamente. No puede recordar la fecha con exactitud. Sabe que fue poco después de que se unió al Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), el proscrito partido comunista, y se volvió un líder activo de su sindicato, pero antes de los dos atentados contra su vida que le dejaron una cicatriz de bala en el antebrazo, un buen amigo muerto y ninguna opción más que iniciar un largo exilio en México. Entre tantos años de activismo y guerra, esa noche en particular ha perseguido a Raúl desde entonces, porque le dio una visión tan fantástica que rayaba en lo absurdo. Esa noche, su subconsciente le granjeó entrada a un espacio prohibido: los archivos que manejaba la temida Policía Nacional de su país.(1)

Una vez dentro, Raúl se arrastró entre los laberínticos corredores del Archivo, alumbrado por la luz crepuscular. Abrió los archivadores y hojeó carpetas llenas de fotografías de vigilancia de sus seres queridos y reportes detallando la infiltración de informantes en los grupos izquierdistas. Absorbió lo que leía en los archivos, aprendiendo cómo la Policía organizaba sus escuadrones de la muerte, qué tipo de información recopilaban sobre los ciudadanos y lo que pudo vislumbrar de la suerte de sus camaradas desaparecidos. En la vida real de Raúl –la que pasaba escondiéndose más que buscando la atención de las fuerzas de seguridad del Estado–, dichos actos habrían sido transgresiones inconcebibles, merecedoras sin duda de una retribución letal. Generaciones de dictadores y élites habían dirigido la Policía Nacional (PN) durante mucho tiempo para que suprimiera, no solo la resistencia organizada, sino también cualquier forma de pensamiento

de oposición, usándola más adelante durante la Guerra Fría para ejecutar la campaña de contrainsurgencia por la que Guatemala siempre será tristemente célebre. Durante dicha campaña, la Policía administró redes de espionaje, aplastó manifestaciones, hizo el trabajo sucio de generales y dirigentes políticos; siguió, secuestró, torturó y asesinó. Con una aterradora mezcla de torpeza y celo, sus blancos fueron maestros de escuela, estudiantes, sacerdotes progresistas, campesinos, políticos socialdemócratas, niños de la calle y revolucionarios marxistas por igual. Raúl no fue ni de cerca el único guatemalteco cuyo sueño fue atormentado por la Policía.

Así que pareció irreal cuando, décadas más tarde, se encontró de nuevo dentro de los archivos de la Policía. Sin embargo, esta vez no era un sueño. “El color mismo de las páginas, el tipo de letra y todo lo relacionado con los documentos de mi sueño resultó ser exactamente igual a como se veían en la vida real”, reflexiona Raúl con incredulidad luego de trabajar varios años en una innovadora iniciativa dedicada a poner los registros de la Policía, que alguna vez fueron secretos, al servicio de la justicia de posguerra.(2) En un golpe de suerte y coincidencia que nadie hubiera imaginado posible, un pequeño contingente de activistas de derechos humanos obtuvo acceso a los archivos de la Policía Nacional, que se consideraron perdidos por mucho tiempo. Los investigadores de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) de Guatemala se tropezaron con lo que parecían ser enormes cantidades de documentos viejos mientras llevaban a cabo una inspección en terrenos de la Policía, por un asunto que no tenía relación con el Archivo. Luego de inspeccionar la extensa bodega –un antiguo centro de detención y tortura conocido alguna vez como *la isla*, con paredes de block manchadas y pequeñas habitaciones interiores similares a celdas– y de navegar por el laberinto de habitaciones llenas de legajos de registros mohosos que se remontaban a más de un siglo, apilados hasta el techo, los investigadores se dieron cuenta que habían descubierto la mayor colección de documentos estatales secretos en la historia de Latinoamérica.(3) La noticia corrió con rapidez en un país que aún estaba profundamente dividido, luego de casi cuatro décadas de brutal guerra contrainsurgente, pero el descubrimiento generó más preguntas y controversias de las que resolvió. ¿Cómo debía manejarse lo encontrado –un estimado de ochenta millones de papeles deteriorados? ¿Quién debía estar a cargo de este depósito de documentos potencialmente explosivos, que se creía contenían evidencia condenatoria de los abusos

cometidos por el Estado durante una era de desapariciones forzadas, asesinatos políticos y genocidio? ¿Podrían estos archivos ofrecer una nueva oportunidad para la justicia de posguerra, que llevaba más de una década atascada luego del fin de un conflicto que cobró la vida de alrededor de 200,000 ciudadanos?(4)

Raúl fue uno de los primeros miembros de un diminuto equipo, que pronto habría de crecer, a cargo de evaluar el hallazgo. Sus miembros se ocuparon de la ardua tarea de organizar las medio podridas y desordenadas montañas de papel, esperando rescatar una oscura porción del pasado de la nación. En busca de un lugar manejable para empezar, los primeros voluntarios de recuperación archivística empezaron por rescatar una enorme montaña de fichas de identidad que yacían en descomposición en una habitación a medio terminar en la parte trasera del edificio. La mayoría de las 250,000 fichas había sobrevivido, pero solo porque la exposición al sol y al agua habían transformado las que estaban hasta arriba en una gruesa capa de papel maché que protegió a las que estaban abajo. Mientras Raúl revisaba más y más registros, a gatas junto a sus colegas activistas, todos usando mascarillas y guantes de goma, se acostumbró a encontrar los nombres de amigos y conocidos, vivos ya tan solo en los archivos y en los recuerdos. No sabía que décadas atrás, un archivista centroamericano había descrito tales documentos como “cadáveres de papel” en busca de “resurrección”, pero seguramente hubiera encontrado la metáfora casi dolorosamente adecuada; en algunos casos, los archivos revelaron por primera vez la suerte de sus compañeros.(5) Fue un trabajo difícil, y los intentos de incendio y amenazas de muerte que les recordaban periódicamente a los voluntarios del riesgo real que aún enfrentaban en Guatemala aquellos que buscaban desenterrar la historia de la guerra, no lo hicieron más fácil.

¿Cómo fue que estas montañas de papel, con todo el poder y control social que representaban, nunca fueron destruidas? ¿Por qué fueron poco menos que abandonadas, aunque el gobierno de Guatemala aún las considerara lo suficientemente amenazadoras como para mantenerlas escondidas de los investigadores de la comisión de la verdad de la posguerra? La historia de vida de Raúl –sus encuentros pasados y presentes con la Policía y sus archivos en sueños y en la vida real– englobaba un tumultuoso y agitado medio siglo de historia de Guatemala. ¿Cómo se encontró este exiliado político, luego de treinta

años de lucha y revolución fallida, en compañía de otros como él, usando los archivos de sus viejos victimarios como parte de un esfuerzo sin precedentes por reescribir la historia? ¿Y su esfuerzo colectivo conduciría finalmente a la justicia?

La gente estudia historia para participar en política contemporánea; recuperamos el pasado para ver hacia el futuro. De este modo, documentos, archivos y conocimiento histórico son más que los materiales de construcción de la política –son en sí mismos sitios de lucha política contemporánea–. Con pasión, discutimos, nos hallamos en desacuerdo sobre la historia. Interpretamos los mismos documentos y eventos en una miríada de maneras divergentes. Luchamos porque los registros del Estado sean del conocimiento público, denunciemos la censura oficial y apoyamos a los informantes reveladores cuando son castigados por violar la supuesta santidad del secreto de Estado.(6) Y aunque podemos construir consensos alrededor de la noción de que debemos aprender del pasado a fin de no repetir los errores de nuestros antecesores, discutimos abiertamente sobre ese pasado, y especialmente sobre quién debe cargar con la culpa de esos errores. La adjudicación de la historia trae serias consecuencias, incluyendo el pago de resarcimientos, el ofrecimiento de disculpas oficiales por atrocidades cometidas, el juzgamiento de disputas de tierras y la integridad de las identidades nacionales. Ello significa que nuestra interacción con la historia, ya sea en calidad profesional o no, siempre está imbuida de nuestras inclinaciones ideológicas, intereses personales y fines políticos de cada momento.

Esto es aún más cierto para aquellas comunidades en las que los asuntos de interpretación histórica tienen intereses reales en juego, como los activistas guatemaltecos cuyas vidas y trabajo son el tema de este libro. Como escribió alguna vez E.P. Thompson: “La experiencia entra sin tocar a la puerta, y anuncia muertes, crisis de subsistencia, guerras de trincheras, desempleo, inflación, genocidio... ante tales experiencias generales, los viejos sistemas conceptuales pueden desmoronarse, y nuevas problemáticas pueden insistir sobre su presencia”.(7) En la inestable Guatemala de posguerra, la sorpresiva aparición de los archivos de la Policía Nacional presentaba una gran gama de nuevas problemáticas, que requerían de nuevos sistemas conceptuales con los cuales confrontarlas. Envejecidos oficiales de la Policía y el Ejército implicados en crímenes de guerra andaban

en libertad, disfrutando de impunidad y de continuo poder político, mientras la suerte de miles de ciudadanos seguía sin ser conocida. En semejante contexto, los historiadores *amateur* que exhumaban este pasado no tenían más alternativa que poner manos a la obra, y el nuevo sistema conceptual que desarrollaron para administrar los documentos combinaba investigación histórica, litigio judicial, técnica de la ciencia archivística y un compromiso apasionado en búsqueda de apoyo. En el proceso, establecieron un modelo de interacción política con el pasado que canalizaba el espíritu de una observación hecha por el antropólogo Michel-Rolph Trouillot: “Ninguna cantidad de investigación histórica sobre el Holocausto ni de culpa sobre el pasado de Alemania puede sustituir una manifestación en las calles contra los cabezas rapadas hoy en día”.(8)

Este libro analiza cómo la repentina reaparición de ochenta millones de páginas de documentos policiales, que alguna vez fueron secretos, impactó la volátil escena política guatemalteca, haciendo que una historiadora presenciara cómo unos activistas de posguerra usan la investigación y los archivos históricos precisamente como forma de manifestar en las calles hoy en día. Durante el proceso de paz, a mediados de los años noventa, el entonces presidente Álvaro Arzú y su administración negaron la existencia de archivo policial alguno. Arzú, el ministro de la Defensa, Héctor Barrios Celada, y el ministro de Gobernación, Rodolfo Mendoza, obstruyeron a la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) enviada por las Naciones Unidas con la misión de investigar la guerra civil que se dio en el país entre 1960 y 1996.(9) En teoría, y según los términos de los Acuerdos de Paz de 1996, la CEH tenía derecho a acceder a los registros del Ejército y la Policía para realizar sus investigaciones. En la práctica, sin embargo, sus solicitudes de acceso fueron negadas sumariamente y la CEH se vio obligada a proceder sin ninguna documentación del Estado guatemalteco.(10) Los archivos de la Policía, por lo tanto, fueron un bombazo político porque mientras los familiares de las víctimas habían estado armados durante mucho tiempo con lo que Gloria Alberti denomina “archivos del dolor” –los reportes y testimonios de la violencia estatal obtenidos por organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y otros actores no estatales a base de un largo trabajo de búsqueda– nunca antes habían tenido acceso a los “archivos del terror” a gran escala, es decir, los registros usados por los victimarios estatales.(11)

El descubrimiento de los archivos renovó la discusión nacional sobre la memoria histórica y la justicia transicional. También provocó la violenta oposición de los sectores conservadores que buscaban evitar que los documentos salieran a luz pública. Hoy, una iniciativa financiada con fondos del extranjero, llamada el Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional (Prahpn), que de aquí en adelante será llamado “el Proyecto”, está rescatando los deteriorados registros y analizando su contenido, con el fin de generar evidencia que pueda ser usada para enjuiciar a funcionarios por crímenes contra la humanidad. Con el tiempo, el Proyecto creció, pasando de sus improvisados orígenes a un esfuerzo que ha sentado un precedente y que cuenta con cientos de empleados, tecnología de punta y apoyo de todo el mundo.

También operó desde una posición de compromiso político; el coordinador del Proyecto era un excomandante guerrillero y su trabajo se vio impulsado por la meta de poner un freno a la narrativa oficial sobre la guerra –lo que Elizabeth Jelin ha llamado la “narrativa maestra de la nación”– que había sido promovida durante años por los vencedores.(12) La versión de la historia respaldada por el Ejército sostenía sin pudor que las fuerzas de seguridad del Estado habían defendido heroicamente a la patria de la maldad del comunismo financiado por la Unión Soviética. Las vidas que se perdieron en el camino, proseguía el relato, eran las de jovencitos ingenuos a los que el vulgar marxismo les había lavado el cerebro, que hubieran debido quedarse en sus casas (en vez de “andar metidos en algo”, expresión muy usada), y las de terroristas que se merecían lo que les pasó, y aun peor. En este relato, si una estudiante de secundaria que andaba repartiendo volantes para un grupo estudiantil izquierdista terminaba convertida en un cadáver profanado más, con la lengua arrancada y las manos cercenadas, tirado en un barranco o una fosa común, era porque ella se lo había buscado. La narrativa enlodaba a sindicalistas, estudiantes y activistas campesinos, poniéndolos como traidores, desviados y vende patrias al servicio de ideologías extranjeras.(13) Pero esta interpretación no podía sepultar los recuerdos opuestos de los sobrevivientes ni apagar sus expectativas de que un Estado supuestamente democrático debía ofrecerles al menos una oportunidad de recibir justicia. Si el Proyecto de posguerra de construir una sociedad democrática, donde antes no la había, estaba destinado a tener éxito, este panegírico a las fuerzas armadas tenía que dejar de ser su mito fundacional.

En semejante contexto, la (re)escritura de la historia se vuelve algo político –político con sentido de urgencia, ya que los indicadores estadísticos advierten que la Guatemala de posguerra se encuentra en una “situación de emergencia”–.(14) Las principales preocupaciones del país para el siglo XXI (desigualdad, violencia, impunidad, falta de empoderamiento del pueblo maya, migración externa) son impulsadas por agravios históricos sin resolver: crímenes no resueltos, desigualdad socioeconómica no abordada, poder no distribuido, y perpetradores no juzgados.(15) Solo el dos o tres por ciento de todos los crímenes, políticos o comunes, son juzgados.(16) Y así, la historia se vive como una herida abierta. Aquellos que se han sumergido en sus profundidades saben demasiado bien cómo el delito de pensar llama al castigo de aquellos que preferirían voltear la página del pasado y clausurar ciertas visiones del futuro.(17)

Con un Estado débil, apenas capaz de cuidar de la salud y la seguridad de sus ciudadanos, los atrincherados grupos de afinidad –oligarcas, élites comerciales, intereses extranjeros agroexportadores y de extracción mineral, y el Ejército– han convertido el vacío de poder resultante en su propio dominio, celosamente resguardado. La pregunta hoy en día para los reformadores y para sistemas regionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es: ¿cómo desalojarlos?(18) El Ejército guatemalteco concibió explícitamente la transición de mediados de los años ochenta del país hacia la democracia formal como una estrategia contrainsurgente; las estructuras de poder del tiempo de la guerra nunca fueron desmanteladas. Nuevas organizaciones de derechos humanos lucharon por abrir espacios de debate en una sociedad de posguerra lisiada, que apenas era democrática poco más que de nombre.(19) Luego de los Acuerdos de Paz, estas organizaciones se enfocaron en minar un sistema político profundamente corrupto, con resultados que iban desde éxitos imprevistos –por ejemplo, la condena de los asesinos del obispo Juan Gerardi, arduamente ganada– a, lo que era más común, descorazonadores fracasos, en especial en cuanto a reformas de seguridad.(20) En el marco de un paisaje tan gris, una bodega olvidada llena de documentos administrativos a medio podrir no parecería un motor probable para lograr cambios sustanciales.

Pero como sucede con todas las herramientas, la utilidad del Archivo deriva por entero de la forma en que se aplica. Este libro busca encontrar el sentido de la importancia del Archivo, tanto en el pasado

como en el presente, investigando cómo estos documentos adquirieron su poder y cómo se les está reimaginando en un escenario de posguerra muy delicado. Aunque la colección documental se compone de un juego físico de papeles, estos han representado dos distintas lógicas archivísticas –dos principios organizativos, o dos razones de ser– en diferentes momentos históricos. La primera lógica era la de la vigilancia, el control social y el manejo ideológico, una lógica moldeada por la Guerra Fría que usó los archivos como un arma contra los enemigos del Estado. La segunda lógica emerge del rescate de los registros, y es una lógica de apertura democrática, memoria histórica y la búsqueda de la justicia por crímenes de guerra –de nuevo usando los archivos como un arma, pero con un fin muy distinto. Analizo cómo los diversos usos que los guatemaltecos le han dado a estos registros con el paso del tiempo –la evolución de la primera lógica archivística a la segunda– ofrecen un marco narrativo que se convierte en un mapa de la transición más amplia del país desde la guerra hacia una inestable paz.(21) (Al hacerlo, sugiero que debemos expandir la cronología convencional mediante la cual definimos la Guerra Fría, porque en varias partes de Latinoamérica, como Chile y Argentina, la política electoral y culturas judiciales siguen fuertemente permeadas por los legados de este período).

Trouillot escribe que la palabra “historia” tiene dos significados vernáculos y mutuamente dependientes: el primero se refiere a la materialidad del proceso sociohistórico (“aquello que pasó”, o aquello *sobre* lo que los historiadores escriben); el segundo se refiere a las narrativas pasadas, presentes y futuras que son producidas al respecto (“aquello que se dice que pasó”, o lo que los historiadores *escriben*).⁽²²⁾ En este libro, exploro estos significados y sus interrelaciones. Por ejemplo, ¿hubo genocidio en Guatemala –como dictaminó la CEH y luego un tribunal guatemalteco en 2013– o solo *se dice* que hubo? ¿Cómo podría uno demostrarlo? Aquellos que han sido acusados de crímenes contra la humanidad han argumentado por mucho tiempo que no hubo genocidio; como proclamaba una antigua página web de la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (Avemilgua), “Hay quienes necesitan manipular la historia para justificar sus delitos e incriminar alevosamente a quienes impidieron su propósito terrorista... solamente desinforman, la verdad nunca cambiará”.⁽²³⁾ La reaparición de los archivos de la Policía, sin embargo, desestabilizó estas confiadas declaraciones. Por primera vez desde la llegada de la paz formal, los activistas de derechos humanos tenían acceso a una

abundante evidencia documental, de puño y letra del Estado, aunque corrían el riesgo de entremezclar la “historia” con una descripción de crímenes y víctimas. Este libro sigue la pista de cómo estos activistas hicieron uso de dichos documentos –cómo exhumaron esta fosa común llena de cadáveres de papel– y al hacerlo, no solo detalla la manera en que funciona el embrollado asunto de escribir y reescribir la historia, sino que argumenta porqué esto es importante.

Lo que sucedió, o “sí hubo genocidio”

Cada año, el pequeño pueblo de Sumpango, Sacatepéquez, celebra el Día de Muertos con un festival de barriletes gigantes hechos a mano con papel de china y varas de bambú.(24) Los barriletes redondos, de los cuales los más grandes llegan a tener seis impresionantes metros de diámetro, son intrincadas obras de arte, elaboradas durante meses por equipos compuestos exclusivamente por hombres de la comunidad, que trabajan de noche luego de sus jornadas diurnas en el campo. Desde lejos, el festival parece una extravagancia: los vívidos colores de los barriletes traslúcidos atravesados por la luz del sol, con sus bordes llenos de flecos agitados por la brisa de la montaña. Miles de visitantes abarrotan el polvoriento campo de fútbol de Sumpango, esperando el momento cumbre, cuando todos los barriletes –salvo los más grandes– son bajados de sus pedestales de exposición y echados a volar. Cada equipo de constructores de barriletes envía su propia obra a las alturas, necesitando el esfuerzo de hasta cinco o seis hombres jóvenes para controlar sus creaciones con largas cuerdas; la competencia es feroz, pero con el ánimo exclusivo de pasársela bien. Los hermosos barriletes son destruidos en el proceso, medio año de trabajo hecho jirones en unos pocos minutos delirantes. Una vez concedidos los premios, la comunidad celebra con música en vivo y cerveza Gallo bien fría.

El colorido del festival oculta un anverso oscuro. Muchos de los barriletes tienen brillantes colores y se ven alegres a la distancia, pero al examinarlos de cerca muestran imágenes detalladas de sufrimiento y pérdida, inspiradas por las experiencias vividas por los mayas durante la guerra. “Guatemala llora y lucha en busca de paz”, reza un barrilete que muestra tres generaciones de mujeres indígenas que contemplan horrorizadas los cadáveres de tres hombres macheteados, con los tendones y huesos al aire. Otra imagen se remonta hasta la Conquista. Bajo una escena de conquistadores españoles torturando a

guerreros mayas cautivos y quemando páginas de escritura jeroglífica, un texto reza: “Quemaron nuestros códices, mataron a nuestra gente, mas la llama de nuestra cultura no se apaga y sigue viva”. Otro barrilete muestra la imagen de mujeres llorosas, cada una con distintos letreros: “Dolor, Tristeza, Soledad”; eran los textos en el curtido rostro de la mujer de arriba, y bajo los perfiles a la izquierda y a la derecha se leía “Pobreza, Ofensa, Maltrato” y “Violencia, Inseguridad, Delincuencia”. Pero el mensaje más impactante lo llevaba el barrilete más visualmente llamativo del festival de 2007, una estrella de muchos picos adornada con torbellinos de coloridas piezas y patrones, que evocaban las alfombras de aserrín elaboradas durante la Semana Santa en Guatemala. “Nacer en este inmenso mundo lleno de maldad es simplemente comenzar a morir”, proclamaba el texto sobre dramáticas y surrealistas imágenes de demonios alados flotando, espectrales seres humanos trezados en un abrazo desesperado y un mundo sangrante partido en dos. “Guatemala”, proclamaba el barrilete, “vive bajo sombra de muerte”.(25) (Ver fig. Introd. 1).

La muerte y la violencia en Guatemala son más que metáforas artísticas; son realidades cotidianas que rondan incómodamente cerca de la vida. Históricamente, las características más sobresalientes del país han sido: una distribución de la riqueza dramáticamente desigual; un sistema laboral semifeudal, en el que las élites reclutaban forzosamente a los campesinos indígenas dentro del peonazgo por deudas que regía en las fincas productoras de bienes de exportación; un racismo profundamente antiindígena (aunque los censos siguen clasificando a más de la mitad de la población como “indígena”); y, una larga tradición de dictaduras.(26) Las protestas populares y una huelga general derrocaron al dictador Jorge Ubico y trajeron, en 1944, una década de apertura política, elecciones libres y redistribución económica, conocida como la Primavera Revolucionaria.(27) Esta fue de corta vida. En 1954, la Agencia Central de Inteligencia (CIA), temerosa de la expansión del comunismo financiado por la Unión Soviética, y buscando proteger intereses económicos estadounidenses, trabajó junto a las élites locales revanchistas para derrocar al presidente progresista y reformista Jacobo Árbenz.(28). Un nuevo dictador militar, Carlos Castillo Armas, fue llevado a Guatemala en un avión de la embajada estadounidense para ocupar el lugar de Árbenz, trayendo así décadas de gobierno antidemocrático. Conforme la ayuda de Estados Unidos fluía a las arcas del Ejército y la Policía, el descontento con



Fig. Intro1 Barrilete de Sumpango, Sacatepéquez. Festival del Día de Muertos en 2007. El texto dice “Guatemala vive bajo sombras de muerte. Nacer en este inmenso mundo lleno de maldad es simplemente comenzar a morir”. Fotografía de la autora.

la cruzada emprendida por los sucesivos regímenes, no solo contra la diminuta izquierda marxista sino también contra sindicatos, iglesias, cooperativas campesinas, universitarios y periodistas estalló en forma de una rebelión durante los años sesenta y setenta.(29) Cuatro grupos insurgentes: las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA) y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), intentaron movilizar apoyo, primero en la ciudad y luego en el campo, para hacer la revolución contra un Estado cada vez más asesino.(30) En 1982, se unieron bajo el estandarte de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).(31) Estos grupos, y cualquiera que se pensara eran sus aliados –sindicalistas, estudiantes, mayas– fueron definidos como “enemigos internos” y se convirtieron en el blanco de

un esfuerzo coordinado de contrainsurgencia por parte del Ejército, la Policía y los escuadrones paramilitares de la muerte; mientras las élites del país usaban la retórica de la Guerra Fría para justificar una campaña completa contra cualquier forma de apertura democrática.(32) Cuando todo estuvo dicho y hecho, el Ejército y la Policía, fortalecidos con armamentos, asesoría técnica y cobertura política del extranjero, aplastaron a la débil insurgencia y mataron o desaparecieron a decenas de miles de civiles.(33) Los términos de los Acuerdos de Paz, apenas implementados parcialmente y de mala gana, eran un reflejo más exacto de la destrucción casi total de la insurgencia, que de la voluntad de los vencedores de permitir cualquier cambio.(34)

El baño de sangre en el altiplano provocó indignación en los observadores, muchos de los cuales buscaron contribuir documentando los crímenes que habían atestiguado.(35) Las memorias testimoniales de Rigoberta Menchú, así como cientos de reportes de organizaciones de derechos humanos, tanto dentro como fuera de Guatemala, buscaron no solo hacer pública la violencia rural sino detenerla. Con plena conciencia de la continua represión dentro del país y del intenso anticomunismo de la Guerra Fría en la esfera internacional, estos primeros reportes se vieron obligados a minimizar el papel de la guerrilla y la política militante, a fin de armar los casos sobre crímenes contra la humanidad que eran más urgentes; la narrativa era simplificada, reducida al núcleo del asunto (la violencia armada contra civiles mayas no militantes) y enfocada de modo que causara el máximo impacto posible en el Congreso de Estados Unidos, en los ciudadanos interesados del mundo y en los gobiernos extranjeros. Esta versión, tan atroz que se grabó en las mentes de gente por todo el mundo, fue una importante herramienta política. Aún más, era cierta, y fue respaldada con el transcurso del tiempo por abundantes evidencias forenses y testimoniales.(36)

Sin embargo, no era toda la historia. No solo tendía a simplificar la complejidad de la guerra en un solo tipo de víctimas (los mayas), un solo perpetrador (el Ejército) y un solo teatro (el área rural), sino que despojaba a las víctimas de su actoría y protagonismo.(37) En el período de la posguerra, esta versión sugirió ahistóricamente que, como escribe Carlota McAllister, “para ser considerados víctimas de la guerra, los mayas tenían que ser inocentes de todo crimen y de tener agenda política alguna”.(38) Desde entonces, académicos e investigadores extranjeros y locales han profundizado y expandido nuestra comprensión de este

complejo conflicto, pero la versión popular de la guerra sigue reflejando solo algunos puntos clave de importancia: militares genocidas, mayas apolíticos, masacres rurales.(39)

Este estudio presenta un enfoque diferente. El perpetrador institucional que aquí se explora es la Policía Nacional –un actor de la guerra tan poco estudiado que apenas hay mención de él en la mayoría de relatos– y el teatro del conflicto, tanto en tiempos de guerra como de paz, es la Ciudad de Guatemala.(40) Fundada en 1881 por el dictador liberal Justo Rufino Barrios, la Policía unió a las bandas de gendarmes urbanos de la capital. Con el paso de los años se fueron creando grupos policiales en algunas cabeceras departamentales y municipales. La Policía Nacional como tal, en la que se incluyeron también los serenos rurales que ya existían, fue creada en 1925, produciendo un cuerpo más cohesionado que, junto al Ejército, defendiera los intereses del capital privado. Dos de sus primeros directores fueron ciudadanos estadounidenses José H. Pratt, del Departamento de Policía de Nueva York, y Gustavo Joseph, de la Fuerza de Policía Metropolitana de Washington, DC–; quienes, en presagio de lo que sucedería en los años cincuenta, fueron traídos para ayudar en tareas de profesionalización y entrenamiento. El silencio acerca del registro histórico sobre la PN puede explicarse, en parte, por varios factores: primero, que no había registros policiales disponibles para potenciales investigadores hasta el 2005; segundo, la comprensión general de que los principales arquitectos y ejecutores de la contrainsurgencia fueron los militares, no la Policía. El primer factor contribuyó directamente a la percepción del segundo; aunque el Ejército estuvo a cargo de manera decisiva, la Policía siguió participando en muchos de los crímenes que definieron el conflicto, y los guatemaltecos tuvieron conocimiento de esto desde entonces. Tercero, el surgimiento del movimiento maya durante los años 80 y 90 estimuló el interés por escribir sobre la experiencia de los mayas durante la guerra, quienes –incluyendo a los políticamente movilizados, como lo han demostrado Carlota McAllister, Betsy Konefal y otros– constituyeron la mayoría de personas muertas, violadas y desplazadas durante la guerra.(41) Esto llevó a los investigadores a las áreas rurales, donde se concentraron las masacres del Ejército, lejos de los centros urbanos, que fueron el principal teatro de operaciones de la Policía.

Hay además un cuarto factor, uno que nos lleva de vuelta a la naturaleza política de la interpretación histórica. La guerra en Ciudad de Guatemala involucró un tipo diferente de violencia –una represión quirúrgica, enfocada contra sectores específicos de la sociedad civil y los movimientos populares– y a menudo, en consecuencia, un tipo distinto de víctima. Muchos de los 45 mil guatemaltecos que desaparecieron durante la guerra, habían vivido y hecho agitación en la capital. Eran sindicalistas, maestros, activistas contra la pobreza, abogados laboristas, estudiantes radicales, miembros del PGT, políticos reformistas, sacerdotes influenciados por la Teología de la liberación, organizadores y recaudadores de fondos para la insurgencia y sí, en varios casos, también insurgentes armados.(42) La contrainsurgencia urbana que se caracterizó por una fuerte participación de la Policía Nacional, desató una represión desproporcionada contra miles de habitantes de la ciudad, cuyo único crimen fue ser estudiantes, sindicalistas o familiares de víctimas, en busca de su hermana o hijo perdido. Sin embargo, también persiguió a sectores de la sociedad que se habían radicalizado para pelear y contraatacar, consciente y apasionadamente, por la revolución. Los insurgentes urbanos volaban estaciones policiales y convoyes de provisiones, asesinaban a oficiales de la Policía y el Ejército, y ejecutaban secuestros de alto perfil para llamar la atención hacia su causa y –esperaban– desestabilizar al Estado. Los activistas de movimientos populares, organizados en federaciones sindicales y estudiantiles, denunciaban la escalada de represión estatal y hacían llamados abiertos a cambiar el régimen. Morían por esa causa, y eso no debió haber pasado. Estaban muy conscientes, sin embargo, que corrían ese riesgo, y sabían que sus carpetas en los archivos de la Policía, se hacían más y más gruesas cada día que pasaba de sus posiblemente cortas vidas. A principios de los años 1980, en los alrededores de la Universidad de San Carlos (USAC), los dirigentes estudiantiles se preguntaban entre sí, medio en broma, “¿a quién le toca [morir] mañana?”. Era una prueba de que sabían a lo que se estaban metiendo, que creían en lo que defendían y que, para bien o para mal, estaban dispuestos a convertirse en mártires para su causa.(43)

Las víctimas de la guerra no eran solo carne de cañón apolítica, ahora lo sabemos, ni el Ejército respaldado por EUA era el único agente de represión, ni el conflicto entero se desarrollaba en el altiplano. Sin embargo, estos otros componentes de la historia han sido comparativamente poco contados, en los tiempos que siguieron

al final de la guerra, dejándonos con una peculiar paradoja: aunque el papel contrainsurgente de la Policía y la importancia de las etapas urbanas de la guerra fueron bien comprendidas en esa época –como lo documentan la prensa y los reportes de los movimientos populares– ambas dinámicas han desaparecido en buena medida de recuentos subsiguientes. Por ello, el descubrimiento de los archivos de la PN, promete una abundancia de oportunidades para nuevos análisis y comprensiones –sobre la responsabilidad de la Policía por crímenes de guerra, sobre los movimientos sociales urbanos, sobre la geografía de la insurgencia, sobre la historia institucional y social de la Policía y sus agentes, sobre cambios en las concepciones del crimen y de la criminalidad con el tiempo, y más–. Asimismo, dado el daño que causó la desaparición forzada en Ciudad de Guatemala, hay grandes esperanzas, tal vez incluso peligrosamente altas, de que los archivos ayudarán a los afligidos familiares a descubrir qué fue de sus seres queridos y a enjuiciar a los responsables.

Conforme los registros son limpiados, reordenados y digitalizados –para enero de 2016, alrededor de 20 millones de páginas del total de 80 millones, habían sido preservadas de este modo– estas y otras historias serán escritas y reescritas. La publicación por parte del Proyecto de un fuerte informe investigativo, *Del silencio a la memoria*, en 2011, representó un importante primer golpe. Otras voces de los archivos están emergiendo de varias formas, incluyendo tesis de licenciatura escritas por jóvenes guatemaltecos interesados en desenterrar el pasado del país. Al trabajar por la aprobación de una nueva ley nacional de archivos, al construir nuevos diplomados en ciencia archivística y derechos humanos en la Universidad nacional, al compartir sus medios técnicos y su experiencia con otras ramas del Gobierno y oenegés que buscan preservar sus propios registros y al colaborar con los casos de crímenes de guerra en proceso, el Proyecto ha defendido la idea de que los archivos deben jugar un papel nuevo y diferente en la cultura nacional –y por lo tanto, de una relación diferente y un poco más equitativa entre los ciudadanos y el Estado–. Al cambiar la manera en que los guatemaltecos archivaban, el Proyecto buscó cambiar la manera en que los guatemaltecos vivían.(44)

Es esta trayectoria de continuidad y cambio la que he buscado documentar. En consecuencia, aunque este trabajo trata en buena medida sobre la historia estructural de la PN y de la guerra en Ciudad de

Guatemala, no pretende ser una historia social completa de la Policía. En su lugar, uso el Archivo como un puente conceptual con el cual conectar dos períodos muy diferentes de fermento político: el conflicto armado y los intentos de lucha por sus legados. Como se mencionó antes, los archivos de la PN han representado en distintos momentos dos lógicas archivísticas: una, de control social en tiempo de guerra; y la otra, de demanda de verdad y apertura democrática en la posguerra. La evolución histórica de la primera lógica hacia la siguiente, va en paralelo con la transición del conflicto formal a la paz pactada. Por lo tanto, cuento la historia de los archivos como una forma de contar la historia de la guerra, y conduzco una etnografía de los archivos y el Proyecto, como una forma de narrar la importancia de esta historia en tiempos de paz. Al rastrear la forma en la que los mismos documentos crudos, los archivos de la Policía, engendraron la producción de dos narrativas históricas muy distintas, expongo la interdependencia de los dos significados de la historia: *lo que pasó* y *lo que se dice que pasó*. En este caso, lo que los conecta son los archivos. En cada caso, los archivos forman sorprendentes articulaciones de poder y conocimiento que deben ser desmenuzadas si queremos entender las historias que nos contamos sobre el pasado.

Pensamiento archivístico

A fin de poner los archivos en el centro de trabajo y considerarlos una unidad de análisis por sí mismos, en vez de un simple depósito de fuentes históricas materiales, tuve que aprender a pensar en términos archivísticos. Como lo defino, el pensamiento archivístico tiene un doble significado: en primer lugar, es un método de análisis histórico; y en segundo, es un marco para el análisis político.⁽⁴⁵⁾ Estos corresponden al doble significado que tiene la misma palabra “archivo”: el primero, denota una colección de objetos, a menudo pero no exclusivamente documentos, organizados por su contenido; el segundo, se refiere a las instituciones estatales politizadas y contingentes que albergan dichos documentos.

Del lado histórico, el pensamiento archivístico requiere que miremos más allá de las palabras en la página de un documento para examinar las condiciones de la producción de ese documento: cómo fue creado, para qué fue usado, qué revela su forma, y qué clase de conocimiento y acción del Estado refleja y engendra a la vez. Del

lado político, el pensamiento archivístico demanda que veamos los archivos, no solo como fuentes de datos para ser explotadas por los investigadores, sino también como más que la suma de sus partes –como instrumentos de acción política, implementos de formación estatal (“tecnologías de gobierno”), instituciones de democratización liberal, posibilitadores de mirada y deseo, y sitios de lucha social.(46) ¿Por qué fue creado un documento particular? Y, ¿por qué fue agrupado junto con otros documentos y conservado a fin de constituir un “archivo”?, son preguntas mutuamente dependientes. Cualquier archivo contiene su propia historia –una que condiciona la habilidad de interactuar con él, escribir desde él, y comprender los sistemas mayores de poder, control y legibilidad, que la tenencia de registros necesariamente posibilita.(47) Las nociones de la Ilustración que afianzan el concepto de archivos del Estado, tanto como parte de y como separados de las sociedades modernas, representan a estas instituciones como bodegas neutrales de documentos fundacionales.(48) En la práctica, sin embargo, las políticas de cómo se compilan, crean y abren los archivos están íntimamente vinculadas con las políticas y prácticas de gobernanza, y son en sí mismas históricas, de una manera que trasciende el contenido escrito en las páginas de sus documentos. Esto es así, en especial en entornos en los que los “archivos del terror”, de regímenes depuestos, son reconcebidos como tecnologías de justicia y/o componentes de la (re)formación del Estado. Entonces, a fin de pensar de manera archivística, debemos poner los archivos –con sus historias, contingencias, silencios, lagunas y políticas– en el corazón de nuestras preguntas de investigación, en vez de simplemente relegarlos a notas al pie y paréntesis.

Este trabajo responde a lo anterior al tomar los archivos de la PN como su sitio central de análisis, examinando tres tipos diferentes de trabajo realizado por los archivos a niveles del Estado, la sociedad civil y los individuos. A nivel de gobierno, estos registros –como los registros del Ejército, un trofeo que los activistas han buscado arduamente– fueron herramientas de formación del Estado contrainsurgente, permitiendo hacer una lectura de aquellos sectores de la sociedad merecedores de ser enemigos del Estado, a fin de permitir su eliminación. La labor policial es, en el sentido más básico, un proceso mediante el cual un Estado construye un archivo de la sociedad. El lugar de la labor policial –piénsese por ejemplo en la revisión de los antecedentes penales– sería imposible sin las herramientas archivísticas de las bases de

huellas digitales, historial de arrestos y categorías de comportamiento circunscrito. Sin embargo, una vez enganchado a los objetivos de la Guerra Fría y a los esfuerzos de las élites locales por impedir el cambio socioeconómico, el poder opresivo de los registros policiales asumió un carácter intensificado. Al producir un registro documental masivo sobre Guatemala y los guatemaltecos, la Policía Nacional fue transformada –con ayuda de EUA en materia archivística, técnica, política y material– en la fuerza de choque de la contrainsurgencia más brutal del hemisferio.

A nivel de la sociedad civil, la encarnación actual de los registros como objeto de una iniciativa de recuperación revisionista, los convierte en un espacio en el que golpeados sectores progresistas, intentan a la vez reconstituirse y construirse de nuevo a sí mismos mediante la práctica archivística. Cada vez más, los activistas de derechos humanos han logrado estructurar sus demandas al Estado en términos archivísticos: obtener acceso a documentos significa obtener la verdad, y obtener la verdad significa obtener justicia. Por lo tanto, el acceso documental se equipara con la justicia, aunque la realidad sea más complicada. No hay una ecuación simple en la que más documentos equivalgan a más justicia, o más comisiones de la verdad se traduzcan en más justicia; aunque hay una razón por la que estas proposiciones suenan verdaderas, las críticas a la cultura de la auditoría sugieren que la desclasificación de los registros de antiguos regímenes represivos, no sirve como mero barómetro de la transparencia o democratización del Estado.(49) Con este estudio de caso, me enfoco en una pregunta más espinosa: ¿qué nos dice la manera en la que una sociedad se enfrenta con un archivo como este –la manera en la que pone su historia a trabajar– sobre esa misma sociedad, su “proceso de paz”, la naturaleza de sus instituciones y el tejido de sus relaciones entre ciudadanía y Estado?

Por último, a nivel individual, los archivos de la Policía ejercen poder sobre las subjetividades de todos aquellos que entran en contacto con ellos. Ofrecen la promesa siempre elusiva de “revelar la verdad” sobre las dinámicas de la guerra, incluso al tiempo que las dimensiones mismas del Archivo crean la ilusión totalizadora de la omnipotencia contrainsurgente, cambiando y reorganizando los recuerdos de los sobrevivientes sobre su propia participación política. Como fetiches del Estado, generan un deseo por el prohibido secreto de Estado, ya sea en el anhelo del historiador por descubrir documentación virgen o en la necesidad urgente del sobreviviente por descubrir cómo murió

su hermana. Pero, aunque a menudo asumimos una correlación entre documentos de archivo y hechos históricos, los registros de la Policía, como los de cualquier institución, son imperfectos, incompletos y plagados de malentendidos y errores. No se pueden alinear con los recuerdos de los sobrevivientes de la guerra, debido a cuestiones de perspectiva y del paso del tiempo.

Es importante recordar que a los tres niveles, el trabajo de memoria representado por el rescate de los archivos policiales tiene más relación con la *producción* de conocimiento que con su recuperación. A los tres niveles, los archivos actúan –generando sujetos archivísticos, narrativas históricas y prácticas de Estado. Espero que la posición de este libro, en el espacio intersticial entre la historia y la antropología, y su desarrollo del concepto de pensamiento archivístico, animarán a los historiadores a pensar de forma más etnográfica –y a los antropólogos a pensar de forma más histórica– sobre los archivos.

En el caso de Guatemala, las condiciones y contingencias de cómo llegaron estos archivos a ser *tanto* un implemento de control social en tiempo de guerra, *como* un sitio de empoderamiento posconflicto, nos dice mucho no solo sobre la historia del país sino, de manera más amplia, sobre la conducta de la Guerra Fría en Latinoamérica. Conforme Estados Unidos iniciaba programas de asistencia policial en países vistos como potenciales “piezas de dominó”, sus asesores en Guatemala se enfocaron específicamente en la necesidad de que las fuerzas de seguridad mejoraran sus métodos de vigilancia archivística, permitiéndoles erradicar la “subversión” de manera más efectiva.(50) Como nos recuerda Stoler, “Los sistemas de archivamiento y la redacción disciplinada producen conjuntos de control y métodos específicos de dominación”.(51) Sin embargo, el papel de la práctica archivística en la militarización de los regímenes modernos, rara vez es considerada por los académicos, a pesar de un rimero de excelentes estudios sobre el uso de archivos para control social en varias administraciones coloniales.(52) Este estudio postula que los archivos y la vigilancia archivística, deben integrarse al panteón de otras herramientas más obvias de influencia política internacional de la Guerra Fría. Después de todo, el trabajo de contención no solo se llevó a cabo con pistolas, helicópteros y programas de desarrollo. También fue ejecutado con tarjetas de archivo de tres por cinco pulgadas, archivadores y capacitación en manejo de registros. Los archivos, en Guatemala y en otras partes, fueron otro frente en la Guerra Fría global.

Este examen de los usos contrainsurgentes de los archivos también brinda percepciones sobre las transiciones posconflicto y en los esfuerzos de las sociedades por lidiar con los corrosivos legados de la guerra civil. Demuestra cómo la “cultura archivística” de una sociedad —las actitudes que fomenta sobre el acceso a los archivos, y cómo pueden concebir los ciudadanos que se puede usar la información— son indicadores que revelan la relación entre el Estado y la sociedad, una relación que cambia con el tiempo. En palabras simples, podemos discernir mucho sobre una sociedad, en especial una de posguerra, si vemos cómo dicha sociedad trata sus archivos. Como escribe el teórico cultural Jacques Derrida: “no existe poder político sin control de los archivos, si no es que de la memoria. La democratización efectiva siempre puede medirse por este criterio esencial: la participación en y el acceso al archivo, su constitución y su interpretación”.(53) En esa misma línea, uso el pensamiento archivístico para explorar las tecnologías de la represión política y las prácticas de reconstrucción social empleadas por los sobrevivientes que trabajan para manejar el mismo cuerpo de registros con distintos objetivos.

Las prácticas de reconstrucción social de posguerra de los guatemaltecos han sido variopintas; el rescate de los archivos de la PN no es más que una estrella brillante y reciente en una constelación mayor de iniciativas. Como escribe Mario Castañeda, “la memoria se actualiza en la lucha, en la rebelión, en la negación del *statu quo* de nuestra sociedad”, una noción que ha producido perdurables batallas a las que un grupo de activistas llama: “ofensiva de la memoria”.(54) “La memoria”, aquí se define como algo no pasivo o que se recupera, sino algo activo y en lo que se participa. La ofensiva de la memoria ha tomado formas tan diversas, como: denuncias públicas de exgenerales estilo escrache; proyectos de investigación sobre la historia del movimiento social; esfuerzos de persecución penal; campañas de concientización a través de la educación histórica; manifestaciones y contramanifestaciones (por ejemplo, la marcha anual de protesta cada 30 de junio, en un esfuerzo por resignificar el Día del Ejército); exhumación de fosas comunes e inhumación de restos identificados; construcción de museos y memoriales locales; y trabajo constante por combatir la extracción mineral corporativa en tierras comunitarias mayas, así como oponerse a la remilitarización relacionada con la guerra contra las drogas.(55) Dentro de estas variadas prácticas, sin embargo, destacan ciertos momentos como piedras angulares: el lanzamiento del

informe Guatemala: Nunca más, de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado en 1998; la publicación del informe de la CEH en 1999, la filtración de un *dossier* militar de alto impacto, apodado el “Diario de los Escuadrones de la Muerte” o “Diario Militar”, en 1999; y, planteo aquí, el rescate de los archivos de la Policía Nacional.(56) Este libro explora cómo encajó el Proyecto en este paisaje más amplio de la memoria, cómo sacó fuerza de iniciativas previas y cómo sentó las bases de avances subsiguientes.

Hasta la fecha, este libro es el único que documenta el proceso mediante el cual se están recuperando los archivos del terror, pero esta línea de investigación tiene resonancias regionales y mundiales. Como escribió Louis Bickford hace una década: “A menudo no se subraya explícitamente el énfasis en la preservación archivística como ingrediente clave para profundizar la democracia y mantener vibrantes a largo plazo las prácticas democráticas en países que han experimentado pasados traumáticos”.(57) En años recientes, sin embargo, el énfasis en preservar y desclasificar archivos que documentan abusos a derechos humanos –y archivos en general– se ha plegado cada vez más hacia estrategias posautoritarias, que suelen enfocarse más en dar lustre, en construir monumentos o en garantizar apologías, aunque hace falta mucho camino por recorrer. Virtualmente en cada país de Europa del Centro y del Este, incluyendo la antigua Alemania Oriental, Serbia, Rumania y la antigua Checoslovaquia, el cambio político impulsó demandas populares de acceso a los registros de la Policía secreta, y la decisión de Alemania de abrir los archivos del Ministerio de Seguridad del Estado, la Stasi, luego de la reunificación, fue de gran influencia.(58) En 1997, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas adoptó los Principios para la Protección y Promoción de Derechos Humanos mediante la Acción para Combatir la Impunidad. Incluyeron cinco principios sobre la “preservación de y acceso a archivos que den testimonio de violaciones”, desarrollados por los juristas Louis Joinet y Diane Orentlicher, que establecían normas para el acceso de víctimas, fiscales, acusados e investigadores, a archivos que contengan información sobre abusos de derechos humanos.(59)

Los países de Latinoamérica ya han adoptado los principios Joinet–Orentlicher y funcionan en base a ellos. En 1992, los “Archivos del Terror” de Paraguay –los registros de la Policía secreta durante la

dictadura de Stroessner– fueron descubiertos, procesados y usados en la comisión de la verdad del país.(60) En 2009, fueron integrados en el registro de la Memoria del Mundo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]; que en ese mismo año también incluyó los registros del Khmer Rouge de Camboya, recolectados por el Centro de Documentación de Camboya, y a los que los investigadores tienen ahora acceso en el museo de genocidio, Tuol Sleng, en Phnom Penh.(61) En 2008, en Uruguay, el presidente Tabaré Vázquez creó los Archivos Nacionales de la Memoria para hacer accesibles los registros de más de una década de gobiernos militares.(62) En Brasil, en 2009, el presidente Luiz Inácio Lula da Silva ordenó la creación del sitio web “Memorias Reveladas”, en el que su administración publicó registros militares desclasificados de los 20 años de dictadura del país.(63) En enero de 2010, Argentina ordenó la desclasificación de registros militares de su Guerra Fría y revirtió su ley de amnistía para oficiales del Ejército.(64) También en 2010, Michelle Bachelet de Chile, inauguró el Museo de la Memoria; allí se encuentra una gran biblioteca y archivo que documenta los años de la dictadura, durante los cuales la misma Bachelet fue torturada.(65)

Fuera de las Américas, el presidente español José Luis Rodríguez Zapatero aprobó un decreto en 2008 como parte de las Leyes de Memoria Histórica, mediante el cual se permitía a las víctimas de Franco recuperar documentos sobre sus familiares de los archivos de la Guerra Civil Española.(66) Más al Este, la Fundación para la Memoria de Irak trabaja hoy en día para compilar y preservar documentos de los largos años de represión Ba’athista. Sus esfuerzos se ven complicados, por el hecho de que el Ejército estadounidense se apoderó de grandes cantidades de documentos de la época de Hussein, cuando ocupó Bagdad, y otros más fueron destruidos en los combates.(67) Estos muchos ejemplos recientes están interrelacionados, conforme las naciones, en diferentes etapas de rendición de cuentas posconflicto, usan sus mejores y peores prácticas mutuas como modelo para sus propios acercamientos, con ayuda de redes transnacionales de oenegés de derechos humanos.(68) Luego de la Primavera Árabe, activistas de Túnez y Egipto se movilizaron para asegurar los archivos de los regímenes caídos, pensando en hacer uso futuro de ellos. Un periodista reportaba desde Túnez, que un “modesto edificio pintado de blanco... [está] atiborrado de material explosivo potencialmente más peligroso, o vital, para el experimento democrático de Túnez, que cualquier

artefacto incendiario. La estructura no es un arsenal lleno de armas. Guarda los archivos del alguna vez temido Ministerio de Gobernación del país, que por mucho tiempo permanecieron en secreto”.(69)

En el caso de Guatemala, los archivos de la Policía Nacional son un microcosmos de la dinámica más grande de posguerra en el país: su existencia fue negada; su redescubrimiento fue accidental; su futuro es incierto, debido a las amenazas que enfrentan las iniciativas de “derechos humanos” en el país; su rescate fue, en sus inicios, completamente desprovisto de fondos en ausencia de la capacidad o voluntad política del Gobierno para ejercer su responsabilidad constitucional sobre ellos; y su procesamiento fue financiado por completo desde fuera. Las condiciones de los registros de la Policía, en el año 2005, ofrecían una instantánea del paisaje de los “tiempos de paz” que daba qué pensar; su recuperación ha ofrecido otra más, al capturar la naturaleza del cambio político en el terreno, cada vez incrementándose más y por la que se ha luchado tanto. Así, la doble naturaleza de los archivos refleja la tremenda tensión de la Guatemala posterior a los Acuerdos de Paz. Por un lado, como bien saben los guatemaltecos, ha habido muy pocos cambios sustantivos; por el otro, la existencia misma de la iniciativa de recuperación archivística, por muchos desafíos que enfrente, atestigua la gran apertura política que se ha logrado alcanzar. Como me comentaba un activista, “incluso hace diez años, habrían matado a toda la gente que trabajara en un proyecto como ese”.(70)

Es en parte, por esta razón, que el archivista Eric Ketelaar compara los archivos con templos y con prisiones. “En todos los sistemas totalitarios –públicos y privados– los registros son usados como instrumentos de poder, de vigilancia extrema, de opresión, de tortura, de asesinato”, escribe. “Los registros mismos son torpes, pero sin ellos el opresor no tiene ningún poder”. Siguiendo a Foucault, sugiere que el Archivo panóptico de un Estado de terror sirve un propósito carcelario, aprisionando a la sociedad al hacerla saber que el Estado siempre la está observando y siempre la está archivando; pero también indica que “de manera paradójica, los mismos registros también pueden convertirse en instrumentos de empoderamiento y liberación, de salvación y libertad” –pueden servir como templos, como “puertos seguros”, una vez el Estado de terror ha caído.(71) Este ha sido ciertamente el caso en el nuevo propósito otorgado a los archivos llevados, por ejemplo: por los nazis, la Stasi, el Khmer Rouge o la KGB. Sin embargo, un

examen etnográfico cercano a los procesos, por los cuales se realiza la reasignación de propósito, revela que la díada templo/prisión es menos blanca y negra de lo que nos gustaría. Poder resucitar un cadáver de papel en la Guatemala de posguerra –descubrir que fue de un desaparecido, identificar sus restos o escribir y revelar nuevas historias– es un regalo invaluable, ciertamente el tesoro de un templo. Pero con todo, lo que se rescata sigue siendo un cadáver de papel, no un ciudadano; un testamento de la represión sufrido por ese ciudadano, una delgada y trágica representación de una vida que alguna vez fue plena, un recordatorio no tan liberador de que el Estado militar logró sacar la lucha social de las fábricas y las universidades, logró hacerla bajar de la montaña y la metió en los archivadores. Caminar por los corredores de una prisión estatal convertida en templo, es una meta digna para cualquier ciudadanía; sin embargo, la salvación y la libertad que así se ofrecen, solo pueden por fuerza ser parciales, pues los hechos que se registran en los archivos ya han sucedido. El derecho a la verdad es de una importancia crucial, pero no más que el violentado derecho a la vida.

Como veremos, los archivos de la Policía Nacional tienen muchas historias qué contar, y la mayoría no aparecen escritas expresamente en las páginas de sus documentos. Son historias de política, de acción colectiva, de dolorosas separaciones y reuniones, de sacrificios que se hicieron, de Estados y de personas, de resistencia y silenciamiento y pérdida, de sobrevivencia. Aquellos, cuya labor es tratar de contarnos dichas historias, llevan a cabo su tarea histórica con la meta de lograr una política contemporánea más democrática, y hasta los defensores más apasionados del proceso, que en Guatemala se conoce como “recuperación de la memoria histórica”, saben que sus esfuerzos para reescribir la historia ven más hacia el futuro que hacia el pasado. Como ha escrito Walter Benjamin: “Articular lo que ha pasado no significa reconocer ‘cómo fue en realidad’. Significa tomar el control de un recuerdo, mientras parpadea en un momento de peligro”.(72) La memoria histórica no puede ser “recuperada” como los datos de un archivo de computadora; por su misma naturaleza, la memoria cambia de forma, mutando una vez que una mirada analítica se ha detenido en ella.(73) En su lugar, la recuperación de la memoria se trata, fundamentalmente, del poder. En este caso, interactuar con la política de la memoria es una manera para un golpeado sector activista de articular reclamos de verdad archivística, de buscar resarcimiento

material y simbólico, y de reconstruirse a sí mismo como la conciencia política del país.(74) La historia y la memoria permiten la reivindicación de las víctimas de la guerra y la rehabilitación de sus sobrevivientes, ambas son esenciales si Guatemala ha de tener alguna esperanza de construir una sociedad más justa.

Metodología

Al escribir este libro, mis metas fueron dobles: en primer lugar, participar en la iniciativa para revelar nuevas historias de represión y resistencia; y segundo, rastrear y analizar el proceso mediante el cual los guatemaltecos mismos le encontraban un sentido a los archivos policiales, a sus memorias, a sus vidas posconflicto y a su visión de un futuro incierto. Cuando empecé este trabajo no estaba del todo claro que obtendría algún resultado. La primera semana que llegué a realizar investigaciones preliminares como voluntaria del Proyecto, en abril de 2006, individuos no identificados lanzaron un cóctel molotov contra las instalaciones del Archivo, amparados por la oscuridad; acto que llegó a los titulares de los diarios y que demostró, que la supervivencia de los documentos, difícilmente podía considerarse garantizada (ver fig. Introd. 2). Unos meses después, un grupo de generales del Ejército entró a las oficinas de la PDH, exigiendo que el director del Proyecto fuera despedido y que se les diera acceso a la información del personal del Proyecto. Esta es la clase de riesgo que se esperaba encontrar, y estos episodios alimentaban el temor de los activistas, de que sus esfuerzos de rescate archivístico serían detenidos por razones políticas. Pero otras amenazas a la seguridad del Archivo fueron una sorpresa. En febrero de 2007, un agujero de 30 metros de profundidad, similar al cráter dejado por un asteroide que se estrellara contra la tierra, se abrió en la zona 6 de la Ciudad de Guatemala. La gran boca del agujero, resultado de la mala infraestructura de drenajes, estaba justo a la vuelta de la esquina de los archivos y devoró algunas construcciones y a varios residentes del área en un santiamén. Fácilmente podría haberse tragado los preciosos documentos policiales también. A pesar de los resultados inciertos me uní a la causa, como lo hacemos todos cuando creemos en la importancia de la tarea.

A fin de reconstruir el papel de EUA en constituir una Policía Nacional contrainsurgente, con especial atención a la producción archivística, usé fuentes del Departamento de Estado, del Departamento



Fig. Intro. 2 Los primeros ataques con cócteles molotov al archivo de la Policía ocuparon titulares de primera plana. *La Hora*, 11 de mayo de 2006.

de Defensa, de la CIA, de la Agencia de Seguridad Nacional, del Consejo de Seguridad Nacional y de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), especialmente su Oficina de Seguridad Pública. Merece resaltarse el hecho de que muchos de los registros relacionados con este período y área de investigación, aún conservan una censura significativa, o siguen inaccesibles por completo, lo que subraya el hecho de que el secretismo y hermetismo de Estado, en lo que concierne a la información, difícilmente son ámbito exclusivo del Sur global, algo de lo que bien podrían dar fe Chelsea Manning y los protagonistas de Wikileaks, entre otros, si no estuvieran escondidos o en prisión. Sobre la guerra en general, consulté numerosas publicaciones de diarios guatemaltecos; publicaciones del Ejército y la Policía, comunicados y correspondencia interna de la insurgencia; panfletos y publicaciones estudiantiles; memorias y testimonios de la guerrilla; discursos y alocuciones radiales de presidentes; casos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; reportes de organizaciones de vigilancia como el Observatorio de Derechos Humanos y Amnistía

Internacional; manuales de capacitación de Policías extranjeras y más. Esta investigación documental fue complementada con perspectivas y memorias compartidas por los trabajadores de más edad en el Proyecto de Recuperación del Archivo.

Buena parte de mi investigación también fue etnográfica, e involucró extensas observaciones participativas y entrevistas formales e informales. Acompañé al Proyecto como voluntaria, traductora y colega desde mediados del 2006 en adelante. Antes de realizar mi propia investigación formal, trabajé a tiempo completo durante seis meses (mayo-julio de 2006 y junio-agosto de 2007) como voluntaria del Proyecto, la única extranjera que trabajó ahí como miembro raso del equipo en jornada diaria. La primera vez, trabajé en un equipo de análisis histórico, generando reportes preliminares sobre las unidades y escuadrones de la muerte clandestinos y semiclandestinos de la PN, incluyendo al Comando Seis y la Brigada de Reacción de Operaciones Especiales (BROE). La segunda vez, fui miembro del equipo que procesó los registros del Centro de Operaciones Conjuntas, la entidad que funcionaba como canal principal de comunicaciones entre la Policía y el Ejército. Durante estos meses en el equipo, fui capaz de experimentar por mí misma el rango de emociones producidas por este meticuloso trabajo: el orgullo y la emoción de encontrar un documento de verdadera importancia; la rabia y la tristeza producidas por leer sin parar sobre la violencia; y el vicio, el aburrimiento y la frustración conforme pasaba largos días hojeando minutas burocráticas. Fue solo luego de esta fase inicial, que también incluyó una corta visita en enero de 2007 y una labor voluntaria en una compilación de documentos desclasificados de EUA enviados al Proyecto por el Archivo de Seguridad Nacional ese mismo año, que empecé a conducir mi propia investigación, principalmente durante el año académico 2007-2008 en el que viví en Ciudad de Guatemala. De este modo me convertí, de alguna manera, en una pequeña parte de la historia. Mis primeras contribuciones al equipo de análisis histórico se mezclaron con los ladrillos que llegarían a construir el futuro y mucho más sustancial informe público sobre los descubrimientos del Proyecto. Como traductora, medié durante varias de las interacciones entre asesores técnicos internacionales y personal del Proyecto entre 2006 y 2008. Lo más memorable que me sucedió, fue haber recibido una información de manera informal sobre una bodega llena de archivos policiales, olvidados en la ciudad de Puerto Barrios, mientras realizaba una entrevista fuera del Proyecto. Esta pista

fue transmitida por los canales correspondientes, lo que condujo a la recuperación e incorporación al archivo de miles de documentos más (aunque, no sin que un sospechoso incidente de incendio, casi echara por tierra el proceso). Por último, claro, también soy parte de la oleada de interés internacional en el Proyecto, lo que me hace miembro de una cohorte, cuyo compromiso en apoyarlo trae consigo su propio bagaje imperial y su propia dinámica de poder transnacional, elementos claves también en esta historia.

Además de la investigación archivística antes mencionada, realicé docenas de entrevistas con los trabajadores del Proyecto y con las figuras involucradas en su órbita –en el sector gubernamental, diplomático y de derechos humanos– y fui parte de la vida cotidiana del Proyecto durante año y medio, viéndolo evolucionar y luchar y crecer. Ello me permitió observar el proceso de reconstitución de los archivos, un trabajo que expandió la conciencia política del personal del Proyecto, así como su sentido de sí mismos como actores políticos que contribuían a una iniciativa democratizadora mayor, y que se oponían a una historia oficial que había marginado y criminalizado la actoría popular. Muchos compañeros y compañeras del Proyecto tenían muchas esperanzas en los archivos. También luchaban, no obstante, con lo que Jelin llama “las labores de la memoria” –el trabajo activo y exigente de manejar traumas que resurgen, cargas psicológicas y memorias agitadas por la tarea de revisar los archivos, leer hechos de violencia durante ocho horas al día y encontrar los nombres o fotografías de seres queridos–.(75) Mis entrevistas con trabajadores del Proyecto se realizaron por toda la ciudad, en bares, cafés, centros comerciales y hogares, pero la mayoría se llevaron a cabo en el Archivo –un ambiente desafiante por muchas razones, entre las cuales, el hecho de que siguiera siendo un cuartel de la Policía activo, no era la menor–. El sonido de disparos del polígono de tiro adyacente, o el ladrido de los perros de la cercana unidad canina, se escuchan a lo largo de todas mis grabaciones, un testimonio más de las tensiones del lugar de trabajo del Proyecto. En las cintas hay pausas, y momentos de murmullos apagados, cuando los entrevistados veían a un oficial de Policía pasar caminando o cuando pensaban que podía haber alguno escuchando. Así, las entrevistas se vieron condicionadas por el mismo sentido de desazón e inestabilidad que permea tanto la vida cotidiana en Ciudad de Guatemala, como la línea de trabajo particular de estos historiadores *amateur*. De ahí que he protegido sus identidades: los individuos se

identifican en el texto con pseudónimos, y en las notas, por los códigos numéricos de las entrevistas.

Aunque he tenido el privilegio de leer muchos miles de documentos de los archivos de la PN, como voluntaria y también en visitas subsiguientes, mi trabajo aquí no tiene relación con la interacción con los archivos de la forma acostumbrada en que un historiador lo haría. Quería documentar el proceso, no procesar los documentos. Esta es la razón por la que el Proyecto me dio un acceso sin precedentes a su trabajo y a sus trabajadores desde muy temprano, en el segundo trimestre de 2006. Se me permitió unirme al equipo precisamente –y exclusivamente– porque sus líderes creían que podía ser de utilidad tener a una observadora extranjera *in situ* para documentar sus esfuerzos, y porque ofrecí mi trabajo como un servicio para las prioridades de los guatemaltecos, antes de pensar en las mías propias. Si hubiera solicitado acceso para investigación en 2006, 2007 o 2008, se me hubiera negado (como sucedió con otros) y por buenas razones. Además del hecho de que el desorden de los archivos en ese entonces hacía imposible cualquier investigación histórica tradicional, el Proyecto operaba con un muy bajo perfil, con la esperanza de evitar cualquier fuga de información que provocara represalias. En ese punto, hasta a los familiares de los muertos y desaparecidos se les negaba acceso a los registros; no era una lista de espera que me interesara saltar. Como resultado, todos los miembros del personal firmamos acuerdos de confidencialidad en los que nos comprometíamos a no divulgar nada sobre los contenidos de los documentos.(76) (Posteriormente, se ha abierto acceso a los cerca de 20 millones de documentos que se han digitalizado; muchos estudios históricos surgirán de ese cuerpo de documentación en un futuro no muy distante).

Con frecuencia luchaba con el desafío de lograr que mi propia investigación fuera útil para los guatemaltecos que me dieron semejante confianza. “Necesitamos tener un alto perfil internacional, para que nadie pueda venir y cerrarnos por saber demasiado”, me dijo un trabajador del Proyecto.(77) Espero haber compensado su fe en alguna medida, no solo al honrar el acuerdo de confidencialidad que me pidieron que firmara (lo que significa que no he citado documentos que vi mientras el acuerdo era válido, aunque sí he usado subsiguientemente documentos que se han abierto al público), sino al escribir un libro que defiende ardientemente la relevancia, tanto histórica como contemporánea, de

su trabajo. Mi preocupación central era defender la importancia de esta historia, y por extensión, la importancia de los conocimientos históricos y archivísticos para la conducción de la política contemporánea. Quería rastrear la reconstrucción de estos archivos desde sus inicios, porque sabía instintivamente que una vez concluyera el proceso, su desorden y complejidad se perderían para siempre, conforme los archivos se convirtieran en una institución, en una historia de éxito –considerado un hecho consumado, como tantos otros archivos que los historiadores visitan–. Tendríamos una nueva narrativa histórica sobre la guerra –generada por los rescatadores del Archivo– pero no habría un relato del proceso mediante el cual se produjo dicha narrativa, o de lo que estaba en juego para aquellos actores, y por lo tanto, no habría un sentido de la poderosa relación entre los dos tipos de historia.

Estructura y organización

De acuerdo con la estructura dialéctica aquí delineada, mediante la cual exploro la tensión entre las dos lógicas archivísticas aplicadas a los documentos de la Policía Nacional a lo largo del tiempo, este estudio introduce las circunstancias del descubrimiento de los archivos, examina de cerca ambas lógicas, y luego se dirige a la síntesis producida por la oposición de estas a lo largo del tiempo. El libro está estructurado en cuatro partes: “Explosiones en los archivos” (capítulos 1 a 3), “Archivos y contrainsurgencia en la Guatemala de la Guerra Fría” (capítulos 4 y 5), “Archivos y reconstrucción social en la Guatemala de la posguerra” (capítulos 6 y 7), y “Pasados presentes y el futuro imperfecto” (capítulos 8 y 9).

El Capítulo 1 narra los primeros días de la reaparición del Archivo, haciendo un mapa de los comienzos de la iniciativa de rescate y de las ideas del Proyecto, en constante evolución, sobre cómo construir nuevos conocimientos sobre el conflicto armado y el papel de la Policía en él. Muestra cómo este proceso fue un microcosmos que reflejaba preguntas mayores sobre la lucha política de la guerra y la posguerra. El Capítulo 2 demuestra que más que un golpe de suerte, el descubrimiento y manejo de los archivos de la PN, fueron más bien la culminación de décadas de activismo por el acceso a los registros de la seguridad del Estado. Estas “guerras de los archivos”, como las he llamado, establecieron precedentes importantes que brindaron

información sobre qué uso darle a los archivos de la PN. Acá bosquejo la trayectoria de las guerras archivísticas, al mismo tiempo que evalúo el papel del acceso a archivos en sociedades autoritarias. El Capítulo 3 vuelve al Proyecto, narrando su conversión de un esfuerzo desordenado e improvisado, hasta la iniciativa profesionalizada y más estable en la que se convirtió. Intenta responder la “pregunta del millón de dólares” del porqué los archivos nunca fueron destruidos por las autoridades cuando tuvieron oportunidad.

Los Capítulos 4 y 5 forman una pareja: viajan atrás en el tiempo para analizar el papel de la Policía y sus archivos en la conducción de la contrainsurgencia, y de este modo muestran cómo adquirieron su poder los archivos de la PN (como aprendieron pronto los archivistas del Proyecto, se debe entender la historia estructural de la Policía para poder interpretar los documentos). El Capítulo 4 regresa hasta un momento decisivo en la historia de la PN: el derrocamiento de Árbenz en 1954; y el inicio subsiguiente de un programa de asistencia a gran escala de EUA, que transformó a la PN de una destartalada banda de matones a un aparato profesionalizado de contrainsurgencia. Examina históricamente la construcción y uso de los archivos de la Policía, sosteniendo que las tecnologías archivísticas fueron componentes esenciales de la campaña del Estado contra el descontento civil. El Capítulo 5 sigue con la historia de la PN, luego del fin de la ayuda policial directa de EUA en 1974, y sostiene que el dramático fracaso de la reforma de seguridad, en la era de posguerra, está en función de la propia historia institucional de la PN. El capítulo rastrea la genealogía estructural de las secciones militarizadas y semioficiales de la PN, demostrando cómo estas estructuras nunca fueron desmanteladas y siguen participando hoy en actividades extralegales, como la limpieza social y ejecuciones por motivos políticos. Introduce el término “pospaz” para describir el inestable y violento *statu quo* de posguerra en Guatemala.

Los Capítulos 6 y 7 también forman una pareja que sigue etnográficamente las experiencias de los trabajadores en el Proyecto de recuperación del Archivo. El Capítulo 6, que se enfoca en las experiencias de los compañeros de mayor edad que trabajan en el Proyecto, sostiene que estos veteranos jugaron un papel instrumental en la producción de nuevas narrativas sobre la historia del conflicto. También explora cómo ha impactado el trabajo en el Archivo

en las subjetividades de estos sobrevivientes, generando nuevas oportunidades para la reconstrucción social y para lidiar con viejas heridas que vuelven a abrirse. El Capítulo 7 examina la experiencia de los trabajadores más jóvenes del Proyecto, un gran grupo de individuos menores de 30 años que vivieron la guerra en su infancia, y que hoy en día son un puente entre las eras del conflicto y del posconflicto. Muestra cómo su tiempo en el Archivo moldeó sus emergentes sentidos de ser, transformando a algunos de ellos en activistas de por vida. Sostiene que entre los mayores impactos del Archivo en Guatemala podría estar la formación de más de 100 líderes juveniles, políticamente conscientes, comprometidos no solo con la justicia de posguerra, sino con el trato preferencial hacia la preservación archivística y la reconstrucción histórica en sus visiones para el futuro.

Los últimos dos capítulos abordan otras iniciativas de recuperación archivística, colaboraciones internacionales, avances legales e iniciativas educativas impulsadas por el Proyecto. El Capítulo 8 se enfoca en el cambio ontológico, experimentado por los archivos de la Policía desde 2005: desde cuando era un proyecto incipiente en proceso de *convertirse* en un archivo utilizable, pasando por un momento histórico peligroso en el que el Proyecto fue casi destruido, hasta el establecimiento del Archivo Histórico de la Policía Nacional –un estado institucionalizado de *ser*–. Examina lo que ese cambio prometía y auguraba para la política nacional. El Capítulo 9 expone los emblemáticos avances legales, sucedidos a partir de 2010, en los que los archivos de la Policía contribuyeron; estos pocos casos exitosos y los hercúleos esfuerzos por asegurarlos, son excepciones que confirman la regla, y sugieren que lograr una justicia más plena en relación con la historia de Guatemala, será una batalla difícil de ganar. Los cargados debates, alrededor de estos casos legales, hablan de la conexión entre la cultura archivística de una sociedad, su interacción con el conocimiento histórico y sus condiciones políticas. Muestran tanto las posibilidades como las limitaciones del pensamiento archivístico.

Como me dijo una vez un trabajador del Proyecto, “los seres humanos necesitan escribir sus propias historias”.(78) Este libro defiende esa tesis, al mismo tiempo que demuestra que en un delicado entorno posconflicto, en donde la política de la historia sigue siendo un asunto mortalmente serio, el acto de hacer algo así representa riesgo personal, coraje colectivo y sobre todo, una tremenda cantidad de

trabajo. Los empleados del Proyecto han trabajado, de manera admirable y contra todos los pronósticos, por la resurrección de los cadáveres de papel del país, con la esperanza de trazar el mapa de un nuevo camino hacia adelante. Escribo este libro al servicio de una aspiración mayor: la resurrección de los archivos perdidos, de las narrativas perdidas y, por abstracto que esto sea, de las vidas perdidas.

Parte I | Explosiones en los archivos

Uno | Excavando Babilonia

“Mientras algunos debatimos lo que la historia es o fue, otros la toman en sus propias manos”.

Michel-Rolph Trouillot, *Silencing the Past*.

Hoy, las instalaciones del Archivo de la Policía Nacional refulgen, con pintura fresca y nuevos pisos. El ambiente está lleno del zumbido de escáneres de alta velocidad, y vibra con la energía de jóvenes trabajadores y visitantes que contemplan con asombro. Sin embargo, no siempre fue así. Cuando los investigadores de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) se tropezaron con los archivos en julio de 2005, lo que encontraron fue, según uno de los primeros en verlo, “imposible de describir”.(1) Había un ambiente de deterioro en la enorme estructura sin terminar, ocupada tan solo por pequeños ejércitos de ratas y murciélagos, y apestaba a moho, donde alguna vez personas detenidas fueron torturadas hasta la muerte. Se levantaba en un campo cubierto de malezas y rodeado por autos convertidos en chatarra. Los documentos que contenía parecían infinitos, fardos por millones manchados de heces de alimañas y cadáveres de cucarachas; sus etiquetas garabateadas a mano apenas visibles bajo capas de polvo de años de antigüedad, con charcos de agua turbia, empapando las pilas de papel y pudriéndolas desde dentro. El espacio hacía pensar en la imagen de un confinamiento, de un laberinto de concreto, de una madriguera de celdas sin ventanas, una zona de apariciones y sepulcros. En la parte trasera del edificio, la humedad y el abandono habían conspirado de tal forma que la vegetación trepaba por las paredes, surgía de entre las masas de papel que cubrían el suelo y colgaban del techo en largas frondas. El asistente de dirección del Proyecto, recuerda que esto último “fue la razón por la que le puse el nombre de Babilonia”.(2)



Fig. 1.1 Fotografía por James Rodríguez, marzo de 2009, mimundo.org. Utilizada con permiso del fotógrafo.

La metáfora era adecuada, pues los archivos –aún en su putrefacción e increíbles dimensiones, y quizás precisamente por ello– representaban para muchos guatemaltecos, su propia maravilla del mundo. La existencia de los archivos había sido negada durante años al más alto nivel de Gobierno, y su reaparición, por lo tanto, fue un *shock*.⁽³⁾ Parecían, a la vez, confirmar sospechas largamente mantenidas, y desafiar la presunción sobre las huellas dejadas por el terror del Estado. Al oír del descubrimiento, la gente solía tener una de dos reacciones: asumir, sobre la base de la creencia de que dichos registros siempre habían existido y habían sido llevados meticulosamente, que los archivos revelarían grandes verdades; o bien, preguntarse porqué los registros nunca habían sido destruidos, y especular que su abandono era prueba de su falta de información incriminatoria. ¿Abrirían los archivos una nueva ventana al pasado, o serían una decepción?

Para averiguarlo hacía falta una cosa: trabajo. Para encontrar el sentido de lo que parecían ser 80 millones de páginas de registros,

haría falta realizar todo tipo de trabajos –en formas insospechadas, por quienes se arremangaron para empezar en esos primeros días–. Hacerse cargo de los archivos, un punto álgido natural tanto de interés como de oposición, requeriría al final: cabildeo, financiamiento, capacitación, construcción de alianzas, seguridad, tecnología, personal, provisiones, perseverancia y esperanza. Y aunque estos diversos tipos de trabajo serían realizados posteriormente por un equipo de más de 200 guatemaltecos, usando métodos tecnológicos de última generación, y con el auxilio de una entusiasta red de aliados y donantes internacionales; lo que habría de convertirse en el Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional (Prahpn), empezó con un puñado de voluntarios con poco más que palas, una fe perdurable y un profundo sentido de sus propias historias.

El antropólogo Michel-Rolph Trouillot escribe que las teorías convencionales de la historia, ignoran cómo la mayor parte de la historia se produce fuera de la academia: “todos somos”, nos recuerda, “historiadores *amateur* con diversos grados de conciencia sobre nuestra producción”.(4) Con el tiempo, el personal del Proyecto no solo se convirtió en un grupo de historiadores *amateur*, sino también de archivistas *amateur*; estos historiadores y archivistas *amateur* buscaban, a través del rescate de los archivos, alumbrar historias ocultas durante 40 años de conflicto civil. Por sus antecedentes en el activismo, sabían que el camino que les esperaba no sería fácil. Estaban dolorosamente conscientes de las condiciones que los habían convertido en historiadores, testigos y defensores de derechos humanos; del mismo modo, estaban dolorosamente conscientes de las difíciles condiciones en las que debían realizar sus intentos de recuperar sus historias. Conforme los trabajadores del Proyecto –muchos de ellos veteranos de la destrozada izquierda o hijos de veteranos– reconstruían los archivos, también construían poder, al aprender a “pensar archivísticamente”; llegaron a reclamar el control físico e intelectual sobre documentos que, alguna vez, fueron utilizados para controlarlos a ellos.(5)

Pero aún no hemos llegado a esa parte de la historia. Para llegar ahí, debemos seguir el desordenado e incierto camino que desde el principio tomó nuestro pequeño grupo de voluntarios conforme se enfrentaban una y otra vez a las mismas avasalladoras preguntas: ¿qué

se podía hacer con un archivo como este en un lugar como Guatemala? ¿Qué se podía hacer o pensar, o aún soñar? ¿Era siquiera posible salvar los archivos, no se diga darles uso? ¿Qué haría falta para ello, y qué recursos había disponibles? Precisamente, porque en el momento en que escribo esto, el Proyecto se alza como una historia de éxito contra todos los pronósticos; a uno se le podría perdonar por asumir que el camino hacia semejante éxito, aunque quizá largo o lento, fue en su mayor parte recto y lineal; y que quienes recorrieron ese camino, lo iniciaron con un mapa bien señalado y con la brújula de un precedente establecido. La realidad, por supuesto, rara vez es tan simple –pero por lo menos suele ser mucho más interesante–. Con ello en mente, parte de este libro cuenta la historia del Proyecto: primero, en sus más tempranos días; y luego, a través de su consolidación, desde una incierta labor de amor hasta una auténtica institución con respaldo científico, jerarquías manejables, reputación a nivel internacional, y un papel crucial en la conversación nacional sobre archivos, derechos humanos y justicia, una conversación que crecía velozmente. El viaje, por el cual el Proyecto fue dejando Babilonia atrás, que aquí se relata, es una muestra de las vertiginosas cosas que están en juego en un archivo: no simplemente colecciones de papeles polvorientos, consultados por raros historiadores profesionales, sino más bien jirones de información y evidencia alrededor de los cuales se dan candentes disputas, y que podrían crear o desintegrar familias, procesos legales e historias nacionales.(6) En el camino, podemos ver cómo la antigua lógica de la Guerra Fría contenida en estos documentos –su “prosa de contrainsurgencia”– fue convertida con sangre, sudor y lágrimas en una lógica diferente, de actoría y apertura.(7) El rescate e institucionalización de los archivos representan la plenitud del sueño de sus trabajadores y líderes, de que podían legarle a las futuras generaciones un juego de herramientas que nunca se romperían, y de verdades que nunca podrían ser desaparecidas. Pero es el período precedente, la zona intermedia entre la improvisación y la institucionalización, el que nos muestra el carácter procesual de la producción histórica. La reconstrucción de los archivos de la PN, por activistas que buscan reclamar la verdad sobre un Estado contemporáneo, es ni más ni menos que una lección práctica sobre, en palabras de Trouillot, “qué es la historia importa menos que cómo opera”.(8)

Narrativas de descubrimiento, encuentro y conquista

Los historiadores *amateur* surgieron como actores clave más tarde, pero la fortuna le sonrió a la comunidad de derechos humanos de Guatemala, el día que envió a un historiador profesional a investigar reportes de explosivos almacenados inadecuadamente, en un cuartel de la Policía. En junio de 2005, una serie de fuertes explosiones en el cuartel militar Mariscal Zavala, en Ciudad de Guatemala, iluminó el cielo de las zonas 5, 6, 17 y 18, llenando el aire, ya de por sí contaminado, con humo tóxico. Las municiones, más de una tonelada de proyectiles que quedaron de la guerra, detonaron a un ritmo de 30 por minuto durante cuatro largas horas, provocando evacuaciones masivas de los vecindarios circundantes.⁽⁹⁾ Cuando el polvo se asentó y el gas venenoso se disipó, la PDH recibió una pila de quejas de los residentes locales, que vivían en una cuña formada por Mariscal Zavala y las instalaciones de almacenamiento de armas de la Policía Nacional Civil, y sobre cuyos hogares cayeron los restos de las detonaciones. Temerosos de una explosión similar en el depósito de municiones de la PNC, la PDH dirigió de inmediato una solicitud para que la PNC trasladara todo el material explosivo que se encontrara en su bodega de la zona 6. Tres semanas más tarde, envió investigadores a las instalaciones de la PNC para verificar el cumplimiento de esta solicitud y realizar una evaluación de riesgo del área circundante. Resultó que los explosivos todavía estaban en el lugar, pero no era lo único que encontraron ahí.

A la cabeza de la unidad de investigación de la PDH estaba Edelberto Cifuentes, el afable exdirector de la Escuela de Historia en la Universidad de San Carlos, un intelectual de palabra fácil, que en su tiempo libre se encontraba escribiendo una biografía sobre el historiador Severo Martínez Peláez. “Nuestras órdenes bajo de la Unidad de Investigaciones eran ver todo lo que podía verse, para encontrar todo lo que no puede verse”, contaba Cifuentes, que sonaba como un profesor universitario dándole consejos de método a un joven investigador. Luego de establecer que la PNC no había cumplido con trasladar las municiones, el equipo de la PDH se dio a la tarea de examinar los alrededores en busca de material inflamable que pudiera aumentar el radio de alcance de una detonación accidental. Encontraron pilas de autos convertidos en chatarra, muchos conteniendo aún gasolina en los tanques; identificaron una escuela, un

centro de salud y muchos hogares privados que se verían afectados en el caso de una explosión; y vieron papeles, legajos y legajos de papeles apilados contra el interior de las ventanas del edificio de oficinas de la PNC. Dados como estaban a la tarea de evaluar riesgos, lo primero que se les vino a la mente fue que esos papeles representaban una gran cantidad de material inflamable. Cuando Cifuentes le preguntó a la oficial de la PNC al mando del lugar, Ana Corado, qué clase de papeles estaban ahí y en qué cantidad, simplemente respondió: “son los archivos de la Policía Nacional”.

Corado no hizo esfuerzo alguno por esconder los archivos a la PDH; en su lugar, les dio a los investigadores un *tour* completo, que no diferiría en mucho del que reciben hoy en día donantes e investigadores, y explicó dónde se almacenaban los distintos cuerpos de documentación –los casos de alto impacto político por aquí, los registros administrativos por allá–. Cuando Corado los llevó al segundo piso de la bodega, una vasta sala atiborrada, por lo que Cifuentes describió como “grandes volcanes de documentos” que desbordaban herrumbrosos archivadores y desvencijadas repisas de madera, los investigadores se dieron cuenta de lo que habían encontrado. “Mi reacción fue emocional”, recuerda Cifuentes, “porque tú te puedes imaginar, cuando uno encuentra un dato, cuando uno encuentra un documento que es clave para la construcción de un relato o para la conclusión de una investigación, es bueno... Y encontrar toda esta documentación ahí, tú te dices: ‘esto es un tesoro que va a ayudarnos en construcciones historiográficas enormes’ ¡Mi reacción emocional fue la de un historiador!”.(10)

Cifuentes volvió a la PDH y le dio la noticia a su colega Carla Villagrán, la jefe de la Unidad de Análisis de la PDH. Esta subió al segundo nivel y compartió la información con Sergio Morales, el procurador. La Procuraduría, una institución que gira alrededor de la figura de un defensor de derechos humanos nombrado por el Congreso, fue creada en 1985 como parte de la “transición democrática”.(11) El mandato del Procurador incluía asegurar evidencias relacionadas con abusos de derechos humanos y realizar las investigaciones correspondientes; Morales comprendió lo que significaba el descubrimiento de su equipo y la manera en que su mandato le permitía actuar.(12) Por lo general, la PDH no presentaba casos ante los tribunales, esa función recaía en el Ministerio Público (MP), aunque la PDH podía investigar casos y



Fig. 1.2 Un agente de la Policía Nacional Civil trabaja entre los documentos. Fotografía por Daniel Hernández-Salazar, 2005. Utilizada con permiso del fotógrafo.

presentar sus descubrimientos ante el MP para que este los usara en sus casos penales. Había, sin embargo, un puñado de excepciones a esta regla: los casos de averiguación especial, en los que la Corte Suprema de Justicia le cedía la autoridad de persecución penal a la Unidad de Averiguaciones Especiales de la PDH, en casos de obvia responsabilidad del Estado. Uno de estos casos, el secuestro de Marco Antonio Molina Theissen de 14 años, en 1981, le brindó a Morales causa suficiente para asegurar los archivos en busca de evidencia.(13) Al siguiente día de la visita del equipo de la PDH al cuartel, sus miembros (desarmados) fueron enviados a proteger el Archivo de cualquier intento que se hiciera de allanar el sitio o de extraer documentos, hasta que la PDH pudiera obtener su custodia.

La decisión tomada por Morales, de que la PDH asumiera la responsabilidad de los archivos, fue osada. Él creía que “si nosotros no hubiésemos tomado el control, el Archivo continuaría así, descartado en ese lugar, hasta la llegada de una excavadora o un tractor, que hubiera sido enviado a demoler el edificio para construir cualquier otro edificio... Creo que los archivos se habrían perdido”.(14) Pero esta vía de acción produjo serias preguntas. No había precedente alguno en Guatemala –o en Latinoamérica– para el descubrimiento de un conjunto tan inmenso de documentos secretos de Estado. La PDH no tenía fondos ni personal capacitado en métodos archivísticos qué aportar; ciertamente no era la institución adecuada para dirigir un proyecto mastodóntico de rescate documental. Por su parte, el Archivo General de Centroamérica (AGCA), que es el archivo nacional de Guatemala sobre el cual recaía constitucionalmente la tarea de rescatar los registros, sufría de una lamentable falta de financiamiento y personal. En todo el país había menos de diez archivistas certificados. Era difícil saber dónde empezar. Se sabía muy poco de la Policía Nacional –de su estructura, modo de operación o formas de organización–. Y la palpable sensación de amenaza política, el riesgo de que cualquier intento de hurgar en el pasado de la Policía trajera represalias de los mismos poderes atrincherados que atacaban con regularidad a los defensores de derechos humanos, solo aumentaba la incertidumbre.(15)

Como resultado, las distintas narrativas sobre la importancia de los archivos competían entre sí, por ser cada una la preeminente desde el principio. Las fuerzas de seguridad del Estado y sus representantes le restaron importancia al descubrimiento: “claro que tenemos registros,

isomos la Policía!” comentó con sorna Carlos Vielman, ministro de Gobernación.(16) Corado, la oficial de la PNC a cargo de los archivos, también quedó desconcertada por la idea de que los documentos bajo su cuidado eran un “descubrimiento” trascendental, aunque por distintas razones. De hablar pausado y con gafas, Corado había sido enviada a engrosar el equipo de agentes, mayoritariamente mujeres, que laboraban en el Archivo, seis meses antes que la PDH llegara. Ello no era un honor, ser relegada al Archivo, que a lo interno de la PNC era conocido como *el basurero*, se tomaba como un castigo. “Hubo un jefe superior al que yo no le caía bien y ordenó de que me enviaran donde él no me pudiera ver”, recuerda.(17) Unos días antes de que Cifuentes revisara su lugar de trabajo, un superior le había dicho a Corado que quemara los registros que ya no estuvieran en uso; el día que el Procurador tomó los archivos bajo su custodia, el mismo superior la amenazó con despedirla si le daba cualquier información a la PDH. Debe dársele a Corado el crédito de haber desobedecido ambas instrucciones.

A pesar de estos esfuerzos por silenciar tanto su voz como la de los documentos, la oficial mantuvo que los archivos nunca fueron “secretos”, en el sentido que alegaban los activistas. “Lo que pasa es que, como nadie sabía que existía este archivo, por eso es que muchos decían que estaba cerrado, pero nunca estuvo cerrado este archivo. Siempre ha estado abierto el Archivo”, dijo ella. También declaró que antes de la llegada de la PDH, cualquiera podía solicitar acceso a los registros, aunque admitió que la desorganización de los documentos convertía el término “acceso” en una ficción, para fines prácticos. Sin embargo, la decisión política tomada por el Gobierno de Arzú, de negarle acceso archivístico a la comisión de la verdad de la ONU, iba en sentido contrario de la realidad en el terreno, en donde los registros se pudrían en el abandono, (lo que, en términos de acceso ciudadano, significaba lo mismo). Sin herramientas ni capacitación, Corado y su equipo llevaron cordeles y cartón de sus propias casas para empezar a reunir los documentos en fardos, asumiendo simplemente que los registros no les importaban a nadie más que al grupo de mujeres asignado para cuidarlos. “Para mí, no es basura”, afirmaba Corado, “esto es un tesoro”.(18) Sin embargo, no creía que nadie más compartiera su opinión, porque para sus superiores, los archivos eran un problema –no de tipo político, sino más bien de almacenamiento–. El interés de liberar espacio ocupado por los documentos, hizo que la predecesora

de Corado llamara por teléfono al AGCA y preguntara qué documentos podían destruirse legalmente. El equipo de AGCA, dirigido por Anna Carla Ericastilla, que pronto se convertiría en la directora, fue *invitado* a realizar una evaluación completa de los archivos –y además de la invitación se le proporcionó acceso irrestricto a los registros– más de seis meses antes de la llegada de la PDH al lugar. “Me parecía llamativa la palabra ‘descubrimiento,’” recuerda Ericastilla. “Yo creo que la palabra ‘descubrimiento’ debe de ser utilizada, en este caso y en todos los casos, con cuidado, porque que yo no lo sepa no quiere decir que nadie más lo sepa”.(19) Ericastilla señalaba, sin minimizar la importancia histórica de los archivos de la Policía, que los cúmulos de registros estatales en deterioro, no eran nada nuevo en Guatemala, eran la regla.

Así que, ¿esto era un espectacular descubrimiento de archivos secretos, o la rutinaria aparición de otro juego de documentos administrativos en el abandono? Dependía de a quién se le preguntara, y de a quién le importara. Las fuerzas de seguridad del Estado minimizaron el descubrimiento, aun cuando las amenazas directas contra la PDH y contra la integridad de los archivos en los días siguientes a la intervención de la Procuraduría, sugerían que había poderosos actores que pensaban lo contrario. Para un archivista, los registros eran importantes, pero sus condiciones no eran distintas a las de muchos otros archivos abandonados, y la palabra “olvidados” caracterizaba mejor a los archivos que “reprimidos” o “secretos”. Para los agentes de Policía que trabajaban en “el basurero”, los registros eran como la roca de Sísifo, un castigo a cumplir en las tinieblas. Pero para los activistas de derechos humanos, el mes de julio de 2005 fue un parteaguas. Durante décadas, la negación oficial había criminalizado a las víctimas, desintegrando las esperanzas de que cualquier documento estatal sería liberado alguna vez y dejando a miles en el limbo respecto al paradero sus seres queridos desaparecidos. El gobierno de Arzú se había rehusado a entregarle registros a la comisión de la verdad, y aunque pocos se tragaron la historia de que entonces no existía archivo alguno, tampoco podía revisarse cada edificio abandonado de la nación en busca de respuestas.(20) La explosión en Mariscal Zavala fue un accidente cacofónico, que de manera fortuita dio a los investigadores el mandato de ingresar a un lugar de almacenamiento, en el que de otra manera nunca habrían penetrado; un lugar cuyos registros habrían sido parcialmente incinerados, de no ser por la visión de una agente.

La aparición de los archivos de la Policía, como tantos otros momentos claves de la historia, fue el resultado de una mezcla de condiciones políticas auspiciosas, luchas sociales de largo aliento, y suerte. Para bien o para mal, la PDH empezó a trabajar primero y a preguntar después.

Excavando Babilonia

“En este momento [al principio]”, recuerda Fuentes, el director asistente, “tuvimos todo el entusiasmo e interés posible, pero mi impresión fue que esta sería una tarea titánica”.(21) El período de julio a diciembre de 2005 puede considerarse la primera fase de la iniciativa de rescate, en la que el trabajo se hizo de manera improvisada y su futuro no estaba nada claro, pero fue un período en el que los actores, que darían forma a la dirección futura del Proyecto, se consolidaron. A fin de hacerse cargo de los documentos, la PDH tomó a algunos de los miembros de sus unidades existentes, de siete u ocho personas. La primera archivera en trabajar en el sitio, Ingrid Molina, recién había empezado a trabajar en la unidad de Cifuentes, y otras de las personas que llegaron al comienzo fueron transferidas al Archivo, porque la PDH las consideraba gente de confianza.(22) El resto del grupo inicial se compuso de voluntarios de las organizaciones de derechos humanos: Seguridad en Democracia (Sedem) y el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), cuyas primeras contribuciones fueron cruciales para la supervivencia de la iniciativa. Estos pioneros del Proyecto no tuvieron insumos, más que frágiles mascarillas y guantes de goma comprados en una farmacia local; y llevaron a cabo la primera etapa de su trabajo de recuperación: el rescate de las fichas, agazapados en bloques de concreto en un espacio atestado de polvo y alimañas. Sedem y GAM contribuyeron con sillas y mesas, que fueron los primeros insumos, y con las primeras computadoras; luego, Sedem pagó los salarios de más de treinta empleados, cuando se contrataron personas adicionales.

Estos fueron grandes sacrificios para organizaciones tan desfinanciadas, pero la justificación era clara. Sedem, GAM y la PDH habían colaborado previamente en el rescate parcial de los archivos del extinto Estado Mayor Presidencial (EMP) en 2003 (ver cap. 2); los registros de la Policía, que no habían sido “limpiados” de información incriminatoria de forma tan evidente como la colección del EMP, prometían más resultados.(23) Tan pronto como los voluntarios



Fig. 1.3 Un trabajador del Proyecto saca una ficha de identificación personal de una pila de registros en descomposición. Fotografía por James Rodríguez, agosto de 2010. mimundo.org. Utilizada con permiso del fotógrafo.

empezaron a extraer fichas de debajo de la capa de pulpa endurecida de papel que las protegía, empezaron a ver anotaciones de carácter político, a leer las palabras “comunista” y “subversivo” garabateadas en los formularios de solicitud de licencias de manejar y cédulas de vecindad de muchos ciudadanos, formularios que se remontaban a los años 1930. “Se me asignaron las fichas criminales”, recuerda un trabajador, “y una de las cosas que me impactaron más, fue encontrar la ficha de Víctor Manuel Gutiérrez”, un arbencista y líder del PGT asesinado por el Estado en 1966. “Su ficha decía ‘Comunista #1’ en letras rojas”.(24) Como haciendo un perturbador eco de la lógica original de vigilancia de los documentos, agentes de la Policía vigilan este primer trabajo archivístico.

Debido al compromiso principal con la justicia, más que con la ciencia archivística de estos voluntarios, y a la falta de experiencia técnica archivística de la PDH, hubo que preguntarse si era apropiado

que la PDH se ocupara de la tarea. Según la Constitución, la custodia de los registros recaía en el AGCA; las leyes guatemaltecas dictaban que todo registro de más de diez años de antigüedad debía ser incorporado al sistema nacional de archivos. Pero esa ley anticuada, el Decreto Ley 1768, nunca fue puesta en práctica y el AGCA carecía del financiamiento, personal y espacio de almacenamiento para cumplir con su propio mandato. El AGCA no había incorporado documentos nuevos a sus colecciones desde los años 1960; el Decreto 1768 carecía de las fuertes bases que cualquier ley de archivos nacionales necesita, y el AGCA no tenía un mecanismo legal mediante el cual exigir la entrega de documentos. En un país donde la corrupción y la impunidad campeaban, los organismos del Estado no tenían ninguna prisa por compartir sus rastros de papel. De ahí que el AGCA languidecía, víctima de una estudiada indiferencia social hacia la importancia de los archivos.(25) En 2005, no estaba en posición alguna de acomodar 80 millones de páginas de documentos sin catalogar.(26)

Pero eso no quería decir que no estuviera dispuesto a intentarlo. Una propuesta apoyada por el entonces vicepresidente Eduardo Stein y por la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (Coprodeh), argumentaba que el Estado, en ese caso el AGCA, debía hacerse responsable de los archivos de la PN.(27) (Aunque el cargo del Procurador era responsabilidad del Gobierno, era un puesto semiautónomo del Gobierno). La teoría era, que al manejárseles así, los archivos “no le pertenecerían a un procurador ni a un gobierno”, sino que serían incorporados al patrimonio documental del Estado, a la vez que se garantizaba el acceso de la PDH para propósitos investigativos.(28) La custodia física y financiera podía ser asumida por el Ministerio de Cultura, dependencia a la que estaba adscrito el AGCA, y el Estado conseguiría financiamiento para la tarea; el trabajo técnico de organizar los registros, sería realizado por una empresa privada contratada para el efecto. El argumento era que si la PDH simplemente se hacía cargo del problema usando fondos internacionales, ello sería una abdicación por parte del Gobierno central de sus responsabilidades, una intervención que permitiría al Estado eludir sus obligaciones archivísticas. También politizaría los archivos. La intención de la propuesta de la Coprodeh era iniciar una nueva era en el AGCA, fortaleciendo la institución y permitiéndole, posteriormente, rescatar archivos de todas las dependencias del Estado. Pero la propuesta murió en el Ministerio de Cultura, que no estaba

dispuesto a comprometerse a correr el riesgo que implicaba semejante proyecto. “Fue una oportunidad perdida”, reflexionaba Frank La Rue, en ese entonces director de la Copredeb. “Lo que demuestra lo débil que es la democracia en este país”, proseguía, sugiriendo que la cobardía y una débil institucionalidad bloquearon una oportunidad propicia de construcción del Estado.(29) A lo interno de la PDH, sin embargo, la propuesta fue vista como una táctica que, a propósito o no, obstaculizaría su trabajo al consignar los archivos al cuidado de una institución sin los recursos para garantizar el acceso a ellos, o peor aún, al tercerizar el trabajo técnico archivístico, lo que regularía el acceso de acuerdo a sus propias prioridades.(30) Una histórica desconfianza hacia las instituciones del Estado, exacerbada por la guerra, también jugó su parte, como dice Ericastilla: “dado lo que el Estado o las administraciones públicas le han hecho a la población guatemalteca, dado los extremos a que hemos llegado, entiendo que la confianza en las instituciones del Estado sea muy limitada”.(31)

Al final, la decisión de un grupo de donantes internacionales de financiar una investigación de la PDH, en materia de derechos humanos, decidió el asunto, al menos durante los primeros años del Proyecto. La PDH ya tenía fuertes vínculos con las agencias de desarrollo de muchos gobiernos extranjeros, en especial de Europa; la mayoría de los cuales, mantenía programas de asistencia a países en posguerra, enfocados en pilares liberales, transición democrática, acceso a la justicia y promoción de derechos humanos. Cuando la PDH, mucho más rica en capital político que el AGCA, convocó a un grupo de donantes en el segundo semestre del 2005 para averiguar su disposición a apoyar el Proyecto, se encontró con aliados naturales que, debido a sus propias prioridades, estaban muy inclinados a ayudar.(32) Los programas de cooperación internacional de Suiza y Suecia fueron los primeros en ofrecer su apoyo a la causa, ofreciendo varios millones de dólares –una suma considerable según estándares locales– y más importante aún, su apoyo político. “Los derechos humanos siempre han sido nuestra principal prioridad”, dice Åsa Wallton, de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional. “Por supuesto, cuando descubres un archivo como ese, nadie sabe qué potencial puede tener, pero tienes que apoyarlo”.(33) Como solía pasar, cuando los donantes se comprometían con un proyecto nuevo, la decisión del Programa para la Promoción de la Paz de Suecia y Suiza de participar creó un efecto dominó, que permitió que otros donantes justificaran sus propias

contribuciones.(34) Las agencias de desarrollo de Alemania y Cataluña hicieron lo propio, seguidas por España, Oxfam UK, el País Vasco y los Países Bajos. La mayoría de donantes canalizaron sus fondos a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para proteger al Proyecto de cualquier acusación de mal manejo de fondos.(35)

Sin embargo, los donantes no participaron por un interés particular en la conservación archivística; las agencias de cooperación internacional no tienen la costumbre de pagar para que otros países organicen sus papeles viejos. “El interés de los donantes era igual que el de la PDH: no fue por la ciencia archivística”, dijo Christina Elich, del PNUD. “Al principio todos vieron la ciencia archivística como un mal necesario”.(36) La preservación de los documentos históricos apenas se consideraba un medio para un fin, el cual se imaginaba útil tan solo en la medida en la que le permitiera a cualquier investigador, enfocado en procesos jurídicos, utilizar adecuadamente una pieza de evidencia. Como me dijo un observador de la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU en Guatemala, “el ángulo de derechos humanos, la investigación de abusos pasados, es un gran gancho para el interés internacional en el Proyecto. Puedo imaginar que ese fue el ángulo que se ‘vendió’ a fin de atraer a estos donantes a las reuniones y [hacerlos] firmar para aprobar semejantes sumas de dinero”.(37) El interés de los donantes, en el aspecto de derechos humanos del Proyecto, era tan fuerte como escaso era su interés en sus dimensiones archivísticas, una función de las políticas de ayuda internacional para el desarrollo. Esto resaltaba lo que Louis Bickford identifica como una gran laguna en la mayoría de esfuerzos de justicia transicional: el escaso énfasis puesto en los archivos y en el acceso a ellos, como función crucial de las transiciones de posguerra, y las iniciativas de búsqueda de la verdad.(38) Como dijo Wallton sin tapujos, “El financiamiento depende de qué tan atractivo sea el Proyecto”.(39) Los archivos *per se* no eran vistos como algo atractivo, los descubrimientos de derechos humanos, sí. Y la PDH no solo estaba aprovechando ese traslape para atraer donantes; al principio, tampoco ellos estaban interesados en el trabajo de descripción y preservación archivística. De hecho, estas dimensiones técnicas eran vistas por algunos como un obstáculo para obtener la información deseada a una velocidad adecuada; en palabras de un donante: “mucha gente quería tener acceso, pero nadie quería lidiar con la papelería”.(40)

Esta dinámica cambiaría pronto, y en buena medida el crédito por este cambio es para ciertos actores internacionales, que hicieron eco de la preocupación expresada por los archivistas locales, que tuvieron la fuerza necesaria para hacerse oír. El National Security Archive, una institución de investigación con sede en Washington, D.C., dedicada a publicar documentos estadounidenses desclasificados, había trabajado intensamente en Guatemala durante años; los miles de registros del gobierno estadounidense, obtenidos por su Proyecto Guatemala, dirigido por Kate Doyle durante los años 1990, fue una importante contribución al informe de la CEH. Doyle visitó los archivos poco después de su descubrimiento, y se dio cuenta que la principal carencia de la PDH era su falta de capacidad para manejar documentos de una manera legal y archivísticamente sólida, y que de no hacerlo así, la investigación de derechos humanos se vería fatalmente en riesgo; así que trabajó en el incipiente esfuerzo de rescate, en los temas de análisis y estrategia. Conectó a la PDH con varias expertas: la archivista Trudy Huskamp Peterson, que vivía en EUA, especialista en la preservación de registros de comisiones de la verdad; y, Ana Cacopardo e Ingrid Jaschek de la Comisión de la Memoria para la Provincia de Buenos Aires, una organización dedicada a preservar los archivos de las fuerzas policiales secretas de las juntas militares de Argentina.(41) Sus aportes confirmarían que la ciencia archivística no era un esfuerzo colateral que absorbía tiempo, sino más bien que se encontraba en el corazón de la iniciativa propuesta de derechos humanos; y resultó ser el inicio de la asistencia que el Proyecto recibiría del extranjero. Pronto, la PDH reunió una envidiable constelación de expertos internacionales, y atrajo la atención de los medios de comunicación del mundo, una atención notable en comparación con el interés mínimo que el descubrimiento de los archivos recibió en Guatemala. En parte, esto fue a propósito –para realizar el trabajo con discreción, evitar represalias o crear expectativas poco realistas sobre lo que podría encontrarse en los archivos–. Pero el relativo silencio que rodeó al Proyecto a nivel local, en comparación con el interés que generó a nivel internacional, también hablaba de patrones mayores de amnesia histórica con respecto a la guerra.

La participación de especialistas internacionales planteó la cuestión de los precedentes: ¿Qué otros contextos existían en los que se hubieran realizado descubrimientos de “archivos del terror” similares, y qué clase de buenas prácticas podían importarse al entorno guatemalteco?(42) La Alemania unificada había heredado los archivos

bien organizados. Llevados por el Ministerio para la Seguridad del Estado, o Stasi, en Alemania del Este, un caso al que los activistas guatemaltecos a menudo se refieren con sana envidia. Hay que señalar, no obstante, que los guatemaltecos veían los archivos de la Stasi a través de lentes color de rosa, pues ignoraban que la Stasi dejó atrás más de 15 mil bolsas grandes llenas de documentos de alto impacto triturados, y que los equipos de trabajadores alemanes pasarían más de 15 años reconstruyéndolos a mano, labor que todavía no ha concluido.(43) Ansiosa de hacer las paces con las atrocidades de su pasado, Alemania creó en 1991 una autoridad federal para administrar y garantizar el acceso público a los archivos.(44) Timothy Garton Ash escribe que dicha autoridad llegó a representar “un ministerio de la verdad que ocupó el lugar del antiguo ministerio del temor”, en el que los ciudadanos podían consultar los registros que se llevaban sobre ellos, algunos de los cuales llegaban a tener miles de páginas.(45) Grecia, una vez cayó su dictadura, usó los registros producidos por sus cuerpos represivos para compensar a las víctimas y purgar los perpetradores del sector público. Sin embargo, luego decidió destruir los documentos, eliminando así cualquier posibilidad de uso futuro. España optó por transferir todos los registros políticos, dejados atrás por el régimen de Franco, a los Archivos Históricos Nacionales; preservando así, sus registros de la represión para uso privado y académico.(46) En Paraguay, los activistas de principios de los años 1990, descubrieron cientos de miles de registros que detallaban las prácticas de la Policía secreta del dictador Alfredo Stroessner, los cuales fueron reunidos, organizados y puestos a disposición del público a manera de discretos archivos del terror, en un salón del Palacio de Justicia de Asunción.(47) Lituania y Ucrania heredaron ambas registros de la KGB, los cuales integraron a sus archivos nacionales. En Argentina, cuando el Directorio de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires fue disuelto en 1998, sus registros fueron restringidos para usarse en los continuos procesos judiciales del país, luego fueron transferidos a la Comisión de la Memoria, que los puso a disposición del público varios años más tarde.

Los casos comparativos resultarían ser de utilidad a largo plazo, ya que brindaron ejemplos del tipo de legislación especial, que otros países habían esbozado para proteger sus archivos del terror, así como los arreglos institucionales hechos para su custodia, cuidado y acceso. No obstante, el caso de Guatemala era único. A diferencia de Alemania,

el gobierno guatemalteco a cargo del presidente Oscar Berger, a duras penas estaba en la disposición de aclarar los abusos del pasado; y el hecho de que Guatemala todavía estuviera bajo el control de poderosos sectores militares, aseguraba un clima de frialdad a nivel estatal para semejantes esfuerzos de recuperación archivística. En comparación con Paraguay, donde el descubrimiento accidental de los registros trazaba un paralelismo importante, las dimensiones del descubrimiento demostraron ser una diferencia crucial; los documentos paraguayos, que abarcaban 600,000 páginas, podían ser acomodados en una habitación, pero los registros guatemaltecos necesitaban de una mayor capacidad instalada, un trabajo y una recaudación de fondos mucho mayores.(48) Mientras que en Argentina, el Estado había ordenado que los registros entregados fueran utilizados en procesos judiciales, en Guatemala semejantes procedimientos fueron bloqueados en 2005 y el Gobierno se negaba a involucrarse. Los registros de la PN simplemente eran demasiado numerosos, estaban demasiado deteriorados y representaban un polvorín político demasiado grande como para tomar prestado modelo extranjero alguno. Ciertamente, sus peculiares condiciones –su política y desafíos únicos– estaban en función de la historia que los activistas estaban buscando aclarar mediante el esfuerzo de recuperación. A diferencia de otros países, Guatemala no había completado nada parecido a una “transición democrática”, por lo menos en lo concerniente a cuestiones de memoria o justicia histórica. Esta negativa a enfrentarse al pasado reciente, resonaría a varios niveles del esfuerzo por recuperar los archivos de la PN.(49)

Consolidación, comandantes y cócteles molotov

Una vez los donantes hubieron ofrecido los fondos suficientes para que la PDH pudiera visualizar un proyecto de recuperación formal –para el cual el gobierno de Guatemala no puso ni un centavo–, la institución se enfocó al asunto del personal. El Proyecto necesitaba un director: alguien con sagacidad política, conexiones internacionales necesarias para recaudar fondos, experiencia de liderazgo, y un compromiso personal con las metas del esclarecimiento histórico y la justicia. La elección del Procurador fue Gustavo Meoño; quienes se habían conocido durante los esfuerzos de cabildeo por lograr la aprobación del cuerpo de las Naciones Unidas, conocido como la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig).(50) Meoño,

un hombre alto y de aspecto paternal de poco más de 60 años, era una figura bien conocida y polarizadora, que contaba tanto con leales camaradas como con acérrimos enemigos. En su adolescencia, se involucró con el grupo católico estudiantil Cráter, y sus experiencias en el área rural lo llevaron a unirse a la insurgencia. Tras ascender entre las filas del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), Meoño fue parte de la Dirección Nacional del grupo, dedicando su vida, en sus propias palabras, a “la lucha por el respeto a los derechos humanos, la lucha por la democracia, la lucha por la justicia en este país, por el Estado de derecho”.(51) Meoño se desligó del EGP poco después de la firma de los Acuerdos de Paz, para luego dirigir la Fundación Rigoberta Menchú durante una década. Como afortunada coincidencia, estaba justamente dejando la Fundación cuando los archivos de la Policía aparecieron en escena. “Las personas que tienen pensamiento religioso dirían que esto fue *providencial*”, reflexionaba Meoño, “algo que llegó en el momento exacto en que yo buscaba” –no un empleo *per se*, sino un medio de continuar lo que veía como la obra de su vida.(52) “Asumir la responsabilidad del Archivo vincula perfectamente con lo que creo y lo que pienso”, me dijo, “no pretendo ni la imparcialidad ni la neutralidad. En lo absoluto”.

Los objetivos de posguerra de Meoño incluían recuperar lo que llamaba la “memoria democrática” –un enfoque en la historia de la lucha política mediante el rescate y restauración de las historias de aquellos que resistieron a la dictadura, aún si sus visiones alternativas habían fracasado o habían tenido fallos en su ejecución–. Meoño creía que si no se protegía esta “memoria democrática”, Guatemala nunca construiría una identidad nacional democrática; en su lugar, seguiría criminalizando a aquellos que luchaban por el derecho de pensar diferente, desalentando a las juventudes futuras de participar en política y asumir liderazgos. “El tema de los derechos a la memoria, a la verdad y la justicia, no es un problema de izquierda o de derecha”, planteaba, “es un problema de derechos, de derechos fundamentales de los seres humanos, independientemente de la ideología o la militancia política”.(53) Quizá fuera así, pero la mayoría de quienes trabajaban en el tema de la memoria histórica, se agrupaban en un extremo del espectro político. Muchos de los que se habían involucrado en la izquierda durante la guerra, se encontraron reconstituidos y representados como el “sector de derechos humanos” del tiempo de la paz. Esta simplificación de los sectores progresistas por lo general

tenía la intención de desacreditarlos; por ejemplo, el columnista conservador del diario *Siglo Veintiuno*, Alfred Kaltschmitt, difamaba a los empleados del gubernamental Programa Nacional de Resarcimiento [PNR], tratándolos de exguerrilleros amargados que habían fracasado en “instaurar su Shangri-La marxista-leninista”.(54) De ahí que la PDH supiera que colocar a Meoño a la cabeza del Proyecto “podía provocar cierta controversia”. “Consideramos poner a alguien menos político y menos polémico en el puesto”, dice Villagrán(55). Al final, la experiencia de Meoño pesó más que su potencial divisionista, al menos para la PDH.

Al contar con financiamiento de la comunidad internacional, el rescate podía empezar a ser concebido como un proyecto a mediano plazo. Los voluntarios y miembros del personal originales, prestados de oenegés, podían ahora obtener contratos semipermanentes y aumentar en número. Bajo la dirección de Meoño, el Proyecto empezó a buscar individuos apropiados para trabajar en la sensible iniciativa del Proyecto, gente de confianza que simpatizara con sus metas y entendiera la importancia de la discreción. Como se abordará en el capítulo 6, muchos de aquellos que fueron contratados bajo estos lineamientos eran personas ya conocidas por Meoño, muchas de las cuales tenían vínculos personales fuertes con los archivos, o habían perdido a familiares o amigos durante el conflicto. Para diciembre de 2005, ya sumaban más de 50. Se podía contar con ellos para honrar el acuerdo de confidencialidad que todos los miembros del personal del Proyecto tenían que firmar, diciendo que no podían revelar información alguna contenida en los documentos.

Pero otros sectores reaccionaron menos positivamente al nombramiento de Meoño y a todo el enfoque de “derechos humanos” de la iniciativa. En los primeros días, luego que los investigadores de la PDH encontraron los archivos, una delegación de la Sección de Investigaciones Civiles de la PNC –su fuerza de detectives, históricamente involucrada en investigaciones de carácter político– llegó a las oficinas centrales de la PDH, y se dedicaron a seguir a todos los miembros del personal, tomando sus nombres y registrando sus idas y venidas. Días más tarde, un ataque a tiros desde un auto destruyó la ventana del frente del edificio; aunque los archivos eran la iniciativa más controversial llevada a cabo en ese entonces por la PDH, “[los tiradores] no dejaron una nota diciendo ‘esto es por el Archivo’”.(56) Como solía suceder con muchas amenazas contra defensores de derechos humanos

en Guatemala, los mensajes enviados eran expresamente ambiguos, lo que hacía difícil atribuir con claridad la responsabilidad o el motivo.(57)

No obstante, algunos ataques contra el Proyecto no dejaban margen de duda. Un grupo de generales de la Asociación de Veteranos Militares (Avemilgua) visitó al Procurador dos veces para presionar a Morales en persona, exigiendo que Meoño fuera despedido y que se les brindara información sobre las otras personas contratadas en el Proyecto.(58) Morales se rehusó a ambas exigencias. María Ester Roldán, la jueza que le concedió a la PDH el derecho de acceso a los archivos, recibió la visita de un abogado de la Policía que le ofreció una suma de dinero por revertir la decisión. Cuando se negó, recibió amenazas de muerte, su casa fue ametrallada y su oficina allanada.(59) Esa misma semana, alguien lanzó un cóctel molotov a las instalaciones donde se encontraban los archivos, provocando uno de los varios sospechosos incendios que se dieron en el sitio durante el primer año del Proyecto. (60) Por supuesto, lo bueno de haber contratado a activistas de derechos humanos y a sobrevivientes del conflicto para trabajar en el Proyecto, por controversial que les pareciera a ciertos sectores, era que estos empleados habían visto cosas peores; su compromiso con la iniciativa no flaquearía. “A todas horas oyes hechos de violencia, como muertes, asesinatos, desapariciones, secuestros, a pesar de que ya no estamos en esa guerra, a pesar de que se hayan firmado los Acuerdos de Paz”, decía un trabajador, “pero creo que eso es parte también del camino que tenemos que recorrer en la construcción de un futuro diferente para nuestros hijos, nuestras nuevas generaciones, más bien”.(61) Unos pocos cócteles molotov difícilmente cambiarían su manera de pensar. Más bien, la mayoría de empleados del Proyecto sentían que el mayor peligro que enfrentaban era simplemente “generar expectativas que no puedes cumplir” –dando la falsa impresión de que los casos de todas las víctimas podían resolverse, o el paradero de todos los desaparecidos determinarse.(62)

Las amenazas contra el joven Proyecto no eran exclusivamente políticas. Las condiciones físicas del sitio también entrañaban riesgos a la salud: los problemas respiratorios debidos al moho y el polvo asediaban a los trabajadores, que a menudo se presentaban a trabajar con fuerte tos o congestión, debido a inflamación de los senos nasales. (63) Y en febrero del 2007, los residentes de la zona fueron despertados

en medio de la noche por un temible rugido. Durante la noche, un área casi del tamaño de una manzana promedio de la ciudad, en un sector adyacente a los archivos, fue engullida por la tierra, que colapsó dejando un sumidero de sesenta metros de profundidad que se tragó casas, negocios y a varios residentes locales.(64) El desastre hizo necesaria la evacuación de casi mil personas, y sumió al Proyecto en el caos. “La incertidumbre del hoyo fue terrible”, cuenta el especialista de inventario y guardián del Registro Maestro de Ubicación (RMU) del Proyecto. “Se sentía temblores, quedó el riesgo de que el hoyo se hiciera más grande. El suelo se sentía como cuando vas bajando en las ruedas de Chicago. ¡Todos estábamos trabajando, pero con un miedo terrible!”.(65) Se reorganizaron equipos de trabajo de emergencia para guardar los documentos en cajas, que trabajaba horas extra para asegurarse que se empacara el máximo posible de documentos para una potencial evacuación. Al final, el agujero se estabilizó, aunque la Municipalidad no reparó el daño durante años. Los trabajadores del Proyecto indican que encima de los peligros políticos y ambientales que esperaban encontrar en el Archivo, la Ciudad de Guatemala siempre presentaba riesgos imprevistos, que ahora incluían la posibilidad de que el suelo simplemente desapareciera bajo sus pies. “Realmente nos hemos acostumbrado a este tipo de cosas”, dijo Rosario; así, estos contratiempos tendían a fortalecer la resolución de los trabajadores, o al menos los pasaban por alto.(66) “En la vida, siempre tenés que tomar lo bueno con lo malo”, reflexionaba el especialista de inventarios, “y buscar el lado bueno en cualquier situación humana. [Gracias al agujero] ¡todos los papeles fueron guardados en cajas por primera vez!”.(67)

En retrospectiva, el drama del agujero gigante fue un ejemplo menor de los desafíos físicos en juego. Antes de iniciar cualquier trabajo investigativo, debían realizarse modificaciones en la infraestructura. Desde un punto de vista archivístico, el lugar era una pesadilla. La bodega, planificada como un edificio de varios niveles, nunca fue terminada. Supuestamente iba a ser un hospital de la Policía, aunque la multitud de pequeñas habitaciones sin ventanas revelaba que el cuidado de pacientes no era uno de sus propósitos principales. Como la construcción nunca llegó más allá del segundo nivel, lo que servía como techo era protección insuficiente contra las inclemencias del tiempo. El techo dejaba entrar el agua como un colador. Como las ventanas no tenían vidrio, no eran más que agujeros abiertos en las paredes, que dejaban pasar la lluvia, el polvo y los murciélagos. Los marcos de algunas

ventanas estaban rellenos de viejos disquetes de computadora de ocho pulgadas, llenos de agua (evidente, aunque inútilmente para evitar que entrara la lluvia); estos discos pandeados y obsoletos produjeron, mucho después y con una enorme cantidad de trabajo, datos valiosos y aún salvables. El cableado eléctrico estaba viejo y colgado de cualquier manera, lo que presentaba otro riesgo de incendio. Las instalaciones del baño solo podían describirse, de manera optimista, como rudimentarias, y había muy pocas como para serle de utilidad al personal. El baño de mujeres inundó varias veces la parte trasera del edificio, lo que obligó a realizar más movilizaciones de emergencia de documentos, además de reuniones entre el personal femenino para decidir cómo evitar futuros problemas de cañerías que pusieran en peligro los registros. Y conforme se acercaba la estación lluviosa del 2006, el agua seguía filtrándose y empapando más documentos.

Ansioso de iniciar las investigaciones, pero consciente de estos obstáculos logísticos, el Proyecto pasó a ejercer control físico de las instalaciones. Los trabajadores exterminaron ratas y cucarachas, repararon y expandieron el sistema eléctrico, hicieron su mejor esfuerzo por mejorar los baños, y posteriormente construyeron una nueva estructura de baños adyacente a la bodega principal; pintaron, instalaron vidrios creando ventanas, derribaron paredes para que circulara el aire y cubrieron los pisos de tierra y concreto con vinil, repararon agujeros y reemplazaron tragaluces sucios y agrietados para que entrara la luz del sol; sacaron enormes cantidades de basura, colocaron grandes montañas de documentos encima de tablas de madera; reunieron los disquetes de computadora desfasados para luego intentar rescatar la información; e instalaron extinguidores de incendios. Entre las preocupaciones más urgentes estaban los autos convertidos en chatarra que se apilaban sin ton ni son en los campos baldíos que rodeaban el sitio, y que en algunos puntos llegaban a ser tres o cuatro vehículos apilados uno sobre el otro. Los campos eran el vertedero de las grúas que se llevaban los vehículos destruidos en los accidentes de tránsito de la ciudad; entre las estructuras de hierro retorcido, que incluían autos de muchas décadas de antigüedad e incluso el esqueleto de un aeroplano que se había caído, vivían perros sin hogar. Estas chatarras, con sus tanques medio llenos de gasolina, ponían a los documentos en grave peligro de sucumbir al fuego –un riesgo que se hizo más evidente luego del ataque con cóctel molotov en mayo de 2006– pero el Proyecto no tenía el equipo, el dinero o la autoridad legal para moverlos. Algunos de los

problemas del sitio eran particularmente fastidiosos: dos suizos expertos en conservación que se encontraban de visita, murmuraron que aunque la persistente plaga de murciélagos ponía los documentos en peligro por la abundante generación de guano ácido, también prestaban un valioso servicio al ayudar a controlar la población de insectos del edificio. Esto llevó a los expertos a la conclusión (medio en broma, medio en serio) de que la solución ideal sería dotar a las plagas aladas de pañales en miniatura.(68)

La seguridad también era un tema preocupante, ¿cómo podía la PDH garantizar la seguridad, tanto de los documentos como de los trabajadores? El sitio había sido vigilado por guardias desarmados desde la llegada de la PDH, pero se necesitaba una infraestructura de seguridad más sustancial. El Proyecto instaló puertas en la entrada al área de los archivos y en la entrada del ala entera del cuartel de la PNC. El equipo de diez guardias –aún desarmados– ahora se ubicaba dentro de garitas de cemento armado y cristal, desde donde revisaban los videos provenientes de las cámaras de vigilancia recién instaladas por toda la periferia del sitio. Gruesos rizados de alambre, erizado de navajas, se extendían sobre cercas perimetrales; dentro del edificio se acomodaron puertas de hierro que se cerraban con llave en las entradas a cada área de trabajo, asegurándose que ningún oficial de la Policía, ni otros intrusos, pudieran alterar los archivos y notas del Proyecto. Aunque estas medidas eran una mejoría, todavía un simple hecho las debilitaba: a pesar que la PDH tenía derecho a consultar los archivos, como lo garantizaba la orden judicial de 2005, los documentos mismos todavía le pertenecían a la PNC, y la Policía y el Ministerio de Gobernación podían seguir usándolos según les pareciera conveniente.

Este punto fue abordado a mediados de 2006, luego que un grupo de juristas españoles estableció una comisión rogatoria especial, como parte de sus esfuerzos por perseguir penalmente en cortes españolas a ocho generales y jefes de Policía guatemaltecos, por genocidio.(69) El evento bajo investigación era la infame quema de la embajada de España en 1980, una protesta pacífica que terminó en un infierno que mató a todos los manifestantes, salvo uno, luego que la Policía los acorraló en el edificio en llamas. (El manifestante que sobrevivió fue secuestrado del hospital. Su cadáver torturado apareció al día siguiente).(70) El siguiente día que el juez español llegó a Guatemala para escuchar a los testigos, un

grupo de agentes de la Policía llegaron al Archivo y pidieron al personal del Proyecto que les mostraran todos los documentos relacionados con el Comando Seis, un escuadrón de la muerte de la Policía a principios de los años 1980. (El Comando Seis estuvo involucrado en la quema de la Embajada, y su entonces jefe, Pedro García Arredondo, era uno de los ocho individuos mencionados en el caso, junto con el entonces director general de la PN, Germán Chupina). Este fue un obvio intento de intimidar al Proyecto, pero también sugería que los intereses policiales y militares entendían el valor de los documentos y buscaban defenderse de la persecución penal.(71)

La intimidación se presentó bajo muchas formas en el Proyecto, de forma más tangible, en la vigilancia cotidiana a la que los trabajadores del Proyecto fueron sometidos por parte del personal de la PNC, durante los primeros cinco meses de la PDH en el lugar. La Policía anotaba cuidadosamente qué documentos consultaba el personal del Proyecto, qué horarios mantenían y de qué hablaban mientras trabajaban. Aunque Meoño y su equipo trabajaron por mantener relaciones cordiales con los empleados archivísticos de la Policía, al principio estallaron tensiones entre los dos grupos, que difícilmente podían presumir de compartir un historial de colaboración. Nuevamente, las experiencias de los activistas, empleados en el Proyecto, les brindó un atributo clave –la tenacidad– que les permitió seguir con lo que estaban haciendo e ignorar cualquier interferencia. “Cuando empezamos, la Policía daba vueltas como si estuvieran ‘cuidando’ los documentos, pero en realidad estaban asegurándose de que no tocáramos nada, de que no viéramos nada que ellos no quisieran que viéramos”, decía un trabajador. “Pero dijimos, ‘bueno, vamos a trabajar de manera natural y vamos a hablarles así.’”(72)

Al final, la tarea de rehacer los archivos –de recrear su sistema organizativo y su cadena de custodia archivística, al tiempo que se tomaba el control intelectual de sus contenidos– resultó ser aún más difícil que librar los obstáculos logísticos y físicos. Reparar un edificio, conseguir donantes internacionales y operar bajo vigilancia, eran cosas que el Proyecto y sus aliados ya habían hecho antes, en otros contextos. Pero manejar archivos, convertir una enorme bodega llena de documentos en descomposición en un recurso útil, llevar la pista de la información que se encontraba y decodificar la forma en la que la Policía había operado a fin de descifrar los registros, estas fronteras

eran nuevas. Llegar a dominar este territorio desconocido, habría de obligar a los trabajadores del Proyecto a expandir su perspectiva sobre los archivos, a ver los documentos por enésima vez y ver de pronto algo distinto; no solo el potencial de encontrar documentos individuales candentes, sino más bien encontrar la elaborada lógica burocrática detrás de estos. Necesitaban aprender, en palabras de Ann Stoler, a ver “los archivos como un proceso, en vez de los archivos como cosas”.(73) Al seguir los pasos archivísticos de sus viejos enemigos, estos historiadores *amateur* necesitaban entender cómo operaba la PN, a fin de meterse en la cabeza proverbial de la Policía y captar cómo *pensaba* la institución, si es que querían tener esperanza alguna de reconstruir sus archivos. No resultaría una tarea fácil, como veremos en el capítulo 3.

Sin embargo, tenían a su favor el hecho de que ganar la batalla por los registros de la Policía no había sido un golpe de suerte. En vez de eso, había sido el producto de más de dos décadas de ardua lucha política por los archivos y el acceso a la información, que había dejado lecciones esclarecedoras. Desde mediados de los 80, cuando los familiares de los desaparecidos y asesinados en Ciudad de Guatemala empezaron a organizarse alrededor de la demanda colectiva por información sobre la suerte de las víctimas, la transparencia del Estado y el acceso a los archivos se convirtieron en pilares importantes de su agenda.(74) El hecho de que los activistas hubieran pasado años intentando obtener acceso a los registros de seguridad del Estado, logrando un éxito de importancia en 2003, había sentado las bases para enfrentarse a los archivos de la PN. El Proyecto había de construir sobre el conocimiento acumulado en el transcurso de esas escaramuzas, las cuales llamo “las guerras de los archivos”, pero también había de enfrentarse a los mismos obstáculos –el hermetismo del Estado, la oposición del Ejército y una falta de empoderamiento ciudadano de cara a los registros del Estado, que reflejaba patrones más amplios de oscurantismo e inhabilitación. Antes de que podamos volvernos al desarrollo del Proyecto, primero debemos ver cómo fue posible para los activistas, tan siquiera soñar, con obtener acceso a los registros de la seguridad del Estado. Debemos considerar cómo –mediante la poco probable confluencia de una larga lucha política, circunstancias históricas propicias y buena fortuna (que de por sí es un raro lujo en la Guatemala de posguerra)– lo impensable, podía hacerse realidad.

Dos | La cultura archivística, el secreto de Estado y las guerras del archivo

“Si yo hago algo, quiero dejar escrito lo que hice para que sepan en otros tiempos que yo hice esto –yo escribo que ‘nosotros matamos a estas personas porque eran comunistas’, y aquí está la prueba–. La necesidad de dejar algo por escrito sobre las [propias] actividades, es casi una necesidad humana. Vincularse con el pasado a través de pruebas, eso hace que los archivos no sean destruidos, sean guardados, o sean concentrados, o sean escondidos –pero no destruidos–”.

Esteban, trabajador del Proyecto.

Muy cerca de la plaza central de Ciudad de Guatemala, se encuentra el edificio del archivo nacional, el Archivo General de Centroamérica (AGCA). Durante años, el AGCA compartió la esquina con uno de los rudimentarios urinales públicos que se pueden encontrar por la ciudad, cuya puerta de metal exhortaba a los usuarios: “¡Orine feliz, orine contento, pero por favor, orine adentro!”. Sin embargo, los usuarios del urinal no siempre cumplían su parte del trato. Y no era raro, que quienes deseaban echarle un vistazo a un árbol genealógico o a un registro de propiedad, tuvieran que saltar sobre riachuelos de orina para entrar al Archivo. La situación empeoró cuando el urinal fue removido en 2007. El drenaje había desaparecido, pero la memoria cultural del uso principal de la esquina –la idea de que el Archivo nacional era, sobre todo, un lugar para orinar– permaneció. Fue tal el número de gente que empezó a aliviarse directamente contra la pared del edificio, que pronto hubo excrecencias de ácido úrico formando anillos sobre ella. El AGCA se vio obligado a pedir a sus conserjes que trapearan a diario los resultados de esta actividad, que obstruía el paso a las puertas principales. Las ventanas tenían que mantenerse cerradas por el hedor. Una activista del Proyecto quedó sorprendida al caer en cuenta que de todas las instituciones que rodeaban la plaza

–la Catedral Metropolitana, el Palacio Nacional, el edificio del instituto de pensiones del Ejército– fuera el Archivo el que debiera llevar esta carga: “Si lo hubieran puesto [el inodoro público] allí [en la esquina de la Catedral], todo el mundo se hubiera indignado –que si era una violación, que si era indecente, que si era una falta de respeto– pero entonces, ¿por qué era aceptable ponerlo en la esquina del Archivo nacional?”(1) Para ella, la ubicación del servicio, era un signo de que la mayoría de guatemaltecos no aprecian la importancia de los archivos. Como comentaba con cansancio la directora del AGCA: “es como si la gente se orinara en su propia historia”.(2)

Esta lamentable anécdota habla de verdades más profundas sobre la política archivística de Guatemala. Hemos visto cómo, luego de concluida la contrainsurgencia formal, los archivos de la Policía Nacional fueron dejados en el abandono y el desorden; las agentes asignadas a los archivos eran enviadas ahí como castigo, lo llamaban *el basurero*.(3) Pero no eran un caso aislado. En general, los documentos en Guatemala eran llamados basura –algo que debía ser eliminado, no algo que debía protegerse.(4) Los archivos nacionales estaban inquietantemente desfinanciados; desde la década de 1960, la mayoría de las instituciones del Estado dejaron de molestarse en trasladarle sus registros al AGCA, a pesar de que la Constitución así lo estipulaba. De hecho, las pésimas condiciones en las que los investigadores de la PDH encontraron los archivos de la PN, sin duda se veían replicadas en las bodegas de almacenamiento de cada organismo del Gobierno (de ahí la razón por la que, comparativamente, los archivistas que vieron primero los registros de la PN, se quedaron sorprendidos). El trabajo de Ann Stoler y otros ha mostrado que, la *forma* y manera en que se llevan los archivos son tan importantes como el *contenido* que revelan.(5) ¿Qué quería decir el hecho de que en Guatemala los archivos fueran considerados basura? ¿A qué fin servía esta actitud, y qué revela sobre las tecnologías de dominio del Estado a lo largo del tiempo, o sobre los esfuerzos cotidianos de los guatemaltecos por cambiar esto? Los estudiosos de los archivos y la ciencia política, a menudo vinculan la accesibilidad de los archivos del Estado con los niveles de rendición de cuentas de este mismo; a mayor acceso archivístico, mayor democracia. Esta observación tiene algo de verdad, pero no es particularmente interesante. Una correlación tan simple, suprime la riqueza de información sobre el carácter de un Estado –y el tejido de las relaciones entre el Estado y la ciudadanía– que puede

vislumbrarse, histórica y etnográficamente, de las actitudes que dicho Estado fomenta hacia los archivos.(6)

Somos “castrados en historia: un pueblo que no conoce quién es”, declaraba un periodista guatemalteco. En una sola estampa, el periodista destiló lo que veía como un desorden, que aflige al cuerpo público: “La imagen que mejor nos identifica es la de aquel hijo, que cuando mueren sus padres, llega a la casa de estos y mira todas las cosas guardadas por sus progenitores, y hasta dice: ‘Toda la basura que guardaban’, y sin revisar, la tira a la basura y luego pasa un buen desinfectante”.(7) El argumento hacía eco de las palabras de muchos trabajadores del Proyecto, que sabían que la sociedad había sido desconectada con fuerza de su propia historia por un largo legado de gobiernos autoritarios. La miopía histórica servía como técnica de gobernanza y asumía muchas formas. En los currículos de estudios escolares y en la academia guatemalteca, “la historia” se refería únicamente a relatos de grandes hombres, presidentes, ladinos, héroes de independencia. Los archivos, que ofrecían rutas potenciales hacia todo aquello que había sido silenciado por mucho tiempo (a la vez que creaba sus propios nuevos silencios, como señala Trouillot), fueron devaluados, tirados a la basura o destruidos.(8) Y, los hacedores de opinión política de la posguerra, algunos de los cuales se mancharon las manos de sangre durante el conflicto, promovieron dos mitos que se alimentaban a sí mismos: uno, era que no existían archivos que respaldaran lo reclamado por las víctimas; el otro, que para avanzar como nación, Guatemala tenía que voltear la página, dejar el pasado atrás y no sucumbir en la “enfermedad” de la memoria.(9)

De mediados de los años 1980 en adelante, sin embargo, los activistas empezaron a confrontar estos mitos como parte de su esfuerzo por exigir justicia para las víctimas de la contrainsurgencia. El tema del acceso a los documentos del Estado, ya era un campo de batalla cargado años antes de que los archivos de la PN aparecieran, y debemos poner el descubrimiento de dichos registros dentro de ese contexto más amplio. La pieza central en disputa era el concepto del secreto de Estado, garantizado por el Artículo 30 de la Constitución de Guatemala. El artículo estipula que la información administrativa es pública, salvo en casos que atañan a “asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional”.(10) Las autoridades estatales se negaron en repetidas ocasiones a las solicitudes de los demandantes por obtener acceso a archivos, usando el Artículo 30 como justificación; los demandantes



Fig. 2.1 Familiares de los desaparecidos buscaban registros del Estado en un intento por hallar respuesta a su pregunta común: ¿Dónde están? 1984. © Jean Marie Simon/2012.

cuestionaban la legitimidad de estas negativas, que a menudo se daban a solicitudes que tenían poca relación con situaciones de la seguridad nacional de ese momento.(11) En el proceso, el lenguaje de la historia, la memoria y el acceso archivístico, se convirtió en un idioma que las víctimas de la guerra utilizaron para plantearle demandas al Estado, en particular mientras los movimientos populares eran diezmados por el terror contrainsurgente. Las fuerzas conservadoras y contrainsurgentes de Guatemala habían explotado el poder de los archivos antes que lo hiciera la izquierda; sin embargo, los progresistas llegaron a apreciar su valor de uso también. Este capítulo rastrea la genealogía de sus guerras de posición, en términos gramscianos, por el acceso archivístico, a las que me refiero como *las guerras del archivo*.(12) En Guatemala, como en otras partes de las Américas, los archivos no eran simplemente tecnologías de dominio, eran campos de batalla entre gobernantes y gobernados.(13)

Rastrear la evolución de la cultura archivística en Guatemala brinda una ventana a la cambiante naturaleza de la sociedad de posguerra. El lenguaje del acceso archivístico y la manipulación y

rescate mismos de archivos ocultos, llegaron a representar y encarnar procesos contestatarios mayores, que envolvían la trayectoria posconflicto del país, la relación entre el Estado y los ciudadanos, y el papel de la historia en la política contemporánea. La cultura archivística es política de Estado: la tenencia de registros y la concesión o denegación de acceso a ellos, están en el corazón de todos los sistemas de gobierno; y examinar estas prácticas durante el transcurso de la salida de Guatemala del conflicto armado, demuestra lo poco que los Acuerdos de Paz cambiaron la naturaleza excluyente y militarizada del Estado. Las circunstancias de los archivos de la PN eran, en muchos sentidos, la excepción que confirmó la regla de la transición a la democracia electoral; el rescate de los registros de la PN y los desafíos enfrentados durante el proceso, subrayan la naturaleza envenenada de la política archivística del país. Al trabajar para valorizar los archivos, el Proyecto puso en amargo relieve los riesgos que se corrían al fomentar una cultura nacional que profanaba su propia memoria histórica.

Basura y patrimonio nacional

En diciembre de 1992, una mujer centroamericana ingresó a la Swann Galleries de Manhattan –la más reputada casa de subastas de documentos raros de los Estados Unidos– llevando diez documentos en un portafolio que, según decía, había pasado de generación en generación en su familia. Los registros que ofreció a la venta, valorados en decenas de miles de dólares, incluían: un escudo de armas del siglo XVI de la ciudad de Santiago de Guatemala, un documento calzado con la firma del conquistador-cronista español Bernal Díaz del Castillo; y tratados entre Guatemala y otros países, firmados por personajes como Theodore Roosevelt, Woodrow Wilson y la reina Victoria. La aspirante a comerciante de archivos, María Elisa Rohrmoser, logró vender los documentos con éxito, aunque nunca pudo cobrar su dinero. Entre el momento en que cerró el trato y en el que recogió su cheque, Rohrmoser fue arrestada por agentes de aduanas, que habían recibido el soplo de que sus supuestos tesoros familiares, eran en realidad, raros documentos robados del AGCA. Y Rohrmoser no era una ladrona cualquiera, sino la esposa de Julio Roberto Gil Aguilar, en ese entonces director del AGCA. Fue un trabajo interno.(14)

Las propiedades del AGCA, junto con las de la Iglesia católica y la municipalidad de Antigua Guatemala, han sido históricamente las mejor preservadas e institucionalizadas de Guatemala.(15) Y la idea de que lo mejor de las prácticas archivísticas de Guatemala, se veía representado por el hecho de que su director visualizara una colección como material digno de saqueo, ciertamente da en qué pensar. Viéndolo por el lado positivo, los documentos hurtados por Rohrmoser y Gil Aguilar, al menos habían sido lo suficientemente bien cuidados como para poder conservar su valor de venta. En contraste, en 2008, la Asociación Guatemalteca de archivistas estimaba que un 90% de los archivos del país estaban en un estado de total deterioro o abandono, y las estadísticas apenas se referían a los archivos no destruidos.(16) Era tan común que los funcionarios gubernamentales salientes destruyeran sus registros para ocultar la evidencia de sus propias corruptelas, que otro archivero suponía que alrededor del 30% de todo el patrimonio documental de Guatemala ya había sido destruido.(17) Revelador era también el hecho, de que para 2008 tan solo diez archivistas se hubieran graduado del único programa de capacitación en ciencias archivísticas de Guatemala.

Ciertamente, en muchos aspectos, el AGCA era un logro excepcional en un país que sentía inclinación por dejar que sus documentos se pudrieran. El Archivo nacional, fundado en 1846 como el Archivo General del Gobierno justo después de la consolidación de la Independencia, se convirtió en la primera colección de documentos de Centroamérica, especializándose en registros coloniales de la época en que Guatemala era un centro administrativo de importancia para la Corona española.(18) En 1920, el Archivo General fue puesto bajo la jurisdicción de lo que se convertiría en el Ministerio de Gobernación. La dedicación de su personal compensaba lo que le faltaba en financiamiento y apoyo oficial. A partir de 1935, Joaquín Pardo, quien por largos años sería su director, administrando los archivos durante tres décadas, catalogó personalmente –a pesar de su falta de capacitación o experiencia– buena parte de los documentos a cargo del Archivo según su propio sistema de organización *ad hoc*, y el ecléctico catálogo de fichas localizado en el segundo piso de AGCA, hoy en día sigue siendo fruto de su trabajo. Antes del esfuerzo de Pardo, los pocos investigadores que se enfrentaron al caos de documentos en desorden trabajaban, como apunta un observador: “entre amontonamiento de papeles viejos, en lucha abierta contra ratas, arañas y otros bichos

que infestan los infolios, presa de la carcoma y el abandono... La casualidad podía proporcionar al investigador increíbles sorpresas; o bien, el tiempo se gastaba inútilmente en la rebusca fatigosa y estéril, *como si el oficio de investigar la historia nacional fuese poco menos que un castigo o un suplicio mitológico*".(19)

En la década de 1930, el dictador Jorge Ubico –uno de los primeros creyentes en controlar a la ciudadanía mediante el uso de registros, y un maestro en la centralización del poder– ordenó que los registros del Estado que se guardaban en los departamentos del país, fueran trasladados de vuelta a la capital para ser guardados en la Casa de la Moneda. El edificio contemporáneo del Archivo fue levantado en 1956, y 22 kilómetros lineales de documentos fueron trasladados a su interior. En 1968, la responsabilidad por los archivos fue trasladada al Ministerio de Educación, y la función del Archivo nacional como guardián de los registros administrativos públicos, quedó garantizada en la primera y única ley de archivos a la fecha: el Decreto Ley 17-68. Ese mismo año, la institución fue rebautizada como Archivo General de Centroamérica, como resultado de una reunión de varios directores de archivos nacionales centroamericanos, quienes acordaron, debido a que los documentos coloniales en posesión del Archivo de Guatemala abarcaban otras áreas de Centroamérica, las cuales alguna vez estuvieron bajo jurisdicción de la Capitanía General del istmo, este merecía el estatus de ser llamado Archivo de Centroamérica.(20) En 1985, el AGCA sufrió otro cambio administrativo, al ser incorporado al Ministerio de Cultura y Deportes, donde se encuentra hoy en día.(21)

Si bien 1968 fue un momento importante de crecimiento para el AGCA como institución, ya que gozó del apoyo, al menos de palabra, del presidente Julio César Méndez Montenegro, fue quizá la última vez que algo así sucedió.(22) Aunque el nuevo edificio, construido durante la década de 1950, brindaba el espacio suficiente para la colección existente, quienes lo diseñaron no pudieron anticipar el rápido crecimiento de la producción de la burocracia estatal, debida a avances tecnológicos tales como fotocopadoras y computadoras. A finales de la década de 1960, simplemente se le acabó el espacio para albergar nuevos documentos, lo que coincidió con tendencias políticas de mayor alcance. El período de 1966-1970, fue testigo del enorme aumento en la militarización del Estado, como resultado del fortalecimiento del aparato contrainsurgente guatemalteco financiado por EUA. No eran

tiempos de aumentar la transparencia estatal. El Decreto Ley 17-68, que regulaba los procedimientos operativos archivísticos para las dependencias del Estado no incluía ningún mecanismo que obligara a cumplir sus disposiciones en el sentido de que los órganos del Estado estaban obligados a entregar sus registros cada década; y dado que el edificio del AGCA no podía acomodar más registros, las dependencias del Estado simplemente dejaban que sus archivos se pudrieran en las bodegas, o destruían aquellos que daban fe de malas prácticas. “¿Cómo ve los archivos el Estado? Los ve como un sitio de potencial rendición de cuentas, donde pueden ser considerados responsables de los malos manejos del Estado”, decía Molina, el archivista del Proyecto. “Cuando tú pides acceso al Archivo, no te ven como una investigadora, te ven como una fiscalizadora en busca de los abusos que están cometiendo”.(23) Mientras que las fuerzas de seguridad montaban detallados archivos sobre vigilancia de las actividades políticas de los guatemaltecos, los archivos estatales “normales” languidecían.

Era una práctica holgazana, que traía consecuencias políticas. “Los archivistas sabemos que hay distintos factores que provocan deterioro, en términos de conservación documental, pero los peores agentes de deterioro son la negligencia, el desinterés y la falta de conocimiento acerca del patrimonio”, decía Molina. “Para [las instituciones del Estado], todos los problemas de la archivística se reducen a problemas de espacio. Es un problema cuando ya no caben los papeles. Entonces, ¿qué se hace? Los embodegas o los tiras”.(24) Tanto el mal almacenamiento como la eliminación directa, se traducían en iguales barreras al acceso. Si un ciudadano visitaba el Ministerio de Agricultura, por decir algo, y solicitaba ver un juego particular de registros, un funcionario podía anunciar la transparencia del Ministerio, dirigiendo al individuo a una bodega apilada con millones de papeles desorganizados para luego desearle suerte. De acceso archivístico, solo tenía el nombre. “Yo he llegado a creer que es una estrategia”, decía el asistente de dirección del Proyecto, Fuentes –una actitud cultivada hacia la documentación, que evita convenientemente que los ciudadanos ejerciten sus derechos. “¿Cómo investigamos, si no hay documentos? ¿Cómo conocemos la historia, si no hay documentos?”. Con pena, Fuentes narra haber encontrado en los archivos de la PN, junto con directrices que ordenaban a los subordinados quemar cierta cantidad de registros, un documento “un poco grotesco” que prohibía a los agentes usar las páginas encontradas en los archivos como papel de

baño, sugiriendo que tal práctica era lo suficientemente común como para requerir de una prohibición por escrito.(25)

Los documentos bajo el cuidado del AGCA llegan hasta finales de los años 1960, pero siguen siendo una rica fuente de información para períodos anteriores. En ausencia de una ley de archivos más estricta, el equipo de veinte empleados del AGCA confía en una comisión ambulante –un grupo de técnicos que visitan varias dependencias del Estado, les recuerdan que destruir documentos históricos es ilegal, y los alienta a mantener archivos adecuados y accesibles dentro de sus propias oficinas–. Resistiendo con obstinación, a pesar de un presupuesto tan diezmado, que su acceso a internet estuvo cortado durante varias semanas en 2008 por falta de pago, el equipo de AGCA luchaba resueltamente por salvaguardar la memoria histórica.(26) La comisión ambulante, llamada regularmente por órganos del Estado con la esperanza de recibir la aprobación para quemar papeles viejos, realizaba evaluaciones *in situ* para ayudar a los funcionarios a distinguir entre registros “administrativos” e “históricos”. Archivísticamente hablando, los registros administrativos eran aquellos a los que se les daba uso continuo; y los registros históricos, comúnmente llamados archivos muertos, eran aquellos cuya función administrativa había expirado y cuyo valor primordial era la de recursos histórico-culturales que documentaban la vida institucional.(27) En teoría, el AGCA debía albergar y preservar estos archivos muertos; en la práctica, simplemente alentaba a otros a que no los destruyeran. Sin embargo, la naturaleza de los archivos de la Policía hace difícil trazar la línea entre registros “vivos” y “muertos”. Como tanto del trabajo policial depende del acceso al historial criminal de los individuos, documentos de cuarenta o cincuenta años de antigüedad conservan valor administrativo, no pueden ser considerados “muertos”. La provisión del Decreto-Ley 17-68, de que todos los registros estatales debían ser enviados al AGCA cada diez años, no tenía sentido entonces para los registros policiales; en palabras de Molina: “si al Archivo llega un ciudadano o un juzgado, a pedir la documentación [los antecedentes de alguien], ¿qué sucede? ¿Toma un bus a la zona 6, o al Archivo General de Centroamérica, y va a revisar sus propios papeles?”.(28)

Fueron los miembros de la comisión ambulante del AGCA, llevados por la Policía Nacional Civil en enero del 2005, alrededor de seis meses antes del providencial arribo de los investigadores de la PDH, quienes

primero posaron sus ojos sobre los archivos de la Policía Nacional. El hecho de que nada sucediera luego de este encuentro inicial con los registros –a pesar de años de esfuerzos de los activistas por acceder a los archivos de la seguridad del Estado, a los archivistas a los que se les encomendó la tarea de revisar los documentos de la PN, nunca se les ocurriera informar a nadie de su existencia– habla de la naturaleza despolitizada del “patrimonio cultural” como concepto oficial del Estado. La Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación(1997) fijó los estándares para lo que calificaba como patrimonio cultural del país, indicando que “es necesario promover legalmente el rescate, investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes que integran el Patrimonio Cultural”, cuya destrucción debe ser objeto de castigo. Bajo esta ley, se crearon las formas de patrimonio “tangibles” e “intangibles” –desde sitios arqueológicos mayas hasta instrumentos musicales, desde tradiciones medicinales hasta restos paleontológicos sumergidos, e incluye también a los archivos– con igual rango y, en teoría, se les debería proteger igualmente.(29)

En la práctica, sin embargo, el Ministerio de Cultura, como el AGCA que de él dependía, no recibió ningún mecanismo coercitivo de importancia para cumplir con sus responsabilidades; operaba bajo extremas restricciones presupuestarias, al mismo tiempo que se le asignaban demasiadas tareas. Esto generó toda clase de crueles farsas burocráticas. Por ejemplo, apenas un año después de la guerra, en la que la cultura y formas de vida mayas fueron sistemáticamente atacadas por el Estado –en la que las fuerzas de seguridad usaron la destrucción de cementerios indígenas, la violación de mujeres mayas y otras formas de violencia cultural para controlar o exterminar la identidad indígena– la Ley del patrimonio cultural estipulaba que cualquier acto que degradara la cultura maya sería castigado con una multa de Q5,000, alrededor de US\$600.(30) Mientras los esfuerzos por expandir el acceso a los archivos del Estado fueran hechos a un lado y enviados por canales burocráticos que los definieran como temas de “patrimonio cultural”, se podía tener la certeza de que la única respuesta sería la inactividad. A la fecha, Guatemala no tiene un registro nacional de sus diversos archivos; sin el conocimiento de qué bienes documentales existieron siquiera, ¿cómo podía el AGCA protegerlos? (31)

Aunque la preservación del patrimonio cultural fue despojada de colmillos por la debilidad de sus instituciones guardianas, no todos

estaban ciegos ante el valor y potencial de expandir el acceso público a los archivos, especialmente aquellos que documentaban la guerra. Mientras la lucha del AGCA por salvar archivos era una guerra de contricción, otros se involucraron en batallas directas sobre el tema. Para el Ejército, el acceso a la información siempre fue un tema político. Como indica Silvio René Gramajo Valdés, el hermetismo y la seguridad de la información por parte del Ejército y la Policía fueron componentes esenciales de la estrategia contrainsurgente, en particular, mientras los militares diseñaban el *show*, que fue la transición a la democracia, a mediados de los años 1980.(32) Conforme los sucesivos regímenes realizaban los rituales de la democratización, los gestores del poder se liberaban del oprobio internacional, a la vez que se aferraban con más fuerza a la información –usando siempre la provisión del secreto de Estado como justificación–.(33)

Esto convirtió el acceso a los archivos en un campo minado, políticamente hablando, que generó una crisis de expectativas que resultarían difíciles de contener. El proceso en el que el Estado, el Ejército y la sociedad civil se enfrentaban, negociando la liberación del acceso a la información del Gobierno, resaltó algo que los archivistas saben desde hace mucho, pero que los académicos de la transición, según argumentan algunos, a menudo han ignorado: el vínculo entre el acceso a los archivos y el autoritarismo.(34) Ciertamente, los debates por el acceso archivístico fueron, a fin de cuentas, debates sobre la naturaleza y el futuro del Estado autoritario y posautoritario. Y aunque las oenegés y los donantes internacionales han dedicado esfuerzos considerables durante el proceso de paz a combatir la impunidad en Guatemala, casi nunca se han enfocado en el acceso archivístico, como uno de los campos de batalla clave de la lucha contra la impunidad –quizá porque el *arcana imperii*, o secreto de Estado, es un elemento central no solo del gobierno autoritario sino también del democrático.(35) El uso del Artículo 30, por parte del Ejército de 1996 en adelante para negarse a las solicitudes de acceso a los registros, brinda una idea de cómo, en palabras de Bickford, “la vulnerabilidad y persistente autoritarismo de las nuevas democracias pueden estar profundamente conectados con pasados autoritarios”.(36) Al luchar por descubrir qué había sido de sus seres queridos, los activistas que combatían contra el legado de la dictadura llegaron a entender con el tiempo el papel que los archivos podían jugar en su lucha.

Habeas data: una genealogía de las guerras del archivo

“Siempre nosotros hemos tenido mucho interés en cualquier archivo, que pertenezca al Estado”, me dijo Mario Polanco, director del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM).(37) El GAM se formó en 1984, como resultado de los encuentros entre familiares que buscaban en la morgue de Ciudad de Guatemala a sus seres queridos desaparecidos, y rápidamente se convirtió en una voz que hablaba por las víctimas.(38) Los miembros del GAM estaban determinados a descubrir lo que había pasado con los desaparecidos de Guatemala y, presentaron incontables recursos de exhibición personal o *habeas corpus* para que las autoridades determinaran el paradero de quienes habían sido detenidos ilegalmente, aunque la respuesta fuera siempre la misma: sin efecto. El investigador que hoy en día abra cualquier fardo de registros de la PN, proveniente de esos años, lo encontrará lleno de estas peticiones. Tan solo en 1985, el GAM presentó más de 700 de estos escritos, reconociendo, que aunque los actos más perturbadores cometidos por las fuerzas de seguridad del Estado, difícilmente estarían documentados en papel, de cualquier modo los registros de la Policía y el Ejército podían brindar pistas importantes sobre lo que había sucedido.

Este punto quedó claro, justo después del golpe militar del 23 de marzo de 1982, cuando una multitud de manifestantes angustiados tomó por asalto la residencia del exministro de Gobernación, Donaldo Álvarez Ruiz, y encontró pilas de expedientes de individuos, presuntamente marcados para ser eliminados; expedientes que fueron publicados en los principales diarios de Guatemala (ver fig. 2.2). El descubrimiento fue una oportunidad única de echar un vistazo al cerrado mundo de la vigilancia archivística estatal; una salida fácil, que los oficiales del Ejército utilizaban para desacreditar los reclamos de las víctimas, era indicar que estos “no están sustanciados en pruebas documentadas”(39) A finales de los años 1980, los miembros del GAM presentaron una demanda ante la Corte Suprema de Justicia contra el Estado, por “secuestrar” los archivos de la Policía y el Ejército, sustentando la demanda en los Artículos 28 y 30 de la Constitución. “Nunca nos respondieron”, recuerda Polanco.(40) No fue sino hasta después de la reaparición de los archivos de la PN, 30 años después que los miembros del GAM que aún vivían, descubrieron que, desde 1980, las autoridades de la Policía habían instruido a los agentes para que nunca compartieran sus registros de arrestos con los jueces,



Fig. 2.2 Manifestantes descubrieron estos expedientes de ciudadanos bajo vigilancia gubernamental en la casa del ministro saliente de Gobernación, Donaldo Álvarez Ruiz. Los principales matutinos de Guatemala publicaron fotografías de los archivos en los días que siguieron al golpe de Estado que llevó a Efraín Ríos Montt al poder. Portada de *Prensa Libre*, 27 de marzo de 1982. Cortesía de Hemeroteca PL. © Jean Marie Simon/2012.

garantizando así, que ningún recurso de *habeas corpus* produjera resultados.(41)

Debido a la intransigencia de los funcionarios públicos, los activistas dejaron de lado el tema del acceso a los archivos durante varios años. Pero en 1993, la tensión por los documentos brilló de nuevo dos veces. Primero, en marzo, miembros del personal del Gabinete de Identificación de la Policía Nacional denunciaron, anónimamente, los planes de las autoridades de la PN de destruir los archivos del Departamento de Investigaciones Técnicas (DIT). El DIT, que existió entre 1982 y 1986, fue la encarnación de los escuadrones policiales de detectives de élite durante ese período, acusado de ejecutar operaciones motivadas por razones políticas. Aunque el DIT fue abolido por Vinicio Cerezo en 1986, rebautizado y su personal supuestamente reciclado,

las instituciones que lo sucedieron mantuvieron la larga tradición de notoriedad del escuadrón, de ejecutar desapariciones forzadas y limpieza social. Los archivos del DIT habrían brindado considerables luces sobre algunos de los casos que más preocupaban a los líderes del GAM: incluyendo, los de la fundadora del GAM, María del Rosario Godoy de Cuevas y su esposo, Carlos Cuevas Molina; el del esposo de la fundadora del GAM Nineth Montenegro, Edgar Fernando García; y, el del líder del GAM Héctor Gómez Calito, quienes habían sido asesinados o desaparecidos en 1984 y 1985, crímenes que luego fueron vinculados al DIT. De ahí que, cuando la jefe del Gabinete de Identificación, Luz Hernández Nova, informó a su equipo de las intenciones de destruir los archivos criminales del DIT, un agente envió una carta de alerta a la prensa.(42) Expresaba la preocupación, y no necesariamente desde un punto de vista de izquierda, de que los archivos “contienen informes de personas que cometieron crímenes en anteriores gobiernos”, y que si eran destruidos, los criminales “quedarían impunes”; indicaba que, “los datos podrían servir para investigar hechos que se cometieron durante los trágicos años de violencia”, y exhortaba a que no se les permitiera a las autoridades “hacer desaparecer esos documentos”.(43) Cuando el plan se filtró, el director general de la PN, Leopoldo Guerra, insistió que “todo es un rumor”. Como respuesta, el GAM pidió a la PN que les entregara los archivos a ellos o a la PDH “para revisarlos y poder investigar nosotros si en esos archivos se encuentra algún dato de nuestros seres queridos”.(44) Meses más tarde, cuando la efervescencia ya había bajado, las autoridades de la PN clausuraron los archivos del DIT; otra queja anónima a la prensa, desde las filas de la PN culpaba al subdirector general, Luis Fernández Ligorria, por la acción, llamándola una “virtual amnistía” para los miles de criminales, cuyas acciones estaban registradas en los archivos.(45)

También en 1993, luego que el exprocurador de Derechos Humanos, Ramiro de León Carpio, asumiera la presidencia del país, los grupos de derechos humanos recibieron información respecto a que el Ejército había decidido destruir una gran cantidad de documentos. Como respuesta, el GAM trabajó junto al Premio Nobel de la Paz argentino, Adolfo Pérez Esquivel, por llevar un nuevo tipo de amparo legal a Guatemala: la orden del *habeas data*.(46) El *habeas data* sostiene que un individuo tiene derecho a acceder a cualquier información sobre sí mismo o sobre su familia que esté en poder de su Gobierno. Concede al individuo acceso a, por decir algo, archivos

militares sobre el asesinato de su hermano en manos del Ejército; de la misma manera que el *habeas corpus* le daría a ese mismo individuo el derecho de determinar si su hermano se encontraba detenido en cualquier tipo de instalaciones del Ejército.(47) El concepto se originó en Latinoamérica, implementado primero en Brasil, luego en Colombia, Paraguay, Perú, Argentina y Ecuador, todos estos países sufrieron conflictos internos –y de manera importante, desapariciones forzadas– durante la Guerra Fría. (En 2007, la orden de *habeas data* fue exportada de Latinoamérica a Filipinas, incorporada en su Constitución para abordar el tema del alto número de filipinos asesinados y desaparecidos durante los años de las luchas separatistas internas). Al afirmar el derecho al *habeas data*, la Suprema Corte de Argentina argumentó que el derecho a la información hace referencia al “derecho a identificar y reconstruir la propia historia, lo que está relacionado muy de cerca con la dignidad humana”.(48)

Basándose en esta iniciativa, el GAM decidió importar el *habeas data* a Guatemala, así fuera de forma no oficial. Tratando de evitar la destrucción de los archivos militares, el GAM presentó su propio recurso de *habeas data* ante la Corte Suprema de Justicia y ante la Corte de Constitucionalidad “por su valor simbólico”. Polanco indicaba que fue “más un recurso moral que legal”, y el Ejército destruyó los archivos de todas maneras.(49) Pero la idea del acceso archivístico como aspecto central de la justicia posconflicto había de perdurar; la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) incluyó, en su reporte final, una recomendación formal para que el Estado de Guatemala aprobara leyes que garantizaran el derecho al *habeas data*, y que castigaran “la elaboración, almacenamiento u ocultamiento de información sobre las personas, su filiación política o religiosa, militancia gremial o social, y cualquier otro dato relativo a la intimidad de las personas”.(50) (A la fecha, ninguna legislación semejante ha sido adoptada).

El proceso de paz generó otro espacio de debate sobre los archivos. Como se ha mencionado, antes en este trabajo, la CEH encontró bloqueado el acceso a los archivos del Ejército y la Policía. A la Comisión, establecida en el Acuerdo de Oslo de 1994 entre el Gobierno de Guatemala y la URNG, le fue encomendado “el esclarecimiento histórico de las violaciones a los derechos humanos, y los actos de violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca”.(51) Para llevar a cabo su mandato, los comisionados

debían examinar archivos de las fuerzas de seguridad, y el Acuerdo de Oslo no ponía limitante alguna al derecho de la CEH a solicitar información sobre actividades gubernamentales y militares. Sin embargo, no le concedía a la CEH poderes de citación, lo cual dejaba a los comisionados impotentes para hacer cumplir este requerimiento. Como episodio inicial de lo que se convertiría en un prolongado asunto, el comisionado jefe Christian Tomuschat envió una solicitud por escrito al ministro de la Defensa, Héctor Mario Barrios Celada y al presidente Álvaro Arzú, el 9 de septiembre de 1997, pidiendo información sobre cinco “casos paradigmáticos” bien conocidos: el caso de “los 28”, la desaparición masiva de unos 30 líderes del PGT en 1966; la desaparición masiva de seis líderes del PGT en 1972; la desaparición masiva de 27 sindicalistas de la Central Nacional de Trabajadores (CNT) en 1980; la desaparición masiva de 17 líderes sindicales más, ese mismo año; y la desaparición, en 1989, de diez activistas de la Universidad de San Carlos, miembros de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), cinco de los cuales aparecieron posteriormente, sin vida y con señales de tortura.(52) (Incidentalmente, la Policía Nacional se vio directamente involucrada en los cinco casos).

Lo que siguió, fue una guerra de cartas cada vez más hostiles entre Tomuschat y varios funcionarios del Ministerio de la Defensa, en donde las autoridades del Ejército respondieron a las solicitudes de la CEH de manera ofuscada, pasándose mutuamente la responsabilidad, negando que existieran semejantes registros, diciendo que conceder ese acceso violaría la provisión de secreto de Estado del Artículo 30, y quejándose de que al investigar al Ejército y la Policía, la CEH estaba violando el “principio jurídico universal” de la presunción de inocencia, y por tanto había perdido su objetividad.(53) La Policía Nacional no ofreció nada en respuesta a las solicitudes de la CEH, siendo sus colaboraciones “insuficientes” y “superficiales”,(54) (Posteriormente, mientras los trabajadores del Proyecto trabajaban en los registros de la PN, luego de su redescubrimiento, encontrarían documentos con la frase “no enviar a la CEH” garabateada en los márgenes superiores).(55)

Al final de cuentas, Tomuschat llegó a la conclusión de que los esfuerzos de la Comisión por obtener evidencia archivística del Estado fueron “conspicuamente estériles”. “En general”, escribió,

“la contribución hecha por el Gobierno de Guatemala al proceso de esclarecimiento, podría caracterizarse como casi nula. En particular, las fuerzas armadas siguieron una estrategia deliberada de obstrucción, sin admitirlo”. Luego de declarar que la CEH no tenía derecho de consultar archivos militares, el Ejército argumentó que “los archivos eran un agujero negro durante el período que la CEH investigaba”. Tomuschat llegó a la conclusión de que la posición del Estado “solo puede ser explicada por el hecho de que, durante los largos años de presidentes democráticamente electos desde 1986 en adelante, las Fuerzas Armadas y los Servicios Secretos, que habían perdido todo sentido de justicia y equidad, pudieron en gran medida mantener sus roles como grandes poderes centrales en el país”, revelando de nuevo la conexión entre la política archivística y el carácter del Estado. La conducta del Gobierno hacia la CEH, declaró, era una “mancha negra” en la presidencia de Arzú.(56)

También pintaba mal para la implementación de los Acuerdos de Paz, ya que el Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática (AFPC) de 1996, que abolía la PN y reestructuraba el Ejército, también exigía que el Gobierno aprobara una ley “que regule el acceso a la información concerniente a asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional... con miras a evitar cualquier abuso de poder, y garantizar el respeto de las libertades y los derechos ciudadanos”.(57) (Irónicamente, la misma CEH produjo voluminosos archivos, pero la ONU consideró que era demasiado peligroso que dichos registros se quedaran en Guatemala, por lo que ordenó que quedaran sellados en una bodega en Nueva York durante 50 años. Solo pueden ser abiertos con permiso escrito del secretario general de la ONU, bajo petición del Estado de Guatemala, y hasta ahora, por razones que ya deberían ser obvias, no se ha hecho petición alguna. Ni siquiera se permite el ingreso de archivistas para dar mantenimiento a los registros, así que para cuando se vuelvan a abrir a finales de los años 2040, los discos y bases de datos de computadora de los años 1990 podrían bien ser obsoletos e inútiles).(58)

El escepticismo de los comisionados de la CEH sobre la tutela del Estado sobre sus propios archivos, quedó justificado en 1999, poco después de la presentación del informe de la Comisión. En una noticia que ocupó titulares durante semanas, un expediente de 54 páginas que registraba casi 200 desapariciones forzadas y asesinatos políticos,

orquestrados entre 1983 y 1985 por la unidad de inteligencia del Estado Mayor Presidencial –apropiadamente conocida como “El Archivo”– fue sacado de contrabando de los archivos del Ejército y entregado a activistas de derechos humanos en Estados Unidos, quienes lo publicaron.(59) Los registros de las víctimas contaban con su fotografía, nombre y pseudónimo, información sobre sus actividades políticas, si habían informado sobre sus camaradas durante la detención, y las fechas de su captura y ejecución (u ocasionalmente, de su liberación), usando el código “300” para indicar muerte. Era un documento horripilante, que en algunos casos revelaba por primera vez las suertes de las víctimas. Su impacto fue explosivo. El ministro de la Defensa, Marco Tulio Espinoza, negó que el “Diario Militar”, como se le llegó a conocer, le perteneciera a las Fuerzas Armadas, mientras crecía la presión de los defensores de las víctimas, que exigían acceso al resto de archivos militares, así como a registros de personal del Ejército durante el período de 1983 a 1985.(60) Curiosamente, Espinoza recurrió a la ciencia archivística en un esfuerzo por librar de culpa al Ejército, diciendo que atribuirle el Diario Militar a dicha institución era identificar mal su procedencia. Su argumento era que todos los documentos militares eran impresos en papel membretado, llevaban un número de identificación y portaban un sello oficial. Espinoza decía que como el Diario Militar carecía de estas características, no podía ser un archivo auténtico.(61)

Pero el ministro de la Defensa se vio obligado a abandonar su argumento de que el Archivo no era auténtico, ya que viejos líderes del PGT, las FAR, la ORPA y el EGP dieron un paso al frente para confirmar que los individuos que aparecían en el Diario efectivamente habían militado en sus organizaciones. Entonces el Ejército tomó una nueva estrategia: decir que “no lo aceptamos ni lo rechazamos” el Diario como propio, alegando que todos los documentos de la guerra ya habían sido destruidos, por lo que este debía ser falso.(62) El exdictador Oscar Humberto Mejía Vítores, que estuvo en el poder de 1983 a 1985, salió del retiro para proclamar su inocencia, insistiendo que “no ordené” la muerte “de nadie” y sugiriendo que la tormenta mediática era “como el alka-seltzer, sube un ratito y se calma todo, porque no tienen sustentación: son falsos testimonios”.(63) Los oficiales del Ejército intentaban contener el desastre de relaciones públicas; luego que Kate Doyle, de *National Security Archives*, acusara a Espinoza de destruir registros sobre la desaparición del comandante de la ORPA, Efraín



Fig. 2.3 Por Fo, publicada originalmente en mayo de 1999. Utilizada con permiso de Fo/Prensa Libre.

Bámaca Velásquez, un vocero se retractó para anunciar que de hecho, el Ejército no había destruido documento alguno del conflicto armado, que en su lugar se lo habían entregado todo a la CEH, tal como se les había pedido.(64) El ministro de la Defensa, Héctor Barrios Celada, que ocupó el cargo antes de Espinoza, se mostró “evasivo y nervioso” en una conferencia de prensa, cuando intentó irse por la línea retórica de que ni aceptaba ni rechazaba la veracidad del Archivo.(65) Otros fueron menos circunspectos: el director de Inteligencia Militar, el coronel Mario Mérida, acusó a los grupos de víctimas de haber fabricado ellos mismos el Diario; y el candidato presidencial de derecha Luis Ernesto Sosa Ávila dijo que quienes aparecían en el Diario ciertamente habían sido asesinados, pero por los dirigentes de la guerrilla, no por el Ejército.(66)

A pesar de las vigorosas negativas del Ejército –o quizá debido a ellas– el Diario Militar representó la primera victoria real para la comunidad de derechos humanos en las “guerras de los archivos” de los años 1990. Poco después de la aparición del Diario, familiares de los 183 individuos mencionados en el documento solicitaron al presidente

Arzú, en su papel de comandante en jefe del Ejército, que entregara más expedientes de los archivos del Ejército.(67) El Procurador de los Derechos Humanos, Julio Arango, convocó a la Instancia Multi-Institucional para la Paz y la Concordia, un grupo que aglutinaba a unas 65 organizaciones de derechos humanos con el objetivo de, entre otras cosas, luchar por el acceso a los archivos ya que era un tema pertinente a la justicia.(68) El Diario fortaleció a los activistas y a las exigencias que habían estado haciendo durante años. Pero su mayor impacto, por supuesto, lo tuvo sobre los familiares y amigos de los 183 hombres y mujeres que miraban desde las fotografías del expediente. “Me recuerdo muy bien de eso, porque cuando apareció ese documento yo tenía como 16 o 17 años, y recuerdo que en mi casa fue una gran crisis”, recuerda Camilo, un joven trabajador del Proyecto cuyos padres habían sido militantes del partido comunista. “Mi madre estaba muy consternada –porque estaba en el internet, ¡y puta, estaban todos sus amigos del PGT!” , camaradas perdidos por docenas, cuyo destino por fin era revelado.(69) El *dossier* lastimaba y consolaba a la vez. Fue traumático descubrir que un compatriota caído había entregado bajo tortura a dos compañeros, quienes a su vez habían sido cazados y asesinados. Pero descubrir que un hermano desaparecido había muerto, ofrecía de hecho nuevas, aunque agridulces, posibilidades de cerrar el período de luto para familias, que habían permanecido por siempre en un estado de limbo. La madre nonagenaria del sindicalista desaparecido Rubén Amílcar Farfán, por ejemplo, había dejado la luz del garaje de su hogar encendida durante 30 años, luego de la desaparición de su hijo en 1984, para que encontrara la entrada de la casa iluminada y esperándolo por si alguna vez regresaba.(70) Y la abundante evidencia contenida en el Diario, ofrecía un material prometedor para los tribunales de justicia. En 2007, la Fundación Myrna Mack (FMM) y la *Berkeley Human Rights Law Clinic* presentaron una demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en nombre de un grupo de familiares de trece víctimas del Diario. En octubre de 2008, la Comisión tuvo una audiencia para tratar específicamente al derecho de los familiares de víctimas, a acceder a documentos del Estado sobre sus seres queridos perdidos; se sometieron como evidencia más de 500 documentos de los archivos de la Policía, conteniendo información sobre aquellos que aparecían en el Diario.

Buena parte de la discusión nacional sobre el Diario, debió su intensidad a las luchas por el acceso que le precedieron, y de igual

forma, el Diario influyó en el siguiente gran detonante archivístico: 2003, mucho tiempo después que los Acuerdos de Paz lo ordenaran, la disolución del Estado Mayor Presidencial (EMP) planteó la cuestión de cómo lidiar con registros de dicha entidad.(71) Siguiendo con la fina tradición guatemalteca de reformas de seguridad, la sección de inteligencia del EMP fue rebautizado como Secretaría Presidencial de Inteligencia en 1993 para evitar críticas, pero el servicio de inteligencia nunca cambió sus oscuras formas de operar. Los informes de la CEH y del Remhi señalaban al EMP, y en especial a su unidad de inteligencia: “El Archivo”, como el sitio desde donde se dirigió el terror político en Ciudad de Guatemala, fue responsable de algunos de los crímenes de más alto perfil de los períodos de la guerra y la posguerra, incluyendo los asesinatos de la antropóloga Myrna Mack y del obispo Juan Gerardi.(72) Cuando el entonces presidente Alfonso Portillo anunció que por fin iba a disolver el EMP y a reemplazarlo con un servicio de inteligencia civil, la noticia fue recibida con entusiasmo. Sin embargo, llegó acompañada por el rumor de que los archivos del EMP serían destruidos en el proceso. Como respuesta, el GAM y la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (Odhag) solicitaron de manera conjunta que dichos archivos se salvaran, fueran entregados a la PDH y abiertos para consultas y análisis. En 2003 sucedió algo sin precedentes, cuando Portillo estaba a punto de dejar el cargo: la petición fue concedida. Se permitiría el ingreso a un grupo de investigadores, supervisado por la PDH a la instalación militar de la zona 10, donde se encontraban los registros, bajo custodia del Estado Mayor del Ejército, a fin de fotografiar los documentos del EMP. Fue un golpe sorprendente para las organizaciones de derechos humanos, en un país más familiarizado con golpes enteramente de otro tipo.

Miembros del GAM, de Seguridad en Democracia (Sedem), de la Odhag, del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (Caldh) y de Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (Hijos), portando chalecos de la PDH, llegaron a la instalación militar en febrero de 2004 para empezar a trabajar. Temerosos de que el Ejército cambiara de opinión –mientras estaban en la base, los miembros del equipo presenciaron la destrucción de otros grupos de documentos que no tenían permiso de consultar– optaron por digitalizar la mayor cantidad posible de páginas en el menor tiempo posible. Luego de discutir largamente sobre la mejor manera de proceder, los activistas optaron por tomar fotos primero y analizar los documentos

después.(73) Armados con cámaras digitales, varias docenas de trabajadores –muy nerviosos por estar trabajando en una base militar activa, donde “te tomaban tu nombre y su hora de entrar, y yo sabía que cuando entrabas allí, sabían el número de placa de tu auto, sabían de dónde venías, sabían todo acerca de ti” se dieron a la tarea de fotografiar los documentos.(74) Pasaron casi dos años, con distintos niveles de intensidad, tomándole fotos a más de un millón de páginas de registros que se hallaban metidos en costales dispuestos de cualquier forma, en una sala llena de goteras.(75) “Fue muy... artesanal”, explicaba un miembro del equipo.(76) Aunque la iniciativa de recuperación archivística del EMP recibió apoyo indirecto de la comunidad internacional –en forma de asesoría del National Security Archive y del hecho que las oenegés que se quedaron hasta el final, Sedem y GAM, recibían en buena medida financiamiento del exterior– nunca atrajo la clase de asistencia técnica, fondos o atención que atraería el Proyecto dos años después. En retrospectiva, fue un ensayo para la recuperación de los archivos de la PN.

Se cometieron errores de procedimiento al manejar los archivos del EMP. Como no se incluyó a archivistas en el proceso, los documentos del EMP fueron fotografiados sin mantener el orden original, sin establecer su procedencia y sin preservar la cadena de custodia de los registros. Por lo tanto, en un tribunal de justicia habría sido demasiado fácil invalidar las imágenes, tachándolas de haber sido fabricadas.(77) Al final de la iniciativa, la PDH y las oenegés obtuvieron más de 700 discos compactos de imágenes, sin sentido alguno del orden o relación espacial entre los distintos registros, dos herramientas importantes para su interpretación.(78) Divorciados de su contexto original, los documentos serían mucho más difíciles de analizar luego.(79) Además, cuando los grupos de derechos humanos pidieron a la PDH que se hiciera cargo de la custodia física de los registros –algo con lo que el Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN) de hecho estuvo de acuerdo– la PDH se negó, invocando escasez de fondos y falta de espacio, quedándose tan solo con los discos llenos de imágenes desordenadas.(80) El GAM y Sedem no pudieron financiar un análisis de las imágenes; la PDH se quedó con los discos originales porque tenía la autorización legal original para digitalizar los registros, pero nunca hizo un esfuerzo serio por darles un uso investigativo o ponerlos a disposición de investigadores de otras organizaciones.(81) De hecho, ni siquiera se consideró la posibilidad de obtener acceso a las imágenes

en un futuro, lo que también afectó la forma en la que fueron reunidas. Como atestigua la archivista del Proyecto, Lizbeth Barrientos, “escanear por escanear representa un doble riesgo”.(82)

Estas dificultades –la falta de información sobre prácticas archivísticas, la ambivalencia de la PDH, la naturaleza improvisada de la iniciativa– se tradujeron en que la oportunidad de los registros del EMP, nunca fue totalmente capitalizada. Sin embargo, con todo y los problemas, la experiencia con los archivos del EMP sentó las bases para el Proyecto de los archivos de la Policía que había de seguirlo. Le confirió a la PDH, al GAM y a Sedem “cierto grado de autoridad moral respecto a este tipo de archivos”, en palabras de Iduvina Hernández de Sedem, con lo que estas organizaciones de derechos humanos quedaron establecidas como tutoras naturales de cualquier documento relacionado con la guerra, aunque la Constitución (y las prerrogativas archivísticas profesionales) le asignaran dicho papel al AGCA.(83)

Cuando los archivos de la PN fueron descubiertos en 2005, la PDH convocó a la Convergencia de Derechos Humanos, un grupo sombrilla que unió a buena parte de las principales oenegés de derechos humanos de Ciudad de Guatemala, con el objeto de elaborar una estrategia para hacerse cargo del descubrimiento. Y cuando la PDH le pidió a los miembros de la Convergencia que prestaran a los empleados de sus organizaciones para que fueran voluntarios en el naciente rescate de los archivos de la Policía, grupos como el GAM y Sedem tenían candidatos naturales que proponer: aquellos que habían trabajado en la iniciativa del EMP. En el curso de la existencia del Proyecto, por lo menos una docena de veteranos que estuvieron en los archivos del EMP terminaron trabajando en los registros de la Policía, construyendo sobre su experiencia previa para ayudar a mejorar las prácticas para el futuro. Además, la decisión del Ejército de dejar que un grupo de activistas entrara a una base en activo para hojear las páginas que documentaban sus trapos sucios –algo sin precedentes, aunque probablemente fuera un indicador de lo bien que dichos registros habían sido “limpiados”– hizo que la idea de lanzar un proyecto para rescatar los archivos de la Policía, sonara factible. Creó posibilidades políticas, intelectuales, psicológicas y jurídicas. “Había mucho temor de hacer esto”, dijo un miembro del GAM que participó en las iniciativas del EMP y de la PN. “Creo que, en el tiempo antes de Portillo, nunca pensamos que podíamos hacer algo así”.(84)

De ahí que el Proyecto le deba la dedicación de sus trabajadores y dirigentes, así como el apoyo de sus aliados locales e internacionales, a veinte años de lucha por lograr acceso archivístico. A fin de cuentas, fue una lucha sobre ciudadanía, sobre diferentes concepciones de justicia y sobre la naturaleza del Estado transicional. La guerra de posiciones alrededor de los documentos y la historia –un esfuerzo que no buscaba derribar el sistema sino arrebatárle información– se inició en Guatemala al mismo tiempo que la guerra de maniobras, el conflicto armado, terminaba. (A mediados de los años 1980, cuando el GAM fue fundado, la URNG ya había sido efectivamente derrotada en el campo de batalla). Y, aunque las lecciones aprendidas durante las dos décadas anteriores a la aparición de los archivos de la Policía Nacional habían sido valiosas, el Proyecto habría de enfrentarse en los años siguientes a desafíos aún más espinosos, de los que no existían precedentes. Como hemos visto, los activistas se lanzaron de un salto sobre la oportunidad de hacer uso de los archivos de la Policía, aunque sus esfuerzos se vieran importunados por las perversidades de la cultura y política archivísticas de Guatemala. Pero para avanzar al servicio de un nuevo objetivo –cambiar de verdad la restringida cultura archivística de Guatemala haciendo que los documentos llegaran a tener sentido y ser relevantes para la sociedad de posguerra– harían falta nuevos niveles de creatividad, coraje y duro trabajo. Haría falta pensamiento archivístico.

Tres | De cómo el guerrillero se convirtió en archivista

“Andamos por los archivos como ratones; yo ando como un ratón, buscando información, buscando, buscando”.

José Antonio, trabajador del Proyecto.

Para mediados del año 2006, al acercarse el primer aniversario del descubrimiento del Archivo, el personal del Proyecto empezó a pensar no solo en la conservación de emergencia de corto plazo, sino también en planear a más largo plazo. El trabajo empezó de manera comparativamente simple y enfocada en el rescate de la monstruosa pila de fichas de identidad personal pegadas entre sí. Se profundizó con el conocimiento popular que los activistas habían acumulado en el transcurso de las guerras de los archivos. Una vez se hubo hecho un progreso significativo con las fichas, sin embargo, el trabajo se hizo más complicado. El Proyecto necesitaría un plan de trabajo bien diseñado, un acercamiento sistemático a la organización archivística, una forma más rápida de hacer el trabajo, y una estructura de liderazgo capaz de acomodarse a un personal que, gracias al patrocinio de países como Suecia, Suiza y España, se expandía con rapidez. Al menos por el momento, y contrario a los temores de sus protagonistas, el Proyecto era libre de crecer. Pero, ¿de qué forma debía crecer?

Para empezar a abordar estas cuestiones de forma más centralizada, Gustavo Meoño, el excomandante del EGP a cargo del Proyecto, le pidió a un grupo de trabajadores de confianza que conformaran una coordinación, un equipo de liderazgo que tomara por consenso las decisiones principales concernientes a las operaciones cotidianas. La composición exacta de esta coordinación varió con el tiempo, pero consistentemente incluyó al mismo Meoño; al jovial y querubinesco asistente de dirección Alberto Fuentes; a la archivista de habla

suave, Ingrid Molina; al historiador del Proyecto; y a cuatro o cinco miembros más. En conjunto con la PDH, cuya influencia se sentía más en la estrategia general que en los detalles finos del manejo del Proyecto, la coordinación estableció las prioridades para los meses que vendrían. El Proyecto debía orientar su trabajo hacia tres metas fundamentales y conocidas: esclarecer la historia de la guerra, rescatar la memoria histórica y promover la justicia. La investigación debía enfocarse en el período comprendido entre 1975 y 1985, sobre la bien fundada hipótesis de que de ahí saldría el grueso de evidencias de abusos de derechos humanos; un muestreo estadístico posterior de los documentos demostraría que esta decisión fue adecuada.(1) Como en 2007 el Procurador buscaba su reelección, el Proyecto debía asumir que su acceso a los registros sería posible solo mientras durara su período.

De esta cuenta, los coordinadores dieron prioridad a la investigación de derechos humanos, buscando trabajar con la mayor rapidez posible. Pero con la excepción de Molina, pocos de ellos tenían experiencia de trabajar con documentos oficiales, y muchos menos estaban familiarizados con los preceptos de la ciencia archivística. En su mayoría, estos eran individuos que nunca habían tenido trabajos de oficina, y decodificar la lógica burocrática del flujo documental de la Policía, parecía una distracción de la investigación de derechos humanos. Molina y Ericastilla, cuando la directora del AGCA fue invitada a dar seminarios de capacitación archivística al personal del Proyecto en 2005 y principios del 2006, intentaron resueltamente impartir los principios de la organización archivística a su poco ortodoxo grupo de pupilos, que en su mayoría no podían ver la relevancia del asunto. Como la Policía había sido una burocracia grande y extensa que comprendía muchas subestructuras, Molina y Ericastilla pusieron énfasis en explicar que los archivistas *amateur* debían poner mucha atención a los dos componentes fundamentales de la ciencia archivística: el orden original y la procedencia.

La procedencia, el principio básico de cualquier archivo, se refiere a la forma en la que “los registros de una organización que creó y mantuvo expedientes, sobre la forma de llevar sus asuntos, *no deben mezclarse* con los registros de ninguna otra organización que cree y mantenga sus propios registros”.(2) Los expedientes de cualquier entidad individual que genere registros dentro de una burocracia mayor

se convertirá en un archivo organizado que se adhiere a estándares internacionales y que utilice la terminología archivística oficial, en un “fondo”; los registros de sus subestructuras serán organizados como “subfondos” dentro de la misma. Para el caso de la PN, esto se traducía en que los documentos que mantenía el Cuerpo de Detectives, por ejemplo, debían mantenerse separados de los documentos que llevaba la División de Radiopatrullas, o el Subdirector General, o los Servicios de Procuraduría, o el Cuarto Cuerpo, los cuales debían contar con mini-burocracias con sus propias estructuras de liderazgo y registros, aunque siguieran siendo parte de la jerarquía policial mayor. Los archivos de la posguerra tenían que organizarse exactamente como habían estado durante la guerra para que un hipotético exjefe de Policía que hubiera de volver de la tumba pudiera entrar a los archivos reorganizados por la PDH y saber exactamente dónde encontrarlo todo. Pero la procedencia podía ser difícil de establecer. ¿A qué fondo pertenecía un registro si no mostraba sellos de recibido, o si era una de seis copias enviadas por el director general a diversas subdependencias, o si el remitente no había incluido su información en la esquina superior de la primera página? Establecer la procedencia significaba aprender a mimetizarse con la lógica policial, para captar y reproducirla, para poder leer entre líneas.

El segundo principio, el orden original, requiere respetar el arreglo original dado a un cuerpo de registros por el oficial que los llevaba. Si el Primer Cuerpo llevaba sus registros, sobre arrestos de trabajadoras sexuales, ordenándolos según un número de organización interna en vez de por orden cronológico y los ingresaba en el índice de fichas de la misma forma, entonces respetar el orden original implicaba *no* reordenar los expedientes cronológicamente. Esto permitiría al propio índice de la Policía seguir siendo útil para localizar los archivos y daría pistas sobre cómo organizaba la PN su información, qué relaciones había entre los distintos registros y cómo usaba la PN los voluminosos datos que mantenía. Podía revelar cómo pensaba la organización.(3) Preservar el orden original de los documentos también requería de un metapaso adicional: el rastreo de todos y cada uno de los cambios hechos al lugar físico donde se guardaban los registros mientras los empleados movían fardos de papeles desde las esquinas oscuras hasta sus mesas de trabajo. Al mantener una cadena de custodia dentro del Proyecto mientras los investigadores realizaban su trabajo, movían cajas o cambiaban la disposición del almacenamiento, luego de realizar

mejoras a la infraestructura, garantizaba que todas las intervenciones de la PDH a los documentos podían ser contabilizadas; lo que era crucial para asegurarse de que los documentos pudieran ser admitidos en procesos legales. Cualquier movimiento de un documento de una habitación a otra tenía que ser registrado y atestiguado, archivando así su mismo recorrido archivístico.

Pero los principios archivísticos no existen en un vacío, más bien están profunda e inherentemente relacionados. Para entender y hacer uso de los conceptos de orden original y procedencia, todo archivista –*amateur* o profesional– debía entender cómo había funcionado la misma PN. El flujo documental dentro de cualquier burocracia refleja las estructuras, relaciones entre subestructuras y jerarquías internas de la misma. Una restauración archivística fidedigna –“que respete a los creadores de los registros como la voz autorizada en términos de organización de registros” en palabras de una de las primeras biblias de la ciencia archivística– exigía comprender cómo se comportaban la institución y sus agentes.(4) Pero como la PN siempre funcionó relativamente en secreto, como brazo de un Estado de seguridad nacional con ciertas operaciones de subescuadrones desconocidas aún para otros miembros de la misma fuerza, la gente ajena a la institución nunca había sabido mucho sobre la forma en la que operaba. ¿Cuál era, por ejemplo, la relación entre un cuerpo de policía y la oficina del director general? ¿Cuántos cuerpos de Policía existieron en diferentes momentos y por qué? ¿Cuál era el papel del subdirector general? ¿Era el Comando Seis, un infame escuadrón de la muerte, parte del Segundo Cuerpo o era una entidad individual? ¿Durante qué años estuvo activo? ¿Qué significaba el número “32”, que aparecía escrito a mano en ciertos documentos y no en otros? ¿Cómo interactuaba la PN con el Ejército y con las estructuras de inteligencia presidencial? ¿Quién enviaba copias de sus documentos a quién? Había que responder estas preguntas no solo para recrear la organización de los documentos sino para obtener los secretos que los archivos tenían por contar.

Como observaba Lizbeth Barrientos, contratada como la segunda archivista en el equipo del Proyecto en 2008, “Un archivista no puede trabajar solo. Un archivista necesita trabajar junto a un historiador”.(5) Y a finales de 2005, dos especialistas (la historiadora del equipo y un experto externo en asuntos de seguridad) recopilaron

un reporte interno, basándose en sus descubrimientos iniciales en los archivos, en una revisión de las órdenes generales de la PN y en casi inexistentes materiales secundarios.(6) Lucharon por ensamblar coherentemente más de 100 años de historia de la Policía, mientras el Archivo todavía era una zona de desastre. En los inicios, la historiadora del Proyecto sentía agudamente el peso de su responsabilidad, exacerbado por el limitado marco temporal con el que contaba el Proyecto; durante los primeros meses de trabajo tenía pesadillas sobre el camino que faltaba por recorrer. “Un sueño que no voy a olvidar”, relata ella, “en el que había pilas y pilas y pilas y pilas y pilas de platos enormes, platos blancos, y yo tuve que limpiar todo, todo, todo esto en una cantidad de tiempo, no sé en cuánto. Y claro, se interpretaba como pilas y pilas de papeles que tenía que trabajar cada día”.(7)

Basándose en sus reportes preliminares, que indicaban específicamente que “no será posible realizar una investigación más detallada sobre la estructura de la Policía, si no se reduce el enfoque de la investigación”, se armó un pequeño equipo de investigación histórica a principios de 2006, y durante más de un año trabajó para esclarecer la cambiante estructura histórica de la PN.(8) Yo trabajé con este equipo durante mis primeros meses en el Archivo, y llegué a reconocer con rapidez la redondeada firma del exdirector de la PN Germán Chupina, que dirigía escuadrones de la muerte desde el cuartel general de la PN durante finales de los años 1970 y principios de los 1980. El trabajo de nuestro equipo era un reto porque las estructuras que más nos interesaba investigar –escuadrones de la muerte, fuerzas de reacción rápida y pelotones antimotines– eran entidades móviles y no oficiales, que se ensamblaban y desensamblaban con rapidez, generando así poco en términos de rastros documentales.(9) El escuadrón de antimotines que abrió fuego contra un grupo particular de trabajadores en huelga en 1981, habría sido ensamblado rápidamente con oficiales tomados de otras áreas de la Policía, que luego regresaron a sus puestos regulares, lo que evitó que produjeran o recibieran correspondencia como habría sucedido con un cuerpo regular. Sin embargo, con el tiempo, los historiadores progresaron en su misión. Conforme pasaban los meses y la estructura de la Policía iba entrando en foco, un equipo de trabajo usó la pared de su espacio laboral para construir un elaborado árbol de papel construcción, en el que las distintas ramas y hojas representaban distintas estructuras y subestructuras de la PN –un organigrama gráfico que los trabajadores podían consultar Hojas

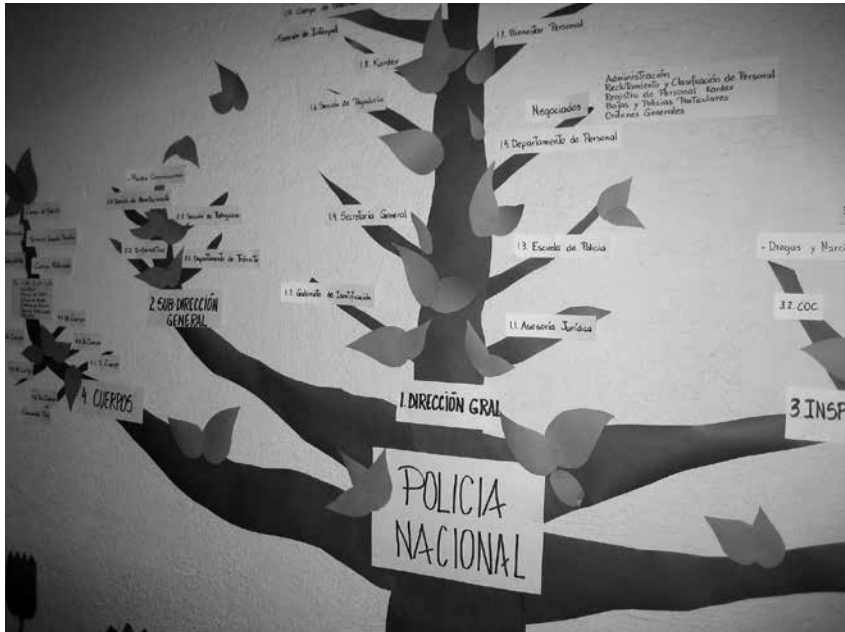


Fig. 3.1 Los trabajadores del Proyecto improvisaban, y constantemente mejoraban, sus propios organigramas mientras buscaban comprender las estructuras y funcionamiento burocrático de la Policía Nacional. Fotografía por la autora, 2007.

nuevas se añadían, y algunas antiguas se retiraban cuando nuevas relaciones entre los escuadrones y sectores quedaban al descubierto, mapeándose así la evolución de los conocimientos del Proyecto. Cuando posteriormente, el árbol se volvió demasiado obsoleto como para corregir sus planteamientos centrales –sus ramas principales–, fue despegado de la pared no sin cierta nostalgia de parte del equipo, cuyo sitio de trabajo, con sus grises paredes de block, había alegrado.(10)

Mientras los historiadores trabajaban para descifrar las estructuras de la PN, los activistas, que aún no habían logrado ver el valor de uso de los aparentemente abstractos principios archivísticos, se dieron a la tarea de limpiar y organizar los documentos de la forma que más natural les parecía: en orden cronológico. Nuevos costales de papeles fueron abiertos y divididos por año, no por subunidad policial. Los trabajadores fueron divididos en equipos –uno por cada año de 1979 a

1985—: uno para trabajar en los libros de registro, uno para el Segundo Cuerpo y otro para el Cuarto, uno para seguir con las fichas del Gabinete de Identificación, uno con los documentos del Cuartel Departamental de Quetzaltenango y otro para trabajar en los reportes diarios de la PN.(11) Los equipos de trabajo solían encontrar páginas o expedientes en muy mal estado por el moho, el agua o el paso del tiempo, y se dieron a la tarea de improvisar métodos de preservación archivística que, según pensaban, ayudarían a preservar los documentos para la posteridad. Durante este proceso, la archivista del equipo fungió como una Policía archivística. Cuando informó a los trabajadores que no podía utilizarse cinta adhesiva para reparar páginas rotas porque el pegamento atraería a los insectos, usaron grapas. Cuando se les informó que en Guatemala no se podían conseguir grapas de acero inoxidable, y que las que estaban usando empeorarían la corrosión de las páginas, empezaron a reemplazar las viejas grapas oxidadas, cosiendo las páginas literalmente unas con otras con aguja e hilo. “Bueno, ilos varones no sabían coser!”, recuerda una trabajadora. “Entonces eso fue otra cosa, iy nosotras les enseñamos cómo coser! Y decían, ‘Ay, dios mío, ino puedo, no puedo!’ Y entonces, nosotras les decíamos, ‘¡Bueno, tienen que aprender, porque tienen que trabajar!’ Y ahora, sí saben coser”.(12) (Cuando al fin lograron importar grapas de acero inoxidable del extranjero, la costura fue abandonada).

Antes de que se organizaran sistemas de descripción y archivamiento para registrar la localización de documentos importantes, los trabajadores tomaban sus propias notas en pedazos de papel, registrando los hechos notables del expediente y dónde se le podía localizar de nuevo. Cuando los trabajadores tenían problemas recordando qué palabras clave de la PN se referían a qué posiciones (en los documentos codificados, especialmente los telegramas y radiogramas, términos como “Kidar”, “Kobol”, o “Vipom” se referían al “jefe”, “subjefe” o “juez”), elaboraban ayudas mnemónicas tipo poster.(13) Los métodos de los trabajadores eran artesanales y de colaboración, confiando en el conocimiento colectivo de cada equipo para realizar el trabajo detectivesco de interpretar lo que fuera que se les apareciera en el siguiente costal de papeles infestado de pulgas. Fue una respuesta profundamente humana al enfrentarse a los mecanismos internos de la maquinaria burocrática del terror.

Cada día, el Archivo presentaba nuevos desafíos para los cuales los trabajadores no contaban con precedentes. “Si un papel se está humedeciendo porque el piso está mojado, ¿qué hago?”, preguntaba uno. “No puedo simplemente moverlo por la historia aquí [en el orden de los documentos]. ¡Pero el papel sigue estando mojado! ¿Qué vas a hacer?”.(14) Cuando un trabajador abrió uno de los grandes libros archivadores que la PN usaba para llevar el registro de la correspondencia entrante y saliente, y encontraron gusanillos vivos, plácidamente abriendo túneles en el papel, ¿cuál era el procedimiento a seguir? Cuando sacaron una ficha de la pila, y en lugar de huellas digitales la ficha portaba la piel desecada de la punta de los dedos de un infortunado ciudadano, que había sido rebanada y engrapada directamente a la ficha, ¿cómo se podía preservar esa ficha? (15)

En la mayoría de los casos, las cuestiones de práctica archivística e interpretación documental eran resueltas mediante el razonamiento colectivo, ya fuera en reuniones o dentro de cada equipo. Un trabajador, antiguo militante del EGP de edad un tanto avanzada, recordaba cuando, junto a otras trabajadoras más jóvenes, dos mujeres de veintipocos años, se toparon con la ficha policial de una de las amantes del Che Guevara, y recuerda ver la expresión de las jovencitas al darse cuenta de lo que habían encontrado. “Y yo te puedo decir... qué bonito es cuando alguien encuentra un documento sobre un evento particular, y le pregunta al grupo, ‘¿Cómo puedo interpretar eso?’ Se puede ver cómo interpretan el pasado los jóvenes de ahora”, recuerda con cariño.(16) Estos intercambios cotidianos no solamente brindaron pistas sobre las operaciones de la PN; también tuvieron un impacto en las subjetividades de los trabajadores del Proyecto, que se encontraron recuperando sus propias memorias polvorientas, mientras se afanaban sobre papeles igual de polvorientos. “En el momento en que se encuentra algo, por ejemplo una información x”, decía uno, “se comparte en el grupo de trabajo y ya está generando información. [Puedo decir,] ‘Mira, eso lo viví yo, yo fui a esa manifestación, y en esta foto donde aparece la manifestación, yo estaba atrás de este grupo’. Eso ya es formación. Y decirles por qué, cuándo salió, quién estaba adelante, quién estaba atrás –eso ya es una formación política–. Oír cómo se hizo esa manifestación, eso les enseña algo”.(17)

El espíritu comunal de los primeros días, no se limitó al intercambio de comprensión política e histórica, aunque muchos de

los trabajadores de mayor edad recuerdan estos intercambios con profunda satisfacción. Los miembros del equipo también colaboraban, alegrando su sombrío espacio de trabajo y administrando la carga emocional de su labor, como cuando una perra de la calle que vivía entre las chatarras que rodeaban las instalaciones, empezó a acercarse al equipo a la hora del almuerzo. Los trabajadores la bautizaron como La Lechu y la cuidaron, reuniendo sobras para ella en el modesto comedor donde la mayoría almorzaba. La perra era noble y con mucho espíritu, y se convirtió en la mascota del Proyecto. Cuando La Lechu quedó embarazada, la mesa de 1979 inició una recaudación de fondos para construir una pequeña perrera para ella y sus cachorros, ya que se acercaba la época de lluvias. El fútbol era otra diversión bienvenida; para liberarse del estrés, durante los descansos, los trabajadores jugaban partidos informales sobre la superficie de concreto adyacente a las dos bodegas del sitio. Y para mejorar el espacio físico de trabajo, que todavía parecía una oscura cárcel, muchos colaboraron trayendo plantas, posters políticos, coloridos tejidos y fotografías, los cuales colgaron a todo lo largo de los grises corredores. La archivista prohibió las plantas –generaban humedad y atraían insectos–. Pero luego, cuando el Proyecto convirtió un parqueo que se encontraba fuera del edificio en un jardín, se alentó a cada trabajador para que contribuyera con una planta para él. Pronto, altas milpas cargadas de simbolismo y vibrantes rosales dieron la bienvenida a los visitantes. Los nuevos tableros de boletines mostraban fotocopias de artículos que hablaban del trabajo del Proyecto, y los posters de los activistas mostraban frases como “Donde hay poca justicia es un peligro tener la razón... Pero cuando se tiene la razón, la justicia es posible”. Las áreas de trabajo de los equipos individuales mostraban anuncios escritos a mano: recordando los cumpleaños de los miembros y los calendarios de la temporada de fútbol; los trabajadores mayores llevaban arte hecho por sus hijos. No pasó mucho tiempo antes que el vetusto edificio se convirtiera, si no exactamente en un espacio agradable, ciertamente en uno más amistoso, cuya apariencia reflejaba las personalidades e intereses del equipo de trabajo.

Estos aspectos holísticos del primer año en el Archivo fueron muy valorados, tanto psicológica como políticamente, por aquellos que hacían el trabajo. Era una labor difícil y traumatizante, y la solidaridad mostrada inicialmente por unas pocas docenas de trabajadores sirvió como pegamento social crucial, sustentándolos cuando enfrentaban

la incertidumbre del futuro.(18) Pero el Proyecto no podía funcionar así en el largo plazo; los posters y la amistad permanecerían, pero los métodos artesanales se volvieron obsoletos. En el 2006, el aumento en el financiamiento permitió al Proyecto expandir y sistematizar su trabajo en tres ejes interconectados: el archivístico, que involucraba la descripción y organización de los registros; el cuantitativo, un proyecto de muestreo bajo la supervisión del grupo estadounidense de análisis estadístico Benetech; y el investigativo, es decir la investigación sobre abusos de derechos humanos.(19) Tras un año de existencia, habiendo establecido los cimientos de estas líneas de trabajo y resuelto los problemas de infraestructura básica, el Proyecto había de florecer a plenitud –aunque no sin sufrir los dolores propios de cualquier crecimiento–.

Profesionalización

“Es fácil imaginar que cuando salga el primer informe, cualquier persona puede descalificarlo, decir: ‘eh, es solo un montón de rojos que están allí’”, decía Jorge Villagrán, el coordinador tecnológico del Proyecto. “Pero parte del rigor científico, de lo lindo de este proceso estadístico, es que ese [riesgo] no existe”.(20) Ciertamente el Proyecto –siempre tratando de anticipar dónde podía originarse un ataque– abrazó el método científico como forma de generar credibilidad. Los primeros aliados fueron miembros del Human Rights Data Analysis Group (Hrdag); entonces parte de Benetech, una organización de California que ponía la tecnología y el análisis estadístico al servicio de iniciativas de derechos humanos alrededor del mundo.(21) Su trabajo con la Comisión para el Esclarecimiento Histórico en Guatemala, así como con el esclarecimiento histórico de violaciones a los derechos humanos en Colombia, Timor Oriental, Yugoslavia, Myanmar, Sierra Leona y Perú, hicieron de Hrdag un socio natural del Proyecto, y una primera visita de su director Patrick Ball, puso en marcha una larga relación.(22) Ball realizó una evaluación de los archivos, desarrollando planes para un muestreo aleatorio de múltiples etapas de los documentos, y para el almacenamiento seguro de los datos muestreados en sitios remotos en el extranjero.(23) Un análisis cuantitativo de la producción documental de la PN podría, finalmente, producir resultados estadísticamente sólidos.

El muestreo aleatorio, basado en un mapa topográfico tridimensional del sitio del Archivo, fue tomado a partir de puntos de localización generados por computadora hacia los que se dirigían los miembros del personal, para extraer un número prefijado de unidades documentales. Para generar estos puntos, las computadoras se basaban en una herramienta archivística llamada el Registro Maestro de Ubicación (RMU), un mapa tridimensional global y siempre cambiante de todo el sitio, que tenía localizado cada bulto de documentos guardado en cada recoveco. El equipo del RMU preservó la cadena de custodia documental, llevando el registro de cada vez que un legajo o costal de registros era trasladado de una habitación a la siguiente para su procesamiento. Con los documentos extraídos al azar en la mano, un equipo de codificadores capturaba todos los datos de estos documentos: remitente, destinatario, cualquier nombre que se mencionara (prisioneros, criminales, oficiales), cualquier acción (capturas, liberaciones, muertes) a las que se hiciera referencia, y cualquier otro detalle. El resultado era calibrado estrictamente, usando una serie de ejercicios para asegurarse que los codificadores capturaran las mismas piezas de información de la misma forma, eliminando todo sesgo. Villagrán explica por qué era necesario usar una capacitación tan extensa y estandarizada para lograr precisión en el muestreo cuantitativo:

Nos interesan los hechos puntuales; no estamos juzgando cómo lo interpretaste tú o cómo lo interpreté yo o cómo puede valer eso para una investigación cualitativa. Lo que estamos consignando es el hecho. Entonces, si apareció [un documento de] una persona sin cabeza, ¿eso cómo lo entendiste tú y cómo lo entendí yo? Puede ser que lo cualitativo, yo diga: que eso es tortura, que eso es una ejecución extrajudicial, que es no sé qué –pero en lo cuantitativo, yo tengo que decir que eso es una persona muerta, como mínimo–. Entonces, lo que valuamos en la confiabilidad es eso. Había un documento que decía que había una persona sin cabeza: ¿Eso cómo lo entendí yo? Como un muerto. ¿Cómo lo entendiste tú? Como un cadáver. Entonces, la confiabilidad entre los dos es cero, lo que entendemos de la misma manera es cero... Cuando es un grupo de quince personas, se vuelve aún más complicado.(24)

Una vez analizados, los datos capturados podían fundamentar cualquier cantidad de conclusiones: por ejemplo, ¿qué porcentaje de los documentos contenía evidencia de abusos de derechos humanos o había pasado por la oficina del director general? Estos datos podían

permitir al Proyecto demostrar que al alto mando de la Policía se le mantenía informado de todas las acciones policiales, lo que les confería responsabilidad sobre abusos cometidos bajo su autoridad, y anulaba el alegato común de que cualquier violación cometida era simplemente el resultado aislado de algunos pocos malos elementos. El exdirector general Chupina, a quien los tribunales españoles imputaron el delito de genocidio hasta su muerte en 2008, argumentó en numerosas ocasiones que si la Policía alguna vez cometió abusos, él nunca se dio cuenta; luego de la muerte de Chupina, su hijo les dijo a los reporteros que su padre “confesó que se sentía responsable de lo que hizo la Policía, pero de la manera que un padre es responsable de las acciones de sus hijos, no directamente de los hechos que ocurrieron”.(25) Las estadísticas le permitirían al Proyecto –y efectivamente le permitieron, al ser publicadas en 2011– desacreditar estos argumentos, al poder apuntar a la cadena de mando archivística. También podrían proteger al Proyecto de acusaciones de sesgo. “Cuando cualquier persona quiera llegar y me diga, ‘Ah, mira, ¿eso es su sistema de calificación? Este codificador alteró los resultados, así que no son legítimos’. Yo les puedo mostrar nuestro sistema de confiabilidad”, decía Villagrán. “O, ‘¡bueno, hagámoslo, venga! Puedes ver cualquier documento que quieras’.” Esto fue crucial políticamente, ya que hizo mucho más difícil descalificar los datos y las deducciones cualitativas que de ellos se extrajeran. “Por supuesto”, proseguía Villagrán, “la ciencia solo nos brinda la matemática, la estadística, el método. Pero es un proceso científico utilizado para llegar a una conclusión política”.(26)

El abordaje científico y técnico causaría impacto en el Proyecto de otras formas también. Morales buscaba la reelección en 2007, y de ahí que la viabilidad del Proyecto a largo plazo estuviera en duda. Por eso, la prioridad uno de todo el mundo era digitalizar los registros. Una vez digitalizados, los contenidos de los documentos estarían disponibles para siempre, aún si el acceso a los registros físicos caía víctima de la política. “Ese es el único aspecto irreversible”, decía Meño, “es lo único que, pase lo que pase, esos [documentos] ya no se pierden”.(27) Las primeras computadoras llegaron a mediados de 2006, y los escáneres pronto las siguieron. (Los miembros del equipo esperaban con ansias la llegada de los primeros escáneres, pero cuando los repartidores llegaron con la voluminosa caja, la dejaron caer rompiendo su contenido, lo que retrasó el proceso de escaneo otro precioso mes). Sin embargo, montar una compleja red de servidores y escáneres en

Guatemala era un asunto complicado. Como los escáneres estarían en constante uso, necesitaban cierto nivel de mantenimiento, debían provenir de distribuidores locales y recibir la cobertura de garantías también locales; lo mismo podía decirse del *software* para organizar los documentos digitales, lo que reduciría significativamente el rango de opciones disponibles. En busca de máquinas que cumplieran con sus muy específicas necesidades, Villagrán y su equipo hicieron una encuesta entre usuarios locales de escáneres para encontrar el equipo adecuado. Fue en la oficina de una compañía de tarjetas de crédito donde encontraron la única marca disponible a nivel local de grandes escáneres *planetarium*, necesarios para escanear los gigantescos libros archivadores de la PN. Los escáneres pequeños también necesitaban ser cuidadosamente considerados: la mayoría usaban alimentadoras de papel que tiraban de las páginas desde arriba usando pequeñas ruedas, y luego les daban vuelta. Este mecanismo destruiría las delgadas y ultradelicadas páginas de papel carbón del Archivo. Al final, el Proyecto optó por una flotilla de pequeños escáneres Kodak (sin el peligroso mecanismo de alimentación) para los documentos tamaño carta, desarrollando un sistema de rotación laboral de dos turnos –uno de siete de la mañana a dos de la tarde, y el otro hasta bien entrada la noche– de trabajadores que introducían papeles en los diez escáneres. La tarea era repetitiva y aburrida; los trabajadores reasignados a la labor de escaneo a menudo se molestaban por haber sido desplazados del trabajo analítico e interpretativo para pasar a meter papeles en una máquina demasiado rápida, como para poder leer su fascinante contenido.(28)

Los aspectos de más avanzada tecnología del trabajo de rescate, aquellos que más directamente contrastaban con las limitaciones de las condiciones locales, eran resueltos gracias a la significativa ayuda de la comunidad internacional. Un experto suizo en preservación de registros digitales ayudó a montar el sistema de escaneo y la base de datos de imágenes; especialistas de Hrdag capacitaron al personal que participó en los muestreos aleatorios; estadísticos estadounidenses ayudaron a diseñar el análisis estadístico. Las contribuciones internacionales no fueron solo técnicas; los expertos extranjeros que conformaban el Consejo Consultivo Internacional del Proyecto, creado en marzo de 2007, asesoraban al Proyecto en legislación archivística comparativa, planificación estratégica, temas políticos de interés para el Proyecto y más.(29) Pero la asistencia técnica resultó ser particularmente crucial.

Por ejemplo, los disquetes de ocho pulgadas que habían sido usados para rellenar las ventanas sin cristal a fin de mantener afuera la lluvia, databan de fines de los años 1960; ya no se les podía leer, por lo menos en ninguna computadora fabricada en los últimos veinte años. Pero un programador y analista de datos forenses de EUA, Hugh Daniel, improvisó un complejo sistema lector de disquetes, y luego lo envió a Guatemala, además de viajar él mismo también. Los disquetes eran tan viejos, que eran anteriores al sistema ASCII de codificación de textos, lo cual hizo que Daniel tuviera que construir conectores de computadora que “tradujeran” los disquetes de su codificación Visidic a ASCII antes de que pudieran ser leídos usando un equipo ensamblado a la medida, que consistía de partes rescatadas de diversas máquinas obsoletas, laboriosamente buscadas. Luego de varias semanas de pruebas, de adaptación del equipo físico, de pequeños cambios improvisados y de puro sudar, Daniel y los compañeros del Proyecto que lo ayudaban fueron capaces de producir copiosas cantidades de datos legibles de más de mil disquetes.(30)

Sin embargo, introducir la ciencia archivística y los estándares archivísticos internacionales al ritmo de trabajo resultó ser complicado, porque no bastaba con unos pocos trabajadores especialmente capacitados como fueron los casos del Proyecto de muestreo aleatorio y la iniciativa de digitalización. En su lugar, todos y cada uno de los trabajadores debían asimilar los conceptos de orden original y procedencia, observar la cadena documental de custodia y dominar las normas de descripción archivística tal como están trazadas en la Norma Internacional General de Descripción Archivística (General), o ISAD(G), por sus siglas en inglés.(31) Debían aprender, en palabras de la jefe de archivística Barrientos, a “pensar archivísticamente”, –un nuevo modo de análisis que cambiaría para siempre la manera en la que verían un documento. (32) En vez de leer de entrada lo que realmente decía el documento, los ojos de los trabajadores con pensamiento archivístico buscarían inmediatamente pistas sobre su procedencia y orden original –su remitente, cualquier sello o marca que indicara recepción, cuántas copias se enviaron y a quién, cualquier número de archivamiento en las esquinas superiores, el tipo de documento, las anotaciones al margen. Además, los coordinadores del Proyecto debían asignar los estatus archivísticos de fondo y subfondo a los distintos grupos de registros, luego de haber decodificado lo suficiente sobre la estructura

y operaciones de la PN como para determinar qué subentidades mantenían sus propios sistemas de archivamiento.

Los archivistas guatemaltecos habían dejado claras sus metas desde el nacimiento del Proyecto. Pero como la gente de confianza de la PDH todavía no entendía la importancia de los métodos archivísticos para lograr sus objetivos investigativos, el consejo de las archivistas locales cayó en saco roto, ya que provenía de mujeres guatemaltecas relativamente jóvenes.(33) Un joven trabajador al que la guerra había impactado particularmente –su padre había sido asesinado por las fuerzas del Estado, su madre había sido detenida por el Ejército mientras estaba embarazada de él– se refería a sí mismo, medio en broma medio en serio, como miembro de los “antiarchivistas radicales”, un grupo imaginario formado por todos aquellos que veían los intentos de persuasión de las archivistas y los seminarios internos sobre métodos archivísticos como una pérdida de tiempo.(34) La prioridad inicial para muchos era extraer información condenatoria y digitalizar los documentos tan rápido como fuera posible, sin retrasarse atendiendo los detalles de cómo organizarlo todo. “Era un poco desmotivante, porque nadie escuchaba a las archivistas guatemaltecas”, decía Barrientos. “Algunas de las personas con todo el entusiasmo y la alegría y la premura de ‘digitalicemos, trabajemos esto’ desatendieron las indicaciones técnicas, porque no las querían oír”, porque lo percibían como algo que los retrasaría en su carrera de alta presión en busca de información sobre violaciones de derechos humanos.(35) “¡Los primeros miembros del equipo estaban molestos cuando llegué y les dije lo que tenían que hacer!”, recuerda Molina. “Así que había tensión, había resistencia a la ciencia archivística; la gente me trataba básicamente como una voz irrelevante que periódicamente decía cosas sobre los archivos, y luego, todos simplemente seguían haciendo las cosas en la misma forma como antes”.(36)

Parecía más fácil organizar todos los documentos en orden cronológico, minimizando el tiempo que se usaba para comprender estos nuevos conceptos misteriosos. El problema, por supuesto, era que este acercamiento destruiría el orden original de los documentos, sumiendo en confusión su procedencia y por ende dañando su validez como evidencia en los tribunales –y el uso de los documentos en tribunales era todo el punto del Proyecto–. Los vínculos archivísticos de los documentos serían destruidos. Cuando Ericastilla, la archivista

del AGCA, fue llevada para algunas sesiones de capacitación, se dio cuenta de “esa grave dificultad de no entender la archivística como una herramienta, sin la cual la investigación no era posible. Y había como una resistencia de ‘no queremos meternos en este trabajo, queremos hacer lo nuestro [de derechos humanos]’. Sí, solo que no sabían que uno no es posible sin el otro”.(37)

En este asunto, otra especialista extranjera –la archivista Trudy Huskamp Peterson, de Estados Unidos, cuyo trabajo con archivos policiales y de comisiones de la verdad la habían llevado alrededor del mundo muchas veces– jugó un papel decisivo en cambiar el curso del Proyecto. Peterson, que contaba con una forma de hacer las cosas alegre y directa, escribió una evaluación preliminar de los archivos en 2005. Pero en mayo de 2006, el gobierno suizo empezó a financiar a Peterson para que realizara visitas mensuales, lo que le permitió proporcionar una capacitación consistente y práctica sobre la aplicación de los principios archivísticos a la investigación en derechos humanos. Y ahí, donde las exhortaciones de las archivistas locales habían sido ignoradas, el prestigio y voz de Peterson fueron escuchadas con más atención, lo que produjo grandes modificaciones en la praxis archivística del Proyecto. Peterson, a quien llamaban “la Doctora” y que asombraba a todos por su relativa gran estatura, emitía directrices, explicaba conceptos, brindaba ejemplos y admitía poca resistencia.(38) Fue un proceso lento y cansado, y para algunos fue un cambio de enfoque poco grato, justo cuando se habían acostumbrado al modelo *ad hoc* de organización archivística. Aunque Peterson tenía más experiencia que sus contrapartes guatemaltecas, Ericastilla también atribuía la discrepancia entre la influencia de ambas a “una falta de autoestima nacional” por la cual los guatemaltecos tendían a reverenciar a los expertos internacionales, a la vez que prestaban menos atención a los suyos.(39) “No tenía ese nivel de experiencia como... para exigir derechos”, reflexionó Molina. “Todos decían, ‘sí, sí, Ingrid’. ¡Pero con Trudy no se podían hacer eso!”(40) Molina y Peterson empezaron a trabajar juntas, uniendo fuerzas para poner al día la práctica archivística de los trabajadores.

Para noviembre de 2006, luego de casi seis meses de entrenamiento intensivo, el Proyecto fue capaz de moverse hacia una nueva fase de organización archivística.(41) Los documentos que habían sido organizados cronológicamente, que llenaban unas 300 cajas, serían

por el momento hechos a un lado, una rémora de procedencia incierta, conocida como el depósito documental.(42) De ahí en adelante, todo el trabajo, desde el escaneo y la limpieza hasta llegar a la investigación de los casos, serían reorganizados según principios archivísticos, en vez de simplemente usando técnicas de preservación archivística. Los equipos de gabinete organizados por año pertenecían ahora al pasado. Trabajando en conjunto con las archivistas e historiadora, los líderes del Proyecto le asignaron estatus de fondos y subfondos archivísticos a aquello que ahora sabían eran las principales estructuras internas de la PN: las oficinas de su Director General y Subdirector General, la oficina del Inspector General, el Gabinete de Identificación, el Departamento de Investigaciones Criminales (incluyendo los registros de sus predecesores institucionales: la Policía Judicial, el Cuerpo de Detectives y el Departamento de Investigaciones Técnicas), el Centro de Operaciones Conjuntas, los Cuerpos Primero al Sexto, todas las oficinas departamentales y las subestructuras restantes. Se reorganizaron los equipos para que reflejaran los fondos prioritarios, donde se enfocaron en los documentos de 1975-1985 de dichos fondos. Cada equipo usó material de referencia común para ayudar a interpretar los registros que les distribuían los equipos de limpieza de documentos: reportes de historiadores; fuentes secundarias, como el informe de la CEH; un manual de ISAD(G); y un manual de procedimientos, que disponía los lineamientos para determinar el tipo de documento, el orden original y la procedencia. Los equipos identificaron los documentos según estos criterios para luego generar descripciones, técnicamente adecuadas, de las series de documentos dentro de los fondos y subfondos asignados, usando los lineamientos de ISAD(G) para estructurar sus descripciones. Empezaron a imponerle un orden estándar a los registros.

“La señora Peterson vino”, recuerda uno de los trabajadores de más edad, “y tuvimos que hacer nuestro trabajo de otra forma... Era difícil de entender”.(43) Algunos se quejaron, diciendo que el orden y procedencia originales tal vez fueran importantes en los archivos bien organizados del primer mundo, pero que eso no era aplicable a los registros de Guatemala. “Ahora me da risa, pero en ese entonces tenía ganas de pegarle un tiro a alguien. Hoy, te dicen que vas a organizar los documentos de cierta manera; cuatro días más tarde, te dicen que tienes que hacerlo de otra”, recordaba otro.(44) En general, los trabajadores más jóvenes captaron los nuevos conceptos con más

facilidad; generalmente, tenían más educación y eran más versados en métodos organizativos modernos. Esto creó tensiones durante la transición que alejó al Proyecto de las prácticas laborales improvisadas. Como decía un trabajador y exguerrillero de sesenta y tantos años, refiriéndose a los jovencitos que llegaron a dominar más rápido el nuevo acercamiento, “Creyendo que, siendo estudiantes de ciencia política, ellos siempre tenían la razón”.(45) Los veteranos de más edad, traídos por el conocimiento acumulado en sus largas trayectorias de participación política, luchaban por aplicar su experiencia de vida bajo una nueva división de trabajo, que convertía la jornada laboral diaria, de la mayoría de empleados, en una serie de tareas diminutas en vez de un proyecto colectivo más amplio. Los trabajadores de veintipocos años fueron promovidos con rapidez a posiciones de liderazgo; el rápido proceso de la profesionalización archivística fue vivido por algunos como una devaluación de su visión y experiencia política.(46)

No obstante, el pensamiento archivístico echó raíces de formas inesperadas. Una vez quedó claro que la organización archivística y las prácticas descriptivas podían mejorar la habilidad de los trabajadores para localizar y analizar los documentos –es decir, que la práctica archivística podía acelerar la investigación de derechos humanos– los miembros del equipo abrazaron la lógica del pensamiento archivístico. Inclusive, unos pocos de los que originalmente dudaban se inscribieron en los cursos universitarios de ciencia archivística que enseñaban Molina y Ericastilla; a los que asistían por las noches y durante fines de semana, además de cumplir con sus jornadas laborales de tiempo completo. Luego de estandarizados los fondos archivísticos, algunos trabajadores se sorprendían a sí mismos cuando querían referirse a cierto brazo de la PN –el Centro de Operaciones Conjuntas, por decir algo– llamándolo un fondo, en vez de una entidad policial. (Como uno de ellos me dijo: “algunos fondos de la Policía realmente solo eran usados para reprimir”).(47) La archivística era, como llegaron a creer los más entregados activistas, la única manera en la que el trabajo investigativo podía realizarse con éxito. “Cuando aparecieron los archivos, nosotros dijimos, ‘bueno, allí está el Archivo, vamos a investigar’”, recordaba Fuentes, que fue uno de los últimos conversos a los métodos archivísticos. “La primera lección que aprendimos fue que era imposible investigar en las condiciones en las que estaban los archivos”.(48)

Las categorías archivísticas llegaron a ser lentes importantes, a través de los cuales los trabajadores del Proyecto interpretaban la historia de la estructura policial; pero también afectaron la manera en la que los trabajadores se comprendían a sí mismos, la historia de la guerra y la forma en la que se relacionaban entre sí. El pensamiento archivístico era una herramienta, pero no carecía de su propio efecto poderoso –también era mediador de la identidad, señalando a los trabajadores como sujetos archivísticos de una manera nueva y diferente de aquella pretendida por la Policía, en primer lugar–. Una trabajadora de la embajada de un país que era donante del Proyecto comentaba, refiriéndose a Meoño, que tras haberse expuesto suficiente a encontrar ayudas y descripciones archivísticas, el antiguo comandante del EGP empezó a manifestar síntomas “del síndrome de Estocolmo... como pasa con algunas personas secuestradas, y estaban tan cerca del secuestrador que, al final, se convirtió en ver la realidad como la veía el secuestrador. Gustavo [Meoño] ahora sabe todo sobre la ciencia archivística... ¡Trudy [Peterson] contagió a todos!”(49) Peterson identificó el fin de la primera fase del Proyecto en el momento en el que, a principios de 2008, “oí a Gustavo Meoño dar un *tour* del Archivo y explicar los conceptos de ‘cadena de custodia’, ‘procedencia’ y ‘orden original’ a la perfección. Supongo que tres años atrás, Gustavo nunca había oído hablar de esos conceptos, y hoy son parte fundamental del vocabulario de todos los miembros del Proyecto”.(50) El guerrillero, en su búsqueda de cadáveres de papel, se había convertido en un archivista.

Es interesante notar que, integrar las prácticas archivísticas al Proyecto, no fue un esfuerzo de una sola de las partes. Las idiosincrasias del Archivo exigían flexibilidad y adaptación, no solo de parte de los activistas sino también de los archivistas. “Un grupo de archivistas”, decía Barrientos, “habrían seguido algunos procesos lógicos, como la identificación de todos los fondos que se tienen, la clasificación, la ordenación, la descripción, la instalación en sus unidades en cajitas, y finalmente, la reproducción que se hace con la digitalización”.(51) En semejante escenario, sobra decir que, el análisis de los documentos se hubiera dado aún después, una vez todos los otros pasos se hubieran dado. La pregunta que enfrentaba el Proyecto era, en palabras de Carla Villagrán de la PDH: “¿cómo introducir la idea de la investigación, desde la perspectiva de los derechos humanos, a una tradición técnica-profesional que es tan firme en este sentido?”.(52)

Las especificidades de los archivos de la PN –que en comparación con, por ejemplo, los archivos de la Stasi, habían sido encontrados en un Estado aterrador– requería que los archivistas del Proyecto aceptaran un nuevo orden de operaciones sin precedentes. Esperar a limpiar, organizar y describir todos los documentos del Archivo antes de empezar a escanear o analizar, hubiera significado esperar alrededor de 20 años; y probablemente nunca hubiera sucedido nada, puesto que los gobiernos extranjeros, interesados en la justicia transicional, nunca hubieran financiado un proyecto que no tuviera un componente inmediato de derechos humanos.(53) El financiamiento del Proyecto, que dependía de los caprichos de la comunidad internacional, quedó en ese entonces garantizado solo hasta el otoño de 2007; por si eso fuera poco, si Morales no lograba ser reelecto, la PDH solo tendría dos años de acceso a los documentos. Como el Proyecto existía en un Estado de permanente “situación de emergencia”, en palabras de Walter Benjamin, necesitaba de un *modus operandi* más abierto a la contingencia y específico, que echara mano tanto de herramientas archivísticas como investigativas.

Así, era necesario “crear un concepto y una metodología innovadora, a fin de desarrollar tanto la archivística como la investigación de forma simultánea y complementaria”.(54) Los trabajadores a cargo de la descripción archivística fueron capacitados para identificar documentos de interés para los investigadores, tomándoles fotografías para luego dárselas al equipo de investigación y asegurándose, mediante una identificación rigurosa de la procedencia, orden original y localización RMU de los documentos, que fueran interpretados y localizados correctamente en el futuro. La capacitación era constante y continua. Mientras tanto, los archivistas debían ajustar sus prioridades técnicas. “No es lo mismo decir a un investigador que se detenga dos meses [por esperar un documento], a decirle a alguien que estaba esperando por quizás diez, quince, veinte años para saber lo que pasó con sus seres queridos”, decía Molina. “Creo que esto es muy importante, y en el campo de la archivística eso fue dejado al lado”. Aunque los archivistas han sido capacitados para ver con equidad a todos los usuarios –y documentos– de los archivos, en un país como Guatemala esto no siempre fue así.(55) Para fines de la investigación de la PDH, los registros de 1975 a 1985 eran simplemente más valiosos que los demás; debía desarrollarse una metodología archivísticamente sólida para dar prioridad a su tratamiento.

Por último, los consultores archivísticos extranjeros se adaptaron a las limitaciones políticas y técnicas de las circunstancias locales. “[La Doctora] viene de un país que es muy avanzado, en que hay muchísimos recursos, mucha sensibilización archivística, que invierte en sus archivos”, explicaba Molina. “Nosotros aquí, quisiéramos estas [mismas cosas] aquí, pero te topas con la realidad –no hay, por ejemplo, cartón libre de ácido en Guatemala–. Entonces, para traerlo de afuera, no hay recursos suficientes”.(56) La política también intervenía en las visiones ideales de la práctica archivística: mientras Peterson inicialmente había recomendado hacer copias de los registros enmohecidos y luego destruir los originales para evitar la contaminación de otros documentos; la PDH no era dueña de los registros, así que carecía de la autoridad para destruir una sola página.(57) Los investigadores llegaron a aceptar la ciencia archivística como una intervención amistosa: los archivistas llegaron a entender las preocupaciones de aquellos que se enfocaban en la investigación de derechos humanos y las restricciones del marco temporal y de los recursos de la PDH. En palabras de Meoño, “los documentos en el Archivo no son un fin en sí mismos, tienen que ponerse al servicio de las personas para que las personas puedan ejercer sus derechos”.(58)

La “pregunta del millón de dólares”

Las herramientas de la ciencia archivística –prácticas de conservación, modos de organización y análisis de documentos, ayudas de búsqueda e instrumentos de descripción– permitieron al Proyecto poder construir al tiempo que reconstruía los archivos.(59) Como escribe Peterson, “el propósito de describir archivos es obtener control intelectual sobre los registros”, un control que, mediante la descripción del contenido, creadores y localización de los registros, permitiría a los investigadores hallar las respuestas a sus preguntas, o a los acusadores encontrar evidencias.(60) Al restaurar la infraestructura física del sitio, al descifrar la historia institucional de la PN y al organizar y describir los documentos, los investigadores del Proyecto literalmente tomaron el control de los archivos, reclamándolos del abandono y poniéndolos al servicio de una nueva misión. El poder archivístico permitiría, al asediado sector de derechos humanos de Guatemala, visualizar avances sin precedentes en la persecución penal de crímenes de guerra y en la rendición de cuentas histórica, como se abordará en los capítulos

8 y 9. Como reflexionaba un miembro del equipo, “todo este trabajo que hemos dedicado al Archivo, nos ha dado también una visión nueva del mundo, nos ha dado muchos elementos, ahora podemos ver quién tenía el poder. Solo hay que sentarse y leer”.(61) La profesionalización archivística y técnica que sufrió el Proyecto durante su primer año y medio representó, por una parte, un progreso increíble –ciertamente, una nueva visión del mundo, abierta por las posibilidades del pensamiento archivístico. “Cuando llegué”, recuerda un trabajador “estábamos rodeados de basura; ahora, se convierte eso en un jardín”.(62)

Por otra parte, sin embargo, el viaje desde el basurero hasta el jardín, o más bien desde el decrepito jardín de Babilonia a un jardín lleno de rosas y milpas, estuvo lleno de obstáculos. Mientras en cierto sentido fue una victoria –el guerrillero se había convertido en archivista–, fue una victoria nacida de un restringido juego de posibilidades políticas y del aplastamiento de esfuerzos para ganar un cambio socioeconómico más amplio. ¿Fue, de hecho, algo bueno que el guerrillero se convirtiera en archivista? ¿Esta nueva identidad lo empoderaba o lo confinaba? En cuanto a la noción de que podemos evaluar el nivel de democratización de una sociedad analizando las condiciones de sus archivos, las circunstancias de los archivos de la PN ciertamente sugerían una “democratización” mixta. Los archivos fueron descubiertos por accidente, como resultado de una investigación sobre explosivos mal manejados, que era típica de la clase de peligros de infraestructura que amenazan vidas a diario por todo el Sur global. Distintas ramas del Gobierno se habían mostrado indiferentes a los registros, que técnicamente eran su responsabilidad; o sí querían ayudar pero carecían de recursos y voluntad política. Un grupo con experiencia mínima en manejo de archivos, la PDH, se hizo cargo de la tarea de restaurar los registros; financiada por entero, como tantas iniciativas relacionadas con la verdad y la justicia, por la comunidad internacional, y dotada de trabajadores por oenegés privadas. Peligros políticos y estructurales amenazaban al proyecto; su sobrevivencia se veía en riesgo por prácticas políticas sucias, poderosos intereses personales y ocasionales cócteles molotov. Más que un simple barómetro del compromiso del Gobierno de turno con la transparencia, el contexto de los archivos de la PN era un reflejo aleccionador del tejido social y político de la Guatemala posconflicto.(63) El rescate de los archivos fue un tremendo paso adelante en el oscuro paisaje de posguerra de Guatemala; pero

no era la clase de cambio que había animado a cientos de miles de ciudadanos unas cuantas décadas atrás.

Durante el rescate de los archivos, una pregunta permanecía insistentemente en la mente de casi todos los que visitaban el lugar: ¿por qué la Policía o el Ejército no habían destruido los archivos cuando tuvieron oportunidad? En el Proyecto, casi todos los historiadores y archivistas tenían una hipótesis fundamentada. Muchos atribuían la sobrevivencia de los archivos a la generalizada cultura de impunidad; en palabras de uno de los trabajadores, “el poder político en este país a veces es ciego, ¿no? Y hay gente que cree que cuando tiene el poder, lo va a tener toda su vida”.(64) Un analista le adjudicaba el fenómeno a la miopía del Ejército: “creo que nadie lo pensó, ni siquiera los jefes militares –su visión nunca fue más allá de sus puestos, de sus beneficios personales–. Nunca pensaron que alguien, algún día en Guatemala, iba a ser esto de irrumpir en sus propias instalaciones y revisar sus documentos. Nunca pasó por sus mentecitas”.(65) Siguiendo esta lógica, entonces, los funcionarios del Ejército y la Policía habrían asumido que nunca nadie intervendría para buscar los registros, y habrían sabido que si lo hacían o no, era irrelevante. Las fuerzas de seguridad, efectivamente, gozaban de inmunidad a persecución penal, no importaría si los documentos salían a la luz. Nunca sufrirían consecuencia alguna.(66) (En contraste, los oficiales de la Stasi se pasaron los dos meses siguientes a la caída del Muro de Berlín destruyendo febrilmente sus expedientes de alto impacto –primero utilizando trituradoras industriales y luego, cuando las trituradoras se fundieron, haciendo trizas los papeles a mano, conscientes de que el arco de la historia empezaba a apuntar hacia una nueva era).

Otros, con más inclinación hacia la historia, le atribuían la sobrevivencia de los archivos a la necesidad humana fundamental de llevar un registro, de dejar un rastro. “La necesidad de dejar algo por escrito sobre las [propias] actividades es casi una necesidad humana”, decía un trabajador del Proyecto. “Vincularse con el pasado a través de pruebas”.(67) Y para los individuos con mentalidad más archivística del lugar –incluyendo pero no limitándose a las archivistas mismas sino también a algunos miembros de la dirección del Proyecto y del Consejo Consultivo Internacional– la respuesta se hallaba en la esencia misma de la burocracia. “Debemos recordar”, decía Meño, “que no importa qué tan atroces fueran sus actos, estas eran

medidas administrativas. Y las acciones administrativas deben ser documentadas. La única manera en la que un funcionario del Estado puede probar que ha hecho su trabajo, es recopilar un registro escrito y archivarlo... Lo que para nosotros son vergonzosos crímenes contra la humanidad, para sus perpetradores era simplemente cuestión de cumplir con el deber a la patria".(68) El asesor internacional Hassan Mneimneh, de la Fundación Iraquí para la Memoria, define el asunto con más nitidez: "al final de cuentas, estos archivos son la memoria institucional de la burocracia. Esperar que un burócrata destruya sus archivos es como esperar que se suicide".(69)

Pero la mejor forma de responder lo que la gente del Proyecto llama la "pregunta del millón de dólares" de la sobrevivencia del Archivo, es ir hacia atrás en el libro de historia. Los documentos no solo representan el poder, también *son* poder –no en algún sentido abstracto o posmoderno, sino muy concretamente en su creación, tenencia y uso por parte de actores políticos–.(70) Como tal, usualmente no se les destruye a menos que representen un riesgo o inconveniente próximo para aquellos que los controlan o producen. Los registros de la Policía en particular, cumplen una función de control social mucho después que las infracciones que registran han pasado; una revisión de antecedentes policiales, por ejemplo, necesita de un gran cuerpo de documentos de antecedentes para generar el historial criminal de un individuo. Y aunque la Policía Nacional fue desarticulada en 1996, la nueva Policía Nacional Civil necesitaba de los antiguos archivos para poder cumplir con sus obligaciones básicas. La mayoría de los actos de control policial se basan directa e inseparablemente en actos de archivística.

Y los archivos de la Policía Nacional eran ricos en información sobre supuestos "enemigos del Estado". Especialmente desde los días de la dictadura de Jorge Ubico, los registros del Estado fueron usados como herramientas de control político, rastreando "subversivos" y "comunistas" con una lógica militarizada de vigilancia y manejo ideológico. En 1954, cuando Estados Unidos respaldó el golpe de Estado de Castillo Armas contra Árbenz, los operativos de la CIA tomaron por asalto los archivos de este último, recopilando un archivo de listas negras de más de 70 mil sospechosos de ser comunistas, entregándoselo luego a la policía secreta de Castillo Armas para que esos enemigos del nuevo Estado pudieran ser enviados al exilio, arrestados o asesinados. Generaciones subsiguientes de oficiales de la PN, bajo el ojo vigilante

de la inteligencia militar, se basaron en estas listas negras hasta incluso entrados los años 1980 para identificar a aquellos leales a Árbenz que se habían exiliado, conforme iban volviendo lentamente a Guatemala. Como muestra el siguiente capítulo, la PN recibió capacitación especial adicional en manejo de registros (de nuevo cortesía de Estados Unidos), asegurando que su dirigencia estuviera consciente del papel crucial que los archivos podían jugar, en lo que pronto se convertiría, en la contrainsurgencia más brutal del hemisferio. Dicho con crudeza, para matar estudiantes universitarios u organizadores comunistas, primero había que llevar registro de quiénes eran, quiénes eran sus amigos y parientes, y qué rutas recorrían diariamente. La historia del conflicto armado y de la participación de la PN en el mismo, demuestra la importancia de los registros policiales, que recopilaban justamente este tipo de información de inteligencia para ejecutar los planes contrainsurgentes “con éxito”.

Como el proceso de paz de Guatemala representó una rotunda derrota para la URNG –en palabras de un trabajador del Proyecto, “uno venía a la guerrilla con 50 centavos, y se iba sin ni un centavo”– la mentalidad contrainsurgente que privaba entre la oligarquía, los generales y los hombres de negocios nunca llegó a su fin.(71) La pesada carga de la historia mantuvo su dominio sobre la política en tiempos de paz; el terror del Estado había sido una herramienta de formación estatal, produciendo un mundo social y político de posguerra, en cuya creación no se había permitido que participaran voces de oposición. Mucho después de los Acuerdos de Paz, los progresistas de toda índole seguían enfrentando persecución. El Ejército siguió siendo una influyente fuente de fuerza política y financiera, y las reconstituidas fuerzas de la Policía no hicieron más que exacerbar la reputación de maldad y corrupción de sus predecesores.(72) Reinaba la impunidad: la violencia cotidiana, a veces perpetrada por las fuerzas de seguridad del Estado, aterrorizaban y distraían a la población. Así que, ¿para qué preocuparse en destruir los archivos, esa fuente tan útil de información sobre aquellos que habían buscado –y seguían buscando– articular alternativas políticas?(73) Ignorados y vistos culturalmente como basura, no era posible que unos documentos viejos amenazaran el *statu quo*, algo que 40 años de ardua militancia política no habían logrado hacer.

¿O sí podían?

***Parte II | Los archivos y la contrainsurgencia
en la Guatemala de la Guerra Fría***

Cuatro | Construyendo los archivos de la contrainsurgencia

“Naturalmente, no tenemos deseos de interferir en los asuntos internos de Guatemala”.

–Secretario de Estado de Estados Unidos,
William Pierce Rogers, 1971

Poco después que el coronel Carlos Castillo Armas volara a Ciudad de Guatemala, en un avión de la embajada de Estados Unidos, para derrocar al presidente Jacobo Árbenz Guzmán, buscó apoyo técnico de sus amigos estadounidenses sobre trabajo de inteligencia y tácticas para combatir la subversión.(1) Desde el golpe de 1954, Castillo Armas se había dedicado a destruir la izquierda democrática de Guatemala usando una abigarrada variedad de servicios de seguridad rivales, y estaba interesado en justificar su cruzada. Como respuesta, la Administración de Cooperación Internacional (ICA, por sus siglas en inglés), predecesora de la AID, envió a un consultor, Fred G. Fimbres, para evaluar las capacidades y deficiencias de la Policía Nacional, con vistas a diseñar un programa estadounidense de asistencia. El informe de Fimbres destacaba la “casi neurótica hipersensibilidad ante la actividad comunista y la amenaza de ataques”, registrando las áreas en las que el poder coercitivo para hacer cumplir la ley, no daba la talla: mantenimiento de vehículos, comunicaciones de radio, coordinación entre agencias, preparación para desastres –todas y cada una de las funciones de rutina que no se relacionaran inmediatamente con la aprehensión de sospechosos de ser comunistas–.(2) Esta subordinación del trabajo policial al terror político partidario, no preocupaba por sí misma a Fimbres; de hecho, el propósito de su visita era evaluar cómo Estados Unidos podía ayudar a controlar la “subversión” en el período posterior al golpe. La preocupación de Fimbres más bien era que la

deficiente infraestructura, ineficaz organización y escaso presupuesto podrían limitar la capacidad de los aliados de Estados Unidos para limpiar la casa tras la caída de Árbenz.

En el reporte, Fimbres hace mención especial del lamentable estado del sistema general de archivos y registros de la PN.(3) En las instalaciones de la PN, observaba “pilas de documentos, expedientes, etc. tirados en el piso”, otros más estaban amontonados en fardos o “arreglados de cualquier forma” en el piso; lo que en suma, producía una unidad central de registros que él consideraba “inadecuada sin remedio”, y que se quedaba “muy por debajo de sus más atesorados y anhelados objetivos” –es decir [ser] una ayuda para las funciones de hacer cumplir la ley, así como para los procesos investigativos–.(4) La evaluación instintiva de Fimbres sobre la importancia de la tenencia de registros, resultó acertada. Criticó las prácticas archivísticas, más bien de aficionados, del equipo general de la PN; pero al evaluar la Sección de Defensa contra el Comunismo, una unidad de inteligencia de élite que “asegura[ba] evidencia en asuntos subversivos”, Fimbres notó que su control de archivos y registros era “de gran excelencia”, resultado de una provisión en la Ley Penal Preventiva contra el Comunismo de Castillo Armas (1954), la cual requería que la Sección llevara expedientes sobre individuos vinculados con grupos o actividades “comunistas”.(5) La observación de Fimbres implicaba una conexión entre la tenencia de registros efectiva y el control social efectivo, una conexión que no fue pasada por alto por sus sucesores en la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID), ni por sus pupilos guatemaltecos. La tenencia de registros y la vigilancia de los “enemigos del Estado”, hecha posible por la buena práctica archivística, resultarían ser indispensables.

En sus recomendaciones, Fimbres aconsejaba que la asistencia estadounidense se enfocara específicamente en el manejo de registros, no solo proporcionando capacitación –su sugerencia fue ofrecer cursos en “registros policiales”, “registros y control de propiedad policial”, y “registros policiales y redacción de reportes”– sino también suministrando implementos como archivadores y fichas.(6) Para construir una fuerza policial moderna y efectiva, los guatemaltecos debían aprender a construir archivos modernos y efectivos. Conforme el apoyo estadounidense, a la Policía y el Ejército, se expandió durante el transcurso de la Guerra Fría, la cuestión de la tenencia de registros

siguió teniendo importancia, ya que los estadounidenses siempre tenían presente que las fuerzas de seguridad de Guatemala “podían mejorar sus operaciones mediante el uso de registros”.(7) Una vez Fimbres presentó su informe, técnicos estadounidenses empezaron a impartir clases diarias sobre manejo de registros a los agentes de la PN, instalaron muebles para guardar documentos con seguridad e implementaron un registro de propiedad para que la PN pudiera llevar el control de armas y materiales –cuya cantidad creció a gran velocidad cuando los cargamentos de asistencia empezaron a llegar.(8) En 1959, los asesores estadounidenses se jactaban de que el “nuevo gabinete de registros [de la Policía]”, instalado por la División de Seguridad Pública de la ICA, era “probablemente la mayor y más productiva mejora hecha por la Policía Nacional desde la concepción del Programa de Seguridad Pública”.(9) Posteriormente, los archivos cayeron en el abandono, lo que explica la calamitosa condición en la que estaban en el 2005. Pero, irónicamente, la intervención estadounidense merece cierto crédito, porque sin ella no habría habido registros policiales en absoluto para ser hallados por los investigadores de posguerra.

Para que no se piense que algo tan aparentemente banal, como la asistencia en manejo de registros era apenas un componente neutral de la colaboración entre Estados; una carta de 1957 de R. Richard Rubottom del Departamento de Estado a un colega de la ICA, hablaba de las intenciones de la ayuda policial brindada por Estados Unidos en todas sus formas. “No emprendemos programas para mejorar las fuerzas policiales de Latinoamérica *per se*”, enfatizaba Rubottom. “Para lo que sí les prestamos asistencia técnica y material, es para alcanzar el objetivo declarado de aumentar su capacidad de combatir la subversión comunista”.(10) La intervención estadounidense en Guatemala es mejor conocida por sus hechos más sangrientos: derrocar a un presidente democráticamente electo; armar anticomunistas “neuróticos” hasta los dientes; ofrecer cubiertas políticas para el terror fomentado por el Estado; y proporcionar asistencia técnica a las Fuerzas de Seguridad, sabiendo en cada paso del camino que dichas fuerzas estaban usando la ayuda y capital político de Estados Unidos para cometer crímenes contra sus propios ciudadanos. Pero la tenencia de registros también entra en esa lista. La ayuda estadounidense impactó no solo la *forma* de los archivos de la Policía (y el Ejército) –lo que comprendían, su almacenamiento y métodos organizativos y los materiales que utilizaban– sino también su *contenido*, la historia

de represión revelada por los documentos hoy en día. Estados Unidos dirigió la reestructuración de la PN desde 1954 hasta la cancelación de sus programas de ayuda policial global en 1974, un período que fue testigo de cómo la fuerza policial se transformó en la tropa de choque de una contrainsurgencia urbana recién mecanizada. La asistencia estadounidense en materia archivística no puede separarse de su asistencia en asuntos de mayor amplitud contrainsurgente, razón por la cual ambos temas son tratados conjuntamente en este capítulo.

El apoyo estadounidense a las dictaduras guatemaltecas del siglo XX, en particular su ayuda militar, seguramente habría tenido ramificaciones más desastrosas si no hubiera sido por los extensos reportes presentados por toda una generación de activistas, periodistas y académicos. Mientras tanto, a pesar de lo anterior, la ayuda brindada a la Policía Nacional ha sido pasada por alto por los estudiosos, y se ha publicado poco sobre el tema.(11) Los generales del Ejército fueron los arquitectos principales de la contrainsurgencia, incluyendo el período del genocidio, 1981-1983, luego de que el terror contrainsurgente urbano obligara a los rebeldes a retirarse al área rural.(12) Pero la PN fue protagonista directa de muchos de los más descarados actos de violencia política perpetrados por el Estado: la desaparición masiva en marzo de 1968 de “Los 28”; la quema de la embajada de España; los asesinatos de Manuel Colom Argueta y Alberto Fuentes Mohr; la supresión de las huelgas en la planta embotelladora de Coca-Cola; el secuestro y desaparición masiva de los sindicalistas de la Central Nacional de Trabajadores en 1980; las desapariciones de miembros del Grupo de Apoyo Mutuo en 1984 y 1985; y más. Ignorar el papel de la PN, en particular su metódica destrucción de los movimientos obreros y estudiantiles urbanos, sería pasar por alto la complejidad del conflicto armado de Guatemala. Lamentablemente, la Policía no fue tan solo un elemento secundario.

Este capítulo narra cómo los asesores estadounidenses tomaron una fuerza policial que amaba el gatillo, y que tenía la costumbre de ametrallar indiscriminadamente multitudes de manifestantes pacíficos; se pasaron casi 20 años en colaboración cercana con ellos y salieron de escena, obligados por su Congreso, a mediados de los años 1970.(13) Dejaron atrás una Policía Nacional que apenas tenía las competencias mínimas en hacer cumplir la ley bajo estándares civiles, pero que había sido significativamente reestructurada al servicio de prioridades

contrainsurgentes. Los asesores estadounidenses recomendaban y buscaban la aprobación de leyes que ayudaran a la racionalización de aquellos procedimientos operativos que fueran más vitales para los objetivos de Estados Unidos en la Guerra Fría: armar un archivo de vigilancia, modernizar las investigaciones políticas, fomentar la colaboración táctica y el compartir datos mutuamente entre la PN y el Ejército, y construir una red regional de telecomunicaciones que conectara los niveles más altos del aparato contrainsurgente más feroz del hemisferio.(14) La transformación de la PN, durante la primera fase de la guerra, empezó con la transformación de sus archivos.

El control policial de las Américas

La noción de que Estados Unidos debía hacer avanzar sus intereses geopolíticos mediante la capacitación y el financiamiento de fuerzas policiales extranjeras, fue inspirada originalmente por las prácticas coloniales europeas. La teoría se hizo realidad durante la ocupación estadounidense de las Filipinas, Nicaragua, Haití y la República Dominicana a principios del siglo XX.(15) El carácter institucional de largo plazo de la ayuda policial estadounidense, sin embargo, se forjó un poco más tarde, bajo la presidencia de Franklin D. Roosevelt. Este creó el Instituto de Asuntos Interamericanos (IIAA) en 1942, como parte de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos. Ambas instituciones fueron diseñadas como vehículos útiles en tiempos de guerra para promover el desarrollo económico y mejoras en la salud pública del hemisferio, sin que a primera vista hubiera participación alguna en asuntos de seguridad. Su creación fue parte de la Política de Buena Vecindad, e indicó un alejamiento, aunque retórico en buena medida, de la diplomacia cañonera.

Sin embargo, las amenazas gemelas del bolchevismo y el fascismo convirtieron en alta prioridad el mantenimiento de la “estabilidad” hemisférica, no solo para asegurar la dominación económica y mejorar los indicadores de salud, sino también para atrincherar las políticas anticomunistas. A principios de los años 1940, el FBI empezó a establecer su presencia en Latinoamérica sobre la presunción de que “los contactos policiales subrepticios podían ser usados como fuentes de inteligencia para controlar las actividades nazis en Latinoamérica” –contactos que podían mantenerse y usarse con ventaja, luego del fin de la Segunda Guerra Mundial–.(16) Tanto el FBI como la CIA buscaban relaciones

encubiertas con las fuerzas policiales latinoamericanas, y aunque el IIAA fue orientado visiblemente hacia el desarrollo económico, no pudo evitar la polarización de la Guerra Fría, convirtiéndose en 1955 en la Administración de Cooperación Internacional (ICA), la agencia de desarrollo económico del Departamento de Estado; también, de manera un tanto contradictoria para una agencia de ayuda económica, coordinaba los programas de asistencia a fuerzas policiales extranjeras. Seis años más tarde, la ICA se convirtió en la AID, y el paso que dio la administración Kennedy en 1962, al crear la Oficina de Seguridad Pública (OPS, por sus siglas en inglés), consolidando diversos programas policiales en una sola unidad administrativa localizada dentro de la AID, fue impopular entre los funcionarios que se habían unido a la organización para construir pozos, no para repartir armas. Pero a pesar de la postura del director de la AID, Hamilton Fowler, de que “un programa policial no tenía lugar en una organización, cuya misión era brindar asistencia técnica y económica en áreas como la agricultura, la salud pública y la educación”, y de la incomodidad de sus colegas de tener que trabajar junto a “policías y espías rudimentarios”, los funcionarios de la AID no lograron evitar el cambio.(17)

En 1957, cuando Asuntos Interamericanos aprobó la expansión del “Proyecto Guatemala” que existía dentro de la ICA, lo hizo solo si se cumplía con una serie de condiciones. Estas incluían lo siguiente:

1. Que quede claro que el objetivo último de este programa es “fortalecer la capacidad de las fuerzas de seguridad internas... con el propósito de permitirles contrarrestar más efectivamente la subversión (comunista)”...
2. Que los técnicos a ser enviados a Guatemala sean informados de lo anterior, antes de su partida.
3. Que la naturaleza altamente política de su trabajo debe ser claramente explicada a los técnicos asignados a Guatemala.
4. Que se envíe una instrucción a Guatemala... ordenando que una relación especial debe establecerse entre la misión policial y la Embajada, en vista de la naturaleza política de su trabajo.(18)

Estas directrices indicaban el tono de lo que había de convertirse en una larga y dinámica relación entre Estados Unidos y la Policía guatemalteca. El trabajo de los asesores estadounidenses con la PN

involucró algunas iniciativas que, divorciadas de su contexto más amplio, parecían perfectamente benignas: proporcionar uniformes adicionales, para que los agentes de clase obrera que habían dormido con su único uniforme puesto pudieran cambiarse de ropa; capacitarlos en mantenimiento de vehículos para que patrullaran con seguridad; implementar cambios en los turnos de servicio para que los agentes pudieran pasar más tiempo con sus familias.(19) Sin embargo, estos eran detalles incidentales dentro del paradigma mayor de un programa estratégico *global* para internacionalizar la asistencia policial, cuya meta era construir un “sistema de defensa combinado entre Estados Unidos y la población indígena” que haría participar a fondo a las Policías del Tercer Mundo en el esfuerzo por contener el comunismo.(20) Como indica Martha Huggins, no fue una coincidencia que la expansión de asistencia policial 1290D del Consejo de Seguridad Nacional, que presagiaría la Oficina de Seguridad Pública, fue propuesto el mismo año de la victoria del Viet Minh en Dien Bien Phu y a la vez que la CIA completaba sus planes de derrocar a Árbenz.(21) La escalada de asistencia estadounidense en seguridad internacional fue diseñada para evitar más de esas “pérdidas” –y para facilitar su propia recolección de inteligencia, cuyos frutos se encuentran hoy en día en los archivos nacionales de Estados Unidos–. La lista de países receptores de programas de ayuda policial, se lee como si fuera una marquesina que anunciara los países que potencialmente podrían caer en manos del comunismo: Vietnam del Sur, Brasil, Uruguay, Colombia, Grecia, Corea del Sur. En el caso de Guatemala, los objetivos estadounidenses encajaron demasiado bien con el deseo de las élites locales por aplastar cualquier movimiento que oliera, para ellos, a los “horrores exóticos” de la Primavera Revolucionaria.(22)

En 1955, cuando Castillo Armas solicitó por primera vez asistencia técnica a través del trabajo de inteligencia estadounidense, la ICA identificó no menos de diez cuerpos “contrasubversivos” formales: la Policía Civil, la Policía Secreta, la Policía del Tesoro, la Policía de Investigación del Gobierno, el Escuadrón de Investigaciones de la Policía Civil, la Policía Presidencial, una unidad llamada “Grupo de Investigaciones Coronado Lira”, los Servicios de Investigación de Migración, la G2 del Ejército y el Comité Nacional para la Defensa contra el Comunismo.(23) Estos grupos ejecutaron las purgas posteriores a Árbenz, en las que alrededor de 9,000 personas fueron detenidas y 10,000 debieron partir al exilio.(24) Algunos de estos

grupos ya eran bien conocidos para los estadounidenses, porque el Comité Nacional para la Defensa contra el Comunismo recibió la colaboración de agentes de la CIA en la elaboración de las listas negras, mencionadas en el capítulo anterior, de los arbencistas leales, los miembros del PGT y otros supuestos enemigos.(25) Aquí, la vigilancia archivística fue usada y enseñada conscientemente como una tecnología de control social, años antes de que empezara la guerra. Cuando el mayor Enrique Trinidad Oliva, coordinador de cooperación técnica entre el gobierno de Castillo Armas y la ICA, y “hombre número dos del Gobierno”, se quejó ante la ICA por la falta de un sistema de registros para la Policía central, los funcionarios de la Embajada señalaron que, aunque ya había establecido un sistema de expedientes sobre subversivos –la lista negra de la CIA– “sin duda, la revelación de la Embajada de que había varias personas con antecedentes de comunismo, entre un grupo de exiliados a los que el Gobierno acababa de autorizar volver a Guatemala, pondría de relieve este problema para el Mayor Oliva”. En otras palabras, la Embajada no solo le confeccionó al régimen un listado de blancos, sino que señalaba cuándo los guatemaltecos pasaban por alto otros blancos potenciales. Pero, al parecer esto no fue suficiente; el gabinete central de registros, solicitado por Oliva, se materializaría también al poco tiempo.

Junto con las estructuras de inteligencia organizadas, apuntaron los observadores de la ICA, la mayoría de ministros de Gobierno, así como los jefes de los grupos mencionados, utilizaban sus propios agentes confidenciales, muchos de los cuales pasaban “cierta cantidad de tiempo espíandose mutuamente”. Desde un punto de vista de eficiencia, eso era un desastre; William B. Connett Jr., segundo secretario de la Embajada, describió los servicios de inteligencia como “dispersos, pragmáticos, descoordinados, construidos en buena medida alrededor de personalidades, sin capacitación en técnicas de investigación, entorpecidos por la intriga política y en general, relativamente ineficaces”.(26) Las Fuerzas de Seguridad eran brutales pero ineficientes; de gran celo anticomunista, pero mal capacitados y equipados; dispuestos a actuar, pero territoriales y desconfiados de los rivales. En suma, el remedio propuesto era la profesionalización, y lo seguiría siendo durante lo que quedaba del siglo y ya entrado el siguiente.

Con tantas áreas necesitadas de “profesionalización”, podría haberse pensado que el equipo estadounidense, que arribaba, difícilmente sabría dónde empezar. Pero mientras la fase inicial de la asistencia estadounidense fue más limitada al principio, sus prioridades estaban claras: investigaciones especiales, manejo de información, y centralización y modernización del control policial político. Estos eran también los objetivos de Castillo Armas. En 1956, creó el Directorio General de Seguridad Nacional (DGSN), un servicio secreto que había de coordinar y consolidar los esfuerzos del Estado por reprimir lo que consideraba la subversión comunista. Este heredó el archivo de listas negras generado por la CIA y el Comité Nacional para la Defensa contra el Comunismo.(27) (El DGSN también trabajó en la creación de sus propias listas, exigiendo por ejemplo, que los propietarios de hoteles y albergues les enviaran durante la noche los listados de sus huéspedes para facilitar el seguimiento a extranjeros de países “sospechosos”, así como de individuos que estuvieran huyendo por razones políticas).(28)

También, en 1956, Fimbres recomendó que Estados Unidos enviara de inmediato a un especialista para brindar capacitación en vigilancia física y técnica (incluyendo manejo de registros), técnicas de interrogatorio y el uso de métodos científicos en investigaciones especiales.(29) Sin embargo, los primeros especialistas enviados, David Laughlin y John Popa, pronto se dieron cuenta que iban a tener que dedicarle la fase inicial del Programa de Seguridad Pública a formas más básicas de profesionalización –mejorando las condiciones de trabajo y retocando los listados de patrullaje– para fortalecer la “muy baja moral y falta de *esprit du corps* de la PN”, y aumentar su retención de manera que la capacitación valiera la pena.(30) Este primer desarrollo, de la tenencia de registros de la PN, fue una de las ganancias principales de la primera etapa de asistencia, y los guatemaltecos eran estudiantes rápidos, manteniendo a la mano los expedientes de individuos sospechosos, si llegaba la hora de actuar. Por ejemplo, la primera entrada en el expediente policial del político socialdemócrata Manuel Colom Argueta data de 1957, y luego de 22 años de vigilancia reflejada en los archivos, Colom fue asesinado por la Policía.(31) Para finales de los años 1950, la capacitación había logrado notables avances en la racionalización de las operaciones policíacas; en el Cuartel General de la PN quedó claro rápidamente quién había llegado a dirigir el espectáculo. En 1958, cuando el mayor Piloña dejó

su cargo como director general de la Policía, publicó un comunicado de prensa para promocionar siete grandes áreas de avance durante su período. En un memo enviado a Washington, Laughlin indicaba que seis de los siete logros citados por Piloña eran, de hecho, “resultado directo de los programas iniciados y ejecutados por la División de Seguridad Pública de la ICA”.(32)

Aunque la fase inicial de asistencia al Programa de Seguridad Pública (PSP) estaba destinada originalmente para concluir en 1961, la Misión de Operaciones de Estados Unidos decidió en 1959 “esperar y ver” antes de cerrarlo, debido a la preocupación por el triunfo de la Revolución Cubana.(33) Para las élites locales, fue un suceso afortunado, dado que el descontento interno bullía por la decisión del presidente Ydígoras Fuentes de permitir a Estados Unidos que entrenara a las fuerzas de la invasión de Bahía de Cochinos en territorio guatemalteco. Ydígoras era ampliamente visto como un líder corrupto y débil, y su decisión respecto al asunto de Bahía de Cochinos apeataba a oportunismo y servilismo proestadounidense. En agosto de 1960 –apenas tres meses antes del levantamiento del 13 de noviembre realizado por disidentes del Ejército, y que desencadenaría la guerra– Ydígoras Fuentes fue a Estados Unidos a pedir ayuda, en respuesta a los “recientes disturbios, la probable fuente de agitación y la amenaza que representa para la estabilidad del gobierno constitucional”.(34) Ydígoras dijo que un grupo de comunistas, respaldados por la Unión Soviética, estaban amenazando a Guatemala, con lo que obtuvo el apoyo estadounidense para reprimir demandas económicas y sociales justas. Las recomendaciones producidas por esa visita, hechas por el asesor del PSP Rex D. Morris, brindaron el patrón para la asistencia estadounidense continua en seguridad; la doble amenaza de Cuba y una insurgencia local eran vistas como la justificación de medidas extremas.(35) Las recomendaciones de Morris, avaladas y posteriormente, implementadas de varias maneras, se convirtieron en los cimientos de la estrategia de contrainsurgencia urbana de las Fuerzas de Seguridad durante décadas.

Vulgares maleantes y asesinos

El plan contrainsurgente, elaborado por Morris en 1960, solicitaba que los asesores estadounidenses crearan un Gabinete de Investigaciones Especiales y un Gabinete Central de Registros dentro de la PN. El primero, donde trabajaría personal específicamente capacitado, sería

constituido por decreto presidencial y se le concedería autoridad para arrestar a cualquiera que fuera sospechoso de “crímenes que amenacen al gobierno constitucional”. Sus responsabilidades serían las siguientes: “investigar y recibir información sobre A) intereses políticos de organizaciones sociales, comerciales y laborales, ya que ellas afectan al Gobierno; B) actividades políticas de ciudadanos extranjeros (e. g. comunistas y otros agentes con intereses adversos a los del Estado; C) ciudadanos guatemaltecos con intereses y/o alianzas políticas foráneas; y D) ciudadanos de Guatemala que tengan cualquier otro tipo de intereses políticos contrarios a los intereses del país”.(36) Un “coordinador de inteligencia”, que le reportaría directamente al Presidente, estaría a cargo de las actividades del gabinete.

Junto con el Gabinete de Investigaciones Especiales, Morris propuso un Gabinete Central de Registros “con el propósito de recolectar, archivar y evaluar los registros concernientes a personas involucradas en cualquier clase de actividad criminal, como huellas, registro de arrestos, fotografías, descripciones personales, expedientes de alias y similares”.(37) Ello le permitiría a la PN construir historiales criminales detallados de individuos particulares, rastrear sus actividades a lo largo del tiempo y hacer pleno uso de una herramienta estándar de cumplimiento de la ley: la revisión de antecedentes. Sin embargo, lo que sonaba como trabajo policial de rutina –llevar registro de quienes infringían la ley– pronto tomó un sesgo siniestro cuando fue diseñado principalmente para ser aplicado a aquellos con “intereses políticos contrarios a los intereses del país”. El Gabinete Central de Registros, o Archivo Central de la Policía Nacional, fue consolidado en 1967, organizando datos para que pudiera buscarse por apellido y tipo de crimen.(38) Por ejemplo, además de mantener expedientes sobre individuos o intereses, el Registro Maestro de Expedientes de la Policía archivaba los reportes de agentes e informantes por categorías de interés: estos índices incluían: “Agitadores comunistas”, “Subversivos”, “Campus Universitario”, “Manifestaciones” y “Cadáveres”.(39)

La recomendación final concernía a una de las causas favoritas de los asesores estadounidenses, aunque no podría implementarse sino hasta finales de los años 1960: la integración de la temida Policía Judicial a la estructura organizativa de la PN. La Policía fue fundada en 1881, pero la clase particular de control social ejercido por la Policía Judicial, se había desarrollado más recientemente; la “Policía Secreta”,



Fig. 4.1 Un agente de la Policía Judicial vestido de civil, 1981. © Jean-Marie Simon/2012.

su antecesor institucional, apareció por primera vez en 1900.(40) El dictador Jorge Ubico era famoso por la confianza que ponía en este “ejército auxiliar”, casi siempre dirigido por personal militar, que había cultivado la reputación de ser salvajemente eficientes para deshacerse de sus enemigos. (Por ello, fue disuelta luego de la Revolución de 1944, y reinstalada después de 1954).(41) En sus distintas encarnaciones a través del tiempo, como la Policía Judicial, la Guardia Judicial o el Departamento Judicial para los guatemaltecos ordinarios, los esbirros que la conformaban y que estaban separados organizativamente de la PN, eran temidos en conjunto y apodados “La Yudy”.(42) Sus líderes fueron notorios: un jefe de la Policía Judicial de tiempos de Ydígoras Fuentes, Jorge Córdova Molina, también era un cabecilla de la Mano Blanca, quizá el más infame de los escuadrones de la muerte

guatemaltecos de los años 1960.(43) Córdova Molina, descrito en los documentos estadounidenses como un “vulgar maleante y asesino”, y otros oficiales de la Policía Judicial, tenían vínculos estrechos con el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) de extrema derecha, que por sí mismo fue responsable de numerosas ejecuciones extrajudiciales de líderes del movimiento laboral, estudiantil y popular durante el conflicto armado.(44) Cuando los judiciales fueron desbandados (en el papel, pero no en la realidad) en 1966, los periódicos reportaron que sus nuevas salas de tortura se encontraban en el complejo La Tigra en la zona 1, desde donde con regularidad llegaba el eco de alaridos hasta las calles aledañas. Los reporteros indicaban que los jefes salientes se habían llevado con ellos sus capuchas, sus botes de gamezán, sus cordeles de estrangulamiento y otros implementos de tortura al dejar sus puestos.(45)

Según la teoría, al integrar a los judiciales a la Policía Nacional, se eliminarían las redundancias en vista del “traslape de funciones ‘políticas’ y de inteligencia” que compartían. Centralizarían las funciones policiales políticas, y supuestamente, separarían las actividades contrainsurgentes de las funciones policiales orientadas a la sociedad civil.(46) También brindaría la oportunidad, tal como lo recomendarían los estadounidenses de ahí en adelante, de crear una unidad de inteligencia separada que cumpliera con las funciones de la Policía Judicial y que le reportara directamente al presidente: “La Regional”, la red de comunicaciones establecida por Estados Unidos que permitía a las fuerzas de seguridad compartir información de inteligencia y colaborar en operaciones especiales. Aquí, sin embargo, la teoría y la práctica tomaron caminos divergentes: ciertamente se creó la unidad de inteligencia separada, y la Policía Judicial ciertamente fue fusionada dentro de la estructura de la PN; pero los viejos judiciales nunca cambiaron sus hábitos, más bien siguieron colaborando con estructuras militares en operaciones extralegales.(47) Unir a los judiciales con la Policía Nacional tuvo implicaciones claras para la futura labor policial orientada a la sociedad civil. Incorporar una fuerza política autónoma a la PN sin ponerla bajo su control, produciría resultados desastrosos. De 1966 en adelante, los judiciales –“el foco principal de la represión política”, en palabras de un periódico– operarán en coordinación estrecha con un Ejército renaciente, desde el corazón de la policía civil.(48) El nombre “judiciales” fue eliminado, pero su *modus operandi* no.

Los asesores de la AID estaban muy conscientes de los abusos de los judiciales. En un memo de 1962, el jefe de Seguridad Pública Herbert O. Hardin indicaba que “es común que la Policía abra fuego, a la menor provocación, contra quienes participan en disturbios, con resultados usualmente trágicos”. Como prueba de la confusa lógica de la ayuda policial estadounidense, Hardin pasaba entonces a discutir cómo “a fin de desalentar el uso de dichas tácticas y estrategias, se proveyó a la Policía Nacional de Guatemala con 700 revólveres en 1957”.(49) Luego describió cómo la Policía Judicial fue enviada al frente de la PN para controlar las protestas pacíficas anticorrupción conocidas como las “Jornadas de Marzo y Abril de 1962”. En estas manifestaciones, miles de trabajadores, políticos y estudiantes se lanzaron a las calles para denunciar al régimen de Ydígoras, en lo que fueron las protestas callejeras más grandes desde el derrocamiento de Ubico en 1944.(50) En otra de dichas manifestaciones, escribió, el jefe de la Policía Judicial, Jorge Córdova Molina, “mostró un comportamiento indiscriminado, disparando su subametralladora contra la multitud”. Esto produjo una reacción en cadena en el resto de policías judiciales, que también empezaron a disparar indiscriminadamente contra los manifestantes. Una vez la Policía Judicial empezó a disparar, las primeras filas de la PN empezaron a rociar a la multitud con sus propias balas, proporcionadas por la AID –“contraviniendo directamente la asesoría y consejo recibido por la PN de parte del Programa de Seguridad Pública de Estados Unidos”, resoplaba Hardin. Como era la clase de persona que miraba el vaso medio lleno en vez de medio vacío, Hardin creía “que las acciones del Asesor de Seguridad Pública de la AID, que provocaron que la Policía Nacional dejara de usar armas largas y empezara a utilizar armas cortas, lograron salvar numerosas vidas y probablemente disminuyeron el número de bajas de manera considerable”. La asistencia estadounidense no tenía responsabilidad alguna en las muertes, implicaba Hardin, porque el PSP no había trabajado con este jefe de la Policía Judicial en particular. Lo que no mencionó fue que el PSP había desarrollado un “interesante intercambio de relaciones” con los judiciales dos años atrás, brindándoles becas a sus agentes para que recibieran entrenamiento especial en Puerto Rico y haciendo que un asesor de la ICA diera una clase en su academia de entrenamiento justamente sobre el manejo y uso de armas de fuego.(51)

La AID trabajó una y otra vez con la Policía Judicial y con otras subentidades policiales represivas. De hecho, uno de los problemas

constantes era que el Estado de Guatemala estaba consistentemente menos interesado en financiar a la Policía de lo que Estados Unidos lo estaba. Mientras duró el PSP, los documentos estadounidenses lamentaban repetidamente la “inercia” guatemalteca a la hora de apoyar a la Policía, principalmente porque el Ejército se mostraba reacio a fortalecer a su rival percibido, en particular luego de que el general Enrique Peralta Azurdia asumiera el control del Ejército en 1963. (Esto también ocurrió por designio de Estados Unidos, que despejó el camino para que Peralta tomara el poder a fin de evitar unas elecciones democráticas que, el expresidente progresista, Juan José Arévalo tenía buenas posibilidades de ganar).(52) A veces, algunos funcionarios impacientes de Seguridad Pública simplemente no podían esperar que los guatemaltecos pusieran sus asuntos en orden; al final de cuentas, se optó por no requerir la disolución oficial de la Policía Judicial antes de impulsar la creación del aparato de inteligencia centralizada, diseñado para sustituirla. El Estado guatemalteco se tomaba su tiempo porque, “a pesar de las recomendaciones de abolir la Policía Judicial, cada régimen había encontrado conveniente conservarlo por ser una organización que les podía ejecutar tareas cuestionables y sucias”.(53) Así que en vez de reemplazar a los judiciales, la nueva organización de inteligencia simplemente terminó incorporándolos a su estrategia. Ya en 1963, se habían hecho “progresos muy alentadores” en establecer una “organización centralizada de inteligencia siguiendo [las] líneas [del] FBI [con] algunas características [de la] CIA”. Los asesores estadounidenses aseguraron que cualquier jefe nombrado por el Gobierno para dirigir esta unidad resultaría “aceptable para nosotros”.(54)

Mientras tanto, el descontento popular llevó a la formación de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) en 1962. Conforme la insurgencia se infiltraba en la Ciudad de Guatemala, los asesores estadounidenses, las élites comerciales y el Ejército acordaron por fin que, ciertamente, era de beneficio fortalecer las fuerzas especiales de la PN. Coincidentemente, John F. Kennedy había respaldado una expansión sustancial del Programa de Seguridad Pública en 1962, bajo la figura de la Oficina de Seguridad Pública de la AID, concediéndole poderes mayores que los de cualquier otra división de la AID. El Presidente y Robert F. Kennedy también respaldaron la creación de la Academia Policial Interamericana en la Zona del Canal de Panamá, que posteriormente fue trasladada a Washington y rebautizada como Academia Policial Internacional.

En Guatemala, por lo tanto, la escalada política en el terreno quedó entrelazada con la expansión de la ayuda policial mundial de Estados Unidos. El programa policial de Guatemala se convertiría en una de las iniciativas mayores y de más alto perfil de la OPS en el Hemisferio.

Un documento de 1964, elaborado por el director de la OPS, trataba sobre su creciente preocupación por las incursiones guerrilleras en la Ciudad, haciendo notar que, aunque las dos administraciones anteriores habían “hecho poco” por mejorar a la PN, el Gobierno guatemalteco “indicaba ahora su deseo de reorganizar y mejorar a la Policía, con la asistencia de Seguridad Pública”.(55) Parte de ese sentido de crecimiento del conflicto fue fabricado: el asesor de la AID, D.L. Crisostomo, indicaba en un informe que varios de los supuestos “atentados terroristas con bombas” sucedidos en la ciudad, de hecho fueron obra de las fuerzas del Estado para culpar a la guerrilla de las FAR “a fin de mantener cierto clima de tensión” que justificara el terror del Estado. Parte de la violencia era auténtica sin duda, pero el Estado guatemalteco usaba los crímenes de un pequeño grupo de insurgentes, que según los cálculos de los estadounidenses no eran ni de lejos lo suficientemente fuertes como para amenazar al régimen existente, para justificar una campaña mayor dirigida contra la sociedad civil urbana.(56) El Gobierno ignoró consistentemente la creciente actividad de escuadrones de la muerte, como la Mano Blanca, que eran frentes de acción coordinados entre las fuerzas de seguridad y el MLN, no solo contra sospechosos de comunismo, sino también contra partidos políticos importantes como el Partido Revolucionario (PR), el principal rival del MLN.(57) Como se ha expuesto antes, el comandante de la Mano Blanca era un jefe de la Policía Judicial, pero este no era el único nivel de interconexión entre la extrema derecha, los escuadrones de la muerte, el Estado y la asistencia estadounidense. Como escribe Greg Grandin, aunque Estados Unidos trató de distanciarse de la creciente violencia de los escuadrones de la muerte, “la ira de estos vengadores privados era tan fundamental para las metas de Estados Unidos, como lo fue el celo y entusiasmo de los activistas del PGT para los logros democráticos de la Revolución de Octubre [de 1944]”.(58)

Este nuevo consenso, basado en la prioridad que le dieron los asesores estadounidenses desde el principio a la cooperación entre la Policía y el Ejército, requirió de los medios técnicos necesarios para coordinación entre las agencias. En 1964, el asistente del PSP, Alfred

Naurocki, dirigió la creación de una red de telecomunicaciones con base en Ciudad de Guatemala, conectada a un sistema que abarcaba a toda Centroamérica, y que uniría a varias fuerzas de seguridad estatales con las instalaciones de su contraparte estadounidense en la Zona del Canal. Michael McClintock escribe que el desarrollo de la red de comunicaciones dentro de las fuerzas de seguridad de Guatemala, fue la asistencia más significativa jamás brindada por el personal del PSP.(59) Poco después de la llegada de Naurocki en mayo, Peralta creó una “Agencia de Inteligencia Presidencial”, localizada en su residencia oficial. Para octubre, la agencia era plenamente operativa, seleccionando información de inteligencia y compartiéndola con otras fuerzas de seguridad de Centroamérica. Dicha instancia enviaba a los judiciales a agencias de Gobierno con solicitudes de información sobre largas listas de ciudadanos, que supuestamente pertenecían a “facciones izquierdistas”, en busca de determinar su localización y monitorear sus movimientos.(60) Para mediados de 1966, la Central Regional de Telecomunicaciones, conocida después como “La Regional” y posteriormente como “El Archivo”, conectaba dentro de la misma frecuencia privada a los jefes de la Policía Nacional, la Guardia de Hacienda, la Policía Judicial, el Ministerio de Gobernación, la Casa Presidencial y el Centro de Comunicaciones del Ejército. Fue trasladada a la vecindad de la Casa Presidencial y puesta a disposición del ministro de la Defensa y del Estado Mayor del Ejército, convirtiéndose en el sistema nervioso central del terrorismo de Estado. Llegó a representar esa modernización, buscada por los asesores estadounidenses y, le brindó a un ejército, recién empoderado, las herramientas necesarias para asumir la dirección de la guerra y hacer uso de una Policía Nacional reestructurada.(61)

Al crecer la lucha armada en la ciudad, la AID convocó a un brillante asesor en contra-terrorismo que se encontraba en Venezuela, John P. Longan, para que les echara una mano. Longan llegó en noviembre de 1965, con el objetivo de establecer una unidad de respuesta rápida de la PN, que pudiera hacerse cargo de control de disturbios y operaciones especiales con rapidez y flexibilidad. Desarrolló una nueva táctica de redadas llamada Plan de Área Congelada, diseñada para “obligar a algunos de los comunistas buscados a salir de su escondite y caer en manos de la Policía”, y entrenó a agentes de confianza para que lo implementaran. La labor de Longan llegaría a conocerse como Operación Limpieza, un juego de redadas realizadas en marzo de 1966,

en los que las fuerzas de seguridad secuestraron y torturaron a más de treinta activistas laborales y campesinos, antes de lanzar sus cuerpos al mar.(62) La Operación Limpieza le confirió al Estado de Guatemala el deshonor de haber inventado la desaparición forzada, una táctica que pronto se extendería entre las dictaduras de América Latina, conforme el terror anticomunista se volvió tanto industrializable como exportable. Los comunistas “de grandes ligas”, en palabras de un asesor estadounidense, que fueron asesinados en las redadas de 1966, incluyendo a los líderes del PGT Víctor Manuel Gutiérrez y Leonardo Castillo Flores, habían sido identificados más de una década antes en operativos de la CIA, e incluidos en las listas negras del régimen de Castillo Armas.(63)

Esta desaparición masiva fue un parteaguas. A partir de 1966, la violencia del Estado se volvió mecanizada, descarada y en apariencia, imparable –y no es que los asesores estadounidenses trataran alguna vez de pararla–. Luego de las desapariciones de 1966, la Embajada le proporcionó una cubierta política al Estado de Guatemala, negando tener información alguna sobre crímenes, a pesar de haber sido informada de todo a cada paso; de hecho, en 1965, Longan había subrayado que era “imprescindible” mantener la capacidad del personal estadounidense de “influir en operaciones policiales”, a fin de mantener la capacidad de defender los intereses estadounidenses en cualquier momento.(64) Los asesores estadounidenses montaron la unidad responsable de la Operación Limpieza desde cero; establecieron y mantuvieron la red de telecomunicaciones que permitió al Ejército, la Policía y la OPS compartir la información de inteligencia que condujo directamente a las capturas. Se mantuvieron en contacto estrecho con la Policía Judicial, a pesar de que (o tal vez, gracias a que) fueron agentes de la Policía Judicial los que realizaron la redada en la casa de la zona 12, en la que se escondía Víctor Manuel Gutiérrez –conocido en los archivos de la Policía Nacional como el “Comunista #1”, lo secuestraron, le pusieron una capucha sobre la cabeza y le aplicaron choques eléctricos, lo cual, según un testigo, pronto resultó ser demasiado para Gutiérrez, quien padecía del corazón”.(65) Aunque el Gobierno guardó silencio sobre los asesinatos, la izquierda sabía a quién culpar. Un mes después de las desapariciones de marzo de 1966, el jefe de la Policía Judicial Alberto Barrios, debió salir al exilio tras sufrir atentados en su contra. Según el embajador estadounidense John Gordon Mein, los secuestros de marzo fueron “un éxito considerable”; los asesinatos, y la despreocupada

actitud de la Embajada al respecto, fueron vengados con la muerte del mismo Mein en manos de las FAR dos años más tarde.(66) El asesinato de Mein desató una mayor participación estadounidense. Luego de la muerte de Mein, el número de personal de Seguridad Pública en el país se elevó del promedio previo de tres a siete.

“Tranquilidad y paz”

El período entre 1966 y 1970 fue testigo de una tremenda escalada de actividad contrainsurgente, así como de la consolidación del Ejército en el poder. En ese período, el coronel Carlos Arana Osorio, el “Chacal de Zacapa”, llevó tácticas de tierra arrasada al área rural, por primera vez.(67) Pero en marzo de 1966, también se dio un crecimiento significativo de asistencia de la Policía, así como de actividad policial y militar en la capital, dado que la Operación Limpieza había demostrado lo que la verdadera colaboración entre ambas instituciones y los asesores estadounidenses podía lograr. Quizá ninguna puesta en escena representó mejor el nuevo consenso contrainsurgente, que una bendición efectuada frente a la Catedral Metropolitana el 13 de marzo de 1967. Bajo un fuerte sol de verano, el conservador arzobispo de Guatemala, monseñor Mario Casariego, rociaba con agua bendita 54 vehículos Ford Bronco y Ford Falcon nuevos, adquiridos con ayuda de Estados Unidos para el nuevo cuerpo de radiopatrullas de la PN.(68) Mientras las notas del Himno Nacional sonaban en la Plaza, el arzobispo bendecía cada vehículo individualmente, mostrándose complacido ante una compra que, en su opinión, traería “tranquilidad y paz” a los capitalinos. Luego de recibir la bendición de la Iglesia, los autos patrulla desfilaron alrededor del parque, a lo largo de la sexta avenida y hacia el Sur, rumbo a la Plaza Italia. Se encontraban en la ceremonia el viceministro de Defensa, coronel Manuel Francisco Sosa Ávila, la dirigencia en pleno de la PN, incluyendo al director general, coronel Víctor Manuel Gamboa, y el tercer director coronel Hernán Ponce Nitsch (que llegaría a ser director general durante el Gobierno de su amigo íntimo, Efraín Ríos Montt); y Peter Costello, funcionario en jefe de Seguridad Pública de la AID en Guatemala.(69) (El año anterior, la PN le había otorgado a Costello un reconocimiento especial por los “útiles servicios” que le había brindado a la organización).(70)

El coronel Sosa, el viceministro de la Defensa que presidía la ceremonia, era un actor importante en la racionalización de la contrainsurgencia dirigida por Estados Unidos. Documentos de la Embajada identifican a Sosa como el “coordinador de la contrainsurgencia” en Guatemala, a cargo de administrar las operaciones conjuntas del Ejército y la Policía que hicieron de los últimos años de la década de 1960, un período tan productivo en detenciones y ejecuciones de supuestos comunistas.(71) Sosa, amigo de Méndez Montenegro desde tiempos de su entrenamiento militar en Chile, era un personaje escurridizo, profundamente involucrado en actividades extralegales pero con un bajo perfil público. Nunca alcanzó la notoriedad de sus contemporáneos, aunque la merecía. El hecho de que una figura como Sosa fuera nombrada como Director General de la Policía Nacional (DGPN) en marzo de 1967 era una prueba de la importancia de la PN en la contrainsurgencia –o al menos, de la importancia de ciertos subescuadrones de la PN–. El nombramiento de Sosa fue animado por el equipo de la AID; durante un almuerzo ese mes de julio, el jefe de la OPS Byron Engle, le aseguró al Coronel que estaría encantado de asistirlo en obtener “los métodos más expeditos” de brindarle equipo desde Estados Unidos.(72) El manual de inteligencia secreta para Operaciones Especiales de la CIA de 1967, también menciona al Coronel. El auspicioso comentario decía que desde el nombramiento de Sosa como DGPN, la Policía había “estado cumpliendo con sus responsabilidades con más efectividad, en particular su papel contrainsurgente. Los Policías son más activos que antes, cooperan más con el Ejército en la formación de escuadrones especiales de contra-terrorismo, que operan clandestinamente contra los insurgentes izquierdistas”.(73)

Traducido, el suave lenguaje de la productividad, quería decir que Sosa estaba usando a la PN como la base sobre la cual operar escuadrones de la muerte, y no solo involucrando a la Policía Judicial. Dentro de la estructura de cuerpos de la PN, cuatro grandes cuerpos fueron responsables de buena parte del control policial en la ciudad.(74) Sosa seleccionó al Cuarto Cuerpo como base institucional para “una unidad especial de la Policía que operaba, en buena medida, sin referirse a los procedimientos legales”, seleccionando gente leal para sus filas.(75) La unidad fue plenamente operativa apenas unos cuantos meses después de la llegada de Sosa a la DGPN, y trabajó junto con la Unidad de Comando Especial del Ejército (SCUGA, por sus siglas

en inglés); esta unidad, dirigida por el coronel Máximo Zepeda, fue establecida en enero de 1967 y jugó un papel crucial en el aparato militar urbano.(76) Uno de los éxitos más significativos del Cuarto Cuerpo, además del asesinato del líder de la Mano Blanca, Jorge Córdova Molina, en una acción de rivalidad entre agencias, fue el secuestro, tortura y asesinato de los líderes del PGT Rafael Tischler Guzmán, Cayetano Barreno Juárez, Julio César Armas González y Enrique de la Torre Morel.(77) Para octubre de 1967, el Cuarto Cuerpo era “ampliamente reconocido por los guatemaltecos como el cuartel general de los escuadrones contrainsurgentes secretos del Gobierno”.(78)

La efectividad de Sosa no les resultó sorprendente a los estadounidenses, dado su conocimiento de cómo en 1968, al ser viceministro de la Defensa, fue responsable de montar operaciones conjuntas entre el Ejército y la Policía en la ciudad y en el campo. Encima de todo, Sosa creó escuadrones de la muerte tipo “grupos fantasma” –organizaciones como la Nueva Organización Anticomunista (NOA) y el Consejo Anticomunista de Guatemala (Cadeg)–. Frentes de propaganda detrás de los cuales, coaliciones *ad hoc* de oficiales retirados y en activo del Ejército y la Policía, realizaban ejecuciones extrajudiciales. Estos escuadrones también esparcían documentos diseñados para aterrorizar. Un volante del Cadeg decía, “debemos buscar hasta encontrar donde se hallen tamaños traidores castro-comunistas, quienes deben pagar con su vida el crimen de lesa patria cometido al pretender regresar al país [de Cuba], y sin piedad alguna deben morir como perros rabiosos y sus inmundos cadáveres no deben ser cobijados por la tierra bendita de Guatemala, sino que deben servir para hartazgo de las aves de rapiña”.(79) El hecho de que el Manual de Operaciones Especiales de la CIA de 1967 indicaba que “el presidente Méndez tiene conocimiento de las actividades de estos escuadrones y está dispuesto a arriesgarse de que no se saldrán de control”, sugiere que la Embajada también tenía conocimiento de las actividades de estos escuadrones, y se arriesgaba a que no se saldrían de control.(80) Como en otras ocasiones, fue una apuesta imprudente y egoísta.(81)

A finales de la década de 1960, igual que en otros momentos del conflicto armado, los asesores estadounidenses toleraron *lapses* en la legalidad por parte de las operaciones encubiertas de contrainsurgencia, y a veces hicieron constar su desaprobación de los mismos, aun

cuando brindaban su asistencia entusiasta a las operaciones contra-insurgentes *públicas* de la Policía. Aunque ningún funcionario de la OPS jamás habría declarado apoyar el lado más sórdido de la actividad antiguerrillera, su continua cooperación en operaciones “legítimas” que a veces apenas eran distinguibles de las extralegales –brindaba una amplia cubierta para las acciones sucias–.

Un ejemplo de la participación de la OPS, en lo que Longan llamaba medidas contrainsurgentes “abiertas”, fue la colaboración estrecha de la oficina con Sosa, en el desarrollo, en 1967, de un “plan piloto” a implementarse en la zona 5 de la Ciudad de Guatemala, un barrio de clase obrera y bastión del PGT.(82) En el plan piloto, más de 200 agentes a pie y docenas más en bicicletas y motocicletas –con “todo el equipo... proporcionado por la división de seguridad de la AID”– debía establecer “un control absoluto sobre la zona”.(83) Cuando Sosa anunció el plan piloto de la zona 5 en una conferencia de prensa, subrayó su deseo de “que la Policía Nacional sea una institución respetable y respetada, que la institución sea una plena garantía para los ciudadanos y que estos se acerquen cada día más a ella, sin temores de ninguna clase”. (Muy probablemente los ciudadanos se sentían, en efecto, más cerca de la Policía, ya que los agentes de la PN ahora vigilaban toda clase de actividades públicas, incluyendo ferias locales, conciertos, encuentros de lucha libre, sermones de iglesias y reuniones comunitarias, a fin de aprender sobre la vida cotidiana en diferentes vecindarios).(84) Al describir el plan, Sosa dejó caer el nombre de la AID varias veces.(85) Cuando los agentes, especialmente entrenados para el plan piloto, fueron reconocidos con diplomas de la AID, el himno nacional de Estados Unidos llegó incluso a sonar en la ceremonia de reconocimiento. (86) Las redadas en la zona 5 fueron abiertas, pero lo que les sucedió a quienes fueron detenidos –sin mencionar el uso subsiguiente de pistolas, vehículos y municiones proporcionados para la operación– nunca fue revelado. Las contorciones a la lógica producidas por esta aparente falta de coherencia –y la confusión de militares y Policías cuando los funcionarios de la Embajada los reprendían en público por “excesos” que los funcionarios de la OPS habían tolerado en privado– no eran más que un microcosmos de la esquizofrenia mayor de la política de desarrollo de Estados Unidos. Stephen Streeter escribe que la totalidad de la iniciativa Alianza para el Progreso en Guatemala se vio caracterizada por una contradicción interna entre sus “suaves” esfuerzos de democratización, diseñados en teoría para desarrollar

el liberalismo democrático, y su enorme militarización, dedicada a la represión sangrienta del liberalismo.(87) Una tensión similar existía entre el esfuerzo de Estados Unidos por lograr la profesionalización general de la PN –brindándoles muebles archivadores, capacitación en registros, vehículos y elementos similares– y su esfuerzo por usar a la PN como ejecutora en primera línea de una guerra contra aquellos segmentos de la sociedad civil que veía políticamente sospechosos. Al final de cuentas, la ayuda por profesionalizar a la PN no solo legitimaba su papel de ejecutora; fue adaptada para este fin. Pero, aunque pudo haber habido tensión entre los acercamientos blando y duro; según aquellos, en el lado “suave” se veían como democratizadores, de hecho en vez de representar una “contradicción interna”, ambos acercamientos eran mutuamente dependientes.

El mismo Sosa apenas sirvió en la DGPN durante un año, hasta que su prestigio fue víctima del clamor popular por el secuestro del arzobispo Casariego, en marzo de 1968. Inicialmente presentado por el Ejército como un acto de las FAR, se reveló que la acción fue un falso secuestro diseñado para desacreditar a la izquierda; y circularon rumores sobre la responsabilidad del Ejército. Aunque el Arzobispo volvió a casa sin daño alguno, dos civiles involucrados en el embrollo fueron trasladados en un vehículo de la Policía; a medio camino, el auto detuvo la marcha y los agentes se bajaron para luego rociarlo con más de 50 balas, matando a los prisioneros esposados que se habían quedado adentro. El crimen dejó al país atónito, y el escándalo resultante hizo reaccionar incluso a Méndez Montenegro, un líder débil que gobernaba, sujeto a un pacto que le había dado al Ejército discrecionalidad total sobre la contrainsurgencia. Como el papel del Ejército en el complot era innegable, el Presidente optó por un gesto simbólico que sugería una puesta en cintura de las tácticas extralegales. Los “tres líderes supremos de la contrainsurgencia” del Estado –Sosa, el ministro de la Defensa, Arriaga Bosque y el comandante de Zacapa, coronel Carlos Arana Osorio– fueron enviados a puestos diplomáticos de bajo perfil.(88) Sosa fue enviado a Madrid como agregado militar de la embajada de Guatemala en España, supuestamente como castigo por haber empleado tácticas inaceptables.

Un año más tarde, es decir en junio de 1969, Sosa volvió a Guatemala a solicitud de Méndez Montenegro para ser nombrado ministro de Gobernación –jefe del Ministerio que supervisaba su

antiguo cargo, la PN-. Su regreso despertó protestas de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), que publicó un comunicado en *El Imparcial*, condenando la forma en la que el nombramiento de Sosa “condona... los sangrientos actos que han enlutado a miles de hogares guatemaltecos”.(89) La Embajada especulaba que Sosa fue instalado para apaciguar al ala dura del MLN, que acusaban a Méndez Montenegro de ser un simpatizante de los izquierdistas, blando con el crimen.(90) Pero los emelenistas no fueron los únicos complacidos con el retorno de Sosa. El embajador Davis, que estaba al tanto de las “operaciones ilegales” de Sosa, concernientes al Cuarto Cuerpo y los escuadrones de la muerte de la NOA y el Cadeg, escribió que “el coronel Sosa es, sin duda, una figura más fuerte que su predecesor... y podría inyectar el vigor necesario en las operaciones policiales en tiempos de posibles problemas”.(91)

La disolución de la Policía Judicial, el objetivo que le tomó a la OPS casi una década lograr, resultaría ser el primer gran caso de reciclaje institucional dentro de la Policía Nacional. Méndez Montenegro disolvió oficialmente la Policía Judicial con grandes fanfarrias en agosto de 1966. Los funcionarios prometieron que sería el fin de los métodos del pasado: los vituperados judiciales serían reemplazados por el Cuerpo de Detectives, un nuevo escuadrón caracterizado por el profesionalismo técnico y no por el revanchismo político. Sin embargo, los judiciales no dejaron de operar sino hasta 1970, y cuando el Cuerpo de Detectives por fin fue constituido en su lugar, fue evidente que la nueva estructura solo se diferenciaba de la antigua por el nombre. El coronel del Ejército José Vicente Morales jefe de la Policía Judicial, hasta el día de su desaparición real en noviembre de 1970, pasó a ser el primer jefe del Cuerpo de Detectives.(92) Varios de los antiguos jefes de los judiciales –que eran en sí mismos archivos vivientes de saber político, y por lo tanto tenían poder– fueron asesinados en los años siguientes al cambio; lo que sugería juegos internos de poder y el uso continuado de las “viejas” tácticas no solo para deshacerse de “subversivos”, sino también de rivales.(93) El Cuerpo de Detectives alcanzaría su propia notoriedad en los años siguientes, hasta 1982 cuando fue disuelto, o más bien rebautizado, de nuevo.

También en el año 1970, Arana Osorio, otro de los directores de contrainsurgencia de finales de los años 1960 rotado por Méndez Montenegro, fue electo Presidente, postulado por el MLN. Los asesores

estadounidenses veían a Arana como un rudo caudillo nacionalista con pocos conocimientos políticos y “la reputación de ser un implacable anticomunista [e] ingenuo político, con un punto de vista simplista y la voluntad de adoptar soluciones extremistas cuando lo considera necesario”.(94) Si las desapariciones forzadas y la intensa actividad de los escuadrones de la muerte habían llegado a Guatemala bajo un régimen civil, proseguirían sus acciones bajo uno militar: el Coronel llevó consigo a sus aliados de Zacapa, los “extremistas civiles” que colaboraron en la campaña rural antiguerrillera de 1967-1968 para servir como su fuerza de seguridad personal. Su “historial de actividad violenta e irracional”, combinado con el férreo control del MLN sobre el Congreso, y el apoyo del Ejército al *modus operandi* de mano dura de Arana, se traducían en que el Estado de terror actuaría sin cuartel para aplastar a quienes se opusieran.(95)

Arana declaró un estado de sitio en noviembre, suspendiendo las pocas libertades civiles que quedaban, e imponiendo el toque de queda “más completo que se haya visto nunca en Guatemala”. Durante la primera semana del sitio, las fuerzas de seguridad detenían en las calles del centro a chicas en minifaldas y muchachos de pelo largo, rompiendo los ruedos de las faldas de las muchachas para bajarlos y rasurando las cabezas de los hombres. Los hombres con pelo largo, considerados estereotipo de rebeldía, eran uno de los blancos favoritos de Arana: “¿es mucho el sacrificio temporal de ir a la peluquería y cortarse el pelo?”, se preguntaba el Presidente en un discurso de finales de 1970, en el que les pedía a los guatemaltecos honestos que ayudaran a las fuerzas de seguridad a separar a los ciudadanos de los criminales, cortándose sus mechones.(96) El Ejército de Arana también violó la autonomía de la USAC, al tomar por asalto varios edificios universitarios, más tarde en ese mes. Arana era particularmente aborrecido en el campus de la USAC, y los radicales de toda la Universidad lo llamaban “el Araña”.(97) El rector de la USAC, Rafael Cuevas del Cid, indignado por la invasión le dijo a sus colegas: “La autonomía no está en los edificios sino en la dignidad del hombre. Dignidad que pueden pisotear. Que pueden masacrar. Pero que no va a claudicar. La inteligencia, señores, no muere, con edificios o sin ellos”.(98) El General, sin embargo, mostró su desacuerdo. “Unos y otros saben ya”, recitaba Arana en su alocución radial de la Navidad de 1970, “que estamos dispuestos a pacificar a Guatemala ahora y no después; que nuestra acción actual es como una máquina sin retroceso, es decir, que debemos proseguirla hasta lograrla”.(99)

La Agencia para el Desarrollo Internacional optó por unirse a la lucha. En 1970, la OPS aprobó asignaciones presupuestarias significativas para la Policía Nacional –US\$410,000 para la construcción de una academia de entrenamiento y US\$378,000 para “fondos de contingencia” de un proyecto para el desarrollo de una policía rápida –a pesar de las inquietantes preocupaciones sobre la propensión del nuevo gobierno a recurrir a lo extralegal”.(100) Luego del ascenso de Arana a la presidencia y del subsiguiente repunte de ejecuciones extrajudiciales de estudiantes, periodistas y líderes sindicales, a algunos funcionarios de la AID y de la Embajada les quedó claro que Estados Unidos no podría evitar recibir señalamientos, o por lo menos mala prensa, por su asociación con las fuerzas de seguridad guatemaltecas.(101) Dos años atrás, el saliente jefe de misión de la Embajada, Viron P. Vaky, había lamentado la decisión de Estados Unidos de condonar tácticas “indiscriminadas” y “brutales” con el argumento de que esto había dañado irreparablemente la imagen de su país, y se preguntaba, “¿es concebible que estemos tan obsesionados con la insurgencia, que estamos preparados para justificar el asesinato como arma aceptable de contrainsurgencia?”.(102)

En marzo de 1970, las FAR montaron un operativo en el que secuestraron a Sean Holly, segundo secretario de la Embajada. Al especular sobre los motivos de sus captores, luego de ser liberado sin daños, Holly reportó que se mostraron “particularmente descontentos [con], de hecho, odian al Grupo Militar y nuestra asistencia a la Policía. Nos consideran responsables de la represión realizada por el Ejército y de la represión, asesinato y tortura que sufre la gente en manos de la Policía. Siguieron hablando de por qué les damos autos, el cuarto de radio [el Centro Regional de Telecomunicaciones] y todo eso a los guatemaltecos, cuando ellos saben que nosotros sabemos que esto está siendo utilizado para la represión”. Luego de varias horas de un debate completamente libre sobre el tema entre Holly y los jóvenes guerrilleros que lo custodiaban, el estadounidense llegó a enfrentarse con la culpabilidad de su nación por la forma en que los oficiales guatemaltecos habían estado usando sus pistolas y entrenamiento. “Creo que lo que tenemos que ver aquí”, testificaría luego Holly, “es el cuadro completo que ellos tienen de que somos responsables de la represión policial y los malos tratos que la Policía le da a los prisioneros, así como de la represión militar. Por lo menos en mi mente, esto plantea la cuestión de nuestra responsabilidad moral en todo esto”.(103)

En mayo de 1970, luego de leer un reporte de la Embajada sobre los asesinatos de varios izquierdistas en manos del escuadrón de la muerte Ojo por Ojo –en el que se indicaba que Ojo por Ojo estaba compuesto principalmente por miembros de la Scuga que habían trabajado estrechamente con la PN bajo Sosa– un funcionario estadounidense, garabateó en los márgenes del reporte, “esto es lo que nos temíamos que pasaría si aumentábamos el apoyo a la Seguridad Pública”.(104) Estas voces de duda dentro del cuerpo de asesores de Estados Unidos fueron importantes por dos razones: primero, porque mostraban que ciertamente había un disenso dentro de la comunidad diplomática; y segundo, porque demostraban que los funcionarios de la OPS no pueden decir que no sabían de las sangrientas consecuencias de sus esfuerzos. Ahora era obvio para todos que el mayor peligro para la “tranquilidad y la paz” no venía de la izquierda sino de la extrema derecha, y la AID lo estaba subvencionando.

El desenlace

La AID le asignó casi un millón de dólares a la ayuda policial ese año, sin mencionar las cantidades aún mayores que otras agencias le entregaron al Ejército. La Agencia se comprometió a financiar una nueva academia de entrenamiento de la Policía, y también a continuar con sus invitaciones regulares a oficiales selectos para asistir a la Academia Policial Internacional en Washington, DC para ser instruidos en planificación operativa, investigación, relaciones públicas, control de disturbios civiles, tiro, control de tráfico e investigación de narcóticos.(105) La idea, si se interpretaba con benevolencia, era que al financiar la academia y entrenar a los oficiales que debían dar clases ahí, la OPS estaba fomentando el desarrollo de una práctica policial civil, al inculcarle a una generación de agentes de la PN un concepto ético y acabado de los deberes de un oficial de Policía.

Sin embargo, como de costumbre, los líderes de la Policía y el Ejército tomaron los fondos y la capacitación, y los adaptaron a sus propias prioridades. En 1970, en la academia policial local, tan solo 100 oficiales fueron entrenados en “labor policial básica” y 196 en “manejo”, mientras que 393 fueron entrenados en “control de disturbios y uso de agentes químicos”, 797 en “tiro al blanco con revólveres 38 crossman y 38 especial”, y 1,200 en “instrucción de cuerpos y secciones

militares”.(106) Si la investigación civil hubiera sido la prioridad uno del gobierno de Guatemala, algunos productos de la asistencia estadounidense, ciertamente, habrían mejorado las investigaciones civiles –en particular el establecimiento de un gabinete de huellas digitales, que fue mejorado bajo supervisión de Estados Unidos para seguir el moderno sistema “Henry” de toma y análisis de huellas digitales, dejando atrás el sistema Vucetich previamente en uso.(107) (Otros resultan más difíciles de explicar, como la decisión en 1971 de la PN, de que a todos los guatemaltecos que solicitaran su, indispensable, cédula de identificación, debían tomárseles las huellas digitales para luego ingresarlas en la base de datos de la fuerza policial, lo que hizo aumentar enormemente el Archivo de expedientes individuales).(108) Y francamente, la investigación civil tampoco era la prioridad de los estadounidenses. En esa época, un asesor estadounidense recomendó contratar de tiempo completo a un técnico en armas para que asesorara a la PN en el uso de armas de fuego, y así ayudara a los guatemaltecos a mejorar su “capacidad de dar en el blanco”.(109)

La OPS y la AID siguieron financiando a la PN a pesar de las violaciones a su mandato civil porque, a fin de cuentas, el régimen de Arana estaba cumpliendo con las metas de Estados Unidos, aunque lo hiciera usando métodos repugnantes. Y no todos los funcionarios estadounidenses habían llegado, como Vaky o Holly, a ajustar su análisis costo-beneficio en lo concerniente a los daños colaterales. En julio de 1970, el director de la AID Robert Cuthbertson decía que la izquierda guatemalteca estaba compuesta de “terroristas comunistas de pura cepa, orientados hacia el crimen y que aman las armas, aman matar”. Cuando sus colegas del equipo lo cuestionaban sobre si Estados Unidos debería asociarse con un régimen que privilegiaba la construcción de seguridad sobre el desarrollo económico, Cuthbertson les respondía con estridentes defensas de los planes de desarrollo de Arana, presagiando el famoso comentario de Ronald Reagan sobre la “mala reputación” de Ríos Montt 15 años más tarde.(110) La mayoría de asesores simplemente aceptaban la idea de que la violencia estaba siendo generada, en igual medida, por la extrema izquierda y por la extrema derecha.(111)

Mientras tanto, sin embargo, había abundantes evidencias de que los aliados de Estados Unidos estaban usando el dinero de los contribuyentes estadounidenses para atacar a sectores progresistas

desarmados. En octubre de 1971, el escuadrón de la muerte Ojo por Ojo amenazó al rector de la Universidad, Rafael Cuevas del Cid. Los funcionarios estadounidenses sabían que el Gobierno mismo estaba detrás de las amenazas.(112) (Posteriormente, Cuevas del Cid perdería a su hijo y nuera en manos de la violencia del Estado). El 26 de septiembre de 1972, las fuerzas de seguridad de Arana, en este caso en su mayoría agentes de la PN, capturaron a la mitad del Comité Central del PGT, convirtiendo a Bernardo Alvarado Monzón, Hugo Barrios Klee, Mario Silva Jonama y cinco más, en mártires. Los líderes fueron capturados durante una reunión en una residencia privada y llevados al cuartel general del Cuerpo de Detectives. Nunca más se les volvió a ver. Poco después del incidente, las FAR secuestraron al detective de la PN Abel Juárez Villatoro y lo obligaron a firmar una declaración en la que revelaba los detalles de la operación. Los ocho prisioneros fueron capturados por el equipo de operaciones clandestinas del subjefe del Cuerpo de Detectives Arnolfo Argueta, para luego ser entregados al infame jefe del Cuarto Cuerpo, Juan Antonio “El Chino” Lima López, quien los torturó y asesinó. Como se indica en documentos de la Embajada, “fuentes policiales nos confirmaron en privado, que en esencia, la declaración era cierta”.(113) Y a fines de 1972, apareció un nuevo escuadrón de la muerte: el Buitre Justiciero, un frente para la eliminación de criminales comunes.(114) Como respuesta a un reporte interno, en octubre de 1972, que sugería que se había formado una “unidad de acción especial” dentro de la Policía Nacional “para asumir las funciones de un escuadrón de la muerte”, el director de la AID Byron Engle hizo notar, aparentemente sin ironía alguna, que la noticia era “perturbadora” y que “el momento de evitar que algo así se desarrolle, es antes de que empiece”.(115)

Sin embargo, los asesores de la OPS no estaban ciegos ante el problema del terror del Estado. Un memo de 1972 indica que el “tema principal #1” del PSP para avanzar era, “cómo puede [el gobierno de Estados Unidos] asistir mejor [al gobierno de Guatemala] para tener a raya a la insurgencia, al mismo tiempo que lo alentaba a minimizar el uso de métodos ilegales y el uso de la represión contra los no insurgentes”.(116) Pero, el Documento de Análisis Estratégico para el País (CASP, por sus siglas en inglés) del Consejo de Seguridad Nacional elaborado para Guatemala para el año fiscal 1973-1974, dejaba claras las prioridades de Estados Unidos. La ayuda en seguridad estaba diseñada “para asistir a las fuerzas armadas y a la Policía en desarrollar,

tan rápido como sea posible, capacidades suficientes de seguridad interna para lidiar con la amenaza que representa la violenta oposición de la izquierda”. Y “permitir a Estados Unidos mantener su influencia sobre el *establishment* militar [guatemalteco]”. (El siguiente párrafo aclaraba algunas de las razones de la inversión que Estados Unidos estaba haciendo para la pacificación de Guatemala, relacionada con la compra de la compañía eléctrica del país y los litigios que involucraban a la empresa de minería de níquel EXMIBAL, la United Fruit Company, PanAm y la empresa ferrocarrilera International Railways of Central America).(117) EL CASP sugería que Estados Unidos “discretamente utilizara su influencia” para desalentar al Estado de Guatemala de cometer ejecuciones extrajudiciales, pero no brindaba ninguna claridad sobre cómo obtener resultados, dado que en otras partes reconocía que la capacidad de Estados Unidos “para influir en el comportamiento político de grupos de poder clave”, era “marginal”. Lo único que el CASP brindó fue una leve evidencia, una proyección de tendencias, medidas de acuerdo con “los índices de la Embajada, que admitimos, están lejos de ser perfectos”, para emitir una declaración que libraba a Estados Unidos de todo compromiso moral: “creemos que la participación del gobierno de Guatemala en actividades extralegales, pronto disminuirá”.(118)

Si bien los funcionarios estadounidenses no estaban actuando, más allá de sugerirle en privado a los guatemaltecos que tuvieran cuidado con sus crecientes problemas de imagen, las organizaciones internacionales empezaron a prestar atención. En febrero de 1971, Amnistía Internacional tocó por primera vez el tema de las “desapariciones y asesinatos de la oposición” del gobierno de Arana ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, presentando documentación sobre cientos de casos de “detenciones y desapariciones extralegales”. En diciembre de ese mismo año, la Asociación de Estudios Latinoamericanos presentó una resolución condenando el apoyo de Estados Unidos al “terror derechista semioficial y oficial en Guatemala”, resaltando los programas de ayuda a la Policía y el Ejército, y dejando ver que había complicidad de Estados Unidos en la represión.(119) Además, en 1971, la Cámara de Representantes de Estados Unidos dio sus primeros pasos, en lo que pronto se convertiría en una conversación más amplia: un reporte elaborado por su personal sobre Guatemala y República Dominicana, evaluando la efectividad de la asistencia en seguridad de Estados Unidos, indicaba que el verdadero

impacto de esta ayuda era legitimar el terror de Estado. “El argumento a favor del Programa de Seguridad Pública en Guatemala”, indicaba el reporte, “es que si nosotros no les enseñamos a los Policías a ser buenos, ¿quién lo va a hacer? El argumento en contra, es que luego de 14 años, todas las evidencias apuntan a que las lecciones no han sido absorbidas. Además, Estados Unidos se identifica políticamente con el terrorismo policial”.(120)

A principios de los años 1970, la relación entre la ayuda estadounidense y el terrorismo policial se debatía en el contexto mundial.(121) En 1969, la Comisión Internacional de Juristas indicaba que hasta 12,000 personas eran prisioneras políticas en las cárceles improvisadas de la dictadura de Da Costa e Silva en Brasil; y en 1970 el Washington Post publicó en su editorial que habían “demasiados reportes de demasiados testigos confiables... sobre la tortura de ‘subversivos’ como para dudar que esto se está dando” en Brasil.(122) El senador Frank Church inició una investigación del Comité de Relaciones Exteriores del Senado sobre la ayuda policial estadounidense a Brasil en 1970; los periodistas Jack Anderson y Joseph Spear realizaron series investigativas que revelaban los vínculos de la CIA con la OPS, denunciando la violencia cometida por fuerzas de seguridad extranjeras respaldadas por la OPS, y pidiendo que el programa fuera abolido.(123) Vietnam del Sur fue otro detonante, cuando los reportes regulares de torturas y asesinatos cometidos por la Policía sudvietnamita, supervisada por Estados Unidos, hicieron que la indignación aumentara.(124) Para cuando el filme *Estado de Sitio* (1973), del director griego Costa-Gavras que trata sobre el secuestro y asesinato del instructor en contrainsurgencia de la AID Dan Mitrione en manos de los tupamaros, fue nominado para un Globo de Oro, el Congreso estaba listo para tomar cartas en el asunto. *Estado de Sitio* desató una tormenta entre los legisladores, ya que dramatizaba el involucramiento de Estados Unidos con los torturadores policiales de Uruguay y denunciaba con fuerza a la Academia Policial Internacional, a la OPS y a todo el principio de la colaboración estadounidense con dictaduras extranjeras. Para 1973, era imposible ignorar la evidencia y la mala publicidad. El senador demócrata por Dakota del Norte, James Abourezk, se reunió con presos políticos y realizó investigaciones que revelaron, entre otras piezas de información, que la OPS había financiado las infames celdas tipo “jaula de tigre” de Vietnam del

Sur, en las que los prisioneros eran colgados de los brazos en celdas subterráneas del tamaño del cuerpo.(125)

Abourezk dirigió el ataque a través de dos enmiendas a la Ley de Asistencia Exterior de 1961, que prohibían la asistencia policial a otros países (1973) y cualquier capacitación de servicios de inteligencia extranjeros por parte de Estados Unidos (1974). La Oficina de Seguridad Pública, que “entrenó” a más de un millón de oficiales de la Policía en todo el mundo, fue desmantelada en 1974.(126) En su presentación ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, Abourezk describió cómo “este país está involucrado en una actividad totalmente divorciada de los alcances e intenciones de la ayuda de Estados Unidos al extranjero. La Oficina de Seguridad Pública y la Academia Policial Internacional se han burlado del propósito de otros programas de la AID y han enlodado indeleblemente” la credibilidad de Estados Unidos a nivel mundial.(127) Fue el fin de una era, aunque no a tiempo. En muchos casos, sin embargo, la ayuda policial prohibida simplemente fue rebautizada como asistencia antinarcóticos, la cual, como escribe el historiador Jeremy Kuzmarov, utilizó a muchos miembros del antiguo personal de la OPS. (Cierta oficial de las fuerzas especiales, enviado a Colombia con un equipo de entrenamiento antinarcóticos durante los años 1980, reportaba: “El entrenamiento que he impartido era cualquier cosa menos antinarcóticos. Era contrainsurgencia estilo Vietnam puesta al día, pero se nos dijo que si alguien preguntaba nos refiriéramos a ella como antinarcóticos”).(128) Esta dinámica habría de evolucionar hasta convertirse en la “guerra contra las drogas” hemisférica, pero antes de eso, sus efectos se seguirían sintiendo en Guatemala.

El costo de la contrainsurgencia

En 1974, luego de que el Congreso diera por zanjado el asunto, la OPS realizó un estudio de cierre para evaluar el impacto del Programa de Seguridad Pública en la labor policial en Guatemala, durante sus casi 20 años de existencia. Indicaba los siguientes logros: reestructuración de la PN de 66 a 34 unidades operativas, establecimiento de la Regional, estandarización de vehículos y armamentos, institucionalización de técnicas de control de disturbios, mejoras en los archivos de expedientes de identificación personal para más de un millón de ciudadanos en un país de alrededor de ocho millones, construcción de una nueva

academia de entrenamiento y persuasión a los guatemaltecos para que le dieran mantenimiento adecuado a sus nuevos vehículos. Durante el transcurso del programa, la AID invirtió directamente US\$4.5 millones en entrenamiento, bienes y asesoría para la PN, lo que convirtió el programa de asistencia policial de Guatemala en uno de los mayores –sin mencionar las inversiones indirectas en, por ejemplo, el entrenamiento de los generales del Ejército que habrían de dirigir la PN durante la guerra–.(129) Además, la AID capacitó a más de 400 policías guatemaltecos en la Academia Policial Internacional, y a más de 3,000 en su país de origen.(130) Ciertamente se hicieron progresos técnicos en las capacidades de control policial civil de la PN; pero el principal impacto de la AID sobre la guerra no fue el resultado de los cargamentos de armas, los uniformes o las instrucciones sobre manejo de tránsito. Lo que McClintock indica como el efecto principal de la AID sobre el Ejército también es aplicable a la Policía: “La introducción de sofisticados recursos por parte del programa de asistencia en seguridad de Estados Unidos para sembrar el ‘contraterror’, como computadoras, subametralladoras o helicópteros fue, en cuanto a su influencia en los acontecimientos, secundaria en comparación con la forma apasionada con la que los militares guatemaltecos adoptaron la doctrina estadounidense de que es correcto y necesario para los gobiernos, acudir al terrorismo para alcanzar ciertos fines”.(131)

Al final, este sería el único mensaje que permaneció. Cuando llegaron los primeros asesores estadounidenses, se dieron cuenta que las capacidades operativas de la PN eran lamentablemente deficientes. Ciertamente, como indicaba el reporte inicial de Fimbres, la Policía Nacional estaba “fuertemente equipada para tareas de seguridad contra la actividad subversiva y ataques comunistas, jugando sus labores policiales primarias un papel secundario”. Las siguientes grandes áreas de problemas identificadas por Fimbres en 1956 fueron:

Falta de capacitación profesional, lapsos de descontrol, ausencia de buena administración ejecutiva, pobres prácticas presupuestarias, pobre administración de personal unida a una falta de concepto de relaciones humanas en lo administrativo, muy baja moral y *esprit de corps*, utilización inadecuada del personal de línea, falta de registros policiales adecuados y centralizados, instalaciones de oficinas y viviendas inadecuadas, y falta de mantenimiento y cuidado preventivo del equipo motorizado.(132)

La asistencia de la AID produjo modestas mejoras en algunos de estos campos; pero en sus momentos más honestos, el personal del PSP aceptaba que el entrenamiento en técnicas policiales civiles no estaba echando raíces. En vez de ello, lo que la intervención de la AID logró fue que los guatemaltecos se dieran cuenta que sus “funciones policiales primarias” –mejores archivos, equipos modernos, mantenimiento de vehículos, entrenamiento profesional y mejorada administración de personal– por tanto tiempo descuidadas, de hecho *no estaban separadas* de la lucha antisubversiva. Más bien, como le enseñaban los instructores de la OPS a sus contrapartes, la lucha contra la subversión podía realizarse mejor únicamente cuando estas funciones primarias, vistas por los líderes de la era de Castillo Armas como papeleo burocrático de baja prioridad, fueran optimizadas.

De igual forma, cuando la ICA empezó a evaluar a la PN, tomó nota de la desconfianza y falta de colaboración entre las distintas fuerzas de seguridad y grupos de inteligencia. Con la ayuda de Estados Unidos, en particular en la construcción de los medios técnicos que permitieron la coordinación interinstitucional, las operaciones antisubversivas se consolidaron bajo el control del Ejército, y cuadros especializados de la PN se integraron a nuevas jerarquías ejecutivas del terror. Los miembros del equipo de la OPS que ocupaban escritorios en el cuartel general de la PN, instruían a los oficiales de la Policía y el Ejército en los beneficios de la colaboración, la sistematización de la información de inteligencia y el mantenimiento de las herramientas necesarias (vehículos, archivos, armas) para hacer el trabajo. Los asesores estadounidenses rara vez intentaron “contener los excesos” que observaban en el proceso –y en los que ellos mismos a veces participaban directamente– durante los 20 años que duró el Programa de Seguridad Pública, aunque se sintieran incómodos con el uso extrajudicial de, lo que Thomas Lobe llama, la “ayuda para el control social” de Estados Unidos.(133) Como jefe de misión de la Embajada, Vaky escribió luego de dejar su cargo en 1968, “no hemos sido honestos con nosotros mismos. Hemos permitido el terror contrainsurgente, incluso es posible que en efecto lo hayamos alentado o bendecido. Hemos estado tan obsesionados con el miedo a la insurgencia que hemos racionalizado nuestros escrúpulos y desasosiegos a fin de hacerlos a un lado. Y ello no solo porque llegáramos a la conclusión de que no podíamos hacer nada al respecto, porque ni siquiera lo intentamos”.(134)

Estados Unidos no inventó la polarización política, la lucha de clases ni la brutalidad policial en Guatemala. Sin embargo, en su búsqueda de mantener su influencia, proteger sus intereses comerciales y contener el “comunismo” global, los asesores del Programa de Seguridad Pública indujeron y alentaron los esfuerzos de las élites locales por destruir cualquier voz que exigiera cambios en la sociedad. Como escribe Stephen Streeter, para los estamentos más altos de la estructura de poder de Guatemala, “la amenaza comunista era de hecho una justificación para apoyar a las fuerzas armadas y enfrentarlas a una revolución popular contra la oligarquía”.(135) Hasta John Longan estaba de acuerdo. “Parece evidente”, escribió, que las fuerzas de seguridad de Guatemala “seguirán siendo utilizadas, como en el pasado, no tanto para proteger a la nación de la esclavitud comunista, como para aplastar cualquier cambio social legítimo, al servicio de la oligarquía”.(136)

Como veremos en el siguiente capítulo, los hábitos establecidos durante los años de la Seguridad Pública echaron hondas raíces. Las unidades especializadas de la PN, bajo la dirección de una inteligencia militar fortalecida por Estados Unidos, siguió con su participación en primera línea, no solo contra la insurgencia sino también para suprimir un mundo social más amplio, radicado principalmente en Ciudad de Guatemala: sindicalistas, estudiantes, profesores, la intelectualidad urbana, la prensa y un creciente coro de activistas de derechos humanos; obligados a arriesgarse alzando la voz a causa de los cuerpos torturados que aparecían en los barrancos y drenajes de la ciudad. Miles de estas personas nunca aparecieron, condenando a sus seres queridos a suspender indefinidamente el proceso de duelo, esperando contra toda esperanza –y contra todos los pronósticos– que sus familiares volverían algún día. Uno de los desaparecidos más conocidos era Víctor Manuel Gutiérrez, secretario general del Comité Central del PGT secuestrado durante las redadas de marzo de 1966 y luego torturado hasta la muerte.(137) El Proyecto para la Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional empezó cautelosamente a revelarles algunos de sus primeros descubrimientos a los medios de comunicación en 2006 y 2007; uno de los primeros documentos en ser presentados al público fue la ficha personal de Gutiérrez, con la anotación, “comunista #1 de Guatemala”.(138)

El expediente de Gutiérrez mostraba elocuentemente la importancia de los archivos para la campaña contrainsurgente. Aunque la PN había mantenido registros de vigilancia durante mucho tiempo, el sistema de archivamiento que utilizó, previo a las desapariciones de marzo de 1966, fue el resultado de la capacitación en manejo de registros iniciada en 1957 y 1958, durante la cual los asesores estadounidenses montaron una “sala de registros”, llena de archivadores e implementos comprados por el Programa de Seguridad Pública, y realizaron sesiones diarias de entrenamiento para sus estudiantes guatemaltecos. La influencia de Estados Unidos sobre la práctica archivística de la PN se extendía al tamaño mismo del expediente de Gutiérrez, y de las categorías de información que recopiló sobre él –sus características físicas, dirección, miembros de su familia, movimientos dentro y fuera del país.(139) Además, Gutiérrez había sido uno de los miembros del Partido Comunista de la era de Árbenz, incluidos en la primera lista negra elaborada por los operativos de la CIA y entregada a Castillo Armas luego de la caída de Árbenz. Como tal, el expediente personal de Gutiérrez, el primero de muchos miles que posteriormente serían revelados por el Proyecto, se alza como un artefacto documental, no solo de represión política sino también del papel profundamente importante, y a menudo menospreciado, de los archivos en procesos de control social –la relación entre el conocimiento y el poder–. Los archivos de la Policía Nacional, que revelan la naturaleza oscura del historial institucional de la PN, más allá de cualquier sombra de duda, tienen esta y otras muchas historias por contar.

Cinco | Reciclando a la Policía Nacional en la guerra, la paz y la pospaz

“El jefe de la Policía Nacional se llamaba Chupina. Un chiste que circulaba sobre él decía, ¿Sabías que Chupina tenía un hermano gemelo en el útero? –Sí, nació muerto, con señales de tortura y el tiro de gracia en la cabeza.

Y en otro chiste, Chupina y el general Lucas están pescando, y Lucas atrapa un pez muy pequeño y está a punto de devolverlo al agua cuando Chupina le dice, ‘Espere, démelo’; y agarra al pez con una mano y empieza a darle golpes en la cabeza con la otra mientras dice, ‘Ok, habla, ¿dónde están los grandes?’.”

–Francisco Goldman, *The Long Night of White Chickens*

En febrero de 2007, los guatemaltecos se escandalizaron ante unos asesinatos tan inusuales, que se destacaron entre la cuota rutinaria de homicidios de la capital. El Parlamento Centroamericano, o Parlacen, iba a sostener su reunión anual en Ciudad de Guatemala; el 19 de febrero, tres diputados del Parlacen, todos ellos salvadoreños representantes del partido de derecha del país, Alianza Republicana Nacionalista (Arena), fueron encontrados asesinados dentro de su vehículo, 30 kilómetros fuera de la ciudad. El análisis forense reveló que antes de que el vehículo fuera incendiado, lo que incineró los cuerpos a tal punto que hubo que traer registros dentales desde El Salvador para identificarlos, dos de los diputados habían sido ejecutados con tiro de gracia. Era una coincidencia demasiado mordaz como para ignorarla, uno de los diputados asesinados era hijo de Roberto d’Aubuisson, fundador de Arena y líder de los escuadrones de la muerte de los tiempos de la guerra, más conocido por haber ordenado el asesinato del arzobispo Óscar Romero en

1980.(1) La reacción del presidente salvadoreño Tony Saca tuvo resonancias históricas: declaró que los asesinatos habían sido “premeditados y planificados por gente que no quiere la libertad. No vamos a permitir que gente irresponsable, comunista, tome el poder”. Prosiguió vociferando, “en la lista de héroes de Arena” –un panteón de mártires que ahora incluirían a los diputados asesinados– “hay muchos que dieron sus vidas y su sangre para alejar a este país del comunismo”.(2) A pesar de que Saca ansiosamente retrocedió a la retórica de la Guerra Fría, los culpables del asesinato no resultaron ser izquierdistas. En su lugar, las autoridades arrestaron a cuatro agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) de Guatemala, miembros del escuadrón de élite División de Investigaciones Criminológicas (DINC), cuyos sistemas de GPS de sus radiopatrullas los habían rastreado hasta el remoto sitio de los asesinatos. Los cuatro agentes, uno de los cuales era el líder de la unidad de investigaciones del crimen organizado del DINC, fueron arrestados y encarcelados en la prisión de El Boquerón el 22 de febrero. Esa noche, a pesar de las condiciones de máxima seguridad y antes de que pudieran declarar sobre los asesinatos, los cuatro sospechosos fueron ejecutados a tiros. Un grupo de pandilleros, que guardaban prisión en el mismo centro penitenciario, se apresuraron a asumir la responsabilidad por el golpe, pero otros reos testificaron que un comando de hombres armados y enmascarados había entrado a El Boquerón para luego atravesar, como si nada, siete circuitos de seguridad antes de despachar a los policías. “Los mareros no nos metemos en política”, le dijo a la prensa uno de los que dieron la alarma.(3) El complot se hizo más enredado conforme más involucrados en el caso fueron asesinados. Las muertes del Parlacen, a las que se les da el mérito de haber vencido la oposición local a la creación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig), inspiraron a un periodista a argumentar, con o sin razón, que Guatemala era “la Somalia de Latinoamérica o, para ser más precisos, el Haití de Iberoamérica” –un Estado fallido–. El representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala estuvo de acuerdo.(4)

La DINC era la unidad de investigaciones especiales de la PNC –una rama semiautónoma en la que laboraban detectives–. Cuando el escándalo del Parlacen terminó con la carrera del ministro de Gobernación Carlos Vielman y del director general de la PNC Erwin

Sperisen, también generó voces que pedían la disolución de la DINC, a la que la PDH se refería como “un cuerpo paralelo dentro de la PNC... que se dedica a ejecutar individuos con total impunidad”.(5) La DINC capeó la tormenta pero cerca del 60% de sus agentes fue despedido.(6) A estas alturas, dicha narrativa ya suena familiar: una rama de investigaciones de élite de la Policía de Guatemala, compuesta por detectives y profundamente involucrada en actividades extralegales que tienen relación con la política nacional y el crimen organizado, es reestructurada en respuesta al clamor popular. Supuestamente, la fuerza es limpiada de criminales, los agentes culpables son reciclados hacia otras divisiones y a la unidad mancillada se le permite continuar como antes cuando la mala prensa cede. Un jefe de la Policía comparó tratar de reformar la Policía Nacional con ser miembro del “club del salmón” –porque el salmón, explicaba, “es el único animal que nada contra la corriente”.(7)

Rastrear la DINC, a lo largo de sus diversos ciclos de depuración y reciclaje, ofrece pistas a los historiadores sobre por qué esta división terminó involucrada en este complejo crimen. Antes de ser reempacada como la DINC durante la administración Berger, la unidad de detectives de la PN fue conocida como la Sección de Investigación Criminal (SIC), hasta que Berger se vio obligado a disolverla, debido a persistentes rumores de que utilizaba métodos de tortura.(8) La SIC fue creada en 1997 como parte de la transformación de la PN en la PNC ordenada por los Acuerdos de Paz, y fue la sucesora del Departamento de Investigación Criminal (DIC), que tenía la misma reputación. El DIC había operado desde 1986 y fue diseñado para suceder al notorio Departamento de Investigaciones Técnicas (DIT), que el entonces presidente Vinicio Cerezo había cerrado y a cuyos oficiales había hecho arrestar en masa en una dramática operación diseñada para incrementar la imagen de su régimen, aunque la mayoría de exagentes del DIT fueron reciclados de vuelta en el nuevo DIC.(9) El DIT, que existió de 1982 a 1986, había sido concebido a su vez para reemplazar al muy corrupto Cuerpo de Detectives, que había suplantado a la Policía Judicial, como se expuso en el capítulo 4. En pocas palabras, desde un punto de vista institucional, la DINC era la unidad perfecta para encomendarle, siguiendo órdenes de arriba, la ejecución de los asesinatos del Parlacen. La unidad de detectives de la Policía, bajo este engorroso arreglo de sobrenombres, había estado ejecutando crímenes similares desde la década de 1930.

La historia de cómo el Cuerpo de Detectives se convirtió en la DINC, es algo más que una sopa de acrónimos o una genealogía que detalla la evolución de las estructuras policiales a través del tiempo. Es más bien, la historia social y política de cómo una fuerza militarizada y semiindependiente operaba dentro de la Policía regular; y arroja luz sobre el desarrollo y conclusión del conflicto armado en Guatemala, sobre los riesgos de la asistencia a la Policía y sobre la hipocresía de la transición democrática del País, así como sobre la importancia de la recuperación de los archivos de la PN hoy en día. Los agentes de la Policía Nacional no fueron los arquitectos de la contrainsurgencia; sin embargo, tampoco fueron simplemente sus criados. El período a partir de 1975, cuando la asistencia policial directa de Estados Unidos se detuvo temporalmente, hasta el final de la guerra, fue testigo de la entusiasta participación de la Policía en la cruzada del Ejército. (La decisión del Proyecto de privilegiar el procesamiento de los registros policiales que databan de 1975 a 1985, refleja cómo la violencia urbana, y el papel que la Policía jugó en ella, se aceleraron durante esos años). Como le contó a la Comisión para el Esclarecimiento Histórico un exoficial de inteligencia militar de la G2, “lo que diga la G2, eso hace la Policía Nacional”; dijo otro exoficial, “son los encargados de seguir las órdenes del Ejército, pero lo hacen más sucio”.(10)

El espinoso asunto de los asesinatos del Parlacen muestra continuidad más que cambio, iluminando el cómo y el por qué las mismas fuerzas de seguridad responsables de violaciones a los derechos humanos durante los primeros días de la guerra, seguían cometiendo atrocidades similares. Este capítulo explora cómo evolucionó la PN de una fuerza contrainsurgente a una Policía Nacional supuestamente Civil, y argumenta que los fracasos de esta evolución son emblemáticos de los fracasos mayores, posteriores al conflicto, por construir instituciones representativas, y por desmilitarizar y redistribuir el poder. La decisión del Ejército de usar la “democratización” –abandonando el gobierno militar formal y estableciendo el armazón de un sistema electoral poliárquico– como estrategia contrainsurgente a mediados de los años 1980, tuvo implicaciones devastadoras para la naturaleza de la sociedad que los guatemaltecos habrían de heredar.(11) Examinar esta trayectoria no solo vuelve a inscribir a la Policía Nacional de vuelta en la historia

reciente de Guatemala, sino que también desestabiliza las narrativas triunfalistas de la transición posconflicto. No se trata de que “la democracia es solo la máscara de [un] régimen militar” inmutable en el tiempo y el espacio; ciertamente, la misma existencia del Proyecto habla de cuán dramáticamente ha cambiado el paisaje político del país.(12) Sin embargo, los mecanismos utilizados para reprimir los intentos de los guatemaltecos por forzar la apertura de espacios democráticos, todavía se recuerdan institucionalmente dentro de la Policía Nacional.

El título de este capítulo alude a una tercera fase de transición: la pospaz. Charles Call y William Stanley nos recuerdan que es común, de hecho normal, que los crímenes violentos aumenten inmediatamente después de un proceso de paz, como sucedió en El Salvador y Sudáfrica.(13) Sin embargo, nos advierten que si no se realizan reformas significativas de seguridad durante los años que siguen a un conflicto armado, los prospectos de paz y estabilidad a más largo plazo se verán seriamente debilitados. Ciertamente, dos décadas después de los Acuerdos de Paz y luego de una breve inmersión inicial en la violencia, Guatemala se encuentra hoy en un estado de purgatorio: ni en conflicto armado, ni verdaderamente en paz. Mientras escribo esto, la tasa de homicidios del país es de 48 por cada 100,000 habitantes en la capital, por encima de las tasas de muerte de los años de la guerra; solo entre el 2 y el 5% de los crímenes son juzgados, los llamados poderes paralelos permean las instituciones del Estado; y los psicólogos guatemaltecos declaran que el torrente de balaceras y asesinatos han llevado a los capitalinos a un Estado de “neurosis colectiva”.(14) Morales Ramírez, un agente de la PNC, exhausto, luego de un turno de 12 horas, le contó a un reportero en 2009 que al enfrentarse a tan dramática inseguridad civil e impotencia del Estado, “lo único que queda es encomendar la vida a Dios”.(15) El descubrimiento de los archivos de la PN que se dio junto a un continuo debate sobre reformas de seguridad, ofrece una oportunidad crucial, no solo de excavar en las historias perdidas de las víctimas, sino también de brindar explicaciones históricas al porqué la Policía Nacional Civil, a pesar de los millones de dólares en ayuda internacional de posguerra, sigue entrampado en un paradigma tan oscuro que impulsa a sus propios agentes a poner su esperanza en los cielos.

El movimiento popular resurge

En 1974, la AID clausuró su Programa de Seguridad Pública en Guatemala; ya no se daría asistencia oficial a la PN por el momento, aunque la CIA siguió participando encubiertamente en los asuntos locales. Pero la exportación de experiencia policial por parte de Estados Unidos no fue olvidada. Un año después, en la inauguración de la academia de entrenamiento de la Policía, construida con fondos de la AID, el ministro de la Defensa Leonel Vassaux Martínez elogió la contribución de Estados Unidos a una “renovada etapa de tecnicismo” y profesionalización dentro de la PN. “Hace 50 años”, decía en su discurso, “la ciudad era una ciudad tranquila, de costumbres sobrias y moderadas, cuyos habitantes, pacíficos por naturaleza, se escandalizaban ante cualquier suceso delictivo”. Esto ya no es así, le decía a su audiencia; para 1975, “la delincuencia [había] tomado proporciones alarmantes”, y el crecimiento demográfico había traído “elementos indeseables a la sociedad”.(16) La Policía Nacional, subrayaba Vassaux, estaba preparada para este cambio. Unos veinte años de asistencia estadounidense habían producido innovaciones orientadas a la contrainsurgencia, que habían modernizado las operaciones policiales, en particular el Centro Regional de Telecomunicaciones. La PN también había creado, en 1972, el Centro de Operaciones Conjuntas (COCP) como canal de comunicación con el Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), lo que permitió una extensa colaboración hasta los últimos días del estado de sitio de Arana.

Pero el cambio de régimen y el aplastamiento de la primera encarnación de las FAR trajeron una pizca de moderación. El general Kjell Laugerud García, graduado de los programas de entrenamiento de Estados Unidos en Fort Benning y Fort Leavenworth, derrotó al general Efraín Ríos Montt en la elección presidencial de 1974, que muchos describen como fraudulenta. Laugerud era “íntimo amigo y confidente” de Arana, con quien participó codo a codo durante las campañas antiguerrilleras de 1968 en Zacapa.(17) Su vicepresidente fue Mario Sandoval Alarcón, patriarca del Movimiento de Liberación Nacional (el autoproclamado “partido de la violencia organizada”) y hombre de línea dura que admiraba a Franco, y apoyó a los escuadrones de la muerte durante los años 1960. A pesar del conservadurismo del nuevo gobierno y del caos de la campaña electoral, el anticomunismo y antisindicalismo

menguaron bajo el nuevo régimen, al menos inicialmente. A principios de 1974, Laugerud, quien normalmente disfrutaba de acusar a la gente de comunista, se comprometió a mejorar las relaciones de su administración con las fuerzas laborales organizadas, declarando que “respetaría la libertad sindical y la organización de gremios obreros”.(18)

Laugerud se vio obligado a adoptar esta postura conciliadora por el resurgimiento del sindicalismo organizado hacia el final del régimen de Arana. A mediados de la década de 1970, se dio un significativo crecimiento en la organización popular, de base sindical y de otros tipos; ya que la derrota de la insurgencia rural, en manos de Arana, le dio a este la confianza de ceder una mínima apertura política en los últimos días de su administración; esto coincidió con un brote de movilizaciones populares alrededor del aumento en el costo de vida, relacionado con la OPEC.(19) Conforme los precios de la canasta básica se disparaban, los empleados urbanos del Estado, principiando por los maestros de primaria, empezaron a exigir aumentos salariales. Su huelga de tres meses de duración les ganó un aumento salarial y, lo más importante, estimuló una oleada de renovada organización y la construcción de un movimiento obrero más amplio, el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS) en 1976.(20) Durante los primeros dos años del gobierno de Laugerud, muchos sindicatos pequeños obtuvieron reconocimiento legal, y se permitió que se dieran algunas huelgas, lo que fue un cambio palpable en la atmósfera. Y no solo fueron los sindicatos los que florecieron a mediados de los años 1970: el Movimiento Nacional de Pobladores (Monap), que trabajaba con los pobladores de los asentamientos de la capital y otras organizaciones populares, a menudo de orientación católica, se afianzaron. Como escribe Deborah Levenson, “lo que distinguió a los años de Laugerud no fue que el Estado garantizara ningún derecho, sino que en comparación con los extraordinarios niveles de violencia del período de 1966-73, los escuadrones de la muerte, el Ejército y la Policía mataron menos gente. Esta definición de ‘apertura política’ podría parecer peculiar para Guatemala”, pero aquellos progresistas, que habían sobrevivido a los años de Arana, estaban determinados a aprovecharse de ello.(21) Fue bajo el gobierno de Laugerud que las “oleadas” de terror, experimentadas bajo los gobiernos de Méndez Montenegro y Arana Osorio, se volvieron un “sistema” de terror caracterizado por los asesinatos selectivos

–hechos posibles por la recolección de inteligencia, la archivística y las capacidades de comunicación recién adquiridas por las fuerzas de seguridad–.(22)

La vivaz organización popular de los primeros años del gobierno de Laugerud dio un giro inesperado el 4 de febrero de 1976, cuando un poderoso terremoto sacudió el centro de Guatemala; unas 30,000 personas murieron, y cientos de miles más se quedaron sin casa. Los damnificados del sismo, predominantemente de clase pobre y obrera, tomaron el asunto en sus propias manos. Estudiantes de primaria y secundaria se movilizaron para reconstruir sus escuelas, estudiantes universitarios se aplicaron a excavar letrinas, brindar asistencia médica, distribuir agua, tender cableado de electricidad pirata y realizar el trabajo de recuperación, en general.(23) Como solía suceder con los desastres naturales en otros contextos, por ejemplo México en 1985, el terremoto fortaleció a los sectores populares, creando conciencia y fomentando la solidaridad entre los recién movilizadas ciudadanos.(24) Y el momento en que se dio el terremoto fue provocativo: no solo expuso las desigualdades mismas a las que había estado respondiendo el reciente torrente de organización; sino que se dio menos de un año después de que el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) hubiera anunciado formalmente su presencia en la escena nacional mediante la ejecución del terrateniente Luis Arenas, el “Tigre del Ixcán”, en Quiché.(25) El EGP utilizó las secuelas del terremoto para hacer un llamado a la acción masiva, interpretando el desastre precisamente como “un temblor para los ricos, [pero] un terremoto para los pobres”. Como argumentaba uno de sus panfletos, “el sismo del 4 de febrero golpeó a la población guatemalteca de manera desproporcionada, en la misma magnitud en que está distribuida la propiedad de los medios de producción y de la riqueza entre las distintas clases sociales existentes en el país. El pueblo trabajador recibió todo el impacto”. El artículo concluía, que la guerra popular era la única alternativa del pueblo.(26)

No solo la insurgencia se empoderó durante esos tiempos tumultuosos. El CNUS se formó apenas unas semanas después del terremoto, con la esperanza de unir a los sindicatos y federaciones sindicales “en una amplia coalición que pudiera enfrentarse al Estado”.(27) El año siguiente fue testigo de más huelgas que nunca antes, culminando con la masiva huelga y marcha desde

Huehuetenango hasta la capital de los mineros de Ixtahuacán.(28) La Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos asesoró a sindicatos nuevos y en expansión; mientras los estudiantes de la USAC trabajaban en proyectos de organización popular junto a mujeres, pobladores de asentamientos y estudiantes de secundaria de la capital. La Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) desarrolló la capacidad de movilizar cantidades masivas de estudiantes, acrecentando sus habilidades organizativas con ayuda de la izquierda clandestina armada. En el área rural, la organización también floreció entre los campesinos indígenas a principios de los años 1970, como resultado de la rápida modernización rural de los años 1960 y de los esfuerzos de Acción Católica y otros grupos de catequistas.(29) La polarización política y la movilización popular crecieron hasta proporciones que no se habían visto, ni siquiera en las protestas callejeras de 1962. Un amplio consenso ciudadano rechazó el dominio de los militares, explorando un sinfín de medios para expresar su descontento y, en sus mejores momentos, articulando alternativas. Como en otras coyunturas, sin embargo, el Estado y sus aliados, percibiendo el peligro y fortificados con potencia de fuego extranjera, se opusieron a los vientos de cambio.

La ciudad como zona de guerra en la era de los mártires, 1977-1982

El año de 1977 fue testigo de una tremenda consolidación de la izquierda. También de un marcado ascenso en los asesinatos, dirigidos por el Estado, de individuos que se hallaban en primera línea de los esfuerzos por abrir espacios políticos democráticos, tanto dentro como fuera de la ciudad; el régimen de Laugerud decidió que una oposición tan osada ya no podía ser tolerada.(30) La creciente lista de muertos incluyó al prominente abogado laboral Mario López Larrave, y a los líderes estudiantiles Robin Mayro García Dávila y Aníbal Leonel Caballeros Ramírez; todos asesinados por las fuerzas de seguridad en 1977. López Larrave fue ametrallado en su auto por un grupo de hombres armados desde un Datsun rojo. El cadáver de Caballeros apareció lleno de golpes dos días después de su secuestro, y ni siquiera su muerte le puso fin a su expediente policial: la PN realizó espionaje durante su funeral, y espía a aquellos que asistieron al acto en conmemoración del primer aniversario de su asesinato.(31) García, de 19 años, fue secuestrado



Fig. 5.1 Agentes de la Policía Nacional se enfrentan a manifestantes, 1982. © Jean-Marie Simon/2012.

también, y su cadáver mutilado fue abandonado en una carretera fuera de la ciudad. Los sectores socialdemócratas, aún vibrantes durante los años 1970, lograron movilizar protestas masivas como respuesta; y, en el caso de García, un cortejo fúnebre de más de 50,000 personas, en el que los manifestantes gritaban la consigna: “Queremos a Robin vivo”; que más tarde mutaría en la exigencia de los familiares de los desaparecidos, “porque vivos se los llevaron, ivivos los queremos!”.(32) Uno de los principales blancos de la ira popular, era el denostado ministro de Gobernación de Laugerud, Donaldo Alvarez Ruiz, bajo cuyas órdenes estaba la Policía Nacional, que había vigilado de cerca a López Larrave.(33) En la manifestación hubo mantas que decían, “Señor Alvarez Ruiz, usted es responsable de la muerte de Leonel Caballeros”, “Donaldo Alvarez Ruiz, asesino”, y “La AEU hace responsable al Gobierno de toda esta violencia”.(34) Se trazaron líneas de batalla entre la Policía y el pueblo.

Como respuesta, la PN, al igual que otras instituciones estatales militarizadas, empleó lo que Stanley Cohen denomina “doble discurso”. El discurso oficial del Estado no solo negaba acciones en

las que el Gobierno estaba claramente involucrado, sino que también manipulaba el lenguaje para construir “una realidad social que distorsiona[ba] hechos y eventos”, combinando la negativa literal con la justificación ideológica para “reorganizar la verdad”.(35) En su ensayo “La institución policíaca ante sus difamantes”, el comandante de escuadrones de la muerte de la PN Juan Francisco Cifuentes Cano buscaba explicar por qué los jóvenes radicales atacaban a su “gloriosa institución”, brindando una ventana hacia una ideología de seguridad de Estado nacionalista, que veía a sus propios agentes como salvadores y a la oposición como una amenaza a la familia, la patria y Dios.(36) Cifuentes Cano dividía su análisis en secciones, incluyendo “Quiénes nos atacan”, “Por qué nos atacan” y “Cómo nos atacan”. Postulaba que aquellos que protestaban contra la PN no eran “los mejores ciudadanos y los fieles cumplidores de la ley”, sino más bien “los enemigos de la paz, del orden y del progreso del país, y además los repintados de diversos colores doctrinarios, que eternamente marcharán en busca de una dictadura universal”. Describía una tipología de aquellos que se consideraban opuestos a la PN, difamándolos como “ambiciosos que aspiran a superarse (económicamente), sin importarles hipotecar el bien nacional”, “los oportunistas de siempre, de poco valor moral”, “resentidos quienes al traslape de una situación política, pierden facultades”, “unos pocos idealistas de corazón, errados, que ven en las Instituciones de defensa, la fuerza que se opone a que se implante el paraíso que otrora prometieron los padres del socialismo”, y “jóvenes en quienes vibra el deseo de aventura, y encontrando la oportunidad, se tiñen del color que les convenga, y se engrandecen cuando se autocalifican ‘MUY HOMBRES’.” Cifuentes Cano descartaba la idea de que los movimientos populares, que caricaturizaba, constituyeran un riesgo real para el Estado o la institución armada; en su lugar, escribía, “en la hora presente juntamente con el EJÉRCITO NACIONAL, formamos un muro que se opone a las corrientes desenfrenadas de un mundo de convulsión”.(37)

La realidad, sin embargo, era que la escalada insurgente y la creciente radicalización, que se dio entre mediados y finales de los años 1970, debilitó seriamente la capacidad del Estado de mantener el orden en la capital. Mario Payeras, fundador del EGP, quizá se haya tomado demasiada licencia poética cuando describió los primeros días del asalto urbano del EGP como el golpe de “un rayo donde menos se esperaba”, pero tenía razón al afirmar que la izquierda armada

representaba una amenaza real para el régimen de Laugerud, y luego para el de Lucas, en la ciudad.(38) El Frente Otto René Castillo, rama urbana del EGP, realizó su primera ejecución en diciembre de 1975; y comenzó misiones de “propaganda armada” en mayo de ese mismo año, distribuyendo material impreso en lugares de trabajo, instituciones educativas y barrios de clase obrera. El 12 de noviembre, el EGP detonó una bomba en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA). En abril de 1976, un asalto a la armería El Bisonte le redituó al EGP, no solo un lote sustancial de armas y municiones, sino también la atención de la prensa; lo que se acentuó por el hecho de que el ministro de la Defensa, Vassaux Martínez, había negado indignado la existencia del EGP ante los medios de comunicación, apenas unos días antes. Dos semanas después, el grupo ejecutó a Elías Ramírez, un exjefe de la Policía al que consideraba “responsable directo del secuestro y asesinato de cientos de revolucionarios”.(39) Conforme la insurgencia urbana crecía, los agentes, oficiales e instalaciones de la PN se convirtieron en blancos frecuentes de los esfuerzos por desestabilizar al Estado militar.

Pero 1978 fue un momento definitivo de ruptura, cuando la masacre de campesinos *q'eqchi'* desarmados en Panzós a manos del Ejército, el 29 de mayo, llevó el conflicto a otro nivel.(40) El general Romeo Lucas García asumió la presidencia el 1 de julio, confirmando en su cargo como ministro de Gobernación al muy despreciado Álvarez Ruíz, y seleccionando al graduado de la Escuela de las Américas Germán Chupina para ocupar el cargo de director general de la PN. Los cambios en el funcionamiento de la PN, como resultado de la rotación de liderazgos de 1978, fue fiel reflejo del decidido giro que dio el Ejército hacia la violencia de masas bajo el régimen de Lucas. Mientras en otros momentos, la PN había jugado más un papel adjunto dentro de la contrainsurgencia, el período de Chupina (1978-1982) se distinguió por la extraordinaria autonomía y autoría directa en la violencia urbana ejercida por las autoridades de la PN, todos oficiales del Ejército. Hasta el influyente general Héctor Gramajo, ministro de la Defensa de Guatemala de 1987 a 1990, admitía que durante esos años “hubo un gran temor hacia Donald Álvarez Ruiz y el coronel Germán Chupina Barahona, quienes controlaban entre los dos todas las fuerzas del Ejército y la Policía”.(41)

Cuando el austero Chupina se hizo cargo de la PN, informó a sus oficiales que no toleraría “fachudos ni dormilones” entre sus filas; y anunció que complementarían la fuerza de los agentes de uniforme mediante la creación de un “cuerpo civil de colaboradores con la Policía”, compuesto de “personas honorables en las diferentes zonas de la ciudad capital”, quienes darán “aviso a la institución policial de todo lo que ocurre en sus respectivos barrios o zonas”.(42) El uso de *orejas* (espías) fue, desde ese momento, parte de las políticas oficiales de la PN. Los colaboradores civiles portaban carnés, que los identificaban como “agentes especiales”, emitidos por el Cuerpo de Detectives, a cargo de los espías del Gobierno desde los días de Ubico y la Policía Judicial.(43) Un ejemplo de un reporte típico de un *oreja* de la era de Chupina, decía lo siguiente:

Se tiene conocimiento que el conocido delincuente subversivo PATROCINIO POCÓN, originario de Huehuetenango, actualmente se encuentra viviendo en la casa de su hermana MAURA POCÓN DE MINERA, esposa del Doctor VICTOR MINERA, ubicada en la 45 calle 12-22 Zona 12, Colonia Villa Sol y en un apartamento que tiene dicha señora en la 15 calle final Zona 21, Colonia Justo Rufino Barrios. La Señora Pocón de Minera, trabaja en la Escuela de Capacitación Municipal “ECAM”, ubicada en la zona 8.(44)

Estos reportes eran dirigidos, por órdenes del director general y a través del COCP, a la subrama de la PN a la que le correspondía investigar el soplo (en este caso, al Cuerpo de Detectives). A menudo, el Estado Mayor Presidencial (EMP) recibía copia de las comunicaciones. La PN recibía los reportes de los informantes directamente, o desde arriba, trasladados por el Ejército a la Policía para que esta los ejecutara; el mismo Chupina escribía instrucciones en los márgenes, indicando si una pista en particular debía ser seguida por los detectives o por otro escuadrón. Otro informe representativo de un *oreja* contenía más detalles sobre la naturaleza de las actividades:

Se tiene conocimiento que, el individuo conocido por el nombre de: ELMER TOLEDO PINEDA, originario de la Aldea San Mororo, jurisdicción del municipio de San José Pinula, departamento de Guatemala, desapareció del lugar, desde hace aproximadamente un año.

Existe la certeza que fue él quien planeó y dirigió los hechos cometidos contra la gasolinera Chevrón, que está ubicada en la Aldea Don Justo... y otras acciones mas que tenían en mente ejecutar en la misma ocasión.

Por lo tanto es un ELEMENTO SUBVERSIVO de peligro, [y] se sabe que trabaja en las instalaciones de la Fábrica INCESA ESTÁNDAR, ubicadas en Villa Nueva, carretera a San Miguel Petapa.(45)

El año 1978, también fue el año en el que el Comando Seis, una unidad de operaciones especiales, apéndice del Segundo Cuerpo de la PN, empezó sus actividades, llegando a ser rápidamente conocido como un ejecutor de crímenes políticos de primer orden. (Durante sus cuatro años de existencia, el Comando Seis sería controlado por algunas de las más infames figuras de la PN, incluyendo a Pedro García Arredondo y Juan Antonio Lima López). El COCP, en operación desde 1972, fue fortalecido e incorporado, más claramente, a la red de agencias de inteligencia a niveles de la PN y del Ejército por Chupina; quien dictó un nuevo reglamento para este, en el que formalizaba sus funciones cotidianas y su estrecha coordinación con el Estado Mayor General del Ejército (EMGE), el ministerio de la Defensa y el EMP.(46) Así mismo, Chupina prometió una depuración profunda de la PN y en particular de su Cuerpo de Detectives para que estuviera conformado exclusivamente por “personas honorables”.(47) Chupina solo permitía que se contratara como oficiales de la PN a personas que hubieran prestado servicio militar.(48)

La visión de Chupina de la reconversión de la Policía, produjo un nuevo aumento en la violencia, tanto común como política. La segunda mitad de 1978 fue testigo de cómo las calles de Ciudad de Guatemala y las carreteras que salían de esta se cubrían de cadáveres con los rostros deshechos, las manos amputadas, las espaldas cosidas a balazos.(49) Los movimientos populares asumieron posiciones antigubernamentales cada vez más hostiles, a causa tanto de las acciones concretas de represión (por ejemplo, la ejecución extrajudicial del activista sindical Mario Rolando Mujía Córdova, en ese mes de julio), como de un contexto económico más amplio, por el que los choferes de autobús se declararon en huelga exigiendo salarios más altos y usando el campus de la USAC como base. Las manifestaciones, toleradas durante los primeros años de Laugerud, ahora eran dispersadas por el pelotón antimotines de élite de la PN, que gustaba de dispararle directamente a la multitud o de

golpear a los trabajadores. En octubre de 1978, el Pelotón Modelo de la PN, un pelotón antimotines, disolvió una manifestación de huelguistas del IGSS disparándole a la multitud, hiriendo a quince y secuestrando a los organizadores de la huelga, incluyendo a Marco Antonio Figueroa, líder del Comité de Emergencia de Trabajadores del Estado (CETE). Un día después, la Policía atacó una reunión de trabajadores de la Empresa Municipal de Agua (Empagua) que debatían si debían o no continuar con la huelga que mantenían, abriendo fuego contra ellos e hiriendo a diez.(50)

Todo ello sirvió para radicalizar a los sectores populares desarmados, cuya ira explotó cuando la Municipalidad aprobó un aumento en la tarifa de autobús en septiembre. Los residentes de los barrios de clase obrera levantaron barricadas en las calles, el CNUS declaró una huelga general y los manifestantes se enfrentaron a los policías antimotines de formas cada vez más confrontativas, lanzándoles cócteles molotov e incendiando autos. Como escribe Paul Kobrak, “la importancia de las movilizaciones de 1978 había ido más allá del tema del valor del pasaje de autobús. En sus consignas y grafitis, los manifestantes exigían cambios revolucionarios, inspirados por un sentido de poder popular alcanzado durante las manifestaciones”.(51) Ganaron la batalla –el pasaje de autobús volvió a su valor original–, pero pronto perderían la guerra. El gobierno de Lucas estaba en crisis; el espectro de una victoria de los sandinistas permanecía en la mente de revanchistas y revolucionarios por igual, y la creciente amenaza de que el movimiento urbano de masas podía unirse a la fuerza rural del EGP y de las resurgentes FAR, inspiró una confianza redoblada del Estado en los escuadrones de la muerte.

El Ejército Secreto Anticomunista (ESA), uno de dichos escuadrones, supuestamente dirigido desde las oficinas de Chupina, hizo su aparición durante la segunda mitad de 1978, publicando listas de blancos escogidos entre prominentes figuras socialdemócratas y de izquierda, similares a las listas que hicieron circular los escuadrones de la muerte respaldados por el MLN de los años 1960.(52) En sus comunicados de prensa, el ESA juraba que “por cada anticomunista que caiga abatido cobardemente, nosotros les ajusticiaremos a 20 [comunistas]”. En agosto de 1978, la Democracia Cristiana denunció la existencia de un “batallón de la muerte”, el cual, decía, estaba llevando a cabo asesinatos políticos con la aprobación del

Gobierno.(53) A principios de 1979, otro escuadrón clandestino, la Organización Cero, empezó a reivindicar la autoría de ejecuciones bajo la consigna “matar por justicia”.(54) La PN reportó que 600 guatemaltecos fueron asesinados tan solo en febrero de 1979, en su mayoría ejecutados por otro escuadrón más, de redundante nombre, el “Escuadrón de la Muerte”, otro grupo secreto dedicado a eliminar “criminales reconocidos”.(55) Para marzo de 1979, las ejecuciones extrajudiciales eran tan públicas y frecuentes que generaron sus propios neologismos: a aquellos que morían en manos de grupos clandestinos armados, eran llamados *escuadronados*.(56)

Entre las víctimas de los escuadrones de la muerte, durante esos años, destacan algunas de las figuras más queridas de la izquierda. Estas incluyen al presidente de la AEU, Oliverio Castañeda de León, ametrallado durante la marcha anual en conmemoración de la Revolución guatemalteca de Octubre, mientras agentes de la PN, entre los que se dice se encontraba el mismo Chupina, miraban sin mover un dedo.(57) El registro archivístico demuestra que la Policía siguió de cerca las actividades de Castañeda antes de su asesinato. Su nombre aparecía como un blanco en listas llevadas tanto por la Policía, como por el ESA. Su expediente en la PN registraba su presencia en manifestaciones e incluía varios reportes de informantes sobre sus actividades (los informantes reportaban con regularidad sobre las manifestaciones, anotando con cuidado qué organización había aportado el mayor número de participantes). Afiches y panfletos del funeral de Mario Rolando Mujía Córdova, por ejemplo, aparecieron guardados en el expediente de Castañeda, junto con la transcripción de un informante de las consignas en las mantas que portaban los manifestantes, e incluso fotografías de los participantes. Un mes antes de que el joven de 23 años fuera asesinado, grupos sindicales y populares habían convergido en la Plaza Italia para expresar su solidaridad con Nicaragua; la Policía archivó el reporte de otro informante sobre el evento, junto con volantes distribuidos ahí por grupos estudiantiles y por el sindicato de la Industria Centroamericana de Vidrio (Cavisa), que pronto sería diezmado por las ejecuciones extrajudiciales. Además de las observaciones del *oreja*, el reporte incluía 13 fotografías de los manifestantes. Una de dichas fotografías había sido ampliada e impresa de nuevo para mostrar una imagen más detallada de Castañeda; en esta segunda impresión había una cruz rayada sobre la pierna de Castañeda, presuntamente para identificarlo entre la multitud.(58) No se necesita

de mucha imaginación para unir este registro archivístico con la muerte de su sujeto.

Luego, el político socialdemócrata y líder del Frente Unido de la Revolución (FUR), Manuel Colom Argueta –cuyo expediente policial se remontaba a 1957 y cuyos hermanos, familiares y amigos también se hallaban bajo vigilancia– fue acribillado en la zona 9 por los ocupantes de un auto cuyas placas aparecerían en los archivos de la Policía Nacional, 30 años más tarde.(59) El economista progresista y líder del Partido Social Demócrata (PSD) Alberto Fuentes Mohr corrió la misma suerte, abatido frente a la antigua Escuela Politécnica en la Avenida Reforma; su asesinato y el de Colom Argueta fueron atribuidos por observadores de la CIA, al Comando Seis de la PN.(60) Los líderes estudiantiles Ricardo Martínez Solórzano, Manuel Lisandro Andrade Roca, Julio César Cabrera y Cabrera, Antonio Ciani, Alejandro Cotí, Ivan Alfonso Bravo Soto y cientos más fueron asesinados o desaparecidos; los archivos de la PN han producido nueva información sobre algunos de estos casos.(61) Y tantos miembros de los partidos políticos, FUR y el PSD (la única oposición legal al régimen de Lucas que quedaba) fueron asesinados, que los partidos dejaron de existir.(62) Estados Unidos siguió de cerca la participación del Estado de Guatemala en esta explosión de actividad de los escuadrones de la muerte; cada uno de estos asesinatos, por locales que fueran, eran en gran medida “parte de la Guerra Fría”, como escribe Carlota McAllister.(63) Como para dejar este punto en claro, en los días que siguieron al asesinato de Colom Argueta, individuos desconocidos decapitaron el busto del coronel Castillo Armas en el cementerio general de Ciudad de Guatemala, haciendo añicos la cabeza de piedra contra el asfalto.(64)

La ciudad se había convertido en una zona de guerra: los enfrentamientos entre la guerrilla urbana y la PN, la Policía Militar Ambulante (PMA) y el Ejército rompían con estruendo el intimidante silencio que solía reinar. Pero los crímenes de los escuadrones de la muerte –las desapariciones forzadas, las ejecuciones selectivas– eran cometidos en silencio, dejando tras de sí pocas evidencias y aún menos testigos, sin dejar apenas huella en el paisaje urbano, hasta el momento en que un cadáver era abandonado. Carlos Figueroa Ibarra señala, que dentro de la “geografía de la desaparición forzada” del país, Ciudad de Guatemala fue un teatro central, en particular durante finales de los años 1970 y principios de los 1980, de la aniquilación masiva de los

movimientos populares estudiantiles y sindicales de masas.(65) Para los historiadores forenses, sin embargo, las desapariciones forzadas son casos difíciles a la hora de asignar responsabilidades individuales, ya que quienes las ejecutaban solían ir casi siempre vestidos de civil, lo que los hacía más difíciles de identificar por testigos. (En contraste, las masacres del Ejército en las áreas rurales eran ejecutadas abiertamente por tropas uniformadas, lo que facilitaba la identificación visual por parte de los sobrevivientes). En el estudio de Figueroa Ibarra de más de 6,000 desapariciones forzadas, indica que en alrededor del 60% de los casos se reportó que “hombres desconocidos” eran los victimarios, un fenómeno al que denomina “terror clandestino”.(66) No es difícil imaginar, en un sentido amplio, quién cometía estos crímenes; lo que no queda tan claro es si una desaparición en particular había sido ejecutada por el Comando Seis, el Cuerpo de Detectives, otra unidad policial o directamente por inteligencia militar, la G2; lo que hacía mucho más difícil aún determinar la responsabilidad individual. El hecho de que los escuadrones especiales de la PN llevaran a cabo muchas de sus actividades vestidos de civiles, es entonces un factor que contribuye a que, en muchos relatos de la guerra, se minimice el papel de la Policía.

Pero la participación de la Policía en algunos otros actos de violencia se mostraba con más claridad. En 1980, la CIA reportó que los “estamentos más altos del gobierno de Guatemala, en la jerarquía de la Policía Nacional” tenían “plena conciencia” de un cementerio clandestino en las afueras de Comalapa, en el departamento de Chimaltenango, utilizado por el Cuerpo de Detectives para deshacerse de cadáveres. El cable de la CIA mostraba las contorsiones lógicas de la negación oficial, y se contradecía: declaraba que las docenas de cadáveres que se encontraban en el sitio pertenecían únicamente a “criminales comunes”; sin embargo, en otra parte indicaba que el Cuerpo de Detectives tiraba los cadáveres ahí “después de interrogar a los individuos”.(67) (Por supuesto, es difícil que un criminal común hubiera ameritado un extenso interrogatorio). Los observadores estadounidenses reportaban que el cementerio clandestino le pertenecía únicamente a los detectives, y decía muchísimo sobre el *modus operandi* del Cuerpo. En 2011, una serie de restos humanos fueron exhumados de fosas comunes en Comalapa, y su ADN analizado. Mientras escribo esto, cinco víctimas han sido identificadas con éxito, todas secuestradas en 1984 y todas parte de los detenidos que aparecen en el Diario Militar –el documento del Ejército que da

cuenta de ejecuciones extrajudiciales y que fue filtrado en 1999)–, lo que ofrece una mayor evidencia de la estrecha colaboración entre la Policía y el Ejército.(68)

En el año 1980, se dieron en la ciudad varios asesinatos masivos con el sello de la PN: la quema de la embajada de España en enero y el secuestro de 27 miembros de la Central Nacional de Trabajadores (CNT) en junio; en esta fecha se celebra ahora cada año el Día nacional contra la desaparición forzada. En el caso de los sindicalistas de la CNT, un escuadrón conjunto del Ejército y la Policía usó un “plan de área congelada” –el método enseñado a los detectives de la Policía Judicial por el asesor de la AID John Longan en los años 1960– para acordonar el área alrededor de la sede de la CNT, y así atrapar a los trabajadores en lo que los sobrevivientes describieron como una “operación relámpago”.(69) La PN había estado amenazando a la CNT durante meses, y en febrero de 1980 había arrestado a siete de sus líderes. Las desapariciones de junio fueron seguidas por otro secuestro masivo, bajo la dirección del segundo al mando del Cuerpo de Detectives: esta vez, la Policía arrestó a 17 miembros de la Escuela de Orientación Sindical de la USAC, que Mario López Larrave había dirigido antes de su asesinato.(70) El informe de la CEH describe cómo los secuestrados fueron torturados justamente en las instalaciones adyacentes al lugar donde hoy en día se encuentra el Archivo de la Policía. Como decía un reporte de la embajada de Estados Unidos, “se cree que las fuerzas de seguridad del Gobierno de Guatemala los mataron a todos”.(71)

La PN tuvo el mismo grado de involucramiento en la masacre de la embajada de España. El incidente empezó cuando una coalición de estudiantes de la USAC (del Frente Estudiantil Robin García, bautizado en honor del asesinado líder estudiantil) y activistas del Comité de Unidad Campesina (CUC) ocuparon la embajada de España, exigiendo que se detuviera el terror en Quiché. En vez de negociar con los ocupantes, las fuerzas de seguridad tomaron por asalto el edificio, provocando un incendio masivo que acabó con la vida de todos los manifestantes, excepto uno. (El sobreviviente, Gregorio Yujá Xoná, fue secuestrado de su cama de hospital esa noche y ejecutado. Su cadáver fue abandonado en el campus de la USAC). Lo que ocurrió con exactitud dentro de la Embajada –cómo se inició el fuego, de quién fue la culpa– ha sido motivo de acaloradas discusiones, aunque la opinión consensuada sostiene que los agentes de la Policía provocaron el fuego, lanzando latas de gas al

interior del edificio.(72) Lo que no está en discusión, sin embargo, es que fue el inspector general de la PN quien recibió las órdenes de Lucas, transmitidas del ministro de Gobernación al Director General de la PN, de romper las puertas y sacar a los manifestantes por la fuerza; que los agentes de la PN impidieron a los bomberos entrar al edificio y que docenas de estos se quedaron viendo sin hacer nada, mientras que las 37 personas atrapadas dentro se quemaban vivas (incluyendo los 27 campesinos y estudiantes). El embajador español, que se encontraba adentro durante el incidente pero sobrevivió, testificaría que “la Policía impidió la salida de todos o algunos de los que se encontraban atrapados dentro”.(73) El incidente provocó que Chupina y el jefe del Comando Seis, Pedro García Arredondo, fueran incluidos en una demanda, presentada por España 30 años más tarde, ante un tribunal internacional contra ocho oficiales del Ejército y la Policía por genocidio y crímenes contra la humanidad.

La participación de la Policía Nacional en estas acciones no pasó desapercibida para la izquierda popular; poco después del incendio de la Embajada, el Consejo Superior Universitario de la USAC le escribió una carta abierta al presidente Lucas exigiendo la destitución de Chupina, Álvarez y el jefe del Cuerpo de Detectives, Manuel de Jesús Valiente Téllez.(74) La izquierda armada, por cierto, también tomó nota del papel de la PN. Mientras las narrativas predominantes sobre la culpabilidad se han enfocado casi exclusivamente en el Ejército, la responsabilidad de la PN fue bien comprendida durante el conflicto mismo. Las subestaciones de la Policía eran atacadas rutinariamente por la insurgencia, en incidentes que producían casi a diario, muertes de agentes rasos durante sus turnos nocturnos.(75) La izquierda armada también puso su mira más allá del asesinato de agentes en guardia nocturna: la guerrilla ejecutó al segundo al mando del Comando Seis, el notorio torturador José Antonio “El Chino” Lima López, en enero de 1980.(76) (El día de su muerte, Lima López llevaba puesto un anillo grabado del Ejército de Estados Unidos).(77) A principios de febrero, poco después de la quema de la embajada de España, un agente de la Policía fue asesinado en un intento fallido del EGP para matar al subdirector general de la PN en su vivienda.(78) En julio, cuadros del Frente Otto René Castillo del EGP asesinaron a Miguel Ángel Natareno Salazar, jefe del Cuarto Cuerpo, junto a otros tres agentes de la PN.(79) Pero la insurgencia nunca logró cobrar las mayores piezas, aunque no fue porque no lo intentaran. En febrero, el EGP trató de

asesinar a Donaldo Álvarez Ruiz y a Germán Chupina (con un auto-bomba), y en julio, las FAR anunciaban sus propios planes de matar a Chupina y a Valiente Téllez, como represalia por los secuestros de la CNT.(80) “Estos dos asesinos son profundamente odiados por todos los trabajadores del país por muchas razones”, decía el informe del EGP sobre su atentado. “Lamentamos haber fallado, y sabemos que las grandes masas populares también lo lamentan”.(81)

Es interesante resaltar que las guerrillas urbanas no eran las únicas que atentaban contra oficiales de la Policía, y la actividad extralegal de la PN no se limitaba a eliminar izquierdistas. Documentos estadounidenses indican que en 1980 “las rivalidades intestinas se cobraron la vida de casi tantos policías como las acciones terroristas”, debido tanto a luchas internas de poder, como a la participación de los agentes en la economía ilícita.(82) Una de las rivalidades más comentadas en la historia política de Guatemala, la que se dio entre el jefe del Cuerpo de Detectives, Manuel de Jesús Valiente Téllez, y el jefe del Comando Seis, Pedro García Arredondo, se zanjó con más de 30 vidas, marcando el principio del fin del Cuerpo de Detectives –al menos bajo ese nombre–. Valiente era bien conocido por su nepotismo y por ser un carnicero; además de sus actividades estatales era propietario de una empresa de seguridad privada, Los Vigilantes, donde trabajaban docenas de miembros de su propia familia, que disfrutaban de impunidad casi total cuando realizaban ajustes de cuentas.(83) Luego de varios años de mala sangre entre el Comando Seis y el Cuerpo de Detectives, durante los cuales los dos cuerpos frecuentemente se metían zancadilla durante el cumplimiento de su trabajo clandestino, García Arredondo decidió tomar por asalto el territorio de Valiente. En 1980, numerosos miembros de Los Vigilantes fueron asesinados y se realizaron varios atentados contra la vida de Valiente, a la vez que García Arredondo apenas se escapaba de agresiones similares.(84) El 22 de agosto de 1980, Valiente renunció bajo presión, pasando a dedicarse a la administración a tiempo completo de Los Vigilantes; sin embargo, la violencia siguió luego de su renuncia con la ejecución, uno por uno, de sus leales que habían sido despedidos.(85) En noviembre, la residencia de Valiente fue atacada por hombres armados; en julio de 1981, su hermano fue asesinado mientras hacía fila para almorzar; y en el funeral de este, detectives de la PN atacaron a los deudos, ametrallando a ocho miembros de Los Vigilantes. A principios de diciembre de 1981, Valiente fue herido por un francotirador; y a finales de diciembre su casa fue sitiada por fuego

de ametralladoras y granadas, la esposa e hija de Valiente murieron, y este perdió un ojo y quedó parcialmente paralizado a consecuencia del ataque.(86) Valiente huyó a Miami, donde denunció los métodos de García Arredondo, y confirmó que muchos de los recientes asesinatos atribuidos a escuadrones de la muerte habían sido, de hecho, obra de las fuerzas regulares de seguridad, algunas de ellas bajo su propio mando.(87)

La sangrienta forma en la que García Arredondo sacó de escena a su rival, provocó un cambio estructural dentro de la PN. Antes de ello, Chupina, que estaba nominalmente subordinado al ministro de Gobernación Donald Álvarez, se reportaba directamente al presidente; en tanto que Valiente, que estaba nominalmente subordinado a Chupina, se reportaba directamente al ministro de Gobernación. De ahí en adelante, las dos cadenas de mando separadas se unieron en una, y por un breve período, el Cuerpo de Detectives fue rebautizado como el “Nuevo Cuerpo de Detectives”.(88) “Se le llama Nuevo Cuerpo de Detectives”, indicaban los funcionarios de relaciones públicas de la Policía, “en virtud de haberse depurado, con una total reorganización de personal, y los nuevos elementos que han ingresado fueron seleccionados como personas honradas y con un buen deseo de trabajar en pro de la ciudadanía, dando en esa forma una nueva imagen al Cuerpo”.(89) Los patrones de depuración y reciclaje aparecían aquí en abundancia, en función de la rivalidad interna y no de la reforma. Aquellos familiarizados con los crímenes de García Arredondo, no se dejaron impresionar por el cambio. Como indicaba un informe de la embajada de Estados Unidos, “si la buena noticia es la remoción de un notorio violador de derechos humanos, la mala noticia es que su reemplazo, aunque posiblemente menos venal, es exactamente igual de despiadado”.(90)

Exactamente igual de despiadado: la policía bajo Ríos Montt y Mejía Vítores

Pedro García Arredondo habría de encabezar el “Nuevo” Cuerpo de Detectives durante un año y medio, presidiéndolo durante la ofensiva final de julio de 1981 contra la insurgencia urbana, que prácticamente hizo polvo la presencia de la guerrilla en la capital.(91) Para marzo de 1982, cuando se dio el golpe de Estado del cual emergió Efraín Ríos Montt como líder de la Junta de Gobierno, el Estado había expulsado al campo a la mayoría de insurgentes, para una batalla que, según amenazaba Ríos Montt, no produciría “tierra arrasada” sino “comunistas arrasados”.(92)

La Policía desmanteló las casas de seguridad o reductos de la guerrilla por toda la capital, y cada casa de seguridad caída era saludada por el régimen como un cambio más en el balance de poder de la guerra.(93)

Luego de tomar el poder, Ríos Montt, un evangélico protestante, se dedicó a conducir su propia depuración de las falencias morales de la era de Lucas.(94) “Ya no habrá más asesinatos, ni más corrupción”, proclamaba con convicción casi religiosa.(95) Muchos guatemaltecos, hasta los progresistas, estaban tan horrorizados por el régimen de Lucas que sintieron alivio, al menos inicialmente, al ver a Ríos Montt hacerse cargo de la situación.(96) La Junta destituyó y arrestó a veinte funcionarios de Gobierno, buscando contener la actividad de los escuadrones de la muerte de la Policía. La residencia de Donaldo Álvarez, quien huyó del país, fue saqueada por las tropas de Ríos Montt, revelando un arsenal de armas y archivos. Pedro García Arredondo fue destituido de la jefatura del Cuerpo de Detectives y reemplazado por el graduado de la Academia Policial Internacional Oswaldo Xolón Yat; y el indómito Germán Chupina fue rotado fuera de la Dirección General de la PN y reemplazado por Hernán Ponce Nitsch, “amigo cercano” de Ríos Montt y exinstructor de la Escuela de las Américas.(97) El Cuerpo de Detectives fue disuelto y reemplazado por el Departamento de Investigaciones Técnicas, en marzo de 1982.(98) Las nuevas autoridades decidieron que el Cuerpo de Detectives había estado utilizando “procedimientos empíricos inadecuados [sic]” y era sospechoso de “anomalías en el servicio, malos antecedentes, comisión de delitos etc., etc.”. Su depuración involucró la destitución de unos 150 detectives, muchos de los cuales volvieron a aparecer en los listados de personal del DIT poco después.(99) La Regional, el servicio de coordinación de inteligencia, fue rebautizado como el Archivo General y Servicios de Apoyo al Estado Mayor Presidencial (Agsaemp), o “el Archivo” para abreviar. El apodo resultó adecuado, ya que dentro del Archivo “se seguirían llevando expedientes, en archivos y computadoras, sobre estudiantes, activistas y dirigentes políticos, activistas de derechos humanos, periodistas, [y] sindicalistas, entre otros”.(100) Ríos Montt parecía determinado a refrenar, o al menos tomar el control sobre la violencia en la capital, tratando de poner orden en una ciudad en caos. Ciertamente, el diario *El Imparcial* publicó, con incredulidad, un titular poco común unos días después del golpe, resaltando una noticia tan rara que se merecía aparecer en primera página: “Ningún asesinado a tiros, hoy”.(101)



Fig. 5.2 Ríos Montt toma el poder, 1982. © Jean-Marie Simon/2012.

Sin embargo, bajo Ponce Nitsch, el DIT no se alejaría mucho de sus prácticas acostumbradas. El compromiso de Ríos Montt de reducir los asesinatos de los escuadrones de la muerte, apenas duraría unos pocos meses, mientras las muertes causadas por el Estado aumentaban masivamente en el área rural. (Una caricatura editorial del *No Nos Tientes*, el periódico satírico de los estudiantes, mostraba el golpe de 1982 como una carrera de relevos, en la que Lucas le pasaba una estafeta a Ríos Montt).(102) A fin de cuentas, la principal preocupación de Ríos Montt no era disminuir los homicidios políticos; como advirtió en julio de 1982, “a aquel que esté en contra del Gobierno instituido, a aquel que no se rinda, lo voy a fusilar. Es preferible que se sepa que se fusiló a 20 personas y no que aparecieron 20 cuerpos en la carretera”. Más bien deseaba que dichos homicidios se dieran según sus propios lineamientos y prioridades.(103) La innovación de Ríos Montt en la persecución penal fue establecer los Tribunales de Fuero Especial, tribunales militares especiales y cerrados, con jueces sin rostro para juzgar a los acusados de ser subversivos. Pero en la práctica, el proceso siempre

brindaba un delgado barniz procesal para las mismas ejecuciones arbitrarias realizadas durante el gobierno de Lucas. Ríos Montt instruyó a sus operativos de élite de El Archivo para que “arresten, conserven, interroguen y se deshagan de los sospechosos de ser guerrilleros, como mejor consideren”.(104) Para ese propósito, el dictador decretó que la responsabilidad de administrar la PN fuera transferida, a principios de 1983, del Ministerio de Gobernación al Ministerio de la Defensa, formalizando así la militarización de la Policía.(105) La administración del “a menudo rebelde” DIT fue asumida por el Estado Mayor del Ejército; instituir la disciplina militar fue para el nuevo régimen una manera de distinguirse “del corrupto modelo Lucas García-Álvarez-Chupina”.(106)

Pero la relación vivida entre la PN y la sociedad cambió poco. En marzo de 1983, Ponce Nitsch anunció que cualquier periodista que redactara noticias “que confundan a la población” se arriesgaba a ser encarcelado por tiempo indefinido.(107) Las operaciones de la Policía y el Ejército en territorio universitario continuaron bajo el régimen de Ríos Montt, ya fuera con el pretexto de combatir el narcotráfico o bien sin pretexto alguno, aunque la insurgencia urbana ya estaba prácticamente derrotada. Entre julio y octubre de 1983, por ejemplo, más de veinte estudiantes y profesores de la USAC fueron desaparecidos.(108) Decir que la insurgencia urbana ya estaba prácticamente derrotada, no significa que no siguieran dándose ocasionalmente ataques a subestaciones de la Policía, detonaciones de bombas en instalaciones del Estado o intercepción de estaciones de radio FM por parte de la guerrilla. Sin embargo, la red organizativa de casas de seguridad, que había sustentado a la insurgencia hasta julio de 1981, había sido destruida por las fuerzas de seguridad, que siguieron utilizando su cruzada contra la subversión para justificar sus continuas redadas en residencias y puestos de registro de vehículos.(109) En cuanto a los asuntos internos de la PN, el DIT aguantó otra ronda de depuración en abril de 1983, cuando unos veinte oficiales fueron arrestados por cargos de corrupción.(110) La frase utilizada por la embajada de Estados Unidos para comparar a Pedro García Arredondo con sus predecesores –“posiblemente menos venal, pero exactamente igual de despiadado”– también podría haber sido usada para describir la conducta de la Policía, bajo el régimen de Ríos Montt.

Sin embargo, las desviaciones de Ríos Montt del plan de pacificación del Ejército –y sus pronunciamientos religiosos cada vez más apasionados– provocaron que la paciencia se acabara pronto y fue depuesto por un golpe de Estado, en agosto de 1983.(111) El nuevo jefe de Estado, el general Óscar Humberto Mejía Víctores, era un caudillo militar cortado con el molde de Lucas García, con una diferencia: su deseo de recuperar la asistencia estadounidense, que lo llevó a conducir una campaña de relaciones públicas para restaurar la reputación de Guatemala en el exterior. (Bajo el gobierno de Mejía, el Estado desafió a Amnistía Internacional, acusando a los autores de sus informes de ser “personas interesadas en desvirtuar la realidad del país”).(112) Esto significaba alejarse de las matanzas “oficiales” de Ríos Montt; en vez de ello, Mejía Víctores disolvió los tribunales militares de su predecesor y regresó a la práctica de los asesinatos clandestinos y las desapariciones forzadas.(113) Pero el esfuerzo de relaciones públicas de Mejía Víctores se quedó, en el mejor de los casos, a medio gas. Cuando la ONU aprobó una resolución, condenando a Guatemala por violaciones a los derechos humanos, el Gobierno lo descartó riéndose. “Guatemala no le da mucha importancia a la resolución de la ONU”, dijo el canciller Fernando Andrade Díaz-Durán, haciendo a un lado el asunto.(114)

El general Héctor Rafael Bol de la Cruz fue elegido para reemplazar a Ponce Nitsch como director general de la PN, y bajo su dirección la institución se involucró a fondo en los esfuerzos del Estado por aplastar una nueva oleada de organización urbana, que empezó a fines de 1983. Ese noviembre, el rector de la USAC Eduardo Meyer denunció la desaparición de más de 50 miembros de la comunidad universitaria en las semanas anteriores.(115) Como escribe Paul Kobrak, “más que en cualquier otro momento del conflicto armado, durante el gobierno de Mejía Víctores, la cruel práctica de la desaparición forzada se convirtió en el método favorito del Estado para combatir a la oposición”.(116) Las fuerzas de seguridad respondieron con dureza al resurgimiento del activismo sindical y estudiantil vinculado al PGT.(117) En mayo de 1984, por ejemplo, siete miembros del Comité Ejecutivo de la AEU fueron desaparecidos en rápida sucesión; antes ese mismo año, ocurrieron siete secuestros cuyas circunstancias “claramente sugieren que fueron perpetrados por fuerzas de seguridad del gobierno”.(118) Como indicaba un documento de Estados Unidos: la Policía Nacional, en particular el

DIT, “ha considerado, tradicionalmente, que los sindicalistas son comunistas”, actuando en consecuencia.(119)

Los afligidos familiares de estos estudiantes y sindicalistas, que se conocieron durante sus angustiadas visitas a la morgue en busca de los cuerpos de sus seres queridos, se unieron para presionar al Estado a fin de que sus seres queridos reaparecieran sanos y salvos, formando el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) en junio de 1984.(120) Las manifestaciones, reuniones con funcionarios y el incansable activismo del grupo, presionaron al gobierno de Mejía Vítores para que al menos hiciera algún gesto simbólico que indicara que se investigarían las desapariciones forzadas. Sin embargo, los ataques retóricos contra el GAM empezaron casi de inmediato, cuando Mejía Vítores acusó a la organización de ser “subversiva” y sugirió que muchos de los desaparecidos “quizás estaban en algún país comunista con alguna beca, o en La Habana, Cuba”.(121) Pronto, el GAM fue blanco de la violencia, y el DIT jugó un papel central en los esfuerzos por aplastar la organización. Héctor Gómez Calito, que se unió al GAM luego de la desaparición de su hermano en 1982, fue secuestrado a plena luz del día en marzo de 1985. Su cuerpo torturado y quemado apareció poco después con las manos atadas y la lengua arrancada, y se supo que algunos agentes del DIT habían estado inquiriendo por Gómez en su pueblo, Amatitlán, poco antes de su asesinato. Como indicaban los informes de Estados Unidos, el cuerpo de Gómez –“una persona extremadamente pacífica”– había sido desfigurado mucho más de lo que se acostumbraba en las ejecuciones realizadas por el Estado “para dejarle el punto en claro al grupo GAM”.(122) Rosario Godoy de Cuevas, otra miembro del GAM cuyo esposo, Carlos Cuevas Molina, fue secuestrado en 1984 por hombres armados que se identificaron como agentes del DIT, habló en el funeral de Gómez.(123) En su panegírico, que se transmitió parcialmente por televisión, condenaba el asesinato y acusaba al Estado de haberlo cometido. Días después, la misma Godoy de Cuevas desapareció; sus padres recibieron una llamada de agentes del DIT que les informaron que los cuerpos de Godoy de Cuevas, su hermano y su hijo de dos años de edad estaban en la morgue. Aunque el informe de la Policía indicaba que los tres habían muerto en un “accidente de tránsito”, las autopsias revelaron que la joven madre había sido golpeada y violada; a su pequeño hijo le habían arrancado las uñas.(124)



Fig. 5.3 En el funeral de Héctor Gómez Calito, 1985. © Jean-Marie Simon/2012.



Fig. 5.4 Rosario Godoy de Cuevas denuncia las ejecuciones llevadas a cabo por el Estado, antes de ser ella misma torturada y desaparecida por el Estado, 1984. © Jean-Marie Simon/2012.



Fig. 5.5 El Grupo de Apoyo Mutuo protesta por los asesinatos y desapariciones de sus miembros poco después del asesinato de Rosario Godoy de Cuevas, 1985. © Jean-Marie Simon/2012.

Los “asesinatos de Semana Santa”, como se les llegó a conocer, de estos activistas del GAM, compartían el mismo *modus operandi* de cientos de asesinatos más cometidos durante el régimen de Mejía Víctores. Eran ordenados y diseñados por inteligencia militar, pero a menudo eran ejecutados por unidades especializadas de la Policía, como el DIT.⁽¹²⁵⁾ Este patrón ha quedado demostrado mediante la triangulación de datos entre el Diario Militar y los archivos de la Policía Nacional. Durante los gobiernos de Ríos Montt y Mejía Víctores, las estructuras de la Policía a las que se les confiaba la ejecución de este “trabajo sucio” –el DIT, el Cuarto Cuerpo, BROE/Quinto Cuerpo y el Segundo Cuerpo, por mencionar a los más prominentes– no cambiaron significativamente en comparación con los períodos previos. A pesar de su depuración y del nuevo nombre que recibió en 1984, el DIT siguió con la labor de sus predecesores, el Cuerpo de Detectives y la Policía Judicial. Debido a su papel en los asesinatos políticos cometidos entre 1982 y 1986, el DIT llegaría también a su fin, cuando Vinicio Cerezo, el recién instalado presidente civil, intentó un acierto de

relaciones públicas disolviendo la señalada entidad. Pero los sucesores institucionales del DIT, no romperían con su historia.

La democratización como contrainsurgencia: de Cerezo a los Acuerdos de Paz

Como le sugería Ronald Reagan al jefe de Estado saliente Mejía Víctores, en una carta personal escrita en 1985: “unas elecciones exitosas y la constante mejoría en el respeto a los derechos humanos en Guatemala, son esenciales para asegurar por parte del Congreso la asistencia económica y militar necesaria para su país”.(126) El mensaje enviado por la carta era claro: la administración Reagan simpatizaba con el objetivo de aplastar el comunismo, pero la preocupación del Congreso por los abusos a los derechos humanos tenía atados de manos a los halcones de Estados Unidos, que querían retomar la ayuda militar. Si los guatemaltecos podían restaurar alguna apariencia de gobierno democrático, resolviendo así el problema de imagen del país, el Congreso podía autorizar una mayor asistencia para su “amigo y aliado”. “Nos gustaría hacer más. Lamentablemente, en este momento, la cantidad de ayuda que podemos proporcionar es limitada”, escribía Reagan. “Le puedo asegurar, sin embargo, que somos sensibles a sus necesidades”.(127)

En Guatemala, el sector privado y las corrientes reformistas dentro del Ejército ya se habían dado cuenta que luego de años de sangrientos gobiernos golpistas, aislamiento internacional y mal manejo de la economía nacional, promover el retorno a un gobierno constitucional también servía a sus intereses. Como escribe Rachel McCleary, en tanto que Arana había mantenido buenas relaciones de trabajo con el sector privado al promover activamente el comercio interregional a través del Mercado Común Centroamericano; Laugerud García y Lucas García habían antagonizado con el sector privado al aferrarse a estrategias comerciales de sustitución de importaciones, las cuales transformaron la economía en un sistema de patronazgo centralizador marcado por el clientelismo, la ineficiencia y la corrupción.(128) Estos regímenes desplomaron la economía, según la percepción de los poderosos magnates que componían el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif). Las evaluaciones de Estados Unidos ponían a la economía de mediados de los años 1980 en su punto más bajo en 50 años, y los oligarcas y

terratenientes de Guatemala no estaban contentos con esta situación, retirando el apoyo incondicional que le habían dado al Gobierno de los militares.(129)

Por parte del Ejército, un grupo de oficiales de pensamiento progresista del Centro de Estudios Militares (CEM) había llegado, en 1982, a la conclusión de que carecían de soluciones militares para enfrentar a una insurgencia que, según los cálculos de analistas internos y externos, tenía entre 350,000 y 500,000 simpatizantes en el área rural. Por lo tanto, empezando con el régimen de Ríos Montt, orientado hacia el desarrollo social, se dieron a la tarea de incorporar elementos democratizadores dentro de sus planes a largo plazo para derrotar a la izquierda armada.(130) Además, los estrategas del CEM veían el establecimiento de una fachada democrática como una necesidad para la sobrevivencia misma del Ejército. Aunque el Ejército podía contener a la insurgencia, no era capaz de reunir la fuerza para derrotarla en verdad sin un aumento significativo de ayuda militar de Estados Unidos, para lo cual necesitaba ganarse a la Cámara de Representantes de ese país.(131) Como indicaba un informe de la CIA: el Ejército de Guatemala estaba “estirando hasta el límite de sus recursos”.(132) Por lo tanto, como apunta McCleary, “este retorno a la democracia procedimental no se dio porque los militares desarrollaran repentinamente valores democráticos”.(133) Mejía Víctores, que no era ningún gran partidario de los valores democráticos, a la hora de controlar policíacamente las calles de Ciudad de Guatemala, fue persuadido a regañadientes de tolerar las elecciones presidenciales de noviembre de 1985. Se aseguró, no obstante, de decretar una amnistía general para los oficiales del Ejército durante sus últimos días en el cargo, en el caso de que la apertura se saliera de control.

La transición al gobierno civil, entonces, no fue un logro de los sectores populares. En su lugar, la “democratización” fue un elemento central del plan contrainsurgente del Ejército. En palabras de Schirmer, el Ejército “aprendió a jugar sus cartas electorales-constitucionales en el plano internacional, mientras a nivel local seguía practicando su *sui generis* campaña contrainsurgente”.(134) La izquierda no pasó esto por alto, en su boletín *Verdad*, el PGT señalaba en 1984:

El Proyecto contrainsurgente implantado por el imperialismo y el Ejército sigue su marcha: por un lado, la represión y el terror; por el otro, la Asamblea Nacional Constituyente presenta su *show* de

“apertura” con el fin desesperado de darle la apariencia democrática a la política reaccionaria, fascista y proimperialista del régimen; legitimar la política de contrainsurgencia diseñada por Washington para Guatemala; restablecer la asistencia militar y económica de Estados Unidos a Guatemala; neutralizar el descontento popular y frenar el avance de la Guerra Revolucionaria Popular que encabeza la URNG.(135)

El texto iba acompañado por una cruda caricatura editorial, en la que un general de mirada maliciosa está de pie junto a un detenido de apariencia harapienta, que se encuentra colgado de los pies. El suspendido prisionero grita denunciando los abusos de los militares; el engreído general responde, “¡mentira! ¡Hasta en la Constitución voy a meter derechos humanos!”.

Semejante plan necesitaba de una figura. Vinicio Cerezo, el primer presidente civil en décadas, fue elegido entre elogios en las elecciones presidenciales de 1985.(136) Cerezo se declaró un “fanático de la democracia”, y para octubre de 1986 su devoción había producido los resultados deseados: más de US\$400 millones en compromisos de asistencia, tan solo para el año fiscal de 1986, incluyendo más de US\$100 millones de Estados Unidos.(137) Cerezo fue lejos para demostrar sus esfuerzos por controlar a los elementos de línea dura, responsables de acciones extralegales en las administraciones anteriores. Una de sus primeras decisiones como presidente, en febrero de 1986, fue disolver el DIT. Por orden presidencial, los agentes de la Brigada de Reacción de Operaciones Especiales (BROE) de la PN –que no eran ningunos santos– fueron enviados a realizar un operativo en el cuartel general del DIT, arrojando a más de 600 agentes y oficiales.(138) “Habíamos oído rumores sobre secuestros, robos de autos y otros crímenes cometidos por miembros del DIT”, declaró Cerezo diplomáticamente a la prensa como justificación.(139) (Un año después, el vocero de la PN Carlos Rafael Soto, admitió, según fuentes gubernamentales estadounidenses, que ciertamente el DIT había dirigido actividades de escuadrones de la muerte y hasta “había ejecutado torturas en su sede del Palacio Nacional”).(140) Mediante el Acuerdo Gubernativo 88-86, el DIT llegó a su fin, siendo reemplazado por el Departamento de Investigaciones Criminales.

Pero el poder de Cerezo estaba gravemente restringido, como se reflejaba en sus esfuerzos por reformar la Policía. De los 600 exagentes del DIT detenidos, 115 fueron despedidos de la PN “por faltas encontradas en el servicio”, y unos 20 más renunciaron. Sin embargo, la abrumadora mayoría, 470 agentes, fueron enviados de vuelta a la escuela de entrenamiento de la PN para ser reinsertados. Muchos de los exagentes del DIT fueron reciclados directamente al nuevo DIC, con lo que la iniciativa de Cerezo terminó teniendo más de *show* que de sustancia.(141) Los tres jefes del DIT fueron escoltados de vuelta a sus casas, se les dio las gracias por sus servicios y se les aseguró que no serían perseguidos penalmente.(142) Más arriba en la cadena de mando, Cerezo intentó brevemente nombrar como director general de la PN a un general retirado, sin vínculos activos con el Ejército. Pero el ministro de la Defensa, Héctor Gramajo, lo presionó para imponer a su candidato, el controversial general Julio Enrique Caballeros Seigné –un oficial de inteligencia de carrera, antiguo jefe de El Archivo y colaborador cercano de Gramajo–. (Caballeros Seigné fue descrito por un columnista de prensa como “una extraña mezcla de Batman, Ubico y Ríos Montt”).(143) Así que el dominio del Ejército sobre la política civil no daba señales de cambiar; las estructuras de inteligencia militar, como la G-2 y El Archivo, fueron dejadas intactas, libres para continuar amordazando a cualquier investigación políticamente sensible, o intento de controlar las políticas contrainsurgentes. Como le dijo un detective de la PN a Jennifer Schirmer: “en público, el vocero dice que no estamos vinculados con el Ejército y que estamos a cargo de las investigaciones criminales en Guatemala, pero siempre hay dos investigaciones en proceso simultáneamente, las de la Policía y las de la G-2 que vigila a la Policía”.(144) Como le dijo Cerezo brevemente a la prensa extranjera luego de su toma de posesión, si hubiera tratado de cambiar demasiadas cosas demasiado rápido, “me estarían entrevistando en Miami”.(145)

Ciertas innovaciones de la era Cerezo, en el trabajo policial tenían más posibilidad de sobrevivir porque eran de mayor utilidad a los intereses del Ejército. Durante los años 1980, el gobierno de Estados Unidos se había interesado en brindar ayuda para combatir el narcotráfico, algo más fácil de venderle al Congreso, y uno de los primeros focos de la renovada ayuda estadounidense a la Policía Nacional a través del Programa Internacional de Asistencia de Entrenamiento Investigativo Criminal de Estados Unidos (Icitap, por

sus siglas en inglés), fue la creación de un escuadrón antinarcóticos de élite para la PN. La Brigada de Investigaciones Especiales y Narcóticos (BIEN) se estableció bajo la guía de Estados Unidos en 1986, y algunos de sus oficiales fueron entrenados en aquel país.(146) La entusiasta participación de Guatemala en la cruzada hemisférica antinarcóticos de los Estados Unidos, que en la práctica más bien se parecía a la cruzada hemisférica anticomunista de Estados Unidos, le ganó puntos ante el Ejército estadounidense. Ciertamente, el enfoque en el narcotráfico permitió que la administración Reagan siguiera trasladándole fondos a la Policía de Guatemala, evadiendo así las restricciones del Congreso. “En respuesta al interés de su Gobierno en asistencia antinarcóticos”, le escribió el secretario adjunto para Asuntos Interamericanos, Elliot Abrams, al ministro de Gobernación Rodil, en julio de 1986, “hemos aprobado un programa piloto de entrenamiento antinarcóticos para Guatemala. Este programa brindará financiamiento para vehículos y radiotransmisores *a fin de mejorar las capacidades logísticas de su Policía especializada*”.(147) Abrams, acérrimo anticomunista, dejó claro su disgusto por las limitaciones impuestas por el Congreso, al escribir: “lamento que la legislación estadounidense vigente restrinja severamente nuestra capacidad de proporcionar la mayoría de tipos de equipo y entrenamiento básico policial”.(148)

Cuando, luego de un breve descenso tras la toma de posesión de Cerezo, la violencia urbana empezó a aumentar dramáticamente, la administración implementó otro cambio, en busca de darle una pátina democrática al continuo control militar. El Sistema de Protección Civil (Siproci) puso a la Policía y otras fuerzas de seguridad bajo control directo del ministro de la Defensa y, por encima de él, del Presidente. Este sistema de protección integró a 26 mil agentes de inteligencia militar, Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), la Policía Nacional, la Guardia de Hacienda, la Policía Militar Ambulante y la Guardia Presidencial en patrullas conjuntas policiales y militares; y, aunque en teoría era controlado por Cerezo, operaba desde las oficinas del Archivo, y en lo funcional subordinaba todos los asuntos internos de seguridad a la autoridad de inteligencia militar.(149) Siproci fue el resultado de una constante lucha de poder entre el Ejército y la Policía. Cuando la ayuda internacional para la reforma policial, empezó a fluir en los inicios del gobierno de Cerezo, despertó la preocupación de que el gobierno buscaba fortalecer a la Policía a expensas del dominio del Ejército. Los

disgustados oficiales del Ejército dejaron este punto en claro cuando, en un intento de golpe de Estado en 1989, ocuparon el cuartel general de la PN. Cerezo sobrevivió a la intentona al acceder a varias de sus demandas, incluyendo fortalecer el control del Ejército sobre la PN.(150) Dos meses más tarde se inauguró el Siproci, y la narrativa de que el Ejército debía participar en la seguridad civil debido a la incompetencia de la PN, prevaleció de ahí en adelante. Luego, bajo el presidente Jorge Serrano, el mismo sistema de patrullas conjuntas sería rebautizado como la Fuerza de Tarea Hunahpú –siguiendo la tradición de las fuerzas de seguridad de darle nombres mayas a sus operaciones– y habría de integrar a miles de exsoldados como “oficiales de la Policía”.(151) Las patrullas conjuntas fueron utilizadas principalmente para realizar “limpieza social” de jóvenes de la calle y ataques contra manifestaciones estudiantiles y sindicales, por lo que las patrullas se convertirían en uno de los blancos principales de los reformistas durante la década de 1990.(152) Aunque la publicidad que se le dio al Siproci, apuntaba a que Cerezo tenía el control de la seguridad interna, su estructura fue concebida por el Ejército, a manera de dejar que el Presidente corriera con toda la responsabilidad en caso de que algún abuso llegara a ser del dominio público. Como contaba entre risas el ministro Gramajo años después, “con este nuestro plan [Siproci], el Presidente es responsable de todo. Yo le informaba a Cerezo de todas las actividades de inteligencia... ¡para que la culpa fuera de él, no mía!”(153)

Al mismo tiempo que se realizaban estos cambios, diseñados más para servir a los intereses del Ejército que para mejorar la seguridad civil, la inseguridad iba en aumento. Los asesinatos de la Panel Blanca de finales de los años 1980, en los cuales se reveló que oficiales de la Guardia de Hacienda estaban secuestrando y asesinando estudiantes de la USAC, fueron apenas el ejemplo más palpable de las continuas actividades de los escuadrones de la muerte del Estado, y de la incapacidad (o falta de voluntad) de la PN por controlar la delincuencia común.(154) Ciertamente, al Ejército le convenía mantener a las fuerzas generales de la PN en un Estado de negligencia planificada, al mismo tiempo que utilizaba a ciertos subgrupos de la misma PN como experimentados escuadrones para cometer crímenes. Cuando un agregado diplomático de Estados Unidos visitó el cuartel general de la PN en 1987, informó que “era como viajar hacia atrás en el tiempo alrededor de un siglo. Los adjetivos que se vienen a la mente son viejo,

primitivo, ineficiente, sin capacidad de respuesta, desorganizado y sin remedio. Esta organización está en el nivel más elemental, y ahora es comprensible por qué la ola de crímenes es imparable”.(155) El director general de la PN, Caballeros Seigné, culpaba despreocupadamente por la escalada de violencia, al “alcoholismo y los accidentes de tránsito” y el viceministro de Gobernación la atribuía a “las pasiones de los guatemaltecos”.(156) Pero los observadores de la CIA sabían que el aumento en los homicidios era obra de los escuadrones de la muerte policiales y militares, que se unían ambiguamente para formar grupos como el “Jaguar Justiciero”.(157) Un informe de la CIA vinculaba expresamente la práctica del reciclaje de personal policial con la existencia de escuadrones de limpieza social dentro de la PN, replicando la práctica militar de usar *rebajados* (exoficiales) para realizar tareas especialmente desagradables.(158) “Exoficiales de la PN que habían dejado la institución por diversas razones eran recontractados por el Departamento de Investigaciones Criminales (DIC) de la PN, con el propósito específico de capturar y asesinar individuos con historiales criminales extensos”, reportaba el cable. “Estos grupos son responsables de la oleada de asesinatos, divulgada recientemente por los periódicos locales”.(159) Más que prevenir el crimen urbano, la Policía era una de las fuentes principales de crimen en la ciudad, y el fenómeno era sistémico. El cable proseguía, en predicción de la futura participación del DINC en el caso Parlacen, “dadas las tendencias de la PN, es poco probable que estos oficiales estén actuando por cuenta propia. Deben estar siguiendo órdenes del jefe de la PN, o posiblemente de una autoridad superior”.(160)

La situación amenazaba con descarrilar las pláticas preliminares de paz entre el gobierno de Guatemala y la URNG. La comunidad internacional consideraba de importancia crucial los objetivos simultáneos, de reducir la violencia y fortalecer la labor policial civil, a fin de debilitar el control con el que el Ejército estrangulaba a la sociedad. Como resultado, durante la década entre la toma de posesión de Cerezo y la firma de los Acuerdos de Paz, varios países extranjeros colaboraron entusiasmados con financiamiento, materiales y personal de capacitación a fin de profesionalizar a la Policía Nacional. Estados Unidos reinició la asistencia policial a través del Icitap; Chile, Alemania, Bélgica y España también participaron; así como la ONU a través de su misión, Minugua. Buena parte del entrenamiento policial incluía un enfoque en sensibilidad hacia temas de derechos

humanos.(161) Pero como escribe Marie-Louise Glebbeek, “la extensa ayuda internacional... no condujo a progresos significativos en la realización de reformas reales”, ya que la Policía siguió participando en violaciones de derechos humanos, y buena parte de los fondos donados fueron desviados o utilizados inadecuadamente, y al final los agentes capacitados por expertos extranjeros decidieron abandonar la Policía de manera definitiva.(162) Tal como había sucedido con la primera gran iniciativa de asistencia policial durante los años 1950 y 1960, esta nueva oleada de ayuda fue un fracaso, al menos en lo que concernía a sus metas declaradas. “El sentimiento general dentro del gobierno estadounidense”, le decía el embajador Thomas Stroock a Caballeros Seigné, “es que buena parte de nuestro esfuerzo se ha desperdiciado”.(163) Stroock admiraba a Caballeros y le expresó su esperanza “de que tendrá éxito en transformar a la fuerza policial en algo más que una gavilla de uniformados” pero hacía ver que, “a menos que obtenga fuerte apoyo policial de él [gobierno de Guatemala], tenemos serias dudas al respecto”.(164) El Ejército siguió manteniendo “espías” entre las filas de la PN a fin de conservar el control sobre las operaciones policiales y las tradiciones institucionales de actividad ilegal, búsqueda de ganancias ilícitas, altas tasas de contratación y destitución de agentes, reciclaje de personal y ausencia de apoyo político a reformas, siguieron asediando los esfuerzos sucesivos por depurar y desmilitarizar la PN.(165) Conforme las negociaciones de paz avanzaban, surgió el consenso de que la Policía Nacional estaba más allá de todo arreglo, que necesitaba empezar de cero.

Final(es) de la Policía Nacional

Los Acuerdos de Paz, firmados el 29 de diciembre de 1996 luego de años de negociaciones, establecieron un amplio marco de transición posconflicto. Sus términos, elaborados dentro del contexto de la debilidad de la URNG, reflejaban ese mismo desequilibrio de poder. Sin embargo, la firma de los Acuerdos fue un momento de esperanza para muchos guatemaltecos. Luisa, una trabajadora del Proyecto que combatió en el EGP durante quince años, recuerda que los acuerdos “crearon un espacio para que, como ciudadanos y ciudadanas, podamos decir, hablar, lo que queremos decir o manifestar –por ejemplo, la manifestación del 20 de octubre, la manifestación del primero

de mayo... te puedo decir que sí, después de la firma de los acuerdos [de paz] en el año 1996, sí hubo paz. Hubo paz en un año, un año, nada más; silencio, todo tranquilo, una vida diferente”.(166)

Sin embargo, luego Luisa contó que la tranquilidad no duró. “El siguiente año, el colapso empezó de nuevo”, observaba. “Ahora estamos peor aún que antes [durante el conflicto] con la violencia y todo eso... Ahorita, estamos jodidos”.(167) Ciertamente, uno de los aspectos más malogrados de la transición en Guatemala fue la reforma de seguridad, cuyo fracaso condujo al ambiente de inseguridad e impunidad “de posguerra”, descrito al principio de este capítulo.(168) En el papel, las cosas parecían prometedoras: la Policía Nacional fue disuelta y sustituida por la Policía Nacional Civil, cuyo marco operativo fue esbozado en el Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática (AFPC). Según las primeras líneas del documento, “la paz descansa en la democratización y en la creación de estructuras y prácticas que, en el futuro, eviten la exclusión política, la intolerancia ideológica y la polarización de la sociedad guatemalteca”.(169) El AFPC especificaba el carácter civil de la función policial, protegía los derechos humanos en el ejercicio de la seguridad interna, exigía que la nueva PNC reflejara la naturaleza multiétnica y pluricultural de Guatemala, y prohibía la participación del Ejército en la seguridad interna. Se hicieron planes para establecer nuevas instalaciones policiales, una nueva academia de entrenamiento y una colaboración estrecha entre los donantes internacionales y la Minugua para supervisar que se dieran aumentos significativos en los salarios de los agentes de la PNC.

Así que, ¿qué fue lo que falló? Tres factores clave contribuyeron a la falta de efectividad de la reforma policial, todos los cuales estaban hondamente incrustados en la historia institucional de la PN. Primero, como escribe Susanne Jonas, muchos aspectos de la reforma policial se fundamentaban en reformas constitucionales que afectaban al Ejército y al sistema de justicia, la implementación de las cuales fue retrasada o bloqueada por infiltración, corrupción o falta de voluntad política. Segundo, la PNC siguió subordinada al Ejército durante el período de transición, con exsoldados apareciendo dentro de las filas de la PNC y como parte de las patrullas conjuntas entre el Ejército y la Policía. Tercero y más importante, la dinámica de

depuración/reciclaje que caracterizó medio siglo de reforma policial, no fue descartada con la firma de los Acuerdos. Hasta un 90% de los antiguos agentes de la PN –cuya incompetencia y tendencias criminales fueron denunciadas durante el proceso de paz por todos, desde la URNG hasta el Ejército– fueron reciclados de vuelta a la PNC. Originalmente, el gobierno de Arzú planeaba volver a entrenar a estos agentes en un programa de seis meses, pero cuando la demanda de seguridad excedió la cantidad de oficiales entrenados, el pénsum de estudios fue reducido a tres meses. Pese a las protestas de la Minugua, más de 200 exoficiales del Ejército y de la Policía Militar Ambulante también fueron integrados a la PNC, incluyendo un considerable contingente de exespecialistas de inteligencia del Archivo.(170)

El Departamento de Investigaciones Criminales también murió con los Acuerdos de Paz. El AFPC estipulaba que las capacidades de investigación criminal de la PNC debían ser fortalecidas y reguladas por una autoridad civil; como resultado, el mal reputado DIC fue reemplazado por la Sección de Investigaciones Criminales en 1997, la cual recibió extensa capacitación del Icitap.(171) Sin embargo, según una evaluación de la Minugua varios años después, la SIC estaba sobrecargada de trabajo, poco equipada, mal capacitada e implicada en crímenes políticos. En resumen, se parecía mucho al viejo DIC –y al DIT, al Cuerpo de Detectives y a la Policía Judicial que la habían precedido–.(172) Para el año 2000, la SIC era criticada por estar infiltrada por “poderes paralelos” y por realizar torturas y ejecuciones extrajudiciales, además de otros crímenes más cotidianos, como dirigir bandas de robo de vehículos; en 2006, fue disuelta en respuesta al clamor popular.(173) Fue reemplazada por la División de Investigaciones Criminales, que sufrió una última depuración del 60% de sus miembros –pero solo hasta que cuatro de sus especialistas en investigaciones criminales y antinarcóticos murieran misteriosamente en la cárcel de El Boquerón, luego de los asesinatos del Parlacen en 2008–.(174) De este modo, el trayecto de la Policía Judicial al Cuerpo de Detectives, y eventualmente a la DINC, cierra un ciclo completo: de la dictadura de Jorge Ubico a la solicitud de ayuda policial estadounidense por parte de Castillo Armas, pasando por las largas décadas de la guerra hasta las casi dos décadas de paz agridulce. Mientras escribo estas líneas, el futuro de una nueva iniciativa de reforma policial, encabezada por un tiempo por la activista de derechos humanos Helen Mack, era incierto, dado

que el presidente Otto Pérez Molina prometía que su enfoque de mano dura a la seguridad pública, implicaba la participación prominente de un Ejército revitalizado.

Esta genealogía de la Policía Nacional, especialmente la obstinada persistencia institucional de sus más feroces escuadrones especiales, revela mucho sobre los vaivenes políticos del último medio siglo. La percepción de David Bayley sobre que “la Policía es al Gobierno como el filo al cuchillo” sugiere que pueden vislumbrarse verdades mayores sobre la relación entre Estado y sociedad, si examinamos lo que Egon Bittner llama la “baja” y “mal vista” ocupación del Policía.(175) En el caso de Guatemala, la sobrevivencia de la Policía Judicial en sus diversas formas, habla de la falta de voluntad de los regímenes militares y, luego, de los gobiernos civiles para abandonar su habilidad de matar arbitrariamente. Con esta experiencia –la facilidad casual del asesinato, el perezoso desprecio por el oponente, el vacío creado por la impunidad y el seductor sentido de poder conjurado por el terror– demostraron ser difíciles de vencer. Por esa razón, el hecho de que la democratización procesal se haya instituido en Guatemala como estrategia contrainsurgente, es algo profundamente problemático; la persistencia de la mentalidad contrainsurgente es la característica que define la era pospaz. Enfrentarse a ella es una de las metas del Proyecto, que ha buscado no solo rescatar los rastros archivísticos de papel de la PN, sino usar los archivos en esfuerzos por erradicar la impunidad; para lograr ambas tareas, el Proyecto ha tenido que exhumar la historia olvidada del papel que jugó la PN durante la guerra, cuyos contornos he esbozado aquí y que otros historiadores llenarán con el tiempo.

La Policía Nacional no manejó la contrainsurgencia; en su mayor parte no decidió cuáles oponentes políticos debían morir y cuáles debían vivir. Pero fue un elemento integral de un aparato de terror de Estado, que dejó al tejido social del país hecho jirones. Los agentes de la PN de bajo nivel eran impresionantemente pobres y de clase obrera, sin educación, mal pagados y por lo regular enviados a enfrentar situaciones que no estaban adecuadamente capacitados para manejar. Sus historias aún deben ser escritas, y emergerán del estudio cuidadoso de los 80 millones de documentos que se encuentran en el Archivo de la Policía. Lo que sí sabemos ahora, sin embargo, es que los agentes de la PN, bajo las órdenes de los generales y coroneles



Fig. 5.6 Improvisado monumento en memoria de los desaparecidos en Ciudad de Guatemala, marzo de 2009. Fotografía por James Rodríguez, mimundo.org. Utilizada con permiso del fotógrafo.

que los dirigían, torturaron prisioneros políticos, se llevaron a niños de la calle, adictos y otros indeseables en rondas de limpieza social; abandonaron cadáveres como si fueran basura en fosas comunes clandestinas, en los barrancos de la ciudad o en la entrada de la Universidad de San Carlos; fueron emboscados, volados en pedazos, acribillados y cazados por la insurgencia urbana; y, secuestraron a jóvenes idealistas en tiendas de abarrotes, camas de hospital, autobuses públicos y escuelas secundarias. Demasiado a menudo fueron ellos, los hombres desconocidos vestidos de civil que, tras breves forcejeos y en Ford Broncos sin placas, condenaron a padres, amantes, hermanos e hijos a largas y desesperadas búsquedas para encontrar a, usando la frase de Carlos Figueroa Ibarra, “los que siempre estarán en ninguna parte”. Por todo ello debe ser recordada la Policía Nacional, y sus registros laboriosamente peinados, por todo lo que queda por aprender, página tras dolorosa página, por parte de aquellos que todavía guardan esperanzas.

***Parte III | Los archivos y la reconstrucción social
en la Guatemala de la posguerra***

Seis | Vidas revolucionarias en el Archivo

“Quiero decirte que cuando llegué al Archivo, sucedió un fuerte efecto así, como psicológico. Empecé a recordar muchísimas cosas de lo que había sucedido durante la época de la represión, durante la época de mi participación en el movimiento. Empezaron a surgir muchísimas cosas que pensé que había olvidado, ¿verdad? Y empecé a concebir el Archivo como una posibilidad de decirle a las demás generaciones: ‘esto pasó’. Y no porque una persona aquí o allí lo dijo, sino porque existe una prueba documental de que esto sucedió así, ¿verdad?”

–Gregorio, trabajador del Proyecto.

En los primeros días del Proyecto, las condiciones de los archivos eran precarias, por decir lo menos. Como no había sillas, los trabajadores se acuclillaban durante ocho horas al día en bloques de concreto; inhalaban nubes de polvo y variados mohos, que cubrían abundantemente las páginas podridas como manos de pintura; y se exponían a los desechos de ratas, murciélagos y otras plagas. Lo más riesgoso de todo, a la luz de la retribución que habían sufrido otros activistas que buscaron explorar las profundidades de los abusos del Estado durante la guerra, es que se unieron a una iniciativa potencialmente peligrosa, cuyo futuro era incierto.(1) Cabe preguntarse por qué alguien iba a soportar semejantes circunstancias, o qué experiencia podría capacitar a alguien para esta clase de trabajo. En un país con menos de diez archivistas certificados, era imposible esperar experiencia archivística previa; ninguna capacitación disponible, ya fuera en criminología o en ciencias forenses o historia, habría sido preparación adecuada para la tarea sin precedentes de rescatar 80 millones de documentos en una situación tan dramáticamente adversa. En su lugar, los voluntarios y trabajadores originales fueron

evaluados bajo un solo parámetro: la confianza. En este contexto, dicho valor se reducía a una delgada descripción: su connotación más profunda era cierto nivel de dedicación al trabajo de derechos humanos y memoria política. La confianza, explicaba el asistente de dirección del Proyecto, no era algo que se pudiera cuantificar con facilidad, pero esencialmente quería decir “que la gente sea referida por personas, por organizaciones, que conocemos su trayectoria, su compromiso, sus vínculos con los temas de luchar por los derechos humanos en este país”.(2)

De esta manera, los voluntarios y trabajadores iniciales del Archivo –que luego serían minoría al crecer el equipo– no eran ciudadanos comunes y corrientes sacados de las calles. Algunos habían sido combatientes o actores clandestinos en las organizaciones que componían la URNG; otros habían participado activamente en el movimiento estudiantil o sindical, o habían sido organizadores comunitarios. Algunos nacieron en el seno de familias con historiales de activismo que se remontaban hasta la Primavera Revolucionaria; otros habían forjado su conciencia política en las huelgas masivas de los años 1970, tras el terremoto de 1976 o simplemente por haber crecido en contextos campesinos.(3) (Como me dijo un trabajador, “no peleamos porque lo vemos de moda; niños pobres que no asistieron a la escuela, como yo... peleamos porque la pobreza te mata de hambre o te mata de ignorancia”).(4) Habían perdido a familiares y amigos; se la pasaban yendo y viniendo del exilio y la clandestinidad. Así que la experiencia de trabajar en el rescate de los archivos fue para ellos algo distinto, y la reconstitución de los mismos se vio condicionada por su conocimiento de vida. Como decía Raúl, un investigador de casos en el Proyecto, “lo que más me afecta es que, por ejemplo, en el área en que yo trabajo con el Archivo y en el período en que nosotros estamos trabajando, era una etapa en que no fuiste solo un testigo –fuiste actor, fuiste víctima, fuiste de todo–. Y las víctimas que están allí [en el Archivo] eran tus amigos, tus compañeros, tus vecinos”.(5) Rosa, una experimentada combatiente del EGP que se unió a la insurgencia durante su adolescencia, daba fe que “los que estuvimos metidos en el conflicto, los que estuvimos metidos así a tiempo completo, tenemos una visión diferente del Archivo”.(6) Las historias de vida de estos trabajadores eran inseparables de su trabajo en el Proyecto, una dimensión esencial del proceso de rescate archivístico.

Este capítulo explora la forma en la que estos individuos, cuyas edades oscilaban entre cuarenta y tantos y setenta y tantos años, acometieron y comprendieron el trabajo de producir y reproducir los archivos de la PN. Mi exposición suprime y altera los detalles sobre la identidad de los informantes para su protección, pero no omite información sobre la naturaleza de su participación política pasada, experiencias que recuerdan todos con orgullo.(7) Trabajaron de manera *amateur* como historiadores, archivistas, técnicos en conservación y detectives. Sin embargo, hicieron todo ello con el conocimiento que les dieron sus poderosas historias personales de pérdida y militancia, que hicieron del trabajo en el Archivo una experiencia ciertamente compleja. El trabajo fue un desafío para los saberes y memorias a nivel individual para aquellos trabajadores que a diario leían registros escritos, en parte, sobre ellos mismos. Como recuerda María Elena, una exguerrillera:

Es imposible de describir [cómo me sentí cuando vi los archivos por primera vez]... Era una posibilidad, por primera vez, de encontrarnos con un punto de vista de *allá*. Del otro. Qué pensó el otro... Donde esos jóvenes, que lo único que queríamos era justicia social, empezamos a ser un problema del Estado, un problema para la seguridad del Estado. Esa imposibilidad de verte desde tu propio pensamiento como un delincuente, como un terrorista, si lo que hacías era en función de un país mejor, de una sociedad más armónica, más equitativa.(8)

Muchos reportaron que trabajar en los archivos provocó la reaparición de memorias hacía mucho reprimidas, y la aparición de sueños o pesadillas recurrentes. Gregorio, el mil oficios del Proyecto, decía que su “contacto con esa historia, la manipulación de estos documentos”, fue como un dedo en la llaga, agudizando dolores que todavía sentía con fuerza: “Había veces en que no quería ir a trabajar, había veces en que lloré allí. Te hace revivir muchas cosas”.(9) Pero aunque el trabajo volvía vulnerables a los trabajadores, también generó procesos de reconciliación y reconstrucción social. Los trabajadores se encontraron aprendiendo sobre facetas de la guerra que nunca antes habían entendido, y se acostumbraron a compartir historias, a debatir sobre el desarrollo de la guerra y a trabajar junto a los oficiales de la Policía que alguna vez consideraron despreciables. Los encuentros de estos sobrevivientes con los documentos del Estado, ocasionaron

formas nuevas, y a veces frustrantes, de interactuar con su pasado. No solo relejeron sus propias historias desde la perspectiva del “otro”; también trabajaron para escribir nuevos capítulos con la mirada puesta en la justicia, confirmando con documentos experiencias que habían sido negadas por mucho tiempo por el “doble discurso” del Estado.(10)

No fue un proceso lineal. El sociólogo Stanley Cohen indica que “la memoria no es tanto un mueble archivador que abrimos para examinar un expediente preseleccionado (*mi infancia, la guerra*) sino un libro que estamos escribiendo y editando”.(11) Esto era particularmente cierto en un contexto en el que los recuerdos de los sobrevivientes no cuadraban necesariamente con las omisiones, silencios y lenguaje burocrático de los documentos. Así que el rescate de los archivos ofrece varios niveles en los que se pueden considerar estas dinámicas de elaboración y escritura de la memoria –todas profundamente contingentes, desordenadas e incompletas, como lo son necesariamente la historia y la memoria–. Luego de leer los archivos de vigilancia que la Stasi llevaba sobre su persona, Timothy Garton Ash escribió sobre “cómo un expediente abre la puerta a un vasto laberinto hundido del pasado olvidado, pero también cómo el acto mismo de abrir esa puerta cambia los artefactos sepultados, como un arqueólogo que deja entrar una bocanada de aire fresco a una tumba egipcia sellada”.(12) Este capítulo explora la manera en la que el acto de abrir esa puerta no solo cambió los artefactos sepultados de estos trabajadores, sino también cómo los reunió para darles renovado uso en el presente.

Conciencia y compromiso: Las motivaciones de los trabajadores

La tendencia de los guatemaltecos a guardar silencio sobre la guerra y sobre el clima de violencia de la actualidad, disuadió a muchos ciudadanos de averiguar asuntos de historia. Pero unas pocas personas se negaron a sucumbir a este olvido, aunque ello los obligara a pasar sus días en un sucio cuartel de la Policía, donde resonaba el estruendo de disparos y ladridos de perros, hojeando las polvorientas memorias de atrocidades pasadas.(13) Dados sus antecedentes, el interés de estos guatemaltecos de más edad en el

Archivo difícilmente resulte sorprendente. “El Archivo me llamaba la atención”, me dijo Luisa casi en un susurro, temerosa de que los agentes de la PNC que andaban cerca pudieran oírlo. “El Archivo me llamaba la atención. Me llamaba la atención de venir a trabajar aquí porque tenemos familiares, tenemos amigos, tenemos conocidos –muchos gente desaparecida, que fueron capturadas y jamás supimos de ellos–. Pero con eso no quiero decir que tenía la idea de ‘hacer algo’, no pues, pero por lo menos, algo así como que, sabes dentro de lo que pasó la historia, saber: así los agarraron, así los mataron, quién se los llevó”.(14) Luisa pasó buena parte de su vida adulta como combatiente del EGP, al que llamó su “primera escuela”. Combatió, se casó, tuvo hijos y aprendió a leer durante el tiempo que pasó sirviendo en dos de los frentes rurales del grupo guerrillero. No estaba sola en su esperanza, de descubrir ahí lo que les había pasado a sus seres queridos perdidos; aunque, rara vez, esta era la única motivación de los trabajadores, nunca se alejaba demasiado de sus pensamientos. Dolores, una investigadora de casos, exguerrillera del EGP que creció inmersa en la militancia de su padrastro y de su tío en las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), reportaba que “muchas veces recibimos gente recién empezada [en el trabajo], con la foto de su esposo –como yo tengo la foto de mi hermano– ‘mira mi esposo es este, quiero ver lo que pasó a mi esposo’.” (15)

Otros se acercaron al Archivo por un compromiso más general, con el esclarecimiento histórico y la justicia; se mostraban pesimistas sobre la posibilidad de resolver casos específicos. “Yo pienso que las cosas que sucedieron aquí en los años de la guerra no están allí”, decía Rosario. Ella fue sindicalista en la capital durante los años 1970 y principios de los 1980 y a causa de eso debió partir a un exilio de diez años. Aunque por lo general se mostraba reservada y no daba muchos detalles sobre sus experiencias, hablar sobre el Archivo hacía que su voz se llenara de emoción. Se maravillaba por la forma en la que, en aquella época, “uno nunca pensaba que iba de tener acceso a esta papelería, a trabajar en un lugar que para uno era tener miedo hablar de la Policía. Y ahora estamos aquí, ¡y tenemos los papeles en la mano!”. Se sorprendía ante la buena fortuna de que los archivos sobrevivieran, pero sabía que las respuestas que los documentos ofrecían solo serían parciales.(16) Jacinto, un joven veterano de lo que quedaba del movimiento estudiantil urbano de los años 1980, compartía el escepticismo de Rosario respecto a



Fig. 6.1 Un trabajador del Proyecto revisa los expedientes. El trabajo era agotador tanto física como emocionalmente. Fotografía por James Rodríguez, agosto de 2010. mimundo.org. Utilizada con permiso del fotógrafo.

resolver casos específicos –incluyendo el caso de su propio hermano desaparecido– moderando sus esperanzas en la misma medida. “Nunca llegué a buscar documentos de mi hermano”, dice. “Llegué con la esperanza de encontrar documentos que puedan servir para la sociedad”.(17)

Humberto, un investigador de casos, visualizaba su participación como parte de un compromiso mayor –una posición moral fundamental, una conciencia política vinculada directamente con sus décadas de participación en las FAR y el EGP–. “Fue puramente una cuestión de *conciencia*”, dice. Su pasado militante quería decir que él “ya tenía el potencial, la conciencia, para trabajar en esto, ya estaba simpatizando con este tipo de proyectos”.(18) La conciencia fue algo que todos los miembros del equipo inicial del Proyecto tenían en común –un sentido de compromiso moral forjado durante la guerra, que los sustentó durante los meses de labor voluntaria antes que el dinero de la comunidad internacional empezara a fluir. La conciencia era la

conexión eléctrica entre las luchas del pasado y la época actual.(19) Rosa, que peleó con el EGP hasta la desmovilización en 1996, sentía que no podía rechazar la oportunidad de ofrecerse como voluntaria en el Archivo, aunque los tiempos fueran duros económicamente. “Decidí que sí, estaba bien... porque yo sentí una cosa así, como una esperanza, que podría contribuir a este país. También siento que estoy trabajando hacia el mismo objetivo, pero ahora con diferentes condiciones”.(20)

Era común que estos miembros del equipo de mayor edad hablaran del trabajo de recuperación como un regalo de vida.(21) Usaban palabras como “precioso”, “hermoso”, y “maravilloso” para describir una faena diaria que implicaba revisar macabras fotos de cadáveres en estado de descomposición, escanear listados aparentemente interminables de rotación diaria de turnos policiales y otras tareas tanto siniestras como mundanas, que pocos fuera del Proyecto ni siquiera imaginarían como maravillas. Sin embargo, la oportunidad de actuar al servicio de la propia conciencia, luego de la derrota de la revolución, ciertamente parecía un gran regalo. Esteban, antiguo activista y militante del PGT hacía la conexión expresamente:

Eso es muy gratificante [trabajar en el Proyecto] muchas veces porque en estas condiciones seguimos haciendo las cosas solo que de diferente forma. Así consideramos algunos. Es una continuación. Estamos subvirtiendo los órdenes, ¿no? Y seguimos. Tal vez ya no con el efecto detonante del pasado, o el efecto incendiario del pasado, pero en aquel momento éramos jóvenes. Ahora ya no somos tan jóvenes. Pero sí, es gratificante muchas veces verlo así. Estamos todavía los que estamos. Siempre hemos sido muy pocos. Si hubiera habido más de nosotros en este país, nuestras condiciones serían muy diferentes. No nos dejaron ser muchos, pero aquellos de nosotros que todavía estamos aquí seguimos –si no aquí en el Archivo, lo hacemos en una onegé, o en un comité, o de maestros o simplemente de actores clandestinos en estos lugares–. Allí está la gente, siempre.(22)

Trabajar en el Proyecto le ofrecía a aquellos que se definían como portadores de conciencia, una oportunidad de participación política independiente de la política de la posguerra, ampliamente vista como pusilánime y corrupta. El concepto del regalo de vida subrayaba lo que para los progresistas era una amarga verdad de posguerra: además

del problema del alto desempleo generalizado, los exmilitantes en particular tenían dificultades a la hora de encontrar un trabajo remunerado que se ajustara a su ética y reivindicara sus historias. La desmovilización fue un *shock* para algunos que no estaban listos para dejar las armas, en particular para aquellos que se unieron a la insurgencia cuando eran jóvenes y no tenían ninguna experiencia laboral convencional; reintegrarse a la vida normal y encontrar espacios seguros en donde expresar sus convicciones, fue aún más difícil.(23) Edelberto Cifuentes, el historiador e investigador de la PDH que se topó con los archivos de la Policía en 2005, me dijo, “hay mucha gente desempleada, incorporada a la sociedad guatemalteca, porque no quieren o no pueden [trabajar] en nada que no sea una actividad de los derechos humanos. Me incluyo a mí mismo en ese grupo. No encuentro ningún lugar fuera del mundo académico o los derechos humanos –y no puedo trabajar en cualquier institución del Gobierno–. Creo que eso nos pasa a muchos compañeros que están aquí”.(24) Las dificultades del proceso de reinserción entraron en contradicción con la idea de que una “transición de posguerra” se podía dar limpiamente, fruto de decisiones verticalizadas que borrarían de inmediato las divisiones de la época de la guerra. En su lugar, las historias de los disidentes, y su propia condición de archivos vivientes de un conflicto armado, siguieron dando forma a sus vidas, que eran cualquier cosa excepto “normales”. “¡A mí no me da chance la iniciativa privada!” exclamó un trabajador y exmilitante del PGT. “Yo tengo fotos de los años 80 en las que estoy incendiando algunos autobuses, peleando, peleando con la Policía, con cócteles molotov... Y de hecho, vos sabes que el sector poderoso está vinculado con los métodos del Estado, ellos tienen acceso a tanta información... ¡Es como que si Gustavo Meoño vaya a pedirle chance a la iniciativa privada! ¡Es falso!” Los exmilitantes se vieron naturalmente atraídos por el Proyecto, pero también se vieron empujados a él por la escasez de alternativas atractivas.(25)

La muerte, los archivos y el trabajo de la memoria

Historia, conciencia y necesidad llevaron a estos trabajadores al Archivo; una vez ahí, sin embargo, muchos descubrieron que sus experiencias cambiaban sus expectativas, y que la necesaria relación del Archivo con muerte e historia los perseguía de formas

difíciles de soportar.(26) Achille Mbembe escribe sobre el proceso de reconstrucción archivístico/histórico, “seguir huellas, regresar en su lugar fragmentos y escombros, y reensamblar restos, es implicarse en un ritual lo cual resulta en resucitar la vida, devolver los muertos a la vida reintegrándolos en el ciclo del tiempo”.(27) Pero resucitar la vida –un proceso que opera concretamente aquí a niveles más allá de aquellos considerados por Mbembe, Derrida u otros teóricos de los archivos– es un asunto peligroso, y pone una tremenda carga sobre los trabajadores de derechos humanos que son, en virtud de su propio sacrificio, víctimas también. Si la manipulación tradicional de los archivos devuelve los muertos a la vida, entonces para los antiguos militantes que trabajaban en el Proyecto, ello implicaba devolver *sus* muertos a la vida.

Un ejemplo: Esperanza era una joven de clase media baja a principios de los años 1970 cuando empezó su vida política como organizadora en el sistema de escuelas secundarias de Ciudad de Guatemala. Se radicalizó poco después del terremoto de 1976, que desnudó la profunda pobreza y explotación en la que vivían los sectores marginales de la capital. De ahí en adelante, se incorporó al PGT levantando una “barrera comunicativa” entre su familia y ella, y dedicándose a organizar estudiantes en clases nocturnas “para lograr un país diferente, para construir una sociedad con otros valores, con otros principios”.(28) Trabajó como organizadora del PGT durante casi una década, interrumpida por un breve período de exilio provocado por un intento frustrado de secuestrarla de la escuela donde trabajaba. El exilio no le era desconocido a Esperanza, que pasó en él los primeros diez años de su vida por la oposición de su padre y su tío al régimen de Armas. Y al exilio volvió a mediados de los 1980; durante este exilio final su padre y sus tíos fueron asesinados. Cuando volvió definitivamente, luego de la firma de los Acuerdos de Paz, ella y su esposo trataron de evitar la política, abriendo un pequeño restaurante. Pero la vida apolítica no los satisfacía, por lo que cerraron el restaurante y se reencontraron con sus historias. Cuando Esperanza llegó al Archivo de la Policía en 2005, descubrió que el trabajo de leer constantemente sobre la violencia era una carga inmensa; para ella, era más fácil “ver los folios como que nada más, limpiando y limpiando y limpiando”, desconectándose emocionalmente de lo que estaba leyendo. Pero luego de pasar algún tiempo trabajando de esa manera, un día Esperanza decidió que iba a empezar a *leer* otra vez,

tratando activamente de evitar volverse insensible a los costales y costales de archivos sobre la muerte. “Y de repente, decido volver a la lectura”, dice, “y abro el legajo, y la hoja que encuentro es la parte donde levantaron los cadáveres de mis tíos”. Sus dos tíos, amados entre los miembros mayores de su familia, estaban juntos cuando les dispararon. Aunque el reporte que Esperanza descubrió no contenía información nueva sobre el caso, declarando simplemente que sus tíos habían sido asesinados por desconocidos, el *shock* de encontrar sus nombres archivados volvió a agitar la rabia y el dolor. “Ese día para mí fue un día horrible”.(29)

Esperanza no fue la única en hallar información sobre un familiar asesinado durante un día laboral normal; otros también encontraron referencias sobre padres o hermanos muertos o desaparecidos.(30) Lo más común era que los exmilitantes se toparan con el nombre de algún antiguo compañero en algún recurso de *habeas corpus*, presentado por familiares en el momento de la desaparición. En la mayoría de casos, la mención de los seres queridos no aportaba información nueva, sino simplemente ofrecía una versión “oficial” de lo que había acontecido –que una persona había sido asesinada por “individuos desconocidos”, o bien nada más que una breve mención del nombre–. “He encontrado los expedientes de mis familiares más cercanos, muertos, sus fotos, cosas muy dolorosas”, me dijo María Elena, rompiendo en llanto mientras los disparos del polígono martillaban como ruido de fondo. “Sin necesariamente encontrar verdades, sino nada más el sello de la represión sobre sus cuerpos”.(31) Con nuevas verdades o sin ellas, hasta el trozo más pequeño de información tenía valor, aunque no ofreciera nuevas pistas. Como daba fe Raúl, “muchas de las cosas de lo que dicen los papeles no eran un secreto. Nosotros lo sabíamos. Lo que no se sabía eran los detalles exactos de lo que había pasado... Ahora tienen detalles, y mejor, tienen confirmación. Si yo voy a decir que la Policía secuestró a X persona, no me lo van a creer; pero si algún día, todo esto está documentado, y no quieren escucharme porque no quieren creerlo, pero [tendrán a creerlo]. Esto es la diferencia”.(32)

Mientras que Raúl tenía claro los beneficios potenciales de trabajar en los archivos, la labor de todos modos le pasó la factura, así como lo hizo con los demás. Hablaba de cómo el estrés generado por el trabajo tenía efectos psicológicos (“la columna te duele, porque

el sistema está alterado... te da alarmas físicas”) y consecuencias emocionales (“nos afecta; creo que, a veces, te altera tu carácter. Sin querer, a veces uno se vuelve irritable, se enoja. Es una lucha permanente de no dejarse llevar por estos sentimientos”).(33) Otra trabajadora describía cómo había estado tratando de “dejar atrás todos los problemas, todo lo que pasó”, pero cuando empezó en el Proyecto, los recuerdos “me golpearon así como un dolor de cabeza gigante... fue duro, psicológicamente; para un ser humano, este trabajo es duro”.(34) Jacinto, el activista joven del PGT, se puso furioso un día luego de encontrar un documento que hacía mención de un antiguo vecino, un activista, compañero de estudios asesinado durante los años 1980: “Da cólera ver esos documentos mostrando cómo siguieron a fulano. Uno se dice a sí mismo, ‘bueno, toda es una gran estructura, en contra de una sola persona’. Da cólera, porque no era justo, no era uno contra uno –era una estructura–. Cientos de personas contra uno. Es frustrante y da mucha cólera”.(35)

Los trabajadores no solo luchaban con el contenido de los documentos sino también con el espacio físico en el que estos eran guardados: *la isla*, como se le llamaba en los años 1980 cuando la Policía la utilizaba para detener y torturar disidentes. Un área del sitio en particular, el *laberinto*, que asemejaba una prisión, mencionado en el capítulo 1, era especialmente difícil de soportar, con sus habitaciones de piso de tierra y sin ventanas, los sospechosos agujeros abiertos en las paredes, y secciones dotadas de lo que parecían ser soportes para grilletes u otro tipo de ataduras. “Ingresar a ese lugar te da una sensación como... una experiencia de vida”, recuerda Gregorio. “Como que allí habían estado algunos de sus amigos, que allí habían sido torturados, que probablemente habían cuerpos allí, enterrados o algo... Habían elementos realmente subjetivos, parte de uno, [que podrían llevar a alguien] a decir, ‘aquí torturaron a mis amigos, aquí fueron matados mis amigos,’ y eso nos afectaba mucho”.(36) Cuando Leonora, una investigadora de caso, fue llamada al estrecho espacio durante su primer día de trabajo, se encontró con que tenía “la urgencia de salir corriendo de allí”.(37) Evidenciando las corrientes subterráneas de culpa y el desempoderamiento poco discutidos por los exmilitantes, Gregorio hablaba de cómo “el hecho de entrar a ese lugar me hace recordar, te hace recordar, y te hace pensar que sus amigos estuvieron allí y no podías hacer absolutamente nada por ellos”.(38)



Fig. 6.2 Un laberinto de habitaciones sin ventanas, similares a celdas, en la parte trasera de la bodega, habla del antiguo uso dado al sitio como centro de detención y tortura. Fotografía de la autora, 2007.

En cierta medida, la tensión emocional era inherente al trabajo. Pasarse ocho horas al día leyendo no solo sobre represión política sino también sobre agresiones sexuales, asaltos a mano armada, muertes accidentales y otras “muestras archivísticas” de violencia, sería un desafío, incluso para un lector desinteresado.(39) Como me decía José Antonio, el especialista de inventario del Proyecto, “cuando lees

algo... puedes ver en tu cabeza dónde cayeron. Ves el sufrimiento de las viudas, de los hijos”. Él contaba sobre los sueños recurrentes que empezó a tener luego de comenzar a trabajar en el Proyecto, en los que en su mente se repetían escenarios idénticos a los que leía en los documentos, solo que con sus propios hijos como sujetos.(40)

En el caso de estos sobrevivientes de la guerra, sin embargo, esta tensión era multiplicada por el hecho de que los nombres que aparecían en los documentos eran *suyos*, pertenecían a *sus* amigos, *sus* conocidos, *sus* compañeros de clase, *sus* seres queridos. Guatemala es un país pequeño, y hasta un extranjero bien informado no necesita pasar mucho tiempo hojeando los registros antes de reconocer un nombre. Al toparse con una referencia a un compañero del EGP caído, Humberto descubrió que “te entristece recordar a un amigo, aunque ya sabías lo que había pasado... Y cuando lo encuentras, reaccionas; lees el reporte donde dice que le dispararon repetidamente, pero se reporta como un acto de delincuencia común, no sabes porqué. Lo encuentras allí como cualquier homicidio”.(41) Y algunos trabajadores descubrieron por primera vez, a través de los documentos, la manera en la que un pariente cercano había muerto. “Yo, allí adentro, me encontré cómo había muerto mi hermano”, me dijo Dolores. “Nunca sabía. Y todavía hoy por hoy en mi casa, mi mamá, mis hermanos y yo no podemos hablar de mi hermano. Ya van veinte años, y todavía tenemos que aprender cómo hablar de él como fue... Fue un privilegio, de haber podido saber esto”.(42) Reencontrarse con la guerra a través de los ojos del Otro volvía borrosa la cómoda distinción entre el presente y el pasado, entre la memoria y la historia. En palabras de Esperanza, el Archivo era “un espacio donde todos volvemos al pasado, y todos volvemos a revivir los dolores o a despertar lo que está dormido dentro de cada uno de nosotros, y nos encontramos con la realidad, con lo que vivimos”.(43)

Los activistas de la época de la guerra, que en tiempos de paz trabajaron por la justicia, llevaban una doble carga. Estos individuos no solo fueron víctimas por haber perdido a familiares o amigos en manos de la represión estatal y las campañas revolucionarias, sino que seguían reviviendo las experiencias pasadas mientras realizaban su labor contemporánea por la memoria. A la vez que luchaban con sus pérdidas y las reificaban, trataban de organizarlas con el propósito de realizar cambios en el presente. Esta dinámica de ninguna manera

era exclusiva del Proyecto; los guatemaltecos que trabajaron en los proyectos de la CEH y el REMHI, por ejemplo, se vieron profundamente impactados por las presiones de recoger los testimonios de las víctimas, ya que muchos de ellos habían sufrido gravemente.(44) Fredy Peccerelli, director de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), y miembro del consejo consultivo del Proyecto, señalaba que a menudo los sobrevivientes buscan dichos trabajos como manera dinámica de enfrentarse a sus experiencias de la guerra. “No se hace este tipo de trabajo para el avance profesional”, indicaba.(45) Sin embargo, tampoco lo hacían impulsados por un deseo de venganza. En palabras de un miembro del Proyecto, “me interesaría la posibilidad de llevarlos [a los perpetradores] a la justicia, pero no tratarlos de la misma manera en la que nos trataban a nosotros, porque eso sería como yo me volviera al nivel de ellos, y nunca quiero ser igual a ellos”.(46)

Una dinámica similar permeaba el Proyecto, donde los trabajadores a menudo sublimaban sus reacciones emocionales para realizar la tarea. Luisa, citada anteriormente diciendo que los recuerdos resurgentes la golpearon “como un dolor de cabeza gigante” al empezar a trabajar en el Proyecto, recuerda “me dolía mucho la cabeza pero dije yo que teníamos que trabajar tan duro como pudiéramos porque hay necesidad de trabajar. Pero como yo quiero saber la historia, tengo que asimilar esto y tengo que entrarle y después me voy a acostumbrar. Y así fue”. (47) Los sobrevivientes, atraídos al trabajo de la memoria por sus experiencias pasadas, se encontraron a la vez auxiliados y constreñidos por esas mismas experiencias; esa espada de doble filo exigió un precio. Y como estos individuos eran empleados, y no ciudadanos particulares visitando un archivo público para buscar información específica, tenían que luchar a diario para avanzar en la limpieza y organización de los documentos, sin importar el dolor que estos les trajeran –ocho horas al día, cinco días a la semana–. Como observaba Esperanza, “no es que yo pueda dejar mis maletas afuera, como cuando te dicen en un trabajo: ‘Bueno, usted viene a trabajar, deje sus problemas en su casa, y aquí concéntrese en lo suyo,’ eso no es posible, menos en este proyecto”.(48)

Los trabajadores del Proyecto empleaban diversas estrategias para manejar la presión. La más simple, por supuesto, era hablar, hablar en las mesas de trabajo, compartir experiencias con los compañeros de



Fig. 6.3 El trabajo en el Proyecto a menudo incluía entrar en contacto con grotescas imágenes de cadáveres en descomposición, muchos de los cuales mostraban señales de violencia o tortura. Fotografía por James Rodríguez, agosto de 2010. mimundo.org. Utilizada con permiso del fotógrafo.

trabajo, ventilar sus frustraciones mientras se fumaban un cigarrillo o se tomaban una taza de café instantáneo a la hora de la *refa*, la pausa de media mañana. Pero hablar nunca era suficiente, y algunos no se sentían lo suficientemente cómodos con sus colegas para hacerlo. Luego de un año y medio de operaciones, cuando la tensión colectiva se hizo palpable, el Proyecto instituyó talleres de salud mental mensuales obligatorios, basados en la dinámica de discusión grupal. En términos de acercamientos grupales, sin embargo, el medio más efectivo del Proyecto para lidiar con las cargas del trabajo fue el fútbol. En cada hora de *refa* y almuerzo, bulliciosos trabajadores –hombres y mujeres, jóvenes y viejos– se apoderaban de la extensión de concreto llena de baches que se extendía entre los dos edificios del Archivo y jugaban feroces partidos de fútbol sin mucha formalidad, mientras los demás miraban y vitoreaban. “La forma en que se hacen los campeonatos”, comentaba un miembro del equipo de escaneo, “la gente llega a hacer su catarsis. Mucha de la gente que está allí grita, pelea, patear, se ríe;

para ellos es una forma de escape ante las tensiones provocadas por esa rutina, porque es una rutina de violencia”.(49) Los coordinadores del Proyecto alentaban los juegos informales, así como los campeonatos rotativos más competitivos a los que aquellos condujeron, conscientes de la necesidad que los trabajadores tenían de relajarse.(50) Otros, con tendencias menos atléticas, encontraban alivio enfocándose en las metas finales del Proyecto: Luisa, de mayor edad y que sufría de problemas crónicos de salud, me dijo que lo que la había ayudado a “pasarla” fue imaginarse cómo, algún día, existiría un archivo en el que los guatemaltecos tendrían la oportunidad de buscar a sus familiares. “Es algo hermoso, como soñar despierta”, decía. “Te levanta la autoestima, te levanta el alma, te levanta el deseo de hacer el trabajo, de hacer todo lo que estamos haciendo ahorita. Y yo más veo este pensamiento último que te estoy diciendo –si lo hablamos entre nosotros, así entre el grupo, y cuando platicamos así– que algún día aquí en el Archivo, va a haber un verdadero archivo. Entonces es un pensamiento colectivo, que nos ayuda a mantenernos, trabajar como debe ser”.(51)

Algunos sentían más inclinación que otros a abrazar los pensamientos más oscuros provocados por la “rutina de violencia”. Rosa, cuya familia inmediata sufrió no menos de cinco desapariciones, admitía que sentía un gran dolor cuando encontraba listas de detenidos, o cuando leía sobre direcciones donde había caído un reducto guerrillero, o donde una actividad de distribución de propaganda mal organizada había conducido a una captura. “Pero yo digo: ‘qué bueno que haya algo de ellos, y que un día lo podamos sacar’,” se entusiasmaba ella. “Y qué bueno que estamos nosotros, que estamos un colectivo haciendo este trabajo. Porque tú lees un nombre, y como no lo reconoces, sigues leyendo, y queda lo mismo. Para mí, no. Entonces, hay muchos elementos que te llevan a pensar: bueno, lo poco que uno puede aportar en el Archivo, aunque sea pequeñito, tiene un gran valor”.(52) De igual manera, cuando le pregunté a Esteban si era difícil para él leer tantas evidencias de violencia, replicó:

No, ieso es fascinante! Yo he aprovechado esta oportunidad; cierto es que, de alguna manera, quienes vivimos un poco en el pasado, estar viendo estos documentos nos permite que afloren estos traumas latentes que tenemos; de recordarnos que alguno de estos cadáveres que uno mira podría haber sido un compañero que estuvo a la par de uno. Porque todos los cadáveres que estaban como XX, que aparecían

como desconocidos, todos tenían nombre. Y todo que se hizo con ellos, lo que se hizo fue porque tenían un nombre, no porque no tenían nombre. Poder ver eso, causa que los viejos traumas surjan a la superficie... Pero eso es muy bueno, porque no permite que se acumulen, que se queden encerrados creando una presión muy fuerte; en cambio, significa que se vaya sacando presión de vez en cuando.(53)

En la interpretación de Esteban, el reencuentro con el compañero por medio de los documentos le brindaba alivio y a la vez lo reivindicaba, en el sentido de que le volvía a asignar actoría, subjetividad e identidad a los muertos.(54) Los archivos de la Policía devolvieron a la vida a los muertos de estos trabajadores; y una vez revividos, ¿cómo hacer para darles descanso?

El valor de verdad y el valor de la verdad

La reivindicación, o restauración del honor y la actoría de los muertos, fue una de las mayores fuerzas motivadoras para casi todos los exmilitantes con los que hablé. Incluso frente a la evidencia testimonial y forense recopilada en los informes de la CEH y el Remhi, en el aire de Guatemala todavía se sentía una densa negación del holocausto local: la acusación de que el genocidio de los años 1980 y la contrainsurgencia urbana eran un invento de “subversivos” que buscaban desacreditar a Guatemala en el plano internacional. Los esfuerzos del Estado, las élites económicas y algunos periodistas por desacreditar y atacar a las víctimas de la guerra, siempre obtuvieron su fuerza de la idea de que nadie podía “probar” el valor de verdad de los eventos en cuestión, y que por lo tanto las víctimas se lo estaban inventando todo. Las víctimas y sus testimonios eran acusados de antipatrióticos –de ser “traidores a la patria”– o de ser tan estúpidas que no se daban cuenta que sus esposos “desaparecidos” probablemente se habían ido fuera del país con otra mujer.(55) En 1986, luego que el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) pasara varios años luchando por el regreso con vida de sus seres queridos desaparecidos, el Ejército publicó un comunicado en el que decían que las acusaciones del GAM eran calumnias precisamente porque –lo que cobra importancia a la luz de los archivos– no estaban “sustanciados en pruebas documentales”.(56) El expresidente Álvaro Arzú, que alguna vez fue miembro del ultraderechista Movimiento de Liberación Nacional, rechazó las duras conclusiones de la CEH; en la

ceremonia de presentación del informe final, los generales presentes le dieron la espalda al comisionado Tomuschat mientras anunciaba los descubrimientos.

Las constantes expresiones estatales de desprecio por la izquierda (armada o no), el socialismo, la intelectualidad y las familias de los desaparecidos eran parte de su estrategia contrainsurgente, y estas tácticas afectaron a los movimientos populares desde dentro y desde fuera. En tiempos de paz se siguió usando un lenguaje similar para desacreditar a aquellos que seguían buscando justicia, a menudo basándose en la acusación de que las víctimas no tenían “pruebas” de lo que decían. Esperanza enfatiza el grado al que los militantes internalizaban el desdén del Estado por sus ideales: “Nosotros mismos como que hacíamos el juego –lo que estamos haciendo es subversión, es clandestino, es algo no aceptado por la sociedad–, entonces vas cargando desde entonces como una culpabilidad. Y hasta diría una vergüenza, una vergüenza que vas construyendo”.(57) La lectura diaria de los archivos del terror, sin embargo, renovó la resistencia de los exmilitantes a semejantes tropos al brindarles nuevas evidencias de la desproporcionada respuesta del Estado a su activismo –en las propias manos del Estado–. Como decía Raúl, “no deberíamos sentir vergüenza por lo que hicimos... Nos involucramos porque vimos la injusticia, y la injusticia era tan grande que no se podía tolerar. Entonces, la misma palabra de ‘subversivo,’ que se veía como un insulto, una acusación grave, realmente no es así. Porque el sistema no sirve, hay que cambiarlo, hay que subvertir algo”.(58) Los trabajadores que formaban parte de la izquierda por lo general eran claros, orgullosos y desafiantes respecto a sus razones para haber tomado parte en los esfuerzos por resistir el régimen militar. “Yo no entré al EGP para jugar”, decía Victoriano. “La dignificación del guerrillero, no del matón –así es como contribuiría el Archivo”.(59) Raúl explicaba cómo esta idea lo motivaba:

Espero que podamos al menos revelar que la persona que fue acusada de ser un criminal, un delincuente, se sentía obligada a hacer lo que hizo, y que cualquier otra persona habría hecho lo mismo si hubiera estado ahí en ese momento, enfrentándose a toda esa ignominia que ahora hemos documentado. Va a ser imposible decir que hemos mentado porque los mismos documentos lo dicen. Eso reivindica la memoria de tanta gente que fue hecha de menos como que estaba metida en tonteras, gente a la que otros descartaban diciendo, ‘Si

tan solo se hubieran quedado en su casa, nada les hubiera pasado'. Pero un día, la gente tiene que saber que estas personas que fueron llamadas peligrosos delincuentes eran muy nobles, gente que cumplió con un deber a sabiendas que su compromiso podía costarles la vida. No eran egoístas... Aunque no lo dijeron los papeles, pero yo lo viví y trabajé con alguna de esta gente en estos documentos, y era gente que se quedaba sin comer para que otros comieran. Su compromiso era real.(60)

La necesidad perdurable de restaurar el honor de las víctimas del conflicto armado –y por extensión, de restaurar su propio honor– inspiraba la labor diaria de los trabajadores de revisar grotescas fotos e interminables páginas de minutas burocráticas en busca de pizcas de evidencia. Rosa, que se topó con varios documentos sobre un desaparecido en particular, recibió la tarea de seguir buscando información sobre esta persona, a la que no había conocido en persona pero, cuyo caso, era de alto perfil. Descubrió que buscar registros de esta persona en especial era una experiencia “hermosa”, porque “Tú dices, es una persona que estaba luchando porque también quería cambiar este país. Es una persona que tiene los mismos intereses o las mismas ideas que tú, que la gente viva mejor, que este país se desarrolle, que este país sea diferente”. (Su comentario era un intento *post facto* de restar importancia a las muy reales divisiones entre facciones que caracterizaron a la izquierda, durante la guerra). “Entonces, bueno, te das cuenta de estas cosas, cómo liga una persona a otra, entonces te da un sentimiento bien raro, pero al mismo tiempo, te da mucho interés de seguir buscando información”, decía.(61) La interacción de Rosa con estos documentos fue inseparable de su propia historia –de hecho, la hacía sentirse más conectada con su historia– pero no en el sentido estricto de “aprender sobre el pasado”.

Dejando de lado documentos y casos particulares, el simple hecho de la existencia de los archivos y la suposición de que “demostraban” una serie de verdades que siempre fueron del conocimiento de la izquierda, fue considerado como una forma de negarle a los incrédulos la capacidad de borrar las afirmaciones de verdad de quienes buscaban justicia. “En este sentido”, me dijo un analista de la PDH, “hay una profunda satisfacción en ser capaz de decir, ‘No me inventé esto. Así es como sucedió. Y lo puedo probar con documentos que generó el mismo Estado... Me dijeron que todo esto era mentira pero no, era

verdad’,”(62) El potencial de corroborar lo que todo el tiempo se supo sobre la guerra, sin mencionar la revelación de nueva información, ofrecía la esperanza poderosa de reivindicar testimonios que habían sido desacreditados hacía mucho tiempo. No podía corregir los errores de la izquierda armada, ni podía devolver las vidas de aquellos que cayeron al servicio de una Guatemala utópica. Pero resucitar cadáveres de papel –demostrando con los propios registros del Estado el alcance de sus estructuras de seguridad represivas– reconfortó a aquellos que habían dedicado sus vidas a lograr cambios políticos. “Van a legitimar más la lucha de la gente. No estábamos, no estábamos equivocados”, decía Jacinto, defendiendo las metas de su movimiento, aun cuando lamentaba ciertos aspectos de la forma en que fueron ejecutadas y se sentía engañado por sus líderes.(63) “Tal vez estábamos engañados, pero no estábamos equivocados”.(64)

La noción de valor de la prueba, sin embargo, era más complejo de lo que parecía. Hasta una ontología archivística supuestamente “normal” se ve complicada, por el hecho de que “lo que se registra nunca es simplemente ‘lo que pasó’,” y lo que uno encuentra allí es necesariamente incompleto, no confiable y/o indefinido.(65) Se encontraron relativamente pocos documentos que eran pruebas irrefutables. Más bien, la mayoría de investigaciones de casos descansaban sobre complejos procesos de triangulación entre múltiples fuentes. Este desafío se vio exacerbado por el hecho de que los investigadores encontraban con regularidad registros tipo principiante, y ocasionalmente anotaciones indescifrables, garabateadas por agentes de Policía e informantes semianalfabetos, sobre trozos de papel sin ningún sello, sin mencionar las páginas oscurecidas por el moho y la podredumbre. Como se ha expuesto antes en este libro, el valor de la prueba legal de estos registros depende de qué tan efectivamente los trabajadores del Proyecto “construyeron un archivo”, y mantuvieron los vínculos archivísticos de los documentos en medio del caos del sitio de su descubrimiento. Pero aún en el nivel de los documentos individuales, los investigadores veían frustrados sus esfuerzos por “probar” lo que “sabían” que había pasado –hacer cuadrar sus memorias e historias con la memoria institucional de una fuerza policial, y su mal llevada y parcial historia (tanto por ser parte interesada como por incompleta)–.

Un agravante particular para los trabajadores era reconciliar sus memorias del conflicto con las lagunas, silencios y eufemismos burocráticos de los documentos. Las mismas experiencias de vida que los trabajadores citaban como fuerza motivadora, se entrometían en la tarea de interpretar con sobriedad cada documento, según la abstracta metodología del Proyecto. “A veces yo sé algo, pero si el documento no me lo indica, no puedo especular”, se quejaba Jacinto, que trabajaba como codificador de documentos. “Choco yo mucho con eso. Porque, a veces, aún si un documento no dice algo explícitamente, pues, isigue siendo obvio!”.(66) Un ejemplo, eran las grandes cantidades de documentos que se referían a las detenciones masivas de individuos por ebriedad pública. A principios de los años 1980, los escuadrones de la PN reportaban con regularidad el entrar a zonas particulares de la ciudad –a menudo aquellas, como la zona 5, reconocidas por ser hervideros de actividad guerrillera– y salían poco después con cientos de personas en custodia, todas supuestamente detenidas por estar borrachas.(67) “De hecho, a los guatemaltecos les gusta tomar”, bromeaba Jacinto, “pero tantos arrestos eran muy sospechosos”.

La metodología de codificación en particular, cuantitativa por naturaleza, fue diseñada para transformar, literalmente, cada documento en un juego de puntos de datos. Le permitía a los trabajadores registrar solo lo que el documento realmente decía, no lo que ellos pensaban que implicaba o sugería mediante eufemismos. No podía capturar el infraconocimiento de un exmilitante, revelando las tensiones entre los aspectos cuantitativos y cualitativos de la investigación –entre las observaciones de un investigador profesional y las convicciones de una víctima agraviada. Un trabajador contaba cómo había llegado a ver los documentos como “hipócritas”, luego de leer múltiples reportes sobre asesinatos famosos, en los que se declaraba que el individuo en cuestión había sido acribillado por gente desconocida, “aunque todos sí sabían que los asesinos habían sido policías”.(68) “A largo plazo, no se sabe si la metodología va a servir para revelar lo que ya sabes, con la experiencia que tienes”, concluía Jacinto.

Sin embargo, lo más común era que la disociación entre la metodología científica y la experiencia de vida simplemente se tradujera en frustración en la mesa de trabajo: por ejemplo, el *shock* de leer que Oliverio Castañeda de León había sido ejecutado por desconocidos, aun cuando múltiples testigos aseveraban lo contrario. Estos giros

semánticos oficiales cumplían la misma función que lo que Hannah Arendt ha llamado las “reglas del lenguaje” de la Alemania nazi, en donde la terminología burocrática del exterminio (“deportaciones”, “acciones especiales”, “limpieza”) era a la vez brutalmente clara e intencionalmente eufemística, con el objetivo de sembrar sentimientos de duda y desempoderamiento.(69) El hecho de que los sobrevivientes todavía forcejeen con estas restricciones lingüísticas, décadas después, habla de la fuerza perdurable del doble discurso del terror. Siguiendo a Michael Taussig y Marguerite Feitlowitz, Stanley Cohen esboza la estrategia de los Estados de terror de negar responsabilidad por las atrocidades, negar que de hecho se esté dando atrocidad alguna, al mismo tiempo que mantienen “la mitología hermética sobre los peligros que representan los ‘subversivos’”, asegurándose así que hasta las críticas externas sirvan tan solo para “hacer la negación más fuerte y la ideología más sacrosanta”.(70) En este sentido, así como en otros, ser un exmilitante en el Proyecto era una espada de doble filo –implicaba tener conocimientos privilegiados, pero para los que no siempre existía un uso técnico, dado que los investigadores se vieron obligados a depender de las escalofriantes trampas lingüísticas usadas por la Policía Nacional, y al final de cuentas, a reproducirlas.

Las labores de la memoria

Elizabeth Jelin escribe con elocuencia sobre las labores de la memoria, las cuales define como los esfuerzos psicológicos activos hechos por sobrevivientes de violencia a fin de “trabajar a través” de sus traumas pasados, en sentido freudiano.(71) En el Proyecto, dichas labores fueron inseparables de la iniciativa principal, como se ha expuesto antes. Sin embargo, el Proyecto fue más que un espacio para que los individuos trabajaran a través de sus memorias. Allí se llevaba el concepto de “labores de la memoria” a un nivel completamente nuevo, porque también era un sitio de trabajo con empleados asalariados, jerarquías administrativas, metas de producción y divisiones del trabajo –lo que a menudo entraba en conflicto con el trabajo privado, personal y emocional que Jelin describe–.

La actitud furtiva de los coordinadores respecto a la investigación, que se podría considerar una discreción juiciosa en cuanto al manejo de la información, dada la continua inestabilidad política de

Guatemala, resultó ser un desafío para algunos de los trabajadores más viejos, que habían esperado décadas para que se conociera la verdad. José Antonio, que administraba el Registro Maestro de Ubicación del Archivo, y por lo tanto tenía uno de los accesos más universales a los documentos entre toda la gente del Proyecto, sentía que su paciencia llegaba al límite cuando descubría “buenos documentos”, y luego le decían que no dijera nada hasta que fuera el momento adecuado de revelarlos, en vez de anunciarle el descubrimiento a la nación con fanfarrias, como su corazón deseaba. “Yo ando [por el Archivo] como un ratón”, me dijo, “buscando información, buscando, buscando”. Una vez, cuando encontró un documento de alta importancia investigativa, se le instruyó que simplemente apuntara su localización y lo volviera a poner en su lugar sin decirle a nadie más al respecto. En ese momento, el Proyecto había estado tratando de evitar darles “a ellos” –los derechistas, el Partido Patriota, la campaña de Otto Pérez Molina– municiones para ser usadas durante el período antes de las elecciones presidenciales de 2007. La lógica para ello fue que si la información sobre algún documento especialmente revelador se filtraba al público, podía provocar represalias contra el Proyecto. Por justas que fueran las razones, seguían siendo para los trabajadores difíciles de tolerar, obligándolos a hacer malabares con los intereses estratégicos y sus deseos personales. “Me sentí defraudado, decepcionado”, decía José Antonio. “Quería sacarlo todo a la luz pública, pero no era posible... Es difícil esperar. A veces me quiero salir de este trabajo, por mi curiosidad, y a veces me pierdo entre los documentos, y es tan difícil esperar. Pero yo sé que no, como un profesional, yo sé que no. Tengo que esperar”.(72)

Otros, relegados a lo que consideraban las tareas más básicas del Archivo –escaneo o codificación– resentían que estas posiciones no les permitieran aplicar su experiencia de vida al trabajo. Conforme el Proyecto se profesionalizaba, su división del trabajo se volvió mucho más rigurosa, y aquellos que se encontraban al fondo de la jerarquía se resentían. Casi siempre hablaban con celos de los investigadores de casos, que podían trabajar de forma analítica con los documentos. Y la verticalidad de las estructuras de organización del Proyecto, en particular sus investigaciones de casos, quería decir que los trabajadores que no estaban integrados a la estructura investigativa se sentían fuera –como si el infraconocimiento mismo por el que habían sido contratados se estuviera desperdiciando–. Gregorio, que una vez

encabezó una importante mesa de trabajo pero luego fue transferido al mantenimiento del edificio, insistía que trabajaría en cualquier cargo en el que se le necesitara. Pero, admitía que “hubiera preferido continuar estando en contacto con los documentos”.(73) Aquellos con antecedentes de militancia eran llevados a los archivos de la PN, pero querían que esos antecedentes tuvieran relevancia en sus labores cotidianas. Querían que se prestara atención a sus opiniones, querían ser mantenidos al tanto de hacia dónde se dirigían las investigaciones y querían tener acceso a lo que José Antonio llamaba “las cosas más preciosas” –los documentos incriminatorios–. No siempre estaban satisfechos con sus puestos conforme el Proyecto se expandía; operar la fotocopidora durante ocho horas diarias, o ingresar hoja tras hoja de frágil papel carbón al escáner tan rápidamente que no había tiempo de leer el material, les pesaba a aquellos que estaban ansiosos por usar sus habilidades analíticas y bases de datos mentales para incidir en su trabajo.

La división laboral afectaba la moral de los trabajadores más antiguos de otras maneras. Mientras que en los primeros días, la estructura operativa del Proyecto había sido colaborativa y horizontal, para principios del 2007 esta se había vuelto cada vez más profesionalizada y jerárquica. Al principio, todos, en el relativamente pequeño grupo de trabajadores, se veían a sí mismos como iguales y habían participado de manera más o menos equitativa en la abrumadora tarea de diseñar una manera de avanzar. Pero el rápido cambio hacia la compartimentación de las tareas, dividió los tipos de trabajo y los grados del pago. Aquí, las tensiones entre el Proyecto como iniciativa de derechos humanos y el Proyecto como sitio laboral, eran hondamente sentidas por aquellos que se habían apuntado impulsados por un sentido de compromiso moral, quienes resentían el ser excluidos del proceso de toma de decisiones. Algunos le atribuían la creciente verticalidad a la dirigencia del Proyecto, compuesta en parte por exinsurgentes, que volvían a formas militares de organización. En palabras de Victoriano, “la información ya se centralizaba en la coordinación, así que nosotros que estábamos trabajando, que conocíamos más, estábamos siendo dejados de lado. Todo se había vuelto tan secreto, y mi opinión personal era que estos eran los métodos operativos de la guerrilla, iesta compartimentación!”.(74) Como el Proyecto era una iniciativa de derechos humanos, los trabajadores esperaban que fuera democrático; como era un lugar de trabajo que operaba bajo duras condiciones, los coordinadores

se apoyaban en modelos organizativos más antiguos como forma de mantener bien resguardada la información más candente. El conflicto entre los dos modelos nunca fue plenamente resuelto, y en los momentos difíciles, amargó a algunos compañeros de toda la iniciativa. “Se ha ido viendo el Archivo ahora como una empresa”, se quejaba Jacinto, “y la gente que trabaja allí se ven como los trabajadores en una empresa, trabajadores que crean un producto... Pero yo soy un ser pensante, yo por mis ideas luché, sigo luchando, y me gusta que lo respeten”.(75)

También hubo realidades incómodas que se podían percibir a partir de los documentos mismos. El volumen masivo de información sobre control social y estatal, sobre informantes, vigilancia, autos sin placas, oficiales vestidos de civil, redadas y barridas urbanas, asesores internacionales, cargamentos de armas y tecnología de comunicación, viajes realizados por agentes de la PN a cursos de entrenamiento en Estados Unidos y cosas así, hizo aflorar una vez más amargos recuerdos de una insurgencia dividida, superados en lo militar, desprevenidos ante la matanza indiscriminada que el Estado estaba dispuesto a desatar contra la población civil.(76) Esto no quiere decir que la izquierda organizada, armada y no armada, no tuviera sus áreas y momentos de fortaleza durante la guerra –más bien todo lo contrario– y la inmensa escala de los archivos amenazaba con sobreestimar tanto el poder histórico de la PN como la naturaleza “condenada” de los movimientos revolucionarios. Sin embargo, cuando entrevisté a Victoriano y a su esposa, Dolores, me hablaron de manera conmovedora sobre lo descorazonador que resultaba comprender, apenas ahora, contra qué era exactamente a lo que se habían enfrentado:

Victoriano: Soy del EGP, básicamente nací junto con él, le di mi vida entera, y cuando descubro información en los archivos sobre el espionaje al que sometieron a las organizaciones revolucionarias, me doy cuenta...

Dolores: -¡Que estábamos en pañales!

Victoriano: Y así llegué a entender plenamente las dimensiones de la guerra, el carácter represivo, la información que tenían, el entrenamiento que recibieron de los israelíes y todo eso. Y en ese entonces pensábamos, ‘miren a esos policías, son tan estúpidos, no deberíamos tenerles miedo, somos más chingones que ellos’.(77)

A pesar de estos y otros desafíos, el Archivo siguió siendo apenas uno entre un puñado de espacios, donde los exmilitantes sentían que podían seguir impulsando sus metas de toda una vida, a pesar de las tensiones laborales y la carga psicológica, ellos perseverarían. “Esto nos pertenece y somos responsables de asegurarnos que este trabajo dé frutos”, reflexionaba Rosa, con voz cansada solo de pensar en la tarea que quedaba por delante, y en la que quedaba atrás. “Mira, si uno se rinde ante cosas difíciles, está perdido. Así tenemos que seguir la lucha. Así es”.(78)

Diálogos inesperados

Estos trabajadores quizás hayan entrado al Proyecto con sus conciencias plenamente formadas, pero eso no quería decir que su contacto con los documentos fuera una experiencia estática. Más bien, su reencuentro con el pasado –ya fuera traumático, reivindicativo, o ambos– tuvo resultados inesperados.

Hemos visto cómo la labor de los trabajadores de la memoria en el Archivo llevó nueva información sobre sus historias, fortaleció a aquellos que buscaban formas de hacer realidad sus esperanzas para Guatemala en el contexto de la paz neoliberal, y abrió posibilidades para la justicia. De manera importante, ocasionó la reconciliación interpersonal entre los exmilitantes y los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) –una colaboración productiva que hubiera sido inimaginable antes del Archivo–. La PNC mantenía un equipo de más de diez agentes a tiempo completo en el Archivo, y compartieron el espacio de cerca con el equipo del Proyecto. Trabajar con la Policía no fue una transición fácil para muchos miembros del Proyecto. Cuando le pregunté a María Elena qué clase de contacto había tenido con la Policía antes de los archivos, se rió con amargura. “¡Ja! ¡De corrida! ¡De huir, sí! De estar en manifestaciones donde estaban disparando”.(79) Tarde una noche de 1983, mientras dejaba el campus de la USAC junto a otros compañeros sindicalistas, Raúl fue emboscado por agentes de la PN que abrieron fuego cuando llegaron a las puertas de la Universidad, matando al compañero de Raúl e hiriéndolo a él en el brazo. Muchos exmilitantes sentían poca estima por la Policía, y el prospecto de trabajar en un cuartel de la PNC junto a policías, puso a prueba los límites de su tolerancia. También había tensiones



Fig. 6.4 Un agente de la Policía Nacional Civil examina una exhibición pública de los muertos y desaparecidos de la guerra. Fotografía por James Rodríguez, junio de 2008. mimundo.org. Utilizada con permiso del fotógrafo.

institucionales, entre el Ministerio de Gobernación, la PNC y la Procuraduría de Derechos Humanos. En palabras de Fuentes, “hay una realidad histórica —es que la PDH y la Policía son instituciones que no han ido precisamente de la mano en este país—.” (80)

El hecho de que empleados de la PDH ocuparan un cuartel de la Policía y se dedicaran a examinar documentos que, a pesar de la orden judicial que les concedía privilegios de su uso, seguían siendo propiedad de la PNC, era un proceso naturalmente tenso. Los agentes de la Policía asignados al Archivo seguían como sombra a los trabajadores del Proyecto durante los primeros días. Ana Corado, la oficial a cargo de los archivos, decía que esto era “dejándolos que consulten lo que ellos necesitan y buscan en su investigación, dejarlos que investiguen... sin ningún obstáculo”, pero los trabajadores lo veían de otra manera.(81) Uno de los miembros del equipo, con un rol especialmente sensible, reportó que en múltiples ocasiones fue seguido a su casa por oficiales vestidos de civiles; cuando se quejó, los incidentes cesaron.(82) La mayor parte de la vigilancia policial

se daba a nivel de mesas de trabajo, con el pretexto de “proteger” los registros. “Cuando empezamos”, recuerda Dolores, “nos ubicaron en un cuarto y teníamos policías que nos vigilaban. Si íbamos al baño, lo anotaban; anotaban qué hacíamos, de qué hablábamos, todo. Una ocasión tuve la curiosidad de ver el cuaderno, y tenía anotaciones de todo”.(83) “Cuando empezamos”, decía Rosa, “los policías daban vueltas como si estuvieran ‘cuidando’ los documentos, pero en realidad estaban asegurándose de que no tocáramos nada, de que no viéramos nada que ellos no quisieran que viéramos”.(84) Ser vigilados –otra vez– llevó a los trabajadores a modificar sus comportamientos y a cuidar sus palabras. “A menudo había algunos agentes de la Policía con nosotros, viendo lo que estábamos haciendo, observando la papelería”, recuerda Jacinto. “Antes que ellos llegaran, nosotros platicábamos de temas, de toda de la vida política, diaria, nacional –y cuando llegaron, ¡bum! Se cerraron las puertas y solo platicábamos de cualquier cosa trivial–”.(85)

Pero los agentes de la PNC tampoco eran tontos, y respondían mal al ser tratados con suspicacia por gente de la que ellos, a su vez, desconfiaban por intrusos. Ana Corado y sus agentes habían invertido esfuerzos considerables en administrar los registros abandonados antes de que la PDH llegara, desafiando las órdenes de sus superiores, tratando de llevar una mínima cantidad de orden y organización a los documentos abandonados. Como resultado, Corado era protectora de los papeles a su cargo y no se convencía de que la intervención de la PDH fuera beneficiosa para los registros. Como cualquier solicitud para ver un nuevo grupo de registros tenía que tener el permiso de Corado, las malas relaciones pronto se tradujeron en problemas de acceso. Las preguntas sobre cuerpos sensibles de registros –los del Segundo Cuerpo, los del Centro de Operaciones Conjuntas o los del Departamento de Investigaciones Técnicas– solían enfrentar a ambos bandos.

Pronto, el personal del Proyecto se dio cuenta que si querían hacer su trabajo tenían que cultivar mejores relaciones con su contraparte, a pesar de sus experiencias negativas del pasado. En el proceso, se hicieron más sensibles al hecho de que “la Policía es la dueña de estos papeles, de este archivo, y estábamos en un lugar que les pertenece a ellos”, en palabras de Rosario.(86) Una atmósfera de frágil respeto mutuo empezó a emerger lentamente, sobre la base de la mutua

valoración de los archivos y con el apoyo de la dirección del Proyecto, a fin de acelerar el paso de los avances. Los cambios se dieron en los detalles pequeños: antes que el Proyecto tuviera fondos para instalar una cisterna o un horno de microondas en el sitio, los agentes de la PNC compartieron los suyos con los miembros del personal. A su vez, los agentes del Archivo se vieron complacidos e impresionados ante el hecho de que la PDH estuviera dispuesta a brindarles suministros, computadoras, y en general, mejorar las condiciones del Archivo, aunque ambos bandos tuvieran distintas metas en mente.

Fue la lenta acumulación de pequeños gestos como estos, en respuesta a las difíciles condiciones laborales que todas las partes compartían, la que llevó a la construcción de una relación sin precedentes entre un abigarrado grupo de activistas de izquierda y los agentes de la seguridad del Estado. La necesidad de coexistencia obligatoria, en un espacio que pertenecía a la Policía, provocó dos nuevas formas de comprensión entre el personal del Proyecto: en palabras de un trabajador, “primero, es entender la lógica que estaba en este momento, y otro, ponerlos en su calidad de seres humanos”.(87) Cuando los trabajadores del Proyecto se enteraron que fue gracias al esfuerzo de Corado, y no a pesar de él, que los archivos existían en absoluto, la animosidad se disipó aún más. Los trabajadores encontraron que tenían algo en común con los agentes: todos creían que los archivos eran, en palabras de Corado, “un tesoro”.(88) “Los respetamos precisamente por esa razón: porque en verdad querían preservar esta documentación”, dijo Gregorio.(89) Muchos en el Proyecto se quedaron asombrados cuando descubrieron que el cordel plástico que mantenía juntos los fardos de documentos había sido comprado del bolsillo de las agentes de la PNC, y que las tijeras y engrapadoras que utilizaban a diario habían sido traídas también de sus mismos hogares.

Caminar en los zapatos y espacios de la PNC y llegar a apreciar su dedicación hacia el Archivo, impulsó a muchos, que empezaron desde un punto de oposición ideológica de la PNC, hacia una comprensión más amplia de las vidas de sus contrapartes. Como recuerda Victoriano de uno de los primeros talleres, que se llevaron a cabo con trabajadores del Proyecto y personal de la PNC asignado al Archivo:

Y te digo, en lo personal, entender que los policías también fueron víctimas del sistema, pues. Entonces, la solidaridad de la Policía en esa temporada –Doña Ana [Corado] y todos– porque hay que entender qué es la Institución, pero también hay que entender el lado humano, los hijos, la escuela, enterarse de sus vidas en los barrios populares, sus hijos no podían decir que su mamá trabaja en la Policía, por las maras, saber acerca de sus préstamos... Eso es el primer momento en que nos daban agua, compartimos el baño, y así fue como empezó a cambiar la relación, así se abre uno ideológicamente.(90)

A casi todas las personas con las que hablé, les estresaba la idea de que los policías también fueran víctimas de la guerra, y si bien esto no mitigaba los abusos de la PN, servía en parte para explicarlos. (Todos especificaron cuidadosamente que esto solo aplicaba a los agentes regulares, no a los escuadrones de la muerte ni a los generales que eran los que realmente controlaban a la Policía). “Conocer en qué condiciones viven los policías, nos permite a decir, ‘bueno, lo que pasa es que deshumanizaron a la gente antes de que actuara; era necesario deshumanizarlos para que actuaran de una forma o para ciertos objetivos’”, reflexionaba Esteban.(91) Los trabajadores del Proyecto fueron testigos de primera mano que las barracas de la PNC, algunas de las cuales colindaban con los archivos, se encontraban “en el más increíble estado de suciedad y abandono” –llenas de ratas, cucarachas, instalaciones sanitarias rotas y “olores insoportables”, lo que en conjunto producía “condiciones miserables, infrahumanas”. (92) Los colchones estaban sucios y llenos de pulgas, o ni siquiera existían; a menudo los agentes trabajaban turnos de 24 o 48 horas para luego tener que hacer fila para obtener una cama dónde descansar. La mayoría de agentes de bajo nivel provenían del interior del país, transportados a la capital para trabajar y remitir dinero a sus parientes en casa; eran, en palabras de Christopher Browning, “gente común y corriente”.(93) Sus miserables salarios no alcanzaban para la renta, así que dormían y vivían en su trabajo. “Eso hace que no se formen personas; se deshumanicen”, decía Esteban. “Una persona deshumanizada es mucho más probable que cumpla actos delictivos o de otro tipo”.(94) Era un salto mental y emocional difícil de realizar, pero los exmilitantes llegaron a ver a los policías como seres humanos. María Elena se descubrió empezando a pensar en los individuos que habían compuesto las filas de la Institución en el pasado, y a darse cuenta que se habían unido a la Policía por necesidad económica, al

igual que lo habían hecho los agentes de la PNC de la actualidad – incluyendo aquellos consignados al “basurero”–. “Era de las partes más difíciles, la convivencia, el pensar que alguno de estos fue torturador, alguno de estos mató a algún compañero, y empezar a descubrir de esa cotidianidad una relación humana respetuosa... te hace verte distinto, y ver distintas las relaciones, y ver que todos fuimos víctimas también”.(95) No estaba sola al declarar que su visión de la Policía “de antes” había cambiado.(96) Dolores lo decía secamente: “Ya no lo veo tanto como, ‘qué bueno, los vamos a poner a todos contra la pared para fusilarlos.’” (97)

El hecho de que progresistas y revolucionarios pudieran trabajar lado a lado junto a un grupo de oficiales de la Policía en busca de una meta común –en este caso, la preservación de los archivos– casi superaba a la ficción. Hablaba del grado al que la reconstrucción social, más que algo generado por acuerdos de gobierno o programas de resarcimiento o la construcción de monumentos, es por necesidad un proceso lento, paciente, realizado *in situ* y que requiere por lo menos compartir parcialmente metas y cierto grado de compromiso y confianza mutuos. La forma en que esto fue logrado en un cuartel de la Policía en la zona 6 de Ciudad de Guatemala, en donde dos grupos antaño opuestos, se reunieron en terreno neutral para construir un nuevo tipo de colaboración alrededor de los archivos de la Policía Nacional, demostraba la diferencia crítica entre la “reconciliación” social y *reconstrucción* social. La reconstrucción representaba la construcción de algo nuevo y único, de un “elemento transformativo”, en vez de un retorno al *statu quo* envenenado luego de realizar algún ritual oficial de perdón y contrición.(98)

El hecho de que estos exmilitantes pudieran hacer frágilmente las paces con un grupo de policías rasos, no significaba que las viejas hostilidades que dividían al país hubieran desaparecido. No todas las fuerzas de seguridad del Estado fueron creadas iguales; no todas las manos estaban igualmente manchadas de sangre. Cuando le pregunté a los trabajadores si podían imaginarse una reconciliación similar con soldados del Ejército que habían servido durante la guerra, algunos se rieron y otros fruncieron el ceño mientras daban la misma respuesta –no, por supuesto que no, absolutamente no, nunca–. Pero vale la pena señalar que diez años atrás, posiblemente hubieran dicho lo mismo de la Policía.

Las redes humanas y la siguiente generación

El mundo social y espacial creado en el cuartel de la Policía, había derivado su riqueza y energía de las relaciones cambiantes y dinámicas entre el pasado y el presente, engendradas por el trabajo en cada giro. La animosidad histórica entre el sector de derechos humanos y la Policía era redefinido en este espacio; para los trabajadores del Proyecto, sus propias barreras psicológicas entre el pasado y el presente se vieron desafiadas por su inmersión en los registros de sus vidas pasadas. Fue la resonancia humana de estos archivos, las vidas inconclusas que mostraban, y la restauración de la subjetividad y actoría que se les veía prometer, lo que le daba a los archivos tal textura y profundidad. Ciertamente los registros son recursos invaluable para el análisis académico en una gran diversidad de temas. Pero para entender el proceso mediante el cual se les dio nueva vida, debemos reconocer que fue la gente que se movía a su alrededor –los militantes convertidos en trabajadores de la memoria, los agentes de la Policía y los miles de muertos que hablaban desde las fotografías amarillentas y las páginas deterioradas– quienes representaban el corazón de los archivos. Su relación a la vez se estiraba hacia adelante y se extendía hacia atrás en el tiempo, definiendo el trabajo archivístico que se realizaba mientras se reconstituían lazos de solidaridad y visiones de futuro.

Muchos de los trabajadores que hablan en este capítulo ya se conocían antes de empezar en el Proyecto. Algunos habían sido cónyuges, algunos habían sido compañeros en el EGP, las FAR o el PGT, algunos eran viejos amigos de la Universidad y otros simplemente eran conocidos “de antes” que se reconectaron al llegar. Establecer de nuevo estos vínculos, representó para algunos una reinscripción de identidades pasadas, una reconexión con sus antiguas vidas. Alberto perdió a su hermano, un combatiente, durante los años 1980; al charlar con un compañero de trabajo que había combatido junto a su hermano, lograron conectarse, basándose en los recuerdos de su compañero compartido. “Se han construido relaciones –o se han rescatado relaciones– muy entrañables acá, de mucha solidaridad, de mucho cariño, de reidentificarnos”, él decía. “Yo, por ejemplo, platicando con un compañero, resulta que él conoció a mi hermano, trabajaron juntos, y hemos ido construyendo una amistad muy linda, a partir de ese antecedente. Me dijo, ‘Ah, tu hermano era aquel, yo

trabajé con él, tengo excelente referencia de él, etcétera’. Ahora somos amigos, verdaderos amigos”.(99)

Este tipo de experiencias subrayaban la forma en la que los procesos de reconstrucción social de los archivos eran colaborativos y cotidianos, y se basaban en la lectura de documentos, pero también en compartir e interpretar esas lecturas. “Revivir algunos hechos que se vivió, que se recuerda uno, y platicarlo con un compañero es bastante bonito”, me dijo Esteban. “Recordar precisamente estos momentos es parte de esa reconstrucción de la memoria, y qué mejor si es con alguien que ha vivido eso, o con otra persona que estuvo cerca, pero no nos conocimos... Hay un montón de experiencias allí que se cuentan, que se platican, que se debaten –igual, se vuelven parte de la cotidianidad–”.(100) Interpretar las fechas y nombres en los documentos requería compartir conocimientos dentro de grupos de trabajo, con lo que los trabajadores se sacudían mutuamente los recuerdos, los trabajadores más viejos le contaban historias de la guerra a los más jóvenes, y se hacían y respondían preguntas. “Venía la gente”, decía Jacinto, “te oyen hablar de tal cosa y preguntan, ‘¿vos conocías a fulano de tal, sí?’. Y tú dices ‘sí’, y ellos dicen, ‘pues, él estuvo conmigo en x manifestación’, y nos da una pequeña oportunidad de descompartimentarnos y decir, ‘sí, también estuvimos, qué bueno, fuimos compañeros’.”(101)

Los vínculos personales entre los trabajadores no solo se extendían horizontalmente entre los viejos exmilitantes, sino también verticalmente entre generaciones, de nuevo, por razones vinculadas a la historia de la izquierda. Durante finales de los años 1970 y principios de los 1980, cuando la represión del Estado hizo la vida política casi imposible en Ciudad de Guatemala, muchos activistas se fueron al exilio en Ciudad de México, donde los líderes insurgentes estaban parcialmente radicados –tantos de ellos, que una significativa comunidad de exiliados se desarrolló ahí–.(102) Los exiliados armaron grupos de asistencia mutua, casas comunales, guarderías y redes de búsqueda de empleo en su nueva ciudad, buscando suavizar la transición para los refugiados políticos, no solo de Guatemala sino de otras naciones de Centroamérica desgarradas por conflictos de la Guerra Fría.(103) Otros pasaron años de exilio en Nicaragua y Cuba, donde establecieron redes similares. Tanto María Elena como Esperanza trabajaron en guarderías comunales cuidando a los hijos

de compañeros durante el tiempo que pasaron en México en los años 1980. Para ambas mujeres fue un placer encontrar, al empezar a trabajar en el Archivo, que algunos de los bebés, cuyos pañales habían cambiado, habían crecido y trabajaban junto a ellas como parte del grupo de jóvenes contratados por el Proyecto. De los aproximadamente 40 niños que María Elena cuidó en una casa de seguridad de Ciudad de México, no menos de tres terminaron en el Archivo. “De una manera u otra, al verlos trabajar aquí sientes que dejaste semillas interesantes que pueden tener un germen de compromiso social”, dijo. “Aún con lo difícil [del exilio] y con todas las cosas negativas que les pudo haber marcado, también les forjó cuestiones trascendentes en su ser social, que también les convocan aquí”.(104)

En algunos casos, los vínculos intergeneracionales eran aún más profundos. Rosa, cuyo compromiso revolucionario la obligó a enviar a sus hijos fuera del país mientras duró la guerra, descubrió que tener a sus dos hijos trabajando a su lado en el Proyecto, les ayudó por fin a entender por qué habían crecido en el extranjero, sin la presencia regular de su madre. Les permitió ir más allá de los sentimientos de resentimiento y abandono, de preguntarse si Rosa los había dejado porque en verdad era una “mala madre”, como les decía un pariente del lado de su padre. “Ahora que ellos han leído [los documentos]”, me contó, “ahora que se dan cuenta de lo que pasó, me dicen, ‘Mamá, qué terrible. ¿Mamá, pero cómo viviste eso? ¿Mamá, pero cómo aguantaste eso? Y nosotros, ¿cómo sobrevivimos?’. Entonces, hasta ahora, ellos están asimilando un poco, pero porque están en la realidad [de los archivos] –si no estuvieran allí, seguramente no pensarían así, habrían seguido pensando como antes”. La experiencia de los hijos de Rosa de sostener en sus propias manos la evidencia de la ferocidad del Estado les permitió reconstruir su relación con una madre a la que apenas habían conocido en su infancia. “Lloré mucho por no poder estar allí todo el tiempo con mis hijos. No quería estar lejos de ellos; fue una decisión. Pero esta semilla que sembré, de una u otra manera, ha ido creciendo”, decía, haciendo eco del lenguaje de germinación utilizado a menudo para describir a los trabajadores más jóvenes. “Y ahora ellos están agregando su propia contribución”.(105)

El optimismo que estas mujeres sentían acerca de la promesa de las nuevas generaciones no era solo de ellas; muchos de los

exmilitantes con los que hablé, expresaron gran esperanza en la juventud de Guatemala, animados por la experiencia de trabajar junto a casi cien jóvenes estudiantes comprometidos con el Proyecto y sus metas. La violencia de la época se tradujo en que muchos de aquellos, que fueron políticamente activos en la izquierda, se vieron obligados a suspender sus estudios; en la generación de hoy veían a jóvenes con mejor capacitación y conocimientos de lo que habían sido capaces de obtener para sí mismos. “Algunos de estos jóvenes tienen mayor calificación académica que compañeros que tuvieron una experiencia de lucha de toda la vida”, decía María Elena, sugiriendo que la colaboración entre los jóvenes educados y los viejos veteranos producía una colección híbrida de habilidades que era, en sí misma, un interesante resultado del proceso de recuperación.(106) Otros temían que la nueva generación había perdido de vista los valores progresistas, aunque creían que la juventud expuesta a los archivos posiblemente vería “fortalecidos” sus ideales, “actuarían más inteligentemente”, y emergerían con una conciencia social aumentada. “Muchas veces platico con ellos de lo que nosotros hicimos, y la posibilidad de que ellos también busquen las formas de expresarse de acuerdo a lo que ellos viven”, decía Esteban. “Nosotros tenemos la labor de decirles lo que hicimos, pero también de decirles lo que realmente pensamos para sustentarlo”.(107) Compartir el conocimiento era, según esta interpretación, otra manera en la que los activistas más antiguos podían reivindicar su lucha –al pasársela a otros que pudiesen tomar la estafeta–.

La esperanza en la siguiente generación enmascaraba una verdad más oscura para algunos de los trabajadores de mayor edad: la creencia en su propia obsolescencia y contaminación por la guerra, el trauma y las luchas internas por diferencias ideológicas. “Creo que esta generación de viejitos tiene que morir, tenemos que morir nosotros, sí”, decía Jacinto. “Tenemos que morir, y necesitamos una nueva generación de gente joven que traiga una perspectiva diferente. Porque los más viejos de entre nosotros no vamos a salvar a la izquierda... Los mismos resabios nos limitan”.(108) “Hoy son otros los actores”, explicaba Raúl, “son los jóvenes, los que tienen que aprender –posiblemente con mucho dolor– pero lo mismo que nosotros aprendimos, y van a aprender a no cometer los mismos errores que cometimos”.(109) La gente joven, sugería Esteban, no estaba tan “envenenada” como sus antecesores: “Nosotros, los viejos, tenemos una serie de elementos que han determinado

nuestras acciones –porque fuimos de tal organización, pensamos de esta forma–. Y no cambiamos, muchas veces no queremos cambiar”.(110) El orgullo que muchos sentían por haberse unido a la izquierda organizada coexistía con una tremenda tristeza y amargura por los sacrificios que esas decisiones habían exigido. “Somos resentidos, sí”, decía una activista muy conocida, miembro del consejo consultivo nacional del Proyecto, “Yo tengo un resentimiento muy grande. Perdí muchísimo. Perdí parte de mi propia vida, lo que representaba la vida con mis amigos, mis compañeros, mi propio esposo asesinado, y... sí. Soy resentida. Pero el resentimiento no es un delito. El genocidio, sí”.(111)

Seguir trabajando por la justicia, trabajando en el Archivo y compartiendo sus experiencias, era la forma en la que muchos de estos veteranos trataban de exorcizar o, al menos, de enfrentarse a los demonios de la guerra. Mientras Jacinto me contaba sobre el asesinato de su hermano, un activista del PGT durante los años 1980, rompió en llanto, y detuvimos nuestra conversación mientras recuperaba la compostura. Cuando lo logró, dijo:

Eso es lo que te motiva, te motiva a seguir luchando –no por mí, sino que por mucha gente que también desapareció–. Esperamos que lo que estamos haciendo sirva, y que sirva para mucho, porque sí, es importante ir esclareciendo, aunque realmente el perpetrador que mandó todo esto ya no esté o que se haya muerto... Mucha gente ahora ya no está, mucha gente ya está muerta, pues. Los perpetradores en mi caso [de mi hermano] ya no están vivos, pero tal vez hay gente que va tener la oportunidad de que sean castigados. No estamos buscando venganza, porque no es una venganza –sino que es una justicia, realmente, y que el Estado realmente también venga a pagarle económicamente a las familias de las víctimas–. Si no lo hacen, entonces, es como que la vida humana no tiene valor, no tiene un valor. Y es invaluable la vida de un ser humano que pelea por sus ideas.(112)

En el período previo a las elecciones presidenciales de 2007, cuando parecía posible que el general Otto Pérez Molina ganara la presidencia, se comentaba en voz baja que si ganaba, ello pondría en grave peligro el Proyecto del Archivo. (Pérez Molina no ganó la presidencia sino hasta 2011, y el Proyecto, en el momento de escribir esto, había sobrevivido a su administración). Pero la idea de que

un general del Ejército –que había recibido entrenamiento en la Escuela de las Américas, que había estado al mando de tropas en el ensangrentado Triángulo Ixil en tiempos de Ríos Montt, y al que se le vinculaba con los autores intelectuales del asesinato del obispo Gerardi– podría arrebatarles otro regalo de vida a estos sobrevivientes, era algo inadmisibile. Esta nueva oportunidad de obtener justicia de posguerra, como prueba y como reivindicación, no la entregarían tan fácilmente, no después de tantas otras derrotas. “Si quieren cerrar el Archivo, van a tener que sacarnos arrastrados ellos mismos”, juraba Rosa, sonriente. “Y van a tener que sacarnos muertos”.(113)

Siete | Los archivos y la(s) siguiente(s) generación(es)

“Soy optimista, y por eso creo en la gente joven”.

–Victoriano, trabajador del Proyecto.

Los escritores latinoamericanos comparten una larga tradición de dirigirse a la juventud del hemisferio, transmitiéndole con afecto los sabios consejos o las amargas verdades de las generaciones pasadas. Otto René Castillo, el poeta revolucionario más querido de Guatemala, no fue la excepción. Castillo, activista del PGT, obligado a partir al exilio por el golpe contra Árbenz, volvió en 1966 y se unió a las FAR. Capturado por el Ejército durante un combate, fue torturado durante cuatro días y quemado vivo durante la campaña contrainsurgente de Zacapa, a finales de los años 1960.(1) Desde entonces, los poemas del mártir han encontrado eco entre los progresistas, y ninguno toca fibras más hondas que “Vámonos patria a caminar”, la obra que presagia la propia muerte de Castillo. Dirigida a su patria, invoca las aspiraciones de Castillo para las generaciones que sucederán a la suya. *“Yo me quedaré ciego para que tengas ojos”,* escribe, *“Yo me quedaré sin voz para que tú cantes. Yo he de morir para que tú no mueras, para que emerja tu rostro flameando al horizonte, de cada flor que nazca de mis huesos. (...) Ay patria. A los coroneles que orinan tus muros tenemos que arrancarlos de raíces, colgarlos en un árbol de rocío agudo, violento de cóleras del pueblo”.*(2) Castillo, que aún era joven, esperaba que su muerte no fuera en vano. Su poema saludaba a los jóvenes que habían de seguir sus pasos, llamándolos a caminar junto a obreros y campesinos y combatir la tiranía en la tierra de la eterna primavera. Allí estaría él, les aseguraba, acompañándolos en espíritu.

Uno de los aspectos más distintivos del Proyecto era que la mayoría de trabajadores tenían menos de treinta años de edad. Para

agosto de 2007, el equipo había crecido a más de 200 miembros, aunque luego alcanzaría un tamaño estable de alrededor de 150, con igual representación de hombres y mujeres, siendo un 65% de sus miembros, jóvenes.(3) Estos eran individuos que llegaron a la edad adulta en el contexto de la guerra pero nunca participaron como insurgentes, sindicalistas, organizadores comunitarios o estudiantes activistas, como había sido el caso de muchos de sus contrapartes de más edad.(4) Muchos apenas y tenían recuerdos borrosos de la guerra. Pero, estudios sobre los efectos a largo plazo de la violencia política indican que, aquellos que crecen en un medio de guerra son afectados de todas maneras en un sinfín de formas, llevando la guerra consigo, tanto consciente como inconscientemente.(5) En general, los guatemaltecos entre veinte y treinta años han encontrado que son una generación en transición: no son realmente una de las muchas cohortes del largo conflicto, ni son por entero parte de las de posguerra, de ahí que carecen de una manera clara de definirse. Muchos de ellos, alentados por el discurso de reconciliación, tipo “voltear la página” e instigados por un deficiente sistema educativo, sin mencionar que estaban distraídos por las necesidades de la sobrevivencia económica, rechazaban participar en el pasado. Como lo ponía un trabajador del Proyecto en sus veintitantos, “la diferencia es que ahora los jóvenes están en sus casas viendo televisión, comiendo McDonald’s”.(6) Dada la percepción de apatía generalizada en lo que concierne a la guerra y sus legados, es notable que un grupo tan grande de jóvenes haya soportado las condiciones del Proyecto para afanarse leyendo documentos polvorientos bajo la doble carga psicológica de los asesinatos en masa, y un acuerdo de confidencialidad vinculante. ¿Qué impulsó a la siguiente generación del Proyecto a conectarse con esta historia? ¿Era esta su manera de atender al llamado de Castillo de arrancar a los coroneles de raíz?

Este capítulo explora la manera en que las experiencias de la juventud se convirtieron en factores para el rescate de los archivos. Como argumenta este trabajo de manera más amplia, las condiciones de los archivos de un país sugieren verdades mayores sobre su historia, tejido social y política. La naturaleza de la participación de los jóvenes en el Proyecto, siendo el Proyecto mismo un microcosmos de una conversación mayor sobre los legados de la guerra, revela mucho sobre cómo las generaciones venideras interpretarán, internalizarán, debatirán, abrazarán y rechazarán aspectos varios de la historia de

su país durante el siglo XX. Eva Hoffman, estudiosa del Holocausto, plantea que la reciente “fase de fascinación con la memoria colectiva o grupal” respecto a eventos históricos traumáticos, en las esferas académica y popular, emergieron de lo que ella llama la “generación post” o “la generación después” –un grupo en el que se incluye a sí misma– para el que la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto fueron eventos formativos cruciales, pero que no fueron experimentados por sus miembros.(7) El grado al que el Holocausto, piedra angular de la literatura académica para analizar las relaciones entre la memoria y la historia, podría ser comparado con éxito al contexto guatemalteco, es limitado.(8) Pero el punto de Hoffman, respecto a que la tarea de definir los roles de la memoria y la historia en la política contemporánea, ha de corresponderle necesariamente a esta generación “post” –en el caso de Guatemala, a varias generaciones “post”– suena verdadero. Ella advierte que no se debe cosificar “la memoria en sí misma como algo de valor... una especie de bien moral tardío posmoderno”, sino que subraya la importancia de la interacción de las generaciones “post” con las “terribles historias que están cerca de nosotros, pero no son nuestras”.(9)

Los jóvenes trabajadores del Proyecto venían de diversos entornos en cuanto a sus experiencias de la guerra. Muchos no habían tenido una conexión familiar directa o inmediata –ni desaparecidos en la familia ni padres que participaron en cualquier bando–. Otros sí lo tenían: crecieron temporalmente en el exilio, fueron criados en casas comunales de seguridad mientras sus padres peleaban, o perdieron parientes cercanos por la represión política, y se identificaban fuertemente con esas conexiones. En términos del panorama general de Guatemala, sin embargo, los trabajadores de menos de 30 años a duras penas eran diversos; casi todos eran parte de la clase media urbana. La mayoría había recibido educación universitaria, por lo general en la USAC, la universidad nacional pública, asociada desde muy atrás con las políticas de izquierda, y se definían con orgullo como *sancarlistas*.(10) Muchos pretendían continuar en el área de derechos humanos, definida ampliamente, por el resto de sus vidas. Serían los abogados, periodistas y académicos progresistas en el futuro no tan lejano de su país –los formadores de opinión, los intelectuales, los definidores de una conversación en desarrollo sobre derechos, justicia social y memoria–. Eran justamente la gente que hubiera sido marcada para morir si hubieran vivido treinta años antes.

El trabajo en el Archivo, ya sea porque era su iniciación en estos temas o la continuación de un camino que ya habían empezado a andar, les brindó a estos hijos del conflicto un espacio para negociar sus complejas subjetividades como parte de una minoría interesada en la memoria histórica, para entender la manera en que funcionaba su sociedad y para construir, basados en contactos de primera mano con documentos de la seguridad del Estado, visiones para el cambio. Sus experiencias en el Proyecto importan; también sorprenden de manera importante. Este capítulo presenta las historias y sueños de un grupo de jóvenes historiadores y archivistas *amateur*; aborda las relaciones y tensiones entre las distintas generaciones de archivistas, comparando sus concepciones de memoria, historia y justicia; analiza las relaciones laborales en el Archivo como forma de explorar las luchas de estos jóvenes trabajadores por obtener autodefinición y respeto; y considera sus debates sobre política activista o progresista, en términos de los desafíos mayores de reconstituir una izquierda funcional en la era de posguerra. Francis Blouin y William Rosenberg escriben que “lo que sucede en un archivo refleja lo que los individuos, instituciones, estados y sociedades imaginan que ellos mismos han sido, así como en lo que imaginan que se convertirán” (11). Si Otto René Castillo debía quedarse ciego para que su patria pudiera tener ojos, ¿qué podría significar que estos jóvenes guatemaltecos escogieran ponerse esos ojos para trabajar leyendo documentos?

Extrayendo infancias del Archivo

De la misma forma que los trabajadores de más edad del Proyecto fueron seleccionados porque eran considerados confiables políticamente, muchos de entre el pequeño grupo de trabajadores de menos de treinta años en la primera fase del Proyecto no eran desconocidos en el sector de derechos humanos cuando se unieron al esfuerzo. Algunos pocos habían trabajado en otras divisiones de la PDH, varios en su Registro Unificado de Desapariciones Forzadas, el intento de construir un registro maestro de los desaparecidos.(12) Unos cuantos más habían trabajado incluso en el esfuerzo de 2003 por digitalizar los archivos del extinto Estado Mayor Presidencial (EMP), a través de oenegés como el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) o Seguridad en Democracia (Sedem), lo que se mencionó en el capítulo 2.(13) Otros, sin embargo, no tenían experiencia alguna

con el trabajo de la memoria; simplemente tenían las conexiones que les permitían acceder a un bien muy codiciado: un empleo con buena remuneración. Las experiencias de cada uno de los jóvenes trabajadores eran diferentes; cada una revelaba una faceta diferente de una generación en transición, tocada hondamente por una guerra que nunca había tenido la elección de abrazar o rechazar.

Héctor, un trabajador del Proyecto, alegre y de cara redonda, a mitad de sus 20, nació en Nicaragua, hijo de cuadros del EGP; la primera pareja de su madre, el padre del hermano de Héctor, había desaparecido en combate algunos años antes. Los primeros once años de Héctor transcurrieron en el exilio, entre Nicaragua y Cuba, tiempo durante el cual cambió de hogar docenas de veces. Parte de este tiempo lo pasó en *colmenas*, hogares comunales para exiliados guatemaltecos en Nicaragua, en los que grupos de hijos de revolucionarios eran cuidados juntos, aunque sus memorias de esto eran borrosas.(14) Educado por sus padres sobre el porqué sus vidas habían tomado estos giros y vueltas, Héctor nunca los resintió por la inestabilidad de su infancia. “Nuestros padres nunca nos dejaron atrás, sin importar lo que estaban haciendo para la Organización”, decía, “y yo valoro eso mucho”. Pero su regreso a Guatemala resultó ser difícil. En Cuba, recordaba, “no nos faltaba nada. ¡Podíamos jugar, teníamos leche, teníamos educación, teníamos cuidados de salud, podíamos ir a jugar afuera cuando quisiéramos con los amigos y no tener miedo!”. Integrarse a la volátil Guatemala, previa a la firma de los Acuerdos de Paz, fue duro para Héctor y sus hermanos. Anhelaban regresar a Cuba, y tuvieron que modificar rápidamente su español cargado de acento cubano para encajar en la escuela (y evitar miradas sospechosas de otros padres). Además, cuando él y sus padres volvieron, fueron recibidos con críticas y rechazo por parte de su familia extendida –primos, abuelos, tías y tíos– que no aprobaban la participación de sus padres en la insurgencia, fuente común de fragmentación familiar durante la guerra y luego de esta. A pesar de su infancia dislocada, Héctor sentía que las injusticias económicas y sociales de su país eran intolerables, y creían que eso justificaba los sacrificios hechos en su nombre. “Creo que si hubiera estado vivo durante el conflicto armado me habría incorporado [a la insurgencia] también”, decía. “Trabajar en el Proyecto es como seguir las huellas de mis padres”.(15)

Camilo, un estudiante de sociología de la misma edad de Héctor, tuvo una infancia similar. Sus padres, activistas estudiantiles y miembros del PGT, vivieron en la clandestinidad durante casi veinte años; mudándose y cambiando de identidad constantemente antes de partir al exilio durante seis años a principios de los años 1980. Como la guerra seguía cuando la familia volvió, mantuvieron estrictas condiciones de seguridad; fuera de la casa se entrenaron para pasar desapercibidos. Sin embargo, decía Camilo, “dentro de la casa siempre había la confianza de contarnos historias, y mi mamá nos hablaba sobre los desaparecidos, de la Universidad –de cuando ganaron, de cuando mataron, de cuando desaparecieron– muchas historias felices e historias tristes”. Su madre en especial se tomaba la molestia de explicarlo todo –por qué veía la lucha como algo necesario, por qué habían tenido que irse a vivir al extranjero y por qué habían decidido regresar de México, donde Camilo fue cuidado por un grupo de mujeres, incluyendo a varias que luego trabajarían con él en el Proyecto, en una guardería manejada por exiliadas–. Camilo era un activista en lo que llamaba el movimiento juvenil contemporáneo, un grupo que no solo exigía justicia de posguerra, sino que protestaba contra la ortodoxia económica neoliberal que hacía que Guatemala firmara tratados de libre comercio y le cediera tierras indígenas a intereses extranjeros de extracción de recursos. Él definía este movimiento como un proyecto colectivo de “todos estos jóvenes que regresaron del exilio y buscaban una identidad”, jóvenes que buscaban darle un sentido a su infancia luchando por la justicia social. Su madre, decía Camilo, estaba orgullosa de su activismo: “Mi involucramiento es a partir de ella, es como la continuación de lo que [mis padres] iniciaron. Somos una familia que tiene un cierto camino, y yo estoy siguiendo el camino de mi familia”.(16)

Para Rafael, la conexión familiar era la más explícita de todas. Nació en Nicaragua, de padres que ocupaban posiciones relativamente altas dentro del EGP; como Héctor, su infancia se desarrolló en Nicaragua y Cuba, y mudarse de esas tierras revolucionarias idealizadas en 1995 fue duro también para él. “No me habría gustado salir de Cuba”, decía. “Aquí en Guatemala... la gente vela por sus propios intereses y nada más. E históricamente los que han sido los ricos de Guatemala nunca les ha importado el pueblo. En Cuba no es así. Cuba es totalmente distinto: teníamos educación, salud, una casa –no teníamos lujos, pero estábamos bien, ¿verdad?–, que es lo más importante, ¿no?” En su primera escuela

guatemalteca, él fue golpeado por un maestro por dudar de la existencia de Dios, y tuvo que luchar para encajar. Sus padres estuvieron ausentes durante buena parte de su infancia, y les guardó resentimiento –en especial a su madre– durante años.(17) Pero cuando Rafael y su madre, Rosa, se encontraron trabajando lado a lado en el Proyecto en 2006, llegó a ver por sí mismo en los documentos, por qué era que ella lo había dejado atrás para luchar. Rafael, que tardó en hacerse un converso del trabajo de la memoria, eligió no usar las camisetas políticas, el pelo largo o las barbas que muchos otros jóvenes activistas usaban, evitando su machismo revolucionario, y a veces su imbricación de toda una vida en una pequeña comunidad de izquierdistas le resultaba agobiante. “En cierto momento, yo simplemente quise desligarme del grupo”, comentaba. “Porque siempre era lo mismo –por ejemplo, lo mismo en trabajo, con las mismas personas, de salir a tal lugar, y son las mismas personas [de la infancia]”-. Luego de algún tiempo en el Proyecto, sin embargo, llegó a apreciar sus redes, que le brindaban “confort... y un sentido de seguridad”. Rafael sentía que podía bajar la guardia entre los jóvenes que tenían experiencias similares, y reconstruyó su relación con su madre. En el transcurso de su trabajo en el Proyecto, hizo las paces con la inestabilidad de su crianza: llegó a ver, en los documentos así como en su vida diaria, porqué había pasado sus primeros años de la manera en que lo hizo. “Si a mí me dicen mañana, ‘vamos a hacer un grupo armado para luchar contra el Gobierno’, yo me uniría”, decía. “Claro que sí... Aunque se cometieron muchos errores, pues, justifico enteramente las acciones de mis padres. Y sería capaz de participar también [en una lucha similar] en cualquier momento”.(18)

Entonces, los jóvenes trabajadores, provenientes de familias militantes, veían el Proyecto como una manera de continuar la lucha –en buena parte de la misma forma en la que los veteranos de más edad de los movimientos populares lo veían como una forma de continuar su participación política previa e interactuar con su conciencia–. Jóvenes como Héctor, Camilo y Rafael fueron criados con la revolución y educados en sus principios esenciales; algunos, aún en el exilio, incluso asistieron a programas estructurados de formación política, especialmente aquellos que habían vivido en Cuba.(19) Rafael describe la formación cubana de la siguiente forma:

Teníamos espacios específicamente para poder hablar de política, dependiendo de la edad... Sí, nos informaban –‘mira, tu padre está

luchando por esto y esto y esto'. Entonces, también nos llevaban a la casa de una persona allí que tenía un mimeógrafo, haciendo los boletines mensuales [de la Organización], y nos ponían a verlos. Y nos explicaban cuál era la situación del país, y nos decían que quizás no ganaríamos la lucha. Y cuando teníamos más edad, nos hacían ver cuál era la situación de seguridad –‘por favor, no comenten esto y esto y esto, mejor si no tiene esta actitud’...– Pero entendí por qué la lucha... Entendí que mi papá y mi mamá estaban luchando por algo, por una revolución que estaba en un país que era similar a la revolución en Cuba, una lucha contra los Estados Unidos, aunque técnicamente no había sido así, claro... Sí entendía que era una lucha por las masas, ¿verdad? Entendí que estaban luchando por los intereses comunes de la sociedad –¿pero qué sociedad? ¡No la había visto!–.(20)

Los jóvenes adultos con esta clase de pasado se unieron al Proyecto con sus identidades políticas bien establecidas; eran lo que en Norteamérica llamamos bebés de pañales rojos, posicionándose como herederos de la revolución de sus padres, aunque las condiciones habían cambiado.

Otros jóvenes fueron atraídos por el Proyecto, no por la continuidad familiar sino por las pérdidas familiares. David, un estudiante de derecho ya bien entrado en sus veinte, solo podía especular sobre la participación de su padre en la guerra. Sabía que su tío había sido miembro de una facción insurgente, aunque no sabía cuál, y suponía que como su padre y su tío habían vivido juntos al final de sus vidas, quizá su padre se había unido también. Lo que sí sabía era que su padre había sido ejecutado extrajudicialmente, su cadáver torturado, encontrado sin dientes, atado de pies y manos, y el tiro de gracia en la nuca. Su tío desapareció más o menos en la misma época, cuando David tenía apenas seis meses de edad. “Todo eso me llena de una necesidad de saber la verdad, saber lo que pasó”, me dijo David. “Y en una de estas fichas, puede ser un desaparecido. Incluso, en una de estas fichas, puede estar la ficha de mi papá”. Cada expediente decía, “es la historia de una vida o de una vida truncada, que se quedó en el olvido, en el pasado”, y esperaba resucitar sus historias. Incluso creía que el Proyecto debía haber contratado exclusivamente individuos con algún familiar desaparecido o asesinado, porque pensaba que las víctimas directas se esforzarían más, que los que no eran víctimas, por escarbar en los archivos buscando detalles de violencia estatal.

Comparaba esto con el entrenamiento de los perros policías, como los que los trabajadores del Proyecto veían a diario cuando pasaban por la división canina de la PNC para ingresar a la bodega de los archivos: si los perros estaban familiarizados con el olor de las granadas, entonces pronto aprenderían a buscar granadas en los edificios. “Si no tienes la necesidad de buscar algo, no lo vas a buscar; vas a estar aquí cada día, pasando papeles”, decía David. “Pero si tienes la necesidad de buscar a alguien –a tu papá– siempre vas a pensar, ‘lo voy a buscar, lo voy a buscar’”. (Cuando David propuso esta idea de contratación de personal con los coordinadores del Proyecto, se mostraron en desacuerdo, diciéndole que semejante acercamiento convertiría el lugar de trabajo en un “funeral”).(21)

Simón, otro estudiante de derecho, también perdió a su padre en la guerra. Este, un insurgente del EGP, desapareció en combate: su madre huyó del país con él y sus hermanos, pasando tres años en el exilio en Costa Rica. A principios del 2006, Simón fue invitado a unirse al Proyecto por su asistente de dirección, cuyo hermano –también un desaparecido– había sido la misma persona que reclutó al padre de Simón para unirse al EGP décadas atrás. Pero aunque Simón compartía el deseo de David de descubrir lo que le había pasado a su padre –“evidentemente hay una motivación personal”– estaba más interesado en contextualizar el caso de su padre, en hacerlo encajar dentro de un cuadro histórico mayor y en dar usos diversos a los archivos. “Estoy yo, y está mi caso, pero está aquí entre muchas otras personas buscando a sus desaparecidos”, decía. “Estoy aquí en nombre de ellos también”. Al final de cuentas, sentía Simón, el mayor impacto del Archivo no sería por la resolución de casos individuales o por llevar a criminales de guerra a juicio, sino más bien por producir cambios mayores en las relaciones entre archivos, memoria y sociedad. “Estos documentos van a ayudar a la gente a darse cuenta de la importancia que tienen los archivos para entender la historia de nuestro país”, decía. Simón todavía se identificaba como un progresista, pero había abandonado el marxismo estricto de sus padres (“no soy radical”), alienado por los errores de la izquierda y su fracaso en reagruparse como fuerza política efectiva, luego de la firma de los Acuerdos de Paz. En su lugar, su participación política principal, además de su trabajo en el Proyecto, era elaborar la propuesta de una ley nacional de archivos, la cual presentó como su tesis de graduación de derecho, y que apuntaba tanto a proteger los archivos de la Policía como un cuerpo especial de

registros con sus propias normas legales como para garantizar “acceso a toda la población... al Archivo”.(22)

Héctor, Camilo, Rafael, David y Simón empezaron todos su trabajo en el Proyecto con posiciones ideológicas bien desarrolladas en virtud de su infancia, la influencia de sus padres y su trabajo previo –en oenegés como la Fundación Guillermo Toriello, Sedem y el GAM; en el esfuerzo por rescatar los archivos del extinto Estado Mayor Presidencial: en partidos políticos como la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y Encuentro por Guatemala, o en la PDH. Sus infancias tan condicionadas por la dislocación, los hacía inusualmente adaptativos, motivados, políticos y comprometidos con la idea de que la lucha de sus padres –y por extensión, sus propias experiencias de inestabilidad, exilio y pérdida– no habían sido en vano. Sentían que trabajar en el Archivo era para ellos una manera adecuada de honrar ese compromiso. Sin embargo, otros jóvenes trabajadores tenían motivaciones mucho menos obvias. Muchos carecían de un pasado de activismo, no tenían conexiones familiares con los participantes o víctimas de la guerra –hasta donde sabían– y se apuntaron por otras razones: el trabajo parecía interesante, era relevante para sus intereses académicos, o simplemente era un empleo bien pagado.

Amílcar, un estudiante de periodismo, venía de una gran familia campesina *kaqchikel* que vivía en una finca de café en el occidente de Guatemala. Fue enviado a Ciudad de Guatemala cuando era un adolescente para ganar dinero, por lo que tuvo una gran cantidad de trabajos marginales que le desagradaban, incluyendo guardia de seguridad y trabajador en una maquila. Un golpe de suerte –la participación de su familia en un documental francés sobre las tradiciones indígenas, y el subsiguiente interés del director en apoyar a la familia– le permitió a Amílcar renunciar a la maquila y asistir a la Universidad. A través de conversaciones con un amigo, empezó a interesarse en la política; la madre del amigo lo conectó con Meoño, que les ofreció puestos de trabajo en el Archivo a Amílcar y a su amigo. “[Pensé,] ‘va, está bueno’. Y nunca, nunca, nunca nos imaginábamos que nos íbamos a meter en una cosa tan grande, tan grande e importante”, recuerda. Ciertamente, Amílcar entró al Proyecto con una actitud sesgada; recordaba cómo, de niño, él y su familia habían tenido que tirarse al piso mientras las balas de las escaramuzas entre el Ejército y la guerrilla agujereaban las paredes de su modesto hogar. También

recordaba cómo los soldados llegaban a su parcela y pateaban las plantas que su padre había sembrado, obligaban a su madre a darles de comer y una vez le apuntaron a su hermanito con una pistola. “A veces digo que, ‘Odio el Ejército, a la institución. Y odio la Policía también’”, recuerda. Pero la idea que Amílcar tenía de sí mismo como actor político solo floreció plenamente en el Archivo, en particular cuando los trabajadores mayores compartían sus historias –“su conocimiento viviente”– sobre la guerra. “Hay que hablar con la gente que ha vivido esta vida para entenderla. No es tranquila, pero es mejor estar vivo, ayudando, que no estar vivo, moverse por la vida muerto como un cadáver”, reflexionaba. Amílcar esperaba ahora pasarse la vida haciéndose preguntas sobre sí mismo y sobre otros, trabajando “para construir un país más justo, más digno” como periodista y cineasta, enfocado en temas de desigualdad socioeconómica.(23)

Sebastián, también, se encontró haciéndose preguntas sobre su pasado, luego de empezar en el Proyecto a principios del año 2006. Despreocupado y amante del deporte, Sebastián no tenía ninguna experiencia previa en política. Cuando se le asignó la tarea de leer partes del informe de la CEH para una clase en la Universidad, solo “una hoja así, nada más” y “no le tomé tanta importancia”. Estaba buscando trabajo, cuando un amigo de la familia le contó que había plazas en el Archivo. Cuando le indicaron los pormenores, Sebastián pensó con inquietud, “es trabajo bien pesado, bien delicado”. Pero el salario era bueno, así que se quedó, diciendo, “bueno, esto parece bien, como cualquier otro trabajo –tú te vas a un trabajo, te dan una tarea y tratas de hacer lo mejor posible que puedes–”. Luego, cuando se vio más expuesto a la información de los documentos y a sus compañeros de trabajo, empezó a ver las cosas de manera diferente. Era evidente que Sebastián todavía estaba incómodo cuando se discutían cosas de la guerra; usaba frases vagas para describir a quienes participaron en la insurgencia (*ellos estuvieron en muchos rollos*) o para describir la guerra misma (*en esos tiempos, tú sabes, los ochentas*). Solo al final de nuestra entrevista reveló el gran regalo que los archivos le habían dado: conocer el pasado de su padre. “Me dice mi mamá que estuvo en estos grupos, y por eso se fue”. Recuerda Sebastián, aunque nunca supo a qué grupos se unió su padre, y debido a la presencia positiva de su padrastro, jamás sintió la ausencia de una figura paterna. Pero, decía, “siempre había una cierta incertidumbre, siempre me pregunté qué había pasado con todo este rollo de aquí”. Así que empezó a bombardear a sus colegas

más viejos del Proyecto con preguntas sobre sus experiencias. Un año y medio después, cuando ya se había ganado lo suficiente su confianza, las preguntas de Sebastián dieron fruto: resultó que no menos de cuatro de sus compañeros del Proyecto conocieron a su padre durante sus días en el EGP. “¡Y pues, ahora sé en qué grupo estuvo! Ahora, como que te da más ganas de saber qué onda”, decía exultante. “Y por eso pongo tanto esfuerzo en mi trabajo, y sí, me gusta mi trabajo”. Por primera vez, Sebastián fue capaz de vincular su experiencia personal con el contexto histórico de su país; al aprender más sobre el EGP y la guerra, sentía que ahora tenía la capacidad de aprender más sobre sí mismo. Sebastián se descubrió retomando su copia del informe de la CEH, que tenía abandonada, y leyéndola asiduamente. Decidió que quería poner sus estudios de derecho al servicio de iniciativas contra la pobreza. “Ahorita que vine aquí por trabajo”, decía, “veo más esa idea de que sí, eso sí se tiene que hacer”.(24)

Otros tenían conexiones aún más tenues con la guerra; crecieron en medio de ella, pero no tenían nada en sus historias que pudiera haber predicho su participación en el Proyecto. Isabel, otra estudiante de la USAC de veintitantos años, nunca había tenido un trabajo de tiempo completo antes de empezar en el Archivo a través de una recomendación personal. Venía de una familia de empresarios de clase media; sus amigos eran, según su descripción, gente “normal” que trabajaba en bancos o eran propietarios de pequeños negocios, y luego de empezar en el Archivo, esa gente “normal” la molestaba diciéndole, “¡ivos, te volviste comunista!”. Su interés en el Archivo era intelectual, estudiaba sociología y estaba interesada en lo que percibía como una laguna en la literatura sociológica, una ausencia de análisis de derechos humanos en los acercamientos sociológicos. “La conexión, es que la historia guatemalteca es una historia de negación consistente en contra de los derechos humanos, y eso determina las interacciones sociales”, decía. “Eso es un tema determinadamente sociológico”. Se dedicó con entusiasmo a explorar análisis de derechos humanos “no solo verlo por un juicio, no solo verlo para la verdad por sí misma, sino involucrar a las distintas ciencias sociales para analizar los derechos humanos en la historia guatemalteca”. Aspiraba a permanecer desapegada de su trabajo con los documentos, tratando de ver los archivos como un “objeto de estudio” con ojo desapasionado. En el futuro, esperaba trabajar como analista política: “No quiero ser una promotora de derechos humanos... promover sí, pero no una promotora de la PDH

que solo reporta violaciones de derechos humanos. Quiero trabajar más en análisis, en análisis sociopolítico del país”. Isabel quería ser una intelectual pública –usar su experiencia en los archivos como medio de expandir su conocimiento de la historia de Guatemala y llegar un día a una posición de influencia–.(25)

Marisol era, al igual que Isabel, una estudiante de sociología sin vinculación alguna con el conflicto. Se enteró del Proyecto por un amigo que había sido voluntario ahí desde su creación, “al ingresar allí con las personas y demás, me enamoré del Proyecto”, recuerda. Aunque nadie de su familia participó en la guerra, de todas formas entró con ciertas ideas preconcebidas. “En mi casa... me decían que los policías eran unos ladrones, que había que tener cuidado, que te podían matar”, decía. Las tensiones entre Marisol y los agentes de la PNC en el Archivo, amenazaron con descarrilar su trabajo en diversos momentos, ya que a los agentes los ofendía su actitud distante. Sin embargo, Marisol llegó a ocupar una posición de liderazgo en el Proyecto, convirtiéndose en jefe de equipo. Sus motivaciones fueron diversas: al principio, lo que le interesaba era “poder decirle a una persona que no sabe dónde está el cuerpo de su familiar, dónde están sus restos”. Otra motivación, fue la posibilidad de entender el conflicto desde la perspectiva de sus perpetradores, más que desde la de las víctimas. Pero luego de varios años en el Archivo, sus metas se volvieron “más profesional[es] que personal[es]”, decía. “Entonces ya no es esa cuestión de decir, ‘quiero señalar. Quiero conocer. ¿Quién fue? ¿Quién lo hizo? ¿Por qué lo hizo? ¿Quién le dijo que lo hiciera?’”. Admitía que la compulsión de señalar estaba “latente, sí, no se puede ver de otra forma”, pero ahora tenía otras prioridades. Había llegado a valorar la forma en que los archivos contenían información que podría ser analizada por investigadores profesionales desde diversas perspectivas –“antropológico, sociológico, psicosocial, enfoque de género”– y se posicionó dentro de ese campo, decidiendo entonces escribir su tesis de licenciatura utilizando documentos de los archivos, pero sobre un período histórico anterior a la guerra. “Para mí, lo más importante del Archivo es que tiene futuro para las ciencias sociales”, decía Marisol.(26)

Así que para Amílcar, Sebastián, Isabel y Marisol, su trabajo en el Proyecto era transformativo o instrumental, más que de afirmación. En vez de encontrar en los archivos, confirmación para sus ideas existentes, descubrieron que estos los exponían a nuevos conocimientos y

acercamientos, proporcionándoles nuevas perspectivas de participación política y la responsabilidad de decir la verdad. El trabajo también alteró su percepción de sí mismos; en un acto no tan sutil de formación neoliberal del sujeto, les dio un camino hacia adelante como jóvenes profesionales –una forma de darle uso a sus estudios académicos, de avanzar en sus aspiraciones profesionales o de vincular la recuperación de la memoria histórica con sus propias experiencias–.

En su trilogía sobre las labores de la memoria en el Chile de Pinochet, Steve Stern distinguía entre “memoria emblemática” y “memoria suelta”: marcos de significado socialmente influyentes versus eventos crudos, conocimientos personales privados que permanecen desvinculados hasta que los individuos pueden conectar estos recuerdos sueltos con una experiencia más amplia y convincente. Escribe que “la memoria es el significado que le otorgamos a la experiencia, no el simple recordar de eventos y emociones de la experiencia”.(27) Y para estos jóvenes trabajadores, ciertamente el Archivo les dio un “marco de memoria” –una manera de conectar sus experiencias borrosas de infancia, generales o celosamente guardadas, con un mundo más hondo de significado interpretativo y, lo que es más importante, con una praxis–. David fue capaz de canalizar su dolor por el padre que nunca conoció hacia su búsqueda de justicia. Sebastián pudo situar sus preguntas incómodas sobre lo que había pasado “en esos años” en el contexto histórico de una lucha intensamente ideológica con grupos y metas y agravios concretos. Isabel y Marisol fueron capaces de hacer que sus intereses de investigación del conflicto social tuvieran relevancia en una iniciativa que les ofreció la oportunidad de dirigir, analizar y reflexionar sobre la problemática de la sociedad. (Y, así como fue para las generaciones de más edad del Proyecto, los procesos de interacción con los trabajadores más jóvenes con su marco de memoria fueron arduos, aunque por distintas razones).

El trabajo de la juventud y la identidad

Una obvia tensión para los jóvenes trabajadores era su pesada coexistencia con los agentes de la PNC. Como se abordó en el capítulo 6, para los trabajadores más viejos al principio fue difícil trabajar en terrenos de la Policía, porque sus años de experiencia les habían enseñado a ver a las fuerzas de seguridad como el enemigo. Fueron agentes de la Policía quienes dispersaron sus manifestaciones, los

que realizaron redadas en sus casas y los que dispararon contra las multitudes de obreros en huelga con los que habían caminado. Y sin embargo, los trabajadores de más edad fueron capaces de hacer las paces con los agentes de la PNC en el Archivo, llegando a darse cuenta, a través de las conversaciones, del compartir el espacio y de los documentos, que en cierto sentido, los policías habían sido víctimas también. Pero este deshielo en las relaciones no se dio en la misma medida con los trabajadores más jóvenes, algunos de los cuales recibieron sanciones disciplinarias por llevar camisetas con eslóganes antipoliciales. En ocasiones, su hostilidad se basaba en las experiencias que habían vivido –por ejemplo, la vez en que David fue obligado a orillarse en la carretera por agentes de la PNC y, al responder a sus preguntas sobre su empleo con un ‘trabajo en derechos humanos’ un agente le dijo al otro, “Metete algo en su registro”.(28) Y el grupo de activistas de Camilo había visto sus oficinas allanadas por la PNC en diversas ocasiones.(29) Pero también había dimensiones históricas en su animosidad. Si en el pasado la Policía había lastimado a sus padres o a los amigos de sus padres, ¿cómo debían de posicionarse hoy frente a los agentes de la Policía, muchos de los cuales no habían estado en servicio activo durante la guerra? Hoffman escribe sobre la experiencia de la “generación post” diciendo que a veces, “luchar contra sombras puede ser más atemorizante o más confuso que enfrentarse a realidades sólidas”.(30) Los jóvenes del Proyecto luchaban por interactuar no solo con los agentes de la PNC reales en el Archivo, sino también con los fantasmas de los agentes de la PN del pasado, cuyas acciones leían en los documentos.(31)

Las tensiones entre los jóvenes y los agentes de la PNC también tenían relación con los problemas inherentes al crecimiento de las relaciones laborales del Proyecto, en especial la masiva expansión del equipo en enero de 2007, compuesta en su mayoría por estudiantes universitarios. Esto les causó una sensación de “invasión” a los agentes de la PNC, que a menudo interpretaban la presencia de tanta gente nueva en su espacio “como un ataque personal hacia ellos”, y en consecuencia, desconfiaban de los jóvenes trabajadores.(32) Las relaciones empeoraron cuando los agentes escuchaban con regularidad a los jóvenes trabajadores haciendo comentarios denigrantes sobre la Policía –“policías ladrones, corruptos, eso y eso”, decía Ana Corado–.(33) Marisol incluso fue acusada por agentes de la PNC de alterar documentos, aunque los cargos fueron retirados rápidamente;

“[los oficiales] argumentaban que no podían tener una relación conmigo porque yo no era agradable con ellos... les faltaba el respeto”, recuerda. Marisol nunca se molestaba en ser cortés con los agentes de la PNC, a diferencia de los trabajadores de más edad, para quienes los documentos prometían respuestas reales sobre sus familiares y amigos. “Yo no voy a venir a decirles, ‘ay, ¿cómo están sus hijos?’,” decía desdenosa.(34)

Sin embargo, la ampliación del Proyecto tuvo ramificaciones de mucho mayor alcance para el trabajo en el Archivo –ramificaciones que llevarían la tensión de las relaciones sociales al límite, que originarían conflictos intergeneracionales y cambiarían la naturaleza de la interacción de los trabajadores con la recuperación de los archivos. Como se expone en la parte I, el trabajo en el Proyecto se transformó gradualmente de un esfuerzo de colaboración artesanal a un sistema racionalizado de línea de montaje, caracterizado por la división del trabajo en funciones específicas: limpieza de documentos, escaneo, descripción, análisis, investigación de casos, redacción de reportes, mantenimiento de infraestructura y control del inventario. Organizar a un grupo de más de 200 personas (en el momento de máximo personal) requería de nuevas técnicas de manejo, muchas de las cuales no encajaban bien con un grupo de activistas que, en palabras de Simón, “son gente que no está acostumbrada a estar callado, a guardarse las cosas”.(35) Como decía Amílcar, “al principio, había mucha tolerancia. Los reglamentos se hacían porque eran necesarios... Pero actualmente, después de un año o año y medio, ahora sí están los reglamentos –si uno no quiere, allí están-. Y caímos en la misma estructura de cómo está estructurado el Gobierno, el Estado –los empleados, administradores, jefes-. Y así, la burocracia”.(36) No eran solo los modos de liderazgo de una era pasada, sino también las formas del Estado de esa era, las que se estaban reproduciendo en el Archivo, y los voluntariosos veinteañeros no estaban de acuerdo.

A principios del 2007, el Proyecto inauguró su departamento de recursos humanos. Los trabajadores que antes solo le tenían que pedir a Meño o Fuentes su autorización para ausentarse del trabajo, por ejemplo para ir a una cita con el doctor, ahora tenían que someterse a un proceso de solicitud de permiso con el coordinador de recursos humanos. Aunque los equipos individuales de las mesas siempre habían tenido un responsable designado que servía como vínculo

con la dirigencia, las relaciones entre los responsables y sus equipos al principio habían sido horizontales y abiertas. Ahora, conforme los asuntos del Proyecto se hacían más verticales, los responsables llegaron a ser vistos como jefes, tomadores de decisiones, enterados de la información que venía de más arriba y que no debían compartir. Los equipos de mesas se separaron y compartimentaron, y disminuyó el intercambio de ideas entre los grupos. Aquellos, cuyo trabajo era canalizado hacia las tareas más repetitivas –escanear, limpiar u otras funciones que no tenían relación con el análisis de los documentos– se sentían devaluados, sin importar cuánto subrayara Meoño durante las reuniones, que el Proyecto era como una elaborada máquina, en la cual ninguna tarea era más importante que otra, y que dejaría de funcionar si faltaba cualquiera de sus componentes individuales.(37) Las relaciones laborales se hicieron tensas, y algunos culpaban de ello al flujo de jóvenes trabajadores que eran criticados por tener una dedicación política menor en la recuperación de los archivos, y por diluir la atmósfera familiar que tanto habían valorado los trabajadores al principio de la iniciativa.(38) “La intención de alguna gente no es el hecho de recuperar la memoria histórica”, se quejaba Camilo, “sino tener su práctica profesional”.(39)

El descontento con los cambios se focalizó en un punto, un cambio particularmente irritante: la introducción de un timbre o campana que indicaba el inicio de la jornada laboral, el límite de las pausas para el café de la mañana y el almuerzo, y el final del día. Los trabajadores que no obedecían el timbre estrictamente, recibían sanciones. “¡Es un insulto!... Uno esperaría este tipo de trato en un banco”, decía Héctor.(40) Los trabajadores que se unieron al Proyecto siguiendo su conciencia, se ofendieron al ver su trabajo regulado como si estuvieran trabajando en un sitio laboral “regular”. La campana se convirtió en el símbolo de quejas mayores sobre las crecientes tensiones entre el Proyecto como iniciativa de derechos humanos y el Proyecto como lugar de trabajo; y los trabajadores no tenían miedo de hacerse oír cuando percibían que había mala fe. Cuando se instaló el timbre, recordaba Amílcar, “Dije, ‘qué terrible’, porque cuando yo... trabajaba en la maquila, siempre hacían sonar un timbre cuando era hora de empezar, hora de comer, hora de irse”.(41) Comparar el Proyecto con una maquila se volvió una queja común, y los trabajadores más jóvenes se resistían particularmente a las nuevas tecnologías de regulación laboral. A Rafael lo irritaba la idea de que los exmilitantes que dirigían

el Proyecto se comportaran como gerentes: “Es contradictorio con los principios de los mismos revolucionarios”.(42)

Por su parte, los coordinadores se mostraban optimistas sobre sus nuevos roles como jefes de un lugar de trabajo. “Mira, yo sé que el timbre es desagradable”, decía Fuentes, el asistente de dirección, “Pero si no se tocara el timbre, la gente regresaría a trabajar 15 o 20 minutos más tarde [de almuerzo]. Entonces, compañeros, discúlpenme, pero aquí hay un horario”.(43) De hecho, los líderes del Proyecto consideraban conscientemente la naturaleza testaruda de los trabajadores como un desafío extra que debían manejar. Transformar una abigarrada colección de libre pensadores en un grupo funcional de empleados, no era una tarea que los coordinadores disfrutaran, pero sí pensaban abordarla de frente. “Se trata casi por definición de gente contestataria –de gente que protesta, de gente que, antes que nada, exige sus derechos, que reclama, que propone, que piensa, que es creativa–”, decía Meoño.(44) Los coordinadores valoraban estas cualidades pero sentían que debían ponerles un límite. No todas las decisiones podían tomarse por consenso, conforme el equipo se iba haciendo más grande, el trabajo era más especializado y las políticas del Archivo más complejas. Aunque la dirección del Proyecto inicialmente se había trazado por medio de lluvias de ideas grupales, ahora debía depender de una planificación estratégica centralizada, y tanto los coordinadores como los consultores estaban de acuerdo. “Es un trabajo que necesita tener una estrategia muy claramente definida, un trabajo que tiene que ser planificado, un trabajo en el cual a cada quien nos toca jugar un papel específico y lo tenemos que jugar, independientemente de que tengamos mil sugerencias o mil ideas”, explicaba Meoño.(45)

Y mientras los trabajadores resentían todo aquello, los coordinadores absorbían su rechazo con paciencia. Ellos veían su adopción de nociones administrativas como *productividad* y *disciplina*, no como una traición a sus principios sino más bien como el más puro cumplimiento de esos principios: solo exigiendo dedicación en el trabajo podían preservarse los documentos para la posteridad. Al asegurarse que no se perdiera ni un momento del tiempo laboral, la dirigencia del Proyecto aseguraba el rescate de los documentos, su uso en los tribunales y la meta final: su digitalización, garantizando así su sobrevivencia y uso, luego de que expirara su frágil tenencia por parte de la PDH. Al carecer de rutas viables para implementar modos

más antiguos de lucha política, los coordinadores se enfocaron en preservar los documentos, esperando dejar un legado para las futuras generaciones que no podría ser aplastado o borrado. Cada momento perdido en el trabajo era un documento menos que se escaneaba. Y el escaneo era “el único aspecto irreversible”, decía Meoño, “es lo único que pase lo que pase, esos [documentos] ya no se pierden”. Y proseguía, sin concesiones:

Y para llegar a ese punto, tenemos que cumplir toda una serie de metas. Así que, conceptos como productividad también son necesarios. Conceptos como eficiencia, como eficacia. Entonces, disciplina, productividad, eficiencia, eficacia –resultan conceptos que muchas veces chocan con el pensamiento más liberal, con el pensamiento más abierto, más contestatario [en el Proyecto]–. Ahora, yo prefiero mil veces tener que enfrentar esto y pues, no falta quien diga “este hijo de puta se volvió un explotador”, o “este cabrón ya parece maquilador”. Sé que hay gente que dice esto, [que me llama] la “Maquila Meoño”. Pero yo prefiero tener que enfrentar esto a decir, bueno, para evitar este tipo de cosas, contrato gente obediente y no deliberante, gente que no protesta... ¿Por qué? Porque eso va a ir acompañando también de límites en el pensamiento. Creo que, al final, esta contradicción que se genera, este conflicto, es saludable, es uno que puede salvar... Porque la otra [opción] sería reemplazar a nuestra gente pensante, contestataria, y que busquemos gente obediente, no deliberante, sumisa.(46)

Los miembros del equipo ya se habían acostumbrado a oír al guerrillero hablando como un archivista; ahora también lo oían hablar como un gerente. Era incómodo, y no se sentía como algo especialmente revolucionario. Los coordinadores tenían que jugar diversos papeles, a fin de llevar al Proyecto por su camino: en distintos puntos las circunstancias exigían que fueran colegas, jefes, amigos, archivistas, historiadores, terapeutas, recolectores de financiamiento, operadores políticos, gerentes, resuelve problemas, diplomáticos y activistas. No podían quedar bien con todo el mundo, pero intentaban calmar las aguas cuando era posible, motivados por la posibilidad de dejar tras ellos algo concreto que nunca sería destruido. La contribución que intentaban hacer no era solo un depósito de documentos preservado para la posteridad, sino también un grupo de jóvenes líderes comprometidos que, esperaban, pasarían sus vidas luchando por la justicia social de una u otra manera.

Los liderazgos y la siguiente generación

Una forma en la que los coordinadores fusionaron las prioridades descritas por Meoño –hacer el trabajo a la vez que promovían el pensamiento creativo entre la fuerza laboral más joven– fue crear espacios en los que los empleados jóvenes más motivados pudieran asumir posiciones de liderazgo de nivel medio. En noviembre de 2006, un grupo de trabajadores de menos de treinta años fueron promovidos a posiciones de liderazgo de los equipos de mesa, y algunos fueron invitados a colaborar en la elaboración de, lo que eventualmente se convertiría en, el primer informe público de la iniciativa, presentado en marzo de 2009. Los jóvenes líderes asumieron una posición defensiva, señalando con rapidez que sus nuevos cargos no eran actos de caridad o ingeniería social, sino, en palabras de Isabel, habían sido ganados “a puño y espada” y mantenidos sobre la base de resultados.(47) Pero los coordinadores estimulaban conscientemente a jóvenes trabajadores seleccionados con vistas a su futuro potencial; como uno decía, cada persona joven que ocupaba una posición de liderazgo era “una promesa del futuro”.(48) “Para mí ha sido una linda experiencia coincidir con tanta gente joven y sentir que hay un germen importante”, decía María Elena, antigua miembro del EGP. “No digo que solo están aquí los que son, seguramente son muchos más, pero aquí hay más de cien jóvenes, entre hombres y mujeres, y con muchas de las mujeres en cargos de responsabilidad que se desempeñan muy bien”.(49) Como señalaba, muchos de los estudiantes en el Archivo tenían más educación que los trabajadores de más edad como ella, que en su lugar tenían toda una vida de experiencia no académica. Permitirles hacerse cargo de aspectos del trabajo produciría una “amalgama”, según sus palabras, de experiencia técnica e historia viviente.

Sin embargo, no había capacitación académica que pudiera preparar a un estudiante universitario para dirigir un equipo que incluía a gente décadas mayor que ellos, que había vivido la violencia de primera mano. “Es difícil, vos, es bien difícil”, reflexionaba Isabel. “He tenido a mi cargo personas que saben más que yo”. Y sabía que estos sabios subordinados no siempre estaban encantados de que ella tomara las decisiones. “Es más por cuestiones de edad; la gente mayor dirá, ‘¿Quién se cree que es esta patoja, mandándome para acá y para allá? Yo sé más que ella, yo viví [esta historia], yo fui víctima’”.(50) Cuando Simón fue ascendido a líder de equipo, sintió “malas vibras” de algunos de

los otros miembros del equipo, que no solo habían estado más tiempo en el Archivo, sino que también sentían que su experiencia de vida los hacía más calificados para mandar.(51) No era raro oír comentarios en voz baja diciendo que los jóvenes líderes eran “arribistas” que “se daban mucha importancia” o “no respetaban” a sus mayores. Pero, aunque estas tensiones entre capacitación y experiencia de vida estallaban ocasionalmente, en la mayor parte de casos los trabajadores de más edad se sentían gratificados de ver a la siguiente generación trabajando. “En verdad, es muy satisfactorio poder contar con jóvenes líderes que tienen herramientas y capacidades que son mucho más... desarrolladas, digamos, que las que nosotros tuvimos”, decía María Elena.(52) Aunque los cargos eran duros, le permitieron a jóvenes como Isabel, Marisol y Simón –todos, ahora, dedicados a conectar los archivos, la historia y la política– desarrollar habilidades de liderazgo que les servirían bien a ellos y a la sociedad. “Personalmente, me ayudó a desarrollar esta habilidad mediadora –de estar dirigiendo un equipo de trabajo, que es de personalidades bien distintas, complicadas en la mayor parte de los casos”, decía Simón.(53) “Los que somos jóvenes”, decía Isabel, demostramos nuestra capacidad “porque hemos hecho el trabajo bien; porque hemos sabido tener un liderazgo positivo; hemos sabido imponer nuestra posición; hemos sabido posicionarnos como ‘yo quiero esto, yo creo que es mejor así’ –no únicamente escuchando a lo que nos dicen, sino haciendo nuestras propias propuestas–”.(54)

Sin embargo, el liderazgo en desarrollo de la “generación post” fue contingente –su misma esencia de posconflicto fue hondamente relacional, imposible de entender sin tomar en consideración lo que ocurrió antes. En el Proyecto, esta relación entre generaciones tomó forma concreta y fue crucial para construir liderazgos juveniles. El compartir entre generaciones –historias de guerra, experiencia, opiniones políticas, sabiduría, errores pasados– fue citado por todos los jóvenes trabajadores con los que hablé, como algo fundamental para su comprensión de su lugar en la sociedad y para el avance de sus sueños. El caso de Sebastián, quien descubrió la identidad de su padre luego de conversar con sus contrapartes de más edad, fue el más obviamente transformativo. Pero la transmisión oral de la historia tomó diversas formas. La colaboración intergeneracional fue clave para la interpretación de los documentos; si una trabajadora joven se topaba con una fotografía de una manifestación de principios de los años

1980, por ejemplo, le preguntaría a un miembro de más edad de su equipo si recordaba la marcha, si había participado y cuál era el clima político en ese momento. La experiencia de los trabajadores más viejos fue crucial para la capacidad de los más jóvenes de situar y analizar los documentos.

Trabajar junto a los mayores también tuvo efectos impresionantes. Marisol descubrió que “lo más interesante para mí como experiencia de vida” al participar en el Proyecto fue simplemente coexistir con tantos actores históricos. “Hay historias que he escuchado, historias de sobrevivencia –que me parecen muy importantes por la edad que tienen– es una motivación para mí, que cuando yo tenga esa edad, siga luchando por lo que creo, contra la injusticia”. Señalaba que la desigualdad que había provocado la respuesta de la insurgencia aún persistía; “solo que [ahora] tienen otras maneras de lucha. Entonces creo que si sigue siendo una lucha, el poder de cambio que está en el Archivo, es muy valioso para las personas, en mi caso para los jóvenes, que nunca me puedo imaginar vivir lo que ellos pasaron”.(55) Trabajar junto a respetados exmilitantes le permitió a Marisol imaginar una vida de dedicación similar para ella.

Ella y las otras jóvenes también tomaban ánimos del hecho de que la mayoría de líderes del Proyecto eran mujeres. “Eso te motiva mucho, el hecho de saber que no es la misma figura histórica encima de ti –de un hombre viejo, blanco– sino que son mujeres, mujeres que han luchado, y que por eso tienen lo que tienen”, decía Isabel.(56) Isabel trabajó de cerca con Esperanza, exmilitante del PGT, cuyo proceso de radicalización a mediados de los años 1970 la llevó a separarse de una pareja de mucho tiempo que no estaba de acuerdo con su actividad política. “La propuesta del compañero es... que estudiemos, que nos preparemos, que ya cuando tú tengas tu diploma lo tengas colgado en la sala entonces nos casamos, porque las mujeres son para su casa, y que los diplomas tienen que estar colgados en la sala”, recordaba Esperanza. “Yo decía, ‘bueno, iesto no es para mí!’.”(57) Historias como la de Esperanza, relatadas en conjunto, presentaban un retrato viviente de la lucha y el cambio social refractados a través de la clase, la raza, el género y la política. La exposición de las trabajadoras más jóvenes a mujeres que identificaban como luchadoras, les permitía posicionarse a ellas mismas y a sus aspiraciones positivamente a lo largo de un *continuum* histórico local de pensamiento de oposición.

Camilo, por su parte, idolatraba a los mártires de la izquierda, algunos de los cuales habían sido amigos cercanos de sus padres: el abogado laboralista Mario López Larrave, el líder estudiantil Robin García y el presidente de la AEU Oliverio Castañeda de León, que dirigió las protestas de 1978 contra Lucas García antes de ser baleado por fuerzas de seguridad. Cuando Camilo se topó en los archivos con un informe que narraba el asesinato de Castañeda en términos secos y burocráticos, dejó caer su cabeza y lloró. “Me tocó muy profundo [encontrar ese documento]”, recordaba. “Para mí, para el movimiento de jóvenes, Oliverio es como –puta, este chavo tenía 23 años, tenía de rodillas al Gobierno, y por eso lo mataron–... Para mí, es como un ícono”. Cuando Camilo empezaba su activismo años atrás, se encontró “realmente buscando un referente de alguien, un referente de lucha... para mi propio camino”. Sin embargo, al estar rodeado de veteranos de mayor edad, cuyas acciones podía evaluar con creciente naturalidad, logró llegar a balancear el respeto por sus héroes con la capacidad de obtener inspiración de su propio interior. “Después de un tiempo, empiezas a darte cuenta de que está adentro de uno. Uno no puede depender de estos referentes de lucha, cuando realmente depende de mí, y de una cantidad increíble de jóvenes”, reflexionaba. “No puedes depender solo del Che Guevara o del subcomandante Marcos; yo puedo hacer cosas por mérito propio”. Camilo creía que los archivos podían empoderar a otros también: “si los movimientos, las organizaciones de jóvenes pueden tener acceso a esa memoria podrán entender realmente las relaciones interpersonales y las relaciones sociales actuales basadas en esta historia, y entender el porqué de la crisis de las organizaciones de jóvenes, y cómo es que eso se basa en la represión del pasado contra el movimiento revolucionario, creo que sí pueda servir... que será una herramienta en su lucha”.(58)

Sin embargo, los jóvenes trabajadores, a pesar de toda su inspiración y entusiasmo, estaban muy conscientes de su estatus minoritario. Si el sector de derechos humanos era una pequeña parte de la población, entonces su porcentaje de jóvenes era aún menor.(59) Sus miembros tendían a permanecer juntos. “La mayoría de mis amigos están metidos en los derechos humanos de una forma o de otra”, decía Héctor. “Todos tienen sus círculos; es natural tener amigos que ven las cosas más o menos de la misma manera en que uno las ve. ¡Ese es tu mundo! Es tu vida. No puedes sentarte con una chica cabeza hueca en la zona 10 y hablar de zapatos y celulares y esa clase de mierdas”.(60) Los jóvenes

del Proyecto tendían a definirse como diferentes de lo que describían como la “mayoría” de jóvenes de clase media –se veían a sí mismos, con razón o sin ella, como más esclarecidos, más participativos, menos egoístas, menos materialistas–. “Platico con otras personas, y la mayoría jóvenes de mi edad, un poquito más o un poquito menos, tienen una visión completamente diferente, muy individualista y con deseo de situarse económicamente, y siempre, siempre la misma idea: de tener mucho dinero, y no importa lo que le está sucediendo a las otras personas”, decía Amílcar.(61) La exposición de los jóvenes del Proyecto a los archivos fortaleció su sentido de diferencia frente a sus pares, y aumentó su resolución de continuar con su trabajo político, pero les preocupaba que el resto de la sociedad respondiera a sus esfuerzos con indiferencia. Como seguía diciendo Amílcar:

Lo que veo en estos documentos me muestra mucho valor, mucho coraje de parte de la gente que combatió. Y hoy en día no ves esa clase de valor o coraje –en vez de ello, la gente vive en un mundo apacible y conformista, pensando en sí mismos y en sus propias vidas en vez de en las vidas de otros...–. Así que este trabajo en el Archivo me da más fuerza para expresarme, porque ¿cómo es posible que la gente no se queje o luche por ellos mismos ahora, cuando esta gente en los documentos sacrificó su vida entera? Me parece que aquellos de nosotros que estamos creciendo y aprendiendo sobre la historia de nuestro país, tocando estos documentos, estamos creando conciencia sobre lo que pasó, y pensando sobre tratar de construir algo. Ese es el impacto que los archivos han tenido en mí.(62)

Esta es la razón por la que los trabajadores de más edad valoraban tanto la oportunidad de compartir sus experiencias con sus contrapartes “posgeneración”. “No es que pasemos una estafeta y les digamos ‘¡bueno, ahora les toca!’,” decía María Elena. “Veo que, aún con las grandes deficiencias y limitaciones en el desarrollo político que enfrentan las nuevas generaciones de este país, nos encontramos aquí con gente joven que tiene mucho para dar, y que está comprometida con dar”.(63) En muchos casos, sin embargo, los exmilitantes hablaban de las generaciones futuras de progresistas con precaución –con optimismo pero también con realismo–, con la pesada sensación de que los efectos negativos de la guerra sobre la militancia y la creatividad no se disiparía tan pronto. Los jóvenes guatemaltecos que querían hacer

la diferencia tenían la suerte en contra: “sabemos perfectamente que este daño no se va reparar ahorita ni mañana, que sus efectos van a durar tal vez hasta la tercera, cuarta, quinta generación”, reflexionaba Esperanza.(64)

Era verdad, el efecto de onda expansiva de la represión estatal había reducido o envenenado los espacios disponibles para que los jóvenes exploraran, se expresaran y trabajaran por sus visiones de una Guatemala más justa. Hasta el momento, los intentos de construir movimientos progresistas dentro del sistema de partidos políticos habían fracasado; el partido URNG había visto reducida su participación a dos escaños en las elecciones de 2007, y los experimentos de los partidos Encuentro por Guatemala y Winaq concitaron un apoyo aún menor.(65) La AEU, un punto focal de organización juvenil durante los años 1970 y 1980 fue víctima de luchas internas a finales de los años 1990 y hasta se rumoraba que había sido infiltrada por el crimen organizado.(66) El sindicalismo nunca recuperó la fuerza que tuvo en los años 1970. La influencia del movimiento maya se había debilitado un tanto luego de alcanzar su punto máximo, poco después de la firma de los Acuerdos de Paz. Y las diferencias de opinión respecto a ideología y estrategia, junto con viejos resentimientos arrastrados desde el conflicto, contaminaron los esfuerzos por reconstruir una izquierda funcional en tiempos de paz. “Es una obra maestra del Ejército”, decía Camilo. “La estrategia no fue solo ganar la guerra, sino acabar con la izquierda”, usando la infiltración y la traición como herramientas estratégicas para despedazar sin remedio los vínculos de confianza de toda una vida de activistas.(67) La máxima meta, por lo tanto –para los veteranos y para los trabajadores más jóvenes– era ser capaces de imaginar a estos jóvenes líderes al frente de nuevos e innovadores movimientos por la justicia social y económica. La construcción de relaciones intergeneracionales demostró ser una forma, para aquellos en ambos extremos del intercambio, de imaginar el futuro de la política progresista. ¿Cómo podían continuarse las luchas previas en una nueva era? ¿Cómo podía la juventud moderna luchar por el cambio sin repetir los errores del pasado? En palabras de Raúl, “Tiene que haber una alternativa para nuestra época”.(68) Sin embargo, dado que los jóvenes con pensamiento crítico eran eso precisamente, los progresistas de ambas generaciones no necesariamente estaban de acuerdo en la naturaleza del camino a seguir.

Política progresista en la Guatemala neoliberal

Fue algo favorable que no había acuerdo en el Proyecto sobre si la iniciativa del rescate de los archivos era o no intrínsecamente política o izquierdista. ¿Era el trabajo en los archivos realmente parte de una visión de cambio? ¿Era el Proyecto, como algunos decían, una continuación de luchas pasadas en momentos en los que el conflicto armado ya no era una opción considerable, o era simplemente otro recordatorio de la derrota ideológica? ¿Qué exactamente, estaban buscando construir ambos grupos de individuos al compartir experiencias entre generaciones? “Este es un trabajo”, decía Isabel. “No es un acto de militancia política... Pero creo que es un proyecto, que en un país tan polarizado como el nuestro, es de la izquierda”.(69) La mayoría de trabajadores a los que les preguntaba tendían a argumentar que, aunque el Proyecto incluía a muchos individuos de izquierda, sus metas no eran militantes. Si el propósito era descubrir la historia reciente y asegurarse que los violadores de derechos humanos fueran castigados, entonces, sus prioridades solo eran izquierdistas o progresistas en la medida en que los izquierdistas y los progresistas hubieran sufrido abusos desproporcionados. “Es una investigación de las violaciones de los derechos humanos que cometió la Policía Nacional, y eso no es de la izquierda, eso es una realidad”, decía Marisol.(70)

La PDH no era en absoluto una institución radical. Es más, debido a que el procurador Morales llegó a ser visto, al final de sus dos períodos en el cargo, como un operador político corrupto con vínculos con la derecha política, el Proyecto tampoco encontró consistentemente aliados dentro de la izquierda tradicional. “Desafortunadamente, la izquierda ‘oficial’ en Guatemala no ha entendido este Proyecto”, decía Meño, señalando que las facciones que surgieron de la URNG estaban demasiado preocupadas con su posible responsabilidad legal potencial por el 3% de violaciones a los derechos humanos cometido por la guerrilla (de acuerdo al informe de la CEH) como para apoyar plenamente las iniciativas de búsqueda de justicia.(71) Otros veían distintas razones para la desigual relación del Proyecto con los sectores progresistas: “Hay gente de la izquierda que dice que el Proyecto es una mierda”, decía Rafael. “Hay que pensar en quién es esta gente, en por qué lo dicen. Tal vez porque psicológicamente no quieren recordar el pasado, no quieren revivir ese momento, porque tal vez tienen otros intereses. Pero, de las personas que he escuchado

diciendo esto, es específicamente por el sentimiento de sus familias: no quieren recordar ese pasado, no quieren revivirlo, y no quieren hacer este tipo de justicia”.(72) De nuevo, el Proyecto había sido moldeado por lo que había sucedido antes. Sus jóvenes trabajadores, dotados de educación, experiencia laboral relevante y mentores de más edad, estaban mejor situados que la mayoría para promover el cambio, pero les habían endosado viejas expectativas y opiniones conflictivas sobre el camino a seguir. Muchos veteranos sospechaban que su propio bagaje ideológico ya había reducido peligrosamente el espacio disponible para las siguientes generaciones. “Dejen que los jóvenes tengan sus propios conflictos”, decía Jacinto. “Creo que eso es importante para que los patojos aprendan cómo sucedernos. La forma de pensar de los viejitos de los setenta no es la misma de la generación de ahorita, pues, en un mundo globalizado y todo. Lo único que [los jóvenes] tienen que buscar es la forma que menos te afecte. Pero no puedes decirles a los patojos que lancen una reforma agraria”.(73) Aquí también, las derrotas del pasado pesaban con fuerza sobre los miembros de las generaciones mayores, constriñendo sus imaginarios políticos. ¿Por qué no decirles a los jóvenes que lancen una reforma agraria, una meta por la que los grupos campesinos como el CUC y la Conic (Coordinadora Nacional Indígena y Campesina) seguían luchando?

Los veteranos de mayor edad ni siquiera podían ponerse de acuerdo sobre si los jóvenes de hoy eran los herederos de las luchas pasadas; algunos se mostraban escépticos ante la capacidad de la juventud posconflicto de encarnar sus antiguas identidades radicales. “La continuidad con esos jóvenes, yo pienso que no hay una continuidad, un lazo que nos vincula, porque los jóvenes, los universitarios de esa época, yo creo que tenían más claro lo que querían y cómo lo querían”, decía Rosario, antigua organizadora del sindicato de trabajadores municipales de Ciudad de Guatemala. “Ahora, yo siento que esto es nada más que la cola que ellos dejaron, que los jovencitos empiezan a recoger ahora porque ellos no tienen ninguna experiencia, ninguna experiencia de lucha, como lo que tuvieron los universitarios en la época”.(74) Algunos de los trabajadores más viejos veían a sus contrapartes más jóvenes como si se apropiaran de un discurso revolucionario que no le correspondía a la experiencia que habían vivido. “Yo veo que... muchos jóvenes de la izquierda llegaron tarde al proceso”, observaba Humberto. “Pero tienen el pensamiento romántico de que vendrá otro

momento en el que van a poder tomar las armas. Es romanticismo y nada más”.(75) Mientras que algunos jóvenes miembros del personal del Archivo, como Rafael, expresaban su voluntad de participar en una lucha armada futura, aquellos que sí habían vivido la guerra no veían beneficio alguno en la idea. “Venir a armar otra guerra no va a solucionar nada”, decía uno. “Solo vamos a crear más muertos, más resentimiento”.(76)

Uno de los grupos de activismo juvenil de más alto perfil, Hijos e hijas por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio (Hijos), fue un punto álgido en el debate sobre la herencia revolucionaria.(77) Este grupo usaba tácticas atrevidas para llamar la atención: organizaban protestas anuales durante el Día del Ejército, mientras se realizaban los desfiles militares, protestas que involucraban lanzarles pintura roja a los cadetes para simbolizar la sangre derramada; usaban campañas de grafitis; manifestaban frente a las residencias de los generales y un año, realizaron una marcha hasta un cuartel militar para enfrentarse a oficiales a los que habían denunciado como criminales de guerra. Los miembros de Hijos llegaron a trabajar en el Archivo con el paso de los años, pero para quienes habían vivido la guerra, tales acciones provocativas parecían superficiales y hasta peligrosas. “Que hoy en día alguien detenga a los estudiantes de la Politécnica y les lance pintura roja, me parece mal. Lo veo como una falta de respeto. Y en cualquier momento, el Ejército podría hacernos pagar por ello”, decía Humberto. “¿Tú crees que si en ese tiempo, si un grupo de jóvenes hubiera lanzado a un grupo de soldados esta pintura roja, tú crees que les habrían dejado libres, vivos? Nunca”.(78) Y aunque algunos creían en la importancia de pasarle la estafeta a la siguiente generación, otros se preocupaban por la seguridad de los activistas más jóvenes, les preocupaba que su apropiación del discurso revolucionario provocara represalias mortales. Dolores, que antes perteneció al EGP, nunca le dijo a su hija de su participación, “porque me da miedo... que se metan en algo. Cuando mi hija se metió en la AEU, me senté con ella y le dije que no lo hiciera. Porque no quiero que se repita la historia”.(79) Esto era más que escepticismo, o la sensación de que la política de posguerra era apenas una versión deslucida de batallas pasadas; reflejaba el temor de que las tácticas contrainsurgentes pudieran restaurarse de un momento a otro, acabando con otra generación de jóvenes idealistas.



Fig. 7.1 Cada 30 de junio, en el que tradicionalmente se celebra el Día del Ejército, los activistas organizan una contramanifestación exigiendo justicia por los crímenes de guerra cometidos por las fuerzas de seguridad del Estado. A esta campaña la llaman la “Ofensiva de la memoria.” Fotografía por James Rodríguez, junio de 2008. mimundo.org. Utilizada con permiso del fotógrafo.

Al final de cuentas, las decisiones políticas de los jóvenes trabajadores eran suyas y de nadie más; que sus mayores decidieran o no consagrarlos como la nueva generación de rebeldes no afectaba la forma en que decidieran llevar adelante sus vidas. ¿Qué visiones tenían para la transformación de su sociedad? Aunque algunos decían que se unirían a otra revolución, ninguno de ellos proponía en serio empezar una. En su lugar, la mayoría de aquellos con quienes hablé esperaban, aunque de forma ambivalente, trabajar por la justicia social como profesionales –periodistas, educadores, investigadores o abogados–. “No puedo decirles a otros cómo pensar, pero puedo actuar de forma que esos otros tengan mejores oportunidades en sus vidas”, decía Amílcar, el trabajador devenido en aspirante a director de cine. “Yo tengo ciertos problemas todavía con esto, porque yo no me convengo todavía de que por medio del Estado, de que por medio del gobierno, puedo hacer algo”, decía. “No estoy seguro. A veces siento

que si trabajo con el gobierno, lo único que va a pasar es que el sistema en el que estamos viviendo actualmente se va a consolidar”.(80)

Ya fuera que estuvieran familiarizados con Marx desde su hogar o expuestos a él más tarde, estos jóvenes activistas lidiaban con las contradicciones del capitalismo. ¿Cómo podía rescatarse la memoria histórica en un clima económico en el que su valor parecía disminuir a diario? “También los jóvenes representan el germen del capitalismo”, decía Camilo, que veía con escepticismo la capacidad de sus pares de liberarse. Argumentaba que los jóvenes eran producto “del sistema” en mayor medida que las generaciones anteriores que moldearon sus jerarquías y relaciones sociales. Un joven estudiante que vivía en la casa de sus padres mientras trabajaba en el Proyecto incurría en pocos gastos al mismo tiempo que ganaba un salario decente, así, podía gastar sus ganancias en una vida de relativa comodidad al mismo tiempo que acumulaba el capital social de haber trabajado en una iniciativa de derechos humanos internacionalmente reconocida. “Sí, está bien que los jóvenes trabajen, que tengan la oportunidad [de involucrarse en el Proyecto], pero se van a trincar en el proceso porque son parte del sistema. Un joven que vive en casa todavía, que su salario se usa para comprarse discos, para comprarse cosas, no favorece a la memoria histórica porque es parte del sistema” en vez de dedicarse a destruirlo, decía Camilo.(81) Una joven guatemalteca podía definirse como revolucionaria, pero ¿cómo podía vivir una vida revolucionaria?

Los jóvenes del Proyecto también tenían sentimientos encontrados sobre la dependencia del Archivo de la ayuda extranjera. Aunque apreciaban el apoyo de otros países, resentían el “paternalismo” y la “agenda” de la ayuda, así como las directrices de los consultores extranjeros sobre la manera en que debía realizarse el trabajo.(82) “Hay una postura de conquista, una postura no con ánimos de liberar un país de las redes de estados de terror...porque cargan con algún tipo de culpa o responsabilidad por nuestro sufrimiento”, decía Isabel.(83) Encima de todo, los jóvenes trabajadores se preguntaban lo que serían capaces de construir en realidad en el contexto de la economía semifeudal de Guatemala y su sitio en el contexto del sistema capitalista mundial. El rescate archivístico no podía acabar con las enormes fincas del área rural ni obligar a que las compañías mineras extranjeras cerraran sus operaciones que estaban causando estragos en las tierras comunitarias indígenas (los activistas rurales

contra la minería estaban realizando este trabajo *in situ*, con gran riesgo personal y a menudo con ayuda de otros exguerrilleros), ni a contener la narcoviolencia producida por la inconfundible sed de drogas del Norte global. Así que los jóvenes activistas se sentían “frustrados por las condiciones políticas de Guatemala” y dudaban si sus esfuerzos echarían raíces.(84) Muchos sentían que los ciudadanos de a pie no podían darse el lujo de sumergirse en la memoria y los archivos. En vez de eso, “les interesa la seguridad, les interesa que no les asalten en la calle, que no los maten por su celular”.(85)

Pero en un mundo tan problemático, los archivos sí les ofrecían a estos jóvenes guatemaltecos un medio, por imperfecto que fuera, de trabajar por algo que veían a grandes rasgos como positivo: un compromiso social más hondo con el pasado. A pesar de las tensiones entre el Proyecto-como-iniciativa-de-derechos-humanos y el Proyecto-como-lugar-de-trabajo, con las limitaciones planteadas por la desigualdad y por una izquierda fragmentada, y de las cicatrices del pasado reciente, el consenso entre los jóvenes trabajadores era que sus esfuerzos importaban, que la historia contaba y que el hecho de investigar la guerra tenía un valor tangible. Y tenían claridad al respecto; estos historiadores y archivistas *amateur*, en su mayoría, no cosificaban la “la historia” y “la memoria” como fetiches con valor propio. En su lugar, veían la labor de interactuar con la historia como una tarea orientada hacia metas, con resultados concretos. En la esfera legal, “si tuviera un solo juicio con éxito, sería un gran logro”, decía Rafael.(86) En términos de la recuperación del conocimiento histórico, Isabel comentaba, “Tú puedes ir a cualquier listado público de víctimas, y puedes leer 200, 500, 2,000 [nombres de víctimas], pero no puedes abrir un libro y citar a 200 hechos. Pero si tú tienes interés de ayudar a construir [esta lista de perpetradores], es eso, va para mí, no es *reconfortante*, no es la palabra, pero es como un logro”.(87) En materia archivística, Simón daba fe que su trabajo “el hecho de poder lograr un cambio, y uno que impacta a la sociedad hacia la importancia y la trascendencia que tiene este archivo”, abriendo así las puertas para el rescate de otros cuerpos de documentos repletos de historias olvidadas.(88) Y al ver hacia el futuro, estos jóvenes adultos que se pasaron sus días revisando registros de represión y resistencia sabían que su país no podía avanzar si no adquiría la habilidad de ver hacia atrás. “Creo que es un aporte que se puede hacer para la transformación en este país... No

[es solo] una cuestión de encarcelarlos, pero una cuestión que va más allá para que no repitamos la historia”, decía Camilo. “El hecho de que me los juzguen no va a cambiar nada, simplemente garantiza que en el futuro esto no se va a repetir”.(89) Esta aspiración, ya sea cierta o no, era muy poderosa.

¿Vámonos patria a caminar?

Los indicadores estadísticos de desigualdad económica, criminalidad y dislocación social de Guatemala suelen hacer del optimismo un producto escaso.(90) Más que eso, sin embargo, la represión política tuvo un efecto muy negativo sobre la forma en la que los guatemaltecos expresan esperanza, emoción, entusiasmo o aspiraciones, desde el nivel de la política nacional hasta el familiar e individual.(91) En palabras de Meoño, “Los guatemaltecos somos introvertidos, callados y amishados en comparación con los salvadoreños, nicaragüenses, hondureños o mexicanos. Es nuestra forma de ser: reservada, introvertida, pero sobre todo... desconfiada. Nos reprimimos porque nos decimos: ‘Es mejor ser así, mejor no meterse en problemas’.”(92) Muchos me comentaban que la planificación a largo plazo era una modalidad casi desconocida en distintos niveles de la sociedad –ocasionalmente también a nivel personal– porque el pasado oscuro servía como lección objetiva de la sabiduría de vivir el momento. Poner esperanzas en el mañana era una propuesta arriesgada. “Este archivo aporta de manera documental datos que pueden explicar por qué somos como somos”, decía Meoño.(93)

Pero esto no era lo único que los archivos de la PN tenían para mostrar, porque a pesar de todos los desacuerdos y rencores que surgían mientras se formulaba precisamente un plan a largo plazo para el rescate de los documentos, todos estaban de acuerdo en un punto: los archivos, y la historia que contaban, eran cruciales para el futuro. Así que los trabajadores y las personas que se encontraban en la órbita más amplia del Proyecto hablaban de los archivos con un entusiasmo que rara vez se aplicaba en otros lugares. “Lo que yo sí pienso es que, dentro de todo, siempre hay que buscar lo positivo”, decía Marisol. “Hemos llegado en dos años hasta donde estamos con muchos golpes... y estamos donde estamos, hemos logrado cosas que no imaginábamos lograr. De primero, pensamos que a durar seis meses,

luego un año, luego otros seis meses. Entonces, esta cuestión te hace creer, ‘¡Qué bueno, hemos estado aquí dos años! ¡Y pueda que sean tres!’.”(94) Y el Proyecto efectivamente duró tres años, y luego cuatro, y más, aún en medio de turbulencias institucionales. La planilla sufrió un golpe en diciembre de 2007, cuando la PDH se negó a renovar los contratos de unos treinta empleados como parte de una lucha de poder entre la dirección interna del Proyecto y la Procuraduría. Pero aún este golpe al corazón de la solidaridad de los trabajadores fue resistido, por la promesa que los archivos –y principalmente su equipo y la capacidad que habían construido– parecían encarnar. “Si hay un grupo de cincuenta, setenta, o quizás sesenta que nos quedamos”, decía Marisol, “este grupo va a hacer algo para este país”.(95) Esta fue exactamente la apuesta que los coordinadores esperaban de sus jóvenes empleados.

El trabajo en el Archivo –la experiencia encarnada de lidiar con cadáveres de papel– no era fácil; aún para los miembros de la “generación post”. En ellos tuvo el mismo impacto que en sus mayores, de lo que daba fe Amílcar:

Leer durante seis, cinco horas es un poco difícil –leer en el Archivo durante cinco o seis horas [quiero decir]–. Dos horas seguidas están bien, un pequeño descanso, otras cuatro horas están bien, ¿pero dos horas más? Y el problema es que no cambia. Está leyendo casi de las mismas cosas –las mismas cosas de reportes de secuestros, de tortura, cosas así– y lo está leyendo permanentemente. Y esto te provoca un cansancio psicológico –y estoy seguro que el cansancio psicológico es mucho peor que el cansancio físico–. Y estás con una bata, con una mascarilla, con un gorro durante estas horas. Y estás transpirando, y el calor y todo esto. Yo a veces pienso que sería mejor que nos dieran un tipo de protección, pero de acuerdo a la necesidad de la persona que lo utiliza, para la condición de la persona porque hay momentos en que uno no quiere ponerse la bata, y que, al final, en vez de protegerlo, se siente como si se estuviera ahogando en la bata, es horrible.... Pero [le cuesta aún] más por el contenido. A veces sueñas que te ataca la Policía, o que hay ladrones persiguiéndote, y esos sueños son producidos por los documentos que uno lee... Alguien que empezó a trabajar aquí en enero del 2006 no va a ser capaz de trabajar de la misma manera que alguien que empezó después, porque va a tener una acumulación

del problema. Yo tengo este problema, es como una perturbación –una acumulación de cadáveres, torturas y todo eso, y la rabia y la frustración que produce–, y entonces te levantas al día siguiente y tienes que hacerlo todo de nuevo. Y luego de un tiempo llegas a aceptarlo como una rutina, lo que también es un problema... A veces sueño que alguien llega y me toca, y entonces me paralizó y no puedo respirar. O bien alguien me dispara en la cabeza, o en el pecho, y entonces no me puedo mover. Y estas imágenes vienen directamente de las descripciones de crímenes que he leído en los archivos. Es una sensación dolorosa.(96)

Pero los jóvenes trabajadores eran sustentados en su labor por aquello que tenían en común: la sensación de ser una generación en transición. Sentían una responsabilidad –una sensación de que tenían que hacer labor de memoria a fin de tender un puente sobre el vacío que había entre la “historia viva” de sus mentores y las vidas de aquellos que están creciendo hoy en día en un clima de amnesia histórica–. “Esto no va a cambiar de la noche a la mañana”, decía Sebastián. “Aquí, no sé cuándo, pero se necesita mucho tiempo, tiempo para que vayan agarrando conciencia todos los que vienen después de nosotros”.(97) Como decía Fuentes, el asistente de dirección:

Las decisiones de otra naturaleza serán de ellos, pero si tienen este bagaje, si tienen el conocimiento, estas experiencias buenas y malas, les pueden servir. Este país merece una mejor suerte. No puede ser que este país esté condenado fatalmente a ser víctima de 14 familias que tienen su Ejército, tienen su Policía, tienen su relación con los gringos y con el narcotráfico, y que pueden mantener al resto del país viviendo en condiciones infrahumanas.(98)

El tiempo que estos veinteañeros pasaron en el Archivo habría de fortalecerlos de diversas maneras. Para los jóvenes trabajadores que se veían a sí mismos siguiendo las huellas de sus padres, el trabajo en el Archivo los ayudó a hilar los dispersos recuerdos de su infancia en un marco histórico contextualizado con sentido. “Trabajar en el Archivo me mostraba que todo fue verdad, que las historias que estaba oyendo por toda mi vida no eran solo pajas, no eran solo cuentos”, decía Héctor.(99) Para otros afectados de formas menos directas, los archivos ofrecían nuevas maneras de concebir la investigación en ciencias

sociales, la defensa de los derechos humanos y el activismo. Con toda seguridad les interesaba llevar a los criminales de guerra frente a la justicia, y escribir la historia del conflicto armado. Pero también les interesaba escribir otras historias: estudios sociológicos del crimen y los criminales; análisis de género e instituciones; historias del Estado y de los vínculos entre la burocracia y el control social; estudios de diferentes regiones y localidades; investigaciones de la evolución de las mentalidades e imaginarios sociales a través del tiempo y espacio; y, con la amplia gama de vías adicionales de investigación que los archivos de la Policía ponían a su disposición, innumerables historias más.

Lo que querían era hacer historia, en todo el sentido de la palabra. Querían desenterrar la historia; escribir la historia; participar en una iniciativa de recuperación de indiscutible importancia histórica; conectar a la vieja izquierda con nuevas ideas; y despertar en sus conciudadanos la conciencia del valor de la historia y del porqué la historia reciente no debía repetirse. Era así como atenderían el llamado de Otto René Castillo de arrancar a los coroneles de raíces. Los jóvenes trabajadores del Proyecto veían los archivos como algo con un potencial de transformación, y estaban ansiosos de hacer el trabajo que hiciera falta. Para tener éxito en su tarea, sin embargo, debían formar sus ojos no solo en los archivos de la Policía Nacional sino más allá, en otros depósitos de registros olvidados en otros lugares de Guatemala. Y en su camino aún había grandes obstáculos.

*Parte IV | Pasados presentes y
el futuro imperfecto*

Ocho | Cambiando la ley de lo que puede decirse y hacerse

Dos hombres están en una playa atrapando cangrejos. Uno de ellos tiene una cubeta con una tapa muy segura para que los cangrejos no se escapen, pero la cubeta del otro está abierta. “¿No te preocupa que se escapen tus cangrejos?” pregunta el primero. El otro responde tranquilamente, “Oh, no, estos son cangrejos guatemaltecos. Cuando uno trata de salirse, los otros solo lo vuelven a jalar de vuelta para adentro”.

–Chiste guatemalteco

A fin de extender sus alcances e influencia, el Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional debía trascender sus orígenes. Si bien la orden judicial de emergencia emitida en 2005 permitía llevar a cabo el trabajo, constituía un marco legal insuficiente para sostener una iniciativa que aspiraba a proteger de forma permanente la rica producción archivística de la PN. También seguía siendo un hecho que la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), que seguía siendo la tutora institucional de los archivos, apenas podía administrar registros del Estado –y con buenas razones–. Se habían digitalizado millones de documentos, pero decenas de millones más esperaban por ser preservadas, y el reloj avanzaba. Y la mayor parte de la comunidad internacional, que le había permitido al Proyecto evolucionar a partir de una quimera, había sostenido el esfuerzo por algún tiempo. ¿Pero sería siempre así? En muchos aspectos, y a pesar de la titánica labor por cambiar esta situación, muchos años después del inicio del Proyecto, los documentos embodegados seguían tan vulnerables como al principio. Los flancos del Proyecto seguían expuestos, y sus miembros lo sabían.

A pesar de este frágil estado de cosas en el terreno, el Proyecto se convirtió en un fenómeno en el plano internacional. Desde sus orígenes,

la idea de rescatar los archivos generó un tremendo entusiasmo de parte de oenegés internacionales y gobiernos de países amigos, y para el 2007 el Proyecto se había expandido a proporciones colosales para estándares locales. En su punto culminante, empleaba a más de 200 personas, mientras que el Archivo nacional, el AGCA, apenas y lograba avanzar con menos de 25 empleados para administrar su patrimonio documental de más de 500 años de antigüedad. El presupuesto operativo anual del Proyecto creció a doce millones de quetzales, sin contar los salarios del personal.(1) El Proyecto se convirtió en el consentido del mundillo de derechos humanos y trabó relación con proyectos de recuperación archivística y esfuerzos de la memoria tan distantes como la Fundación de la Memoria de Irak, el Centro de Documentación de Camboya, Archivistas sin Fronteras, la Vicaría de la Solidaridad de Chile, el Centro de Documentación y Archivos para la Defensa de los Derechos Humanos del Paraguay y la Comisión Provincial para la Memoria de Argentina. El Archivo fue protagonista de varios filmes documentales y hasta de una novela, *El material humano*, de Rodrigo Rey Rosa.(2)

Es importante aclarar, sin embargo, que los líderes del Proyecto no se contentaban simplemente con cosechar los beneficios del interés internacional para beneficio exclusivo de su iniciativa. Una vez el Proyecto hubo construido su propio impulso, buscó maneras de compartir su experiencia y equipo de última tecnología, buscando conscientemente provocar un cambio radical en la forma en la que las instituciones del Estado, las organizaciones privadas y el sistema educativo concebían la preservación y acceso archivísticos. Por ejemplo, el Proyecto le prestó sus escáneres a la Secretaría de Bienestar Social (SBS) para digitalizar unas 400,000 páginas de registros de adopciones, fechadas de 1978 a 1986. Los archivos de la SBS documentaban casos de niños hijos de padres izquierdistas secuestrados por el Ejército durante la guerra, y puestos luego a disposición del mercado internacional de adopciones.(3) Se esperaba que algunos de estos niños, considerados víctimas de desaparición forzada, algún día se reencontrarían con sus familias, como había sucedido con niños de El Salvador y Argentina. También abundaban otros tipos de colaboraciones: el Proyecto aceptó la invitación del Ministerio de Cultura para participar en la elaboración de una propuesta para desarrollar una fundación legal más fuerte para la preservación documental.(4) Distintas municipalidades, como la de la ciudad de Flores, solicitaron ayuda del Proyecto para organizar sus

propios registros, al igual que dependencias del Estado como la Sala de Apelaciones de Niñez y Adolescencia y el Registro de la Propiedad Inmueble. Los Bomberos Voluntarios de Ciudad de Guatemala también solicitaron asistencia para lidiar con sus registros. Aquí, ambos esfuerzos tuvieron una consonancia natural –por lo general los bomberos llegaban primero a las escenas del crimen, para llevarse los cadáveres, así que sus registros tenían el potencial de arrojar nueva luz sobre asesinatos urbanos durante la guerra. Siguiendo líneas similares, el Proyecto logró una sociedad para compartir información con la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) y el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) a fin de ayudar a identificar cuerpos exhumados de fosas comunes urbanas y sustentar los reclamos de víctimas en busca de resarcimiento, respectivamente.(5) Y el Proyecto no solo le echaba una mano a iniciativas similares y aceptaba las solicitudes de ayuda de otras, sino que también generaba formas creativas de realizar sus propias intervenciones en la cultura archivística nacional. Sus archivistas trabajaron con la Universidad de San Carlos para desarrollar un programa de diplomado que combinaba instrucciones en ciencia archivística e investigación en derechos humanos, para dotar al país de jóvenes profesionales mejor preparados para manejar registros de importancia similar; su Consejo Consultivo Nacional trabajó para elaborar una ley nacional de archivos que reemplazara al obsoleto Decreto Ley 17-68(6) “El Proyecto va convirtiéndose en un referente archivístico, ya la gente está empezando a pedirnos que los ayudemos”, decía Fuentes. “Sí, contribuimos en esa dirección, y ojalá que se traduzca algún día en una política archivística a nivel del Estado”.(7)

Ciertamente, el Proyecto llegó a encender o a interactuar con toda una constelación de iniciativas posteriores a 2005 relacionadas con el acceso ciudadano a los registros del Estado, incluyendo esfuerzos por impulsar la desclasificación de registros militares de la guerra. Dos años después de la aparición de los archivos de la PN, la entonces ministra de Gobernación Adela de Torrebiarte asignó a dos personas para que iniciaran la tarea de limpiar y organizar setenta mil expedientes abandonados del Ministerio, con fechas que iban del año 1600 a 1983, y que incluían registros penitenciarios, títulos de distribución de tierras y censos de los días de la República Centroamericana.(8) Otra campaña, que empezó mucho antes de la firma de los Acuerdos de Paz, fue ganada tres años después del descubrimiento de los archivos de

la Policía Nacional: el Congreso aprobó la Ley de Acceso Público a la Información en septiembre de 2008.(9) La ley entró en vigencia en abril de 2009, y aunque su aplicación se vio entrampada por la intransigencia oficial y por la falta de preparación de distintas dependencias estatales individuales, de todos modos su aprobación representó un gran paso adelante en la práctica archivística del Estado.(10)

Es interesante hacer notar que el impulso para la aprobación de esta ley no fue dirigido por activistas de derechos humanos, aunque estos estuvieron involucrados, sino por periodistas y abogados que buscaban una mayor transparencia en el manejo de fondos del Estado y en el desempeño de la política electoral.(11) Esto no quiere decir que la ley no reflejara otras preocupaciones; estipulaba que “en ningún caso podrá clasificarse como confidencial o reservada la información relativa a investigaciones de violaciones a los derechos humanos fundamentales o a delitos de lesa humanidad”.(12) Sin embargo, este divorcio relativo entre los esfuerzos de organizaciones como el GAM y Sedem por asegurar el acceso a los registros sobre crímenes de guerra y el enfoque en la rendición de cuentas del gobierno orientado a la auditoría social de las oenegés anticorrupción y de medios de comunicación hablaba de cierta fragmentación de prioridades entre distintas facciones de la sociedad civil.(13) (Y ninguno de los dos lados mostró interés alguno en involucrar archivistas, hasta que el Proyecto aprendió su lección por las malas). Pero aunque los protagonismos hayan sido distintos, la oposición era la misma: el partido FRG de Efraín Ríos Montt, que había controlado el Congreso por mucho tiempo, y el Ejército, que apeló de nuevo a fin de proteger el secreto de Estado. Como escribe Silvio René Gramajo Valdés, “No hay que olvidar que la institución armada tiene razones poderosas para no darle el beneplácito a la iniciativa [de acceso a la información]”.(14)

Otras iniciativas de acceso archivístico posteriores a 2005 fueron más expresamente políticas. Durante esos años hubo muchas discusiones alrededor de cuatro documentos específicos: el Plan Ixil, el Plan Sofía, el Plan Victoria y el Plan Firmeza, todos ellos planes de acción del Ejército de principios de los años 1980 para sus operaciones contrainsurgentes en el departamento de Quiché. La Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR), junto con el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (Caldh), había luchado por mucho tiempo para obtener la entrega oficial de estos planes, aunque ya circulaban

versiones no oficiales de varios de ellos.(15) Pero el esfuerzo por desclasificar estos documentos se enfrentaba con un juego familiar de obstáculos: una interminable sucesión de amparos presentados por los abogados de Ríos Montt, que insistían que entregar los planes violaría el Artículo 30 de la Constitución y la provisión del secreto de Estado. Cada vez que uno de los amparos de Ríos Montt era rechazado por el Tribunal, sus abogados presentaban otro para retrasar el caso. Cuando finalmente AJR y Caldh ganaron su apelación en el tribunal más alto de Guatemala, las autoridades del Ejército argumentaron que dos de los cuatro planes habían sido destruidos, por lo que no podían entregarse como exigía la orden del Tribunal. El ministro de la Defensa, Abraham Valenzuela, reportó que los documentos, como algunos de los guatemaltecos cuyas vidas documentaban, simplemente habían “desaparecido”.(16)

Los partidarios de la entrega de los planes contrainsurgentes tenían razones para sentirse frustrados: el presidente Colom había hecho una promesa sin precedentes un año antes, motivado por el éxito del Proyecto, y los activistas querían resultados, aunque supieran que no era probable que los obtuvieran. El 25 de febrero –Día Nacional de las Víctimas del Conflicto Armado– de 2008, Colom, admitiendo que la “reconciliación” probablemente resultaría imposible, indicó que “vamos a hacer públicos todos los archivos del Ejército para que se conozca la verdad y de una vez por todas podamos construir sobre la verdad y la justicia”.(17) La inspiración de Colom estaba clara: desde el primer día, indicó que el acercamiento ideal para administrar los archivos del Ejército sería pasarlos a custodia de la PDH, a fin de que trabajadores de esa institución –veteranos del Proyecto– iniciaran una iniciativa de recuperación, siguiendo las mismas líneas que los archivos de la Policía. Era un revés impactante para el *statu quo*.(18)

Al principio parecía que la promesa de Colom sería cumplida. Al cabo de pocos días, Colom pidió al Proyecto que armara equipos de sus trabajadores para ser desplegados en las bases militares relevantes, a fin de empezar a trabajar en los expedientes tan pronto como se organizara la logística con el alto mando del Ejército. Colom incluso visitó el Proyecto para declarar su apoyo al plan, y realizó un *tour* por los archivos de la Policía para aprender sobre su funcionamiento interno. Meoño llamó a la iniciativa del Presidente “una oportunidad

histórica... probablemente lo más importante que ha ocurrido desde la Firma de la Paz”.(19) En el Proyecto, los trabajadores lloraron y se abrazaron al oír la noticia. “Es como Macondo”, me dijo un miembro del equipo, refiriéndose al pueblo ficticio de la novela *Cien años de soledad* de Gabriel García Márquez, que se transformó de la noche a la mañana de un pueblecito apartado y somnoliento a una moderna y vibrante metrópoli. “Es como si todo el mundo hubiera cambiado en apenas unos días”.(20)

Poco después del anuncio de Colom, las expectativas eran grandes, pero también lo era el cinismo y la duda. Como escribió el periodista Juan Luis Font, “La declaración del presidente Colom tiene valor como un gesto más de los muchos que hemos visto de nuestras autoridades desde la firma de la paz pero es solo eso, un gesto”. Si Colom realmente hablara en serio sobre esclarecer la suerte de los desaparecidos de Guatemala, abrir los archivos sería un componente necesario pero insuficiente de lo que debería ser un proceso mucho mayor que involucraría a asesores de la sociedad civil, esfuerzos por asegurar testigos y testimonios, el inicio de procedimientos legales por parte del gobierno e inspecciones forenses de instalaciones militares y policiales relevantes –sin mencionar una investigación sobre violaciones a los derechos humanos cometidas por miembros de grupos insurgentes–.(21) Esto requeriría de reformas judiciales significativas –un desafío, puesto que, en palabras del exvicepresidente Eduardo Stein, “pedirle al sistema de justicia que se reforme a sí mismo es como atar a un perro con una tira de salchichas–”.(22) Las implicaciones de Font eran que Colom, con la esperanza de identificarse con la “ola rosada” de gobiernos izquierdistas que campeaba en las Américas, tan solo ofrecía palabrería y clichés, sin tener realmente la fuerza necesaria para efectuar cambios.

La agrídulce analogía de Macondo se confirmó, cuando los cambios sustanciales prometidos por Colom no llegaron a darse. Primero, los oficiales del Ejército se negaron a acceder a su petición, citando de nuevo el Artículo 30 como justificación. El ministro de la Defensa, Marco Tulio García, declaró que aun siendo Presidente y comandante en jefe del Ejército, Colom no estaba “por encima de la ley”.(23) El abogado del expresidente Mejía Vítores, Fernando Linares, calificó el pronunciamiento de Colom de “inconstitucional” y sugirió que el Presidente ignoraba lo que la Constitución estipulaba.

Otros intentaron distintas maniobras evasivas. El general Otto Pérez Molina, que sucedería a Colom en la presidencia, argumentó que la desclasificación era un distractor: “Allí no van a encontrar que se haya ordenado o diseñado una operación en el período del conflicto armado para ir a matar a gente inocente. Eso no va estar en ningún archivo”.(24) En junio de 2011, el Ejército abrió al público una colección de alrededor de doce mil documentos que abarcaban más de cuatro décadas entre 1954 y 1996 –una cantidad absurdamente pequeña de registros que pretendían cubrir unos cuarenta años de operaciones del Ejército durante la guerra. Los investigadores pronto reportaron que aquello era poco más que desechos burocráticos, nada de importancia investigativa.(25)

Aunque en este caso las expectativas se vieron defraudadas, el hecho de que un presidente civil se hubiera atrevido a siquiera intentar sacar a la luz los registros del Ejército seguía siendo significativo.(26) No hubiera sido siquiera imaginable sin el precedente destructor de paradigmas establecido por el rescate de los archivos de la Policía Nacional. Foucault nos recuerda que los archivos determinan “la ley de lo que se puede decir”, y el Proyecto, a través de sus esfuerzos conscientes por cambiar la cultura archivística del país, logró un cambio en la ley de lo que podía decirse en Guatemala. Transformó la idea del acceso civil a los registros secretos del Ejército –y el cambio en el balance de poder entre la sociedad, el Estado y el Ejército que solo ese tipo de acceso implicaría– en algo posible de hablar y pensar, si no totalmente de realizar (aún). Sin embargo, el episodio de Macondo y otros aspectos de las guerras de los archivos también daban testimonio de los desafíos de la Guatemala de la posguerra, tanto más descorazonadores cuanto mayor la intensidad de la esperanza suscitada y frustrada en el camino.

Macondo: las limitaciones del Estado de posguerra

Los equipos de trabajadores del Proyecto alistados para desplegarse en bases militares fueron disueltos luego que quedó claro que el Ejército no se iba a rendir sin dar pelea. Pero también era cierto que el compromiso de Colom con la apertura de los archivos no era solo discurso vacío. Colom era sobrino del político socialdemócrata Manuel Colom Argueta, acribillado por órdenes del régimen de Lucas en 1979, y su compromiso era tanto personal como político. Mientras



Fig. 8.1 El presidente Otto Pérez Molina durante su época como comandante militar en el Triángulo Ixil. La época que Pérez Molina pasó en esta área coincide con los años más sangrientos de la campaña de tierra arrasada en el altiplano occidental del país, y en el Triángulo Ixil en particular, 1982. © Jean-Marie Simon/2012.

estuvo en el cargo, Colom aceptó formalmente la responsabilidad en nombre del gobierno por el asesinato de su tío, por las muertes de líderes estudiantiles y sindicalistas, y por la represión estatal del movimiento sindical. Y dentro de la Secretaría Presidencial de la Paz (Sepaz), Colom ordenó la creación de un nuevo programa: la Dirección de los Archivos de la Paz, que trabajaría por la desclasificación y apertura de los archivos relacionados con la guerra civil. Sus metas unificaron principios y praxis: primero, “recuperar la memoria histórica de lo que ocurrió entre 1954 y 1996, a fin de evitar repetir esta tragedia”, y segundo, “localizar, procesar, preservar y analizar la herencia documental del Ejército de Guatemala, la Secretaría de Bienestar Social, la Guardia Presidencial y otras dependencias estatales relacionadas, a fin de contribuir al esclarecimiento de los eventos del conflicto armado y a la reconciliación dentro de la sociedad guatemalteca”.(27) En mayo de 2009, el esfuerzo de los Archivos de la Paz presentó su primer informe, *La Autenticidad del Diario Militar a la*

Luz de los Documentos Históricos de la Policía Nacional, que analizaba registros de los archivos de la Policía Nacional sobre 54 individuos mencionados en el “Diario Militar”; siguieron otros reportes; y sus documentos y la experiencia de su personal fueron llamados para inclinar la balanza en varios casos penales de derechos humanos. Muchos de los trabajadores de los Archivos de la Paz eran antiguos empleados del Proyecto, que usaron como base su experiencia con los archivos de la PN para intentar un camino diferente hacia el acceso archivístico. Así que el compromiso de Colom quizás fue tan real como cabía esperarse dado el contexto político, aunque a la larga no importó demasiado: Otto Pérez Molina disolvió la Dirección de los Archivos de la Paz seis meses después de haber asumido la presidencia.

Este contexto –el desempoderamiento de la ciudadanía, un sistema educativo con penosas carencias, amplio analfabetismo y un largo historial de gobiernos herméticos y antidemocráticos– se traducía en que el campo de batalla de los archivos no era necesariamente de mucho interés o relevancia para la mayoría de guatemaltecos. Rescatar bodegas llenas de documentos enmohecidos escritos en español no iba a alimentar o dotar de vivienda a la mayoría de mayas rurales del país –muchos de los cuales vivían en abyecta pobreza, desesperadamente abandonados por el gobierno–. Ni se traduciría directamente en pagos de resarcimiento, redistribución de tierra o escuelas bilingües. El hecho de que los archivos fueran de acceso público en Ciudad de Guatemala le importaba poco a aquellos que no visitaban la capital con frecuencia, no sabían leer o temían represalias si acaso se atrevían a buscar información sobre un familiar asesinado o desaparecido. La conversación nacional sobre el acceso a la información y las políticas archivísticas era abrumadoramente urbana y elitista. ¿En qué medida tenían eco entonces los archivos en la población? Transparencia, acceso, desclasificación –¿de quiénes eran estas prioridades?–.

Casi todos los esfuerzos por asegurar documentos del Estado habían sido aprobados por la comunidad internacional, ya fuera por gobiernos extranjeros, oenegés transnacionales u organizaciones de investigación y defensores.(28) Grupos norteamericanos como National Security Archive, Washington Office on Latin America y Human Rights First ayudaron a los activistas en sus intentos por hacerse con los archivos del EMP, los archivos de la Policía, la lucha por obligar a abrir

los archivos del Ejército y la negativa de brindarle los archivos de la Policía y el Ejército a la CEH. Gobiernos europeos trasladaron fondos directamente al Proyecto y realizaron contribuciones a otras iniciativas por medio de su apoyo a organizaciones de derechos humanos como el GAM, Sedem y la PDH. Uno de los intentos más significativos por proteger los archivos fue el capítulo del país del Proyecto Memoria del Mundo de la Unesco, que publicó manuales institucionales sobre preservación archivística, trabajando en pro de la creación de un inventario nacional de patrimonio documental e hizo cabildeo ante el gobierno para lograr una protección más rigurosa de los recursos guardados en las bibliotecas, archivos y colecciones privadas del país.(29) En palabras de Michael Moerth, del Programa de Suiza para la Promoción de la Paz, “La cooperación [internacional en Guatemala] tiene muy claro que sin aprender su pasado, [un país] no va a tener futuro. Entonces, sí, siempre hemos tenido eso muy claro... Un país sin registro es un país sin historia. No tiene memoria”.(30)

El financiamiento de los donantes para estos proyectos significaba que, en cierta medida, estaban moldeados por las prioridades de los donantes. Como se expuso con anterioridad en este libro, antes de encontrar los archivos de la PN, el apoyo de los donantes para la transición guatemalteca no estaba interesado en asuntos de preservación archivística *per se*. Sus objetivos eran las reformas al sistema de justicia, el monitoreo electoral, el desarrollo socioeconómico, la promoción de los derechos de mujeres y pueblos indígenas, el combate a la corrupción del Estado y otros objetivos vinculados con conceptos liberales como la jurisprudencia de posguerra, la construcción institucional y la siempre polémica idea de la “reconciliación”. Los donantes acomodaron sus inclinaciones para colaborar con el Proyecto bajo los rubros de sus programas existentes de justicia transicional; todos aquellos con quienes hablé estuvieron de acuerdo en que sus gobiernos nunca habrían apoyado una iniciativa de preservación archivística si no hubiera habido un componente de derechos humanos.(31) Esto no era necesariamente algo negativo; si los países de la cooperación hubieran promovido metas diferentes, entonces el Proyecto quizás nunca habría sido financiado o defendido adecuadamente, y los archivos de la Policía habrían pasado a la historia de Guatemala como una oportunidad perdida más.(32) Como me dijo un trabajador del Proyecto, “La cooperación [internacional] es un mal necesario. Lo ideal sería que

hubiera política del Estado y recursos del Estado para sus archivos... [Pero eso] es un deseo, no una realidad”.(33)

Pero el involucramiento extranjero en las guerras por los archivos hacía eco en algunos aspectos más complejos de la política del país. En primer lugar, el creciente interés internacional en las prácticas archivísticas guatemaltecas alrededor del Proyecto inevitablemente hacía eco de un interés internacional anterior en las prácticas archivísticas guatemaltecas: el momento en el que la AID y su Oficina de Seguridad Pública entrenaron a la PN en métodos archivísticos durante los primeros años de la Guerra Fría. Si bien los fines de ambos esfuerzos eran muy distintos, los medios –profesionalización, “modernización”, aplicación de estándares y normas archivísticas internacionales, y la puesta al día y racionalización del trabajo de tenencia de registros– eran los mismos. No era la única forma en la que la recuperación del pasado en Guatemala había ocasionado a veces incómodas instancias de mimetismo. En segundo lugar, no era un hecho aislado que el apoyo y dinero de la comunidad internacional sirvieran como el pegamento que mantenía el Proyecto unido frente a las amenazas a su sobrevivencia. Más bien, la participación más a fondo de los financistas internacionales en el Proyecto reflejaba la realidad mayor del compromiso extranjero con el “progreso” de posguerra. Al brindar dicho apoyo para el avance liberal de Guatemala –al financiar sus oenegés, al impulsar sus metas de desarrollo y al presionar al Estado para que honrara los compromisos de los Acuerdos de Paz– ¿qué era en realidad lo que la ayuda internacional estaba fomentando precisamente? ¿Estaba construyendo la independencia y soberanía de Guatemala? ¿O estaba ayudando a poner en su lugar la frágil apariencia externa de un socio funcional para el comercio, mientras que la esfera local seguía siendo rehén del dominio continuo del Ejército, los inversionistas extranjeros y el tráfico de drogas?

El ala progresista de la sociedad civil que los donantes esperaban nutrir tampoco carecía de sus propias profundas divisiones y conflictos. Si bien las guerras de los archivos inspiraron colaboraciones a lo largo de los veinte años anteriores a la aparición de los registros de la Policía Nacional, esos años habían sido marcados por las mismas luchas internas, resentimientos y desconfianza que habían caracterizado en general a la izquierda de posguerra, situación más tirante aún por los dólares extranjeros en juego en el proceso de paz.(34) Diferentes

oenegés pro derechos de las víctimas por lo general trabajaban por separado para investigar los mismos casos de desapariciones forzadas; otras oenegés se desintegraban por conflictos de procedimiento o problemas interpersonales, incluyendo el hecho de que muchos de sus líderes compartían largas y difíciles historias. Las debilidades de un sector progresista que había sufrido alrededor de cinco décadas de fiera represión e infiltración habrían de reflejarse nuevamente en los debates alrededor del Proyecto, que subieron de tono acerca de la cuestión del acceso público a los archivos de la Policía. Poco después de su institucionalización, el Proyecto enfrentó críticas por la misma organización cuyos voluntarios habían tomado la iniciativa de recuperación de los archivos en primer lugar. Ya en el 2007, las organizaciones no gubernamentales como el GAM y Sedem sentían que el Proyecto se había vuelto demasiado secreto, renuente a compartir los frutos de su investigación con las organizaciones que habían ayudado a construirlo.⁽³⁵⁾ Las partes involucradas se hallaban divididas en cómo atribuir responsabilidades –a los líderes del Proyecto, o a Sergio Morales y la PDH– pero todos se sentían excluidos de la única iniciativa que podía potencialmente prometerles respuestas a sus preguntas de décadas, y les preocupaba que los archivos de la Policía sufrieran en manos de la PDH la misma suerte de negligencia que las imágenes del EMP.⁽³⁶⁾ “Habrá un momento cuando nosotros como organizaciones exijamos también algún tipo de acceso, un tipo de información, alguna forma de apertura”, me dijo un miembro del GAM.⁽³⁷⁾ Y ese tiempo llegó; para el 24 aniversario de la desaparición de su primer esposo, la fundadora del GAM y congresista Nineth Montenegro presionó el tema exigiéndole públicamente a la PDH que abriera los archivos de la Policía. Ella tenía información interna de que los registros de la PN contenían información sobre su esposo desaparecido, el sindicalista Edgar Fernando García, y quería que los datos fueran liberados.⁽³⁸⁾ Aunque tomó más tiempo y requirió de más presión de la que Montenegro hubiera esperado, los documentos de los archivos de la PN sobre la desaparición de su esposo fueron liberados en 2009 y llevaron a la persecución judicial exitosa de varios oficiales de Policía involucrados en el crimen. La subsiguiente transferencia del Proyecto fuera del control de la PDH ayudó mucho a restaurar la buena voluntad de las organizaciones sociales, pero durante varios años las relaciones entre el Proyecto y sus supuestos aliados fueron, en el mejor de los casos, tensas.

La tensión que rodeaba el rezago del acceso de los archivos de la PN al público provenía de una preocupación legítima sobre la temporalidad. Ningún evento puede ejemplificar mejor esto que la muerte del general Germán Chupina en febrero de 2009.(39) Como se abordó en el capítulo 5, Chupina fungió como director general de la Policía Nacional de 1978 a 1982, supervisando uno de los períodos más sangrientos de la historia de la Guatemala urbana. Para quienes estaban interesados en usar los archivos de la PN como evidencia contra criminales de guerra, el de Chupina habría sido no solo uno de los casos mejor documentados sino también una de las victorias más reivindicativas a nivel emocional. Pero el tiempo se agotaba; el octogenario general murió apaciblemente de un fallo respiratorio, en libertad, en su propia cama en su confortable residencia de Boca del Monte. Para los activistas, fue un golpe demoledor –haber logrado por fin acceso a evidencias duras del propio Estado, solo para que los generales lograran evadirlos de todas formas. “Chupina es uno de los personajes más sanguinarios de esta historia” dijo un líder del Proyecto. “Y que se muriera en su cama, bañado en impunidad... a mí me duele”.(40) Ciertamente, de los ocho oficiales del Ejército y la Policía mencionados originalmente en el caso por genocidio que se llevaba en España –los exjefes de Estado Ríos Montt, Mejía Víctores y Romeo Lucas García, el exministro de la Defensa Aníbal Guevara; el exministro de Gobernación Donaldo Álvarez Ruiz; el exjefe del Estado Mayor del Ejército Benedicto Lucas García; Chupina y el exjefe del Comando Seis Pedro García Arredondo– dos estaban muertos (Chupina y Romeo Lucas), uno estaba hospitalizado con problemas de salud (Guevara), y otro había huido al exilio (Álvarez), dejando, en 2008, apenas a cuatro ancianos cuyas vidas se apagaban.(41) Ello le añadía una dimensión adicional de urgencia a un ritmo de trabajo que ya era tenso en el Proyecto. Los perpetradores estaban muriendo antes que pudieran ser acusados y condenados; los testigos también estaban muriendo, antes de poder testificar. Con estas limitaciones en mente, los miembros del personal del Proyecto trabajaban día y noche, pasando años sin tomar vacaciones, conscientes de que su trabajo representaba una de las últimas oportunidades de lograr que se hiciera justicia en los tribunales. Lo que nunca sospecharon era que una de las mayores amenazas a la sobrevivencia del Proyecto habría de venir de su seno mismo.(42)

Los cangrejos de Guatemala: fotografía etnográfica

A primera vista, parecía que la tarde del 24 de marzo de 2009 sería un evento histórico trascendental: la PDH organizó una gala monumental para conmemorar el lanzamiento del largamente esperado informe investigativo del Proyecto, *El derecho a saber*, y para anunciar la apertura al público de unos diez millones de documentos digitalizados de los archivos.(43) Presidida por el procurador de Derechos Humanos, Sergio Morales, la brillante velada contó con la asistencia de miembros del cuerpo diplomático y de la cooperación internacional en el país, miembros del personal del Proyecto, representantes de casi todas las oenegés de derechos humanos, los consejos consultivos nacional e internacional del Proyecto, el vicepresidente de la República, Rafael Espada, y los presidentes del Congreso y de la Corte Suprema, y recibió cobertura de todos los principales medios de comunicación del país. La noche fue planeada para tener el mismo tipo de dignidad que la presentación del informe de la CEH en 1999.(44) Y ciertamente resultó ser una reunión trascendental –pero no por las razones que se habían planeado–.

Sergio Morales se convirtió en una figura controversial para la izquierda durante sus esfuerzos de 2007 por asegurar su reelección en el Congreso como procurador. Cuando se le nombró originalmente para el cargo en 2002, Morales era el candidato favorito de las oenegés de tendencia izquierdista. (Para los activistas de derechos humanos era importante colocar en el cargo a un procurador progresista porque, aunque se le conoce comúnmente como Procuraduría de los Derechos Humanos, el nombre completo de la PDH es Institución del Procurador de los Derechos Humanos, o IPDH. Es la oficina del Procurador, todo gira alrededor del designado, y la organización goza de poca continuidad en el largo plazo, independientemente de quién la encabece). Durante su primer período, Morales parecía una elección sólida: la PDH investigó cantidades récord de quejas de derechos humanos, apoyó la creación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) respaldada por la ONU, y trabajó estrechamente con las organizaciones sociales.(45) Pero el primer período de Morales debía concluir a mediados de 2007, poniendo en riesgo el futuro del Proyecto. Si el nuevo procurador mostraba poco interés en el rescate del Archivo, o apoyaba otro tipo de políticas, el Proyecto corría el riesgo de ser ignorado, acallado o cerrado.

Y esta no era la única causa de tensión para los trabajadores del Proyecto ante la posible salida de Morales. Deseoso de dejar un legado, a principios del 2007 Morales le encomendó al Proyecto que produjera rápidamente un gran informe sobre sus descubrimientos, cuyo lanzamiento había de coincidir con el final de su período. Los trabajadores, en particular los equipos de investigación de caso y análisis, se encontraron bajo la presión de producir el informe, el cual debía estar organizado, igual que el informe del Remhi, en cuatro volúmenes –otra pista de la forma en la que Morales pensaba posicionarse para la posteridad–. (“Como Sergio iba de salida, quería dejar un monumento”, me dijo un donante). Morales empezó a hablar de su deseo de construir un “museo de la memoria” en el Archivo, inspirado por sus visitas a Villa Grimaldi e Hiroshima. Visualizaba “un bosque de paz” con “árboles para meditar, una fuente, y una rosalera para que la gente pudiera usar el espacio para recrearse, pero que al mismo tiempo refrescara su memoria sobre lo que había pasado”.(46) Parecía poco probable que pudiera hacerse tanto durante la primera mitad de 2007 –la redacción y presentación de un informe histórico, la construcción de un museo de la memoria y el traslado del Proyecto a un nuevo Procurador–. Ciertamente estos objetivos se vieron retrasados, debido a cambios decisivos en el terreno: Morales buscó su reelección para un segundo período sin precedentes como Procurador, y ganó. Aunque a primera vista esto podría parecer un gran impulso para el Proyecto, garantizando de manera ostensible su continuidad durante los siguientes cinco años, en su lugar provocó hondas divisiones. Esta vez, Morales ya no era el candidato favorito de la comunidad de derechos humanos; muchas organizaciones, viendo las ambiciones de Morales con escepticismo, apoyaron en su lugar a un candidato más progresista. Y surgió un preocupante rumor respecto a las circunstancias de su reelección: que Morales había usado los archivos como moneda de negociación para asegurar el apoyo de su candidatura por parte de un Congreso controlado por el FRG.(47) El prospecto era alarmante: además de ser un imán para el dinero de los donantes internacionales, el Proyecto también contenía información que implicaba a figuras de alto nivel en abusos de derechos humanos. “Entendemos que”, me dijo Iduvina Hernández, de Sedem, “el Procurador negoció la posibilidad de acceso hasta cierto punto a los archivos y el resguardo y protección de cierto tipo de información... Nos preocupa que la información en manos de la PDH esté siendo utilizada como un arma de negociación

política. En función de los intereses del Procurador como *persona*".(48) Los rumores decían que Morales se estaba preparando para lanzarse a la presidencia y planeaba usar los archivos de la PN como capital político.(49)

Nada pudo probarse, y algunos de los rumores al parecer resultaron no ser realidades, sino más bien las perennes acusaciones de duplicidad y engaño que como señala Diane Nelson, acosan a la Guatemala posconflicto.(50) Pero con la reelección de Morales, las condiciones en el Proyecto se deterioraron marcadamente. La publicación del Informe, en la que los investigadores habían estado trabajando febrilmente, se pospuso por tiempo indefinido, para consternación de los donantes y de los trabajadores que habían pasado meses tratando desesperadamente de completarlo. En diciembre de 2007, la PDH ordenó el despido de más de treinta empleados del Proyecto, escogidos aparentemente al azar, en una decisión tomada de la noche a la mañana y que aquellos que quedaron fuera recordarían como *el golpe*.(51) Al mismo tiempo, la PDH nombró a un coordinador administrativo para que fuera la cabeza titular del Proyecto –una forma de quitarle autonomía y poder sobre los fondos y la información a Meoño y su equipo–.(52) Los donantes empezaron a preguntarse si la PDH estaba volviéndose poco digna de fiar con los fondos asignados al Proyecto. Lo más desagradable era la sospecha de que el Procurador había sido obligado a contratar a gente leal al FRG en su equipo de trabajadores, lo que planteaba la amenaza no solo de fraude, sino de vigilancia e infiltración –dinámicas que evocaban los años mismos de la guerra que el Proyecto estaba investigando–.

Esta agitación desmoralizó a los trabajadores del Proyecto. Desde finales de 2007 hasta mediados del 2008, los archivos fueron un nido de ratas de rumores, temor y cinismo, en donde cada uno esperaba ser el próximo en caer y muchos estaban molestos por la falta de transparencia detrás de los cambios realizados en su lugar de trabajo. Como me dijo un trabajador que fue uno de los primeros en ser contratado por el Proyecto, pero que fue despedido en el *golpe*, "Me sentía frustrado, porque luego de tres años todavía no habían publicado el informe. Nos dijeron que teníamos que hacer todo este trabajo para el Informe y luego nunca salió; fue una mentira. No quieren que nadie hable. Ellos metieron gente del FRG a los grupos... Y entonces, Gustavo (Meoño) vino a decirme que yo estaba despedido y nadie se hará responsable

por eso”.(53) Su esposa, que sobrevivió al *golpe*, hablaba con tristeza de cómo una nueva empleada del Proyecto llegó con una fotografía de su esposo desaparecido, diciendo que quería descubrir lo que le había pasado “Y hoy por hoy, ¿qué le vas a decir a esa señora?”, preguntaba. “¿Que el Procurador quería asegurar su reelección así que se va a la mierda el Archivo? No. No puede ser así”.(54)

Aunque las circunstancias eran desalentadoras, los trabajadores trataron de mantener cierto optimismo. Los ánimos se levantaron por el hecho de que a principios de 2009, los empleados del Proyecto disfrutaron de la seguridad de contratos de seis meses –en el pasado, habían trabajado bajo contratos de dos meses, o sin contrato alguno– y por el hecho de que acababan de volver de veinte días de vacaciones, la primera pausa sustancial en los casi cuatro años de existencia del Proyecto.(55) Además, la idea de construir un museo de la memoria, que había flotado en el ambiente desde el principio, seguía siendo una inspiración. “Al principio, se habló... de la idea de un museo”, decía Dolores, una investigadora de casos. “Lo planteó en diciembre de 2005... cuando estábamos trabajando en un informe [de progresos]. Y yo en ese momento, [otro compañero de trabajo] dijo, ‘traiga un arbolito y le echa agua,’ y justo ahí lo visualicé, yo visualicé todo”. Prosiguió, rompiendo en llanto. “En Europa, existen estos grandes monumentos por los caídos, y lo visualizo como un símbolo de paz, 100%... Es una forma, pues, de darles un lugar que nuestros caídos merecen”.(56) Pero la idea de un museo de la memoria no se escapó del efecto corrosivo de las luchas de poder en las oficinas centrales de la PDH. Entre los rumores relativos a los compromisos políticos de Morales, otros trabajadores se preocupaban de que la iniciativa del museo resultara ser un gesto vacío –un tótem para disfrazar la falta de compromiso con el acceso a la justicia. “Si hay un museo sin justicia”, decía uno, “entonces no va a ser nada más que apariencia”.(57)

Aunque las ambiciones del Procurador volaban alto, también lo hacían las expectativas de los aliados locales e internacionales del Proyecto. La PDH no podía postergar indefinidamente el acceso público a los documentos escaneados o la liberación del reporte. La presión aumentaba por todas partes –desde grupos de derechos humanos hasta familiares de víctimas, donantes y asesores del Proyecto– haciendo contrapeso al mensaje que la PDH posiblemente estaba recibiendo de sectores conservadores para silenciar los descubrimientos del Proyecto.

Como resultado, y en ese momento pareció que repentinamente, la PDH anunció que durante la semana del 23 de marzo de 2009 realizaría varios avances. Primero, Morales inauguraría una rosalera en honor a las mujeres desaparecidas durante el conflicto armado. Al día siguiente presentaría *El derecho a saber*, el informe que llevaba siendo elaborado alrededor de tres años. Al día siguiente se concedería acceso público a los documentos ya escaneados –alrededor de ocho millones de imágenes para ese entonces– siendo reguladas sus normas de acceso por las recién generadas Regulaciones para el Servicio de Referencia sobre Violaciones a los Derechos Humanos (Serevidh).(58) Un centro de documentación pública, justo al lado de la rosalera, se abriría el 25 de marzo, mientras que se daban los toques finales a un “museo de la memoria” junto a este. Y aunque la pintura de las paredes todavía estaba fresca, el centro de documentación recibió con éxito a su primer solicitante ese mismo día.

La rosalera y el museo resultaron insatisfactorios y pobremente ejecutados. Pero el evento central de la semana había de ser la presentación de *El derecho a saber*, el 24 de marzo. La atmósfera en el Proyecto había sido tensa durante las semanas previas a la presentación. A principios de marzo, el Ministerio Público había realizado los primeros arrestos de dos agentes rasos acusados de la desaparición forzada de Fernando García, basándose en información de los archivos. Pero inmediatamente después de los arrestos, el jefe de la Unidad de Investigaciones Especiales fue emboscado y recibió una grave golpiza, y los miembros del personal del Proyecto empezaron a reparar en autos desconocidos estacionados fuera del Archivo, cuyos ocupantes los fotografiaban cuando salían de trabajar.(59) La mañana del 24 de marzo, esta inquietud localizada se extendió por toda la ciudad. Los habitantes de la capital estaban acostumbrados a la violencia cotidiana, pero ese día fue diferente. Temprano por la mañana, ataques armados a buses en arterias muy transitadas –en el Anillo Periférico, zona 2, en la Avenida La Castellana, zona 9– dejaron cinco muertos, siete heridos y el tráfico paralizado durante horas. Luego de las muertes por la mañana, choferes de autobuses bloquearon el tráfico en el Periférico y la Avenida Petapa, cerca de la USAC, para protestar por el fracaso del Estado en la tarea de protegerlos de los asesinatos estilo pandilla.(60) Esto congestionó aún más el tráfico, impulsando a los negocios a cerrar más temprano para que sus empleados pudieran llegar a sus hogares antes de la caída de la noche, dándole al centro

de la Ciudad la sensación de ser un pueblo fantasma. Circularon rumores por la radio de que el gobierno había declarado un estado de sitio, alimentados por el hecho de que un número inusualmente alto de soldados empezaron a patrullar las calles luego del ocaso.(61) El presidente Colom dio un mensaje a la defensiva por la radio, refutando el rumor del estado de sitio y argumentando que la violencia representaba un esfuerzo del crimen organizado por desestabilizar a su gobierno.(62) No hubo evidencia sólida que vinculara nada de esto con la presentación del reporte de la PDH, pero como escribió después Antonio González Quintana, miembro del consejo consultivo del Proyecto, “Ninguno de los que acudimos al acto de la mencionada presentación pudo evitar pensar que todo aquello tenía relación con la presentación del Informe y la apertura del Archivo”.(63)

Así que el estado de ánimo durante la gala fue cualquier cosa menos relajado, con grupos de invitados apiñados en los corredores, murmurando sobre los eventos del día.(64) Sin embargo, casi mil asistentes se reunieron en el salón de gala lleno de candelabros de un hotel, luego de atravesar detectores de metales, para la presentación de *El derecho a saber*. Las conversaciones en voz baja que se llevaban a cabo incluían especulaciones sobre qué tan inocuo sería el Informe: El equipo de investigaciones del Proyecto debió presentarle su versión final a la PDH para “edición”, y varias personas expresaron sus temores de que, debido a los rumorados compromisos políticos de Morales, los nombres de los perpetradores hubieran sido eliminados. Sin embargo, el evento fue promisorio desde el principio. El director del Proyecto, Gustavo Meoño, presentaba una imagen irreal en su traje marrón estilo de la década de 1970: un excomandante guerrillero dando un discurso en un salón de banquetes lleno de dignatarios sobre las maravillas de la ciencia archivística. Meoño elogió el trabajo del personal del Proyecto, acusó al Estado de ocultar información sobre los abusos de los tiempos de la guerra, y argumentó que los guatemaltecos eran “un pueblo temeroso y fragmentado” afligido por el fracaso del país por enmendar los errores de la guerra. Llamó a la meta de dar a los familiares de las víctimas acceso a los archivos el “corazón moral” del Proyecto. Pero, de pie sobre el podio, parecía cansado y cauto.

El resto del evento tuvo un aire esquizofrénico, desigual y cargado de intensidad. El control del podio fue alternado entre funcionarios del gobierno que hacían vagos comentarios sobre la importancia de

“saber la verdad”, e hijos de prominentes guatemaltecos desaparecidos o asesinados durante la guerra hablando con fuerza de la necesidad de justicia. La primera en hablar fue Mayarí de León, la hija del poeta Luis de León, un activista del PGT desaparecido en 1984.⁽⁶⁵⁾ Le narró a la multitud la tortura emocional infligida a su familia, y a miles de familias más, por el interminable crimen de la desaparición forzada. Su poderoso testimonio fue seguido, sin embargo, por una seca descripción del Informe hecha por un funcionario de la PDH que evitó explícitamente mencionar los nombres de perpetradores o casos específicos en su exposición. Entonces le quedó claro al personal del Proyecto que las conclusiones de su Informe habían sufrido censura, y murmullos de insatisfacción empezaron a surgir de la audiencia. Esta escisión entre las penetrantes acusaciones de las víctimas y la repetición de los representantes del Estado sobre el valor del conocimiento histórico por sí mismo, provocaron que la frustración colectiva en el salón creciera con cada uno de los siguientes disertantes. Subió después al podio Julio Solórzano Foppa, hijo de la intelectual feminista Alaíde Foppa, desaparecida por el gobierno de Lucas García en 1980. Ahí donde las palabras de la hija de De León habían sido elegíacas, las de Solórzano fueron airadas. “¿Quiénes fueron los responsables?” tronaba, “¿y cómo se les va a llevar ante la justicia?”. Volviéndose hacia la mesa principal, donde se sentaban el vicepresidente Espada y los otros dignatarios, y dirigiéndose directamente a Espada, exigió que el gobierno les dijera a las víctimas exactamente cuándo les darían acceso a los aún cerrados archivos militares. En un país con semejante cultura política jerárquica, esta osada declaración dirigida a un funcionario fue impactante, y provocó una explosión de aplausos por parte de los activistas en la parte de atrás del salón. Solórzano fue seguido por otro funcionario de la PDH que brindó información sobre las normas de acceso a los documentos. La siguiente en hablar fue Mayra Alvarado, la hija del líder del PGT Bernardo Alvarado Monzón –asesinado por las fuerzas de seguridad junto a otros activistas del PGT en 1972– y su testimonio sacudió el evento hasta sus cimientos. Nunca conoció a su padre, que fue detenido diecisiete días después de nacer ella, y entre lágrimas, leyó en voz alta una tierna carta que él le escribió inmediatamente después de nacer. Aún llorando, pero ahora desafiante, la más joven de los hijos de Alvarado proclamaba que ratificaba el derecho de su padre a la rebelión y defendía su lucha para que todos los guatemaltecos pudieran pensar de forma diferente sobre su país. Para ese momento,

docenas de miembros de la audiencia estaban ellos mismos bañados en llanto; Alvarado recibió una ovación de pie.

El cargado tono de la tarde se tensionó aún más. Sergio Morales se puso de pie para presentarle el Informe a Espada. Al recibir el documento y tomar el podio, Espada vio interrumpido el discurso que traía preparado por los gritos de una conocida activista sentada en la primera fila, que a gritos exigía que el Congreso aprobara la propuesta Ley 35-90 ratificando la Convención Internacional sobre Desaparición Forzada. Gritaba que si el gobierno de Espada no lo hacía, sería cómplice de los crímenes de sus predecesores. Nuevamente, la ruptura del protocolo enardeció la sala. Cuando Espada continuó sus comentarios, que se enfocaban en la importancia abstracta de la “verdad” sin mencionar la justicia penal, el centro del salón ya no podía contenerse. “¡QUEREMOS JUSTICIA!” gritó un miembro del público. Cuando Roberto Alejos, presidente del Congreso, se levantó para tomar el micrófono de manos de Espada, sus palabras se vieron ahogadas por cientos de miembros de la audiencia que cantaban: “¿Qué queremos?”, seguido de “¡JUSTICIA!”. El presidente del Organismo Judicial y el fiscal general enfrentaron reacciones similares, que contrastaban agudamente con la sensación de júbilo que recorrió la sala cuando hablaron quienes dieron testimonio.

Aún antes de que concluyeran los discursos, los asistentes empezaron a inundar el vestíbulo buscando respuestas a la gran pregunta que flotaba en el aire de la tarde: ¿Qué decía exactamente *El derecho a saber*? Solo hubo copias impresas para los invitados de honor, principalmente los extranjeros, en tanto los demás recibieron una copia digital en disco compacto para leer después. Sin embargo, algunas copias impresas circularon por la sala, y hasta la hojeada más superficial al volumen confirmaba las sospechas: aunque el Informe contenía información interesante sobre los archivos mismos y sobre la historia de la Policía, sus investigaciones de violaciones específicas a los derechos humanos y sus conclusiones más impactantes habían sido eliminadas. Mientras deambulaban por el vestíbulo y discutían el Informe, los jóvenes trabajadores del Proyecto bromeaban, burlándose de Morales y de la PDH. Pero los trabajadores más viejos se mostraban sombríos, sintiendo que la “edición” del Informe representaba una derrota más. “Nos han aplastado y golpeado mil veces”, me dijo una de ellos. “Y mil veces nos hemos levantado y seguido peleando”. A su lado

su esposo, uno de los investigadores de caso del Proyecto, simplemente sacudía la cabeza con incredulidad.

A la mañana siguiente, en el Archivo, la rabia y la decepción chisporroteaban en el aire. Pocos habían dormido. Meoño, al borde del llanto, me dijo que el Informe había sido “censurado” y “mutilado”, que le habían sacado el corazón. Aunque muchos lo veían venir, de todos modos era doloroso: habían confiado, contra todo pronóstico, que pasaría lo mejor. Luego de casi cuatro años de trabajo exhaustivo, las limitaciones de su estado pospaz, de posguerra, seguían reinando: corrupción, oscuros manejos de poder y falta de voluntad política para intentar corregir los crímenes contra la humanidad cometidos por el Estado. “Es como si se estuvieran riendo de nosotros” y “se están burlando de nosotros” fueron comentarios que escuché de muchos de los trabajadores del Archivo ese día, quienes sentían que los habían engañado una vez más. Muchos se preguntaban sobre el futuro: quizás, especulaban algunos, el mensaje de fondo era que al Proyecto ni siquiera se le permitiría continuar. Por su parte, los miembros del Consejo Consultivo Internacional (CCI) –algunos de los cuales habían tenido acceso al informe completo, sin editar, y que sabían exactamente cuánto había sido eliminado– se reunieron ese día para elaborar una respuesta pública, duramente crítica con la PDH.

Dicha respuesta, sin embargo, nunca sería publicada, debido a la noticia del día siguiente: la esposa de Morales, la abogada y política Gladys Monterroso, había sido secuestrada. A las siete de la mañana, reportó Morales luego de su liberación doce horas más tarde, ella desayunaba en un restaurante cuando recibió una llamada telefónica indicándole que saliera. Cuando lo hizo, tres hombres armados con capuchas la metieron a la fuerza a una camionetilla, iniciándose una odisea que ella pensó sería “el último día de [su] vida”.(68) Entre lágrimas, Morales le contó a los periodistas al día siguiente que durante su cautiverio, Monterroso fue quemada con cigarrillos, encañonada, violada, golpeada y drogada antes de ser lanzada al costado de una calle en la zona 18, donde fue rescatada. “Debe terminar esta barbarie”, declaró llorando Morales durante su conferencia de prensa. “Seguimos adelante con lo que estamos haciendo”, afirmó, suponiendo que el ataque había sido un acto de represalia por la presentación de *El derecho a saber* –así como el obispo Juan Gerardi había sido asesinado luego de la presentación de ¡Guatemala: Nunca más! en 1998–.(67)

Ante esta noticia, el CCI optó por engavetar su crítica. Los grupos de la sociedad civil pidieron que el caso de Monterroso fuera investigado por la Cicig, el órgano supeditado a la ONU. Poco después, la PDH detuvo a un individuo de nombre Oscar Gutiérrez Valle como sospechoso en el caso de Monterroso.

La Comisión empezó a investigar el caso en colaboración con el Ministerio Público (MP), pero a los tres meses abandonó la investigación de Gutiérrez Valle, y el director de la Cicig, Carlos Castresana, empezó a pedir que se liberara al detenido, argumentando que “No hay mayor injusticia que enviar a prisión a un inocente”. En los días siguientes al secuestro de Monterroso abundaron rumores cínicos diciendo que el incidente había sido un autosecuestro –una movida publicitaria de la que habían algunos precedentes en la historia política de Guatemala–. Sin embargo, no cabía duda de que Monterroso había sido salvajemente atacada; las fotografías de sus brazos cubiertos de quemaduras de cigarrillos, y de sus ojos morados, recibieron amplia publicidad. Entonces, ¿qué había sucedido? En agosto de 2009, la periodista Claudia Méndez Arriaza publicó una impactante exclusiva sobre las circunstancias detrás del arresto de Gutiérrez Valle, sugiriendo que la PDH había falseado pruebas y realizado una investigación chapucera del caso.(68) Alrededor de la misma época, empezó a correr el rumor de que el MP había obtenido videos que contradecían el testimonio de Monterroso, a través de la cámara de seguridad de un banco adyacente al restaurante del que Morales dijo que Monterroso fue secuestrada.(69) Así mismo, el MP realizó exámenes de sangre que indicaban que Gutiérrez Valle “muy difícilmente podía haber sido el autor de la violación sexual de la señora Monterroso”.(70) Todo lo que el supuesto vídeo podía sugerir era que Monterroso no había sido secuestrada fuera del restaurante de la zona 9, y los exámenes de sangre solo demostraban que Gutiérrez Valle no era el atacante principal. Esto no probaba que no hubiera sido atacada después. Sin embargo, fue suficiente para provocar dudas.

Las versiones contradictorias sobre la historia de Monterroso –y por extensión, sobre la credibilidad de Morales– llegaron a su punto culminante en junio de 2009, tres meses después de la presentación del Informe. El 20 de junio, Morales anunció que la PDH ya no estaba en condiciones de pagar los salarios de su personal en el Archivo, así que se veía obligada a cerrar el Proyecto, lo que se haría efectivo el 30 de junio.

Esto fue una sorpresa para los donantes, cuyo apoyo financiero para el Proyecto había sido constante durante los cuatro años anteriores, y que no tenían la intención de abandonarlo.(71) También fue un *shock* para los trabajadores del Proyecto, que fueron informados de la decisión mediante un memo interno. Los donantes, junto con los trabajadores y líderes del Proyecto, interpretaron la medida como lo que era: un intento de cerrar la iniciativa de una vez por todas, como se había predicho poco después de la gala del 24 de marzo, y la culminación de la lenta estrategia interna, que se remontaba a la reelección de Morales en 2007, por silenciar las revelaciones del Archivo. Aunque Morales fingió estar descontento con la situación, su mensaje estaba claro: el Proyecto había perdido el apoyo de la PDH.(72)

Ahora que esto estaba claro no solo para la gente de dentro sino para el público en general, Meoño y sus colegas decidieron revelar lo que habían sabido durante años pero que, con la esperanza de proteger los archivos, no habían revelado antes: que la PDH estaba desviando fondos destinados al Proyecto hacia otros fines; que la PDH estaba gastándose alrededor del 10% del presupuesto de planilla del Proyecto para financiar individuos en “plazas fantasmas” que realmente no estaban trabajando en los archivos; y que la PDH había despojado al Proyecto del control sobre sus recursos humanos a fin de realizar nepotismo en sus contrataciones. Meoño hizo dos acusaciones adicionales, de más peso. Primero, atestiguó que Morales había “mutilado y censurado” *El derecho a saber*, eliminando toda discusión del papel del Ejército en la campaña contrainsurgente y toda mención de nombres de la cadena de mando policial. Segundo, y más grave, Meoño dijo que Morales había protegido a los autores intelectuales de la desaparición forzada de Edgar Fernando García. Aunque los archivos habían revelado los nombres tanto de los autores materiales del crimen *como* del jefe del Cuarto Cuerpo (Jorge Alberto Gómez) que lo ordenó, la PDH solo buscó la persecución penal de los agentes rasos que ejecutaron las órdenes de Gómez, sin mencionar a su oficial superior en la demanda. Meoño les dijo a los reporteros que aunque el Proyecto le había presentado a la PDH más de 200 documentos sobre el caso de Fernando García, incluyendo la documentación completa de la cadena de mando detrás de este, Morales había ignorado a los cargos más altos del Cuarto Cuerpo, así como a las capas de autoridades militares sobre estos. Al final de cuentas, el nombre de Gómez no fue revelado por primera vez por Meoño ni por ningún otro activista de derechos humanos,

sino por los abogados que representaban a los agentes detenidos, que preguntaron por qué estaban castigando a sus clientes por un secuestro ordenado por su jefe.(73)

Luego de las revelaciones de Meoño, varias oenegés y organizaciones de investigación se unieron para exigirle a la administración de Colom que se involucrara y asumiera la responsabilidad de los archivos. En una declaración conjunta, más de cuarenta grupos le pidieron a Colom que supervisara la transferencia de los archivos al Archivo General de Centroamérica, que garantizara el acceso irrestricto a ellos, que publicara la versión original sin editar de *El derecho a saber*, que se asegurara que los empleos del personal del Proyecto fueran protegidos y que creara una Comisión Nacional de la Memoria Histórica para coordinar el acceso a varios cuerpos de documentos relacionados con el conflicto armado.(74) Colom accedió, anunciando que la custodia de los archivos sería transferida al Ministerio de Cultura y Deportes, el ministerio matriz del AGCA, un paso que algunos habían pedido desde el principio. Todo el personal conservaría su trabajo y los donantes seguirían financiando el Archivo en su nuevo hogar. De acuerdo con Colom, este cambio había de formar los cimientos para construir un nuevo sistema archivístico nacional, uno que algún día incluiría también los registros históricos del Ejército.(75) Las organizaciones de derechos humanos estaban encantadas, tanto con la transferencia de los registros de la PN en el corto plazo como con el cambio que auguraba en el largo plazo para la práctica archivística del Estado.(76) Finalmente era la oportunidad de realizar la construcción institucional que había sido imposible de intentar en 2005, cuando los registros fueron encontrados por primera vez. El Estado había reunido la voluntad política (si no el dinero) necesaria para asumir sus responsabilidades archivísticas. Y aunque esto se debió en parte a la intervención de Colom, la verdad era que el Proyecto no habría durado hasta que Colom se hizo cargo si no hubiera sido por el trabajo incansable de sus trabajadores y aliados durante cuatro largos años para protegerlo. El Proyecto no solo había cambiado exitosamente la ley de lo que podía decirse en Guatemala –había cambiado la ley de lo que podía hacerse–.

El 1 de julio, la custodia formal del Archivo Histórico de la Policía Nacional fue transferido al AGCA. “Ha dado comienzo una nueva fase del proceso”, decía un comunicado emitido por Meoño, “caracterizada por la institucionalización del Archivo”.(77) Luego,

el Proyecto trabajaría en asegurar los cimientos legales del Archivo al promover la aprobación de una nueva ley nacional de archivos, desarrollando aún más las normas de acceso a registros, y continuando con el procesamiento y escaneo de millones de documentos más. Un nuevo capítulo había empezado, uno que sigue en sus inicios mientras escribo esto; está por verse la manera en la que el Proyecto manejará los obstáculos que con seguridad se presentarán en el futuro. Sin embargo, sin importar lo que venga, el Proyecto ha logrado su mayor victoria, al haber creado y salvado una iniciativa sin precedentes que, apenas unos pocos años antes, hubiera sido completamente inimaginable. La transición fue marcada por un cambio en el nombre del esfuerzo: de Proyecto para la Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional (Prahpn) a, simplemente, el Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN). Así, el Archivo concluía su período de *convertirse en* –su fase maleable y cambiante de forma, sus años de improvisación, de pasos en falso y de forcejeos con la producción de conocimiento– y había sufrido una transformación ontológica hacia un Estado nuevo y más estable, el de *ser*.

La ley de lo que puede hacerse

En uno de sus comentarios más frecuentemente citados sobre el tema, Michel Foucault escribe, “El archivo es, primero, la ley de lo que puede decirse, el sistema que gobierna la apariencia de una declaración como evento único”.(78) El archivo de Foucault, que describe como “el sistema general de la formación y transformación de declaraciones”, controla los parámetros del discurso. Es el concepto fundacional que define los límites mismos de lo que puede enunciarse, recordándonos que por mucho entusiasmo que podamos poner en tratar de investigar el pasado, nuestras incursiones en el archivo al final de cuentas tan solo van a subrayar el carácter inalcanzable del pasado, su distancia de nosotros. El archivo, nos dice Foucault, “es la frontera de tiempo que rodea nuestra presencia, que flota sobre ella, y que la indica en su otredad; es aquello que, fuera de nosotros mismos, nos delimita... su umbral de existencia es establecido por la discontinuidad que nos separa de lo que ya no podemos decir”.(79) La poesía de aplicar el marco teórico de Foucault al contexto de la vida real de los archivos de la PN ciertamente es tentador para la imaginación de una escritora, y ciertos elementos de su análisis resuenan con verdad. Ciertamente puede decirse que

los espectros de los desaparecidos del país, que sobreviven tan solo en el recuerdo y en los documentos del Estado, “rodean” y “flotan sobre” las vidas de los familiares sobrevivientes, recordándoles a diario que nunca más se reunirán. Pero no se debe confundir la rica vida de una persona con su delgado registro archivístico –su cadáver de papel– ni confundir la deliberada represión política de las fuerzas de seguridad del Estado con el despersonalizado ejercicio del poder que Foucault describe. En el caso de Guatemala, los archivos de la Policía ataron la palabra y la acción en diferentes puntos del tiempo. Eso es cierto –pero solo en la medida en la que sus registros fueron usados por agentes de Policía reales y vivientes para localizar a individuos sospechosos a fin de interrogarlos, o algo peor. El líder estudiantil Oliverio Castañeda dio discursos con regularidad durante su corta vida, y debe haber sabido que el Estado militar llevaba registro de sus palabras; pero Castañeda de todos modos daba sus discursos, y en ellos, desafiaba al Ejército a que fuera a por él. Los archivos contrainsurgentes no restringieron su discurso; lo restringieron corporal y sangrientamente, a través del uso que le dieron sus asesinos.

Como observa el historiador Craig Robertson, “Los archivos no almacenan documentos de forma neutra; más bien, los objetos capturados a través de la práctica archivística son transformados en conocimiento”.(80) Esto es verdad respecto a los datos de vigilancia capturados a través de prácticas archivísticas contrainsurgentes, pero también respecto a la evidencia criminal capturada a través de prácticas archivísticas que se remiten a la recuperación de la memoria. Este conocimiento, producido a través del contacto entre agentes de Policía y documentos, alguna vez informó sobre acciones que incluían secuestros, torturas y asesinatos. Ahora, utilizados por un grupo movilizado de activistas –incluso a pesar de las divisiones internas y de los peligros que amenazaban su progreso– los archivos redefinieron la ley de lo que podía decirse sobre el pasado en Guatemala, haciendo posibles nuevos mundos de expresión e interpretación. Y esto no fue todo: el Proyecto también cambió la ley de lo que podía hacerse sobre el pasado en Guatemala. Los acontecimientos subsiguientes que se dieron en el tratamiento de registros del Estado, incluyendo el intento de Colom por abrir al público los archivos militares en 2008 y la creación de la iniciativa de los Archivos de la Paz, deben su idea misma al trabajo del Proyecto sobre el cambio de la cultura archivística –asignándole un nuevo valor a los documentos de Estado, transfigurándolos de basura

a tesoros al ponerlos al servicio de nuevos objetivos--.(81) El Proyecto redefinió la preservación archivística en Guatemala como acto político. En el proceso, la iniciativa dejó de ser por completo un “proyecto”, trascendiendo sus pobres orígenes y convirtiendo los archivos de la Policía en archivos del pueblo.

Las condiciones reales que delimitaban el campo de posibilidades del Proyecto eran estructurales. A pesar de su utilidad en la lucha contra la impunidad, el aumento en el acceso a los archivos no habría de reparar el sistema de justicia roto, de repeler la influencia corruptora de los dólares de la ayuda extranjera, de redistribuir tierras y riquezas ni de traer de vuelta a los muertos. Por otra parte, sin embargo, los veteranos de la lucha política sabían que cada destello de oportunidad tenía que ser aprovechado y se debía pelear por él. Una convergencia de factores propicios –el interés internacional, el deseo de Colom por legitimarse a sí mismo como socialdemócrata, y la experiencia ganada en el transcurso de las guerras de los archivos– le presentó a los sobrevivientes y activistas una oportunidad, por rodeada de obstáculos que estuviera, de realizar un pequeño cambio en el equilibrio de poder del país. El acceso a los archivos no era *igual* al cambio socioeconómico, pero sí lo complementaba. “De una manera, saber *qué fue lo que pasó*, eso ayuda bastante, por lo menos para poder cerrar estos ciclos [de dolor]”, decía Esteban, un trabajador del Proyecto. “Mejor aún, encontrar que hubo un actor intelectual de estos hechos, y que, además, hay registro de dónde fueron enterrados los desaparecidos. Así que el Archivo puede dar, por lo menos, la base de cambios –que no haya más impunidad, que haya cierto respeto para los derechos humanos–”.(82) La esperanza era que los avances en el frente archivístico producirían un impacto en otras esferas de la vida social y política. Si las prácticas archivísticas serían como metonimia para la gobernanza, o como su microcosmos, entonces los intentos exitosos por cambiar las prácticas archivísticas de un país alterarían la forma en que se gobernaba, y expandirían la naturaleza de las posibilidades políticas. Sonia Combe escribe que el “archivo ‘reprimido’” representa el “poder... del Estado sobre el historiador”.(83) Lo que los activistas aprendieron durante las guerras de los archivos fue que combatir la represión archivística, ya fuera patrocinada por regímenes militares o por políticos corruptos del presente, era una forma de afirmar el poder del historiador *amateur* –del testigo– sobre el Estado. Esto no lo era todo. Pero ciertamente era algo.

Nueve | Conclusión

Posibilidades y limitaciones del pensamiento archivístico

“La archivística no es un asunto de ver hacia atrás en la historia, sino de archivar y resguardar para el futuro. La archivística –todas las actividades desde la creación y manejo de registros y archivos hasta su uso– siempre se ha dirigido a transmitir la actividad y la experiencia humana a través del tiempo y, en segundo lugar, del espacio... Es la cualidad del archivo como máquina del tiempo”.

–Eric Ketelaar, “Archival Temples, Archival Prisons”.

Los archivos, o las verdades que imaginamos que contienen, nos fascinan. Nos hablan de las preocupaciones humanas más elementales: el nacimiento, la muerte, la identidad, la historia. Nos atraen, los convertimos en fetiches, esperando que nos puedan brindar puntos de prueba –confiables señales de permanencia– para ayudar a guiarnos a través de la “oscuridad epistémica” de la vida moderna.(1) Como apuntan los archivistas Terry Cook y Joan M. Schwartz, los archivos “son la base y la validación de las historias que nos contamos a nosotros mismos, las narrativas que le dan cohesión y significado a individuos, grupos y sociedades”.(2) Son la materia de la que están hechas y rehechas nuestras historias, los lugares en donde las voces que una vez fueron silenciadas pueden ser resucitadas, donde lo que se dice que es verdad puede ser respaldado. Son sitios de esperanza y aspiración.

Pero al mismo tiempo, los archivos nos intimidan; queremos tener acceso a ellos, pero le tememos a aquello que podríamos descubrir en el proceso de mirar en ellos. Los archivos son la bóveda

del tesoro, la piedra angular de las instituciones más poderosas de la modernidad: bancos, Estados, fuerzas policiales, corporaciones, empleadores. Sus archivos nos recuerdan que somos pequeños, y cuando se nos niega el acceso a ellos, nos hacen sentir aún más pequeños. Es más, nos sentimos incómodos con los archivos porque sabemos que sus representaciones planas y burocráticas de nuestras ricas y plenas vidas perdurarán más allá de nosotros, y más allá de nuestro recuerdo. Conocemos todas las cosas que no pueden ser archivadas e incluso sabemos que ser archivado no es garantía de ser recordado. A ninguna persona le gusta pensar que puede ser, y será, reducida a un archivo al final, aun cuando, como escribe Milan Kundera, “los archivos policiales son nuestra única forma de aspirar a la inmortalidad”.(3)

En un contexto posconflicto o poscolonial, esta llamada archivística, este estira y afloja, la promesa y a la vez el peligro que guardan los archivos institucionales –adquiere proporciones desmesuradas, reflejando las desmesuradas proporciones de las instituciones carcelarias y punitivas de aquellos regímenes pasados (y/o presentes)–. Por un lado, los archivos de los gobiernos de otras épocas son grandes regalos para aquellos que tienen la tarea de reconstruir sociedades destrozadas; pueden usarse para localizar personas desaparecidas, limpiar dependencias del Estado, reescribir historias y diseñar programas de resarcimiento y sanación. Entonces, es comprensible el clamor de reformadores y víctimas por los archivos, exigiendo su acceso y preservación. Por otro lado, abrir archivos presenta riesgos reales, de los cuales el más dramático es el peligro de encontrar información indeseable. Por ejemplo, la disidente de Alemania Oriental, Vera Wollenberger fue una entre la multitud de ciudadanos que acudieron en masa a consultar los registros de la Stasi luego de la reunificación alemana. En los archivos descubrió con horror que su esposo estuvo espiándola durante años, informándole a su responsable de la Stasi sobre detalles íntimos de su vida personal y política; eso destruyó su matrimonio, y el mundo que había conocido hasta entonces. “Por lo que he tenido que pasar”, escribió sobre lo que su expediente le reveló, “es algo que no le deseo a nadie, ni siquiera a mi peor enemigo”.(4) Sin embargo, aunque la aparición de verdades indeseables era un riesgo del proceso, la ausencia de información era algo aún peor. ¿Qué tal si, luego de treinta años de esperar por la reaparición de un cónyuge o un hijo, se abre un nuevo archivo de

seguridad del Estado, generando nuevas expectativas, solo para que al final no contenga mención alguna de ese desaparecido en particular? ¿Qué pasa si, y cuando, los archivos no hablan? Los archivos pueden liberar, pero también pueden confinar, silenciar o decepcionar.

Este libro ha esbozado un análisis dialéctico de recuperación archivística en contextos de transición política. Registros que alguna vez se utilizaron al servicio del terror de Estado son convertidos por los reformistas sobrevivientes en bloques de construcción para el Estado de derecho y herramientas para hacer las paces a nivel social. El archivista Eric Ketelaar subraya esta “conexión esencial entre archivos y derechos humanos: la violación de esos derechos ha sido documentada en los archivos y los ciudadanos que se defienden apelan a los archivos... Si el hecho de la opresión aparece en registros inscritos originalmente por razones de vigilancia y tiranía, también pueden usarse para reclamar derechos humanos y recuperar la libertad”.(5) Esta es, por supuesto, una dinámica bien establecida, familiar para aquellos activistas y académicos del activismo que han utilizado colecciones documentales soviéticas, nazis, de la Guerra Civil Española u otras, con fines de reparación histórica, moral o legal. Pero los procesos mediante los cuales semejantes transformaciones –de archivos de terror a archivos del pueblo– son hechas posibles, y la síntesis cambiante y volátil que resulta de dicha transformación son mucho menos comprendidos. Espero haber abordado esta laguna al detallar las interioridades de este proceso conforme se iba desarrollando en Guatemala, y al plantear una serie de argumentos interrelacionados, aunque distintos: que la forma en la que un Estado se enfrenta con su producción burocrática pasada, y cómo responden a su vez los ciudadanos, revela mucho de los contornos presentes y quizás futuros de esa sociedad; que la Policía Nacional y el teatro urbano de la guerra deben ser reescritos de vuelta a la historia de Guatemala; que la producción y preservación documental están siempre en función de las relaciones de poder; que las interacciones humanas con archivos del terror impactan fuertemente las subjetividades colectivas e individuales en formas que no siempre pueden ser previstas o manejadas con comodidad; que lo que importa más de dichos archivos no es su ejercicio supuestamente despersonalizado y abstracto del control panóptico, sino más bien su valor de uso por parte de seres humanos reales, ya sean oficiales de Policía o buscadores de la paz, involucrados en luchas políticas

reales; y que en un país en el que la justicia legal es en su mayor parte imposible; y en donde la noción de que la solidaridad social nacional (la “reconciliación”) podría surgir a través de catarsis, de Acuerdos de Paz o de programas de resarcimiento suena vacía; la historia y las narrativas históricas importan –y mucho–.

A pesar de todas las formas en las que esta es una historia sobre Guatemala, influida por las complejas especificidades del país y determinada por las contingencias de su particularmente tenebrosa historia, no es tan solo la historia de Guatemala. Ninguna transición a partir de regímenes autoritarios o militares ha dejado de incluir un debate significativo sobre cómo tratar con los registros que sobrevivieron al régimen pasado. En Latinoamérica y otros lugares, la tendencia hacia privilegiar, proteger y abrir los registros del Estado como elementos vitales de justicia transicional ha aumentado significativamente en los últimos años, haciendo estas dinámicas casi universales –desafíos enfrentados desde Rusia hasta Ruanda por activistas a quienes la necesidad ha transformado en historiadores y archivistas *amateur*–. (Es importante hacer notar que estas no son solo dinámicas del Sur global, o de contextos etiquetados convencionalmente como “posconflicto”. Grupos que mantienen una vigilancia, como WikiLeaks o el National Security Archive en Estados Unidos, pueden dar fe demasiado bien del desafío que es obligar a gobiernos que en su mayoría se consideran “democráticos” –por no hablar de las corporaciones privadas– a entregar registros que documentan abusos de poder, pasados y presentes).

Sin embargo, conforme el rescate y preservación archivísticos han llegado a ser considerados fundamentales para dismantelar aparatos de Estado autoritarios junto con otros acercamientos más tradicionales, como el pago de resarcimientos o las reformas a la Policía, el vínculo entre los mundos de la archivística y de los activistas y abogados de derechos humanos ha crecido, produciendo varios precedentes nuevos en el derecho internacional en materia de derechos humanos. El primero es la petición de *habeas data*, abordada en este libro e implementada por todo el Continente en el transcurso de las dos décadas pasadas; el *habeas data* le permite a un individuo solicitarle a su gobierno cualquier información que tenga sobre él, y obliga a ese gobierno a proporcionársela.(6) Otro es la noción de que la violencia del Estado contra sus documentos, ya sea

vía destrucción intencional o negligencia, es una forma de violencia contra sus ciudadanos. Esto es particularmente relevante en un país como Guatemala, debido a su alto número de desaparecidos; si el Estado retiene o destruye documentos que confirmen que alguien que se considera desaparecido en realidad está muerto, somete a los familiares sobrevivientes de esa persona a décadas de búsqueda tortuosa por alguien que creen que todavía puede estar vivo. El concepto legal en evolución ahora ha sido consagrado tanto por la Organización de los Estados Americanos como por la ONU como el “derecho a la verdad”, y la ONU ha declarado el 24 de marzo, aniversario del asesinato del arzobispo salvadoreño Oscar Romero en 1980, Día Internacional para el Derecho a la Verdad Respecto a Graves Violaciones de Derechos Humanos y por la Dignidad de las Víctimas.(7)

Quizás la innovación más importante en este frente ha sido el emblemático veredicto del caso *Gomes Lund vs. Brasil* (2010), dictado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El caso se trataba de un pequeño movimiento guerrillero en la región del Río Araguaia en Brasil, formado en 1972 para oponerse a la dictadura militar. La contraofensiva del Ejército brasileño destruyó el movimiento y desapareció a más de setenta personas, obligando a sus familias a emprender una larga cruzada para descubrir la suerte de sus seres queridos. Como culminación de una batalla legal que duró más de veinte años, la CIDH falló en contra de Brasil y su larga negativa a entregar documentos relacionados con el sitio donde reposaban los restos de los miembros del partido comunista y de la guerrilla. La Corte rechazó la ley de amnistía de Brasil, declaró al Estado responsable de la muerte de los guerrilleros, y ordenó amplias medidas de reparación. También ordenó que el secreto de Estado no pudiera usarse para denegar acceso a documentos sobre crímenes contra la humanidad. E incluyó una provisión extraordinaria ordenando al gobierno de Brasil que, en caso dijera que los archivos relevantes detallando los asesinatos de los guerrilleros habían sido destruidos y por tanto no podían ser proporcionados a los sobrevivientes, investigara y persiguiera penalmente a los responsables de esta destrucción ilícita.(8) Aparentemente, el pensamiento archivístico había echado raíces.

Este fenómeno global representa la dimensión archivística de lo que la científica política Kathryn Sikkink llama la “justicia en cascada”, el efecto dominó o en ondas que enfrentan sociedades con pasados autoritarios o sanguinarios, que resuelven sus problemas a través de juicios en tribunales.(9) Conforme los primeros en adoptarlo, como Portugal, Grecia y Argentina, dieron los pasos iniciales para perseguir penalmente a los funcionarios de sus respectivos *ancien régimes*, argumenta Sikkink, fueron construyendo un creciente cuerpo de precedentes legales internacionales que hizo cada vez más difícil que los perpetradores de otros lugares evadieran la rendición de cuentas. Los archivos y los tribunales tienen vínculos estrechos, como este estudio ha demostrado; la “justicia en cascada”, que ha visto a países como Perú, Camboya, Argentina, Colombia, la antigua Yugoslavia, Ruanda y Sierra Leona explorar formas de reparación que van desde disculpas oficiales y justicia comunitaria (destacando aquí los tribunales *gacaca* de Ruanda) hasta tribunales internacionales, se ha manifestado hoy en lo que se podría llamar los “archivos en cascada”.(10) Sin embargo, la terminología de Sikkink, en la que la justicia se “difunde” a través del tiempo y el espacio, o se mueve en “oleadas” gracias a su propia inercia, corre el riesgo de pasar por alto las muy materiales luchas por la política y el poder que produjeron esos juicios o actos de contrición oficial, y el contragolpe que a menudo siguió a ello. Más aún, ¿qué hay de los efectos de fortalecer una jurisprudencia liberal en la que veredictos positivos en casos de un solo individuo o parte agravada reciben prioridad por encima de cualquier reconocimiento o reparación significativa a la represión colectiva –digamos, mediante una reforma educativa concreta, exigida por los Acuerdos de Paz de Guatemala pero apenas implementada de manera desigual, o reparaciones institucionales, o reforma agraria y cualquier otro medio de redistribución económica–?

La justicia transicional en Guatemala podría estar empezando a enraizarse, pero ello se debe a que Guatemala y sus aliados han luchado arduamente por las pocas victorias que han ganado, a menudo con gran costo personal. La transfiguración de los archivos del terror del país ha reflejado asimetrías mayores de poder y política, y más que ocurrir tan fácilmente como apretar un interruptor, la transición de una lógica archivística a la otra se ha asemejado más a una guerra arduamente ganada por otros medios.

El contragolpe, o “sí, es un asunto político, por el amor de Dios”

Tomó 15 años, luego de la firma de los Acuerdos de Paz, para que el gobierno de Guatemala empezara a ver un cambio: un repunte, desde cero, en el número de casos procesados por violaciones de derechos humanos durante la guerra, y el aumento en la institucionalización de los esfuerzos por hacer las paces con el pasado. La recuperación de los archivos de la PN apenas fue un elemento de una constelación mayor de proyectos, incluyendo exhumaciones, casos en tribunales, homenajes, comisiones de la verdad y campañas de movimientos sociales, todo en busca de implementar no solo el espíritu sino la letra de los Acuerdos. Estas iniciativas se nutrieron y polinizaron mutuamente, haciendo imposible que cualquier organización o individuo pudiera atribuirse exclusivamente el crédito por los progresos realizados. Una vez dicho esto, algunos de los avances más notables en la lucha contra la impunidad en los años que siguieron al redescubrimiento de los archivos de la Policía llevaban el sello de los aportes del Proyecto.

Por ejemplo, en 2010 y 2011, evidencias recolectadas y analizadas por el Proyecto aseguraron las primeras condenas de la historia por una desaparición forzada cometida por la Policía en la ciudad capital.⁽¹¹⁾ El veredicto se dio en el caso de Edgar Fernando García –el sindicalista, activista del PGT y joven padre que fue secuestrado por cuatro agentes rasos del Cuarto Cuerpo de la Policía Nacional en 1984, y del que nunca se volvió a saber–. En octubre de 2010, sobre la base de evidencias obtenidas del Archivo de la Policía, dos de esos cuatro agentes fueron juzgados y recibieron la pena máxima de cuarenta años en prisión.⁽¹²⁾ Durante el juicio, Alejandra, la hija de García, una joven abogada que ayudó a llevar el caso, dio un poderoso testimonio:

No pretendo venganza, tampoco lo haría mi papá, pero sí busco la verdad, quiero saber a dónde lo llevaron, quiero saber por qué no lo llevaron con un juez competente, quién dio esas órdenes, quiero saber dónde dejaron a mi papá y a quién se lo entregaron, yo quiero saber qué pasó con él. Mi corazón no puede descansar y estar tranquilo sin la verdad; por dura que sea, la verdad siempre sana el alma. Si es que mi padre ha muerto, él merece ser enterrado

como el ser humano amado que fue y que aún lo es, su nombre merece dignidad, no era una rata de alcantarilla que no importa si vive o muere, era un ser humano.(13)

Como podemos suponer a estas alturas, no hubo ningún documento revelador en los archivos que hablara directamente del secuestro de García. En su lugar, los investigadores se toparon con un anuncio en los reportes cotidianos de la Policía, que informaba que el jefe del Cuarto Cuerpo, Jorge Alberto Gómez (a quien el procurador Morales, se supone, había intentado proteger en 2009), había otorgado medallas de distinción a cuatro agentes por su trabajo en la ejecución de una operación contra “dos subversivos” en la misma fecha, a la misma hora, y en el lugar preciso donde testigos vieron a García y a su compañero, Danilo Chinchilla, ser forzados a subir a vehículos separados y luego ser llevados del lugar.(14) Para sustentar su caso, los investigadores del Proyecto debieron triangular esta información con la producida por docenas de documentos y testimonios más, en colaboración con un Ministerio Público dirigido, desde finales de 2010, por una tenaz activista a favor de la justicia transicional, la fiscal general Claudia Paz y Paz.

Poco después de la condena de los agentes, los autores intelectuales de la desaparición de García –Gómez y el exdirector general de la Policía, Héctor Bol de la Cruz, bajo cuyas órdenes estaba Gómez– también fueron puestos en custodia. En 2013, ambos fueron condenados. Otro arresto basado en el trabajo del Proyecto se dio en julio de 2011: el de Pedro García Arredondo, de negra recordación, exjefe del Cuerpo de Detectives de la Policía y su escuadrón de la muerte, el Comando Seis, por el papel que jugó en la desaparición en 1981 del agrónomo Edgar Sáenz Calito y en la quema de la embajada de España en 1980; en 2012, García Arredondo fue sentenciado a setenta años en prisión.(15) Se esperan más condenas en otros casos que involucran a funcionarios del Estado, aprovechando la inercia de estos éxitos iniciales. También, cientos de documentos de los archivos de la Policía Nacional están siendo usados en un caso llevado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por familiares de las víctimas que aparecen en el Diario Militar. Mientras tanto, esfuerzos paralelos hicieron posible el arresto en 2011 del exjefe del Estado Mayor del Ejército Héctor López Fuentes, quien sirvió durante los gobiernos de Lucas García, y Oscar Humberto Mejía Vítores, que alegó problemas



Fig. 9.1 El jefe del Estado Mayor del Ejército, Héctor López Fuentes, tras las rejas en su arraigo de 2011 por el crimen de genocidio. Fotografía por James Rodríguez, junio de 2011. mimundo.org. Utilizada con permiso del fotógrafo.

de salud para que los cargos en su contra fueran suspendidos. Pero fue en enero de 2013 que se dio el avance más sorprendente: la apertura del proceso judicial contra el exdictador Efraín Ríos Montt, el primer jefe de Estado en ser juzgado jamás por genocidio por el sistema judicial de su país de origen.

Las acusaciones fueron un absoluto parteaguas, algo inconcebible apenas unos pocos años antes. Pero esta impertinencia por parte de los activistas no pasó desapercibida. Como se ha expuesto antes en este libro, el Proyecto, como otros grupos de derechos humanos, debió enfrentarse en distintos momentos a toda una gama de advertencias, incluyendo amenazas verbales, al menos cinco ataques con cócteles molotov a las instalaciones del Archivo, el acoso recurrente a los trabajadores del Archivo y presión política para no publicar los nombres de los perpetradores o casos de alto impacto. Pero a finales de 2010 y 2011, inmediatamente después de los arrestos mencionados

y poco antes de las elecciones presidenciales en las que el favorito era el poderoso candidato Otto Pérez Molina, el tono de desaprobación del *establishment* subió de intensidad. Un artículo de julio del 2011 del diario conservador *Prensa Libre* citaba al coronel retirado Mario Mérida, cuestionando el “carácter jurídico” o integridad legal, de los Acuerdos de Paz –un claro intento de intimidación, que implicaba que las fuerzas de seguridad quizás ya no se sentían obligadas a acatar el acuerdo de desmovilización–. Los elementos derechistas de los medios de prensa se movilizaron para aumentar la tensión. El polémico columnista de *elPeriódico*, Raúl Minondo Ayau, escribió:

Cacería de brujas continúa, la paz no llega. De seguir así, jamás llegará. El conflicto armado debe quedar donde le corresponde, en el pasado. El futuro es hoy. Esto de encerrar a exoficiales que sencillamente cumplieron con su deber constitucional es vergonzoso... ¡Los que siguen viviendo de la guerra y de la sangre derramada no tienen padre ni madre! La captura de exoficiales no es nada más que un “ticket” para cobrar euros por los mismos que financiaron el conflicto armado... ¡Patéticos! (16)

Poco después, en un campo pagado en los medios impresos, la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (Avemilgua) prácticamente declaró la guerra:

Durante largos 36 años la población guatemalteca fue sometida a los más fuertes y cobardes actos de agresión armada, por delincuentes organizados en cuatro facciones terroristas... ante las acciones de persecución que se han venido ejecutando contra personal militar los que, en acatamiento al mandato constitucional y cumplimiento de su deber, evitaron que convirtieran a Guatemala en un Estado comunista... [AVEMILGUA], ante la captura del Coronel Héctor Rafael Bol de la Cruz [y] del General Héctor Mario López Fuentes... manifiesta enérgicamente su inconformidad y solicita que se respete el Estado de Derecho... Hasta hoy, mantenemos nuestro respeto al imperio de la ley y confiamos en la imparcialidad de la justicia, pero lamentamos la aceptación e interferencia de factores “extrajudiciales”, que escudados hipócritamente en la “búsqueda de la justicia”, malinterpretan a su conveniencia los Planes de Campaña Militares... Por ello, **mantenemos un alto espíritu de patriotismo y nuestro honor a toda prueba y que**

por lo mismo, advertimos estar dispuestos a luchar nuevamente si las circunstancias así lo demandan... pues será imposible la convivencia pacífica mientras [la justicia] no exista y la sociedad siga siendo confrontada.(17)

El comunicado de Avemilgua, además de amenazar con una violencia renovada, hacía dos intervenciones. Primero, transmitía la hostilidad oficial contra la persecución penal de crímenes de guerra, acusando a quienes enderezaban las acciones de ser “algunos insensatos atrapados en un pasado ideológico” que habían “continuado el conflicto por otros medios” y “penetrado las instituciones de seguridad del Estado y las estructuras claves del sistema de justicia” a fin de realizar una caza de brujas contra oficiales de la Policía y el Ejército. (El discurso se apropiaba de los términos con los que los progresistas solían describir la infiltración de las instituciones del Estado por parte del Ejército y el narco). Segundo, reiteraba prominentemente la versión de la historia del Ejército, en la que sus cuadros habían rescatado con lealtad a la nación de los peligros de la subversión.(18) Poco después, Avemilgua y otros grupos conservadores –asociaciones de oficiales del Ejército, de viudas y esposas de militares, y grupos marginales con nombres como el Movimiento por la Igualdad ante la Justicia– empezaron a organizar marchas para, en sus palabras, “romper el silencio” que rodeaba lo que veían como la persecución injusta de los generales arrestados. Los manifestantes vestían de blanco y portaban mantas con consignas como “Gracias a los soldados, y no a los poetas, podemos hablar en público”, “Gracias a los soldados, y no a los sacerdotes, podemos tener la religión que deseemos”, y “Gracias a los soldados, y no a los abogados, existe el derecho a un juicio justo”. Como se quejaba uno de estos manifestantes ante un periodista, “La justicia está en manos de la izquierda radicalizada. Y se ha utilizado como un arma política de venganza”.(19)

También, a finales del 2011, grupos militares iniciaron una contrainsurgencia legal con la meta, decían ellos, de expulsar a la activista fiscal general Paz y Paz. Ricardo Méndez Ruiz, un político del partido FRG de Ríos Montt, disparó el primer cañonazo: una demanda contra 27 exlíderes guerrilleros, incluyendo a Gustavo Meoño, director del Proyecto de recuperación archivística. “La querrela que yo presenté es simple y sencillamente el inicio de la contraofensiva del Ejército a la tercera etapa de la guerra que ya

inició, la contraofensiva a la ofensiva que lanzó la guerrilla con la captura de los generales”, aseveró Méndez. “Lo que se está dando ahora es nuestra respuesta, es la respuesta del Ejército”.(20) Dos de los mencionados en la demanda de Méndez eran parientes cercanos de la fiscal general. “Fue por la arremetida de la fiscal Claudia Paz y Paz; ella decidió desatar la cacería contra los soldados”, le dijo Méndez a los medios. “No fue nada improvisado, lo trabajamos junto con oficiales retirados de inteligencia, de otras especializaciones y en servicio activo... Sí es un asunto político. Es contra la fiscal general, por el amor de Dios, a ella le estoy apuntando”.(21) Pronto, más demandas de carácter similar fueron presentadas, cada una de ellas incluyendo listados de supuestos exguerrilleros. Algunos de los mencionados ciertamente habían sido militantes –varios listados incluían a Meoño– pero otros más eran periodistas, activistas y autores cuya conexión con los eventos en cuestión era dudosa, en el mejor de los casos. Es interesante hacer notar que uno de estos listados de sospechosos incluía el supuesto seudónimo de cada individuo dentro de la guerrilla, un nivel de detalle que solo habría sido posible con la ayuda de los archivos militares de alto impacto que los activistas de izquierda habían exigido durante tanto tiempo. Los carteles que sostenían los manifestantes conservadores en sus marchas, que mostraban los rostros de los individuos acusados, subrayaban este punto al incluir números de registro bajo la imagen de cada persona, confirmando así a manera de burla la existencia de los archivos secretos.

Méndez y los demás buscaban, a través de sus demandas, generar una sensación de equivalencia entre sus casos y aquellos enderezados contra Bol de la Cruz, López Fuentes, García Arredondo y Ríos Montt. Al lanzar sus ataques legales, la vieja guardia del Ejército esperaba deslegitimar las demandas de sus adversarios; al amenazar con un retorno a la lucha armada, esperaban alejar a la sociedad civil de los tribunales de justicia a través del temor. “Lo que hasta ahora se ha visto es solo la punta de un enorme *iceberg*”, advirtió Méndez.(22) Él, y otros miembros de Avemilgua, crearon la llamada Fundación contra el Terrorismo, que publicaba largas diatribas en línea y costosas separatas en papel cuché en los principales diarios del país, atacando a la Iglesia católica y a los progresistas de Guatemala; incluyendo notablemente una larga lista negra de fotos titulada “Los Rostros de la Infamia”; su logo mostraba la balanza de la justicia colgando de ambos lados de la

empuñadura de una espada. Las posiciones de Méndez tuvieron eco por parte de poderosas instituciones, como la organización empresarial Cacif y por poderosos individuos como el Presidente de la República. Durante sus primeros meses en el cargo, Pérez Molina prometió no interferir con el trabajo de la fiscal general, pero al día siguiente de la acusación contra Ríos Montt, Pérez Molina utilizó la elevada posición de la presidencia para argumentar que “en Guatemala, no hubo genocidio” –una aseveración que buscaba exculpar no solo a Ríos Montt sino a sí mismo también, dado que él había tenido tropas bajo sus órdenes en la región Ixil, el foco del juicio de Ríos Montt.(23) Está por verse cómo se desarrollará esta historia durante el transcurso del período presidencial de Pérez Molina y más allá, pero está claro que la lucha por la justicia penal –una guerra librada por otros medios– habrá de darse durante muchos años.

En cierto sentido, este conflicto en constante evolución fue un asunto de casos específicos y víctimas individuales –hechos demostrables, evidencias incuestionables, fallos objetivos de los tribunales, momentos históricos particulares y susceptibles de ser conocidos–. Pero en un sentido más amplio, esta fue una batalla de interpretación histórica, librada en el territorio subjetivo de la memoria. Si el arresto de oficiales del Ejército y la Policía despertó la ira de la derecha conservadora de tal manera, no fue por los detalles finos de sus casos o por cualquier lealtad personal hacia los perpetradores en cuestión –la contracruzada legal del Ejército fue una defensa institucional, no personal– sino porque era incompatible con la versión de la derecha de la historia. En esta interpretación, el Ejército había salvado al país del comunismo, y sus soldados habían sido los verdaderos patriotas de la Guerra Fría de Guatemala. El modelo ideológico de la línea dura no había sido el anticomunismo doméstico estadounidense, ni siquiera su política internacional de contención, sino la destrucción épica del Frente Popular español por parte de Francisco Franco, cuyos métodos fueron empleados por influyentes grupos del tiempo de la guerra como el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), para moldear expresamente los propios. No era coincidencia que el amargo estira y afloja sobre la memoria histórica de Guatemala se pareciera tanto a los propios torturados intentos de España por saldar cuentas con la guerra civil española. Como decía una manta colgada por los partidarios de Ríos Montt fuera del tribunal mientras el juicio por genocidio del General se

desarrollaba, el hecho de que “terroristas, extorsionadores, asesinos y criminales” (los activistas de derechos humanos) estuvieran ahora persiguiendo judicialmente al “defensor de tus libertades” (el Ejército) representaba nada menos que “el mundo al revés”.

Mientras tanto, los activistas de derechos humanos tenían su propia interpretación de la historia –respaldada, vale la pena mencionar, por una enorme mayoría de análisis académicos– y sus propias metas, que iban más allá de simplemente localizar y llevar el conteo de los muertos. Buscaban, a través de sus esfuerzos legales y de la memoria, era la reivindicación de los estudiantes, sindicalistas, organizadores comunitarios, sacerdotes progresistas y maestros, y aún de los insurgentes– para demostrar que estas personas no eran terroristas ni delincuentes, sino idealistas radicalizados por la ausencia de espacios políticos democráticos. Como observaba el informe final de la CEH, la criminalización de las víctimas de la guerra formó parte de la estrategia general del Estado militar: “El Estado procuró también estigmatizar y culpabilizar a las víctimas y a las organizaciones sociales, para transformarlas así en criminales en la imagen pública y por lo tanto en objetivos ‘legítimos’ de la represión; lo pretendía al despojarlas de su dignidad como personas difundiendo a sangre y fuego la lección de que el ejercicio de los derechos cívicos podría ser castigado con la muerte”. Los comisionados prosiguieron describiendo cómo “este adoctrinamiento sistemático”, no solo contra el socialismo sino contra el pensamiento independiente, la cultura juvenil, las posturas contestatarias, la sociedad civil y la actoría política, “ha dejado huellas profundas en el subconsciente colectivo de la sociedad guatemalteca. El miedo, el silencio, la apatía y la falta de interés en la esfera de participación política son algunas de las secuelas más importantes que resultaron de la criminalización de las víctimas y suponen un obstáculo para la intervención activa de toda la ciudadanía en la construcción de la democracia”.(24)

La postura de muchos trabajadores del Proyecto era que la única manera en la que nuevas ideas y líderes podían surgir en el futuro –la única forma de vencer un “miedo, silencio, apatía y falta de participación” tan penetrantes era reivindicar a quienes habían disentido, a los pensadores de oposición y a los rebeldes del pasado.(25) Esto había sucedido, por ejemplo, en Sudáfrica, donde ninguna figura pública del presente se atrevería a aventurar una

defensa del *apartheid*, y donde los activistas *antiapartheid* son saludados con justicia como héroes nacionales.(26) La diferencia crucial entre Sudáfrica y Guatemala, por supuesto, fue que el dominio del *apartheid* fue terminado y desacreditado, mientras que en Guatemala aquellos que trataron de abrir su sociedad a la fuerza perdieron, y de mala manera, haciendo agudamente cuesta arriba su viaje posconflicto hacia la redención histórica. Al amasar evidencias documentales de las atrocidades del Estado de terror, los exmilitantes del Proyecto esperaban no solo que se hiciera justicia, sino también “legitimar más la lucha de la gente”, para demostrar que su lucha contra las dictaduras y la exclusión social no había sido criminal, sino digna de mérito.(27)

Pero, ¿podrían los archivos de la Policía Nacional realmente soportar una carga tan pesada de evidencia? La historia de la guerra nunca debía ser escrita solo desde la perspectiva incompleta, imperfecta y burocráticamente pomposa de los archivos de la Policía.(28) Ni tampoco debían resolverse las disputas por la historia a través de unas pocas victorias de casos logrados en la corte, por poderosas que fueran esas victorias para los sobrevivientes. (El tribunal de genocidio de Camboya, por ejemplo, costó diez años y muchos millones de dólares, pero aseguró tan solo una condena; algunos dijeron que los recursos se habrían gastado mejor en otro lugar). Además, toda la noción de “recuperación de la memoria histórica” corría el riesgo de mezclar historia y memoria, de colapsar las áreas grises y complejidades de la historia en una narrativa de moralidad e inmoralidad, o de simplemente revertir la historia oficial del Ejército sin deconstruir sus rigurosos maniqueísmos.(29) (Por ejemplo, ¿y qué había de los asesinatos y purgas internas cometidos por la misma guerrilla?) Poner a Ríos Montt tras las rejas por sus crímenes de guerra –“atrapar a un dictador”, en las palabras de un documental estadounidense– sería una contribución crucial para el futuro del país, un testamento de lo infatigable de los partidarios de la justicia, y un alivio para muchas familias. Pero ni la sentencia de Ríos Montt podía restañar las heridas de un conflicto armado interno que fue peleado, en su nivel más bajo, por soldados reclutados a la fuerza, agentes de Policía casi en la indigencia y cuadros guerrilleros que se parecían unos a otros (en pobreza, etnicidad y nivel educativo) mucho más de lo que hubieran sospechado en ese entonces, algo que los trabajadores del Proyecto y los agentes de la PNC descubrieron al compartir espacio en el Archivo. Poner a Ríos

Montt en la cárcel no cambiaría el hecho de que las víctimas y los victimarios todavía vivían uno junto al otro en aldeas rurales y en la ciudad, ni provocaría el acercamiento de estos grupos ni resolvería el problema de cómo se entremezclaban en ciertas instancias. La justicia penal importaba, pero no abordaría las divisiones socioeconómicas que provocaron la guerra en primer lugar, ni resolvería la incompatibilidad de diferentes interpretaciones históricas. Esto dejaba en el aire la cuestión de lo que podría hacerse con los archivos, y cuánto impacto podían tener.

“Lo que ya no está archivado de la misma manera, ya no se vive de la misma manera”

Como hemos visto, el acceso a los archivos se volvió un punto central de las luchas que han acompañado la “transición a la democracia” en Guatemala. Derrida nos recuerda que “no hay poder político sin control del Archivo”, y el Estado contrainsurgente de Guatemala captó esta realidad, con ayuda de Estados Unidos, ya en los años 1950.(30) De allí en adelante, el Estado se resistió con fuerza a cualquier forma de apertura archivística, y fomentó una cultura oficial que consideraba que los documentos eran basura, que la memoria y la condición de víctimas eran una enfermedad y que la reconciliación de posguerra era un hecho consumado.(31) Pero conforme los sobrevivientes de la guerra y los familiares de las víctimas empezaron a exigir respuestas sobre los muertos y desaparecidos, llegaron a comprender el poder de los archivos –y a declarar su derecho a consultar los registros del Estado–. El estira y afloja resultante entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado habría de durar más de 25 años, comprendiendo una gama de conflictos individuales que he llamado las “guerras de los archivos”. Al rastrear las guerras de los archivos a través de su espinosa evolución, en la que quienes abogaban por el acceso se enfrentaban a barreras aparentemente insuperables y agudas curvas de aprendizaje técnico, queda demostrada la lenta, difícil y a menudo agotadora naturaleza del cambio político de posguerra. Ningún acuerdo gubernamental que afirmara el derecho de los ciudadanos a la información, en el contexto de una tradición de dominio hondamente autoritaria y de una población en buena medida desempoderada, podía dismantelar viejas estructuras o borrar viejos hábitos; en su lugar, una verdadera transición requería

de sangre, sudor y lágrimas, como suele ser siempre, y en el caso de Guatemala, los titánicos esfuerzos dedicados a la apertura de archivos fueron realizados por una pequeña comunidad de derechos humanos que ya había hecho más que su justa parte de sacrificios por la causa de la democracia social. Durante el transcurso de las guerras de los archivos, la lucha de los ciudadanos por el acceso archivístico se convirtió en un medio clave para plantearle exigencias al Estado de posguerra, especialmente porque hacer reclamos abiertos sobre capitalismo y clase se convirtió en una sentencia de muerte. El concepto de “archivos” fue vinculado a toda una serie de demandas –por la justicia, por la verdad, y por una nueva clase de relaciones entre el Estado y la sociedad–.(32) Al enmarcar sus objetivos en términos de acceso archivístico, estos activistas tomaron una decisión estratégica –enfocarse en papeles viejos que eran comúnmente considerados basura–, una cruzada aparentemente inocua, como forma de obligar al Ejército a soltar un poco de poder de cara al gobierno civil. Tomaron los conceptos abstractos de justicia y poder y los hicieron concretos, físicos, materiales: papeles, documentos, expedientes. Al hacerlo, establecieron que cometer violencia contra los documentos también era cometer violencia contra la gente, y contra sus derechos.

Fue solo a través del trabajo del Proyecto para la Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional que las guerras de posición sobre los archivos se convirtieron no solo en una simple manera de articular llamados para la reparación y el resarcimiento, sino también una visión para una nueva clase de política posconflicto. No conforme con simplemente hojear los fantasmas del pasado, el Proyecto deliberadamente se movilizó para cambiar la cultura archivística guatemalteca desde las raíces. Al trabajar por la aprobación de una ley nacional de sistemas de archivos, por la creación de nuevos programas de diplomados en ciencias archivísticas y derechos humanos en la universidad nacional, por compartir su experiencia con ramas del gobierno que buscaban preservar sus propios registros, y por la colaboración con otras ONGs en casos legales y esfuerzos estancados por identificar a los muertos de la guerra, el Proyecto declaraba que los archivos debían jugar un papel nuevo y diferente en la cultura nacional –y por lo tanto, luchaba por establecer una relación diferente y más equitativa entre el gobierno y sus ciudadanos–. Al cambiar la manera en la que Guatemala archivaba, el Proyecto buscaba cambiar la manera en la que los guatemaltecos vivían.



Fig. 9.2 El Proyecto colaboró con la Fundación de Antropología Forense de Guatemala en la primera exhumación de fosas comunes de La Verbena, uno de los principales cementerios de Ciudad de Guatemala. Los investigadores esperaban que al triangular la evidencia con la extensa documentación sobre cadáveres enterrados como “XX” o “no identificados” contenida en los archivos de la Policía Nacional, serían capaces de establecer la identidad de individuos fallecidos, antes considerados desaparecidos. Fotografía por James Rodríguez, septiembre de 2010. mimundo.org. Utilizada con permiso del fotógrafo.

En un sentido extraño, y todavía hipotético, el logro más grande del Proyecto sería, en el futuro, su propia banalización –llegar a un punto en el que el uso más común de los archivos no sea para la persecución penal de casos candentes sino para su consulta tranquila por académicos, genealogistas y público curioso–. En pocas palabras, los registros deberían volverse normalizados como cualquier otro depósito archivístico, una vez se haya hecho justicia. Muchas de las historias escritas a partir de estos archivos seguirían enfocándose en la guerra civil por su obvia importancia histórica, pero muchas otras no lo harían. Incluirían análisis de crimen y castigo en la ciudad capital, o historias sociales de la vida urbana en, por decir algo, los años de Ubico o Barrios. Involucrarían leer y contrastar el grano archivístico

para recuperar las voces de los migrantes rurales empujados a buscar empleo en la ciudad, de los agentes rasos de la Policía, de los invasores de terrenos baldíos, de las trabajadoras del sexo, de los activistas de la sociedad civil o de los trabajadores municipales; analizarían las categorías de información registradas por la PN a fin de arrojar luz sobre actitudes sociales cambiantes relativas a la raza y la etnicidad (por ejemplo, el uso de principios del siglo XX de la expresión “descalzo”, como forma de denotar condición de indígena). Iluminarían la relación entre la Policía y otras instituciones, incluyendo el Ejército, en el largo plazo. Estas historias no se enfocarían solo en lo que los agentes de la Policía hicieron sino que también buscarían comprender por qué lo hicieron, y qué significó. Su producción llevará tiempo.

Es cierto que la desclasificación de registros militares, o la liberación de información de los archivos de la Policía, no va a alimentar a los hambrientos del país, ni educar a sus niños, si no hay voluntad política alguna por integrar el nuevo conocimiento proporcionado por los archivos al pénsium de estudios. Ni estas victorias van a poder extirpar a los llamados poderes paralelos del gobierno ni eliminar la violencia del narcotráfico. A fin de cuentas, los triunfos archivísticos del Proyecto sirvieron, sobre todo, para subrayar cuánto trabajo hay pendiente por hacer, cuán superficial ha sido la transición del país. Más de 15 años después de la firma de los Acuerdos de Paz, Guatemala tiene una débil forma procesal de democracia política. La mayoría de guatemaltecos, que existen en un Estado que he llamado *pospaz*, luchan por subsistir a duras penas en medio de espantosa violencia, impunidad e instituciones del Estado que son totalmente ineficientes o profundamente penetradas por el crimen organizado, lo que hace pensar en la admonición de Tácito respecto a que una mala paz es peor que la guerra. Y las nuevas avenidas abiertas por el Proyecto no estuvieron libres de complicaciones. El Proyecto, que al igual que otras iniciativas de justicia transicional en Guatemala, dependía de financiamiento internacional y capital político, trabajó para cumplir con las expectativas de sus donantes y sus aliados, sin dejar de sentir ansiedad en caso las atenciones de dichos donantes se dirigieran a otro sitio.

A pesar de estas presiones, el Proyecto logró colocar con éxito a los archivos en el centro de la conversación nacional por vez primera. Esta conversación fue necesariamente urbana y de élite, y

en gran medida ladina, limitándose principalmente a interlocutores que sabían leer y escribir en español y que eran, en su mayoría, ya educados y versados en la esfera de derechos humanos. Sin embargo, el Proyecto simbolizaba algo mayor que él mismo: la reconstitución y la reconstrucción, o bien la constitución y la construcción. Los esfuerzos por ganar terreno en el campo de batalla archivístico al final de cuentas cuentan la historia de un golpeado sector progresista intentando no solo insuflar vida en luchas pasadas sino también construir algo nuevo frente a grandes obstáculos; entre sus innovaciones estuvo un archivo digital de casi veinte millones de registros de la Policía Nacional, de libre acceso, preservados y protegidos para siempre, junto con un nuevo juego de relaciones humanas sin precedentes, que trascendió generaciones, líneas de combate y el resbaladizo espacio entre la guerra y la no guerra.(33) Los activistas que dirigieron este capítulo habían perdido la revolución; habían perdido familiares y amigos, su juventud, sus sueños. Sabían que el mayor impacto de los archivos de la Policía quizás no provendría del contenido de hecho de sus expedientes, sino más bien de la convergencia y energía sin precedentes de los casi 200 guatemaltecos capacitados en métodos archivísticos y comprometidos con la constante relevancia política de la historia, y de la nueva capacidad de pensar en iniciativas similarmente ambiciosas. “Para construir una sociedad diferente, una mentalidad diferente –porque realmente hay gente que cree todavía que este país puede movilizarse hacia un proceso de solidaridad social y a un proceso de cambio profundo... para las personas con esta ética, creo que el Archivo puede funcionar como algo valioso”, dijo Gregorio, un trabajador del Proyecto y veterano del PGT. “El Archivo puede ser muy beneficioso –para que no olvidemos–. Debemos tratar de construir una sociedad diferente, una sociedad de solidaridad, sin olvidar lo que pasó antes.... Una posibilidad, porque ¿qué otros espacios tenemos?”.(34)

La instructiva lección de este relato, desde el descubrimiento accidental de los archivos hasta la separación del Proyecto de la PDH y más allá, no es que el período de posguerra haya visto a Guatemala convertirse en la clase de sociedad que otros podrían aspirar a emular. En su lugar, es una parábola que habla de las dificultades de abrir espacios políticos de oposición en un país hondamente dividido por fallas económicas, sociales y étnicas. Como el AGCA estaba terriblemente desfinanciado y carecía del personal suficiente, no tenía ni el músculo

político ni los medios económicos para ejecutar su mandato de hacerse cargo de los archivos de la Policía, cuando estos salieron a la luz por primera vez. En su lugar, la tarea de recuperar los documentos de la PN fue apoyada, como tantas otras tareas esenciales, por dólares extranjeros, enviados transnacionalmente por su propia lógica de formación de Estados neoliberales y promoción de la poliarquía. Las deficiencias en el sistema nacional de archivos eran reflejo de las de la mayoría de las otras ramas del Estado encargadas de velar por los derechos de los ciudadanos: las instituciones encargadas de proporcionar alimentación, servicios de salud, desarrollo sostenible, seguridad o justicia operaban, en la mayoría de casos, tan solo de nombre. Y esto no era ningún accidente. Pagando los impuestos más bajos del hemisferio después de Haití –y con una pequeña élite profundamente interesada en mantener un Estado débil del cual poder derivar la mayor ganancia posible– los guatemaltecos tenían un gobierno que a duras penas podía cumplir con sus funciones básicas. Ningún archivo podía cambiar esta realidad por sí mismo. En un narcoestado corrupto, estructurado desde mucho tiempo atrás por y para una diminuta oligarquía, hasta los esfuerzos liberadores más arduamente ganados apenas y hacían mella en un gran sistema de poder y exclusión. Las circunstancias del Proyecto hablaban elocuentemente de la adaptabilidad y fuerza de ese sistema mayor.

De esta forma, el Proyecto reveló, en el transcurso de su lucha por sobrevivir, tanto las posibilidades como las limitaciones del pensamiento archivístico. La ferocidad de los esfuerzos por descarrillar el Proyecto y sus iniciativas hermanas, hablaban de la persistencia de una mentalidad contrainsurgente en los salones del poder, y no había apoyo internacional, normas archivísticas o producción de conocimientos tecnocráticos que pudieran romper esta dinámica de la noche a la mañana –de la misma manera en que no había cantidad de auditorías, resarcimientos o disculpas simbólicas que pudieran sanar una sociedad tan hondamente dañada–. Como en otros contextos latinoamericanos de posguerra sucia, el Ejército estaba dispuesto a permitir “la verdad” hasta cierto límite, pero casi siempre intervenía para impedir cualquier intento de lograr una justicia legal formal.⁽³⁵⁾ Los agentes rasos que ejecutaron la desaparición forzada de Edgar Fernando García podían ser sacrificados para aplacar lo que el columnista de derecha Raúl Minondo Ayau llamaba despectivamente “la suciedad civil”, pero el Presidente que lideró

dicha desaparición podía llegar hasta el fin de sus días apaciblemente en su hogar.(36)

Sabiendo demasiado bien a lo que se enfrentaban, y que las heridas históricas que estaban investigando nunca podrían ser curadas, los coordinadores y trabajadores del Proyecto tomaron una página de la CEH en su forma de abordar los archivos de la PN. Cuando la comisión de la verdad de Guatemala fue acordada a mediados de los años 1990, era evidente para los juristas que la dirigían que el país había sido demasiado dañado para que cualquier simple recuento de hechos pudiera producir una reconciliación. Conscientes de lo improbable de alcanzar justicia legal o llegar a un consenso sobre lo que había sucedido durante la guerra, la CEH no intentó ni una ni el otro, optando en su lugar por una estrategia nueva entre las comisiones de la verdad latinoamericanas: proporcionar un profundo análisis histórico, que se remontaba quinientos años atrás, de las causas estructurales de la violencia de la guerra civil.(37) En un país sin ningún otro camino para el resarcimiento, contar y corroborar esta historia era de una importancia crítica, y la exégesis de la CEH sobre las desiguales y racistas estructuras socioeconómicas de Guatemala fortalecieron a los sobrevivientes y a los familiares de las víctimas. El Proyecto, entonces, llevó de muchas maneras el espíritu de la CEH a nuevos niveles: sus activistas creían que al luchar por y exigir el acceso a los archivos y escribir la historia estaban resistiendo los discursos ahistóricos de “reconciliación”, elaborando sus propias narrativas en cada página rescatada. Buscaban usar la historia como un lenguaje moral.

Al hacer esto, los archivistas e historiadores *amateur* del Proyecto tuvieron una nueva herramienta a su disposición, una que la CEH nunca tuvo: archivos del terror, o evidencias que reflejaban las perspectivas de los perpetradores. Los registros de la Policía Nacional ciertamente no contenían todas las respuestas que los sobrevivientes buscaban; y no había archivo alguno que lo hiciera. Sin embargo, el Proyecto representaba una victoria nunca antes imaginada, en la que los sobrevivientes de la represión estatal podían blandir ahora cierta cantidad del poder archivístico de sus represores. El pensamiento archivístico era pensamiento histórico, y el pensamiento histórico era la mayor esperanza de los guatemaltecos para crear nuevas mentalidades y espacios políticos –especialmente debido a que el tipo de victoria

que el Proyecto encarnaba era el tipo que engendraría otras, al haber cambiado de manera incremental las leyes de lo que podía decirse y hacerse-. “¡Sin los archivos de la Policía, la idea de que podíamos tener acceso a los archivos del Ejército habría sido impensable!”, decía entusiasmado un joven compañero del Proyecto, y ciertamente, era verdad.(38) Aún quedan por escribirse muchas historias del conflicto armado, y se presentarán muchos más obstáculos para que puedan ser escritas. Las pérdidas personales y políticas sufridas durante los intentos de los activistas por apoderarse de sus historias, ya por las armas o por la pluma, fueron impresionantes. Pero, como dijo con ingenio una colega guatemalteca una vez, jugando con la terminología de la estrategia de tierra arrasada de Ríos Montt de quitarle el agua al pez, la verdadera meta de la contrainsurgencia había sido quitarle al pez la cabeza, decapitando la capacidad futura de los guatemaltecos de ser críticos, de pensar de manera contestataria. Y la labor y espíritu del Proyecto demostraron que el Ejército había fracasado en esa empresa, trayendo a la mente la observación de Hannah Arendt de que en tanto la represión del Estado busca consignar la memoria a “agujeros de olvido”, sus esfuerzos por hacer que sus oponentes “desaparezcan en silencioso anonimato” están destinados a fracasar.(39) El camino sería arduo, pero había guatemaltecos dispuestos a recorrerlo. “Lo que no podemos esperar, porque en ningún lugar del mundo ni en ninguna sociedad ha pasado, es que las conquistas sociales sean regaladas”, reflexionaba María Elena, que estaba entre aquellos que se referían a su trabajo en el Archivo como un regalo de vida. “Las conquistas sociales son fruto de la lucha de los pueblos, siempre... Nada es fácil, y todo representa mucho esfuerzo, ¿no?”.(40)

El hilo de Ariadna

En años recientes, los académicos de la humanística han dado un “giro archivístico” que se ve mejor caracterizado, en palabras de Ann Stoler, por “alejarse del archivo–como–fuente para pasar al archivo–como–sujeto”.(41) Poner el archivo mismo bajo la lupa, como he hecho en este libro, refracta una línea de investigación convirtiéndola en una serie de rayos que se extienden en diferentes direcciones –hacia adelante y hacia atrás en el tiempo, a través de capas apiladas de análisis–, viendo no solo “lo que la historia es” sino también “como trabaja la historia”, examinando cómo es que las

sociedades analizan, registran, corroboran, interactúan con y crean el pasado.(42) Pero aunque sabemos desde hace mucho que escribir la historia es difícilmente el dominio exclusivo de los historiadores profesionales, ahora vemos que el pensamiento archivístico también deriva su vitalidad desde fuera de la torre de marfil. Ciertamente sus innovadores más agudos han sido los historiadores *amateur* y archivistas *amateur* para los que el acceso a documentos puede ser, literalmente, un asunto de vida o muerte.

Esto se refleja con gran claridad en los archivos de la Policía, que permanecen en el cuartel en el que los activistas de derechos humanos los encontraron por primera vez en 2005. Los primeros capítulos de este libro relataron las precarias condiciones en las que se guardaban los archivos cuando fueron redescubiertos. Pero para el año 2011 el sitio se había transformado, expresándose este cambio de manera por demás poderosa en el reacondicionamiento de las paredes perimetrales de concreto con alambre de púas en la parte superior, que ahora eran el lienzo donde se habían pintado docenas de brillantes murales. Los murales, diseñados y elaborados por representantes de organizaciones de derechos humanos, defendían los valores de la verdad y la memoria y citaban a los más queridos poetas progresistas, entre ellos Otto René Castillo y Humberto Ak'abal. Pero dos murales en particular hablaban con elocuencia de la forma en la que el Proyecto había unido indisolublemente el tema archivístico con el concepto de la justicia en Guatemala. El primero, con las palabras “Del silencio a la esperanza” escritas en él, mostraba un sol naciente sobre una verde aldea del altiplano, con varias tumbas oscurecidas colocadas al fondo de una escena pastoril por lo demás bucólica, con una iglesia, una casa y un campo sembrado con cultivos y flores. Sobre la escena volaba una paloma que en lugar de plumas tenía páginas de los archivos; de su cola brotaban páginas adicionales que caían sobre las tumbas, cubriéndolas. El segundo mural mostraba la representación de la justicia, una mujer con los ojos vendados y sosteniendo la tradicional balanza en su mano izquierda, atravesando un mar de documentos regados, enmarcados por cajas de almacenaje de archivos de los que salían un talluelo color verde brillante hacia el cielo. En su mano derecha, en vez de la acostumbrada espada, la Justicia sostenía un legajo de documentos policiales.



Fig. 9.3 Un mural en el Proyecto muestra una paloma con plumas hechas de páginas de los archivos, derramando documentos a la tierra a fin de cubrir las tumbas del área rural. Fotografía por James Rodríguez, diciembre de 2011. mimundo.org. Utilizada con permiso del fotógrafo.



Fig. 9.4 Un mural en el Proyecto muestra a la Dama Justicia vadeando un mar de documentos de archivo, con un legajo en la mano en lugar de su tradicional espada. Fotografía por James Rodríguez, diciembre de 2011. mimundo.org. Utilizada con permiso del fotógrafo.

Archivos y tumbas: los archivos como armas y herramientas; los archivos como prisiones y templos; los archivos en oposición al silencio; archivos, paz y justicia. Quizás los archivos sean un depósito curioso e inadecuado para tan elevadas aspiraciones y esperanzas, pero la historia de Guatemala, las guerras de los archivos y el Proyecto lo hicieron así, en un país tan despiadado y adolorido que el poeta Castillo una vez lo llamó “la tumba de Dios”.(43) Como escribe Howard Zinn, “Negarse a ser instrumentos de control social en una sociedad esencialmente antidemocrática, empezar a jugar un pequeño papel en la creación de una democracia real: estos son dignos trabajos para los historiadores, para los archivistas, para todos nosotros”.(44) Si el camino para salir de la “eterna tiranía” de Guatemala era un laberinto, entonces el conocimiento histórico y los archivos quizás sirvieran como hilo de Ariadna, mostrando un camino hacia adelante que necesariamente debía estar marcado por el ensayo y el error.(45) En todo caso, el trabajo duro habría de recaer, como siempre lo hace, en los idealistas; aquellos que trabajaron para recobrar el pasado no por su propio valor sino como forma de imaginar posibilidades más afortunadas –hermosas, incluso– para el futuro. Esta era motivación más que suficiente para que los activistas guatemaltecos aprendieran estándares archivísticos internacionales, para que escarbaran en la historia en busca de señales y lecciones, para que se sumergieran en las profundidades de archivos en estado de podredumbre –y para que se enfrentaran con la profundamente inquietante, peligrosa, ambivalente y humana experiencia de saldar cuentas con cadáveres de papel.

Es por esto que la historia y los archivos importan. Exhumar un cadáver de papel o rescatar un documento es mantener a raya el olvido, ver hacia atrás, evitar que se olviden las historias y las vidas y los traumas, e investir de dignidad a los muertos, a los desaparecidos y a los desplazados. Pero aunque hurgar hondamente en el pasado oscuro es un acto de recordar, también es un acto de construir, de imaginar. Los activistas que buscaban salvar los registros históricos de Guatemala de sí misma lo hacían, y continúan haciéndolo, con pena y tristeza –pero también con inspiración–. Tuvieron pesadillas sobre la violencia de la guerra y el período de la posguerra, pero también tuvieron sueños. Raúl, el antiguo sindicalista convertido en archivista *amateur* en el Proyecto, literalmente soñó que entraba a los temibles archivos de la Policía Nacional décadas antes de que ello realmente

llegara a pasar. Y él y otros trabajadores del Proyecto, a pesar de todo lo que han vivido, siguen avizorando una Guatemala mejor –una en la que quizás puedan, al menos, ser la última generación encargada de exhumar los enormes archivos de los muertos–. “La justicia debe significar que si alguien cometió un error, debe ser llevado ante la justicia, hoy o mañana”, reflexionaba Raúl. “En eso hay que seguir insistiendo, y poco a poco, quizás, avanzaremos”.(46)

Notas

Reconocimientos

1. Saramago, *Todos los nombres*, 4-5.

Introducción

1. La Policía Nacional (PN) fue disuelta bajo los Acuerdos de Paz y reemplazada por la Policía Nacional Civil (PNC).
2. Entrevista, PRAHPN024, 5 de diciembre de 2007.
3. Los archivos contienen un estimado de entre 75 y 80 millones de páginas. Ver Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), “Informe Archivo Histórico de la Policía Nacional –por el derecho a la verdad” (2 de marzo de 2006).
4. Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), *Guatemala: Memoria del silencio*.
5. “Discurso del Profesor Julio Alberto Martí”, en el Ministerio de Gobernación, *Boletín del Archivo General de la Nación* (1967).
6. En el momento de escribir esto, los casos de Julian Assange y Chelsea Manning estaban en el centro de la atención pública, pero ha habido otros, y habrá muchos más.
7. Thompson, *The Poverty of Theory*, 11.
8. Trouillot, *Silencing the Past*, 150.
9. Sobre la guerra, ver el Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (Remhi), *Guatemala: ¡Nunca más!*; Rosada Granados, *Soldados en el poder*; McAllister, *The Good Road*; Simon, *Eternal Spring, Eternal Tyranny*; Falla, *Masacres de la selva y Quiché rebelde*; Jonas, *The Battle for Guatemala*; Flores, *Los compañeros*; Ramírez, *La guerra de los 36 años*; Schirmer, *The Guatemalan Military Project*; Grandin, *Panzós. La última masacre colonial*; Payeras, *Los días de la selva*; Manz, *Refugees of a Hidden War*; Bastos y Camus, *Sombras de una batalla*; Moller y Menchú Tum, *Our Culture Is Our Resistance*; Filóchofo, *La otra historia*; Gallardo

- Flores, *La utopía de las rosas*; Centro de Investigación y Documentación Centroamericana (CIDC), *Violencia y contraviolencia*; Sánchez del Valle ed., *Por el delito de pensar*; Sichar Moreno, *Guatemala*; García, *El genocidio de Guatemala*.
10. Tomuschat, “Comisión para el Esclarecimiento Histórico” 233.58. A los investigadores de la CEH se les dio permiso de transcribir a mano cuatro planes de acción militar en el Centro de Estudios Militares. No se les dio acceso a documentos de la PN.
 11. Alberti, “Archives of Pain”.
 12. Jelin, *State Repression*, 27.
 13. Por ejemplo, el afiche de 1968 “Mural Rojo” mostraba las fotografías de 15 guerrilleros acusados junto con estas palabras: “¡Pueblo de Guatemala! He aquí a tus enemigos vendepatria, Comunistas del PGT y las FAR que a diario enlutan con sus crímenes los hogares de la Patria. ¡Conócelos y denúncialos donde se hallen!” CEH, *Guatemala: Memoria del silencio*; vol. 1. Apéndice 18, 285.
 14. En su “Tesis sobre la Filosofía de la Historia”, Benjamin escribe, “La tradición de los oprimidos nos enseña que la regla es el «estado de excepción» en el que vivimos. Hemos de llegar a un concepto de la historia que le corresponda. Tendremos entonces en mientes como cometido nuestro provocar el verdadero estado de excepción; con lo cual mejorará nuestra posición en la lucha contra el fascismo”. En Benjamin, *Illuminations*, 253-64.
 15. Ver Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos (Ciidh), *Situación de los derechos económicos, sociales y culturales en Guatemala*, 2006; Impunity Watch, *Recognising the Past*; Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia, *Informe estadístico de la violencia en Guatemala*.
 16. International Crisis Group, “Learning to Walk without a Crutch”.
 17. Nelson, *A Finger in the Wound*; Sánchez del Valle, ed., *Por el delito de pensar*; Amnesty International, *Persecution and Resistance*; United Nations Office of the High Commission for Human Rights, “Report of the High Commissioner for Human Rights on the Situation of Human Rights in Guatemala”. 1-21; Coalición para la Comisión de Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos y de Seguridad, “El rostro del terror”; Goldman, *The Art of Political Murder*; Oglesby, “Educating Citizens in Postwar Guatemala”.
 18. La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) ha abordado esta cuestión, pero la persistencia de la corrupción y los “poderes paralelos” retrasó más su progreso, por lo menos en sus primeros años. Carlos Castresana, el primer director de la Cicig, admitió la tentación ocasional de ‘tirar la toalla’. “Para esta clase de misiones”,

les dijo a los reporteros, “simplemente hay que venir sin toalla”. Coralia Orantes, “Crítica falta de atención a propuesta”, *Prensa Libre* (19 de febrero de 2010). También ver Peacock y Beltrán, *Poderes ocultos*; United Nations Development Program, *El costo económico*.

19. McCleary, *Dictating Democracy*.
20. Ciidh, *Situación de los derechos*, 2006; State Department, Bureau of Democracy, Human Rights, and Labor, “2008 Country Reports on Human Rights Practices: Guatemala”.
21. Al hablar de dos “momentos” o períodos históricos distintos, no quiero decir que trazo una frontera artificial entre ellos ni que sugiero que el uso de los archivos era estático en esos momentos. Más bien uso la continuidad y el cambio en las condiciones de los archivos como punto de entrada analítica para estudiar la continuidad y cambio en el contexto más amplio de Guatemala. Como escribe E.P. Thompson, “Al investigar la historia no estamos simplemente hojeando por entre una serie de ‘momentos estáticos’, cada uno de los cuales nos muestra un momento de tiempo social paralizado en una sola pose eterna: pues cada uno de estos ‘momentos estáticos’ es no solo un momento de ser sino también un momento de convertirse en: y aún dentro de cada sección aparentemente estática siempre se hallarán contradicciones y relaciones, elementos dominantes y subordinados, energías declinantes o ascendentes. Cualquier momento histórico es tanto el resultado de un proceso anterior como un índice hacia la dirección de su flujo futuro”. Thompson, *The Poverty of Theory*, 64.
22. Trouillot llama a estos dos significados “historicidad 1” e “historicidad 2” Trouillot, *Silencing the Past*, 29.
23. Ver www.avemilgua.org.
24. Fujin, ed., *Winds of Resistance*.
25. Estas observaciones provienen de mi visita al festival en 2007.
26. McCreery, *Rural Guatemala 1760-1940*; McCreery, “Wage Labor, Free Labor”; Handy, *Gift of the Devil*; Casaús Arzú, *Guatemala*; Smith, ed., *Guatemalan Indians and the State*; Grandin, *The Blood of Guatemala*; Lovell, *A Beauty That Hurts*; Martínez Peláez, *La patria del criollo*; Arenas Bianchi, Hale y Palma Murga, eds., ¿Racismo en Guatemala?
27. Sobre la Revolución de 1944 y la Primavera Revolucionaria, ver Galich, *Del pánico al ataque*; Flores, *Fortuny*; Handy, *Revolution in the Countryside*; Grandin, *Panzós. La última masacre colonial*; Cardoza y Aragón, *La revolución guatemalteca*; García Laguardia, *La revolución*.
28. Sobre el golpe, ver Cullather, *Secret History*; Gleijeses, *Shattered Hope*; Immerman, *The CIA in Guatemala*; Kinzer y Schlesinger, *Bitter Fruit*.

29. Sabino, *Guatemala*; CEH, “Orígenes del enfrentamiento armado, 1962-1970”, en *Guatemala, Memoria del silencio*, vol. I, 123-146, Rosada Granados, *Soldados en el poder*; Ramírez, *La guerra de los 36 años*; Sandoval, *Los días de la resistencia*; Maldonado, “Marzo y abril de 1962”; Toriello, *Guatemala*.
30. Muchos de los líderes insurgentes que sobrevivieron escribieron memorias sobre la guerra y las divisiones ideológicas dentro de los movimientos revolucionarios. Ver Payeras, *Los días de la selva* y *Los fusiles de octubre*, Morán (Ramírez de León), *Saludos revolucionarios*; Macías, *La guerrilla fue mi camino*; Colom, *Mujeres en la alborada*.
31. URNG, *Línea política de los revolucionarios guatemaltecos*.
32. Kobrak, *Organizing and Repression*; Aguilera Peralta y Romero Imery, *Dialéctica del terror*; Levenson, *Sindicalistas contra el terror*; Asociación de Investigación y Estudios Sociales en Guatemala (Asies), *Más de cien años*, vol. 2; Figueroa Ibarra, *El recurso del miedo*; McClintock, *The American Connection*.
33. CEH, *Guatemala: Memoria del silencio*; Remhi, *Guatemala ¡Nunca más!*; Figueroa Ibarra, *Los que siempre estarán en ninguna parte*.
34. Hernández Pico, *Terminar la guerra*; Sáenz de Tejada, *Revolucionarios*; Armon et al., *Guatemala 1983-1997*; Rosada Granados, *El lado oculto*; Aguilera Peralta, *Las propuestas para la paz*; Jonas, *Of Centaurs and Doves*; Stanley and Holiday, “Broad Participation, Diffuse Responsibility”; Sieder et al., *Who Governs*; Schirmer, *The Guatemalan Military Project*”.
35. Sobre el movimiento de solidaridad, ver Smith, *Resisting Reagan*; Erickson Nepstad, *Convictions of the Soul*; Gosse, “Active Engagement”; Perla, “Si Nicaragua venció”.
36. A pesar de los esfuerzos del antropólogo David Stoll por socavar la narrativa que Rigoberta Menchú Tum le relató a Elisabeth Burgos-Debray y que fue publicada como *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, el relato de Menchú sigue siendo el más influyente de la guerra. Su libro ha sido usado como herramienta de activismo para llamar la atención sobre los asesinatos masivos de mayas realizados por el Estado de Guatemala; Menchú recibió el Premio Nobel de la Paz en 1992. Ver Arias, ed., *The Rigoberta Menchú Controversy*; Stoll, *Rigoberta Menchú and the Story of All Poor Guatemalans*.
37. Como pregunta Greg Grandin, “¿Etiquetar las masacres como genocidio tiene un peso mayor que el hecho de que el Estado estaba siendo desafiado por una poderosa coalición multiétnica que exigía reformas económicas y políticas? ¿Los cargos de genocidio eclipsan la destrucción y violencia infligidas sobre los ladinos, que hasta 1981 constituían la mayor parte de víctimas de la represión estatal? De igual forma, ¿exagera esto las dimensiones raciales de la insurgencia a la vez que reduce su composición

de clase? ¿Niega la participación indígena en los movimientos populares y reduce la represión a un simplificado relato de violencia ladina desatada contra indios indefensos?”. Grandin, “Crónicas”, 399. Para más sobre las complejidades de la etiqueta “genocidio”, ver Garrard-Burnett, *Terror in the Land of the Holy Spirit*, 13-18.

38. Para una exégesis incisiva sobre estas políticas, ver McAllister, “Good People”.
39. Estos académicos incluyen (pero no se limitan a) McAllister, Konefal, Oglesby, Garrard–Burnett, Manz, Falla, Schirmer, Nelson, Grandin y Vela Castañeda, así como a los muchos guatemaltecos en organizaciones de investigación como Avancso (Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales de Guatemala), el Iccpg (Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala) y Flacso (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Guatemala).
40. Kobrak, *Organizing and Repression*; Levenson, *Sindicalistas contra el terror*; y McClintock, *The American Connection*, son notables excepciones.
41. Sobre el movimiento pan-maya, sus avances y el “multiculturalismo neoliberal” que ha sido su resultado inesperado, ver Hale, *Más que un indio*; Warren, *Indigenous Movements*; Fischer y Brown, eds., *Maya Cultural Activism*; Bastos y Camus, *El movimiento maya*; Cojtí Cuxil, *El movimiento maya*.
42. Ver, por ejemplo, Payeras, *El trueno en la ciudad*.
43. Kobrak, *Organizing and Repression*, 68-69.
44. Tomo prestada esta formulación de Derrida, que escribe en *Archive Fever* que “lo que ya no se archiva de la misma forma ya no se vive de la misma forma”.
45. La frase “pensamiento archivístico” es usada principalmente por archivistas profesionales como una forma de describir las tendencias actuales en su campo, como en el periódico *Currents of Archival Thinking*. Aquí, sin embargo, tomo prestada la frase y la adapto para fines analíticos. La frase también aparece en el artículo de Strobel de 1999 “Becoming a Historian”, como forma en la que Strobel describe lo crucial que es que los activistas lleven registro de su trabajo. Su pieza no desarrolla conceptualmente el pensamiento archivístico; su punto de que los archivistas deben autoarchivarse es recogido por Bickford en “The Archival Imperative”.
46. Ver, por ejemplo, Stoler, “Colonial Archives”; Trouillot, *Silencing the Past*; Ketelaar, “Muniments and Monuments”; Ketelaar; “Tacit Narratives”; Bickford, “The Archival Imperative”; Huskamp Peterson, “The Role of Archives in Strengthening Democracy”; Fredriksson, “Postmodernistic Archival Science”.

47. Ver los ensayos en la edición especial de *Archival Science* dedicada al tema “Archives, Records and Power”, incluyendo a Cook y Schwartz, “Archives, Records and Power”; Trace, “What is Recorded Is Never Simply ‘What Happened’”; Hedstrom, “Archives, Memory, and Interfaces with the Past”; Ketelaar, “Archival Temples, Archival Prisons”; y O’Toole, “Cortes’s Notary”.
48. Huskamp Peterson, “The Nasty Truth about Nationalism”; ver también Lowenthal, *The Heritage Crusade*; O’Toole, “Between Veneration and Loathing”; Cook, “What Is Past Is Prologue”; Duchein, “The History of European Archives”; Lowenthal, *The Past is a Foreign Country*; Brown y Davis–Brown, “The Making of Memory”.
49. Ver Nelson, *Reckoning*, 27; Strathern, *Audit Cultures*; Power, *The Audit Society*; Hetherington, *Guerrilla Auditors*.
50. Sobre el caso de Guatemala, ver capítulo 4; ver también Huggins, *Political Policing*, y Kuzmarov, *Modernizing Repression*.
51. Stoler, *Along the Archival Grain*, 33.
52. Ver Stoler. *Along the Archival Grain*; McCoy, *Policing America’s Empire*; Richards, *The Imperial Archive*; y Burton, *Dwelling in the Archive*.
53. Derrida, *Archive Fever*, 4. El trabajo de Derrida ha demostrado ser un punto de partida estimulante y controversial para los pensadores archivísticos. Ver Steedman, *Dust*, 77; Ferreira-Buckley, “Rescuing the Archives”; Shetty y Bellamy, “Postcolonialism’s Archive Fever”, Van Zyl, “Psychoanalysis and the Archive”; Harris, “A Shaft of Darkness”; en un contexto de comisiones de la verdad, Harris, “The Archive, Public History, and the Essential Truth”; y Manoff, “Theories of the Archive”.
54. Mario Castañeda, “De memoria y justicia”, *Plaza Pública* (19 de junio de 2011).
55. Sobre las protestas del *escrache* en Argentina, ver Taylor, “You Are Here”.
56. Sobre el Diario Militar, ver Doyle, “Death Squad Diary”.
57. Bickford, “The Archival Imperative”, 1097.
58. Ver Huskamp Peterson, “The Nasty Truth about Nationalism”, 5; Stephen Kinzer, “East Germans Face Their Accusers”, *New York Times* (12 de abril de 1992); y McAdams, *Judging the Past*; también, para una perspectiva de más larga duración, ver parte V de Blouin y Rosenberg, eds., *Archives, Documentation, and Institutions*; 379-496.
59. Ver Huskamp Peterson, “Privacy Is Not a Rose”.
60. Martín Almada, “The Man Who Discovered the Archives of Terror”, *The UNESCO Courier* 9 (2009); Mike Ceasar, “Paraguay’s Archives of Terror”, *BBC News* (11 de marzo de 2002).

61. UNESCO, "Memory of the World Programme", www.unesco.org/webworld/en/mow.
62. "Tendremos Archivo de la Memoria", *La República*, Uruguay (12 de noviembre de 2008).
63. El Arquivo Nacional de Brasil mantiene el servicio en línea, "Memorias Reveladas".
64. Osorio, "Argentina".
65. "Inauguración museo de la memoria en Chile", *Los Andes* (8 de enero de 2010).
66. Aguilar, "Transitional or Post-transitional Justice"; José Andrés Rojo, "Conflict That Never Ends: Civil War Oral Testimony on Trial", *El País* (4 de agosto de 2008).
67. Iraq Memory Foundation Documentation Project, www.iraqmemory.org/EN/Projects_Documentation.asp; sobre la toma por parte del Ejército de Estados Unidos de los registros iraquíes, ver Huskamp Peterson, "Archives in Service to the State".
68. El trabajo del National Security Archive amerita un reconocimiento particular (abordado en Blanton, "Recovering the Memory"), al igual que el del comisionado de Alemania Federal para los archivos de la Stasi, que ha trabajado con países del antiguo bloque soviético sobre el manejo de sus registros del servicio secreto.
69. Borzou Daragahi, "In Tunisia, Where Record Keeping Is Good, Some Seek to Preserve Documents of Tyranny", *Los Angeles Times* (16 de abril de 2011).
70. Entrevista, Estuardo Galeano, 6 de febrero de 2008.
71. Ketelaar, "Archival Temples, Archival Prisons"; Ketelaar, "Recordkeeping and Societal Power".
72. Benjamin, *Illuminations*.
73. Para reflexiones sobre esto, ver Steedman, *Dust*; Felman, *The Juridical Unconscious*.
74. Sobre "reclamos de verdad archivística", ver Stoler, "Colonial Archives"; también Huskamp Peterson, "The Probative Value".
75. Jelin, *State Repression*.
76. Años después, ahora que los documentos digitalizados son accesibles en línea gracias a la sociedad del Proyecto con UT Austin, pueden realizarse estudios históricos más tradicionales usando los registros de la PN.
77. Entrevista, PRAHPN010, 16 de octubre de 2007.
78. Entrevista, PRAHPN007, 10 de octubre de 2007.

Uno. Excavando Babilonia

1. Entrevista, PRAHPN005, 8 de octubre de 2007.
2. Entrevista, Alberto Fuentes, 21 de febrero de 2008.
3. Para la negación de los archivos como asunto de política de Estado, ver las más de cien páginas de correspondencia entre los comisionados de la CEH y los funcionarios del gobierno de Arzú, presentados como apéndices en el informe de la CEH, *Guatemala; Memoria del silencio*, vol. 12, anexo 3, 31-196; también ver Tomuschat, “Clarification Commission in Guatemala”.
4. Trouillot, *Silencing the Past*, 20-23.
5. Sobre descripción archivística como control de información y construcción de significado, ver Duff y Harris, “Stories and Names”.
6. Ketelaar escribe, “Aquí vemos una conexión esencial entre archivos y derechos humanos, la violación de estos derechos ha sido documentada en los archivos, y los ciudadanos que se defienden apelan a los archivos. Los archivos han creado un doble poder: ser evidencia de opresión y contener evidencia necesaria para ganar la libertad, evidencia de daños y evidencia para deshacer los daños”. Ketelaar, “The Panoptical Archive”, 146.
7. Guha, “The Prose of Counter-insurgency”.
8. Trouillot, *Silencing the Past*, 28.
9. Nancy Arroyave, “Vuelve la calma tras explosión en brigada Mariscal Zavala”, *Prensa Libre* (18 de junio de 2005).
10. Entrevista, Edelberto Cifuentes, 10 de noviembre de 2007.
11. Grandin escribe que “El alejamiento de las dictaduras militares en Latinoamérica durante los años 1980 fue menos una transición que una conversión a una definición particular de democracia... al abandonar los principios socialdemócratas de desarrollo y bienestar, abriendo sus economías al mercado mundial, y estrechando su concepción de democracia para enfocarse más precisamente en derechos legales y políticos que en derechos sociales”. Grandin, “The Instruction of Great Catastrophe”.
12. Morales dejó de ser bien visto por los progresistas conforme empezó a maniobrar para asegurar su reelección de 2007.
13. Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Molina Thiessen v. Guatemala*.
14. Entrevista, Sergio Morales, 12 de febrero de 2008.
15. Ver Amnistía Internacional, “Persecution and Resistance”, La ONG National Movement for Human Rights denunció casi

- 200 ataques contra defensores de derechos humanos en 2007. Ver Human Rights First, “Human Rights Defenders in Guatemala”.
16. Citado en Doyle, “The Atrocity Files”, 54.
 17. Entrevista, Ana Corado, 23 de enero de 2008.
 18. Entrevista, Ana Corado.
 19. Entrevista, Anna Carla Ericastilla, 29 de noviembre de 2007.
 20. La CEH no tenía poder de citación, ni podía buscar registros en instalación alguna, ni ordenar que se les entregara evidencia en posesión de instituciones del Estado. Cuando la CEH le solicitó documentación a la administración Arzú en relación con cuatro “casos de prueba” bajo investigación, “no recibió ninguna respuesta sustancial a su solicitud de información”. La CEH fue informada que el Presidente le había transmitido la carta al Ministro de la Defensa, y luego esta “se perdió”, y cuando el Ministro de la Defensa por fin la recuperó, decidió enviársela al Ministro de Gobernación, que se la envió al jefe de la Policía, lo cual no produjo ningún resultado. Las fuerzas armadas siguieron “una estrategia deliberada de obstrucción” respecto a la entrega de documentos. Tomuschat escribe que el fracaso del presidente Arzú en ayudar a la CEH fue una “mancha negra” sobre su mandato. Tomuschat, “Clarification Commission in Guatemala”, 246-51.
 21. Entrevista, Alberto Fuentes.
 22. Entrevista, Ingrid Molina, 11 de noviembre de 2007. Para “gente de confianza”, ver capítulo 6; entrevista, PRAHPN003, 1 de octubre de 2007.
 23. Entrevista, Iduvina Hernández, 26 de noviembre de 2007; entrevista, Mario Polanco, 20 de febrero de 2008. Los registros del EMP serán abordados en detalle en el capítulo 2.
 24. Entrevista, PRAHPN028, 22 de enero de 2008.
 25. Sobre “estudiada indiferencia” y por qué una sociedad acosada por el autoritarismo y la impunidad puede ser víctima de una pobre “cultura archivística”, ver capítulo 2 e Ingrid Roldán Martínez, “Guardián de la memoria escrita”, *Revista D (Prensa Libre)*, 20 de enero de 2008.
 26. Carta, Anna Carla Ericastilla a Julio Galicia Díaz, 24 de agosto de 2005, copia en el archivo de la autora.
 27. No fue sino hasta el 2007 que la custodia de los archivos fue transferida de la PDH al Ministerio de Cultura y el AGCA.
 28. Entrevista, Frank La Rue, 7 de febrero de 2008.
 29. Entrevista, Frank La Rue.
 30. Entrevista, Carla Villagrán, 12 de octubre de 2007.
 31. Entrevista, Anna Carla Ericastilla.

32. Como me dijo Ericastilla, “La PDH ha tenido suficiente capital social para tener contacto con instituciones de todos lugares del mundo y lograr los apoyos que ha logrado. Probablemente, si se hubiese trasladado la responsabilidad al Ministerio de Cultura, y del Ministerio de Cultura al Archivo General de Centro América, nosotros no contamos con ese capital social. Es decir, yo no puedo dirigirme a determinadas instancias en maneras tan fluidas como el PDH.... Hay que reconocer esto, el que la PDH se ha hecho cargo ha llamado mucho la atención a los archivos, lo que a su vez provocó una gran cantidad de donaciones, y esto es muy bueno”. Entrevista, Anna Carla Ericastilla.
33. Entrevista, Åsa Wallton, 28 de noviembre de 2007.
34. Entrevista, Michael Moerth, 8 de febrero de 2008.
35. Entrevista, Christina Elich, 4 de diciembre de 2007.
36. Entrevista, Chistina Elich.
37. Entrevista confidencial, 15 de noviembre de 2007.
38. Bickford, “The Archival Imperative”.
39. Entrevista, Åsa Wallton.
40. Entrevista, Agnes Bernzen, 12 de febrero de 2008.
41. Comisión Provincial por la Memoria, www.comisionporlamemoria.org.
42. La encargada de información de la UNESCO, Gloria Alberti, distingue entre “archivos del terror”, registros producidos por las agencias de un Estado represivo, y “archivos del dolor”, registros producidos por grupos de derechos humanos que recaban información sobre violaciones a los derechos humanos. Alberti, “Archives of Pain”.
43. El mejor relato en inglés de los desafíos que presentaron los archivos de la Stasi está en McAdams, *Judging the Past*. La reconstrucción de los archivos triturados se verá acelerada con la introducción de una máquina especializada, mitad computadora mitad escáner, conocida como el E-puzzler, que está en desarrollo en Berlín en la actualidad.
44. Stephen Kinzer, “East Germans Face Their Accusers”, *New York Times* (12 de abril de 1992).
45. El expediente de Wolf Biermann, por ejemplo, contenía cuarenta mil páginas; el escritor Jürgen Fuchs ameritó treinta carpetas. Garton Ash expresa su decepción de que su propio expediente cupiera en una sola carpeta, lo que exhibe su deseo de haber sido un sujeto archivístico más “digno”, y por lo tanto un disidente más influyente. Garton Ash, *The File*, 20-23.
46. González Quintana, “Archives of the Security Services”.
47. Mike Ceaser, “Paraguay’s Archive of Terror”, *BBC News* (11 de marzo de 2002).

48. Blanco-Rivera, “Transitional Justice”, 5.
49. Los archivos, la historia y la impunidad están estrechamente vinculados. Un reporte de Impunity Watch identifica los tres principales obstáculos para la búsqueda de la verdad en Guatemala como: (1) la falta de reconocimiento político o la divulgación adecuada del informe de la CEH, (2) apoyo estatal mínimo para las exhumaciones y esfuerzos por localizar a las víctimas de desaparición forzada, y (3) renuencia estatal a abrir archivos que contengan información sobre el conflicto armado. Impunity Watch, *Recognising the Past*.
50. Louis Bickford escribe que la palabra inglesa “impunity” no captura la riqueza de significado que la palabra en español, impunidad. En español, este término comprende más que simplemente quedar libre de castigo tras una mala acción. También implica corrupción sistémica, la ausencia fundamental del Estado de derecho (especialmente aplicado a aquellos en posiciones de poder), normas distorsionadas de justicia y equidad, y el sabotaje constante de la democracia a través de la erosión de las instituciones democráticas”. Bickford, “The Archival Imperative”.
51. Entrevista, Gustavo Meoño, 3 de diciembre de 2007. Detalles sueltos sobre la vida de Meoño aparecen en Konefal, *For Every Indio*; Saxon, *To Save Her Life*; Figueroa Ibarra, *Los que siempre estarán en ninguna parte*; Ludec, “Voces del exilio guatemalteco”; McAllister, “Good People”.
52. Entrevista, Gustavo Meoño.
53. Entrevista, Gustavo Meoño.
54. Citado en Anne Marie O’Connor, “Payments and Apologies for Victims of Guatemala’s Civil War”, *Washington Post* (6 de mayo de 2009).
55. Entrevista, Carla Villagrán.
56. Entrevista, Carla Villagrán.
57. El relato por excelencia de esta dinámica está en *The Art of Political Murder* de Goldman.
58. Entrevista, Carla Villagrán.
59. Coralia Orantes, “Jueza denuncia intimidaciones: Ordenó traslado de archivos de Policía a la PDH”, *Prensa Libre* (11 de mayo de 2006).
60. Juan García, “Tratan de quemar archivos policiales”, *La Hora* (11 de mayo de 2006). Para febrero de 2008, ya había habido cinco incendios sospechosos en el sitio donde se encontraban los archivos, y cinco incidentes con cócteles molotov. Leonardo Cereser, “Intentan quemar archivos de PN”, *Prensa Libre* (9 de febrero de 2008).
61. Entrevista, PRAHPN006, 9 de octubre de 2007.
62. Entrevista, PRAHPN008, 11 de octubre de 2007.

63. Para una discusión tipo literario sobre el “pulmón de archivista”, ver Steedman, *Dust*; también Lowenthal, “Archives, Heritage, and History”.
64. *Reuters*, “Hole opens in Guatemala neighborhood, 3 missing”, 23 de febrero de 2007.
65. Entrevista, PRAHPN010.
66. Entrevista, PRAHPN004, 3 de octubre de 2007.
67. Entrevista, PRAHPN010.
68. Los expertos eran Jean-Marc Comment y Erwin Oberholzer, enviados por Suiza para asesorar al Proyecto en preservación digital y fumigación de archivos.
69. Sobre los esfuerzos de España por perseguir penalmente a los perpetradores de abusos a los derechos humanos bajo el principio de jurisdicción universal, ver Roht-Arriaza, *The Pinochet Effect*.
70. Ver Coralía Orantes, “Llega comisión española”. *Prensa Libre* (25 de junio de 2006).
71. Notas de campo, junio de 2006.
72. Entrevista, PRAHPN022, 29 de noviembre de 2007.
73. Stoler, *Along the Archival Grain*, 20.
74. Hetherington aborda dinámicas relacionadas en su *Guerrilla Auditors*.

Dos. La cultura archivística, el secreto de Estado y las guerras del Archivo

1. Entrevista, Lizbeth Barrientos, 29 de enero de 2008.
2. Notas de campo, 2008.
3. Ver capítulo 1; entrevista, Alberto Fuentes; entrevista, Ana Corado.
4. Mario Cordero, “La situación de los archivos históricos en el país”, *La Hora* (17 de mayo de 2008).
5. Stoler, “Colonial Archives and the Arts of Governance”, 100.
6. Stoler, *Along the Archival Grain*; Riles, ed., *Documents*.
7. Cordero, “La situación de los archivos históricos”.
8. Trouillot, *Silencing the Past*.
9. Quiero agradecerle a Gustavo Palma por su acertada expresión de que “la memoria es una enfermedad”; entrevista, 14 de noviembre de 2007.
10. Constitución de Guatemala, 1985 reformada en 1993. Sobre la defensa del secreto de Estado, ver Delgado Duarte, *Aproximación al secreto de Estado*; Garrido, ed., *Secreto de Estado*; Gramajo Valdés, *El derecho de acceso*.

11. Ver Stoler sobre el secreto de Estado como fetiche de Estado: *Along the Archival Grain*, 26.
12. Para la “guerra de posición” ver Gramsci, *Selections from the Prison Notebooks*.
13. Ver, por ejemplo, Stern, *Peru’s Indian Peoples*; Burns, *Into the Archive*; Rama, *La ciudad letrada*; González Echevarría, *Myth and Archive*; Sellers-García, “Distant Guatemala”.
14. John Sullivan, “Guatemalan held in Document Sale in New York”, *New York Times* (28 de junio de 1995). Los documentos robados fueron posteriormente devueltos.
15. No incluyo los archivos guardados en Cirma porque no son una colección estatal.
16. Ingrid Roldán Martínez, “Guardián de la memoria escrita”, *Revista D, Prensa Libre* (28 de enero de 2008).
17. Roldán Martínez, “Guardián de la memoria escrita”.
18. El ayuntamiento colonial de Guatemala naturalmente llevaba un archivo, aunque era menos centralizado que sus versiones modernas; muchos de sus documentos serían guardados posteriormente en el AGCA. Sellers-García, “Distant Guatemala”.
19. Chinchilla Aguilar, “La clasificación”; las cursivas son mías.
20. “Reconocen al archivo nacional su categoría centroamericana”, *La Hora* (26 de febrero de 1968); “Directores de archivos suscribieron resolución”, *Prensa Libre* (26 de febrero de 1968).
21. Para más sobre el AGCA ver Roldán Martínez, “Guardián de la memoria escrita”.
22. “Discurso del Licenciado Héctor Mansilla Pinto, Ministro de Gobernación”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Segunda Época (1967).
23. Entrevista, Ingrid Molina.
24. Entrevista, Ingrid Molina.
25. Entrevista, Alberto Fuentes.
26. Entrevista, Anna Carla Ericastilla.
27. Barrientos, “Importancia de la conservación”, 2.
28. Entrevista, Ingrid Molina.
29. Ver *Compendio de leyes sobre la protección del patrimonio cultural guatemalteco* (Ciudad de Guatemala; Unesco, 2006). Para un análisis que explora el concepto de patrimonio, ver Ferry, *Not Ours Alone*.
30. Ministerio de Cultura y Deportes, Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación, 19. Ver también Ministerio de Cultura y Deportes,

- Políticas culturales y deportivas nacionales. Para más sobre las técnicas de genocidio cultural empleado durante la guerra, ver Arriaza y Arias, “Claiming Collective Memory”; Schirmer, *The Guatemalan Military Project*; Nelson, *A Finger in the Wound*; Montejo, *Voices from Exile*; y los informes de la CEH y el Remhi.
31. Entrevista, Anna Carla Ericastilla; Leonardo Cereser, “Historia del país se pierde entre miles de papeles”, *Prensa Libre* (14 de mayo de 2009). El Proyecto Memoria del Mundo de la Unesco está generando un registro archivístico central guatemalteco. Entrevista, Lizbeth Barrientos.
 32. Gramajo Valdés, *El derecho de acceso*, 28.
 33. Robinson, *Promoting Polyarchy*.
 34. González Quintana, “Archives of the Security Services”; Huskamp Peterson, *Final Acts*; Huskamp Peterson, “The Nasty Truth about Nationalism”.
 35. Bickford, “The Archival Imperative”; Agamben, *State of Exception*; Gramajo Valdés, *El derecho de acceso*, Bobbio, *The Future of Democracy*; Weber, “Bureaucracy”.
 36. Bickford, “Human Rights Archives and Research on Historical Memory”.
 37. Entrevista, Mario Polanco.
 38. Organizaciones con objetivos similares, como Conavigua (Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala), Famdegua (Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala), y el CERJ (Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam [“Todos Somos Iguales”]), fueron formados poco después, durante finales de los años 1980 y principios de los 1990.
 39. Departamento de Información y Divulgación del Ejército. “El Ejército de Guatemala Remite al GAM ante la Opinión Pública”, Ciudad de Guatemala, 17 de septiembre de 1986, Cirma; Colección de Documentos, 2807.
 40. Entrevista, Mario Polanco.
 41. Archivo Histórico de la Policía Nacional, *Del silencio a la memoria*, 18.
 42. “Denuncian propósitos para destruir archivos de Investigaciones Técnicas”, *Prensa Libre* (1 de marzo de 1993).
 43. “Denuncian propósitos para destruir archivos de Investigaciones Técnicas”.
 44. “Archivos del Gabinete de Identificación no serán destruidos, dice Guerra”, *Siglo Veintiuno* (2 de marzo de 1993).
 45. “Otorgan amnistía virtual a millares de delincuentes”, *Prensa Libre* (1 de julio de 1993).
 46. Ver Guadamuz, “Habeas Data”.

47. González Quintana, "Archives of the Security Services". El país que primero incorporó el *habeas data* a su constitución fue Brasil; Argentina, Ecuador, Paraguay y las Filipinas siguieron luego. Ver Guadamuz, "Habeas Data".
48. Roht-Arriaza, *The Pinochet Effect*, 102. Por supuesto, asegurar los derechos de *habeas data* fue más difícil en casos como el del Directorio de Inteligencia Nacional, o DINA, en Chile, en donde las fuerzas de seguridad argumentaban que habían destruido sus archivos antes del establecimiento de los gobiernos civiles. Ver Rzeplinski, "Habeas Data".
49. Entrevista, Mario Polanco.
50. Citado en Higonnet, *Quiet Genocide*, 214.
51. Carta, Jean Arnault (MINUGUA) a Eduardo Stein Barillas, 12 de diciembre de 1997; reimpresión en CEH, *Guatemala; Memoria del silencio*, vol. 12, anexo 3, 15.
52. Carta CT008-97/sp. Christian Tomuschat a Álvaro Arzú Irigoyen, 9 de septiembre de 1997; reimpresión en CEH, *Guatemala; Memoria del silencio*, vol. 12, anexo 3, 37-45.
53. Carta No. 002-MDN-acom/98, Héctor Mario Barrios Celada a Christian Tomuschat, 5 de enero de 1998, reimpresión en CEH, *Guatemala: Memoria del silencio*, vol. 12, anexo 3, 109-11.
54. Carta, Christian Tomuschat et. al. a Álvaro Arzú Irigoyen, 19 de febrero de 1998; reimpresión en CEH, *Guatemala, Memoria del silencio*, vol. 12, anexo 3, 136-139.
55. Entrevista, Sergio Morales.
56. Todas las citas de Tomuschat de su "Clarification Commission in Guatemala".
57. Gobierno de la República de Guatemala, URNG y Naciones Unidas, Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, 30-31. Más sobre la aprobación de la Ley de acceso a la información se encuentra en *El derecho de acceso*, de Gramajo Valdés. Sobre la oscura implementación de los Acuerdos de Paz por parte de gobiernos de posguerra, ver Spence et al., eds., *Promise and Reality*; Sieder et al., *Who Governs?*; Montejo, "Convention 169"; Jonas, *Of Centaurs and Doves*; Sieder, *Guatemala after the Peace Accords*; y Stanley y Holiday, "Broad Participation, Diffuse Responsibility".
58. Comunicación personal, Trudy Huskamp Peterson.
59. Cuatro organizaciones copublicaron el documento: National Security Archive, Human Rights Watch, the Washington Office on Latin America, y la American Association for the Advancement of Science. Obtuvieron el documento de un individuo no identificado, que le pagó al contrabandista dos mil dólares por él. Ver Doyle, "Death Squad Diary", 52-53, y Blanton, "Recovering the Memory", 61.

60. Pavel Arellano, “Sin golpes de Estado”, *Prensa Libre* (20 de julio de 1999); Olga López Ovando, “Aumentan denuncias”, *Prensa Libre* (20 de junio de 1999); Pavel Arellano y Olga López, “Ejército rechaza el ‘diario militar’”, *Prensa Libre* (26 de mayo de 1999).
61. Arellano y López, “Ejército rechaza el ‘diario militar.’” Mejía Vítores hizo el mismo alegato en cuanto a la ausencia de indicadores de procedencia archivística –sellos militares, firmas y membretes– para justificar su rechazo de la autenticidad del Diario. Carlos Arrazola, “Entrevista con Oscar Humberto Mejía Vítores”, *elPeriódico* (21 de mayo de 1999).
62. “Ni lo aceptamos, ni lo rechazamos,” *Prensa Libre* (22 de mayo de 1999).
63. Ramón Hernández S., “Yo no ordené matar a nadie,” *Prensa Libre* (21 de mayo de 1999).
64. Marco Tulio Trejo, “Ejército reitera que no ha destruido documentos”, *Siglo Veintiuno* (12 de agosto de 1999).
65. Ronaldo Robles, “Ejército no lo niega, solo lo pone en duda”, *elPeriódico* (22 de mayo de 1999).
66. “PDH actuará como querellante adhesivo”, *Prensa Libre* (26 de mayo de 1999).
67. Ramón Hernández S., “Se abre gran polémica”, *Prensa Libre* (21 de mayo de 1999); “Piden abrir expedientes secretos del Ejército”, *elPeriódico* (2 de junio de 1999).
68. “Exigen esclarecer desapariciones”, *elPeriódico* (29 de mayo de 1999).
69. Entrevista, PRAHPN023, 3 de diciembre de 2007.
70. Marta Sandoval, “El diario militar y su relación con los archivos de la Policía”, *elPeriódico* (24 de mayo de 2009).
71. Sobre la disolución del EMP, ver Gutiérrez, *Hacia un paradigma democrático*; Garst; *Military Intelligence and Human Rights*; Hernández, “A Long Road”.
72. Ver Goldman, *The Art of Political Murder*.
73. Entrevista, PRAHPN015, 2 de noviembre de 2007; PRAHPN023.
74. Entrevista, PRAHPN015, entrevista, PRAHPN023.
75. Entrevista, PRAHPN012, 30 de octubre de 2007.
76. Entrevista, PRAHPN023.
77. Entrevista, Estuardo Galeano.
78. Entrevista, Iduvina Hernández.
79. Entrevista, Iduvina Hernández.
80. Entrevista, Estuardo Galeano.

81. Entrevista, Iduvina Hernández.
82. Entrevista, Lizbeth Barrientos.
83. Entrevista, Iduvina Hernández.
84. Entrevista, Estuardo Galeano.

Tres. De cómo el guerrillero se convirtió en archivista

1. Ver AHPN, *El Archivo en cifras*.
2. Huskamp Peterson, “Records of the Policía Nacional de Guatemala”. El “Provenienzprinzip”, o el principio de procedencia (PP), fue introducida por el Privy State Archive en Berlín en 1881; ver Spieder, *The Big Archive*, 17-18.
3. Ver Douglas, *How Institutions Think*.
4. Ver Stoler, *Along the Archival Grain*, 25; y Douglas, *How Institutions Think*.
5. Entrevista, Lizbeth Barrientos.
6. Morán y Samayoa, “Evolución de las estructuras”.
7. Entrevista, PRAHPN008.
8. Morán y Samayoa, “Evolución de las estructuras”, 61.
9. La guerra y la crisis afectan la producción y descripción archivística, como apunta Ketelaar: “Los archivos creados bajo circunstancias sin precedentes o en una era extraordinaria –por ejemplo, durante o después de una guerra, revolución o desastre natural o provocado por el hombre, o una crisis política o económica– deben ser evaluados de forma diferente de aquellos creados durante el curso de los eventos humanos ‘normales’.” Ketelaar, “The Panoptical Archive”, 145.
10. Notas de campo, agosto de 2006.
11. PRAHPN, “Informe de Avances –Diciembre de 2006”, 17.
12. Entrevista, PRAHPN022.
13. Notas de campo, mayo de 2006.
14. Entrevista, PRAHPN022.
15. Doyle aborda este caso en “The Atrocity Files”.
16. Entrevista, PRAHPN028.
17. Entrevista. PRAHPN007.
18. En 2007, el Proyecto inició un programa de salud mental que incluía reuniones grupales mensuales en las que los trabajadores podían procesar la tensión emocional de su trabajo. PRAHPN, “Informe de Avances –Marzo de 2008”, 8-10.

19. Ver Cereser, "Capturaban sin orden de juez", *Prensa Libre* (19 de enero de 2008); entrevista, Anna Carla Ericastilla.
20. Entrevista, Jorge Villagrán, 21 de febrero de 2008.
21. Más adelante, el Hrdag se hizo independiente de Benetech.
22. Entrevista, Iduvina Hernández. Para un análisis estadístico previo del terror de Estado de Guatemala, ver Davenport y Ball, "Views to a Kill". La utilidad de los instrumentos estadísticos para la investigación en derechos humanos también puede verse en Steinberg *et al*, "Mapping Massacres", 62-68.
23. Sobre la participación de Benetech, ver Harrison, "Guatemala National Police Archive Project".
24. Entrevista, Jorge Villagrán.
25. Entrevista, Jorge Villagrán; Ana Miza, "Críticas contra justicia por desceso en impunidad", *La Hora* (19 de febrero de 2008)
26. Entrevista, Jorge Villagrán.
27. Entrevista, Gustavo Meoño.
28. Entrevista, PRAHPN007, y notas de campo.
29. Sus miembros incluían a Patrick Ball, director del programa de Derechos Humanos de Benetech; Ana Cacopardo, directora ejecutiva de la Comisión Provincial Argentina para la Memoria; Wynne Cougill, del Centro de Documentación de Camboya; Kate Doyle, analista senior del National Security Archives; el archivista Antonio González Quintana; Hassan Mneimneh, director de la Iraq Memory Foundation; Manfred Nowak, relator especial de las Naciones Unidas sobre la Tortura; el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel; Fina Solá, secretaria internacional de Archivistas Sin Fronteras; y María Paz Vergara, directora de la Fundación de Documentación y Archivos de la Vicaría de la Solidaridad en Chile.
30. Entrevista, Jorge Villagrán; PRAHPN, "Informe de Avances –Marzo de 2008", 8-10.
31. El ISAD(G) y el International Standard Archival Authority Record (Isaar) son los marcos descriptivos generales avalados por las asociaciones profesionales de archivistas. El ISAD(G) se usa para describir los contenidos de los registros; el Isaar se usa para describir la unidad organizativa que creó los registros. Esbozan formatos estándar para establecer códigos de referencia archivística y para describir fechas de documentos, creadores, historiales archivísticos, contenidos, referencias cruzadas, relaciones con otros fondos documentales, fuentes de adquisición, sistemas de arreglo y condiciones de acceso.
32. Entrevista, Lizbeth Barrientos.

33. La primera archivera del Proyecto, Ingrid Molina, fue la primera archivera en graduarse en Guatemala; Barrientos, fue la segunda.
34. *E-mail* a la autora, 28 de agosto de 2006.
35. Entrevista, Lizbeth Barrientos.
36. Entrevista, Ingrid Molina.
37. Entrevista, Anna Carla Ericastilla.
38. Era frecuente que en mis visitas al Proyecto yo fuera su traductora.
39. Entrevista, Anna Carla Ericastilla.
40. Entrevista, Ingrid Molina.
41. PRAHPN, “Informe de Avances –agosto de 2007”, 2.
42. El daño no era irreversible; simplemente quería decir más trabajo en un futuro, cuando agudos pensadores archivísticos debieran reabrir las cajas e integrar los documentos a sus propios fondos y subfondos archivísticos.
43. Entrevista, PRAHPN018, 9 de noviembre de 2007.
44. Entrevista, PRAHPN022.
45. Entrevista, PRAHPN028.
46. Entrevista, PRAHPN027, 22 de enero de 2008; entrevista, PRAHPN028; entrevista, PRAHPN006; entrevista, PRAHPN002, 28 de septiembre de 2007; notas de campo. Para agosto de 2007, alrededor del 65% de los más de 200 miembros del personal del Proyecto tenían menos de treinta años. PRAHPN, “Informe de Avances –agosto de 2007”, 1.
47. Entrevista, PRAHPN002.
48. Entrevista, Alberto Fuentes.
49. Entrevista, Christina Elich.
50. Huskamp Peterson, “The End of the Beginning”.
51. Entrevista, Lizbeth Barrientos.
52. Entrevista, Carla Villagrán.
53. Entrevista, Åsa Wallton; entrevista, Michael Moerth; entrevista, Agnes Bernzen.
54. PRAHPN, “Informe de Avances –agosto 2007”, 4.
55. Como escribe un archivera, “No todos los fondos son creados iguales”. Millar, “Crear un Sistema de Información Nacional”, 182-92. Para un resumen del pensamiento archivístico sobre esta tensión entre objetividad y subjetividad, que se remonta hasta el Manual Holandés, ver Ridener, *From Polders to Postmodernism*.
56. Entrevista, Ingrid Molina.
57. Huskamp Peterson, “Records of the Policía Nacional de Guatemala”, 12.
58. Entrevista, Gustavo Meoño.

59. La investigación cualitativa se enfocaba en tres áreas principales: la historia estructural de la PN, su papel en la contrainsurgencia y los casos particulares de muertes y desapariciones forzadas atribuidos a fuerzas de seguridad del Estado, incluyendo los casos de averiguación especial de la PDH, PRAHPN. “Informe de Avances –agosto 2007”, 8.
60. Huskamp Peterson, “Registros de la Policía Nacional de Guatemala”, 10.
61. Entrevista, PRAHPN022.
62. Entrevista, PRAHPN003.
63. Rachel Donadio escribe, “El acceso a los archivos es un barómetro del compromiso de cualquier gobierno con la transparencia”, Rachel Donadio, “The Iron Archives”, *New York Times* (22 de abril de 2007).
64. Entrevista, PRAHPN004.
65. Entrevista, Estuardo Galeano.
66. Ver Impunity Watch, *Recognising the Past*.
67. Entrevista, PRAHPN007.
68. Citado en Paul Jeffrey, “Secret Files Open Window on Guatemala’s Violent Past”, *National Catholic Reporter* (3 de agosto de 2007).
69. Citado en Ginger Thompson, “Mildewed Police Files May Hold Clues to Atrocities in Guatemala”, *New York Times* (21 de noviembre de 2005).
70. Sobre esto, ver Ketelaar, “Recordkeeping and Societal Power”.
71. Entrevista, PRAHPN010.
72. Para “poderes paralelos”, ver Peacock y Beltrán, *Poderes ocultos*.
73. Como Andrzej Rzeplinski escribe, “Uno debería darse cuenta que la tentación de usar recursos archivísticos de fuerzas de seguridad [extintas] para continuar dándoles fines represivos podría aparecer en cualquier momento, si acaso el Estado de derecho llegara a eliminarse... tales documentos siempre podrían convertirse en instrumentos de chantaje u otras ilegalidades”. Rzeplinski. “Habeas Data”.

Cuatro. Construyendo los archivos de la contrainsurgencia

1. Sobre la caída de Árbenz, ver Gleijeses, *Shattered Hope*; Cullather, *Secret History*; Kinzer y Schlesinger, *Bitter Fruit*.
2. International Cooperation Administration (ICA), “Report on the National Police of Guatemala”, Washington, DC, 9 de abril de 1956, DNSA, GU00019.
3. ICA, “Report on the National Police of Guatemala”. De hecho, el enviado de Castillo Armas ante la ICA ya había lamentado la “ausencia de un sistema central de archivos al que el gobierno pudiera acudir en busca de información rápida”. La embajada de Estados Unidos en

- Guatemala (USE/G) al Secretario de Estado de Estados Unidos (SecState), “Guatemalan Request for Technical Assistance in Intelligence”, 18 de agosto de 1955, NACP, RG 286, Office of Public Safety (OPS), Latin American Branch (LAB), Country Files: Guatemala (CF:G), Caja 65, Folder IPS 1/General/Guatemala.
4. ICA, “Report on the National Police of Guatemala”.
 5. ICA, “Report on the National Police of Guatemala”. Indica que la Sección de Defensa contra el Comunismo había procesado 600,000 registros sin un solo expediente perdido –esto luego de tan solo dos años de existencia, y en un país con una población de solo 3.2 millones.
 6. ICA, “Report on the National Police of Guatemala”.
 7. ICA, “Reply to November and December Public Safety Reports”, Washington, DC, 13 de enero de 1959, NACP, RG 286, OPS, LAB, CF:G, Caja 68, Folder IPS 2-2/Monthly Reports/Guatemala.
 8. United States Operations Mission to Guatemala (USOM/G), “Recent Activities of Public Safety Program, Guatemala”, 8 de septiembre de 1958, NACP, RG 286, OPS, LAB, CF:G, Caja 69, Folder IPS 2-3/Programs/Guatemala 2.
 9. ICA, “Reply to November and December Public Safety Reports”.
 10. Rubottom para Atwood, “Overseas Internal Security Program”, 3 de junio de 1957, NACP, RG286, OPS, LAB, CF:G, Caja 69, Folder IPS 2-3/Programs/Guatemala 2.
 11. Hay tan solo un relato sustantivo del papel que jugó Estados Unidos en la transformación de la PN de un cuerpo harapiento a una fuerza contrainsurgente; aunque excelente, tiene más de 25 años de edad, y desde entonces se han desclasificado muchos documentos gubernamentales. McClintock, *The American Connection*.
 12. La CEH dictaminó que tan solo en el período de 1981-1983, en cuatro departamentos podía aplicarse el término “genocidio”. CEH, *Guatemala: Memoria del silencio*.
 13. USAID Bureau on Latin America, “Use of Firearms by the National Police of Guatemala”, 28 de marzo de 1962, DNSA, GU00077.
 14. Para el uso de tácticas similares en las Filipinas por parte de Estados Unidos, ver McCoy, *Policing America’s Empire*, 61.
 15. Kuzmarov, “Modernizing Repression”. Ver también Langguth, *Hidden Terrors*; McCoy, *Policing America’s Empire*; y Huggins, “U.S. Supported State Terror”.
 16. Huggins, *Political Policing*, 79.

17. Lobe, "The Rise and Demise", 190. Sobre la evolución institucional que condujo a la creación de AID, ver Huggins, *Political Policing*.
18. REA/Williams a U/NSA/Mr. de Lima, "Overseas Internal Security Program –Guatemala", 26 de abril de 1957 NACP, RG286, OPS, LAB, CF:G, Caja 69, Folder IPS 2-3/Programs/Guatemala 2.
19. USOM/G, "Recent Activities of Public Safety Program, Guatemala", 8 de septiembre de 1958, NACP, RG286, OPS, LAB, CF:G, Caja 69, Folder IPS 2-3/Programs/Guatemala 2.
20. Huggins, *Political Policing*, 79.
21. Huggins, *Political Policing*, 81.
22. Para "horrores exóticos", ver *Orden – Organo de la Policía Nacional de la República de Guatemala* (24 de septiembre de 1955). Cirma. Siekmeier indica que el comunismo, "en el argot oficial de Estados Unidos, era un término claramente más inclusivo que el simple gobierno de un régimen marxista-leninista o de un gobierno respaldado o dominado por la Unión Soviética", y sugiere que el objetivo primario de Estados Unidos en las Américas era la contención de toda forma de nacionalismo económico. Siekmeier, *Aid*, 164.
23. USE/G a SecState, "Guatemalan Request for Technical Assistance in Intelligence", 18 de agosto de 1955, NACP, RG286, OPS, LAB, CF:G, Caja 69, Folder IPS 1/General/Guatemala.
24. McClintock, *The American Connection*, 29. McClintock indica que aunque muchos fueron detenidos, probablemente solo unos 300 izquierdistas fueron asesinados en las postrimerías del golpe, y que tan relativa "blandura" comparada con el final de los años 1960 puede explicarse por el hecho de que "en 1954 no había ni un aparato ni una orientación de contrainsurgencia que alentara el asesinato a gran escala según líneas modernas". (30)
25. McClintock, *The American Connection*, 35; Doyle, "The Art of the Coup".
26. USE/G a SecState, "Guatemalan Request for Technical Assistance in Intelligence", 18 de agosto de 1955, NACP, RG286, OPS, LAB, CF:G, Caja 69, Folder IPS 1/General/Guatemala.
27. Decreto-Ley 553, citado por Contreras Cruz y Sinay Álvarez, "Historia de la Policía Nacional de Guatemala 1881-1997,". 65. El Directorio General de Seguridad Nacional fue creado porque el mandato del Comité contra el Comunismo lo ponía en conflicto con la nueva Constitución de 1956, en particular en lo concerniente a la duración permitida de las detenciones preventivas. El Comité había sido fuertemente señalado por parte de los sindicatos, que aseguraban que los trabajadores arrestados por el comité eran inocentes, acusados por sus empleadores de participar en actividades sindicales legales. El cambio de nombre del Comité contra

el Comunismo fue apenas uno de muchos cambios cosméticos realizados por las fuerzas de seguridad durante la guerra; cada vez que los métodos extralegales de un grupo llamaban demasiada atención, sus agentes eran reciclados en un nuevo grupo con otro nombre. Ver William B. Connitt Jr. al Departamento de Estado (DOS), “Establishment of General Office of National Security”, Ciudad de Guatemala, 6 de marzo de 1956, DNSA, GU00018.

28. AHPN, *Del silencio a la memoria*, 47.
29. ICA, “Report on the National Police of Guatemala”.
30. D.L. Crisostomo, “Briefing Report for the Washington Evaluation Team on the Public Safety Program in Guatemala”, 23 de octubre de 1964, NSA, Colección McClintock, Caja 4, Folder: Guatemala Evaluation of OPS 1961-69.
31. AHPN, *Del silencio a la memoria*, 470-505.
32. USOM/G “Recent Activities of Public Safety Program, Guatemala”, 8 de septiembre de 1958, NACP, RG286, OPS, LAB, CFG, Caja 69, Folder IPS 2-3/Programs/Guatemala 2. Sobre los comentarios de Piloña, ver “Hoy Asume Casado la Policía”, *El Imparcial*, 17 de julio de 1958.
33. ICA a USE/G, “Reply to August Public Safety Report”, Washington, DC, 29 de septiembre de 1959, NACP, RG286, OPS, LAB, CFG, Caja 69, Folder IPS 2-2/Monthly Reports/Guatemala.
34. UPSOM/G a ICA, “Special Police Investigation Services”, Ciudad de Guatemala, 25 de agosto de 1960, DNSA, GU00032.
35. Esto encajaba con la expansión de Kennedy del programa de asistencia policial de AID alrededor del mundo; ver Rabe, *The Most Dangerous Area in the World*.
36. USOM/G a ICA, “Special Police Investigation Services”.
37. USOM/G a ICA, “Special Police Investigation Services”.
38. AHPN, *Del silencio a la memoria*. 51.
39. AHPN, *Del silencio a la memoria*, 280.
40. AHPN, *Del silencio a la memoria*, 50-52
41. Para el “Ejército auxiliar” de Ubico, ver Crisostomo, “Briefing Report”, 23 de octubre de 1964. McClintock indica que la Policía secreta de Ubico era con mucho la fuerza de seguridad más efectiva del Estado en ese tiempo –aún más que el Ejército, que jugó un papel secundario en la seguridad interna hasta los años 1960. Ver McClintock, *The American Connection*, 18.
42. Entrevista, PRAHPN018.

43. USE/G a DOS, 24 de agosto de 1966, NACF, RG 59, Central Foreign Policy Files 1964-1966, Caja 2253, Folder: POL 23-Guat-1/1/66.
44. Para “vulgar maleante y asesino”, ver USAID Bureau on Latin America, “Use of Firearms by the National Police of Guatemala”.
45. “Ningún vestigio: Judiciales se llevaron instrumentos de tortura”, *El Imparcial*, 7 de julio de 1966, El gamexán (que también se escribe gamezán o gamesán) era un insecticida usado en la práctica de tortura del “encapuchamiento”, en la cual los interrogadores cubrían la cabeza de la víctima con una capucha de hule impregnada con el veneno. McClintock, *The American Connection*, 119n105.
46. Crisostomo, “Briefing Report”, 23 de octubre de 1964.
47. Schirmer, *The Guatemalan Military Project*, 157.
48. “Policía: Gobierno elimina el departamento judicial”, *El Imparcial*, 1 de noviembre de 1966.
49. Todas las citas en este párrafo provienen de USAID Bureau on Latin America, “Use of Firearms by the National Police of Guatemala”.
50. Los días de marzo y abril reflejaron la coyuntura marcada por las huelgas de 1960 y 1961, y la ausencia de represión brutal bien pudo haber sido la razón del derrocamiento de Ydígoras. Ver Ramírez, *La guerra de los 36 años*; Rosada Granados, *Soldados en el poder*.
51. “Academia de la Guardia Judicial”, *Orden; Organo de la Policía Nacional de Guatemala*, Tomo II, Segunda Época, No. 2 (Ciudad de Guatemala: 1960), 18, Cirma: Colección de Documentos.
52. Jonas, “Dangerous Liaisons”, 146.
53. CIA, Directorate of Intelligence (CIA/DOI), “Intelligence Handbook for Special Operations: Guatemala”, Washington, DC (junio de 1967), 166, NACP, CIA-CREST Database.
54. USE/G a SecState, 24 de septiembre de 1963, NACP, RG286, OPS, LAB, CF:G, Caja 65, Folder IPS 1/General/Guatemala.
55. Byron Engle a David Laughlin, “Program Adequacy Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala and Venezuela”, 1 de abril de 1964, DNSA, GU00170.
56. D.L. Crisostomo, “Report on Police Progress and Development in Guatemala”. Ciudad de Guatemala, enero de 1965, NSA/GDP.
57. CIA/DOI, “Guatemala –A Current Appraisal”, 8 de octubre de 1966, DDRS.
58. Grandin, *La última masacre colonial*, 122.
59. McClintock, *The American Connection*, 71.
60. AHPN, *Del silencio a la memoria*, 438.

61. McClintock, *The American Connection*, 72-73.
62. Ver Grandin, *La última masacre colonial* para el mejor relato de las desapariciones de 1966.
63. Para comunistas “de grandes ligas”, ver USE/G a SecState, “Internal Security Situation and Needs”, Ciudad de Guatemala, 22 de mayo de 1961, DNSA, GU00047.
64. John P. Longan a Byron Engle, “TDY Guatemala: November 7 through December 27, 1965”, 4 de enero de 1966, DNSA, GU00244.
65. Grandin, *La última masacre colonial*, 166-167.
66. Para “un éxito considerable”, ver Mein/USE/G a AID/Washington, “Public Safety Monthly Report, March 1966”, 23 de abril de 1966, DNSA, GU00279. Para el aumento en la participación de Seguridad Pública después de la muerte de Mein, ver “Summary Statement of AID Program in Guatemala”, 1971, NACP, OPS, Office of the Director, Numerical File 1956-74, Caja 1, Folder: History of PS Programs –Guatemala 70-72.
67. Jennifer Schirmer data el nacimiento de la G-2 en este período e identifica la asistencia militar estadounidense como su arquitecto clave. Ver Schirmer, *The Guatemalan Military Project*, 6.
68. El Ford Bronco era usado de rutina por los escuadrones especiales de la Policía para arrestos y desapariciones. En este caso, los 54 vehículos en cuestión fueron comprados por el Ejército de Guatemala y entregados a la PN como regalo, “garantizando así la seguridad y la tranquilidad que tanto necesita el pueblo de Guatemala para dedicarse a sus actividades honradas”; ver “54 Radiopatrullas entrega el Ejército a la Policía Nacional”, *El Imparcial* (1 de marzo de 1967). El regalo muestra cómo la ayuda al Ejército a veces, por extensión, era ayuda a la Policía, debido a los recursos que ambas fuerzas compartían para su colaboración en operaciones especiales y al hecho de que la PN fue dirigida casi durante todo el conflicto por coroneles del Ejército, por lo general entrenados por Estados Unidos.
69. “Arzobispo bendijo nuevos vehículos de la Policía”, *El Imparcial* (14 de marzo de 1967). Para la relación entre Ponce Nitsch y Ríos Montt, ver USE/G a SecState, “Guatemalan Coup Developments: Thunder on the Right, Dissatisfaction by Young Officers”, Ciudad de Guatemala, 25 de marzo de 1982, DDRS.
70. AHPN, *Del silencio a la memoria*, 160.
71. Para “coordinador de contrainsurgencia” ver USE/G a SecState, “Police Vehicles”, 28 de octubre de 1966, NACP, Record Group 286, OPS, Technical Services Division, General Correspondence Relating to Geographic Areas, 1965-71, Guatemala –Ivory Coast, Box 4, Folder: Guatemala Chron 3/25/66-12/27/68. Sosa era un estrecho aliado del

- ministro de la Defensa Rafael Arriaga Bosque, un poderoso actor político que dirigió la ejecución de Operación Limpieza.
72. Ted Brown, “Meeting with Colonel Manuel Francisco Sosa, Director General of the National Police”, 17 de julio de 1967. NACP, RG286, OPS, LAB, CF:G, Caja 71, Folder IPS 3/Meetings/Guatemala.
 73. CIA/DOI, “Intelligence Handbook for Special Operations: Guatemala”.
 74. Cuerpos adicionales se añadieron más adelante, conforme tanto la Ciudad como su fuerza policial se iban expandiendo.
 75. USE/G a DOS, “Students Sight in on New Minister of Government”, 30 de junio de 1969, NACP, RG 59, Central Foreign Policy Files, 1967-1969, Political and Defense, Caja 2160, Folder POL 13 –Guat– 1/1/67.
 76. Thomas L. Hughes/INR a SecState, “Guatemala: A Counterinsurgency Running Wild?”, 23 de octubre de 1967, DNSA, GU00348.
 77. CIA, febrero de 1968, DNSA, GU00355.
 78. USE/G a DOS, “Weeka No. 42”, Ciudad de Guatemala (22 de octubre de 1967), NACP, RG 59, Central Foreign Policy Files, 1967–69; Political and Defense; Caja 2158 Folder POL 2-1 –Guat– 7/1/67.
 79. Reimpreso en CIDC, *Violencia y contraviolencia*, 103.
 80. CIA/DOI, “Intelligence Handbook for Special Operations: Guatemala”.
 81. Realmente, no fue en absoluto una gran apuesta, dado que durante este período, la AID envió abundantes cargamentos de armas tanto a la PN como a la Policía Judicial. En junio de 1967, Peter Costello anunciaba a los encantados jefes de Policía que entre los países socios de la AID, Guatemala había sido identificada como el receptor de prioridad uno para un gran cargamento de “las armas más modernas disponibles en el mercado”. Ver “Armamentos entregará la AID a la Policía Nacional”, *El Imparcial* (27 de junio de 1967).
 82. Entrevista, PRAHPN018, y Ramírez, *La guerra de los 36 años*, 92.
 83. “Medidas Policíacas”, *Prensa Libre* (junio de 1967).
 84. AHPN, *Del silencio a la memoria*, 290.
 85. “Medidas Policíacas”.
 86. “Ciento cuarenta Policías adiestrados en nuevo plan”, *El Imparcial* (28 de junio de 1967).
 87. Streeter, “Nation-Building”.
 88. McClintock, *The American Connection*, 95; y Kruijt, *Sociedades de terror*, 36.
 89. Citado en USE/G a DOS, “Students Sight in on New Minister of Government”.

90. CIA, "Back-Up Material for DCI's June Briefing", 6 de junio de 1969, NACP, CIA-CREST.
91. USE/G a DOS, "Students Sight in on New Minister of Government".
92. "Una Policía en la fusión desde mañana". *El Imparcial* (30 de noviembre de 1970).
93. "Ocho jefes y exjefes de la Policía Secreta han sido muertos a tiros", *El Imparcial* (2 de mayo de 1974).
94. CIA/DOI, "Guatemala's Political Transition", 11 de marzo de 1970, NACP, CIA-CREST.
95. Para "extremistas civiles" e "historial de actividad violenta e irracional", ver CIA/DOI, "Guatemala's Political Transition".
96. Ver *Discursos del presidente Arana Osorio*, así como USE/G a DOS, Biweekly Political Review. November 14-27; 1970", 27 de noviembre de 1970, NACR, RG 286, OPS, LAB, CF:G, Caja 68; folder sin etiqueta.
97. Los apodos que le ponían los estudiantes de la USAC a Arana están documentados en la publicación satírica de la Huelga de Dolores, *No Nos Tientes*, de los años 1970 a los 1980.
98. Citado en CIDC, *Violencia y contraviolencia*, 108.
99. De "Mensaje de paz y esperanza dirigido al pueblo en la vigilia de Navidad", reimpreso en *Discursos del presidente Arana*.
100. Departamento de Estado, "PV 72 Program Review", 27 de julio de 1970, NSA/GDP.
101. Para el repunte en la violencia luego que Arana tomó posesión, ver CIDC, *Violencia y contraviolencia*, 105.
102. Viron P. Vaky a Covey T. Oliver, "Guatemala and Counter-terror", 29 de marzo de 1968, DNSA, GU00367.
103. USE/G a Departamento de Estado, "Debriefing of Sean M. Holly", Ciudad de Guatemala, 16 de marzo de 1970, NACP, RG 286, OPS, LAB, CF:G; caja 73, Folder: IPS 14/Kidnapping/Guatemala. En su declaración, Holly indicaba con sorpresa que sus captores no parecían ver a Arana con ningún rencor particular, considerándolo meramente un "títere" de la extrema derecha; sin embargo, sí señalaron al coronel Sosa como un "carnicero".
104. USE/G a SecState, "Ojo por Ojo", 19 de mayo de 1970, NACP, RG286, OPS, LAB, CF:G, Caja 73, Folder IPS 8/Narcotics Training/Guatemala.
105. Mario Ramírez Ruiz, "Experiencias que deben aprovecharse dentro de la organización policial", *Revista de la Policía Nacional* 4, no. 7 (septiembre-octubre de 1970): 12, HN.

106. “Escuela de Capacitación de la Policía Nacional”, *Revista de la Policía Nacional* 5, no. 8 (febrero-abril 1971): 8, HN.
107. Héctor René Rivera Méndez, “La instrucción como medio de superación en el servicio policial”, *Revista de la Policía Nacional* 5, no. 8 (febrero-abril de 1971): 40, HN. Para 1971, la PN le exigía a todos los que solicitaban licencias de manejar, ya fuera primera vez o renovación, que registraran sus huellas digitales en los archivos, haciendo así más estrecho el control sobre los ciudadanos guatemaltecos. Ver PDH, *El derecho a saber*, 178.
108. AHPN, *Del silencio a la memoria*, 288. Para solicitar las nuevas cédulas, los guatemaltecos tenían que dar fotografías, y además indicar su lugar de nacimiento, su fecha de nacimiento, su género, estado civil, nacionalidad, color de piel, estatura, peso, color de ojos, textura de cabello, estado general de salud, forma de ojos y nariz, profesión, dirección, nombre de los padres, cualquier otra información física o psicológica que el funcionario que tomaba los datos considerara necesaria. Ver AHPN, *Del silencio a la memoria*, 470, para una solicitud de cédula representativa a nombre de Anastacio Sotz Coy, que dirigía una organización campesina en 1980 cuando fue capturado, torturado y ejecutado, supuestamente por el Ejército. Aunque la PN documentó la muerte y mutilación de Sotz Coy, nunca le brindó esta información a su familia ni a los abogados que investigaban su caso, así que el asesinato Sotz Coy permaneció como “desaparecido” durante más de treinta años, hasta que la investigación del Proyecto reveló su suerte.
109. Joseph Sobotta, “Survey of the Guatemala Police Forces Weapons System”, 9 de octubre de 1970, cortesía de NSA/GDP.
110. David R. Powell a DOS, “Review of PY 72 Country Field Submission (CPS) Guatemala”, 10 de agosto de 1970, cortesía de NSA/GDP.
111. Grandin señala la recurrencia de este argumento en documentos desclasificados de Estados Unidos en su obra *Denegado en su totalidad*.
112. USE/G a SecState, “University Rector’s Life Threatened by ‘Ojo Por Ojo,’” 6 de octubre de 1971, NACP, RG 59, SNF 1970-1973, Political and Defense, Caja 2337, Folder: Pol 23-Guat-1/1/77.
113. Para “Fuentes policiales”, ver USE/G a DOS, “Internal Security: Monthly Report of Incidents, November 1972”, 19 de diciembre de 1972, NACP, RG 59, SNF 1970-1973. Political and Defense, Caja 2337, folder POL 23-Guat-1/1/70.
114. USE/G a SecState, “Internal Security: Monthly Report of Incidents, January 1973”, 9 de febrero de 1973, NACP, RG 59, SNF 1970-1973, Political and Defense, Box 2337, folder POL 23-Guat-1/1/70.
115. Byron Engle a Robert A. Hurwitch, “Creation of a Special Action Unit within the National Police to Assume Death Squad Functions”, 11 de octubre de 1972, NACP, RG 286, OPS, LAB, CF:G, Caja 72, Folder: IPS-8/

- Telegrams/Guatemala. El memorándum, desclasificado recientemente, fue muy censurado, por lo que muy poco de su contenido puede leerse.
116. John H. Caldwell, "Guatemala CASP, FY 73-74-Guatemala,". 9 de marzo de 1972, NSA/GDP.
 117. NSC, "Country Analysis and Strategy Paper, FY 73-74-Guatemala", 4 de mayo de 1972, NSA/GDP.
 118. NSC, "Country Analysis and Strategy Paper".
 119. McClintock, *The American Connection*, 101.
 120. Senate Committee on Foreign Relations, Subcommittee on Western Hemisphere Affairs, Guatemala and the Dominican Republic, staff memorandum, Pat Holt (Washington, DC: Government Printing Office, 1971); citado en McClintock, *The American Connection*, 101.
 121. Ver Lobe, "The Rise and Demise", 192; también Langguth, *Hidden Terrors*, Kuzmarov, "Modernizing Repression".
 122. Citado en Huggins, *Political Policing*, 187.
 123. Huggins, *Political Policing*, 187.
 124. El relato de Kuzmarov sobre los abusos de los pupilos de la OPS en Vietnam del Sur es escalofriante. Kuzmarov, "Modernizing Repression", 209-19.
 125. Huggins, *Political Policing*, 192.
 126. Huggins, *Political Policing*, 195.
 127. Ver la declaración de Abourezk sobre la Enmienda a la Ley de Asistencia Extranjera ante el Comité del Senado sobre Relaciones Exteriores, 21 de junio de 1974, NACP, CIA-CREST.
 128. Kuzmarov, "Modernizing Repression", 220.
 129. Caesar P. Bernal *et al.*, "Termination Phase-Out Study-Public Safety Project Guatemala", 1 de julio de 1974, DNSA GU00486.
 130. "Summary Statement of AID Program en Guatemala", 1971.
 131. McClintock, *The American Connection*, 54.
 132. ICA, "Report on the National Police of Guatemala".
 133. Lobe, "The Rise and Demise", 187.
 134. Vaky a Oliver, "Guatemala and Counter-terror".
 135. Streeter, "Nation-Building", 65.
 136. John P. Longan a Byron Engle, 12 de abril de 1968, DNSA, GU00369.
 137. CEH, *Guatemala: Memoria del silencio*, vol. 1, anexo 1.
 138. Doyle, "The Atrocity Files".

139. En 1958, durante la cúspide de la asistencia archivística de Estados Unidos, la PN cambió las fichas de cinco por ocho pulgadas, en uso desde 1943, a las de tres por cinco pulgadas que usaría de ahí en adelante. Ver César Edgar Yon García, “Cronología de una ficha de antecedentes Policiacos”, *Revista de la Policía Nacional* 13, no. 27 (1979): 37-38.

Cinco: Reciclando a la Policía Nacional en la guerra, en la paz y en la pospaz

1. Ver Comisión de la Verdad de las Naciones Unidas para El Salvador, *De la locura a la esperanza*.
2. Mirna Jiménez, “Asesinatos fueron premeditados, asegura Presidente Saca”, *Diario Co Latino* (20 de febrero de 2007).
3. Lorena Seijo, “Matan a los cuatro policías implicados en crimen de diputados salvadoreños”, *Prensa Libre* (26 de febrero de 2007).
4. M.A. Bastenier, “Guatemala, ¿Estado fallido?”, *El País* (21 de enero de 2008); Sonia Pérez, “Impunidad afecta funciones del Estado”, *Prensa Libre* (3 de marzo de 2007).
5. Sonia Pérez, “Iglesia, PDH y la USAC demandan clausura de DINC”, *Prensa Libre* (14 de marzo de 2007); “Impunidad uniformada”, *elPeriódico* (23 de febrero de 2007).
6. Lorena Seijo, “Nuevo jefe depura el Dinc”, *Prensa Libre* (12 de abril de 2007).
7. Julio Caballeros Seigné citado en *Human Rights in Guatemala: Delegation Report*, the Human Rights Project, 1991, NSA, caja etiquetada “Guatemala Incoming FOIAS”.
8. Byrne, Stanley y Garst, *Rescuing Police Reform*.
9. Lorena Seijo y Leonardo Cereser, “Depuración afecta a la Dinc”, *Prensa Libre*, 28 de agosto de 2007; y CEH, *Guatemala: Memoria del silencio*, vol 1.
10. CEH, *Guatemala: Memoria del silencio*, vol. 2, 93.
11. William Robinson adapta el término “poliarquía” definido originalmente por Robert Dahl, para describir contextos políticos en los que la democracia electoral no existe, pero en los que la participación masiva se ve limitada a emitir votos solo por los miembros de una diminuta élite que tiene el control del poder. Robinson, *Promoting Polyarchy*.
12. Ver, por ejemplo, Nelson, “Maleficium Jingle”.
13. Call y Stanley, “Protecting the People”.
14. “Informe señala que Guatemala es uno de los países más violentos del mundo”, *Prensa Libre* (25 de marzo de 2009); PDH, *Informe Anual 2008*;

- C. Méndez Villaseñor y M. Marroquín Cabrera, “Crimen deteriora salud mental de guatemaltecos”, *Prensa Libre* (29 de marzo de 2009); “Impunidad alcanza el 98% en el país”, *Prensa Libre* (27 de noviembre de 2007).
15. “Ante la inseguridad los Policías se encomiendan a Dios”, *Prensa Libre* (24 de marzo de 2009).
 16. “Texto del discurso del Ministro de la Defensa General Vassaux”, reimpresso en *El Imparcial* (17 de febrero de 1975).
 17. Los documentos de Estados Unidos identifican la victoria de Laugerud como “el fraude electoral más flagrante en la historia moderna de Guatemala”. Ver U.S. Southern Command, “Brigadier General (ret). Kjell Laugerud García”, Febrero de 1976, DNSA, GU00498.
 18. Citado en McClintock, *The American Connection*, 127.
 19. Kobrak, *Organizing and Repression*, 43-51.
 20. McClintock, *The American Connection*, 126.
 21. Ver CIDC, *Violencia y contraviolencia*, 96; y Levenson, *Sindicalistas contra el terror*, 113-114. Sobre el sindicalismo en Guatemala, ver Levenson, *Sindicalistas contra el terror*; Asíes, *Más de cien años*; Obando Sánchez, *Memorias*; y Albizurez, *Tiempo de sudor y lucha*.
 22. Para las “olas” hacia la transición del “sistema”, ver CIDC, *Violencia y contraviolencia*, 109.
 23. Levenson, *Sindicalistas contra el terror*, 134-135.
 24. Ver Walker, “Economic Fault Lines”; Buchenau y Johnson, eds., *Aftershocks*; y Davis, *Planet of Slums*. Sobre el impacto del terremoto en medio de una reconfiguración mayor de la sociedad, en particular de la cultura juvenil, ver Castañeda, “Historia del rock”, 66.
 25. EGP, “Boletín Interno de Noticias”, no. 1 (mayo de 1976), CIRMA: Colección Payeras-Colom. Sobre los orígenes del EGP, ver del capítulo de Ricardo Ramírez de León (o “Rolando Morán”) “Interpretando la historia del EGP”, en su *Saludos revolucionarios*; así como *Los días de la selva*, de Payeras.
 26. EGP, *Compañero: Boletín Internacional*, no. 2 (febrero de 1976), CIRMA; Colección Payeras-Colom.
 27. Levenson, *Sindicalistas contra el terror*, 132.
 28. Kobrak, *Organizing and Repression*, 46-47.
 29. Arias, “After the Rigoberta Menchú Controversy”, 489; (Sobre el movimiento maya, ver Konefal, *For Every Indio Who Falls*; Fischer y Brown, eds., *Maya Cultural Activism*; Montejo, *Voices from Exile*; Wilson, *Maya Resurgence*; Warren, “Interpreting La Violencia”; Smith, ed., *Guatemalan Indians and the State*).

30. Un ejemplo de cómo el alcance de la PN se extendió más allá de la capital: en enero de 1977, tres campesinos de Nebaj, sospechosos de ser simpatizantes del EGP, fueron sacados de sus casas por individuos identificados por documentos estadounidenses como ‘policías vestidos de civil’ (probablemente del Cuerpo de Detectives)”. Los cadáveres de los campesinos aparecieron días más tarde con señales de tortura. USE/G a DOS, “Monthly Report on Political Violence and Human Rights: January 1977”, 1 de marzo de 1977, DNSA, GU00507.
31. AHPN, *Del silencio a la memoria*, 285.
32. AEU, *Jornadas de Agosto de 1977*, 21 de septiembre de 1977, CIRMA: Colección de Documentos.
33. Paola Hurtado, “Los archivos de la Policía Nacional”, *elPeriódico* (29 de enero de 2006).
34. Hurtado, “Los archivos de la Policía Nacional”.
35. Cohen, *States of Denial*, 82-85.
36. Cifuentes Cano dirigiría después el Comando de Operaciones Especiales (COE), también conocido como el BROE (Batallón de Reacción y Operaciones Especiales), una de las unidades contrainsurgentes más oscuras de la PN. En 1982, su existencia se oficializó como el Quinto Cuerpo. Ver Juan Francisco Cifuentes Cano, “La Institución Policiaca Ante Sus Difamantes”, *Revista de la Policía Nacional* 11, no. 21 (febrero-abril 1977): 18-19, HN.
37. Las mayúsculas son suyas. Todas las citas en este párrafo son de Cifuentes Cano, “La Institución Policiaca Ante Sus Difamantes”.
38. Payeras, *El trueno en la ciudad*, 43.
39. EGP, “Boletín Interno de Noticias”, no. 1 (mayo de 1976), CIRMA: Colección Payeras-Colom. Ramírez dirigió el Centro Regional de Telecomunicaciones desde al menos principios de los años 1970, de acuerdo con un documento estadounidense extensamente censurado que indicaba que los asesores estadounidenses estaban bien informados de las actividades del Centro. Departamento de Estado (DOS, por sus siglas en inglés), “Guatemalan Security Force Activities”, 22 de septiembre de 1971, DNSA, GU00460.
40. Para Panzós como momento de ruptura, ver Grandin, *La última masacre colonial*.
41. Citado en Schirmer, *The Guatemalan Military Project*, 18.
42. Para “ni fachudos ni dormilones”, ver “Entrega despachos en la Policía”, *El Imparcial* (7 de julio de 1978). Para “cuerpos civiles”, ver “Será depurado el Cuerpo de Detectives”, *El Imparcial* (12 de julio de 1978).

43. El término “Agentes Especiales” fue reemplazado por el de “colaboradores” después de la transición estructural dentro de la PN que vio la sustitución del Cuerpo de Detectives por el DIT. PDH, *El derecho a saber*, 113. El término “orejás” siempre fue utilizado, aunque nunca dentro de los protocolos oficiales.
44. GT PN 51-01-S002 28.10.1981, reproducido en AHPN, *Del silencio a la memoria*, 90.
45. GTPN 5101-S002, citado en AHPN, *Del silencio a la memoria*, 256-57.
46. PDH, *El derecho a saber*, 22.
47. “Será depurado el Cuerpo de Detectives”, *El Imparcial* (12 de julio de 1978).
48. CEH, *Guatemala: Memoria del silencio*, vol. 2, cap. 2.
49. Por ejemplo, “Movilización ante el crimen recrudescido”, *El Imparcial* (28 de julio 1978).
50. “Gobierno llama a los ciudadanos a abstenerse de los actos ilegales”, *El Imparcial* (5 de agosto de 1978); “15 heridos de bala hubo hoy”, *El Imparcial* (10 de octubre de 1978); “10 heridos de bala hoy”, *El Imparcial* (11 de octubre de 1978).
51. Kobrak, *Organizing and Repression*, 58.
52. Kobrak, *Organizing and Repression*, 59.
53. “DC investigará la actuación del nominado Batallón de la Muerte”, *El Imparcial* (7 de agosto de 1978).
54. “Organización Cero elimina a tres bajo el lema: ‘Matar por justicia’,” *El Imparcial* (5 de marzo de 1979).
55. “600 guatemaltecos muertos en 28 días”, *El Imparcial* (12 de marzo de 1979). El Escuadrón de la Muerte era probablemente un frente para que la Policía perpetrara limpieza social de “indeseables” urbanos como niños de la calle –una práctica que continúa hasta la fecha–. Ver Tierney, *Robbed of Humanity*. El EGP, por su parte, creía que el “Escuadrón de la Muerte” era un apéndice del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional; quizás lo confundían con el Comando Seis. EGP, “Boletín de prensa. El Ejército Guatemalteco de los Pobres golpea a los cabecillas del terror reaccionario”, 2 de enero de 1978, Cirma: Colección de Documentos. Como señala Schirmer, la Policía también fue utilizada por los líderes militares de CRIO/La Regional para realizar asesinatos. Ver Schirmer, *The Guatemalan Military Project*, 159.
56. Por ejemplo, ver “Hallan cadáveres Posible de Dos que Fueron Escuadronados”, *El Imparcial* (14 de marzo de 1979); “Cadáver de un Escuadronado al Parecer”, *El Imparcial* (16 de marzo de 1979); “Otro

- Delincuente Escuadronado”, *El Imparcial* (21 de marzo de 1979); “7 Escuadronados Más Aparecieron”, *El Imparcial* (22 de marzo de 1979).
57. Ver el ensayo de Rebeca Alonso en Sánchez del Valle, ed., *Por el delito de pensar*.
 58. AHPN, *Del silencio a la memoria*, 397-423.
 59. La Policía Nacional había estado vigilando a Colom Argueta durante más de veinte años; Leonardo Cereser, “Policía controló 22 años a líder Colom Argueta”, *Prensa Libre* (19 de octubre de 2008).
 60. Cable secreto sin título, CIA, marzo de 1980, DNSA, GU00634.
 61. En 1980, más de 125 estudiantes y profesores de la USAC fueron asesinados o desaparecidos. Kobrak, *Organizing and Repression*, 70.
 62. Ver PDH, *El derecho a saber*; Kobrak, *Organizing and Repression*, 63.
 63. Para el conocimiento de Estados Unidos sobre el papel del gobierno en el manejo de escuadrones de la muerte, ver USE/G a DOS, “Right-Wing Terrorism”, 11 de abril de 1979, DNSA, GU00574. Para “parte de la Guerra Fría”, ver McAllister, “Rural Markets”, 350.
 64. “Decapitan busto de Castillo Armas”, *El Imparcial* (24 de marzo de 1979).
 65. Figueroa Ibarra, *Los que siempre estarán en ninguna parte*, 142.
 66. Figueroa Ibarra, *Los que siempre estarán en ninguna parte*, 152.
 67. CIA, “Clandestine Mass Grave near Comalapa”, Abril de 1980, DNSA, GU00640. Cuando el cementerio clandestino se hizo público, los oficiales guatemaltecos alegaron ignorancia; ver “Exhaustiva investigación sobre el aparecido cementerio clandestino, ordenó Lucas”, *El Imparcial*, 21 de marzo de 1980. El cadáver de la estudiante de la USAC Liliana Negreros, secuestrada por la Policía luego del sepelio de los muertos en la quema de la embajada de España, estaba entre las docenas de cuerpos exhumados del cementerio de Comalapa. Kobrak, *Organizing and Repression*, 67-68.
 68. Doyle, “Remains of Two of Guatemala’s Death Squad Diary’s Victims Found”; Doyle and Willard, “Remains of Three Death Squad Diary Victims Identified”.
 69. CEH, *Guatemala: Memoria del silencio*, vol. 2, capítulo 2, párrafo 437. Para más sobre el Plan Área Congelada, ver capítulo 4, así como *La última masacre colonial y Denegado en su totalidad*, de Grandin.
 70. CEH, *Guatemala; Memoria del silencio*, vol. 1, anexo 1, caso ilustrativo no. 51.
 71. USE/G a DOS, “Guatemala: Trade Union Leaders Abducted”, 23 de febrero de 1984, DNSA, GU1001.
 72. Sobre la quema de la Embajada, ver Cajal, *¡Saber quién puso fuego ahí!*; para la posición “oficial”, ver Luján Muñoz, *La tragedia de la Embajada*

de España en Guatemala, también ver Amézquita, *Guatemala*; Remhi, *Guatemala: ¡Nunca Más!*; y frecuentes referencias en Arias, ed., *The Rigoberta Menchú Controversy*. Lo que yo cito como la explicación “consensuada” es de Kobrak en *Organizing and Repression*, sustentado en el Caso Ilustrativo No. 79 de la CEH.

73. Citado en Stoll, *Rigoberta Menchú*.
74. *Siete Días en la USAC* Epoca 1, Año 3, no. 67 (10-16 de marzo de 1980).
75. Por ejemplo, “Policía muere tras ataque a tiros por desconocidos”, *El Imparcial* (30 de enero de 1980), o “Tiroteo en la zona 5: Uno perece”, *El Imparcial* (28 de enero de 1980).
76. Se rumoreaba que “El Chino” Lima fue el responsable del asesinato de Oliverio Castañeda de León. AHPN, *Del silencio a la memoria*, 417.
77. “Ametrallado 2do jefe del Comando 6 de la PN”, *El Imparcial* (15 de enero de 1980); para “El Chino” Lima como torturador, ver McClintock, *The American Connection*, así como “Siguen pista a quienes dieron muerte al 2do jefe del Comando 6”, *El Imparcial* (16 de enero de 1980).
78. “Policía muere, señorita de gravedad en atentado armado”, *El Imparcial* (6 de febrero de 1980); EGP, *Guerra Popular* No. 10 (abril de 1980), Cirma: Colección Luis Pedro Taracena.
79. EGP, “Comunicado de prensa” (15 de julio de 1980), Cirma; Colección Luis Pedro Taracena.
80. Sobre los atentados contra las vidas de Álvarez y Chupina, ver EGP, “Boletín de prensa: A Donaldo Álvarez y a Hernán [sic] Chupina tratamos de ajusticiarlos por criminales, represores y terroristas”, febrero de 1980, Cirma: Colección Luis Pedro Taracena. También ver “Álvarez Ruiz escapa de atentado”, *El Imparcial* (11 de febrero de 1980). Para los planes de las FAR de asesinar a Chupina y Valiente Téllez, ver CIA, “National Workers Central Hostages and Guatemalan Government Forces”, 6 de julio de 1980, DNSA, GU00659.
81. EGP, “Boletín de Prensa: A Donaldo Álvarez y a Hernán [sic] Chupina”,
82. USE/G a DOS, “Political Violence and Inter-Agency Rivalry within Guatemalan Police Forces”, 29 de diciembre de 1980, NSA/GDP.
83. En un incidente que demostró la autoridad de inteligencia militar sobre la PN, Valiente ordenó la ejecución en Escuintla de un capitán de navío que había estado investigando robo de ganado en el área; uno de los ladrones era un pariente de Valiente que le había pedido ayuda a su poderoso familiar. Valiente envió a tres detectives al área, los cuales eliminaron al inquisitivo capitán. Cuando la inteligencia militar rastreó el asesinato hasta dar con Valiente, le ofrecieron dos opciones: matar a los detectives que habían dado el golpe, con lo cual el asunto quedaba saldado, o renunciar del Cuerpo. Los cadáveres de los tres detectives

- fueron encontrados poco después, en la antigua carretera al Lago de Atilán. Cable secreto sin título, CIA, marzo de 1980, DNSA, GU00659.
84. Para “mala sangre”, ver USE/G a DOS, “Political Violence and Inter-agency Rivalry”. Para los ataques contra Los Vigilantes, ver “Gobierno investigará las denuncias del exjefe del cuerpo de detectives”, *Prensa Libre* (9 de julio de 1981). Para los ataques contra García Arredondo, ver “Jefe Policiaco emboscan”, *El Imparcial* (3 de junio de 1980).
 85. “Despido masivo en Cuerpo de Detectives”, *El Imparcial* (2 de septiembre de 1980); “10 muertos, 6 heridos: Ataque a Vigilantes”, *El Imparcial* (6 de julio de 1981).
 86. “Valiente Téllez acusa al jefe de detectives”, *Prensa Libre* (8 de julio de 1981); “Valiente se repone de heridas”, *El Imparcial* (11 de diciembre de 1981); “Atacada con morteros la casa de Valiente Téllez”, *El Imparcial* (29 de diciembre de 1981); “Valiente en proceso de recuperación”, *El Imparcial* (30 de diciembre de 1981); “Valiente Téllez abandonará el país”, *El Imparcial* (31 de diciembre de 1981).
 87. McClintock, *The American Connection*, 159.
 88. PDH, *El derecho a saber*, 37; USE/G a DOS, “Political Violence and Inter-agency Rivalry”.
 89. Carlos Díaz, “Detectives: Un dinámico cuerpo de la Policía Nacional”, *Revista de la Policía Nacional* 15, no. 29 (1981): 39-40, HN.
 90. USE/G a DOS, “Political Violence and Inter-agency Rivalry”.
 91. Sobre la ofensiva urbana de 1981, ver Payeras, *El trueno en la ciudad*. Se luchó intensamente: de mediados de diciembre de 1981 a mediados de enero de 1982, el EGP reportó haber realizado 41 “acciones guerrilleras” exitosas en el departamento de Guatemala, en comparación con solo nueve en Quiché, once en Chimaltenango y once en Alta Verapaz. EGP, “Número de acciones guerrilleras realizadas por las organizaciones político-militares del 16 de diciembre de 1981 al 15 de enero de 1982”, *Informador Guerrillero* (15 de diciembre de 1981-15 de enero de 1982): 1.
 92. Las palabras de Ríos Montt a un periodista de Reuters en diciembre de 1982 fueron: “No tenemos una política de tierra arrasada. Tenemos una política de comunistas arrasados”. Americas Watch Committee, “Guatemala Revised: How the Reagan Administration Finds ‘Improvements’ in Human Rights in Guatemala”, septiembre de 1985, Cirma: Colección Infostelle.
 93. McClintock indica que la ayuda de la inteligencia argentina e israelí fue fundamental en la erradicación final de la insurgencia urbana por parte del Gobierno, jugando un papel decisivo en el entrenamiento de los guatemaltecos en “análisis de redes” –la revisión computarizada de llamadas telefónicas y recibos de servicios para casas sospechosas–, que

- le permitió al Estado identificar casas de seguridad por su consumo de electricidad inusualmente alto. McClintock, *The American Connection*, 219.
94. Garrard-Burnett, *Terror en la tierra del Espíritu Santo*.
 95. “No habrá más asesinatos, ni más corrupción en Guatemala”, *El Imparcial* (24 de marzo de 1982).
 96. Albizures, *El movimiento sindical*; Garrard-Burnett, *Terror en la tierra del Espíritu Santo*.
 97. USE/G a DOS, “Guatemalan Coup Developments: Thunder on the Right, Dissatisfaction by Young Officers, 25 de marzo de 1982, DNSA, GU00785. Para la Escuela de las Américas, ver “Hernán Orestes Ponce Nitsch”, 12 de enero de 1983. NSA/GDP, Caja 13, Folder: Military Bios #4-950118DIA011.
 98. Para el arsenal de Álvarez, ver “Catearán casas de otros exfuncionarios”, *El Imparcial* (27 de marzo de 1982).
 99. PDH, *El derecho a saber*, 39.
 100. Schirmer, *The Guatemalan Military Project*, 167.
 101. “Ningún asesinato a tiros, hoy”, *El Imparcial* (27 de marzo de 1982).
 102. Asociación de Estudiantes Universitarios, *No Nos Tientes* (1982) HN.
 103. Citado en McClintock, *The American Connection*, 230, también ver Schirmer, *The Guatemalan Military Project*, 291.
 104. Cable secreto, CIA, febrero de 1983, DNSA, GU00897.
 105. El proceso fue interrumpido por el golpe de Mejía Vítores.
 106. Para “a menudo rebeldes”, ver CIA/DOI, “Latin America Review”, 23 de mayo de 1983, DNSA, GU00919. Para “corrupto modelo Lucas García-Álvarez-Chupina”, ver Schirmer, *The Guatemalan Military Project*, 32.
 107. “Los generales no quieren que el pueblo piense”, *Claridad: Organo Periodístico del PGT-CC* no. 7 (1-15 de marzo de 1983), Cirma: Colección Holandés.
 108. Kobrak, *Organizing and Repression*, 90.
 109. Por ejemplo, “2 muertos, 14 heridos por bombazo”, *El Imparcial* (11 de abril de 1983); “Operativo de registro de carros siguió en la ciudad”, *El Imparcial* (8 de abril de 1983); “Radio fue intervenida para pasar propaganda subversiva”, *El Imparcial* (23 de mayo de 1983). El PGT realizó varios secuestros de alto perfil durante la segunda mitad de 1983, capturando a las hermanas de Ríos Montt y Mejía Vítores en un intento por forzar la liberación de activistas secuestrados. FAR, “Declaración de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) ante la escalada intervencionista del

- gobierno de Ronald Reagan en Centroamérica”, impreso en *El País* (24 de octubre de 1983).
110. McClintock, *The American Connection*, 260n50.
 111. Una muestra de la retórica mesiánica de Ríos Montt puede encontrarse en sus alocuciones dominicales de radio, recopiladas en *Mensajes del Presidente de la República*. Las conexiones evangélicas de Ríos Montt sí le produjeron algunos beneficios; por ejemplo, su gobierno, a pesar de sufrir un embargo, logró comprar de forma privada repuestos para helicóptero a bajo costo de “fundamentalistas religiosos” de Canadá. NSC/Alfonso Sapia-Bosch, “Message from Guatemalan President Ríos Montt, 31 de mayo de 1983. DDRS.
 112. “De Guatemala salen informes interesados”, *El Imparcial* (21 de septiembre de 1983).
 113. Alonso, *15 fusilados al alba*.
 114. “Guatemala no da mayor importancia a resolución de la ONU sobre derechos humanos”, *El Imparcial* (14 de diciembre de 1983).
 115. “Alrededor de 50 universitarios han desaparecido últimamente”, *El Imparcial* (7 de noviembre de 1983).
 116. Kobrak, *Organizing and Repression*, 95.
 117. Levenson, *Sindicalistas contra el terror*, capítulo 6.
 118. CIA/DOI, “Recent Kidnappings: Signs Point to Government Security Forces”, 2 de febrero de 1984, DNSA, GU00995.
 119. DOS Bureau of Intelligence and Research, “Central American Highlights –Guatemala: Political Violence Up”. 23 de febrero de 1984, DNSA, GU01000.
 120. Amézquita, *Guatemala*, 63.
 121. Mejía Vítores citado en USE/G a SecState, “Mutual Support Group (GAM) Update”, junio de 1985, NSA/GDP/Caja 7; Americas Watch Committee, “Guatemala Revised”, septiembre de 1985.
 122. USE/G a SecState, “Background on Case of Héctor Orlando Gómez Calito, Murdered Mutual Support Group (GAM) Member: Embassy Discussion with Two Sources”, 3 de abril de 1985, DNSA, GU01037.
 123. Sobre el caso Cuevas, ver Figueroa Ibarra, *Los que siempre estarán en ninguna parte*, 165-169; y Amézquita, *Guatemala*, 61-66.
 124. Ver Amézquita, *Guatemala*, 59-65; y CEH, *Guatemala: memoria del silencio*, vol. 1, anexo 1, Caso ilustrativo No. 35.
 125. En 1987, activistas del GAM dirigidos por Nineth Montenegro presentaron una demanda legal contra 17 militares y exoficiales de la DIT como responsables por los asesinatos de Semana Santa. USE/G a DOS, “The

- Mutual Support Group (GAM) Asks for Justice”, 20 de octubre de 1987, NSA/GDP, Caja 13, Folder 950114DIA010.
126. Carta, Ronald Reagan a Oscar Mejía Vítores, 30 de octubre de 1985, DDRS.
 127. Carta, Ronald Reagan a Oscar Mejía Vítores.
 128. McCleary, *Dictating Democracy*, 27-28; Schirmer, *The Guatemalan Military Project*, 22.
 129. CIA, “National Intelligence Estimate: Guatemala: Prospects for the New Government”, NIE 82-86, 30 de enero de 1986, CIA/F. También ver McCleary, *Dictating Democracy*, 6.
 130. El ejemplo más prosaico de esta estrategia fue la campaña “Fusiles y Frijoles” de Ríos Montt en el altiplano; Schirmer, *The Guatemalan Military Project*, 22–25.
 131. CIA. “National Intelligence Estimate: Guatemala: Prospects for the New Government”.
 132. CIA, “National Intelligence Estimate: Guatemala: Prospects for the New Government”.
 133. McCleary, *Dictating Democracy*, 29.
 134. Schirmer, *The Guatemalan Military Project*, 1.
 135. PGT, “La democratización forma parte del Proyecto contrainsurgente”, *Verdad* 1984, Cirma: Colección de Documentos.
 136. Abrams, “An End to Tyranny in Latin America”.
 137. Los Estados Unidos asignaron US\$103 millones en ayuda para Guatemala durante el año fiscal 1986; en octubre de 1986, Bélgica, España, Alemania, Francia e Italia prometieron US\$300 millones más. Bureau of Inter-American Affairs, “Guatemala’s Transition Toward Democracy”, Public Information Series (Washington, DC: State Department Bureau of Public Affairs, November 1986).
 138. De acuerdo con Schirmer, el BROE fue entrenado por 200 expertos del Ejército israelí y armado con equipo militar por valor de US\$750,000. Schirmer, *The Guatemalan Military Project*, 165.
 139. Nairn y Simon, “Bureaucracy of Death”, 14.
 140. USE/G a DOS, “Rising Violence in Guatemala Again Causing Concern”, 12 de diciembre de 1987, DNSA, GU01139.
 141. CERIGUA, “Cerezo recibe ayuda para las fuerzas policiales”, *Vistazo Mensual*, no. 8 (octubre de 1986), CIRMA: Colección CIRMA, Serie Trudeau. Como escriben Nairn y Simon, la abolición del DIT “le ganó

- elogios internacionales a las fuerzas armadas, a la vez que los asesinatos de la G2 seguían como antes”. Nairn y Simon, “Bureaucracy of Death”, 17.
142. Representación Unitaria de Oposición Guatemalteca (RUOG), “La disolución del DIT”, 1986, CIRMA; Colección CIRMA, Colección Infostelle.
 143. Hugo Arce, “La sombra del coronel”, *Siglo Veintiuno* (26 de julio de 1990).
 144. Schirmer, *The Guatemalan Military Project*, 180.
 145. Citado en Kobrak, *Organizing and Repression*, 100.
 146. Glebbeek, *In the Crossfire of Democracy*, 107.
 147. Elliott Abrams a USE/G, “Reply to the Interior Minister’s Letter to the President Requesting Police Aid S/S No. 8619593”, 8 de julio de 1986; las cursivas son mías.
 148. Elliot Abrams a USE/G, “Reply to the Interior Minister’s Letter to the President”. Kuzmarov aborda la transición de Estados Unidos de brindar ayuda policial contrainsurgente a brindar ayuda policial antinarcóticos en su *Modernizing Repression*.
 149. Schirmer, *The Guatemalan Military Project*, 197; United States Army Intelligence and Security Command, “Army Country Profile-Guatemala, Part II (U)”, febrero de 1994, DNSA, GU01793. También ver Department of Defense Joint Staff, “IIR (redactado) Intelligence Directorate (D2) of the Guatemalan National Defense General Staff (U)”, 16 de febrero de 1990, DNSA, GU01308.
 150. Glebbeek, *In the Crossfire of Democracy*, 107; y Schirmer, *The Guatemalan Military Project*, 198-200.
 151. “Exsoldados serán empleados como agentes policíacos”, *Prensa Libre* (17 de marzo de 1992).
 152. Jonas, *The Battle for Guatemala*, 164.
 153. Citado en Schirmer, *The Guatemalan Military Project*, 198.
 154. Kobrak, *Organizing and Repression*, 100–101; Washington Office on Latin America, “Cases Where the Guatemalan Military or Police Have Been Directly Implicated in Human Rights Abuses”, marzo de 1988, CIRMA; Colección de Documentos. También ver CEH, *Guatemala: Memoria del silencio*.
 155. Department of Defense, “IIR [redactado] Visit to National Police HQ-A Step Backward in Time”, 6 de mayo de 1987, DNSA, G01109.
 156. Cerigua, “Otros dos asesinatos y un secuestro”, y “Jefe policial justifica asesinatos” (10 de marzo de 1987).

157. CIA, cable sin título, febrero de 1989, NSA/GDP.
158. Glebbeek, *In the Crossfire of Democracy*, 101; y McClintock, *The American Connection*, 160. Aquí los dos sistemas se traslapaban: mientras la PN usaba a sus rebajados para realizar labores indeseables y el Ejército hacía lo mismo con sus propios rebajados, la PN también alentaba la contratación de exsoldados dentro de la fuerza regular como forma de “fortalecer” la Policía. “Reforzarán Policía Nacional: Soldados de baja del Ejército podrían ser contratados”, *El Gráfico* (1 de marzo de 1992).
159. CIA, cable sin título, febrero de 1989, cortesía de NSA/GDP.
160. CIA, cable sin título, febrero de 1989.
161. Estos materiales incluyen la serie de publicaciones de WOLA sobre entrenamiento policial. Temas y debates en la reforma de la seguridad pública; también ver Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, *Derechos humanos y aplicación de la ley*; Iepades, *Manual de casos para el curso de derechos*; y la publicación de UNDP/Iccpg *La actuación policial y los derechos humanos en Guatemala*. También se hacía énfasis en la capacitación en derechos humanos para el Ejército; por ejemplo, ya para 1993, se requería que los soldados portaran un “código de conducta” en el bolsillo, detallando cómo debían “respetar los derechos humanos”. USE/G a DOS, “Human Rights Awareness for Guatemalan Army Troops”, 23 de marzo de 1993, NSA/GDP, caja 13, Folder: 950114DIA010.
162. Glebbeek, *In the Crossfire of Democracy*, 107.
163. A pesar de estas fuertes palabras, vale la pena recordar que a funcionarios como Stroock a menudo no se les permitía comentar sobre el alcance completo de información disponible. Antes de dar una conferencia de prensa sobre la violencia en Centroamérica en septiembre de 1989, los puntos de su preconferencia indicaban: “Se ha recomendado al Sr. Stroock... evitar las palabras izquierda y derecha. Usar las palabras elementos extremistas o disidentes. No usar el término ‘sector privado’ como fuente de violencia”. Documentos sin título y sin publicar, septiembre de 1989, NSA/GDP, Caja: Guatemala Incoming FOIAs.
164. USE/G a DOS, “Ambassador Calls on New National Police Director Col. Julio Caballeros”, 5 de julio de 1990, DNSA, GU01347.
165. Para “espías”, ver USE/G a DOS, “National Police Director on His Plans”. Sobre esfuerzos por purgar la PN, ver “Cosas del lado oscuro de la Policía Nacional”, *Prensa Libre* (8 de septiembre de 1991); sobre los llamados de la sociedad civil por más purgas policiales, ver “Urge la depuración de la Policía Nacional”, *La República* (30 de septiembre de 1994); sobre el cinismo acerca de la posibilidad de reformas policiales, ver “FRG afirma que depuración en la Policía Nacional es ‘show político’”, *La República* (1 de febrero de 1996).

166. Entrevista, PRAHPN014. 31 de octubre de 2007.
167. Entrevista, PRAHPN014.
168. Sobre lo inadecuado de las reformas de seguridad de posguerra, ver Arévalo de León, *Función militar*; Gutiérrez, *Hacia un paradigma democrático*; Peacock y Beltrán, *Poderes ocultos*; Byrne, Stanley y Garst, *Rescuing Police Reforms*; Garst, *Military Intelligence and Human Rights*; Hernández, “A Long Road”, Sobre las reformas policiales en la transición posconflicto ver Stanley y Holiday en Steadman *et al.*, eds., *Ending Civil Wars*; sobre la reforma policial en otros entornos, ver Chevigny, *The Edge of the Knife*.
169. Gobierno de Guatemala, Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca y Naciones Unidas, Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del Ejército en una sociedad democrática.
170. Muchos detalles en este párrafo vienen de Jonas, *Of Centaurs and Doves*, 151.
171. Icitap empezó a asistir a la PN en 1986, luego del revés que sufrió la administración Reagan con la prohibición congresil de 1974 a la ayuda policial de Estados Unidos.
172. Minugua, “La Policía Nacional Civil”, 2001; Stanley y Holiday, “Broad Participation, Diffuse Responsibility”, 451.
173. Byrne, Stanley y Garst, *Rescuing Police Reform*, 4; Pérez, “Iglesia, PDH y la Usac”.
174. Seijo, “Nuevo jefe depurará el DINC”.
175. Bayley, *Patterns of Policing*, 189; Bittner, *Aspects of Police Work*, 22.

Seis: Vidas revolucionarias en el Archivo

1. El asesinato del obispo Juan Gerardi en manos de oficiales del Ejército luego de la presentación del informe del Remhi en abril de 1998 es el más conocido, pero de ninguna manera, el único de estos casos.
2. Entrevista, Alberto Fuentes.
3. Por ejemplo, entrevista, PRAHPN006; entrevista, PRAHPN018; entrevista, PRAHPN014; entrevista, PRAHPN022.
4. Entrevista, PRAHPN022.
5. Entrevista, PRAHPN024.
6. Entrevista, PRAHPN022.
7. Todos los nombres usados, excepto los de las figuras públicas como los del director y asistente de dirección del Proyecto, son pseudónimos. Algunas de las historias de los trabajadores les resultarán familiares a

otros dentro del Proyecto, dados los largos historiales que algunos de ellos comparten; la meta, simplemente, es que no se les pueda rastrear más allá del Proyecto. No he oscurecido detalles de la participación política pasada de los trabajadores; los académicos que se oponen a la “antropología de choque” de aquellos que recopilan relatos de horror abstracto desarraigados de las condiciones políticas de su producción han expuesto las políticas reaccionarias de semejante acercamiento. Ver McAllister, *The Good Road*. La gente entrevistada para este capítulo constituye una pequeña minoría del personal del Proyecto, y algunos ya no trabajan ahí, lo que enturbia más las aguas de la identificación personal. Al final de cuentas, la PNC ya sabe mucho más sobre el personal del Proyecto –incluso los números de las placas de sus vehículos y las direcciones de sus domicilios– de lo que yo revelo aquí.

8. Entrevista, PRAHPN005.
9. Entrevista, PRAHPN002; Nelson, *A Finger in the Wound*.
10. Cohen, *States of Denial*, 84, 153; Feitlowitz, *A Lexicon of Terror*, 20.
11. Cohen, *States of Denial*, 130.
12. Garton Ash, *The File*, 108.
13. Schafer, *The Soundscape*.
14. Entrevista, PRAHPN014.
15. Entrevista, PRAHPN027.
16. Entrevista, PRAHPN004.
17. Entrevista, PRAHPN018.
18. Entrevista, PRAHPN017, 8 de noviembre de 2007.
19. Sobre la conciencia, ver McAllister, “Good People”.
20. Entrevista, PRAHPN022.
21. Kate Doyle menciona esto en su artículo “The Atrocity Files”, 63. Ver también entrevistas, PRAHPN003, PRAHPN005, PRAHPN022, PRAHPN017, PRAHPN006 y Alberto Fuentes.
22. Entrevista, PRAHPN007.
23. Entrevista, PRAHPN022.
24. Entrevista, Edeliberto Cifuentes.
25. Entrevista, PRAHPN018.
26. Ver Derrida, *Archive Fever*; Mbembe, “The Power of the Archive”, 25.
27. Mbembe, “The Power of the Archive”, 25.
28. Entrevista, PRAHPN006.
29. Entrevista, PRAHPN006.
30. Entrevista, PRAHPN027; Doyle, “The Atrocity Files”.
31. Entrevista, PRAHPN005.

32. Entrevista PRAHPN024. La necesidad por parte de estos sobrevivientes de que sus demandas fueran reconocidas por el Estado, aun cuando constantemente se incidía con evidencias de la violencia del Estado, habla de la magia y el poder del Estado mismo –como enemigo al cual interpelar, pero también, potencialmente, como amigo y legitimador que interpela–. De cualquiera de ambas maneras, y a pesar de sí mismos, estos trabajadores de la memoria siguen siendo sujetos archivísticos de formas que no son realmente empoderantes. Muchos encuentran la resolución de esta tensión, como escribe Felman, en la forma de la justicia penal como idea y como práctica –una relación estrechamente tejida entre la ley y el trauma, que responde a “las grandes catástrofes y traumas colectivos del siglo XX”. Felman, *The Juridical Unconscious*, 3–.
33. Entrevista, PRAHPN024.
34. Entrevista, PRAHPN014.
35. Entrevista, PRAHPN018.
36. Entrevista, PRAHPN002.
37. Entrevista, PRAHPN004.
38. Entrevista, PRAHPN002.
39. Harris, “The Archival Sliver”, 63-86.
40. Entrevista, PRAHPN010.
41. Entrevista, PRAHPN017.
42. Entrevista, PRAHPN027.
43. Entrevista, PRAHPN006.
44. Entrevista, Alberto Fuentes; y ver Odhag, *La memoria tiene la palabra*, una reflexión a *posteriori* de los participantes del REMHI en el proceso de haber trabajado en el informe del Remhi.
45. Entrevista, Fredy Peccerelli, 30 de octubre de 2007.
46. Entrevista, PRAHPN024.
47. Entrevista, PRAHPN014.
48. Entrevista, PRAHPN006.
49. Entrevista, PRAHPN007.
50. Entrevista, Alberto Fuentes.
51. Entrevista, PRAHPN014.
52. Entrevista, PRAHPN022.
53. Entrevista, PRAHPN007.
54. Como tal, la experiencia de los trabajadores de los archivos de la PN contradice las interpretaciones de los traumas como algo “de lo que no se puede hablar”, “que no se puede traducir”, y por lo tanto que no es específico

y es imposible de vincular a las condiciones políticas de su producción. Ver Scarry, *The Body in Pain*; para una versión más desarrollada de esta crítica ver Grandin y Joseph, eds., *A Century of Revolution*.

55. Sobre los “traidores a la patria”, ver entrevista, Carla Villagrán.
56. Sobre la difamación del GAM, ver Departamento de Información y Divulgación del Ejército, “El Ejército de Guatemala remite al GAM ante la opinión pública”, 17 de septiembre de 1986, Cirma: Colección de Documentos, 2807.
57. Entrevista, PRAHPN006.
58. Entrevista, RPAHPN024.
59. Entrevista, PRAHPN028.
60. Entrevista, PRAHPN024.
61. Entrevista, PRAHPN022.
62. Entrevista, Carla Villagrán. Villagrán perdió a su primer esposo en manos del terror de Estado, un caso que aparece en el Diario Militar; ver Doyle, “The Atrocity Files”.
63. Sobre el engaño, ver *Reckoning*, de Nelson.
64. Entrevista, PRAHPN018.
65. Trace, “What Is Recorded is Never Simply ‘What Happened’.”
66. Entrevista, PRAHPN018.
67. A veces estas redadas masivas eran reportados en los periódicos, a veces no. Para un ejemplo, ver “625 Capturados en redadas”, *El Imparcial* (4 de junio de 1984), en las que se emplearon más de diez mil “agentes de seguridad” en el transcurso de una semana a fin de “controlar la delincuencia común”, o bien “Más de mil van capturados”, *El Imparcial* (24 de septiembre de 1984).
68. Entrevista, PRAHPN002.
69. Arendt, *Eichmann in Jerusalem*, 84-85.
70. Cohen echa mano de Taussig y Feitlowitz en su abordaje de “terror parlante”. Cohen, *States of Denial*, 84.
71. Jelin, *State Repression*, 6-7.
72. Entrevista, PRAHPN010.
73. Entrevista, PRAHPN002.
74. Entrevista, PRAHPN028.
75. Entrevista, PRAHPN018.

76. “Instalaciones norteamericanas para el entrenamiento contrainsurgente”, Documento 266, Colección Payeras-Colom, Cirma. A lo largo de los 1960 y principios de los 1970, la prensa guatemalteca reportaba con regularidad sobre grupos de oficiales de la PN que volvían de Washington o Panamá después de recibir entrenamiento en, por ejemplo, “manejo de armas especiales”, “persecución de la delincuencia”, y “reducción de criminalidad y actividades subversivas”.
77. Entrevista, PRAHPN027; entrevista, PRAHPN028.
78. Entrevista, PRAHPN028.
79. Entrevista, PRAHPN005.
80. Entrevista, Alberto Fuentes.
81. Entrevista, Ana Corado.
82. Entrevista, PRAHPN010.
83. Entrevista, PRAHPN027.
84. Entrevista, PRAHPN022.
85. Entrevista, PRAHPN018.
86. Entrevista, PRAHPN003.
87. Entrevista, PRAHPN007.
88. Entrevista, Ana Corado.
89. Entrevista, PRAHPN002.
90. Entrevista, PRAHPN028.
91. Entrevista, PRAHPN007.
92. Entrevista, Alberto Fuentes.
93. Browning, *Ordinary Men*.
94. Entrevista, PRAHPN007.
95. Entrevista, PRAHPN005.
96. Entrevista, PRAHPN003.
97. Entrevista, PRAHPN027.
98. Ver Arriaza y Roht-Arriaza, “Social Reconstruction”; Fletcher y Weinstein, “Violence and Social Repair”, 573.
99. Entrevista, Alberto Fuentes.
100. Entrevista, PRAHPN007.
101. Entrevista, PRAHPN018.
102. Un fascinante relato de los exiliados en México puede encontrarse en Ludec, “Voces del exilio”.
103. Entrevista, PRAHPN006; también, ver Ludec, “Voces del exilio”.
104. Entrevista, PRAHPN005.

105. Entrevista, PRAHPN022.
106. Entrevista, PRAHPN018.
107. Entrevista, PRAHPN007.
108. Entrevista, PRAHPN018.
109. Entrevista, PRAHPN024.
110. Entrevista, PRAHPN007.
111. Entrevista, Iduvina Hernández.
112. Entrevista, PRAHPN018.
113. Entrevista, PRAHPN022.

Siete: Los archivos y la(s) siguiente(s) generacion(es)

1. Ver el ensayo del editor Roque Dalton, “Otto René Castillo”, en Castillo, *Informe de una injusticia*, 208-12.
2. Castillo, *Informe de una injusticia*, 209-210.
3. PRAHPN, “Informe de Avances –agosto de 2007”.
4. Susana Kaiser se refiere a la generación posterior en Argentina como “los de la zona gris”. Ver Kaiser, *Postmemories of Terror*.
5. Ver, por ejemplo, Dillenburger, Fargas y Akhonzada, “Long-Term Effects of Political Violence”.
6. Entrevista, PRAHPN023.
7. Hoffman, *Complex Histories, Contested Memories*, 5.
8. Por ejemplo, Guatemala no tiene nada parecido al fenómeno alemán del *Vaterliteratur*, la literatura producida por escritores que analizaban el papel de sus padres como perpetradores del Holocausto. Ver Schlant, *The Language of Silence*; Fuchs, *Phantoms of War*.
9. Hoffman, *Complex Histories, Contested Memories*, 19.
10. Entrevistas, PRAHPN001, 9 de agosto de 2007; PRAHPN009, 13 de octubre de 2007; PRAHPN012; PRAHPN013, 30 de octubre de 2007; PRAHPN015, PRAHPN016, 6 de noviembre de 2007 y 17 de enero de 2008; PRAHPN021, 13 de noviembre de 2007; PRAHPN023.
11. Blouin y Rosenberg, “Preface and Acknowledgments”, en su obra *Archives, Documentation, and Institutions*, ix.
12. Entrevista, PRAHPN029, 23 de enero de 2008.
13. Entrevista, PRAHPN023; entrevista, PRAHPN015; entrevista PRAHPN012.
14. Sobre la experiencia de las colmenas en Nicaragua, ver Ramírez, director, *Las colmenas*.

15. Entrevista, PRAHPN029.
16. Entrevista, PRAHPN023.
17. Los niños atrapados en conflictos políticos tienen distintas formas de responder a la participación de sus padres; algunos con aceptación, pero otros con resistencia y hostilidad. Un caso bien conocido de esto último es el de Bettina Röhl, la hija de Ulrike Meinhof –la periodista alemana que fue cofundadora de la Facción del Ejército Rojo. Como condición de permitir la publicación póstuma del trabajo periodístico de su madre, Röhl exigió que el volumen incluyera un ensayo de su autoría, en el que ataca el legado político de Meinhof. Ver Röhl, “Icon of the Left”, en Bauer, ed., *Everybody Talks about the Weather... We Don't*, 257-63.
18. Entrevista, PRAHPN019, 9 de noviembre de 2007.
19. Entrevista, PRAHPN029.
20. Entrevista, PRAHPN019.
21. Entrevista, PRAHPN012.
22. Entrevista, PRAHPN013.
23. Entrevista, PRAHPN001.
24. Entrevista, PRAHPN009.
25. Entrevista, PRAHPN021.
26. Entrevista, PRAHPN016.
27. Stern, *Battling for Hearts and Minds*, 5.
28. Entrevista, PRAHPN012.
29. Entrevista, PRAHPN023.
30. Hoffman, *After Such Knowledge*, 66.
31. Hoffman, *After Such Knowledge*, 106.
32. Entrevista, PRAHPN013.
33. Entrevista, Ana Corado.
34. Entrevista, PRAHPN016.
35. Entrevista, PRAHPN013.
36. Entrevista, PRAHPN001.
37. El coordinador de tecnología, Jorge Villagrán, señalaba que este era un desafío particular para el equipo de codificadores de documentos bajo su supervisión, a quienes frustraba una tarea que era “muy monótona en la práctica. Así que ha habido problemas, ha habido molestias y todo porque se aburren, porque se aburren de hacer lo mismo, de interpretar de la misma manera, etcétera, etcétera.... Entonces eso ha sido una de las partes más complicadas de este trabajo, de cómo hacer que la gente siga motivada, que la gente siga con ganas, que la gente siga haciendo un trabajo que resulta lo mismo cada día”. Entrevista, Jorge Villagrán.

38. Para la transición de “familia” a “lugar de trabajo”, ver entrevista, PRAHPN029.
39. Entrevista, PRAHPN023.
40. Entrevista, PRAHPN029.
41. Entrevista, PRAHPN001.
42. Entrevista, PRAHPN019.
43. Entrevista, Alberto Fuentes.
44. Entrevista, Gustavo Meoño.
45. Entrevista, Gustavo Meoño.
46. Entrevista, Gustavo Meoño.
47. Entrevista, PRAHPN021.
48. Entrevista, PRAHPN005.
49. Entrevista, PRAHPN005.
50. Entrevista, PRAHPN021.
51. Entrevista, PRAHPN013.
52. Entrevista, PRAHPN005.
53. Entrevista, PRAHPN013.
54. Entrevista, PRAHPN021.
55. Entrevista, PRAHPN016.
56. Entrevista, PRAHPN021.
57. Entrevista, PRAHPN006.
58. Entrevista, PRAHPN023.
59. El reducido tamaño del sector de derechos humanos de Guatemala no es necesariamente un indicador de que a nadie más le importaba la justicia; en su lugar, debe interpretarse como el contexto del relativamente pequeño tamaño de la clase media. En tanto la mayor parte de la población debía enfocarse en la sobrevivencia económica, esto no quería decir que no les interesaran los esfuerzos por recuperar la historia del conflicto armado. Una encuesta nacional reciente realizada por el equipo de ECAP, descubrió que el 90% de la población “exige y espera” resarcimiento para las víctimas de la guerra. Solo el 24% de aquellos entrevistados no querían “hablar ni saber del pasado. El estudio también revela que los jóvenes son quienes menos conocen a pesar de reconocer la necesidad de aprender del pasado”. Marcela Gereda, “Juventud, historia y memoria”. *elPeriódico* (10 de agosto de 2009).
60. Zona 10 es un área acaudalada de Ciudad de Guatemala. Entrevista, PRAHPN029.
61. Entrevista, PRAHPN001.
62. Entrevista, PRAHPN001.

63. Entrevista, PRAHPN005.
64. Entrevista, PRAHPN005.
65. Winaq, un nuevo partido político liderado por Rigoberta Menchú, buscaba representar a la mayoría maya de Guatemala. En las elecciones presidenciales de 2007 se alió con Encuentro por Guatemala, otro partido nuevo liderado por Nineth Montenegro; su coalición fue aplastada en las urnas.
66. Entrevista, PRAHPN023.
67. Entrevista, PRAHPN023.
68. Entrevista, PRAHPN024.
69. Entrevista, PRAHPN021.
70. Entrevista, PRAHPN023.
71. Entrevista, Gustavo Meoño.
72. Entrevista, PRAHPN019.
73. Entrevista, PRAHPN018.
74. Entrevista, PRAHPN003.
75. Entrevista, PRAHPN017.
76. Entrevista, PRAHPN018.
77. Hijos, un nombre usado por todo el hemisferio por grupos de jóvenes activistas que perdieron familiares en manos de las dictaduras de la Guerra Fría, fue fundado en Guatemala por la hija de la activista del PGT Luz Haydee Méndez Calderón, cuyo caso estaba entre los del Diario Militar. Ver Nolin, *Transnational Ruptures*, 72.
78. Entrevista, PRAHPN027.
79. Entrevista, PRAHPN027.
80. Entrevista, PRAHPN001.
81. Entrevista, PRAHPN023.
82. Entrevista, PRAHPN023; entrevista, PRAHPN021.
83. Entrevista, PRAHPN021.
84. Entrevista, PRAHPN023.
85. Entrevista, PRAHPN023.
86. Entrevista, PRAHPN023.
87. Entrevista, PRAHPN021.
88. Entrevista, PRAHPN013.
89. Entrevista, PRAHPN023.

90. En 2006, Guatemala ocupó el segundo lugar más bajo de las Américas en el Índice de Desarrollo Humano, superada solo por Haití. Ver Ciidh, *Situación de los derechos económicos, sociales y culturales en Guatemala*, 2006; State Department, Bureau of Democracy, Human Rights and Labor, *2008 Country Reports on Human Rights Practices: Guatemala*.
91. Norma Stoltz Chinchilla detalla cómo las feministas latinoamericanas han vinculado el autoritarismo en la sociedad con el autoritarismo en la familia. Stoltz Chinchilla, “Marxism, Feminism, and the Struggle for Democracy”.
92. Citado en Claudia Méndez Arriaza, “Este archivo explica por qué somos callados, desconfiados y amishados”, *elPeriódico* (23 de julio de 2006).
93. Citado en Méndez Arriaza, “Este archivo...”
94. Entrevista, PRAHPN016.
95. Entrevista, PRAHPN016.
96. Entrevista, PRAHPN001.
97. Entrevista, PRAHPN009.
98. Entrevista, Alberto Fuentes.
99. Entrevista, PRAHPN029.

Ocho: Cambiando la ley de lo que puede decirse y hacerse

1. Sobre el AGCA, ver entrevista, Anna Carla Ericastilla; sobre el presupuesto del Proyecto, ver Leonardo Cereser, “Capturaban sin orden de juez”, *Prensa Libre* (19 de enero de 2008).
2. Lucía Escobar, “Uli Stelzner en la isla del horror”, *elPeriódico* (24 de marzo de 2009); también ver Uli Stelzner, director, *La isla*.
3. “Sale a luz tráfico de niños durante la guerra interna”, *elPeriódico* (24 de marzo de 2009); editorial, “Los huérfanos del conflicto”, *Prensa Libre* (24 de marzo de 2009); Ligia Flores, “Archivo de SBS podría esclarecer adopciones ilegales durante guerra”, *La Hora* (10 de marzo de 2009).
4. Entrevista, Ingrid Molina.
5. “Luchan por encontrar la identidad perdida”, *Prensa Libre* (8 de agosto de 2009); entrevista, Fredy Peccerelli.
6. Entrevista, Gustavo Palma; entrevista, Alberto Fuentes.
7. Entrevista, Alberto Fuentes.
8. Leonardo Cereser, “Archivo histórico peligra por falta de mantenimiento”, *Prensa Libre* (4 de mayo de 2009).

9. Guatemala se quedó atrás a nivel regional en la aprobación de una ley de acceso a la información –Honduras y Nicaragua aprobaron las suyas en 2006, Panamá en 2002 y Belice en 1994.
10. Hugo Alvarado, “Carlos Barreda: Queremos más y mejor acceso a información”, *Prensa Libre* (15 de septiembre de 2008); Leonardo Cereser, “Avanzan preparativos para verificar nueva Ley de Acceso a la Información”, *Prensa Libre* (15 de febrero de 2009).
11. Los principales ponentes de la ley eran Acción Ciudadana, una organización de vigilancia que monitorea la administración pública; el capítulo local de Transparencia Internacional y la Asociación de Periodistas de Guatemala. Luisa F. Rodríguez, “Diversos sectores urgen aprobación de ley de acceso a información”, *Prensa Libre* (2 de abril de 2008); “Guatemala muestra atrasos en lucha contra la corrupción”, *elPeriódico* (7 de diciembre de 2007); Leslie Pérez, “Guatemaltecos, sin acceso a la información pública”. *Prensa Libre* (20 de enero de 2008).
12. Carta, Andrew Hudson *et al* a General Abraham Valenzuela González, 3 de febrero de 2009, www.humanrightsfirst.org/pdf/090204-HRD-ltr-mil-arch-esp.pdf.
13. La cultura de auditoría operaba aquí a toda máquina. Ver Nelson, *Reckoning*, 27; Strathern, *Audit Cultures*; Power, *The Audit Society*; Hetheington, *Guerrilla Auditors*.
14. Oficial de inteligencia anónimo citado en Gramajo Valdés, *El derecho de acceso*, 99.
15. Lorena Seijo, “Plan Sofía confirma autoría de masacres”, *Prensa Libre* (26 de febrero de 2009).
16. “Ejército dice que ‘desaparecieron’ dos informes militares”, *Prensa Libre* (26 de febrero de 2009). En diciembre de 2009, las organizaciones de derechos humanos presentaron el Plan Sofía como evidencia en el caso de genocidio de España contra ocho oficiales del Ejército y la Policía de Guatemala. Ver Doyle, “Operation Sofia”.
17. Carmen Esquivel Sarría, “Apertura de archivos militares”, *Prensa Latina* (3 de marzo de 2008); “Aplausos y críticas por anuncio de apertura”, *Prensa Libre* (25 de febrero de 2009).
18. Ver editorial, *La Hora* (27 de febrero de 2009); “Aplausos y críticas por anuncio de apertura”, *Prensa Libre*; Miguel Angel Albizures, “El ofrecimiento de Colom”, *elPeriódico* (4 de marzo de 2009).
19. Javier Estrada Tobar, “PDH acompañará investigaciones en archivos militares”, *La Hora* (4 de marzo de 2009).
20. Notas de campo, 2008.

21. Juan Luis Font, “Abrir archivos es poca cosa”, *elPeriódico* (29 de febrero de 2009).
22. Guy Adams, “The Lawyer Taking on Guatemala’s Criminal Gangs”, *Independent* (4 de enero de 2012).
23. Hugo Alvarado, “Ejército se niega a entregar archivos”, *Prensa Libre* (22 de octubre de 2008).
24. Linares y Pérez Molina son citados en “Aplausos y críticas por anuncio de apertura”, *Prensa Libre* (25 de febrero de 2009). Sobre Pérez Molina y el asesinato de Gerardi, ver Goldman, *El arte del asesinato político*.
25. “Gobierno abre más de 12 mil archivos militares”, *Prensa Libre* (20 de junio de 2011).
26. Danilo Valladares, “The Best-Kept Secrets: The Military’s”, *Inter Press Service News Agency* (9 de marzo de 2010).
27. Este texto alguna vez estuvo disponible en la sección “Fundamentos” de la página web de la Secretaría Presidencial de la Paz, www.sepaz.gob.gt, pero dejó de estar disponible luego que el presidente Otto Pérez Molina cerró la Dirección de Archivos de la Paz en 2012.
28. Esto incluía el impulso a una ley de libertad de información, que incluía presión política y sugerencias de implementación de la ONU y la Organización de Estados Americanos. Gramajo Valdés, *El derecho de acceso*, 96.
29. Ver Memoria del Mundo, *Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental; Manual técnico para la administración, manejo y conservación del patrimonio documental*.
30. Entrevista, Michael Moerth.
31. Entrevista, Michael Moerth; entrevista, Agnes Bernzen; entrevista, Åsa Wallton.
32. Nelson subraya la “doble cara” de la ayuda internacional en Guatemala –ni totalmente benévola ni completamente contrainsurgente–. Nelson, *Reckoning*, 310-11.
33. Entrevista, PRAHPN005.
34. Ver Hernández Pico, *Terminar la guerra*; Sandoval y Ríos, *La izquierda*; Sáenz de Tejada, *Revolucionarios*.
35. Entrevista, Mario Polanco; entrevista, Estuardo Galeano; entrevista, Iduvina Hernández.
36. Entrevista, Iduvina Hernández.
37. Entrevista, Estuardo Galeano.

38. R. Estrada y R. Quinto, "Piden acceso a archivos de la PN", *elPeriódico* (26 de febrero de 2008).
39. Para reacciones a la muerte de Chupina, ver Leonardo Cereser y Julio Lara, "Murió Germán Chupina Barahona", *Prensa Libre* (18 de febrero de 2008); Miguel Ángel Albizures, "Chupina no fue absuelto", *elPeriódico* (19 de febrero de 2008); Ana Mirza, "Críticas contra justicia por deceso en impunidad", *La Hora* (19 de febrero de 2008).
40. Entrevista, Alberto Fuentes.
41. Los españoles giraron órdenes internacionales de arresto contra los acusados en julio de 2006; de manera sorprendente, al principio los tribunales de Guatemala hicieron valer las órdenes y arrestaron tanto a Guevara como a García Arredondo. Pero en 2007, el tribunal más alto de Guatemala anuló el fallo, argumentando que España no tenía jurisdicción en el caso y liberando a Guevara y García Arredondo que volvieron a la vida civil.
42. Es decir, al momento de escribir estas líneas.
43. Ver, por ejemplo, Leonardo Cereser, "Revela estrategia represiva de PN", *Prensa Libre* (25 de marzo de 2009).
44. Tomuschat, "Clarification Commission in Guatemala"; Nelson, *A Finger in the Wound*; Grandin, "Chronicles".
45. Ver Sergio Fernando Alvarado Morales, *Informe Anual Circunstanciado: 2003* y los informes anuales correspondientes para 2004, 2005 y 2006.
46. Entrevista, Alvarado Morales; "Harán museo", *elPeriódico* (12 de enero de 2008).
47. La reelección requería del apoyo de las dos terceras partes de los miembros del Congreso.
48. Entrevista, Iduvina Hernández.
49. Miguel Ángel Albizures, "A qué juega el Procurador", *elPeriódico* (10 de septiembre de 2009); sobre la memoria como un producto utilizado por la política, ver Bilbija y Payne, eds., *Accounting for Violence*.
50. Nelson, *Reckoning*.
51. Entrevista, PRAHPN027.
52. Notas de campo, febrero de 2008; "Doctor Pablo Werner Ramírez", *El Defensor del Pueblo* (enero de 2008): 7.
53. Entrevista, PRAHPN028.
54. Entrevista, PRAHPN027.
55. Notas de campo, 2006-2008.
56. Entrevista, PRAHPN027.

57. Notas de campo, febrero de 2008.
58. Ver PDH, Acuerdo No. SG-003-2009, “Reglamento del Servicio de Referencia sobre Violaciones a los Derechos Humanos”, publicado en *Diario de Centroamérica* (27 de febrero de 2009). Luego de que los archivos fueron transferidos de la custodia de la PDH a la del AGCA, Serevidh fue eliminado y reemplazado por la Unidad de Acceso a la Información.
59. Leonardo Cereser, “PDH señala agresiones, amenazas y persecuciones en caso García”, *Prensa Libre* (20 de marzo de 2009); Juan Manuel Castillo, “PDH denuncia amenazas contra su personal”, *elPeriódico* (20 de marzo de 2009).
60. “Día cruento deriva en caos vial en varias arterias de la capital”, *Prensa Libre* (24 de marzo de 2009).
61. “Comercio cierra sus puertas antes de lo acostumbrado”, *Prensa Libre* (24 de marzo de 2009).
62. “No es necesario un Estado de excepción, dice Colom”, *Prensa Libre* (24 de marzo de 2009).
63. González Quintana, “La respuesta del terror”.
64. Yo asistí a esta ceremonia: las descripciones que siguen provienen de mis notas.
65. Nada más se supo de Luis De Lión (este era su nombre de escritor; su verdadero nombre era José Luis de León Díaz) hasta que su nombre apareció en el Diario Militar.
66. Citado en Manuel Roig-Franzia, “Sending a Brutal Message about Human Rights”, *Washington Post* (11 de abril de 2009).
67. Leonardo Cereser, “Procurador repudia ataque contra su esposa”. *Prensa Libre* (27 de marzo de 2009).
68. Para las citas de Castresana, ver Claudia Méndez Arriaza, “La historia detrás de la petición”, *elPeriódico* (4 de agosto de 2009).
69. Miguel Ángel Sandoval, “La PDH está bajo la lupa” (23 de junio de 2009), www.albedrío.org; Erwin Pérez, “Los aprietos del Procurador Sergio Morales” (26 de junio de 2009), www.i-dem.org.
70. Cicig, Caso No. 01071-2009-00678, Juzgado Undécimo de Primera Instancia Penal, 2do Oficial, información disponible en www.cicig.org.
71. Alejandro Pérez, “PDH sin recursos para mantener archivos de la Policía Nacional”, *elPeriódico* (20 de junio de 2009).
72. R. Sandoval y O. Herrera, “El Gobierno no puede financiar el trabajo de los archivos de la PN”, *elPeriódico* (27 de junio de 2009).

73. Claudia Méndez Arriaza, “Exigen captura de exjefe de Cuarto Cuerpo de Policía”. *elPeriódico* (26 de junio de 2009).
74. Varias organizaciones, “Oenegés exigen protección de Archivo Histórico de la Policía Nacional”, www.albedrio.org (29 de junio de 2009).
75. Ricardo Quinto, “Archivos de la extinta PN serán públicos”, *Prensa Libre* (30 de junio de 2009).
76. “Presidente oficializa traslado de archivos de la PN al Ministerio de Cultura”, *Prensa Libre* (30 de junio de 2009).
77. PRAHPN, “Se inicia nueva fase en el Proyecto ‘Archivo Histórico de la Policía Nacional’.”
78. Foucault, *The Archaeology of Knowledge*, 129.
79. Foucault, *The Archaeology of Knowledge*, 130.
80. Robertson, “Mechanisms of Exclusion”.
81. Sobre la “capacidad de ser pensable”, ver Hacking, *Historical Ontology*.
82. Entrevista, PRAHPN007.
83. Combe, *Archives interdites*, 321.

Nueve. Conclusión

1. Taussig, *Shamanism, Colonialism, and the Wild Man*.
2. Cook y Schwartz, “Archives, Records and Power”, 13.
3. Citado en Ketelaar, “Recordkeeping and Societal Power”, 6.
4. Citado en Stephen Kinzer, “East Germans Face Their Accusers”, *New York Times* (12 de abril de 1992); el caso también es abordado en Garton Ash, *The File*.
5. Ketelaar, “Archival Temples, Archival Prisons”, 231.
6. Guadamuz, “Habeas Data”.
7. Ver www.un.org/en/events/rightontruthday/; ver también la Oficina del Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Iachr, “Right to the Truth”, www.cidh.org/relatoria/showarticle.asp?artID=156&IID=1; y “Promotion and Protection of Human Rights Report of the OHCHR”, RCOSDC E/CN.4/2006/91, 8 de febrero de 2006.
8. Ver Open Society Justice Initiative *et al.*, “*Amicus Curiae* Submission in the Case of Gomes Lund and Others v. Brazil”, junio de 2010; Corte Interamericana de Derechos Humanos, Sentencia, *Gomes Lund and Others v. Brazil*, 24 de noviembre de 2010, ambas disponibles en www.soros.org/initiatives/justice/litigation/brazil.
9. Sikkink, *The Justice Cascade*.

10. Roht-Arriaza, *The Pinochet Effect*; Rory Carroll, “Latin America Confronts State Atrocities of Bloody Past”, *The Guardian* (25 de enero de 2012).
11. Dos casos previos, los de Choatalúm y El Jute, fueron las primeras condenas por el crimen de desaparición forzada; ambos involucraron a perpetradores militares.
12. Doyle y Willard, “27 Years Later, Justice for Fernando García”.
13. Declaración de Alejandra García Montenegro, 1 de noviembre de 2010, casofernandogarcia.org.
14. Doyle, “‘I Wanted Him Back Alive’: An Account of Edgar Fernando García’s Case from Inside ‘Tribunals Tower’”, en *Unredacted: The National Security Archive, Unedited and Uncensored* (26 de octubre de 2010), <http://nsarchive.wordpress.com>
15. “Guatemala Jails Former Police Chief over Student Kidnapping”, *Telegraph* (22 de agosto de 2012). Al momento de escribir esto, los abogados de García Arredondo apelaban la sentencia.
16. Raúl Minondo Ayau, “Comentarios”, *elPeriódico* (22 de junio de 2011).
17. Con énfasis en el original. “La Asociación de Veteranos Militares de Guatemala AVEMILGUA Ante la Opinión Nacional e Internacional MANIFIESTA”, *Prensa Libre* (22 de julio de 2011).
18. Weld, “Dignifying the Guerrillero”.
19. Oswaldo J. Hernández, “La marcha de los veteranos”, *Plaza Pública* (15 de noviembre de 2011); Julio Revolorio, “Exigen terminar con la persecución contra militares”, *elPeriódico* (15 de noviembre de 2011); “Militares rechazan que haya habido genocidio”, *Prensa Libre* (14 de noviembre de 2011).
20. José Andrés Ochoa, “Méndez Ruiz”, *Plaza Pública* (27 de enero de 2012).
21. “Sí, es contra Claudia Paz y Paz”, *elPeriódico* (29 de noviembre de 2011).
22. Ricardo Méndez Ruiz, “¡Y lo sostengo, por el amor de Dios!”, *elPeriódico* (5 de febrero de 2012).
23. Daniela Castillo, “En Guatemala no hubo genocidio”, *elPeriódico* (31 de enero de 2012); Martín Rodríguez Pellecer, “Quiero que alguien me demuestre que hubo genocidio”, *Plaza Pública* (25 de julio de 2011).
24. CEH, *Guatemala: Memoria del silencio*, Conclusiones, párrafo 1:49.
25. Weld, “Dignifying the Guerrillero”.
26. Hayner, *Unspeakable Truths*, 5.
27. Entrevista, PRAHPN018.
28. McAdams indica sobre los archivos de la Stasi que “más allá del desafío de recuperar datos perdidos de los archivos, una de las objeciones más

- serias al uso de los archivos de la MfS para reconstruir el pasado fue que eran fácticamente indignos de confianza”. McAdams, *Judging the Past*, 67.
29. Sobre la historia y la memoria, ver Jelin, *State Repression*, capítulo 4; Oglesby, “Educating Citizens in Postwar Guatemala”.
 30. Derrida, *Archive Fever*, 4.
 31. Este punto hace eco con el argumento de que el terror en Guatemala no se dio en función de la *descomposición*, sino más bien fue un componente de la *formación* del Estado –los cimientos del plan del Ejército para la estabilización nacional a través del regreso al gobierno constitucional. Ver Grandin, “The Instruction of Great Catastrophe”.
 32. Gramajo Valdés escribe que el aumento en el acceso a la información del Estado puede “formar la génesis de una modificación en las relaciones establecidas entre el gobierno y los gobernados”. Gramajo Valdés, *El derecho de acceso*, 68.
 33. La preservación permanente de los registros digitalizados fue garantizada por los Archivos Federales de Suiza; su accesibilidad en línea fue hecha posible por la Universidad de Austin, Texas.
 34. Entrevista, PRAHPN002.
 35. El asesinato del obispo Juan Gerardi en 1998 ilustra esto demasiado bien.
 36. “Sucedid civil” es un juego de palabras basado en “sociedad civil”. Raúl Minondo Ayau. “Comentarios”, *elPeriódico* (1 de julio de 2009).
 37. Para una exposición detallada de este proceso, ver Grandin, *The Instruction of Great Catastrophe*”.
 38. Entrevista, PRAHPN029.
 39. Arendt, *Eichmann in Jerusalem*, 232–33.
 40. Entrevista, PRAHPN005.
 41. Stoler, *Along the Archival Grain*, 45.
 42. Trouillot, *Silencing the Past*.
 43. Castillo, “La tumba de Dios”, en Castillo, *Informe de una injusticia*, 222–23.
 44. Zinn, “Secrecy, Archives, and the Public Interest”.
 45. He tomado prestado “eterna tiranía” de Jean-Marie Simon.
 46. Entrevista, PRAHPN024.

Bibliografía

Nota bibliográfica

El trabajo investigativo del libro se hizo en el Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN), el Archivo General de Centroamérica (AGCA), el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (Cirma), la Hemeroteca Nacional (HN), el *Guatemala Documentation Project* del *National Security Archive* (NSA/CGP), el archivo de la Tipografía Nacional (TN), y el *United States National Archives at College Park* (NACP). También se obtuvo documentos digitalizados del *Declassified Documents Reference System* (DDRS), del *Digital National Security Archive* (DNSA), y del *Central Intelligence Agency FOIA Reading Room* (CIA/F). Las revistas y periódicos consultados son enumerados abajo; se puede encontrar la mayoría de ellos en la Hemeroteca Nacional, en el archivo de recortes de prensa de Cirma, o en la Hemeroteca del AGCA. Trabajadores del Proyecto para la Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional (Prahpn) que concedieron entrevistas para este libro, lo hicieron con garantía de confidencialidad, con la excepción de algunos casos de líderes o coordinadores, quienes ya se habían identificado con la prensa nacional e internacional. Cada entrevistado del Prahpn está identificado en las notas finales con un número de código interno, y en el texto del libro con un seudónimo. Las entrevistas con personas fuera del Proyecto no fueron confidenciales. Se hicieron todas las entrevistas en la Ciudad de Guatemala.

Periódicos y revistas

Agencia Cerigua. Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala. Guatemala. 1983-2010.

Boletín Internacional. Comisión de Derechos Humanos de Guatemala. México. 1983-1988.

Claridad. Partido Guatemalteco de Trabajo. Guatemala. 1982-1984.

Compañero. Ejército Guerrillero de los Pobres. Guatemala. 1976-1981.

El Defensor del Pueblo. Procuraduría de los Derechos Humanos. Guatemala. 2005-2010.

El Gráfico. Guatemala. 1980-1985.
El Imparcial. Guatemala. 1950-1984.
el Periódico. Guatemala. 1995-2012.
Gaceta de la Policía. Policía Nacional. Guatemala. 1921-1940.
Informador Guerrillero. Ejército Guerrillero de los Pobres. Guatemala. 1982-1986.
Informador del Ministerio de Gobernación. Guatemala. 1964-1973.
Inforpress Centroamericana. Inforpress. Guatemala. 1975-1990.
No Nos Tientes. Guatemala. 1978-1990.
Orden: Órgano de la Policía Nacional de la República de Guatemala. Guatemala. 1955-1963.
Prensa Libre. Guatemala. 1980-presente.
Revista de la Policía Nacional. Guatemala. 1969-1985.
Siete Días en la USAC. Guatemala. 1978-1982.
Siglo Veintiuno. Guatemala. 1990-2012.
Sucesos de la Semana. Guatemala. 1970-1982.
The New York Times. Estados Unidos. 1954-2010.
Verdad. Partido Guatemalteco de Trabajo. 1982-1985.

Entrevistas

PRAHPN001, 9 de agosto de 2007
PRAHPN002, 28 de septiembre de 2007
PRAHPN003, 1 de octubre de 2007
PRAHPN004, 3 de octubre de 2007
PRAHPN005, 8 de octubre de 2007
PRAHPN006, 9 de octubre de 2007
PRAHPN007, 10 de octubre de 2007
PRAHPN008, 11 de octubre de 2007
PRAHPN009, 13 de octubre de 2007
PRAHPN010, 16 de octubre de 2007
PRAHPN011, 18 de octubre de 2007
PRAHPN012, 30 de octubre de 2007
PRAHPN013, 30 de octubre de 2007
PRAHPN014, 31 de octubre de 2007
PRAHPN015, 2 de noviembre de 2007
PRAHPN016, 6 de noviembre de 2007, 17 de enero de 2008
PRAHPN017, 8 de noviembre de 2007

PRAHPN018, 9 de noviembre de 2007
PRAHPN019, 9 de noviembre de 2007
PRAHPN020, 12 de noviembre de 2007
PRAHPN021, 13 de noviembre de 2007
PRAHPN022, 29 de noviembre de 2007
PRAHPN023, 3 de diciembre de 2007
PRAHPN024, 5 de diciembre de 2007
PRAHPN025, 6 de diciembre de 2007
PRAHPN026, 21 de enero de 2008
PRAHPN027, 22 de enero de 2008
PRAHPN028, 22 de enero de 2008
PRAHPN029, 23 de enero de 2008, 27 de febrero de 2008
PRAHPN030, 9 de febrero de 2008
Barrientos, Lizbeth, 29 de enero de 2008
Bernzen, Agnes, 12 de febrero de 2008
Cifuentes, Edeliberto, 10 de noviembre de 2007
Corado, Ana, 23 de enero de 2008
Elich, Christina María, 4 de diciembre de 2007
Ericastilla, Anna Carla, 29 de noviembre de 2007
Fuentes, Alberto, 21 de febrero de 2008
Galeano, Estuardo, 6 de febrero de 2008
Guzmán Böckler, Carlos, 6 de diciembre de 2007
Hedvall, Ulla-Britt, 18 de enero de 2008
Hernández, Iduvina, 26 de noviembre de 2007
La Rue, Frank, 7 de febrero de 2008
Meoño, Gustavo, 3 de diciembre de 2007
Moerth, Michael, 8 de febrero de 2008
Molina, Ingrid, 11 de noviembre de 2007
Morales, Sergio, 12 de febrero de 2008
Palma, Gustavo, 14 de noviembre de 2007
Peccerelli, Fredy, 30 de octubre de 2007
Polanco, Mario, 20 de febrero de 2008
Salvadó, Rodrigo, 26 de febrero de 2008
Turner, Lucy, 15 de noviembre de 2007
Velásquez Nimatuj, Irma Alicia, 26 de octubre de 2007
Villagrán, Carla, 12 de octubre de 2007
Villagrán, Jorge, 21 de febrero de 2008
Villagrán, Marina de, 15 de noviembre de 2007
Wallton, Åsa, 28 de noviembre de 2007

Obras citadas

- Abrams, Elliott. *An End to Tyranny in Latin America*. Current Policy 777 (enero de 1986): pp. 1-4.
- Agamben, Giorgio. *State of Exception*. Trad. Kevin Attell. Chicago: University of Chicago Press, 2005.
- Aguilar, Paloma. *Transitional or Post-Transitional Justice? Recent Developments in the Spanish Case*. South European Society and Politics, 13:4 (diciembre 2008): pp. 417-433.
- Aguilera Peralta, Gabriel. *Las propuestas para la paz*. Ciudad de Guatemala: Flacso, 1993.
- _____. *Estado militar y lucha revolucionaria en Guatemala*. Polémica 6. San José, C.R.: Icadis, 1982.
- _____. *Seguridad, función militar y democracia*. Ciudad de Guatemala: Flacso, 1994.
- Aguilera Peralta, Gabriel y Jorge Romero Imery. *Dialéctica del terror en Guatemala*. San José, C.R.: Educa, 1981.
- Alberti, Gloria. "Archives of Pain in Latin America". Documento presentado en la XXXVII Conférence Internationale de la Table Ronde des Archives, Cape Town, South Africa, pp. 20-25, octubre de 2003.
- Albizures, Miguel Ángel. *El movimiento sindical. Lucha, represión, y reactivación 1974-1983. Recuperando la memoria histórica*. Ciudad de Guatemala: Dirección de los Archivos de la Paz, 2011.
- _____. *Tiempo de sudor y lucha*. Ciudad de México: Talleres de Praxis, 1987.
- Alonso, Conrado. *15 fusilados al alba: Repaso histórico jurídico sobre los tribunales de fuero especial*. Ciudad de Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 1986.
- Alvarado Morales, Sergio Fernando. *Informe Anual Circunstanciado: 2003*. Ciudad de Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos, 2003.
- _____. *Informe Anual Circunstanciado: 2004*. Ciudad de Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos, 2004.
- _____. *Informe Anual Circunstanciado: 2005*. Ciudad de Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos, 2005.
- _____. *Informe Anual Circunstanciado: 2006*. Ciudad de Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos, 2006.
- _____. *Informe Anual Circunstanciado: 2007*. Ciudad de Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos, 2007.
- _____. *Informe Anual Circunstanciado: 2008*. Ciudad de Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos, 2008.

- _____. *Informe Anual Circunstanciado: 2009*. Ciudad de Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos, 2009.
- Amézquita, Carlos. *Guatemala: de Vicente Menchú a Juan Gerardi. 20 años de lucha por los derechos humanos*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2000.
- Amnesty International. *Persecution and Resistance: The Experience of Human Rights Defenders in Honduras and Guatemala*. Londres: Amnesty International, 2007.
- Arana Osorio, Carlos. *Informe al Honorable Congreso de la República, Segundo Año de Gobierno*. Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional, 1972.
- Archivo Histórico de la Policía Nacional. *Del silencio a la memoria: Revelaciones del Archivo Histórico de la Policía Nacional*. Ciudad de Guatemala: AHPN, 2011.
- Arenas Bianchi, Clara, Charles R. Hale y Gustavo Palma Murga, (eds.) *¿Racismo en Guatemala? Abriendo debate sobre un tema tabú*. Ciudad de Guatemala: Avancso, 1999.
- Arendt, Hannah. *Eichmann in Jerusalem: A Report on the Banality of Evil*. New York: Penguin Books, 1994.
- Arévalo de León, Bernardo. *Función militar y control democrático*. Conferencia internacional ciudad de Guatemala, junio del 2000. Ciudad de Guatemala: Amanuense, 2001.
- Arias, Arturo, (ed.), *The Rigoberta Menchú Controversy*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2001.
- _____. *After the Rigoberta Menchú Controversy: Lessons Learned About the Nature of Subalternity and the Specifics of the Indigenous Subject*. MLN 117 (2002): 481-505.
- Arquivo Nacional de Brasil. *Memorias Reveladas*. 2010. <http://www.memoriasreveladas.arquivonacional.gov.br>.
- Armon, Jeremy *et al.* *Guatemala 1983-1997: ¿hacia dónde va la transición?* Ciudad de Guatemala: Flacso-Guatemala, 1997.
- Arriaza, Gilberto y Arturo Arias. "Claiming Collective Memory: Maya Languages and Civil Rights". *Social Justice Journal* #73, 25:3 (1998): pp. 70-79.
- Arriaza, Laura y Naomi Roht-Arriaza. "Social Reconstruction as a Local Process". *International Journal of Transitional Justice* 2 no. 2 (2008): pp. 152-172.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales en Guatemala (Asíes). *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala – Tomo II: Reorganización, auge y desarticulación del movimiento sindical 1954-1982*. Ciudad de Guatemala: Asíes, 1991.

- Ball, Patrick, Paul Kobrak y Herbert Spierer. *State Violence in Guatemala, 1960-1996: A Quantitative Reflection*. Washington, DC: American Association for the Advancement of Science, 1999.
- Balsells Tojo, Edgar Alfredo. *Olvido o memoria: El dilema de la sociedad guatemalteca*. Ciudad de Guatemala: F&G Editores, 2001.
- Barrientos, Lizbeth. "Importancia de la conservación dentro de un programa de tratamiento documental en un archivo". *Boletín: Asociación de Conservadores de Archivos, Bibliotecas, y Museos de Guatemala* 12:1-3 (enero-diciembre 2004): pp. 1-7.
- Bastos, Santiago y Manuela Camus. *El movimiento maya en perspectiva: texto para reflexión y debate*. Ciudad de Guatemala: Flacso, 2003.
- _____. *Sombras de una batalla: Los desplazados por la violencia en la ciudad de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Flacso-Guatemala, 1994.
- Bauer, Karin, (ed.) *Everybody Talks About the Weather... We Don't: The Writings of Ulrike Meinhof*. New York: Seven Stories Press, 2008.
- Bayley, David H. *Patterns of Policing: A Comparative International Analysis*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press, 1985.
- Benjamin, Walter. *Illuminations: Essays and Reflections*. Editado por Hannah Arendt. Traducido por Harry Zohn. New York: Schocken Books, 1969.
- Bickford, Louis. "The Archival Imperative: Human Rights and Historical Memory in Latin America's Southern Cone". *Human Rights Quarterly* 21:4 (noviembre de 1999): pp. 1097-1122.
- _____. "Human Rights Archives and Research on Historical Memory: Argentina, Chile, and Uruguay". *Latin American Research Review* 35:2 (2000): pp. 160-182.
- Bilbija, Ksenija y Leigh A. Payne, (eds.) *Accounting for Violence: Marketing Memory in Latin America*. Durham: Duke University Press, 2011.
- Bittner, Egon. *Aspects of Police Work*. Boston: Northeastern University Press, 1990.
- Black, George. *Garrison Guatemala*. New York: Monthly Review Press, 1984.
- Blanco-Rivera, Joel A. "Transitional Justice and the Role of Archives During Democratic Transitions in Latin America". *Memoria: Newsletter of the Latin American & Caribbean Cultural Heritage Archives Roundtable, Society of American Archivists* 1:2 (Summer 2009): pp. 5-6.
- Blanton, Thomas S. "Recovering the Memory of the Cold War: Forensic History and Latin America". En *In from the Cold: Latin America's New Encounter with the Cold War*, editado por Gilbert M. Joseph y Daniela Spenser, 47-73. Durham: Duke University Press, 2008.
- Blom Hansen, Thomas y Finn Stepputat, (eds.) *States of Imagination: Ethnographic Explorations of the Postcolonial State*. Durham: Duke University Press, 2001.

- Blouin Jr., Francis X. y William G. Rosenberg, (eds.) *Archives, Documentation, and Institutions of Social Memory: Essays from the Sawyer Seminar*. Ann Arbor: University of Michigan Press, 2006.
- Bobbio, Norberto. *The Future of Democracy: A Defence of the Rules of the Game*. Traducido por Roger Griffin y editado por Richard Bellamy. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1987.
- Bradley, Harriet. *The Seductions of the Archive: Voices Lost and Found*. *History of the Human Sciences* 12:2 (mayo de 1999): pp. 107-122.
- Brown, Richard Harvey y Beth Davis-Brown. "The Making of Memory: The Politics of Archives, Libraries, and Museums in the Construction of National Consciousness". *History of the Human Sciences* 11:4 (noviembre de 1998): pp. 17-32.
- Browning, Christopher R. *Ordinary Men: Reserve Police Battalion 101 and the Final Solution in Poland*. New York: HarperCollins, 1992.
- Buchenau, Jürgen y Lyman Johnson, (eds.) *Aftershocks: Earthquakes and Popular Politics in Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2009.
- Burns, Kathryn. *Into the Archive: Writing and Power in Colonial Peru*. Durham: Duke University Press, 2010.
- Burton, Antoinette M. (ed.) *Archive Stories: Facts, Fictions, and the Writing of History*. Durham: Duke University Press, 2006.
- _____. *Dwelling in the Archive: Women Writing Home, House, and History in Late Colonial India*. New York: Oxford University Press, 2003.
- Byrne, Hugh, William Stanley y Rachel Garst. *Rescuing Police Reform: A Challenge for the New Guatemalan Government*. Washington, DC: Washington Office on Latin America, 2000.
- Cajal, Máximo. *¡Saber quién puso fuego ahí!: Masacre en la Embajada de España*. Madrid: Siddharth Mehta Ediciones, 2000.
- Call, Charles T. y William D. Stanley. "Protecting the People: Public Security Choices After Civil War". *Global Governance* 7:2 (abril-junio de 2001): pp. 151-172.
- _____. "Military and Police Reform after Civil Wars". En *Contemporary Peacemaking: Conflict, Violence and Peace Processes*, editado por John Darby y Roger MacGinty, pp. 212-223. New York: Palgrave MacMillan, 2003.
- Cardoza y Aragón, Luis. *La revolución guatemalteca*. Ciudad de Guatemala: Editorial del Pensativo, 2004.
- Casaús Arzú, Marta Elena. *Guatemala: Linaje y racismo*. Ciudad de Guatemala: F&G Editores, 2007.

- Castañeda, Mario. "Historia del *rock* en Guatemala. La *música rock* como expresión social en la ciudad de Guatemala entre 1960 y 1976". Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos, Guatemala, 2008.
- Castillo, Otto René. *Informe de una injusticia. Antología poética*. Editado por Roque Dalton. San José, C.R.: Editorial Universitaria Centroamericana, 1975.
- Castillo Chacón, Margarita, Verónica Godoy Castillo, y Heidi Martínez Cardona. *Reforma policial y desmilitarización de la sociedad guatemalteca*. Guatemala: Programa Universitario de Investigación de Estudios para la Paz, 2002.
- Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos. *Situación de los derechos económicos, sociales, y culturales en Guatemala, 2006: A 10 años de la firma de los Acuerdos de Paz*. Ciudad de Guatemala: Ciidh, 2006.
- Centro de Investigación y Documentación Centroamericana. (CIDC) *Violencia y contraviolencia: Desarrollo histórico de la violencia institucional en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria, 1980.
- Chacón, José Manuel. *La otra historia: (de los mayas al informe de la "Comisión de la Verdad") contada por Filóchofo*. Ciudad de Guatemala: Hivos, 1999.
- Chevigny, Paul. *The Edge of the Knife: Police Violence in the Americas*. New York: The New Press, 1995.
- Chinchilla Aguilar, Ernesto. "La clasificación del Archivo Nacional de Guatemala, obra del profesor J. Joaquín Pardo". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Segunda Época: 1: 1967.
- Chomsky, Aviva y Steve Striffler. "Latin America Solidarity: The Colombian Coal Campaign". *Dialectical Anthropology* 32 (2008): pp. 191-196.
- Coalición para la Ciciacs, "El rostro del terror: Análisis de los ataques en contra de defensores de derechos humanos del 2000 al 2003". Ciudad de Guatemala: Coalición para la Ciciacs, 2004.
- Cohen, Stanley. *States of Denial: Knowing About Atrocities and Suffering*. Cambridge, UK: Polity Press, 2001.
- Cojtí Cuxil, Demetrio. "The Politics of Maya Revindication". En *Maya Cultural Activism in Guatemala*, editado por Edward Fischer y R. McKenna Brown. Austin: University of Texas Press, 1996.
- _____. *El movimiento maya (en Guatemala)*. Ciudad de Guatemala: Cholsamaj, 1997.
- Colom, Yolanda. *Mujeres en la alborada: Guerrilla y participación femenina en Guatemala, 1973-1978*. Ciudad de Guatemala: Artemis Edinter, 1998.

- Collins, Cath. "The Moral Economy of Memory: Public and Private Commemorative Space in Post-Pinochet Chile". En *Accounting for Violence: Marketing Memory in Latin America*, editado por Ksenija Bilbija y Leigh A. Payne, pp. 236-263. Durham: Duke University Press, 2011.
- Combe, Sonia. *Archives interdites: Les peurs françaises face à l'histoire contemporaine*. Paris: A. Michel, 1994.
- Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG). *Desapariciones forzadas involuntarias*. México: CDHG, 1982.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *Guatemala: Memoria del silencio*. Guatemala: CEH, 1999.
- "Compendio de leyes sobre la protección del patrimonio cultural guatemalteco". Ciudad de Guatemala: UNESCO, 2006.
- Contreras Cruz, Adolfinia y Francisco Fernando Sinay Álvarez. "Historia de la Policía Nacional de Guatemala 1881-1997". Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos, Guatemala, 2004.
- Cook, Terry. "Archival Science and Postmodernism: New Formulations for Old Concepts". *Archival Science* 1:1 (2000): pp. 3-24.
- _____. "What is Past is Prologue: A History of Archival Ideas Since 1898, and the Future Paradigm Shift". *Archivaria* 43 (Spring 1997): pp. 17-63.
- _____. "Remembering the Future: Appraisal of Records and the Role of Archives in Constructing Social Memory". En *Archives, Documentation, and Institutions of Social Memory: Essays from the Sawyer Seminar*, editado por Francis X. Blouin Jr. y William G. Rosenberg, pp. 169-181. Ann Arbor: University of Michigan Press, 2006.
- Cook, Terry y Joan M. Schwartz. "Archives, Records, and Power: From (Postmodern) Theory to (Archival) Performance". *Archival Science* 2 (2002): pp. 171-185.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Molina Thiessen v. Guatemala*. Juicio llevado el 4 de mayo de 2004, San José, Costa Rica. www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_106_esp.pdf.
- Cullather, Nick. [1999]. *Secret History: The CIA's Classified Account of its Operations in Guatemala, 1952-1954*. Stanford: Stanford University Press, 2006. Publicado en español como *PBSUCCESS. La operación encubierta de la CIA en Guatemala 1952-1954*. Guatemala: Avancso, 2002.
- Da Silva Catela, Ludmila y Elizabeth Jelin, (eds.) *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, 2002.
- Davenport, Christian y Patrick Ball. "Views to a Kill: Exploring the Implications of Source Selection in the Case of Guatemalan State Terror, 1977-1995". *The Journal of Conflict Resolution* 46:3 (junio de 2002): pp. 427-450.

- Davis, Mike. *Planet of Slums*. New York: Verso Books, 2007.
- Delgado Duarte, Antonio. *Aproximación al secreto de Estado*. Ciudad de Guatemala: Fundación Myrna Mack, 2003.
- Derrida, Jacques. *Archive Fever: A Freudian Impression*. Traducido por Eric Prenowitz. Chicago: University of Chicago Press, 1995.
- _____. *Paper Machine*. Traducido por Rachel Bowlby. Stanford: Stanford University Press, 2005.
- Dillenburg, Karola, Montserrat Fargas, y Rym Akhonzada. "Long-Term Effects of Political Violence: Narrative Inquiry Across a 20-Year Period". *Quantitative Health Research* 18:10 (2008): pp. 1312-1322.
- Dirks, Nicholas. "Annals of the Archive: Ethnographic Notes on the Sources of History". En *From the Margins: Historical Anthropology and its Futures*, editado por Brian Axel, pp. 47-65. Durham: Duke University Press, 2002.
- "Discursos del presidente Arana Osorio y palabras pronunciadas en varias ocasiones, octubre-diciembre 1970". Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional, 1971.
- Douglas, Mary. *How Institutions Think*. New York: Routledge, 1986.
- Doyle, Kate. "The Art of the Coup: A Paper Trail of Covert Actions in Guatemala". *Nacla Report on the Americas* 31:2 (septiembre-octubre de 1997): pp. 34-40.
- _____. "Death Squad Diary: Looking Into the Secret Archives of Guatemala's Bureaucracy of Murder". *Harper's Magazine* (junio de 1999): pp. 52-53.
- _____. "The Atrocity Files: Deciphering the Archives of Guatemala's Dirty War". *Harper's Magazine* (diciembre de 2007): pp. 52-64.
- _____. "Operation Sofia: Documenting Genocide in Guatemala". National Security Archive Electronic Briefing Book No. 297. Washington, DC: National Security Archive, 2009. <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB297/>
- _____. "Remains of Two of Guatemala's Death Squad Diary's Victims Found in Mass Grave". National Security Archive Briefing Book No. 363. Washington, DC: National Security Archive, 2011. <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB363/>
- Doyle, Kate y Jesse Franzblau, (eds.) "Historical Archives Lead to Arrest of Police Officers in Guatemalan Disappearance". National Security Archive Electronic Briefing Book No. 273. Washington, DC: National Security Archive, 2009. <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB273/index.htm>.
- Doyle, Kate, Carlos Osorio, Michael Evans, Tamara Feinstein, Gretta Tovar Siebenstritt, y Sarah Heidema, (eds.) "The Guatemalan Military: What

- the US Files Reveal". National Security Archive Electronic Briefing Book No. 32. Washington, DC: National Security Archive, 2000. <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB32/index.html>.
- Doyle, Kate y Emily Willard. "Remains of Three Death Squad Diary Victims Identified". Sin redactar, 22 de marzo de 2012, <https://nsarchive.wordpress.com>.
- Duchein, Michel. "The History of European Archives and the Development of the Archival Profession in Europe". *The American Archivist* 55:1. (Winter 1992): pp. 14-25.
- Duff, Wendy M. y Verne Harris. "Stories and Names: Archival Description as Narrating Records and Constructing Meanings". *Archival Science* 2 (2002): pp. 263-285.
- Erickson Nepstad, Sharon. *Convictions of the Soul: Religion, Culture, and Agency in the Central America Solidarity Movement*. New York: Oxford University Press, 2004.
- Escobar, Arturo y Sonia E. Álvarez, (eds.) *The Making of Social Movements in Latin America: Identity, Strategy, and Democracy*. Boulder, CO: Westview Press, 1992.
- Falla, Ricardo. *Masacres de la selva: Ixcán, Guatemala, 1975-1982*. Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria, 1992.
- _____. *Quiché rebelde: estudio de un movimiento de conversión religiosa, rebelde a las creencias tradicionales, en San Antonio Ilotenango, Quiché (1948-1970)*. Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria, 1978.
- Feitlowitz, Marguerite. *A Lexicon of Terror: Argentina and the Legacies of Torture*. New York: Oxford University Press, 1998.
- Felman, Shoshana. *The Juridical Unconscious: Trials and Traumas in the Twentieth Century*. Cambridge: Harvard University Press, 2002.
- Ferreira-Buckley, Linda. "Rescuing the Archives from Foucault". *College English* 61:5 (mayo de 1999): pp. 577-583.
- Ferry, Elizabeth Emma. *Not Ours Alone: Patrimony, Value, and Collectivity in Contemporary Mexico*. New York: Columbia University Press, 2005.
- Figueroa Ibarra, Carlos. *El recurso del miedo: Ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala*. San José, C.R.: Educa, 1991.
- _____. *Los que siempre estarán en ninguna parte: La desaparición forzada en Guatemala*. Ciudad de México: Ciidh, 1999.
- Fischer, Edward F. y R. McKenna Brown, (eds.) *Maya Cultural Activism in Guatemala*. Austin: University of Texas Press, 1996.

- Fletcher, Laurel y Harvey Weinstein. "Violence and Social Repair: Rethinking the Contribution of Justice to Reconciliation". *Human Rights Quarterly* 24 (2002): pp. 573-639.
- Flores, Marco Antonio. *Fortuny: Un comunista guatemalteco*. Ciudad de Guatemala: Editorial Oscar de León Palacios, 1994.
- _____. *Los compañeros*. Ciudad de México: Editorial Joaquín Mortiz, 1976.
- Flores Alvarado, Humberto. *Comentarios críticos de interpretación sobre el significado político-social de los acuerdos de paz*. Guatemala: Artgrafic de Guatemala, 1997.
- Foucault, Michel. *The Archaeology of Knowledge and the Discourse on Language*. Traducido por A. M. Sheridan Smith. New York: Pantheon Books, 1972.
- _____. *The Order of Things: An Archaeology of the Human Sciences*. Traducción anónima. New York: Vintage Books, 1994.
- _____. "History, Discourse and Discontinuity". Traducido por Anthony M. Nazzaro. *Salmagundi Magazine* 20 (Summer-Fall 1972): pp. 225-248.
- _____. *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*. Traducido por Alan Sheridan. New York: Pantheon, 1978.
- Fried, Jonathan L., Marvin E. Gettleman, Deborah T. Levenson y Nancy Peckenhams. *Guatemala in Rebellion: Unfinished History*. New York: Grove Press, 1983.
- Fuchs, Anne. *Phantoms of War in Contemporary German Literature, Films, and Discourse: The Politics of Memory*. New York: Palgrave Macmillan, 2008.
- Fujino, Alison et al., (eds.) *Winds of Resistance: The Giant Kites of Guatemala*. Seattle: Drachen Foundation, próximamente.
- Galich, Manuel. *Del pánico al ataque*. Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria, 1977.
- Gallardo Flores, Carlos. *La utopía de la rosa: Fragmentos de la lucha socialista en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional, 2002.
- García, Prudencio. *El genocidio de Guatemala a la luz de la sociología militar*. Madrid: Sepha, 2005.
- García Laguardia, Jorge Mario. *La revolución del 20 de octubre de 1944*. Ciudad de Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos, 1994.
- García Márquez, Gabriel. *Cien años de soledad*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1967.
- Garrard-Burnett, Virginia. *Terror in the Land of the Holy Spirit: Guatemala under General Efraín Ríos Montt, 1982-1983*. New York: Oxford University Press, 2010. Publicado en español como: *Terror en la tierra del Espíritu Santo: Guatemala bajo el general Efraín Ríos Montt, 1982-1983*. Ciudad de Guatemala: Avancso, 2013.

- Garrido, Ariel, (ed.), *Secreto de Estado*. Ciudad de Guatemala: Fundación Myrna Mack, 1999.
- Garst, Rachel. "Military Intelligence and Human Rights: The Archivo and the Case for Intelligence Reform". Washington: Washington Office on Latin America, 1995.
- Garton Ash, Timothy. *The File: A Personal History*. New York: Vintage, 1997.
- Glebbeck, Marie-Louise. "Police Reform and the Peace Process in Guatemala: the Fifth Promotion of the National Civilian Police". *Bulletin of Latin American Research* 20:4 (2001): 431-453.
- _____. *In the Crossfire of Democracy: Police Reform and Police Practice in Post-Civil War Guatemala*. Amsterdam: Rozenberg Publishers, 2003.
- Gleijeses, Piero. *Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954*. Princeton: Princeton University Press, 1992.
- Gobierno de la República de Guatemala, Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, y Naciones Unidas. *Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática*. Ciudad de Guatemala: Fundación Friedrich Ebert, 1996.
- Goldman, Francisco. *The Art of Political Murder: Who Killed the Bishop?* New York: Grove Press, 2008.
- _____. *The Long Night of White Chickens*. New York: Atlantic Monthly Press, 1992.
- Goldsmith, Andrew J. y Colleen Lewis, (eds.) *Civilian Oversight of Policing: Democracy, Governance, and Human Rights*. Portland, OR: Hart Publishing, 2000.
- González Echevarría, Roberto. *Myth and Archive: A Theory of Latin American Narrative*. Durham: Duke University Press, 1998.
- González Quintana, Antonio. "Archives of the Security Services of Former Repressive Regimes". Informe preparado para el United Nations Economic and Social Council on Behalf of the International Council of Archives. Paris: Unesco, 1997.
- _____. "La respuesta del terror a la apertura a la consulta del Archivo de la Policía Nacional de Guatemala". *Archiveros Españoles en la Función Pública weblog*, publicado el 31 de marzo de 2009. <http://archiverosefp.blogspot.com/2009/03/la-respuesta-del-terror-la-apertura-la.html>.
- Gosse, Van. "Active Engagement: The Legacy of Central America Solidarity". *Nacla Americas* 28:5 (1995): 22-29.
- Gramajo Morales, Héctor Alejandro. *De la guerra... a la guerra: La difícil transición política en Guatemala*. Guatemala: Fondo de Cultura Editorial, 1995.

- Gramajo Valdés, Silvio René. *El derecho de acceso a la información: Análisis del proceso de discusión y gestión en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Asociación Doses, 2003.
- Gramsci, Antonio. *Selections from the Prison Notebooks*. New York: International Publishers, 1971.
- Grandin, Greg. *The Blood of Guatemala: A History of Race and Nation*. Durham: Duke University Press, 2000.
- _____. “Chronicles of a Guatemalan Genocide Foretold: Violence, Trauma, and the Limits of Historical Inquiry”. *Nepantla: Views from South* 1:2 (2000): 391-412.
- _____. *Empire’s Workshop: Latin America, the United States, and the Rise of the New Imperialism*. New York: Metropolitan Books, 2006.
- _____. “The Instruction of Great Catastrophe: Truth Commissions, National History, and State Formation in Argentina, Chile, and Guatemala”. *American Historical Review* 110:1 (2005): 46-67.
- _____. *Denegado en su totalidad: documentos estadounidenses liberados*. Ciudad de Guatemala: Avanco, 2001.
- _____. *The Last Colonial Massacre: Latin America in the Cold War*. Chicago: University of Chicago Press, 2004. Publicado en español como: *Panzós, la última masacre colonial: Latinoamérica en la Guerra Fría*. Guatemala: Avanco, 2007.
- _____. “History, Motive, Law, Intent: Combining Historical and Legal Methods in Understanding Guatemala’s 1981-1983 Genocide”. Robert Gellately y Ben Kiernan, (eds.) *The Specter of Genocide: Mass Murder in Historical Perspective*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003. pp. 339-352.
- Grandin, Greg y Gilbert M. Joseph, (eds.), *A Century of Revolution: Insurgent and Counterinsurgent Violence during Latin America’s Long Cold War*. Durham: Duke University Press, 2010.
- Guadamuz, Andrés. “Habeas Data: The Latin-American Response to Data Protection”. *The Journal of Information, Law and Technology* 2 (junio de 2002), <http://elj.warwick.ac.uk/jilt/00-2/guadamuz.html>.
- Guha, Ranajit. “The Prose of Counter-Insurgency”. En *Selected Subaltern Studies*, editado por Ranajit Guha y Gayatri Chakravorty Spivak, 45-84. Oxford: Oxford University Press, 1988.
- Guilhot, Nicolas. *The Democracy Makers: Human Rights and International Order*. New York: Columbia University Press, 2005.
- Gutiérrez, Edgar. *Hacia un paradigma democrático del sistema de inteligencia en Guatemala*. Guatemala: Fundación Myrna Mack, 1999.
- Hacking, Ian. *Historical Ontology*. Cambridge: Harvard University Press, 2004.

- Hale, Charles R. *Más Que Un Indio: Racial Ambivalence and Neoliberal Multiculturalism in Guatemala*. Santa Fe: School of American Research Press, 2006. Publicado en español como: *Más que un indio: ambivalencia racial y multiculturalismo neoliberal en Guatemala*. Guatemala: Avancso, 2007.
- _____. "Consciousness, Violence, and the Politics of Memory in Guatemala". *Current Anthropology* 38:5 (Dic. 1997): 817-835.
- Hamilton, Carolyn, et al., (eds.) *Refiguring the Archive*. Cape Town: David Philip, 2002.
- Handy, Jim. *Gift of the Devil: A History of Guatemala*. Boston: South End Press, 1984.
- _____. *Revolution in the Countryside: Rural Conflict and Agrarian Reform in Guatemala, 1944-1954*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1994.
- _____. "Democratizing What? Some Reflections on Nation, State, Ethnicity, Modernity, Community, and Democracy in Guatemala". *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* 27:53 (2002). pp. 35-71.
- Harper, Charles, (ed.) *Impunity: An Ethical Perspective: Six Case Studies From Latin America*. Geneva: WCC Publications, 1996.
- Harris, Brent. "The Archive, Public History, and the Essential Truth: The TRC Reading the Past". En *Refiguring the Archive*, editado por Carolyn Hamilton, Verne Harris, Michèle Pickover, Graeme Reid, Razia Saleh, y Jane Taylor. pp. 161-178. Cape Town: David Philip, 2002.
- Harris, Verne. "The Archival Sliver: Power, Memory, and Archives in South Africa". *Archival Science* 2 (2002): 63-86.
- _____. "A Shaft of Darkness: Derrida in the Archive". En *Refiguring the Archive*, editado por Carolyn Hamilton, Verne Harris, Michèle Pickover, Graeme Reid, Razia Saleh, y Jane Taylor. pp. 61-82. Cape Town: David Philip, 2002.
- Harrison, Ann. "Guatemalan National Police Archive Project: An Astonishing Discovery". Human Rights Data Analysis Group, 2007, http://www.hrdag.org/about/guatemala-police_arch_project.shtml
- Hayner, Priscilla. *Unspeakable Truths: Confronting State Terror and Atrocity*. New York: Routledge, 2001.
- Head, Randolph C. "Historical Research on Archives and Knowledge Cultures: An Interdisciplinary Wave". *Archival Science* 2:1 (2002): 21-43.
- Hedstrom, Margaret. "Archives, Memory, and Interfaces with the Past". *Archival Science* 2:1 (2002): 21-43.

- Hernández, Iduvina. "A Long Road: Progress and Challenges in Guatemala's Intelligence Reform". Washington, DC: Washington Office on Latin America, 2005.
- Hernández Pico, Juan. *Terminar la guerra, traicionar la paz: Guatemala en las dos presidencias de la paz: Arzú y Portillo, 1996-2004*. Ciudad de Guatemala: Flacso, 2005.
- Hetherington, Kregg. *Guerrilla Auditors: The Politics of Transparency in Neoliberal Paraguay*. Durham: Duke University Press, 2011.
- Hoffman, Eva. *After Such Knowledge: Memory, History, and the Legacy of the Holocaust*. New York: Public Affairs, 2004.
- _____. *Complex Histories, Contested Memories: Some Reflections on Remembering Difficult Pasts*. Berkeley: Doreen B. Townsend Center for the Humanities, 2000.
- Huggins, Martha. *Political Policing: The United States and Latin America*. Durham: Duke University Press, 1998.
- _____. "U.S. Supported State Terror: A History of Police Training in Latin America". En *Vigilantism and the State in Modern Latin America: Essays on Extralegal Violence*, editado por Martha Huggins. New York: Praeger, 1991.
- "Human Rights Defenders in Guatemala". Human Rights First, 2009, http://www.humanrightsfirst.org/defenders/hrd_guatemala/hrd_guatemala.aspx?c=g4
- Huskamp Peterson, Trudy. "The Nasty Truth about Nationalism and National Archives". Documento presentado en la conferencia anual del East Asian Regional Branch of the International Council on Archives (Eastica), Seoul, Korea, 17-21 de septiembre de 2001.
- _____. *Final Acts: A Guide to Preserving the Records of Truth Commissions*. Washington, DC: Woodrow Wilson Center Press, 2005.
- _____. "Archives in Service to the State". En *Political Pressure and the Archival Record*, editado por Margaret Procter, Michael Cook, y Caroline Williams. pp. 259-276. Chicago: Society of American Archivists, 2005.
- _____. "Application of ISAD(G) for Human Rights Archives". International Council of Archives (mayo de 2005), <http://www.ica.org/en/node/30452>
- _____. "Records of the Policía Nacional de Guatemala: Report and Recommendations". Reporte interno preparado por el National Security Archive, 15 de octubre de 2005.
- _____. "Processing the Archives of the Policía Nacional de Guatemala: A Report with Recommendations, Visit of July 2006". Reporte interno preparado por la Procuraduría de los Derechos Humanos, 22 de agosto de 2006.

- _____. "Processing the Archives of the Policía Nacional de Guatemala: A Report with Recommendations, Visit of August 2006". Reporte interno preparado por la Procuraduría de los Derechos Humanos, 14 de septiembre de 2006.
- _____. "Privacy is Not a Rose". Documento presentado a la Society of American Archivists, 23 de septiembre de 2007. www.trudypeterson.com/publications.html.
- _____. "The End of the Beginning: The Completion of Phase 1 of the Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional, Guatemala". Discurso dado en la Procuraduría de los Derechos Humanos, Ciudad de Guatemala, 18 de enero de 2008. www.trudypeterson.com/publications.html.
- _____. "The Probative Value of Archival Documents in Judicial Processes". Documento presentado a la Procuraduría de los Derechos Humanos, Ciudad de Guatemala, 19 de noviembre de 2008. www.trudypeterson.com/publications.html.
- _____. "The Role of Archives in Strengthening Democracy". Documento presentado a la Procuraduría de los Derechos Humanos, Ciudad de Guatemala, Guatemala, 26 de noviembre de 2008.
- Immerman, Richard H. *The CIA in Guatemala: The Foreign Policy of Intervention*. Austin: University of Texas Press, 1983.
- Impunity Watch. *Recognising the Past: Challenges for the Combat of Impunity in Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Impunity Watch, 2008.
- International Crisis Group, "Learning to Walk without a Crutch: An Assessment of the International Commission Against Impunity in Guatemala", Latin America Report No. 36, 31 de mayo de 2011.
- Jelin, Elizabeth. *State Repression and the Labors of Memory*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2003.
- Jelin, Elizabeth y Eric Hershberg. *Constructing Democracy: Human Rights, Citizenship, and Society in Latin America*. Boulder, CO: Westview Press, 1996.
- Jonas, Susanne. *The Battle for Guatemala: Rebels, Death Squads, and U.S. Power*. Boulder, CO: Westview Press, 1991.
- _____. *Of Centaurs and Doves: Guatemala's Peace Process*. Boulder: Westview Press, 2000.
- _____. "Dangerous Liaisons: The U.S. in Guatemala". *Foreign Policy* 103. (Summer 1996): 144-160.
- Joseph, Gilbert Michael y Daniel Nugent, (eds.) *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Durham: Duke University Press, 1994.
- Joseph, Gilbert M. y Daniela Spenser, (eds.) *In from the Cold: Latin America's New Encounter With the Cold War*. Durham: Duke University Press, 2009.

- Kaiser, Susana. *Postmemories of Terror: A New Generation Copes With the Legacy of the "Dirty War"*. New York: Palgrave Macmillan, 2005.
- Ketelaar, Eric. "Record-keeping and Societal Power". En Sue McKemmish *et al*, (eds.) *Archives: Recordkeeping in Society*. Wagga-Wagga: Charles Sturt University, 2005. 277-298.
- _____. "Muniments and Monuments: The Dawn of Archives as Cultural Patrimony". *Archival Science* 7 (2007): 343-357.
- _____. "Tacit Narratives: The Meanings of Archives". *Archival Science* 1:2 (2001): 131-141.
- _____. "The Panoptical Archive". En *Archives, Documentation, and Institutions of Social Memory: Essays from the Sawyer Seminar*, editado por Francis X. Blouin Jr. y William G. Rosenberg, 144-150. Ann Arbor: University of Michigan Press, 2006.
- _____. "Archival Temples, Archival Prisons: Modes of Power and Protection", *Archival Science* 2 (2002): 221-238.
- Kinzer, Stephen and Stephen E. Schlesinger. *Bitter Fruit: The Story of the American Coup in Guatemala*. Cambridge: Harvard University David Rockefeller Center for Latin American Studies, 1999.
- Kobrak, Paul. *Organizing and Repression in the University of San Carlos, Guatemala, 1944 to 1996*. New York: American Association for the Advancement of Science, 1999.
- Konefal, Betsy. *For Every Indio Who Falls: A History of Maya Activism in Guatemala, 1960-1990*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2010.
- Krujtit, Dirk. *Sociedades de terror: Guerrillas y contrainsurgencia en Guatemala y el Perú*. San José, C.R.: Flacso, 1996.
- _____. "Low Intensity Democracies: Latin America in the Post-Dictatorial Era". *Bulletin of Latin American Research* 20:4 (2001): 409-430.
- Kuzmarov, Jeremy. *Modernizing Repression: Police Training and Nation Building in the Twentieth Century*. Boston: University of Massachusetts Press, 2012.
- _____. "Modernizing Repression: Police Training, Political Violence, and Nation-Building in the 'American Century'." *Diplomatic History* 33:2 (abril de 2009): 191-222.
- La Isla: Archives of a Tragedy*. Uli Stelzner, dir. Iskaciné, 2009.
- Langguth, A. J. *Hidden Terrors: The Truth about U.S. Police Operations in Latin America*. New York: Pantheon, 1979.
- Las colmenas*. Alejandro Ramírez, dir. Canek/Del Pensativo. 2007.
- Levenson, Deborah. *Sindicalistas contra el terror: Ciudad de Guatemala, 1954-1985*. Ciudad de Guatemala: Avancso, 2007.

- _____. “The Life That Makes Us Die/The Death That Makes Us Live: Facing Terrorism in Ciudad de Guatemala”. *Radical History Review* 85 (Winter 2003): 94-104.
- Lobe, Thomas. “The Rise and Demise of the Office of Public Safety”. *Armed Forces and Society* Vol. 9 No. 2 (Winter 1983): 187-213.
- Lovell, George. *A Beauty that Hurts: Life and Death in Guatemala*. Austin: University of Texas Press, 2001.
- Lowenthal, David. *The Past is a Foreign Country*. Cambridge: Cambridge University Press, 1999.
- _____. *The Heritage Crusade and the Spoils of History*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
- _____. “Archives, Heritage, and History”, En *Archives, Documentation, and Institutions of Social Memory: Essays from the Sawyer Seminar*, editado por Francis X. Blouin Jr. y William G. Rosenberg, 193-204. Ann Arbor: University of Michigan Press, 2006.
- Ludec, Nathalie. “Voces del exilio guatemalteco desde la ciudad de México”. *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, No. 2 (2001), <http://alhim.revues.org/document599.html>.
- Luján Muñoz, Jorge. *La tragedia de la Embajada de España en Guatemala, 31 de enero de 1980. Perspectivas, controversias y comentarios*. Ciudad de Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2007.
- Macías, Julio César. *La guerrilla fue mi camino: Epitafio por César Montes*. Ciudad de Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1997.
- Maldonado, Mario. “Marzo y abril de 1962: El inicio de la guerra”. *Diálogo* (Flacso) 47 (febrero de 2006): 1-6.
- Manoff, Marlene. “Theories of the Archive from Across the Disciplines”. *Libraries and the Academy* 4:1 (2004): 9-25.
- Manz, Beatriz. *Refugees of a Hidden War: The Aftermath of the Counterinsurgency in Guatemala*. Albany: State University of New York Press, 1988.
- _____. “La importancia del contexto en la memoria”, en *De la memoria a la reconstrucción histórica*. Ciudad de Guatemala: Avanco, 1999.
- Martínez Peláez, Severo. *La patria del criollo*. Ciudad de México: Ediciones en Marcha, 1994.
- Mbembe, Achille. “The Power of the Archive and Its Limits”. En *Refiguring the Archive*, editado por Carolyn Hamilton, Verne Harris, Michèle Pickover, Graeme Reid, Razia Saleh y Jane Taylor, 19-20. Cape Town: David Philip Publishers, 2002.
- McAdams, A. James. *Judging the Past in Unified Germany*. Cambridge: Cambridge University Press, 2001.

- McAllister, Carlota. *The Good Road: Conscience and Consciousness in a Postrevolutionary Guatemalan Village*. Durham: Duke University Press, próximamente.
- _____. “Rural Markets, Revolutionary Souls, and Rebellious Women in Cold War Guatemala”. En *In From the Cold: Latin America’s New Encounter with the Cold War*, editado por Gilbert M. Joseph y Daniela Spenser, 350-380. Durham: Duke University Press, 2008.
- _____. “Good People: Revolution, Community, and *Conciencia* in a Maya-K’iche’ Village in Guatemala”. Tesis de doctorado, Johns Hopkins University, 2003.
- McCleary, Rachel. *Dictating Democracy: Guatemala and the End of Violent Revolution*. Gainesville: University of Florida Press, 1999.
- McClintock, Michael. *The American Connection: State Terror and Popular Resistance in Guatemala*. London: Zed Books, 1985.
- McCoy, Alfred W. *Policing America’s Empire: The United States, the Philippines, and the Rise of the Surveillance State*. Madison: University of Wisconsin Press, 2009.
- McCreery, David. *Rural Guatemala 1760-1940*. Stanford: Stanford University Press, 1996.
- McCreery, David. “Wage Labor, Free Labor, and Vagrancy Laws: The Transition to Capitalism in Guatemala, 1920-1945”. En *Coffee, Society, and Power in Latin America*, editado por William Roseberry, Lowell Gudmundson, y Mario Semper Kutschbach, 206-231. Baltimore: Johns Hopkins Press, 1995.
- Memoria del Mundo. *Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. Ciudad de Guatemala: Unesco, 2002.
- Memoria del Mundo. *Manual técnico para la administración, manejo y conservación del patrimonio documental*. Ciudad de Guatemala: Unesco, 2006.
- Menchú Tum, Rigoberta. *I, Rigoberta Menchú: An Indian Woman in Guatemala*. Editado por Elisabeth Burgos-Debray. Traducido por Ann Wright. London: Verso, 1984.
- Menjívar, Cecilia y Néstor Rodríguez, (eds.) *When States Kill: Latin America, the US, and Technologies of Terror*. Austin: University of Texas Press, 2005.
- “Military Intelligence and Human Rights in Guatemala: The Archivo and the Case for Intelligence Reform”. Washington, D.C.: Washington Office on Latin America, 1995.
- Ministerio de Cultura y Deportes. *Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación, Decreto Número 26-97 y sus reformas*. Ciudad de Guatemala: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Unidad de Comunicación Social, 2007.

- Ministerio de Cultura y Deportes. *Políticas culturales y deportivas nacionales*. Ciudad de Guatemala: Taller Nacional de Grabados en Acero, 2000.
- Millar, Laura. "Creating a National Information System in a Federal Environment: Some Thoughts on the Canadian Archival Information Network". En *Archives, Documentation, and Institutions of Social Memory: Essays from the Sawyer Seminar*, editado por Francis X. Blouin Jr. y William G. Rosenberg, 182-192. Ann Arbor: University of Michigan Press, 2006.
- Moller, Jonathan y Rigoberta Menchú Tum. *Our Culture is Our Resistance: Repression, Refuge, and Healing in Guatemala*. Brooklyn, NY: Powerhouse Books, 2004.
- Montejo, Víctor. *Maya Intellectual Renaissance: Identity, Representation, and Leadership*. Austin: University of Texas Press, 2005.
- _____. *Voices from Exile: Violence and Survival in Modern Maya History*. Norman: University of Oklahoma Press, 1999.
- _____. "Convention 169 and the Implementation of the Peace Accords in Guatemala". *Abya-Yala News: The Journal of the South and Mesoamerican Indian Rights Center* 10:4, 1997.
- Morán, Enmy y Claudia Virginia Samayoa. "Evolución de las estructuras de la Policía Nacional: Resultado de la investigación exploratoria". Reporte interno preparado para la Procuraduría de los Derechos Humanos, Ciudad de Guatemala, Guatemala, 13 de enero de 2006.
- Morán, Rolando (Ricardo Ramírez de León). *Saludos revolucionarios: La historia reciente de Guatemala desde la óptica de la lucha guerrillera, 1984-1996*. Ciudad de Guatemala: Fundación Guillermo Toriello, 2002.
- Nairn, Allan y Jean-Marie Simon. "Bureaucracy of Death: Guatemala's Civilian Government Faces the Enemy Within". *The New Republic* (30 de junio de 1986): 13-17.
- Nelson, Diane M. *Reckoning: The Ends of War in Guatemala*. Durham: Duke University Press, 2009.
- _____. *A Finger in the Wound: Body Politics in Quincentennial Guatemala*. Durham: Duke University Press, 1999.
- _____. "Maleficium Jingle, State Commodity Fetishism: Guatemala's Peace Process, the Piñata Effect, and the Global Security and Exchange Market". Documento presentado en la Annual Conference of the American Anthropological Association, Washington, D.C., United States, 19-23 de noviembre de 1997.
- Nolin, Catherine. *Transnational Ruptures: Gender and Forced Migration*. London: Ashgate Publishing, 2006.
- Obando Sánchez, Antonio. *Memorias: La historia del movimiento obrero*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1978.

- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (Odhag). *La memoria tiene la palabra: Sistematización del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica Remhi*. Ciudad de Guatemala: Odhag, 2007.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Derechos humanos y aplicación de la ley: Guía para instructores en derechos humanos para la policía*. New York: United Nations, 2004.
- _____. "Report of the High Commissioner for Human Rights on the Situation of Human Rights in Guatemala", ECOSOC E/CN.4/2006/10/Add.1 (1 de febrero de 2006): 1-21.
- Oglesby, Elizabeth. "Educating Citizens in Postwar Guatemala: Historical Memory, Genocide, and the Culture of Peace". *Radical History Review* 97 (2007): 77-98.
- O'Toole, James M. "Cortes's Notary: The Symbolic Power of Records". *Archival Science* 2:1 (2002): 45-61.
- _____. "Between Veneration and Loathing: Loving and Hating Documents". En *Archives, Documentation, and Institutions of Social Memory: Essays from the Sawyer Seminar*, editado por Francis X. Blouin Jr. y William G. Rosenberg, 43-53. Ann Arbor: University of Michigan Press, 2006.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. "Memory of the World Program". <http://www.unesco.org/webworld/en/mow>
- Osorio, Carlos. "Argentina: Declassification of Military Records on Human Rights". Freedominfo.org, 14 de enero de 2010, <http://freedominfo.org/news/20100114.htm>.
- Payeras, Mario. *Los días de la selva*. Habana: La Casa de las Américas, 1981.
- _____. *El trueno en la ciudad: Episodios de la lucha armada urbana de 1981 en Guatemala*. Ciudad de México: Editorial Juan Pablos, 1987.
- _____. *Los fusiles de octubre: Ensayos y artículos militares sobre la revolución guatemalteca*. Ciudad de México: Editorial Juan Pablos, 1991.
- Peacock, Susan C. y Adriana Beltrán. *Poderes ocultos: Grupos ilegales armados en la Guatemala pos-conflicto y las fuerzas detrás de ellos*. Washington, DC: Washington Office on Latin America, 2006.
- Perla, Héctor. "Si Nicaragua Venció, El Salvador Vencerá: Central American Agency in the Creation of the U.S.-Central American Peace and Solidarity Movement". *Latin American Research Review* 43:2 (2008): 136-158.
- Policía Nacional de Guatemala. *Centenario de la Policía Nacional 1881-1981*. Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional, 1981.
- _____. *Historia de la Policía Nacional 1881-1981*. Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional, 1981.

- Power, Michael. *The Audit Society: Rituals of Verification*. New York: Oxford University Press, 1999.
- Procter, Margaret, Michael Cook y Caroline Williams, (eds.) *Political Pressure and the Archival Record*. Chicago: Society of American Archivists, 2006.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *El costo económico de la violencia en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Magna Terra Editores, 2006.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala. *La actuación policial y los derechos humanos en Guatemala*. Guatemala: CromoGráfica, 2000.
- Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia. “Informe estadístico de la violencia en Guatemala”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Ciudad de Guatemala: Magna Terra Editores, 2007.
- Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional. “Informe Archivo Histórico de la Policía Nacional – por el derecho a la verdad”. Ciudad de Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos, de diciembre de 2006.
- _____. “Informe de Avances-Diciembre 2006”. Ciudad de Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos, diciembre de 2006.
- _____. “Informe de Avances-Agosto 2007”. Ciudad de Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos, agosto de 2007.
- _____. “Informe General de Avances al 31 de diciembre de 2007”. Ciudad de Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos, de enero de 2008.
- _____. “Informe de Avances-Marzo 2008”. Ciudad de Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos, marzo de 2008.
- _____. *El derecho a saber: Informe especial del Archivo Histórico de la Policía Nacional*. Ciudad de Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos, 2009.
- _____. “Se inicia nueva fase en el proyecto ‘Archivo Histórico de la Policía Nacional.’” Ciudad de Guatemala: julio de 2009.
- Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. *Guatemala: Nunca más*. Ciudad de Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998.
- Rabe, Stephen. *The Most Dangerous Area in the World: John F. Kennedy Confronts Communist Revolution in Latin America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1999.
- Rama, Ángel. *La ciudad letrada*. Hanover: Ediciones del Norte, 2002.
- Ramírez, Chiqui. *La guerra de los 36 años: Vista con ojos de mujer de izquierda*. Ciudad de Guatemala: Editorial Oscar de León Palacios, 2001.

- Randall, Margaret, trad. *Let's Go!* Willimantic, CT: Curbstone Press, 1971.
- Rey Rosa, Rodrigo. *El material humano*. Barcelona: Editorial Anagrama, 2009.
- Ridener, John. *From Polders to Postmodernism: A Concise History of Archival Theory*. Duluth, MN: Litwin Books, 2008.
- Riles, Annelise, (ed.) *Documents: Artifacts of Modern Knowledge*. Ann Arbor: University of Michigan Press, 2006.
- Ríos Montt, José Efraín. *Mensajes del Presidente de la República, General José Efraín Ríos Montt*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1982.
- Robertson, Craig. "Mechanisms of Exclusion: Historicizing the Archive and the Passport". En *Archive Stories: Facts, Fictions, and the Writing of History*, editado por Antoinette Burton. Durham: Duke University Press, 2005.
- Robinson, William I. *Promoting Polyarchy: Globalization, US Intervention, and Hegemony*. London: Cambridge University Press, 1996.
- Robles Montoya, Jaime. *El poder oculto: serie de ensayos sobre los poderes ocultos*. Guatemala: Fundación Myrna Mack, 2002.
- Röhl, Bettina. "Icon of the Left". En *Everybody Talks about the Weather... We Don't: The Writings of Ulrike Meinhof*. Editado por Karin Bauer. New York: Seven Stories Press, 2008.
- Roht-Arriaza, Naomi. *The Pinochet Effect: Transnational Justice in the Age of Human Rights*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2005.
- _____. "Making the State do Justice: Transnational Prosecutions and International Support for Criminal Investigations in Post-Conflict Guatemala". *Chicago Journal of International Law* 9:1 (Summer 2008): 79-106.
- Roht-Arriaza, Naomi y Almudena Bernabeu. "The Guatemalan Genocide Case in Spain". *UC Berkeley Review of Latin American Studies* (Fall 2008): 1-4.
- Rosada-Granados, Héctor. *Soldados en el poder: Proyecto militar en Guatemala 1944-1980*. San José, C.R.: Funpadem, 1999.
- _____. *El lado oculto de las negociaciones de paz: Transición de la guerra a la paz en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Fundación Friedrich Ebert, 1998.
- Rzeplinski, Andrzej. "Habeas Data: Documentary Evidence of Repressive Regimes". Documento sin fecha, copia en archivos del autor.
- Sabino, Carlos. *Guatemala, la historia silenciada, 1944-1989; Tomo I: Revolución y liberación*. Ciudad de Guatemala: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Sáenz de Tejada, Ricardo. *Revolucionarios en tiempos de paz: Rompimientos y recomposición en las izquierdas de Guatemala y El Salvador*. Ciudad de Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales, 2007.

- Sánchez del Valle, Rosa (ed.). *Por el delito de pensar*. Ciudad de Guatemala: Magna Terra Editores, 1999.
- Sandoval, Miguel Ángel. *Los días de la resistencia*. Ciudad de Guatemala: Editorial Oscar de León Palacios, 1998.
- Sandoval, Miguel Ángel y Augusta Ríos. *La izquierda y la transición democrática: notas para un debate necesario*. Ciudad de Guatemala: Editorial Oscar de León Palacios, 1997.
- Saramago, José. *Todos los nombres*. Uruguay: Alfaguara, 1998.
- Scarry, Elaine. *The Body in Pain: The Making and Unmaking of the World*. New York: Oxford University Press, 1987.
- Schafer, R. Murray. *The Soundscape: Our Sonic Environment and the Tuning of the World*. Rochester, VT: Destiny Books, 1993.
- Schirmer, Jennifer. *The Guatemalan Military Project: A Violence Called Democracy*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1999.
- _____. "The Guatemalan Politico-Military Project: Legacies for a Violent Peace?" *Latin American Perspectives* 26:2 (marzo de 1999): 92-107.
- Shetty, Sandhya y Elizabeth Jane Bellamy. "Postcolonialism's Archive Fever". *Diacritics* 30:1 (Spring 2000): 25-48.
- Saxon, Dan. *To Save Her Life: Disappearance, Deliverance, and the United States in Guatemala*. Berkeley: University of California Press, 2007.
- Schlant, Ernestine. *The Language of Silence: West German Literature and the Holocaust*. New York: Routledge, 1999.
- Scott, James C. *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven: Yale University Press, 1998.
- Sellers-García, Sylvia Marina. "Distant Guatemala: Reading Documents from the Periphery". Tesis de doctorado, University of California at Berkeley, 2009.
- Sichar Moreno, Gonzalo. *Guatemala: ¿contrainsurgencia o contra el pueblo?* Madrid: H & H, 1998.
- Sieder, Rachel. *Guatemala after the Peace Accords*. London: Institute of Latin American Studies, 1999.
- _____, (ed.) *Impunity in Latin America*. London: Institute of Latin American Studies, 1995.
- Sieder, Rachel, Megan Thomas, George Vickers, y Jack Spence, (eds.) *Who Governs: Guatemala Five Years after the Peace Accords*. Boston: Hemisphere Initiatives, 2002.
- Siekmeier, James. *Aid, Nationalism, and Inter-American Relations: Guatemala, Bolivia, and the United States 1945-1961*. Lewiston: The Edwin Mellen Press, 1999.
- Sikkink, Kathryn. *The Justice Cascade: How Human Rights Prosecutions are Changing World Politics*. New York: W. W. Norton, 2011.

- Smith, Carol A., (ed.) *Guatemalan Indians and the State, 1540-1988*. Austin: University of Texas Press, 1992.
- Smith, Christian. *Resisting Reagan: The U.S. Central America Peace Movement*. Chicago: University of Chicago Press, 1996.
- Spence, Jack *et al*, (eds.) *Promise and Reality: Implementation of the Guatemalan Peace Accords*. Cambridge, MA: Hemisphere Initiatives, 1998.
- Spieker, Sven. *The Big Archive: Art from Bureaucracy*. Cambridge: MIT Press, 2008.
- Stanley, William. "Business as Usual? Justice and Policing Reform in Postwar Guatemala". En *Constructing Justice and Security after War*, editado por Charles T. Call, 113-155. Washington, DC: United States Institute of Peace Press, 2007.
- _____. "Building New Police Forces in Guatemala and El Salvador: Learning and Counter-Learning". *International Peacekeeping* 6:4 (Winter 1999): 113-134.
- Stanley, William y David Holiday. "Broad Participation, Diffuse Responsibility: Peace Implementation in Guatemala", En *Ending Civil Wars: The Implementation of Peace Agreements*, editado por Stephen John Steadman, Donald Rothschild y Elizabeth M. Cousens, 421-462. New York: Lynne Rienner Publishers, 2002.
- State Department, Bureau of Democracy, Human Rights, and Labor. *2008 Country Reports on Human Rights Practices: Guatemala*. 25 de febrero de 2009, <http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/2008/wha/119161.htm>
- Steedman, Carolyn. *Dust: The Archive and Cultural History*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press, 2002.
- Steinberg, Michael K., Carrie Height, Rosemary Mosher y Mathew Bampton. "Mapping Massacres: GIS and State Terror in Guatemala". *Geoforum* 37:1 (enero de 2006): 62-68.
- Stern, Steve J. *Peru's Indian Peoples and the Challenge of Spanish Conquest: Huamanga to 1640*. Madison: University of Wisconsin Press, 1993.
- _____. *Battling for Hearts and Minds: Memory Struggles in Pinochet's Chile, 1973-1988*. Durham: Duke University Press, 2006.
- Stoler, Ann Laura. *Along the Archival Grain: Epistemic Anxieties and Colonial Common Sense*. Princeton: Princeton University Press, 2009.
- _____. "Colonial Archives and the Arts of Governance". *Archival Science* 2 (2002): 87-109.
- Stoll, David. *Rigoberta Menchú y the Story of All Poor Guatemalans*. Boulder: Westview Press, 1999.
- Stoltz Chinchilla, Norma. "Marxism, Feminism, and the Struggle for Democracy in Latin America". *Gender & Society* 3 (Septiembre 1991): 291-310.

- Strathern, Marilyn. *Audit Cultures: Anthropological Studies in Accountability, Ethics, and the Academy*. New York: Routledge Press, 2000.
- Streeter, Stephen M. *Managing the Counterrevolution: The United States and Guatemala, 1954-1961*. Athens: Ohio University Press, 2000.
- _____. "Nation-Building in the Land of Eternal Counterinsurgency: Guatemala and the Contradictions of the Alliance for Progress", *Third World Quarterly* 27:1 (2006): 57-68.
- Taussig, Michael. *Shamanism, Colonialism, and the Wild Man: A Study in Terror and Healing*. Chicago: University of Chicago Press, 1987.
- Taylor, Diana. "You Are Here: The DNA of Performance". *The Drama Review* 46:1 (2002): 149-169.
- Thompson, E.P. *The Poverty of Theory: Or an Orrery of Errors*. London: Merlin Press, 1978.
- Tierney, Nancy Leigh. *Robbed of Humanity: Lives of Guatemalan Street Children*. New York: Pangaea, 1997.
- Tomuschat, Christian. "Clarification Commission in Guatemala". *Human Rights Quarterly* (2001): 233-258.
- Toriello Garrido, Guillermo. *Guatemala: más de 20 años de traición, 1954-1979*. Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria, 1979.
- Torres, M. Gabriela. "Bloody Deeds/*Hechos Sangrientos*: Reading Guatemala's Record of Political Violence in Cadaver Reports". En *When States Kill: Latin America, The U.S., and Technologies of Terror*, editado por Cecilia Menjívar y Nestor Rodríguez, 143-167. Austin: University of Texas Press, 2005.
- _____. "The Paper Trails of Counterinsurgency Violence: The Documented Design and Implementation of Political Violence in Guatemala, 1976-1984". Tesis de doctorado, York University (Canada), 2004.
- Trace, Ciaran B. "What is Recorded is Never Simply 'What Happened': Record Keeping in Modern Organizational Culture". *Archival Science* 2:2 (2002): 137-159.
- Trouillot, Michel-Rolph. *Silencing the Past: Power and the Production of History*. Boston: Beacon Press, 1995.
- Naciones Unidas, Comisión de la Verdad para El Salvador. *De la locura a la esperanza: la guerra de 12 años en El Salvador: Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador 1992-1993*. San Salvador, El Salvador: Editorial Arcoíris, 1993.
- Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. *Línea política de los revolucionarios guatemaltecos*. Ciudad de México: Editorial Nuestro Tiempo, 1988.

- Van Zyl, Susan. "Psychoanalysis and the Archive: Derrida's *Archive Fever*". En *Refiguring the Archive*, editado por Carolyn Hamilton *et al*, 39-60. Cape Town: David Philip Publishers, 2002.
- Walker, Louise E. "Economic Fault Lines and Middle-Class Fears: Tlatelolco, Mexico City, 1985". En *Aftershocks: Earthquakes and Popular Politics in Latin America*, editado por Jurgen Buchenau y Lyman Johnson, 184-221. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2009.
- Warren, Kay B. *Indigenous Movements and Their Critics: Pan-Mayan Activism in Guatemala*. Princeton: Princeton University Press, 1998.
- _____. "Interpreting *La Violencia* in Guatemala: Shapes of Mayan Silence and Resistance". En *The Violence Within: Cultural and Political Opposition in Divided Nations*, editado por Kay B. Warren, 25-56. Boulder: Westview Press, 1993.
- Washington Office on Latin America. *Temas y debates en la reforma de la seguridad pública: una guía para la sociedad civil*. Washington, D.C.: WOLA, 1998.
- Weber, Max. "Bureaucracy". En *Essays in Sociology*, traducido y editado por H. H. Gerth y C. Wright Mills. New York: Oxford University Press, 1946.
- Weld, Kirsten. "Dignifying the Guerrillero, Not the Assassin: Rewriting a History of Criminal Subversion in Postwar Guatemala". *Radical History Review* 113 (Spring 2012): 35-54.
- _____. "Reading the Politics of History in Guatemala's National Police Archives". Tesis doctoral, Yale University, New Haven, CT, 2010.
- Wilson, Richard. *Maya Resurgence in Guatemala: Q'eqchi' Experiences*. Norman: University of Oklahoma Press, 1995.
- Winks, Robin. *Cloak and Gown: Scholars in the Secret War, 1930-1961*. London: Harvill Press, 1978.
- Winn, Peter. *Weavers of Revolution: The Yarur Workers and Chile's Road to Socialism*. New York: Oxford University Press, 1986.
- Young, James E. *The Texture of Memory: Holocaust Memorials and Meaning*. New Haven: Yale University Press, 1993.
- Zemon Davis, Natalie. *Fiction in the Archives: Pardon Tales and Their Tellers in Sixteenth-Century France*. Stanford: Stanford University Press, 1987.
- Zinn, Howard. "Secrecy, Archives, and the Public Interest". Discurso reimpresso en *Midwestern Archivist* II:2 (1977): 14-26.

